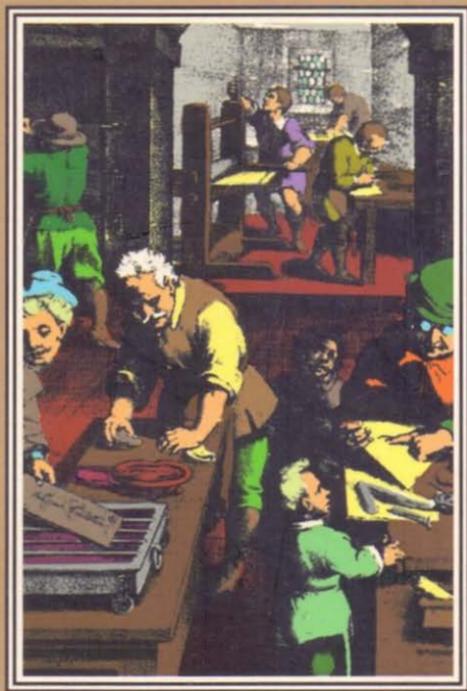


Victoria López y José A. Nieto (eds.)



El trabajo en la encrucijada

Artisanos urbanos en la Europa
de la Edad Moderna



los libros de
la catarata

El Grupo Taller de Historia Social es un equipo de investigación en el que junto a especialistas en la historia social, colaboran sociólogos del trabajo, antropólogos y trabajadores sociales.

Su principal objetivo es fomentar una aproximación multidisciplinar al estudio del mundo del trabajo a lo largo de la historia, así como servir de estímulo para el establecimiento de un proceso de debate y puesta en común de las investigaciones que se están llevando a cabo en nuestro país sobre la materia.

En la actualidad nuestro trabajo se centra en el estudio de la "fase artesana" del movimiento obrero, la conflictividad laboral y el trabajo femenino en la Europa de la Edad Moderna y Contemporánea.

Victoria López Barahona
y José A. Nieto Sánchez (Eds.)

El trabajo en la encrucijada:
Los artesanos urbanos en la Europa
de la Edad Moderna

Titulos originales de los artículos:

- E. Shephard, Jr. *Social and Geographic Mobility of the Eighteenth-Century Guild Artisan: an Analysis of Guild Receptions in Dijon, 1700-90.*
 - Simona Cerutti, *Group Strategies and Trade Strategies: Turin Taylor's Guild in the late seventeenth and early eighteenth centuries.*
 - Carlo Poni, *Norms and Disputes: The Shoemakers' Guild in Eighteenth-Century Bologna.*
 - Cynthia M. Truant, *"Independent" and "Insolent": Journeymen and their "Rites" in the Old Regime Workplace.*
 - Michael Sonenscher, *Work and Wages in Paris in the Eighteenth Century.*
- Traducción castellana de estos artículos a cargo de Victoria López Barahona.
- Elisabetta Merlo, *La lavorazione delle pelli a Milano tra divorzi e sodalizi corporativi (secc. XVII-XVIII).*
- Traducción castellana de este artículo a cargo de Juan A. González Pañero y Victoria López Barahona.

© Grupo Taller de Historia Social, 1996
c/ Angel, 4 bis
28580 Ambite (Madrid)
Tfno.: (91) 872 22 62

© Los Libros de la Catarata, 1996
Fuencarral, 70. 28004 Madrid
Teléfono 532 05 04
Fax y Módem 532 43 34

I.S.B.N.: 84 - 8198 - 178 - 8
Depósito Legal: TO - 1189 - 1996

Índice

NOTA PREVIA	5
PRÓLOGO	7
INTRODUCCIÓN	9
GREMIOS Y ESTRATEGIAS GRUPALES	
- Movilidad social y geográfica del artesanado en el siglo XVIII: estudio de la admisión a los gremios de Dijon, 1700-90. EDWARD J. SHEPHARD, Jr., University of Binghamton. Nueva York	37
- Estrategias de grupo y estrategias de oficio: el gremio de sas- tres de Turín a finales del siglo XVII y principios del XVIII. SIMONA CERUTTI, École des Hautes Études en Sciences Sociales. París	70
LA CONFLICTIVIDAD EN EL MUNDO DEL TRABAJO	113
1- Comerciantes contra maestros artesanos	115
- Gremio, familia y cambio económico. Pelaires y tejedores en Igalada, 1695-1765. JAUME TORRAS ELIAS, Universitat Pompeu Fabra. Barcelona	115
- La crisis gremial y la organización de la producción y del tra- bajo en la sedería valenciana. (Finales del siglo XVIII y prin- cipios del siglo XIX). FERNANDO DÍEZ R., Universidad de Valencia	134
2- Maestros contra maestros	153
- Normas y pleitos: el gremio de zapateros de Bolonia en el siglo XVIII. CARLO PONI, Università di Bologna. Bolonia	153
- El trabajo de las pieles en Milán en los siglos XVII y XVIII: entre el divorcio y la unión corporativa. ELISABETTA MERLO, Istituto di Storia Economica, Università Commerciale "Luigi Bocconi", Milán	179
3- Oficiales contra maestros	203
- Insolentes e independientes: los oficiales y sus "ritos" en el taller del Antiguo Régimen. CYNTHIA M. TRUANT, University of California. San Diego	203
- Asociación y conflicto laboral en el Madrid del siglo XVIII. JOSÉ A. NIETO SANCHEZ, Equipo Madrid de Estudios Históricos, Universidad Autónoma de Madrid	248
- Trabajo y salario en el Paris en el siglo XVIII. MICHAEL SONENSCHER, King's College, Cambridge	288
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	313

Nota previa

La elaboración del presente volumen es fruto del interés por poner al alcance tanto del estudiante de historia como de cualquier persona interesada en temas históricos, una muestra de las investigaciones realizadas durante los últimos quince años acerca del mundo del trabajo en la sociedad europea precapitalista, ofreciendo una visión general de los objetos de estudio abordados fuera de nuestras fronteras y de las últimas tendencias que se abren camino en el panorama español. Es también objetivo del equipo responsable de este trabajo promover una aproximación multidisciplinar al mundo laboral en Europa antes del advenimiento de la industrialización, y servir de estímulo al inicio de un proceso de debate y puesta en común de las investigaciones en curso, que aspire a superar la todavía vigente imagen estereotipada de las relaciones laborales de la sociedad europea precapitalista y, por ende, de la actual.

Para tal fin, la Europa meridional -a través de los casos italiano, francés y español- durante el siglo XVIII, fundamentalmente, -dada la importancia del cambio socio-económico que en él se abrió paso-, son los criterios cronológico y geográfico que han concurrido en la elección de los artículos, junto con otros de carácter historiográfico tendentes a cubrir la variedad de enfoques desde los que se ha abordado la revisión de la historia del trabajo en los últimos tres lustros, y a presentar contribuciones de indudable calidad que, a pesar de lo cual, permanecían inéditas en lengua castellana. Por lo que se refiere a la elección de los autores españoles, el criterio que nos ha guiado ha sido el de unir a algunos de los trabajos más prestigiosos de nuestra historiografía, la aportación de jóvenes investigadores en campos de estudio que, en el tema que nos ocupa, han permanecido prácticamente inexplorados hasta la fecha, como es el caso de la conflictividad laboral madrileña.

Dado el público heterogéneo al que va dirigido el presente trabajo, hemos considerado oportuno facilitar su lectura con la omisión, en los artículos extranjeros, de las referencias a pie de página de fuentes primarias (archivos, bibliotecas, etc.), y con la inclusión de algunas notas aclaratorias de los términos que pueden resultar desconocidos a los no especialistas.

Quisiéramos agradecer sobre todo a James S. Amelang el apoyo que nos prestó desde que este libro era sólo un proyecto y a lo largo de su difícil realización. A Jaume Torras y Fernando Díez, por la buena acogida que le brindaron, su talante colaborador y la paciencia que han demostrado. El Equipo Madrid de Estudios Históricos, y en especial su

biblioteca y centro de documentación, estuvo siempre a nuestra disposición. Debemos hacer este agradecimiento extensivo, igualmente, a Santos Madrazo, por la lectura y las valiosas sugerencias que hizo a los primeros borradores. Y, muy especialmente, a Esther Benítez, sin cuya generosa ayuda no habría sido posible llevar a cabo la traducción del original italiano del texto de Elisabetta Merlo. Las deficiencias que tiene la actual publicación son propiedad exclusiva del equipo responsable de su realización.

Grupo Taller de Historia Social
Madrid, mayo de 1996.

Prólogo

Pocas áreas de la historia moderna han conocido en los últimos años una transformación tan profunda como la experimentada por la historia del trabajo. Lo que antes fuera un campo dedicado casi exclusivamente al estudio de los gremios y las biografías de artesanos famosos, se ha abierto hacia problemáticas más amplias y ha incorporado nuevas fuentes y métodos en su estudio. Destacan así entre las temáticas predilectas de esta nueva historia, los cambios en la naturaleza del trabajo en la vida cotidiana; las relaciones entre el trabajo y la política local y los sistemas jurídicos; los orígenes del cambio tecnológico y sus consecuencias para la organización del proceso laboral; y las bases no sólo materiales sino también culturales de movilizaciones colectivas por parte de los trabajadores. De especial interés para la innovación historiográfica ha sido la exploración de las representaciones simbólicas de las actividades productivas del Antiguo Régimen. Igualmente importante ha sido el análisis de los modos populares de percepción y articulación de valores, como la justicia, la libertad y la autonomía en el ámbito laboral. Así, una historiografía institucional y económica por tradición, ha evolucionado para ampliar tanto sus puntos de referencia como sus prácticas de investigación. El resultado ha sido una historia del trabajo mucho más diversificada y rica, en la cual se reconoce la influencia de un amplio abanico de factores -sociales y culturales además de los económicos y políticos- sobre el proceso productivo y las diferentes identidades individuales y sociales a las cuales dieron pie.

Esta colección de ensayos sobre determinados aspectos del trabajo en Francia, Italia y España en la época moderna -tres países cuyas experiencias laborales muestran unas semejanzas sorprendentes a pesar de las diferencias obvias en sus respectivas trayectorias hacia la industrialización- ofrece sugerencias importantes para la renovación de las temáticas y los métodos empleados en el análisis histórico. Su publicación supone un importante paso hacia la integración de España en las principales corrientes de la historiografía europea. Como tal, constituye una respuesta pionera al enorme desafío que confrontan los historiadores de la presente generación. Ellos no tienen su Maastricht, pero sí tienen un reto: el de crear una historia auténticamente europea, es decir, una historia en la cual las experiencias de distintos países y culturas se estudien de forma que arrojen luz sobre los pasados de los demás. Este volumen, tan claramente innovador, infunde esperanzas respecto a la renovación de nuestra disciplina, una tarea que, al fin y al cabo, es el deber de todos.

James S. Amelang
Universidad Autónoma, Madrid

... de los que se han de considerar como los más importantes de la filosofía de la educación.

Prólogo

Este libro es el resultado de un trabajo que se ha desarrollado en el Departamento de Filosofía de la Universidad de Granada durante los últimos años. El autor desea agradecer a los profesores de este departamento, especialmente a los señores D. José María Martínez y D. José María Martínez, por su colaboración y apoyo en este trabajo. También desea agradecer a los señores D. José María Martínez y D. José María Martínez, por su colaboración y apoyo en este trabajo. Este libro es el resultado de un trabajo que se ha desarrollado en el Departamento de Filosofía de la Universidad de Granada durante los últimos años. El autor desea agradecer a los profesores de este departamento, especialmente a los señores D. José María Martínez y D. José María Martínez, por su colaboración y apoyo en este trabajo. También desea agradecer a los señores D. José María Martínez y D. José María Martínez, por su colaboración y apoyo en este trabajo.

Este libro es el resultado de un trabajo que se ha desarrollado en el Departamento de Filosofía de la Universidad de Granada durante los últimos años. El autor desea agradecer a los profesores de este departamento, especialmente a los señores D. José María Martínez y D. José María Martínez, por su colaboración y apoyo en este trabajo. También desea agradecer a los señores D. José María Martínez y D. José María Martínez, por su colaboración y apoyo en este trabajo.

James E. Ambler
Universidad de Granada

Introducción

En el verano de 1992 Paulino Iradiel Murugarren denunciaba la actitud de ciertos analistas políticos que, con bastante desconocimiento de la historia, calificaban las manifestaciones de los camioneros y campesinos franceses como propias de comportamientos arcaicos y corporativos¹. La oleada de conflictos sociales que tres años más tarde asoló al país vecino, aparte de poner más en evidencia la falacia de los supuestos preludios del fin de la historia, volvió a reproducir el mismo discurso en boca de los que consideran "conservadores" o "reaccionarios" a los trabajadores y estudiantes que, al parecer, se aferran insolidariamente a la defensa de sus "privilegios"². A nadie que esté un poco familiarizado con los hallazgos más recientes de la historia social del trabajo, le pasan desapercibidos en este tipo de lenguaje ciertos resabios de aquel que en el siglo XVIII adoptaran los fisiócratas* franceses cuando acusaban a los gremios de reaccionarios y obstruccionistas.

Aunque, como el profesor Iradiel, tampoco pretendemos entrar en la polémica del actualismo o presentismo que se aplica a las cuestiones históricas, sí queremos volver a señalar que la utilización de este lenguaje por parte de los mencionados analistas (líderes políticos, periodistas, economistas y sociólogos) refleja su desconocimiento u omisión de los recientes avances realizados por la historiografía acerca del mundo del trabajo en la Europa occidental, para la que es un hecho aceptado ya que el uso de este lenguaje responde a una concepción estereotipada de las relaciones laborales. Los comentarios

(1) P. Iradiel Murugarren, "Corporaciones de oficio, acción política y sociedad civil en Valencia", en **Cofradías, gremios, solidaridades en la Europa Medieval (Actas de la XIX Semana de Estudios Medievales de Estella. 20-24 de julio de 1992)**, Pamplona, 1993, p. 253.

(2) Véase, por ejemplo, la reseña de Jaime García Añoveros "Seguridad en la riqueza", publicada en el diario *El País* del 14 de diciembre de 1995, en la que, entre otras cosas, afirma que "Hemos tenido que mundializarnos para vivir en paz; y, al hacerlo, hemos derribado barreras, y así desaparecen privilegios, o sea seguridad individual, aunque sigamos con el enriquecimiento colectivo; no se trata sólo de Europa, sino del universo mundo. Y creo que, en las presentes circunstancias, es lo mejor que podemos hacer, es lo más humano. *De ahí el sentido bondadamente reaccionario de los recientes (y tan admirados por la progrexia calificada) acacimientos franceses.*" (cursivas nuestras).

(*) Los fisiócratas - Quesnay, Turgot, Mirabeau, Mercier de la Rivière...- constituyeron una de las primeras escuelas de pensamiento económico. Su anatemización de las corporaciones urbanas derivaba de su creencia en que la creación del excedente sólo era posible en las actividades agrarias. Para más información sobre esta escuela económica, véase E. Roll, **Historia de las doctrinas económicas**, México, 1985, pp. 130-9; H. W. Spiegel, **El desarrollo del pensamiento económico. Historia del pensamiento económico desde los tiempos bíblicos hasta nuestros días**, Barcelona, 1987, pp. 223-43; C. Napoleoni, **Fisiocracia, Smith, Ricardo, Marx**, Barcelona, 1981, pp. 17-30.

acerca de la supuesta insolidaridad y conservadurismo de ciertos colectivos de trabajadores corren también el riesgo, como portavoces de la tradición iniciada por los ilustrados del siglo XVIII, de ser sometidos a rigurosa matización por parte de la historiografía futura. Sería más saludable que tanto los analistas de la realidad social como los propios trabajadores empezáramos a alejarnos de la dicotomía simplista reaccionario/progresista así como de la equiparación automática que tan acríticamente se establece entre crecimiento económico y progreso.

Fue sobre todo a partir del siglo XVIII cuando se tomó conciencia de que el trabajo era el factor que articulaba la organización social. Desde entonces éste ha sido objeto de estudio de las ciencias sociales, desde la sociología a la historia social, la política o la economía. Pero, además, a raíz del proceso de descentralización y deslocalización de la producción que se está operando en nuestros días, el mundo del trabajo anterior a la aparición del sistema de fábrica está despertando cada vez más interés entre los estudiosos de estas disciplinas. Algunos de los resultados más significativos de sus investigaciones han sido reunidos en este volumen bajo el título genérico de "El trabajo en la encrucijada", pues el período histórico en el que se enmarcan estos estudios representa el cruce de caminos en el que confluyeron la economía corporativa de hondas raíces medievales y la economía de mercado que, a diferente ritmo e intensidad, se fue abriendo paso a lo largo de la Edad Moderna, hasta adquirir el carácter mundial que en la actualidad posee. Encrucijada, por tanto, histórica, pero también historiográfica, puesto que la dificultad que entraña su estudio ha creado entre los historiadores actuales del trabajo una "sensación general de desorientación y confusión"³. Tal vez la misma que embargaba a los trabajadores del siglo XVIII cuando veían amenazadas las asociaciones que les habían proporcionado seguridad y consuelo en los momentos más decisivos de su vida. O la misma que produce la reconversión industrial actual en el mundo del trabajo.

¿Qué queremos decir exactamente cuando hablamos de mundo del trabajo? Para la historia social, que desde sus inicios asignó al trabajo el papel central de elemento configurador de los colectivos sociales, de los grupos que los conforman y las relaciones que se establecen entre ellos, el estudio del mundo del trabajo pone atención tanto a los aspectos técnicos del mismo como a la acción de sus grupos protagonistas, el capital y el trabajo, y a las relaciones entre ambos*. Pero, más específicamente, a la experiencia histórica de este último, que se conoce como clase trabajadora. Por lo que respecta a

(3) J. S. Amelang, "Las culturas del trabajo", **El trabajo a través de la Historia**, II Congreso de la Asociación de Historia Social (en prensa).

la historia del trabajo que se ocupa del período comprendido entre el siglo XVII y mediados del XIX, aproximadamente, el análisis se define atendiendo a dos criterios básicos de clasificación: el área geográfica donde se llevaba a cabo la actividad laboral, en cuyo caso se habla de trabajo urbano o rural; y el carácter de dicha actividad según estuviera o no sujeta a la regulación corporativa vigente en esta etapa.

Algunos de los lugares comunes antes mencionados hunden sus raíces en este período, que hasta hace no mucho tiempo ha permanecido en la sombra, prácticamente ignorado por los historiadores, debido a la posterior y deslumbradora aparición de la llamada revolución industrial y la formación de la clase obrera. Uno de los tópicos más persistentes ha sido, precisamente, el asumir que la revolución industrial fue la causante de la génesis de la conciencia de clase entre los trabajadores. Las investigaciones de historiadores como E. P. Thompson, E. Hobsbawm, J. Rule, o C. Lis y H. Soly⁴, sin embargo, han cuestionado esta idea así como, en general, la visión que se tenía de los orígenes de la industria moderna, centrada en la noción de revolución industrial y el surgimiento del sistema de fábrica, con Inglaterra como modelo más importante de crecimiento⁵. Estos autores constatan que no sólo la tradición artesana pervivió durante el siglo XIX e influyó de manera considerable en la configuración de la ideología y las organizaciones del naciente movimiento obrero; sino también que desde mucho antes de la consolidación del sistema de fábrica se detectan elementos de proletarización en el mundo del trabajo. Estos descubrimientos han despertado en los historiadores del trabajo el reciente interés en el estudio del mundo del trabajo urbano, en particular, durante la etapa comprendida entre 1650 y

(*) En la actualidad el término "trabajo" define al colectivo que compone la mano de obra o fuerza de trabajo, que no es dueño de los medios de producción. En el período que constituye nuestro objeto de estudio, la Edad Moderna, no se puede aplicar estrictamente esta separación entre capital y trabajo, ya que el maestro artesano, que en este caso representaría el capital, también participaba directamente junto con los oficiales y aprendices, que componían la mano de obra, en el proceso de producción.

(4) E. Hobsbawm, **Rebeldes primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX**. Barcelona, 1974; del mismo autor, **Trabajadores. Estudios de Historia de la Clase Obrera**. Barcelona, 1979. E. P. Thompson, **La formación histórica de la clase obrera en Inglaterra**, Barcelona, 1989; del mismo autor, **Tradición, revuelta y conciencia de clase**. Barcelona, 1979. J. Rule, **Clase obrera e industrialización. Historia social de la revolución industrial británica, 1750-1850**, Barcelona, 1990. C. Lis y H. Soly, "An Irresistible Phalanx": Journeymen Associations in Western Europe, 1300-1800", en C. Lis, J. Lucassen y H. Soly (eds.), **Before the Trades. Wage earners and collective action in Europe, 1300-1850**, International Review of Social History 39, Supplement 2, 1994, pp. 11-52.

(5) Para la nueva visión de la revolución industrial, véase M. Berg, P. Hudson y M. Sonenscher (eds.), **Manufacture in town and country before the factory**, Cambridge, 1983. M. Berg, **La era de las manufacturas, 1700-1820. Una nueva historia de la Revolución industrial británica**, Barcelona, 1987.

1850. Y hablar del trabajo en los centros urbanos de esas centurias es hacer referencia, como se ha señalado, a los gremios o corporaciones de oficio, aunque no toda la mano de obra se encuadrara en una estructura corporativa.

Otros tópicos que la nueva historia del trabajo de la Edad Moderna se esfuerza por superar siguen aún hoy materializándose en enfoques analíticos que, por ejemplo, confunden gremio con oficio, se basan en el examen de las ordenanzas gremiales sin advertir la diferencia entre lo normativo y lo real⁶, consideran el taller gremial como una unidad de convivencia armónica y jerárquica entre maestros, oficiales y aprendices, donde el conflicto se hallaba prácticamente ausente y la promoción social garantizada⁷; o asumen que el sistema gremial representaba un obstáculo para el desarrollo económico del sector artesano por el carácter exclusivista y de aferramiento a los privilegios que éste adoptó frente a los nuevos aires liberales que soplaban en muchas regiones europeas⁸. Esta es, a muy grandes rasgos, la visión tradicional sobre el mundo del trabajo precapitalista que ha llegado hasta nosotros a pesar de las revisiones críticas de las que ha sido objeto a partir sobre todo de los años sesenta.

La Nueva Historia del trabajo

La historia del trabajo ha sido una especialidad abordada desde dos vertientes principales: la de la historia económica, por un lado, y la de la historia social y cultural, por el otro. El interés de los historiadores económicos, centrado fundamentalmente en cuestiones de capital fijo y circulante, tecnología, disciplina laboral y mercados, ha tenido que servirse de elementos extraídos del enfoque mucho más relativista de la historia social. Además, la nueva atención prestada por los historiadores sociales a cuestiones de tipo antropológico ha puesto de relieve que para entender el carácter de la producción, la distribución, el intercambio y el consumo, es importante el estudio de aspectos que caen fuera del terreno estrictamente económico y de la orientación mercantil de la historia económica clásica. Los estudios más recientes del mundo del trabajo precapitalista aceptan, en general, la idea de que muchas de las actitudes y líneas de pensamiento de los colectivos

(6) Una crítica a esta equiparación se halla en F. Díez, **Viles y mecánicos. Trabajo y sociedad en la Valencia preindustrial**, Valencia, 1990, pp. 35-37.

(7) Punto de vista que sostienen G. Rudé en **The Crowd in the French Revolution**, Londres, 1959, cap. XI; y A. Soboul en **Los sans-culottes. Movimiento popular y gobierno revolucionario**, Madrid, 1987.

(8) La visión del sistema gremial como obstáculo al desarrollo fue asumida por casi todos los historiadores económicos hasta la publicación del ensayo de R. S. DuPlessis y M. C. Howell sobre las ciudades de Lille y Leiden, "Reconsidering the Early Modern Urban Economy. The cases of Leiden and Lille", **Past and Present**, 94, 1982, pp. 49-84.

de trabajadores de la Edad Moderna se forjaron en la interacción de dos factores: los recursos y estrategias familiares, de una parte; y toda la variedad de obligaciones no monetarias y prácticas consuetudinarias, de la otra. Dicha interacción solapa los campos de la historia económica y la historia social del trabajo, y cuestiona de paso la artificiosidad que entraña la división de las dos especialidades.

Esta nueva orientación es deudora, en parte, de la revisión a la que sometieron los historiadores económicos de la década de los años setenta el papel desempeñado por la industria rural en el proceso de industrialización. De este repaso surgió lo que se ha conocido como primera teoría de la "protoindustria" o proceso de "protoindustrialización", que introdujo temas hasta entonces insospechados y promovió un fructífero estudio de los orígenes, el carácter y las consecuencias de la manufactura anterior a la introducción del sistema de fábrica⁹. Esta teoría otorga el papel rector de las actividades manufactureras a las ciudades, pues fueron los comerciantes residentes en ellas quienes valoraron las ventajas de ubicar ciertos aspectos de la producción en el campo, donde los salarios eran más bajos. La interrelación de la economía de la familia rural y el capital mercantil constituye, por lo tanto, una de las características más importantes del proceso de protoindustrialización¹⁰.

Este modelo teórico, no obstante, mantuvo la concepción estereotipada de que la propia producción de la ciudad estaba estrictamente

(9) Por "protoindustrialización" se entiende el proceso de expansión de las industrias domésticas productoras de bienes destinados a mercados no locales, que tuvo lugar en muchas partes de Europa entre los siglos XVI y XIX. Este tipo de industria se desarrolló a menudo, pero no siempre, en el campo, compaginándose a tiempo parcial con la agricultura. Su expansión no estuvo acompañada necesariamente de la adopción de avances tecnológicos o de la centralización de trabajadores en factorías. El modelo protoindustrial ha generado gran cantidad de literatura. La formulación clásica, en F. Mendels, "Proto-industrialization: the first phase of the Process of Industrialization", *Journal of Economic History*, XXXII, 1972, pp. 241-61. En la segunda mitad de la década de los setenta, Peter Kriedte y sus colegas del Instituto Max Planck de Göttinga, Hans Medick y Jürgen Schlumbohm, introdujeron el proceso protoindustrial en el debate marxista de la transición del feudalismo al capitalismo. La edición castellana del trabajo de P. Kriedte, H. Medick y J. Schlumbohm, **Industrialización antes de la industrialización**, Barcelona, 1986, contiene un importante epílogo donde se responde a las críticas que se habían dispensado a la obra hasta la fecha. La literatura sobre la protoindustrialización ha suscitado un importantísimo volumen de investigación, muestra de lo cual son los números monográficos dedicados por la *Revue du Nord*, LXI, 1979 y LXIII, 1981, o **Continuity and Change**, 8 (2), 1993. Desde una posición crítica al modelo establecido por F. Mendels y el equipo de Göttinga, veáse D. C. Coleman, "Protoindustrialización: un concepto abusivo", *Debats*, 12, 1985, pp. 47-56; L. A. Clarkson, **Protoindustrialization: The First Phase of Industrialization?**, Londres, 1985; y Torras, "La "Protoindustrialización": balance de una peripecia historiográfica", *Áreas*, 10, 1989, pp. 83-88.

(10) F. Mendels, "Seasons and Regions in Agriculture and Industry during the process of Industrialization", en S. Pollard (ed.), **Region and Industrialization. Studies on the Role of the Region in the Economic History of the Last Two Centuries**, Göttingen, Vandenhoeck y Ruprecht, 1980, pp. 177-195

regulada por los gremios artesanos, para quienes la libre competencia era una especie de anatema. La ciudad acabó convirtiéndose en un elemento conservador que obstaculizaba el "progreso" que vendría de la mano de la industrialización. En contra de la intención con la que había surgido, la primera teoría protoindustrial acabó por separar aún más la realidad urbana de la rural. Investigaciones posteriores, agrupadas en lo que se denominó segunda teoría de la protoindustria, incorporaron al debate el estudio de las condiciones estructurales en que podía operar una protoindustria urbana y la importancia de la producción centralizada en este período. Para ciertos productos o fases del proceso productivo, era imposible trasladar sus actividades de transformación al campo. La producción protoindustrial aparece como un sistema complejo que relaciona a las áreas urbanas con las rurales y a unas formas de producción con otras¹¹. Esta opinión coincidía en parte con la de los estudiosos del proceso de urbanización, que vieron la necesidad de acometer el análisis de las funciones comerciales, financieras y manufactureras de las urbes europeas, ya que el debate original de la protoindustria, en lugar de unir las realidades rural y urbana, había establecido un falso antagonismo entre ellas¹².

Pero la transición al sistema de fábrica no fue sólo una cuestión económica que afectara a la mayor eficacia de una forma determinada de organización y tecnología con respecto de otras, sino también un asunto social y político. El debate en torno al período precapitalista sigue retomando variables no económicas, en particular, la del sistema de costumbres y la cultura que dieron forma tanto a las mentalidades como a las instituciones de la época, teniendo en cuenta que, para entender mejor dichas variables, es necesario despojar a nuestro enfoque histórico del esquema lineal de las causas y el curso del "progreso" o "retroceso" de la humanidad.

Los análisis históricos más recientes del trabajo están cada vez más impregnados de aspectos sociales y culturales, en especial, de lo que se ha dado en denominar "culturas del trabajo" de la Europa moderna¹³, que incluye, principalmente: 1) la historia de las representaciones del trabajo, cuyo objetivo es captar el significado que el trabajo tenía para determinados grupos e individuos, es decir, su vivencia del mismo

(11) S. C. Ogilvie, "Proto-industrialization in Europe", y M. German, "Proto-industrialization in Vienna", ambos en *Continuity and Change*, 8 (2), 1993, pp. 159-79 y 281-320, respectivamente.

(12) P. Hohenberg y L. Lees, *The making of urban Europe, 1000-1950*, Cambridge, 1985; J. de Vries, *La urbanización de Europa, 1500-1800*, Barcelona, 1987. Una visión crítica de esta obra en J. M. López García, "Las ciudades europeas en la transición al capitalismo: ¿urbanización o urbanizaciones?", *Historia Urbana*, 2, 1993, pp. 71-83.

(13) Sobre la culturas del trabajo, véase el monográfico titulado "Culture del lavoro", *Quaderni Storici*, 47, 1981; y el reciente artículo de J. S. Amelang, "Las culturas del trabajo", *El trabajo a través de la Historia*, II Congreso de la Asociación de Historia Social, (en prensa).

en un momento y lugar concretos, a través sobre todo de la iconografía y el discurso¹⁴; 2) el lenguaje del trabajo, —o de los trabajadores— cuyo análisis se centra no sólo en el habla o discurso teórico de estos últimos acerca del trabajo, sino también en todo el conjunto de gestos, costumbres, acuerdos institucionales, prácticas laborales y métodos de lucha que conformaron su mundo¹⁵; 3) las relaciones entre trabajo y vida cotidiana, enfoque en el que la influencia y el significado del tiempo constituye un aspecto destacado¹⁶; 4) el papel del trabajo en la conformación de la identidad individual y colectiva, en cuyo análisis tiene cabida la organización social familiar, la corporativa y de otros tipos, la adscripción religiosa o la lealtad étnica¹⁷; 5) la influencia del trabajo en la organización social y política, que comprende los modos formales e informales de organización así como las relaciones de los trabajadores con las estructuras locales de poder y autoridad —que aborda S. Cerutti en el presente volumen—, o la participación de los trabajadores en los sistemas legales como vía de resolución de conflictos —aspecto que destaca Carlo Poni en otro ensayo de esta colección¹⁸; 6) el estudio de los trabajadores en su faceta de productores y consumidores de cultu-

(14) Una excelente colección de ensayos sobre la representación del trabajo se encuentra en C. J. Koeppe y S. L. Kaplan (comps.), **Work in France: Representations, Meaning, Organization and Practice**, Nueva York, 1986; una reflexión sobre la colección anterior, en S. Cerutti, "Ricerche sul lavoro in Francia: rappresentazioni e consenso", **Quaderni Storici**, 64, 1987, pp. 255-74. Otra estimulante colección sobre las representaciones del trabajo y las formas de comunicación es el libro de P. Joyce (comp.), **The Historical Meanings of Work**, Cambridge, 1987. También puede consultarse el artículo de Marjan Balkestein, "The place of textile production in the hierarchy of trades and crafts: some print series from the Middle Ages, 17th and 18th centuries", en H. Diederiks y M. Balkestein (eds.), **Occupational titles and their classification: the case of the textile trade in past times**, Göttingen, 1995, pp. 5-47.

(15) Este tipo de análisis deriva del enfoque posestructuralista sobre las cuestiones del lenguaje y la significación. Véase el estudio pionero de W. H. Sewell, Jr., **Trabajo y revolución en Francia: el lenguaje del movimiento obrero desde el Antiguo Régimen hasta 1848**, Madrid, 1992. Para valoraciones críticas de este enfoque, véase M. Sonenscher, "The Sans-Culottes of the Year II: Rethinking the Language of Labour in Revolutionary France", **Social History**, 9, 1984, pp. 321-27; y L. Hunt y G. Sheridan, "Corporatism, Association and the Language of Labour in France, 1750-1850", **Journal of Modern History**, 58, 1986, pp. 813-44.

(16) Sobre la influencia del tiempo en la vida de los trabajadores es fundamental la consulta del artículo clásico de E. P. Thompson, "Tiempo, disciplina de trabajo y capitalismo industrial", en **Tradicción, revuelta y conciencia de clase: Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial**, Barcelona, 1979, pp. 239-93. A. Farge, "Les artisans malades de leur travail", **Annales E. S. C.**, 32 (5), 1977, pp. 993-1006; A. Stella, "La Bottega e i lavoranti: Approche des conditions de travail des Ciompi", **Annales E. S. C.**, 44 (3), 1989, pp. 529-41; J. Corfield y D. Keene (eds.), **Work in Towns 850-1850**, Leicester, 1990; G. Levi, "Carrières d'artisans et marchés du travail à Turin (XVIIIe-XIXe siècles)", **Annales E. S. C.**, 45 (6), 1990, pp. 1351-64; S. Woolf (comp.), **Domestic Strategies: Work and Family in France and Italy, 1600-1800**, Cambridge-París, 1991.

(17) Véase, por ejemplo, J. R. Farr, **Hands of Honor: Artisans and their World in Dijon, 1550-1650**, Nueva York, 1988.

(18) Para las primeras, las organizaciones formales, existe una extensa bibliografía; pero cabe destacar D. Garrioch y M. Sonenscher, "Compagnonnages, Confraternities and

ra, desde una variedad de ángulos: su alfabetización y educación, sus creencias y su conducta religiosa, las prácticas y rituales simbólicos de sus organizaciones y fraternidades, así como los escritos producidos por los propios trabajadores a través, sobre todo, de diarios, autobiografías y otros documentos personales¹⁹.

Esta perspectiva socio-cultural ha incorporado elementos que estaban prácticamente ausentes en los estudios tradicionales del trabajo y los trabajadores. Entre estos nuevos elementos se incluyen los hallazgos de otras disciplinas socio-culturales, la adopción de la microhistoria como forma de análisis histórico y el interés por los estudios del género. La aplicación de la técnica microhistórica —que, por ejemplo, realiza S. Cerutti en el ensayo incluido en esta colección— está probando su idoneidad para el estudio de los grupos de trabajadores, ya que su análisis se centra en unidades de convivencia pequeñas, como la familia, la asociación laboral o el barrio, cuya experiencia histórica permite ser insertada en el más amplio contexto formado por las estructuras económicas y políticas en las que están inmersas, y valorar, de este modo, el tipo de relación y el grado de contraste o afinidad que se establece entre ambos.

La incorporación, por otro lado, de los estudios del género, aporte de la corriente feminista al análisis histórico, es relevante para la nueva historia social, pues cada vez se ve más clara la necesidad de una teoría que vincule la organización del proceso productivo a la división sexual del trabajo, y explique las diferencias sociales de género que subyacen en dicha división. Tarea que exige ir más allá de la economía para adentrarse en el terreno social e ideológico. Han sido, entre otros, las feministas de la corriente marxista quienes han llamado la aten-

Associations of Journeymen in Eighteenth-Century Paris", *European Studies Quarterly*, 16, 1986, pp. 25-45; M. Sonenscher, *The Hatters of Eighteenth-Century France*, Berkeley-Los Angeles, 1987.

(19) Véase, por ejemplo, J. Rancière, *La nuit des prolétaires: Archives du rêve ouvrier*, París, 1981; D. A. Reid, "The Decline of Saint Monday 1766-1876", *Past and Present*, 71, 1976, pp. 76-101; C. Romeo, "Servi e scrittura. Scandagli nella Roma barocca", en M. R. Pelizzari (comp.), *Sulle vie della scrittura: alfabetizzazione, cultura scritta e istituzioni in età moderna*, Nápoles, 1989, pp. 619-29; L. Nussdorfer, "Writing and the Power of Speech: Notaries and Artisans in Baroque Rome", en B. B. Diefendorf y C. Hesse (comps.), *Culture and Identity in Early Modern Europe (1500-1800): Essays in Honor of Natalie Zemon Davis*, Michigan, 1993, pp. 103-18. Sobre autobiografías de artesanos, véase J. S. Amelang, "Vox Populi": popular autobiographies as sources for early modern urban history", *Urban History*, 20, 1993, pp. 30-42. M^a José del Río ahonda desde una perspectiva cultural en los problemas que tuvo con la Inquisición un esterero portugués residente en Madrid, en "Representaciones dramáticas en casa de un artesano del Madrid de principios del siglo XVII", en L. García Lorenzo y J. E. Varey (eds.), *Teatros y vida teatral en el Siglo de Oro a través de las fuentes documentales*, Londres, 1991, pp. 245-58.

ción sobre la importancia de este nuevo enfoque, incorporando herramientas analíticas propias al estudio del ámbito de la reproducción. Para el estudio del mundo del trabajo precapitalista es de crucial importancia analizar el vínculo de la estructura familiar con la organización del proceso productivo, por cuanto que dicho proceso, en la etapa previa al desarrollo del capitalismo industrial, tenía lugar en el ámbito familiar junto a la reproducción y el consumo. Una de las consecuencias del desarrollo de la industria moderna, con el desplazamiento de la producción desde la unidad familiar a la fábrica, fue la separación física de las dos esferas y el surgimiento de un nuevo tipo de familia. Para este proceso de transformación, como para cualquier otra realidad histórica, el poder explicativo de la clase social, categoría predominante en los análisis materialistas clásicos, aparece muy limitado si no se acompaña de otras, como las de género, raza, etnia o edad²⁰.

El enfoque materialista, y en general cualquier método de análisis histórico, se enriquece con el estudio del género introducido por la teoría feminista y con los análisis de carácter institucional y cultural que desde las recientes corrientes posmodernas han hecho importantes aportaciones también a nuestra comprensión del mundo del trabajo precapitalista. En la revisión a la que se está sometiendo el análisis materialista clásico han contribuido autores tan prestigiosos como el recientemente fallecido E. P. Thompson, cuya visión de las relaciones de clase como relaciones culturales ha tenido importantes implicaciones para el estudio de la historia, al incorporar elementos sociales y culturales en el análisis de la clase trabajadora. Entre estas implicaciones destacan el rechazo al modelo interpretativo dominante en la historiografía marxista según la cual la relación entre clase y cultura es una relación de tipo base/superestructura, así como una atención especial a la dimensión política de la cultura. Thompson mostró que fueron los artesanos y no los obreros fabriles quienes aportaron la base social de la embrionaria conciencia socialista y de clase²¹.

Esta visión, sin embargo, ha sido posteriormente cuestionada, fuera del ámbito teórico del materialismo, por quienes consideran la noción de

(20) El trabajo femenino cuenta con interesantes y renovadoras interpretaciones, muchas de ellas procedentes de la historia del género. Véase, por ejemplo, C. Meillassoux, **Mujeres, graneros y capitales**, Madrid, 1982; A. Davin, "Feminismo e historia del trabajo", en R. Samuel (ed.), **Historia popular y teoría socialista**, Barcelona, 1984, pp. 262-70; M. Nash (ed.), **Presencia y Protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer**, Barcelona, 1984; S. Narotzky, **Trabajar en familia. Mujeres, hogares y talleres**, Valencia, 1988. El hecho de que no hayamos incluido ningún ensayo acerca de este tema en la presente colección responde a la intención de tratarlo monográficamente en un volumen posterior.

(21) Sobre la obra de E. P. Thompson, se puede consultar H. J. Kaye, **Los historiadores marxistas británicos. Un análisis introductorio**, edición a cargo de J. Casanova, Zaragoza, 1989, pp. 153-98.

clase trabajadora como un constructo ficticio derivado de los discursos de la burguesía y algunos intelectuales acerca de los trabajadores. El temor quizás a ser tachados de reduccionismo económico ha inducido a un número cada vez mayor de historiadores a tener en cuenta la búsqueda posestructuralista de los límites impuestos por el lenguaje y los sistemas de conocimiento a él asociados. Un intento en esta dirección, en concreto para el caso francés, fue sobre todo la propuesta teórica de W. H. Sewell, en deuda con la antropología cultural de Clifford Geertz, que dio lugar a una importante proliferación de escritos acerca del mundo del trabajo. Las opiniones vertidas por este autor suscitaron a su vez, a principios de los años ochenta, la respuesta de algunos investigadores entre los que cabe destacar a M. Sonenscher, S. L. Kaplan y C. J. Koeppe²². Mientras tanto, en Italia vio la luz un primer proyecto de investigación denominado "Work and Family in Pre-Industrial Europe", coordinado por los profesores C. Poni y S. Woolf, al amparo del Instituto Europeo de Florencia, cuyo acento recae sobre las relaciones entre trabajo, familia e instituciones asistenciales. Entre otros estudios en esta línea renovadora, destaca asimismo el monográfico de la revista "Quaderni Storici" sobre el conflicto en el mundo del trabajo preindustrial²³.

El panorama español no es, sin embargo, tan halagüeño. Por lo que respecta al mundo del trabajo, no tenemos más remedio que reconocer que su historiografía todavía presenta importantes lagunas. Hasta hace apenas una década, la escasa investigación realizada en este campo adolecía de los defectos estructurales superados por la investigación llevada a cabo en el resto de Europa. Es en los últimos diez años cuando la historiografía española del mundo del trabajo precapitalista empieza a despuntar²⁴. Muestra de los esfuerzos realizados en este sentido son, por ejemplo, los congresos que se han celebrado en torno al tema del mundo del trabajo (la XIX Semana de Estudios

(22) Véase nota 14.

(23) Importante resultado de este proyecto fue la edición de Stuart Woolf en 1991 de la obra **Domestic Strategies: Work and Family in France and Italy, 1600-1800**. Véase nota 16.

(24) No obstante, la historiografía española sobre el mundo del trabajo cuenta con unos cercanos precedentes que se pueden dividir *grosso modo* en dos grandes escuelas. Por un lado, la visión institucional, y, por otro, los estudios más centrados en la economía. Dentro de la tradición institucional —que aborda fundamentalmente el estudio de las funciones de las corporaciones de oficio—, se pueden encuadrar los siguientes trabajos: P. Molas Ribalta, **Los gremios de Barcelona en el siglo XVIII**, Madrid, 1970; J. García Abellán, **Organización de los Gremios en la Murcia del siglo XVIII y recopilación de sus ordenanzas**, Murcia, 1976; G. R. Veintemillas, **Las corporaciones de artesanos de Zaragoza en el siglo XVII**, Zaragoza, 1982; S. Villas Tinoco, **Los Gremios malagueños, 1700-1746**, Málaga, 1982. Los historiadores de la economía han prestado mayor atención al papel que las corporaciones jugaron en la evolución de la producción industrial. Son los estudios de A. Bernal, A. Collantes de Terán y A. García Baquero, "Sevilla: de los gremios a la industrialización", **Estudios de Historia Social**, 5 y 6, 1978, pp. 7-307; D. García Cantús, **El gremio de**

Medievales de Estella, celebrada en 1992, o el II Congreso de Historia Social dedicado a "El trabajo a través de la Historia" recientemente realizado en Córdoba)²⁵. A esto hay que añadir las importantes aportaciones de Fernando Díez a través del estudio de los trabajadores valencianos, y de Jaume Torras con su análisis de los tejedores de Igualada, ambos incluidos en esta colección. Estas dos investigaciones, de indudable valor e interés, arrojan luz sobre aspectos hasta hace poco desconocidos, como los cambios habidos en la organización del trabajo, la relación entre trabajo y familia, y entre trabajo artesano y capital mercantil. Este impulso renovador debería ampliar sus posibilidades de desarrollo si lo que pretendemos es suscitar un debate que genere unos resultados equiparables a las aportaciones tan enriquecedoras que hemos mencionado para nuestros países vecinos de Francia e Italia. Es mucho aún el camino por recorrer, tanto en el aspecto documental como en el teórico. Pero, como afirma J. Amelang, "la ventaja del que llega el último es la posibilidad de evitar repetir los errores que han cometido otros"²⁶.

Es, en suma, en el contexto formado por las aportaciones de la historia económica y de los nuevos hallazgos de la historia social y cultural donde se ha nutrido el reciente interés entre los historiadores del trabajo europeo por el estudio de los trabajadores artesanos urbanos de la etapa anterior al sistema de fábrica. La Europa septentrional, y sobre todo Gran Bretaña, situada en la vanguardia del proceso de industrialización, atrajo para sí la atención de la mayoría de los estudiosos del trabajo. Sin embargo, otras regiones que no atravesaron este proceso hasta bien entrado el siglo XIX —o incluso el siglo XX, en el caso de España— han tendido a permanecer en la sombra, a excepción de los casos francés e italiano para los cuales existe, como se ha seña-

Plateros de Valencia en los siglos XVIII y XIX, Valencia, 1985; F. Díez, **Viles y mecánicos. Trabajo y sociedad en la Valencia preindustrial**, Valencia, 1990.

(25) A los congresos y seminarios sobre el tema hay que unir una "segunda generación de estudios", en palabras de C. Martínez Shaw, que en vez de centrar su atención en los gremios, lo hace en el artesanado; y que, en consecuencia, está rompiendo la camisa de fuerza de la historia económica e institucional para pasar a instalarse en la historia social y cultural. Hay que destacar, en este sentido, a E. Martínez Rodríguez, "El artesanado urbano de una ciudad tradicional: Santiago de Compostela a mediados del siglo XVIII", **Actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada, vol. I**, Santiago de Compostela, 1984; R. Huguet, **Els artesans de Lleida, 1680-1808**, Lleida, 1990; J. Maiso González y R. M. Martínez Blasco, **Las estructuras de Zaragoza en el primer tercio del siglo XVIII**, Zaragoza, 1984. F. A. Martínez Gallego, "Disolución gremial y constitución societaria: los términos del vínculo, 1834-1868", en S. Castillo (comp.), **Solidaridad desde abajo (Trabajadores y Socorros Mutuos en la España contemporánea)**, Madrid, 1994, pp. 51-69. A. Vaca Lorenzo (ed.), **El trabajo en la Historia**, Séptimas Jornadas de Estudios Históricos, Salamanca, 1995.

(26) J. S. Amelang, "Las culturas del trabajo", *op. cit.* Desde luego, el camino se hará más fácil si seguimos profundizando con el rigor y la capacidad de síntesis demostrada por M. Aizpuru y A. Rivera en su **Manual de historia social del trabajo**, Madrid, 1994.

lado, una historiografía más amplia acerca del mundo del trabajo precapitalista desde la perspectiva de la nueva historia social.

¿Qué lecciones aportan los ensayos incluidos en esta colección?

La disposición de los ensayos aquí reunidos en dos capítulos temáticos, bajo los títulos *Gremios y estrategias grupales* y *La conflictividad en el mundo del trabajo*, este último con tres subapartados, responde al deseo de presentarlos ensartados en un hilo temático que recorra los ámbitos de estudio que, a nuestro juicio, más preocupan a los historiadores europeos actuales del trabajo: la relación de los gremios con las estrategias familiares de sus componentes y con el resto de instituciones que rigen la vida urbana; y la conflictividad que impregna la vida corporativa tanto en la relación externa con el capital mercantil o con otras corporaciones, como entre las distintas categorías ocupacionales, oficiales y maestros, fundamentalmente. Su presentación siguiendo un criterio geográfico—casos italiano, español y francés—hubiese inducido quizás a una valoración comparativa de la labor historiográfica en los tres países, que no era nuestro deseo ni propósito destacar.

Las estrategias de la familia y otros grupos sociales constituyen un tema central en la investigación actual. Recogiendo el modelo de investigación del pensador ruso A. V. Chayanov, Hans Medick ya destacó cómo las relaciones de autoridad y género dentro de la familia influyeron en el desarrollo de la industria rural²⁷. No obstante, la excesiva atención que se ha prestado al estudio de la manufactura rural ha causado la omisión de otros aspectos de considerable importancia para la historia de la familia, como las relaciones entre las industrias rurales y las prácticas agrarias circundantes, la migración de larga distancia o la producción urbana domiciliaria. El estudio de las estrategias familiares, sin embargo, ha hecho una aportación valiosa para la redefinición de las corporaciones de oficio urbanas. Las familias que formaban parte de su grupo dirigente, los cargos gremiales, podían apropiarse y manipular la autoridad institucional del gremio en sus negociaciones políticas con las autoridades locales y en la transmisión de su propio poder en el seno de la corporación. Este aspecto lo resalta S. Cerutti a través de su estudio de la trayectoria del gremio de sastres de Turín entre

(27) A. V. Chayanov propuso a principios de este siglo insertar la actividad y la racionalidad económica en el interior del hogar. Observó que en las economías precapitalistas las decisiones laborales de las familias campesinas dependían de su relación entre miembros activos e inactivos en el ciclo familiar. A. V. Chayanov, **La organización de la unidad económica campesina**, Buenos Aires, 1974; H. Medick, "La economía de la familia protoindustrial", en P. Kriedte y otros, *op. cit.*, pp. 65-113; D. Levine, **Family Formation in an Age of Nascent Capitalism**, Londres, 1976; M. Cerman, *op. cit.*

finales del siglo XVII y primera mitad del siglo XVIII. En el análisis de Jaume Torras el papel de la familia es también fundamental, ya que la empresa artesana tomaba prestados de la institución familiar la forma patriarcal de relaciones entre sus componentes. Las ordenanzas gremiales tan sólo sancionaban esta pauta y formaban parte de las estrategias que desplegaron las familias con el fin de proteger la inversión que habían realizado en la especialización del artesano.

Es, asimismo, el estudio de las unidades domésticas de los maestros de Dijon lo que permite a Shephard demostrar que el colectivo gremial de esta ciudad de provincia supo responder a la realidad social y económica de su época, contradiciendo la interpretación estereotipada que define las organizaciones gremiales como casta cerrada de maestros que celosamente reservaban la entrada al gremio a sus hijos y allegados, cerrando el paso a la maestría al resto de aprendices y oficiales. En la nueva historia del trabajo, el sistema gremial empieza a revelar una sorprendente diversidad que diluye la imagen de edificio monolítico y uniforme que de él se tenía. La contribución de Shephard al presente volumen contiene elementos que ayudan a desmontar esta idea, o al menos a evitar su generalización. Este autor critica la tendencia predominante en la historiografía de los gremios del Antiguo Régimen, que presenta a los trabajadores atrapados en la pinza formada por la amenaza que representaba el desarrollo del capitalismo mercantil e industrial para la independencia del artesano cualificado; y el marco institucional del gremio que, para evitar el peligro de deterioro, había pasado de ser un instrumento de integración a otro de exclusión. Shephard admite en este artículo que, en efecto, el sistema gremial se volvía restrictivo y reaccionario bajo este tipo de presiones; pero resalta que no todas las ciudades francesas vivieron dicha situación de cambio apremiante. En el caso de Dijon, capital de la Borgoña, el gremio siguió respondiendo bien a las realidades y necesidades sociales y económicas. El objetivo del estudio de Shephard es empezar a profundizar en la cuestión de hasta qué punto fue capaz el régimen gremial de funcionar fluida y eficazmente como sistema económico-social. Para él, ha sido la carencia de fuentes el motivo principal de lo poco que se ha ahondado en las características sociales y demográficas de los distintos colectivos gremiales —lo que se puede aplicar, a nuestro parecer, al caso español igualmente—. Sin embargo, el hecho de que Dijon haya conservado sus fondos documentales prácticamente íntegros ha permitido a Shephard realizar un pormenorizado análisis de la estructura y dinámica social de su colectivo gremial. Con el tratamiento exhaustivo al que somete la ingente cantidad de datos, Dijon aparece como “un ejemplo claro, aunque quizás raro, de sociedad del Antiguo Régimen donde la estabilidad estructural no devino en rigidez estructural”.

Para los historiadores del trabajo actuales, la visión de los gremios como simples organizaciones de patronos es como poco parcial, y denuncian la equiparación casi natural de gremio con oficio que tan a menudo subyace en muchas investigaciones²⁸. Esta circunstancia la pone en evidencia Simona Cerutti, que en su artículo establece desde el principio la necesidad de diferenciar el oficio del gremio que supuestamente lo representaba. El tema de estudio de la historiadora italiana no es tanto el oficio en sí, sino la asociación que lo tutelaba, ya que su propósito es profundizar en las causas que pudieron llevar a diferentes individuos y grupos sociales a unirse en una asociación de oficio. Para ello toma el ejemplo del caso del gremio de sastres de Turín a caballo entre los siglos XVII y XVIII. La situación privilegiada de éste y la composición tan heterogénea que presentaba no pueden explicarse, según esta autora, teniendo en cuenta únicamente el "lenguaje del oficio", en alusión crítica a Sewell, ni a partir de las características del oficio al que el gremio se suponía que representaba; pero sí a través de la relación que este gremio estableció con otras instituciones cívicas y de las posibilidades de poder económico y político que ofrecía la ciudad. Para Cerutti, la configuración política urbana y la morfología de los distintos grupos sociales son elementos de suma importancia para analizar la historia de una asociación de oficio.

En línea con la revisión de Cerutti, pero desde una perspectiva económica, Jaume Torras hace igualmente un llamamiento a tomar en consideración elementos explicativos que suelen quedar al margen en el estudio de los gremios. En el caso que él analiza, los pelaires y tejedores de Igualada, "conviene prestar atención... a algo tan anodino como el poder local y los pleitos entre cofradías" para explicar "los desfases en la implantación y la prosperidad de determinadas actividades industriales", y no sólo a "las diferencias en la dotación de recursos naturales y de factores productivos", o a la "localización". Aunque el historiador catalán también aborda el tema de las estrategias familiares, lo hemos incluido en el capítulo del conflicto, puesto que el tema central de su ensayo gira en torno a las consecuencias del curso de penetración del capital mercantil en el proceso de producción: el conflicto entre maestros artesanos y comerciantes-fabricantes.

Parece cada vez más claro que durante la Edad Moderna la lógica de la producción capitalista fue progresivamente demoliendo el apar-

(28) Sobre los gremios o corporaciones de oficio se han organizado multitud de jornadas, seminarios y congresos, y se ha producido una ingente cantidad de bibliografía imposible de resumir en breves líneas. Algunos títulos son: R. Mackenney, *Tradesmen and Traders: The World of the Guilds in Venice and Europe, c. 1250-c.1650*. Londres y Sidney, 1987; B. Gallinato, *Les corporations à Bourdeaux à la fin de l'Ancien Régime: Vie et mort d'un mode d'organisation du travail*, París, 1992. Para la bibliografía española, véanse notas 24 y 25.

to corporativo. El capitalismo, como sugieren E. Shephard, C. Truant y J. Torras, era la mayor fuerza desestabilizadora en el mundo del trabajo. En la mayoría de las ciudades europeas el tradicional sistema artesano se vio amenazado por los nuevos métodos de organización y producción capitalistas desplegados por los comerciantes-fabricantes. La diferencia cada vez mayor entre los fabricantes a gran escala y todos los demás productores artesanos, fraguada en la progresiva transformación del ámbito productivo, es la que cobró auténtico significado, relegando a un segundo plano las antiguas diferencias entre maestros y oficiales. Los pequeños productores se vieron amenazados por los nuevos métodos del capitalismo, que ponían sobre las cuerdas a las tradicionales formas de producción y, por lo tanto, a la posición económica y social de sus productores. Sin embargo, los salarios más bajos que pagaban los grandes fabricantes a los trabajadores artesanos rurales tenían su contrapartida en la falta de especialización y cualificación de estos últimos. Una fuerza de trabajo adecuada sólo era posible en las ciudades, donde no sólo había artesanos integrados en corporaciones, sino también trabajadores asalariados, oficiales y maestros proletarizados²⁹.

El corporativismo laboral no estaba reñido con la promoción social de un reducido grupo de maestros, ni con la dependencia de unos maestros con respecto de otros, es decir, la presencia de maestros que trabajaban como oficiales, fenómenos ambos que confirman un acusado grado de diferenciación económica en el seno del entramado gremial. Si existían maestros artesanos que trabajaban en sus talleres para otros colegas más afortunados, también era práctica común recibir la materia prima de los comerciantes-fabricantes para su transformación. Estos suponían una amenaza seria para los pequeños maestros, ya que, en última instancia, gran parte de los productores dependían de las distintas estrategias que el capital mercantil adoptase con respecto a la producción. Los comerciantes que proporcionaban materia prima e instrumentos de producción a los artesanos, y una vez acabado el producto lo podían vender por su propia cuenta, tenían posibilidades de llegar a convertirse en auténticos capitalistas que subordinaban la actividad industrial a sus intereses mercantiles. En el caso de la producción de seda de Lyon, la línea fundamental de conflicto no fue la que separaba a maestros y oficiales, sino la que enfrentaba a todos los productores directos con los comerciantes.

En otros casos, como el del torcido valenciano, que estudia Fernando Díez, la confrontación entre los comerciantes-fabricantes de telas de seda

(29) Véase al respecto el monográfico sobre la protoindustrialización de la revista *Continuity and Change*, 8 (2), 1993.

y los maestros torcedores llevó a la petición de aquéllos de la supresión del Colegio de Torcedores de Valencia. El caso del torcido en esta ciudad nos pone al descubierto la existencia de un grupo de maestros con medios suficientes como para arriesgarse en la inversión de capital fijo, y que tenían bajo su dirección a aquellos maestros de "escasos medios en sus propios talleres, con tornos manuales y en jornadas de doce horas". Puesto que las corporaciones propiciaron que estos maestros acabaran aupándose a posiciones de claro corte mercantil, la hipótesis de F. Díez sobre la sedería valenciana se enfrenta con el lugar común que "presenta el sistema gremial como globalmente incompatible con el desarrollo económico" y que "carga las tintas en aquellas limitaciones corporativas más flagrantes que... obraban en las ordenanzas, pero habían sido superadas por la realidad del oficio". Se enfrenta, igualmente, con la moderación y el conservadurismo demostrados por la burguesía, "clase social a la que se supone una mayor tendencia a la total supresión de los gremios, ya que estos obstaculizaban sus intereses económicos". Sin embargo, a finales del setecientos y comienzos del ochocientos será la burguesía urbana la que exprese las más importantes objeciones a la abolición de las corporaciones gremiales, a pesar de que según la idea clásica que se tiene de este colectivo, debería haber defendido con más ahínco la libertad de trabajo y de producción.

En el caso de Igualada, Jaume Torras aborda el estudio de sus cofradías de oficio a partir de la lucha que sostuvieron el capitalismo representado por los pelaires y la forma de producción tradicional de los tejedores y su cofradía de oficio. La importancia de esta pugna radica en su influencia sobre la organización del trabajo en el proceso de "ruralización" de algunas industrias. El mantenimiento por parte de los productores de su principal baluarte organizativo, la cofradía de tejedores, fue el precio que tuvo que pagar el capital mercantil para que la reubicación del aparato productivo fuera del ámbito urbano se efectuase con ciertas garantías en cuanto a la calidad del producto. Como en el terreno de la producción las cartas se jugaban según las reglas impuestas por las cofradías de oficio de los tejedores, los pelaires tropezaron con las rigideces del sistema corporativo y, sobre todo, con el cuello de botella que representaba el control ejercido por los maestros tejedores sobre el resto de la mano de obra. Sólo cuando se produjo un espectacular aumento de la producción, los comerciantes se dispusieron a asaltar la producción familiar autóctona y los privilegios gremiales. El ataque a las cofradías de oficio, incapaces de adaptarse a las necesidades de los pelaires, pretendía romper la intermediación de los maestros y dejar la vía expedita al empleo directo e ilimitado de los oficiales tejedores.

Los estudios de J. Torras y F. Díez demuestran cómo la modificación de las circunstancias económicas de una industria transformaba las

empresas y ejercía presión sobre las normas que las regulaban (creaba intereses favorables al desmantelamiento de las corporaciones y debilitaba las relaciones de parentesco y de paisanaje). Localmente esa presión se manifestaba de distintas maneras, dependiendo de la diversidad de las circunstancias económicas y políticas imperantes en cada lugar, lo que ayuda a entender que las nuevas formas de jerarquía y de integración empresarial aparecieran y se consolidaran en momentos diversos. En el caso concreto de la fabricación de paños en Igualada y Tarrasa, esa presión motivó una adaptación de la organización gremial que no necesitó de cambios generales en la legislación. En otros casos, como el de Valencia, dicha adaptación pudo frustrarse.

Como afirma Elisabetta Merlo en esta colección, si abandonásemos la hipótesis, fuertemente arraigada en la historiografía, "de que las corporaciones y los gremios únicamente se empeñaron en la defensa extremista de sus particularismos, crearíamos las condiciones adecuadas para volver a plantearnos la relación entre la economía corporativa y el advenimiento de la industrialización y la economía de mercado". En ciudades tan diferentes como Nantes, Lyon, Milán, Valencia o Igualada, nacían ya en la época moderna una cultura empresarial y unos modelos avanzados de organización de la producción y del mercado, en los que el trabajo corporativo no siempre destaca precisamente por su inmovilidad y conservadurismo.

A través de los conflictos, estrategias y dinámicas de las corporaciones encargadas del trabajo de la piel en Milán entre los siglos XVII y XVIII, Merlo acomete el estudio del conflicto intercorporativo desde una nueva perspectiva, la que deja a un lado la idea de que el conflicto se desataba como última medida después de agotados todos los intentos previos de resolución amistosa. Por el contrario, al menos en el mundo corporativo de la ciudad de Milán, el conflicto era algo que se buscaba para servir de prólogo a una "transacción", es decir, un proceso de negociación que "ponía las cartas boca arriba, suscitaba expectativas recíprocas, asignaba roles sociales y fijaba códigos de conducta". Adoptando el enfoque de la economía neo-institucional, Merlo aplica la categoría conceptual de transacción —"conjunto de relaciones contractuales y dinámicas mercantiles que conforma y rige la interacción de los agentes económicos"— para estudiar toda la gama de formas organizativas que se hallan a mitad de camino entre los intercambios del mercado neoclásico y la planificación³⁰. Para esta autora, la nueva economía institucional invita a investigar las peculiaridades propias de las transacciones precapitalistas. El objetivo

(30) Para los elementos de la escuela neoinstitucional, véase O. E. Williamson, "L'economia dell'organizzazione: il modello dei costi di transazione", en R. Nacamulli y A. Rugliadini (eds.), **Organizzazione e mercato**, Bolonia, 1985, pp. 285-315; y del mismo autor, **Economic Organization: Firms, Markets and Policy Control**, Brighton, 1986.)

de su trabajo es plantear la relación entre la economía corporativa y el advenimiento de la industrialización y la economía de mercado, en el contexto del conflicto intercorporativo que caracterizó el mundo del trabajo del sector de las pieles milanes.

Pero el conflicto en el mundo del trabajo no se agotaba en los típicos problemas fronterizos entre corporaciones, sino que se manifestaba igualmente en el seno de una sola corporación. Este es el caso del gremio de zapateros de Bolonia, cuyo estudio aborda Carlo Poni incorporando elementos de la cultura del trabajo de estos artesanos y su adopción del lenguaje jurídico a través de su contacto con hombres de leyes. El artículo que incluimos en este volumen pretende ser una aportación al estudio más general de la historia de la cultura popular, que, según este autor, debe centrarse en la cultura del trabajo de los distintos grupos artesanos. A través de las normas del gremio de zapateros y los pleitos que su aplicación suscitó, Poni sitúa este colectivo gremial en el contexto de sus relaciones con las autoridades y de la jerarquía interna imperante entre los maestros.

El papel del trabajo como componente de la cultura popular no ha sido un tema muy tratado por la historiografía. Y ello a pesar de que en la mayoría de las ciudades de los siglos XVII y XVIII el pueblo se componía sobre todo de trabajadores. Cada arte y oficio poseía sus particularidades: el uso de unas herramientas, técnicas y materias primas concretas, y unos canales de distribución específicos, por lo que la cultura del trabajo, tradiciones, costumbres sociales, identidades y estatus social de cada oficio artesano eran también diferentes. El estudio de las disputas entre distintos grupos de zapateros nos sirve para adentrarnos en el modo de vida de dichos artesanos y en las diferentes estrategias que utilizaron ante la magistratura para defender sus intereses.

La historiografía que aborda la conflictividad social precapitalista está todavía dominada por la visión que destaca, sobre todo, el empeño de las masas por regular el mercado y defender sus derechos como consumidoras; y deja en la sombra a los movimientos de protesta de los productores como tales. La investigación acerca de las acciones colectivas de los artesanos, desde esta perspectiva, las explica sólo recurriendo a elementos como la costumbre y la economía moral⁶. Los trabajadores precapitalistas aparecen, de este modo, subsumidos en las masas y carentes de motivación como productores. Si alguna vez se

(*) Por economía moral, término acuñado por E. P. Thompson, se entiende el consenso popular en torno a la legitimidad e ilegitimidad de las prácticas comerciales y de elaboración del pan y otros artículos de primera necesidad. Este consenso se basaba en la idea tradicional de las normas, obligaciones sociales y funciones económicas propias de los distintos sectores dentro de la comunidad en su conjunto. E. P. Thompson, "La economía "moral" de la multitud en la Inglaterra del siglo XVIII", en **Tradición, revuelta y cons-**

hace mención a la presencia de los oficiales, la imagen que de este colectivo se ofrece destaca, sobre todo, el rasgo de su supuesta incapacidad para establecer asociaciones sólidas y duraderas, coaligarse con colegas de otros lugares u organizar luchas colectivas con cierta racionalidad económica. Pareciera que sólo a partir de la revolución industrial los trabajadores empezaron a fundar sindicatos, organizar huelgas y adquirir conciencia de clase, mientras que sus predecesores quedan atrapados en un mundo de tradiciones donde el honor, el paternalismo y el respeto debidos constituían los rasgos dominantes. En estas circunstancias, los trabajadores sólo aparecen preocupados por la amenaza a sus relaciones consuetudinarias, protestando únicamente cuando se violaban sus derechos adquiridos, actuando fundamentalmente como consumidores y haciendo causa común con otros miembros de la comunidad local sólo cuando peligraba la economía moral³¹.

La investigación contenida en los tres artículos que forman el último apartado de este volumen matiza considerablemente esta visión³². Cynthia Truant, por un lado, en su exhaustivo y excelente estudio de los "insolentes" e "independientes" oficiales de Nantes y Lyon, pone al descubierto lo que subyacía en sus actos de insubordinación y creación de estructuras organizativas propias: las cada vez más escasas expectativas de alcanzar alguna vez el estatus de maestro, aspecto que resalta igualmente J. Nieto en su estudio de los oficiales madrileños. La promoción social dentro del oficio a finales de la Edad Moderna era algo prácticamente vetado a una gran parte de la oficialía. Desde una perspectiva antropológica, Truant se pregunta acerca del significado real del lenguaje que adoptaban los analistas sociales de la época para referirse al comportamiento de los trabajadores. Para estos observadores contemporáneos, los trabajadores, lejos de mostrar el respeto debido a

ciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial, Barcelona, 1979, pp. 65-66. Este mismo autor plasmó una respuesta a las críticas vertidas sobre este concepto en "La economía moral revisada", en **Costumbres en común**, Barcelona, 1995, pp. 294-394.

(31) C. Lis y H. Soly, *op. cit.*, pp. 11-52.

(32) Los estudios europeos actuales se preocupan por explicar la conflictividad y la movilidad en el mundo de los oficios, y demuestran cuán lejos se está de la tradicional visión de la familiaridad, intimidad y privacidad del mismo. Por ejemplo, R. Darnton analiza el conflicto entre los impresores de París a través de una hábil mezcla de estudio etnográfico e histórico, en **La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa**, México, 1987, pp. 81-108. Para una crítica a este trabajo, véase H. Mah, "Suppressing the Text: The Metaphysics of Ethnographic History in Darnton's Great Cat Massacre", **History Workshop**, 31, 1991, pp. 1-20. Las eternas disputas de los trabajadores londinenses han sido investigadas por C. R. Dobson, **Masters and Journeymen. A Prehistory of Industrial Relations 1717-1800**, Londres, 1980. Sobre los conflictos del artesanado alemán, véase R. Reith, "Conflitti salariali nella storia dell'artigianato tedesco del XVIII secolo", **Quaderni Storici**, 80 (2), 1992, pp. 449-73.

sus superiores, habían implantado el caos en el taller y desafiaban a las autoridades desplegando un comportamiento "hostil" y "veleidoso". El conflicto entre maestro y oficial era una realidad cotidiana; pero, sin embargo, el trabajo salía adelante y se mantenía el grado mínimo de cooperación requerido para sostener en pie el proceso productivo. A partir de la evidencia de que tanto la cooperación como el conflicto formaban parte integrante de la vida del taller, la historiadora norteamericana destaca que esta situación no hacía más que reflejar la realidad cotidiana y las formas de sociabilidad propias de los oficiales. El conflicto, en efecto, tenía dos vertientes, constructiva una, destructiva otra, como la popular fiesta del carnaval; y pudo ser la respuesta a una realidad laboral y social sumamente estructurada y jerarquizada: tanto el carnaval como la costumbre de los oficiales de "volver el mundo del revés" tenían la misma carga significativa que los ataques más directos a sus maestros, como los boicoteos, desalojos o concentraciones ante los talleres.

Nantes y Lyon, las dos ciudades que sirven de escenario al análisis de Truant, a diferencia de Dijon o de Madrid, sí sufrieron los rigores del cambio socio-económico que se abrió paso a lo largo de los siglos XVII y XVIII. En este contexto, los oficiales que se decidieron a rechazar los papeles sociales que la sociedad del Antiguo Régimen les tenía reservados —plasmados en actitudes de deferencia y subordinación, fundamentalmente— ganaron parcelas de poder y de libertad en el mundo que se crearon en torno a sus organizaciones. Truant sostiene que estos oficiales organizados sentaron las bases de una conciencia de clase trabajadora e incluso pudieron desempeñar un papel importante en el período revolucionario de 1789. No obstante, los oficiales artesanos buscaban la libertad en el marco de la sociedad y del sistema de producción existentes, y su lucha no se dirigía únicamente contra los maestros que se negaban a respetar las condiciones exigidas por sus organizaciones: la competencia del trabajo femenino e infantil, que tiraba los salarios a la baja, fue otro frente de batalla para estos trabajadores. Es curioso observar, como apunta Merry E. Wiesner, que justo cuando la situación laboral de los oficiales mostraba signos de deterioro y, por lo tanto, empezaba a parecerse cada vez más al trabajo femenino, los oficiales intentaron diferenciar radicalmente su trabajo del realizado por las mujeres en los oficios³³. El hecho de no trabajar junto a una mujer llegó a constituir un elemento importante en la idea del honor que fraguaron los oficiales. Ya que perder su honor significaba para un oficial perder igualmente el derecho a un puesto de trabajo, el honor se convirtió

(33) M. E. Wiesner, "Guilds, male bonding and women's work in early modern Germany", *Atti delle "Settimane di Studi" e altri Convegni*, 21. *La Donna nell'economia secc. XIII-XVIII*, Prato, 1990, pp. 655-69.

para él en una mercancía, como podía serlo su formación o pericia técnica³⁴.

Al igual que la de Nantes o Lyon, la oficialía de Madrid, cuyo estudio aborda J. Nieto, fraguó su antagonismo frente a los maestros en el contexto de las escasas o nulas posibilidades de ascenso en la jerarquía corporativa. Aquellos oficiales que contaban con el respaldo de fuertes asociaciones —cofradías y hermandades, donde los trabajadores aprendían por sí mismos los hábitos de la solidaridad— casi siempre lograban resistir los ataques de los maestros a través de la huelga o la negociación. Para este autor, la ausencia de manifestaciones violentas y multitudinarias en el Madrid de los siglos XVII y XVIII no debe interpretarse como debilidad organizativa por parte de los oficiales, ni como sometimiento a las prácticas de los maestros. De hecho, los trabajadores desplegaron desde época temprana un amplio repertorio de respuestas que incluían el control y regulación del mercado de trabajo, el absentismo laboral y el trabajo ilegal como instrumentos de presión sobre sus maestros. Estas manifestaciones de protesta surgían cuando la situación era ya insostenible; pero, lejos de responder a una defensa irracional de las costumbres o derechos adquiridos, se apoyaban tanto en una firme organización como en el estudio detallado de sus posibilidades de éxito. Sus acciones colectivas muestran la capacidad de estos trabajadores para bloquear el acceso del patrón a la fuerza de trabajo y su celo extremo en que se cumpliera estrictamente la legislación corporativa en lo tocante a la contratación de mano de obra. El conocimiento de las normas del gremio y de las reglas del mercado permitió a los oficiales denunciar ante los tribunales cualquier vulneración, con el fin de frenar la competencia de los trabajadores ilegales que introducían los maestros en sus talleres. En definitiva, la asociación y la conquista de algunas de sus principales demandas cambiaron la

(34) Acerca del trabajo femenino en la sociedad precapitalista, puede consultarse B. A. Hanawalt (ed.), *Women and Work in preindustrial Europe*, Indiana, 1986; J. S. Amelang y M. Nash (eds.), *Historia y género: las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, Valencia, 1990; M. Carbonell Esteller, "Hecho y representación sobre la desvalorización del trabajo de las mujeres (siglos XVI-XVIII)", *Actas de las III Jornadas de investigación interdisciplinar. Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental, vol. II*, Madrid, 1989, pp. 157-71; M. Vicente Valentín, "Mujeres artesanas en la Barcelona moderna", en VV.AA., *Las mujeres en el Antiguo Régimen. Imagen y realidad (s. XVI-XVIII)*, Barcelona, 1994, pp. 57-90. Los estudios del trabajo en el ámbito de la reproducción también se han ocupado del trabajo femenino por su presencia mayoritaria en él. Véase, por ejemplo, J. P. Gutton, *Domestiques et serviteurs dans la France de l'Ancien Régime*, París, 1978; C. Fairchild, *Domestic Enemies. Servants and their Masters in Old Regime France*, Baltimore y Londres, 1984; el número monográfico de la revista *Quaderni Storici* dedicado a "I servi e le serve", 68 (2), 1988; y, para el caso español, C. Sarasúa, *Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*, Madrid, 1994.

visión que los oficiales tenían de sí mismos como trabajadores, fenómeno en el que la lucha por su independencia y su dignidad adelantaban importantes experiencias para un futuro no muy lejano.

No es, sin embargo, el conflicto que enfrentó a maestros y oficiales organizados el principal objeto de estudio del artículo ya clásico de Michael Sonenscher incluido en este capítulo, sino el de presentar la estructura y mecanismos internos de la producción del taller desde una óptica que otorgue la debida importancia a esas formas no monetarias de poder que representaban las costumbres y derechos adquiridos, y que no siempre se traducían en salario monetario. Su inclusión en el capítulo del conflicto la hemos considerado pertinente por cuanto el enfrentamiento de los oficiales con los maestros y cargos corporativos constituye un elemento fundamental en el análisis. El tópico con el que el historiador británico se enfrenta es el que concibe el salario de los oficios urbanos del siglo XVIII en los términos actuales. Sonenscher nos recuerda, sin embargo, que aunque "trabajo" y "salario" hayan estado desde hace mucho tiempo íntimamente asociados, así como extendida la idea de que el trabajo de los artesanos del Antiguo Régimen era el que se realizaba a cambio de un salario, se trata de dos realidades distintas y no siempre relacionadas en el contexto que nos ocupa. Crítica, además, la forma en la que se han venido concibiendo los derechos y las costumbres de la producción del taller dentro del estrecho marco analítico de "la cultura popular" del mundo preindustrial o "en el lenguaje de la corporación, con sus correspondientes implicaciones culturales y políticas", en referencia a los trabajos de W. Sewell y A. Farge. El propósito del análisis de Sonenscher es volver a integrar dichos derechos y costumbres en la propia organización del taller, ya que, a su juicio, la excesiva atención que se le ha prestado a la cultura popular y al denominado lenguaje de la corporación, como explicaciones plausibles a las costumbres y derechos adquiridos, se debe a la concepción generalizada de que el taller era una mera unidad de producción, sin tener en cuenta que en él se desarrollaba todo un conjunto de tareas igualmente imprescindibles, como la contratación de personal, la negociación del crédito, la adquisición de materiales, etc. Su trabajo establece un puente entre la historia social y la historia económica, ya que al estudio de los derechos y costumbres incorpora el del salario y el consumo, ampliando de este modo nuestra visión del taller del siglo XVIII y nuestra comprensión del mismo a partir de su propia realidad particular.

Reflexiones a modo de conclusión

Es ante la evidencia que aporta la investigación más reciente, que los viejos lugares comunes acerca del mundo del trabajo precapitalista y de la revolución industrial a la que precedió, se van desdibujando cada vez

más. La regulación del mercado de trabajo, ejercida tanto por los maestros gremiales como por los oficiales desde el marco corporativo, no sólo no fue siempre incompatible con el desarrollo económico sino que en muchas ocasiones lo agilizó. El control gremial sobre la producción en el medio rural fue lo suficientemente laxo como para permitir la experimentación con nuevos productos y procesos, y algunas corporaciones urbanas alentaron de forma activa la innovación. En el siglo XVIII ya se daban unos modelos avanzados de organización de la producción de mercancías de alta calidad, que ofrecían alternativas como la de la "especialización flexible", aunque ésta posteriormente no lograra imponerse como modo de producción dominante y cediera al empuje de la producción en masa de productos estándar, lo cual no quiere decir que aquélla no fuera tecnológicamente viable, ni que ésta se impusiera por pura necesidad histórica³⁵. Recientes estudios acerca de los "distritos industriales" que surgieron en distintas regiones de Europa a finales del siglo XVIII ponen en entredicho la visión clásica del progreso económico, y apuntan a que hubo una alternativa artesana a la producción en masa como modelo de avance tecnológico³⁶. Los preconizadores decimonónicos de esta alternativa, entre los que se encuentran figuras posteriormente relegadas al cajón del utopismo, como Pierre-Joseph Proudhon, propagaron la idea de una república de artesanos independientes unidos por la dependencia mutua de sus destrezas, y patrocinaron la creación de cooperativas de productores y de sistemas bancarios cooperativos al servicio de los artesanos. Pero a medida que el progreso de la industria a gran escala y los cambios en el lenguaje político fueron destruyendo ese contexto, las ideas de esta tradición alternativa empezaron a parecer utópicas, si no incomprensibles. A la vista de estos datos, los obstáculos al progreso de la mecanización según pautas artesanales no yacen tanto en algún tipo de mecanismo de bloqueo dentro de este modelo de desarrollo tecnológico, sino en el ambiente poco favorable —político, institucional, económico— con el que tuvo que conformarse.

También el papel de la política y de la competencia en el mundo precapitalista contrasta con el que les asigna la visión clásica de la producción en masa, en la que la política es ajena al desarrollo económico excepto cuando obstruye la ampliación del mercado. No sólo el ritmo sino también la dirección que adoptó el desarrollo económico —y, por consiguiente, la conflictividad en el mundo del trabajo— dependiendo del reparto de atribuciones económicas y sociales, del poder del Estado para privilegiar o penalizar a ciertos grupos y actividades. Tanto

(35) Véase al respecto el artículo de C. Sabel y J. Zeitlin "Historical Alternatives to Mass Production: Politics, Markets and Technology in Nineteenth-Century Industrialization", *Past and Present*, 108, 1985, pp. 133-76.

(36) C. Sabel y J. Zeitlin, *op. cit.*

los conflictos intracorporativos, provocados en parte por la progresiva polarización social en el seno de la maestría, como los surgidos entre ésta y el capitalismo representado por los comerciantes-fabricantes, que suponía una amenaza para los pequeños maestros, así como el enfrentamiento entre éstos y los oficiales, que veían también en peligro su estatus de trabajadores cualificados, fueron en mayor o menor medida influidos por las distintas posturas que ante ellos adoptaron las autoridades políticas dependiendo de cómo les afectaran los intereses de los grupos en liza.

Es cierto que pueden establecerse paralelismos interesantes y formativos entre la Europa del período anterior al sistema de fábrica y los países del llamado "tercer mundo" en fecha más reciente. Siempre que sepamos reconocer y salvar la diferencia que supone el actual carácter mundial de la economía, las distintas estructuras de poder vigentes, así como la dificultad añadida que entraña una transición económica y social más inducida que espontánea, tales paralelismos pueden llegar a ser muy ilustrativos. Ponen de manifiesto, por ejemplo, lo problemático que resulta conceptualizar una progresión lineal de fases en la que se supone, por ejemplo, que la producción doméstica dispersa allana el terreno a la más progresista y eficiente factoría que la sustituye. Y, por lo tanto, cuestionan cada vez más la llamada teoría de la modernización que ha dominado hasta ahora la descripción y explicación del curso de la historia europea. Combinando la sociología funcionalista con el neo-darwinismo, esta teoría ha presentado los acontecimientos y los comportamientos del pasado en un proceso lineal en el que se establece una distinción maniquea entre lo "tradicional" y lo "moderno". Ser moderno es ser "progresista" porque significa estar donde el "proceso histórico" exige. La disposición de un individuo o grupo para adaptarse a las demandas de la modernidad, aunque éstas impliquen la renuncia a conquistas sociales fraguadas a lo largo de una lucha secular —a las que la opinión "cualificada" llama ahora "privilegios"—, es lo único que mide el grado de compromiso con un proyecto de "sociedad moderna"³⁷. Apelar a la modernización es, en nuestra opinión, un claro intento de echar tierra sobre la conciencia política y de clase de los trabajadores.

El verdadero significado tanto de las tradiciones, costumbres, derechos adquiridos y modos alternativos de organización industrial, que conformaron la sociedad de la Europa moderna, como de la lucha sindical actual contra el desmantelamiento del Estado de bienestar, se nos pierde en esa búsqueda cada vez más cuestionable de "la clave del

(37) Algunas valoraciones críticas sobre la teoría de la modernización se hallan en J. Casanova, *La Historia Social y los Historiadores*, Barcelona, 1991.

progreso". Nuestro entendimiento de la realidad pasada y presente —y, por lo tanto, la construcción de una sociedad futura más justa— demanda el conocimiento de la historia social. Con la recesión económica actual como telón de fondo, la pervivencia hasta nuestros días de formas artesanas de producción, el auge de las empresas pequeñas, la deslocalización de los grandes centros productores, el resurgimiento del trabajo doméstico, particularmente en el tercer mundo, demandan profundizar en el verdadero significado de estas estructuras en épocas pasadas. Aquí es donde radica la relevancia de su estudio.

Gremios y estrategias
grupales

de los años sesenta. Durante la década de los sesenta, el crecimiento de la economía de los Estados Unidos fue extraordinario. El PIB creció a un ritmo del 5,5 por ciento al año, lo que permitió a los Estados Unidos alcanzar el primer lugar en el mundo en términos de PIB per cápita. Este crecimiento se debió a una combinación de factores, como el aumento de la inversión en capital humano y físico, el avance de la tecnología y el aumento de la productividad. Sin embargo, a finales de los sesenta, el crecimiento comenzó a ralentizarse, lo que llevó a una crisis de confianza en la economía estadounidense. Esta crisis se debió a una combinación de factores, como el aumento de la inflación, el desempleo y la crisis de los misiles de Cuba.

El crecimiento de la economía de los Estados Unidos durante la década de los sesenta fue extraordinario. El PIB creció a un ritmo del 5,5 por ciento al año, lo que permitió a los Estados Unidos alcanzar el primer lugar en el mundo en términos de PIB per cápita. Este crecimiento se debió a una combinación de factores, como el aumento de la inversión en capital humano y físico, el avance de la tecnología y el aumento de la productividad. Sin embargo, a finales de los sesenta, el crecimiento comenzó a ralentizarse, lo que llevó a una crisis de confianza en la economía estadounidense. Esta crisis se debió a una combinación de factores, como el aumento de la inflación, el desempleo y la crisis de los misiles de Cuba. Durante la década de los sesenta, la economía de los Estados Unidos experimentó un período de crecimiento sin precedentes. El PIB creció a un ritmo del 5,5 por ciento al año, lo que permitió a los Estados Unidos alcanzar el primer lugar en el mundo en términos de PIB per cápita. Este crecimiento se debió a una combinación de factores, como el aumento de la inversión en capital humano y físico, el avance de la tecnología y el aumento de la productividad. Sin embargo, a finales de los sesenta, el crecimiento comenzó a ralentizarse, lo que llevó a una crisis de confianza en la economía estadounidense. Esta crisis se debió a una combinación de factores, como el aumento de la inflación, el desempleo y la crisis de los misiles de Cuba. Durante la década de los sesenta, la economía de los Estados Unidos experimentó un período de crecimiento sin precedentes. El PIB creció a un ritmo del 5,5 por ciento al año, lo que permitió a los Estados Unidos alcanzar el primer lugar en el mundo en términos de PIB per cápita. Este crecimiento se debió a una combinación de factores, como el aumento de la inversión en capital humano y físico, el avance de la tecnología y el aumento de la productividad. Sin embargo, a finales de los sesenta, el crecimiento comenzó a ralentizarse, lo que llevó a una crisis de confianza en la economía estadounidense. Esta crisis se debió a una combinación de factores, como el aumento de la inflación, el desempleo y la crisis de los misiles de Cuba.

El crecimiento de la economía de los Estados Unidos durante la década de los sesenta fue extraordinario. El PIB creció a un ritmo del 5,5 por ciento al año, lo que permitió a los Estados Unidos alcanzar el primer lugar en el mundo en términos de PIB per cápita. Este crecimiento se debió a una combinación de factores, como el aumento de la inversión en capital humano y físico, el avance de la tecnología y el aumento de la productividad. Sin embargo, a finales de los sesenta, el crecimiento comenzó a ralentizarse, lo que llevó a una crisis de confianza en la economía estadounidense. Esta crisis se debió a una combinación de factores, como el aumento de la inflación, el desempleo y la crisis de los misiles de Cuba.

(17) Algunos autores han sugerido que el crecimiento de la economía estadounidense durante la década de los sesenta se debió a una combinación de factores, como el aumento de la inversión en capital humano y físico, el avance de la tecnología y el aumento de la productividad. Sin embargo, a finales de los sesenta, el crecimiento comenzó a ralentizarse, lo que llevó a una crisis de confianza en la economía estadounidense. Esta crisis se debió a una combinación de factores, como el aumento de la inflación, el desempleo y la crisis de los misiles de Cuba.

Noviembre 1992 y agosto 1993 por
afiliación a los sindicatos de la
reducción de los salarios. Los
trabajadores...

Gremios y estrategias grupales

El texto de esta obra se divide en dos partes. La primera parte
de análisis y crítica del fenómeno de la afiliación a los sindicatos, desde
diferentes ángulos teóricos, y la segunda parte de propuestas de
transformación de la estructura sindical. En la primera parte se
trata de la evolución de la afiliación a los sindicatos en los últimos
años, de la estructura de los sindicatos, de la relación entre los
sindicatos y el mercado de trabajo, de la relación entre los
sindicatos y el poder político, de la relación entre los sindicatos
y el poder económico, de la relación entre los sindicatos y el
poder judicial, de la relación entre los sindicatos y el poder
militar, de la relación entre los sindicatos y el poder religioso, de
la relación entre los sindicatos y el poder cultural, de la relación
entre los sindicatos y el poder científico, de la relación entre los
sindicatos y el poder artístico, de la relación entre los sindicatos
y el poder deportivo, de la relación entre los sindicatos y el
poder científico, de la relación entre los sindicatos y el poder
científico, de la relación entre los sindicatos y el poder científico.

El texto de esta obra se divide en dos partes. La primera parte
de análisis y crítica del fenómeno de la afiliación a los sindicatos, desde
diferentes ángulos teóricos, y la segunda parte de propuestas de
transformación de la estructura sindical. En la primera parte se
trata de la evolución de la afiliación a los sindicatos en los últimos
años, de la estructura de los sindicatos, de la relación entre los
sindicatos y el mercado de trabajo, de la relación entre los
sindicatos y el poder político, de la relación entre los sindicatos
y el poder económico, de la relación entre los sindicatos y el
poder judicial, de la relación entre los sindicatos y el poder
militar, de la relación entre los sindicatos y el poder religioso, de
la relación entre los sindicatos y el poder cultural, de la relación
entre los sindicatos y el poder científico, de la relación entre los
sindicatos y el poder artístico, de la relación entre los sindicatos
y el poder deportivo, de la relación entre los sindicatos y el
poder científico, de la relación entre los sindicatos y el poder
científico.

Movilidad social y geográfica del artesanado en el siglo XVIII: Estudio de la admisión a los gremios de Dijon, 1700-90*

Edward J. Shephard, Jr.

En 1708, un oficial en apuros, Nicolas Girardot, de cincuenta años de edad y natural de Chamerois, de la diócesis de Langres, pedía audiencia en el Ayuntamiento de Dijon. Girardot llevaba veinte años trabajando de oficial tonelero en esta ciudad bajo la dirección de distintos maestros. Según su propia declaración, le era muy difícil proporcionar un sustento básico a su esposa y sus cuatro hijos, porque los maestros toneleros le negaban la agremiación. Hacía siete años que su esposa padecía "*una locura terrible*" que la había inducido a tirarse al río en tres ocasiones y a un pozo una cuarta vez. Girardot tomaba la resolución de apelar a la merced de los cargos municipales para conseguir que el gremio lo admitiese. El alcalde y los concejales parece que se apiadaron de él, pues además de ordenar su ingreso en la corporación, corrieron con los gastos del impuesto de residencia (*droit d'habitantage*) y de apertura de local (*droit d'ouverture de boutique*) que por entonces debía pagar todo nuevo maestro. Incluso el síndico de la ciudad renunció a cobrar sus honorarios "*como acto de caridad*". Sin embargo, los síndicos del gremio, como cabía esperar, no se quedaron sin sus diez *sous*.

Esta es todavía la imagen que se tiene del gremio artesano urbano de finales del Antiguo Régimen: casta cerrada de maestros que celosamente reservaban la agremiación a sus hijos y cuñados, mientras que dejaban a sus aprendices y oficiales sin esperanza de poder alcanzar algún día el estatus de artesano independiente, al menos en las ciudades donde el oficio se hallara atenazado por el gremio. ¿Es ésta una imagen fiel de la comunidad gremial urbana del siglo XVIII? Ochenta años después de que Nicolas Girardot elevara esa súplica desesperada de intervención municipal en su favor, otro joven tonelero, Nicolas Gigot, de Salmaise, llegaba a Dijon procedente del campo a buscar fortuna. ¿Tendría él, del mismo modo, a la edad de veintiocho años, que contentarse con la única alternativa de pasarse veinte años o más ejerciendo de oficial para otro maestro?

(*) Publicado inicialmente en Steven L. Kaplan y Cynthia J. Koepp (eds.), **Work in France: Representations, Meaning, Organization, and Practice**. Copyright 1986 de Cornell University. Reproducido con permiso del editor Cornell University Press.

El sistema corporativo y su historiografía

A través del estudio de varios aspectos de la estructura socio-económica y de la evolución del colectivo gremial de Dijon durante el siglo XVIII, este artículo intenta medir el grado de exactitud que encierra la visión tradicional de los gremios franceses. Asimismo, se propone abordar el estudio de ciertos temas que los historiadores de las corporaciones de oficio vienen relegando por la excesiva atención que prestan a su carácter institucional. Los gremios eran una estructura corporativa más de las muchas que conformaban la sociedad de estados del Antiguo Régimen francés; uno de los hilos de esa complicada red de poder y autoridad característica de la sociedad urbana de la Edad Moderna. Siempre que se contempla la evolución de los gremios franceses, se hace desde el punto de vista que les otorga el papel de estructuras subordinadas a la monarquía y elegidas para reforzar y extender el poder de ésta por toda la sociedad francesa. En manos de la monarquía los gremios se convertían en agentes de usurpación y destrucción de las libertades municipales. Al igual que otros grupos corporativos de la sociedad del Antiguo Régimen, los gremios estaban sometidos a la presión fiscal y las exacciones impuestas por la Corona en su incesante búsqueda de ingresos. Los historiadores económicos se han centrado en el estudio de los nuevos modos de producción y organización del trabajo que acompañaron el desarrollo del capitalismo comercial e industrial, destacando cómo dieron lugar a la reestructuración de la producción, la reorganización y redistribución de la fuerza de trabajo y el realineamiento de las relaciones sociales. Estos estudios tienden a subrayar las tensiones que los cambios de la economía generaron en las relaciones sociales. Vistos a la luz de la imparable y triunfante evolución del capitalismo, los gremios se presentan como instituciones anacrónicas y retrógradas que luchaban por mantener un sistema y unas relaciones de producción pasados de moda.

El desarrollo del régimen corporativo fue el medio para dotar de cierto grado de fluidez al modo de producción artesano como sistema económico y social. Como el de cualquier otra estructura socio-económica, su objetivo era mantener estabilidad y cohesión en los aspectos social y económico. El gremio era un instrumento de integración dotado de unos mecanismos propios para regular el equilibrio entre oferta y demanda, tanto de la producción como de la mano de obra. Estos mecanismos, con el fin de limitar y atenuar los efectos derivados del cambio estructural que la economía y la sociedad experimentaban, se desviaron de su supuesta función. Los canales de integración se cerraron para evitar el deterioro de la posición económica y social de los gremios. La celosa guardia de sus privilegios y monopolios, y el atrinchamiento en ellos, fueron los mecanismos defensivos de reacción

contra el cambio social y económico. Estos son los rasgos que sobresalen en la historiografía de los gremios del Antiguo Régimen. Los trabajadores se veían en un doble aprieto. Por un lado, el desarrollo del capitalismo comercial e industrial ponía en peligro la independencia del artesano cualificado y el control sobre su trabajo. Por otro lado, el marco institucional del gremio, para evitar el peligro de deterioro, había dejado de ser un instrumento de integración para convertirse en otro de exclusión. Es cierto que bajo este tipo de presiones el sistema gremial se volvía restrictivo y reaccionario; pero también lo es que no todas las ciudades francesas vivieron esta situación de cambio apremiante. En algunas ciudades el gremio siguió dando respuesta a las realidades y necesidades sociales y económicas. En estas circunstancias, ¿hasta qué punto el régimen gremial logró buenos resultados como sistema socio-económico? Este artículo pretende dar un primer paso para responder a esta pregunta.

La integración de los estudios gremiales en la corriente mayoritaria de la historia social francesa ha impedido que el análisis de los gremios trascendiese su carácter institucional y el lugar que ocupaba en el marco organizativo de la sociedad del Antiguo Régimen. La carencia de estudios sobre gremios concretos hace que su función como sistema económico-social siga estando sujeta a toda clase de conjeturas. La falta de fuentes ha sido la causa de lo poco que se ha ahondado en las características sociales y demográficas de las distintas comunidades gremiales. Los historiadores urbanos no han podido investigar en detalle a la población artesana de las ciudades francesas. El caso de Dijon, sin embargo, al haber conservado sus fondos documentales, ofrece la oportunidad de analizar pormenorizadamente la estructura y dinámica social de un colectivo gremial del Antiguo Régimen.

Podemos hablar de la población trabajadora de Dijon en tres niveles distintos. En primer lugar, como conjunto de mano de obra que a lo largo del siglo XVIII fue cambiando de volumen y composición para adaptarse a las también cambiantes necesidades de la sociedad urbana a la que abastecía de bienes y servicios. En segundo lugar, como constelación de oficios diferentes pero interrelacionados, cada cual con dinámicas y características propias. En tercer lugar, como compuesto de multitud de familias e individuos con intereses y metas personales, dentro del marco general de la estructura económica y social urbana. La primera parte de este artículo trata de la población trabajadora de Dijon desde el primer nivel de análisis. Sitúa a la comunidad artesana en el contexto del desarrollo y cambio demográfico acaecidos a lo largo del siglo XVIII. La segunda parte se centra en los individuos que componían la élite de la comunidad trabajadora: los maestros gremiales. A través del estudio pormenorizado de cada uno de los maestros inscritos en los gremios de Dijon entre 1700 y 1790, podremos extraer

el perfil social de este sector de la sociedad francesa, y, de este modo, ampliar significativamente nuestro conocimiento del mismo. El segundo nivel —el de los diferentes oficios que conformaban la economía de la ciudad— se inserta en el desarrollo de ambas secciones a modo de esquema organizativo pertinente tanto para la subdivisión de la población trabajadora general, como para el agrupamiento de los individuos maestros.

Fuentes

Los archivos de Dijon poseen la rara virtud de ofrecer abundante documentación para el estudio de la historia de los gremios franceses del siglo XVIII. Para este trabajo se han utilizado dos fuentes principales. Una de ellas la componen los registros de la *taille*⁶ para las siete parroquias de Dijon. Estas listas fiscales, para los años de 1700 y 1790, contienen un censo detallado de la población trabajadora de Dijon a principios del siglo XVIII y finales del Antiguo Régimen, y permiten valorar los cambios que sufrió el gremio a lo largo del siglo.

La segunda fuente es la lista de cartas de maestría (*lettres de maîtrise*) que contiene la serie G (*Arts et métiers*), legajos 83-185, de los archivos municipales de la ciudad de Dijon. Esta serie abarca desde comienzos del siglo XVII hasta mediados de 1790, y superan los 10.000 ejemplares de los que más de 7.500 datan del siglo XVIII. La carta de maestría era el documento que acreditaba la incorporación del maestro a un gremio determinado y se le entregaba al interesado ante las autoridades municipales de Dijon: la *Chambre de conseil et de police*. Los cargos gremiales ponían al aspirante en presencia del Consejo municipal, lo que normalmente ocurría a los pocos días de su ingreso en la corporación. Los síndicos de ésta redactaban un informe dando fe de la destreza profesional, rectitud y honradez del candidato. Siguiendo siempre el mismo orden y esquema formal, se tomaba nota de los siguientes datos: nombre del nuevo maestro, lugar de nacimiento, edad, nombre y profesión del padre (por lo general), y gremio al que se incorporaba (representado por sus síndicos). A veces se apuntaban también otros datos como la pertenencia del candidato a otro gremio o su estatus de veterano de guerra o de miliciano. En contadas ocasiones se especificaba su vinculación a un *compagnage*⁷,

(*) La *taille* (o talla) era el principal impuesto directo del Antiguo Régimen y de su pago estaban exentas las ciudades francesas más importantes así como los miembros de la nobleza, el clero y gran parte de los cargos oficiales. Los habitantes de Dijon estaban obligados a pagar esta contribución, que se fijaba teniendo en cuenta todo el conjunto de bienes que poseían.

(*) *Compagnage* es uno de los términos con el que se designaba en Francia a las organizaciones de oficiales, generalmente, de carácter clandestino.

pero a veces este detalle se consignaba en la carta de maestría. En el caso de que el aspirante fuera una mujer casada, a esta información se le añadía normalmente el nombre y profesión del marido y si éste había dado la pertinente autorización. Cuando se trataba de una viuda, por lo general, se anotaba asimismo el nombre y oficio del marido difunto.

Aparte de los honorarios de los síndicos gremiales y funcionarios municipales, el nuevo maestro tenía que pagar dos impuestos más. El primero era el de residencia (*droit d'habitantage*), del cual quedaba exento si previamente ya había satisfecho las doce libras en concepto de nuevo residente. El segundo recaía sobre el local (*droit d'ouverture de boutique*). Se trataba, en efecto, de una licencia de apertura. Si el aspirante era ya maestro de otro gremio y, por lo tanto, había pagado el importe de dicho impuesto, no tenía que hacerlo una segunda vez a no ser que fuera a abrir otro taller. A veces el Ayuntamiento eximía de estas cargas a los candidatos que hubiesen realizado algún servicio a la ciudad, se hallasen en situación de extrema pobreza o en alguna otra de carácter especial (por ejemplo, tener doce hijos, que también eximía del pago de la *taille*). Otro requisito era que el candidato profesara la fe católica. Normalmente, para los concejales era suficiente con la firma y juramento del aspirante; pero algunas veces, cuando se trataba de extranjeros, podían pedir pruebas como el certificado de confesión debidamente expedido por algún sacerdote local¹.

Para comprobar si las cartas de maestría estaban bien cumplimentadas, contrastamos sus datos, en la medida de lo posible, con los reflejados en los registros gremiales de la serie E de los *Archives départementales de la Côte-d'Or*. No todos los archivos de todos los gremios de Dijon se han conservado; y, de los que quedan, sólo algunos cuentan con un registro de admisión de maestros nuevos. En esta labor de comprobación también se utilizaron las listas de los estados de cuentas anuales o las del pago de la cuota a la cofradía. De todos los cruces posibles, tan sólo extrajimos una pequeña cantidad adicional de individuos con unos datos biográficos muy esquemáticos. Sin embargo, por las tasas de admisión que abonaron se pudo determinar si se trataba de nativos de la ciudad de Dijon o de hijos de maestros. Por lo que parece, la serie de cartas de maestría contiene prácticamente el total de ingresos efectuados en los gremios de Dijon a lo largo del siglo XVIII.

(1) Hasta 1733 las cartas de maestría aparecen manuscritas. En aquel año se introdujeron modelos impresos que dejaban espacios en blanco para rellenar con la información correspondiente.

Economía y demografía urbanas

En el siglo XVIII Dijon era una próspera capital de provincia. Aunque su prosperidad no tuviera parangón con la de los grandes centros urbanos del siglo (Nantes, Burdeos o Marsella), a partir de 1700 la capital de Borgoña viviría el período más floreciente desde los tiempos de los grandes Duques de Valois. Este bienestar, sin embargo, no fue producto de una economía dinámica y expansiva, integrada en un proceso de desarrollo industrial y comercial. Dijon no compartió la actividad comercial de los grandes centros portuarios, ni tampoco las transformaciones que poco a poco se fueron introduciendo en la estructura industrial de la economía. El tipo de suelo y de agua que poseía no le otorgaba una posición geográfica especialmente favorable. La ciudad se situaba en la ruta principal norte-sur de París a Lyon y Marsella; pero no era más que uno de los muchos puntos destacados de ese recorrido. Ni siquiera contaba con una vía fluvial menor. Y, aunque la construcción del Canal de Borgoña en los años ochenta prometiera un incremento de actividad comercial de cara al futuro, hasta la llegada del ferrocarril en el siglo XIX Dijon no se convertiría en el centro de una gran red regional de producción y distribución.

Como otras capitales de provincia del Antiguo Régimen, su prosperidad se debía a que era sede de instituciones administrativas, fiscales, judiciales y eclesiásticas de la monarquía, así como de los latifundios provinciales de Borgoña y de un poderoso *Parlement*^{*}. El Intendente y sus subdelegados eran los representantes y ejecutores de la política real en la provincia, y también los encargados de vigilar de cerca la administración municipal que mantenía la capital. Borgoña era una provincia en cuyo suelo las relaciones de patronazgo y clientelaje entre la nobleza habían echado raíces profundas. Al frente del segundo latifundio se hallaba la familia Condé, príncipes de sangre que habían heredado el gobierno de la provincia. Estos individuos y las posiciones que ocupaban formaban la cúpula de las jerarquías de poder y autoridad que, a veces aliadas y a veces enfrentadas, coronaban todo el elenco inferior de cargos administrativos, fiscales y judiciales del Antiguo Régimen. Los establecimientos religiosos eran muchos y poderosos, tanto en la ciudad como en el resto de la provincia. Entre ellos se hallaban los centros de Claraval y Cîteaux, la Santa Capilla, fundada en 1172 por los Duques Capetos, y la poderosa abadía benedictina de San Benigno. En 1731 Dijon se separó de la diócesis de Langres y ascendió a la categoría de obispado. Además, era sede de una Universidad, fundada en 1722, y de una Academia, erigida en 1736. Las personas que pertenecían a las capas

(*) Los *Parlements* franceses de la Edad Moderna eran tribunales de justicia provinciales.

altas de la jerarquía social, sumando las que directamente dependían de ellas, componían un enorme sector improductivo calculado en un 25 por ciento, aproximadamente, del total de población urbana. Este gran plantel de nobleza provincial, funcionarios y oficiales reales, personal administrativo y judicial, clero secular y regular, más las correspondientes familias y personas a su cargo, generaba la pujante demanda de bienes y servicios que servía de base a la modesta prosperidad económica de Dijon, cuya huella podemos hoy apreciar en la abundante y esplendorosa arquitectura del siglo XVIII que aún conserva. Esta demanda, que incluía todo el espectro de artículos corrientes y de lujo, era el sostén de la economía local, pero también obstaculizaba otros factores de estímulo al desarrollo económico.

La prosperidad económica de Dijon fue lo que contribuyó a la constante y discreta expansión demográfica que experimentó a lo largo del siglo XVIII. No contamos con cálculos fiables o precisos de los habitantes que tenía la ciudad antes de la última década del Antiguo Régimen. Están los muchos que llevaron a cabo algunos contemporáneos; pero difieren bastante unos de otros y no se atienen a un método de cálculo sistemático. Georges Bouchard realizó un estudio crítico de todos ellos comparando sus resultados con los obtenidos al aplicar técnicas modernas de evaluación a los datos demográficos disponibles². Con las conclusiones que extrajo no tuvo más remedio que rebatir a los contemporáneos de todo el siglo, que reiteradamente constataban la mengua paulatina, por no decir precipitada, de la población de Dijon. No hace falta mucha sagacidad para detectar aquí la influencia de un importante acicate de tipo fiscal que, para paliar la voracidad de la Hacienda Real, tendía a pintar un cuadro demográfico pesimista. En contra del sinnúmero de informes que en 1763 y 1764 presentaron los miembros del Consejo municipal y del *Parlement*, según los cuales la población de la ciudad había descendido de los 30.000 habitantes de la década de los cuarenta a los menos de 15.000 del final de la Guerra de los Siete Años, la curva demográfica de Dijon describió un ascenso paulatino a lo largo del siglo.

En 1784 y 1786 el alcalde y el intendente, por separado, llevaron a cabo los primeros censos con cierto rigor³. Ambos contabilizaron un total de población de entre 22.000 y 23.000 habitantes. El cuadro extraído del desglose de estas cifras en categorías sociales y ocupacionales

(2) Georges Bouchard, "Dijon au XVIIIe siècle: Les dénombrements d'habitants", *Annales de Bourgogne*, 97, 1953, pp. 30-65.

(3) *Extrait du dénombrement des citoyens de la ville de Dijon, fait par les officiers municipaux de ladite ville, pendant les six premiers mois de l'année 1784*, París, 1786; *Dénombrement du duché de Bourgogne et pays adjacents rédigé en 1786 par le soin de Mr Amelot, lors intendant de la province*, París, 1790.

revela la subrepresentación de los dos extremos de riqueza y pobreza. Bouchard considera que la población real se acercaba a los 24.000 habitantes. La exactitud de esta cifra aproximada la verifican varios métodos de reconstrucción demográfica, incluso el más fiable de todos, el que recurre al número de hogares registrado en la *taille*. Aplicando estas técnicas a los primeros años del siglo XVIII, Bouchard concluye que la cifra de 18.000 a 20.000 se acerca bastante a la del total de población de Dijon en 1700. A partir de esta fecha creció un 30 por ciento más, llegando a los 24.000 habitantes en 1790, lo que representa una módica tasa de crecimiento de un 3 por ciento por década, aproximadamente. Dijon no era un "agujero negro" demográfico que absorbiera continuamente inmigrantes del campo, incapaz de mantener una población estable. La ausencia de un intenso desarrollo económico evitó una explosión demográfica desmedida; pero el equilibrio socio-económico que Dijon mantuvo entre oferta y demanda alentó una prosperidad económica y una expansión demográfica moderadas.

La ciudad de Dijon estaba dividida en siete parroquias: Saint-Médard, Notre Dame, Saint-Jean, Saint-Michel, Saint-Nicolas, Saint-Pierre y Saint-Philibert. Saint-Médard, cuya iglesia parroquial pasaría a ser en el siglo XVIII la iglesia de la abadía de Saint-Etienne (más tarde, primera catedral), lindaba con el castro galo-romano y albergaba el palacio de los Duques y los edificios del *Parlement*. El castillo levantado por Luis XI en 1479, más para dominar la ciudad que para defender el territorio circundante, presidía la Porte-Guillaume, una de las cuatro puertas de la muralla de la ciudad. Las casas y tierras de las numerosas órdenes religiosas cubrían aproximadamente un tercio de la superficie urbana. La parroquia de Saint-Philibert era la sede de la antigua y poderosa abadía de San Benigno, donde los reyes de Francia sucesores de los Duques de Borgoña habían jurado custodiar los privilegios de la ciudad y la provincia. Enrique III fue el último en aparecer en persona. Pero Saint-Philibert era también la parroquia de los viñadores. De hecho, la tradición popular adjudicaba a cada parroquia un rasgo familiar:

*Messieurs de Notre-Dame,
Riches de Saint-Jean,
Pèlerins de Saint-Michel,
Pauvres de Saint-Médard,
Grands de Saint-Nicolas,
Oiseaux de Saint-Pierre,
Culs-bleus de Saint-Philibert.*

Esta caracterización popular aún respondía bastante, en términos generales, a la realidad del siglo XVIII. Los límites de esta parroquia

sobrepasaban la muralla, y los arrabales de Saint-Michel, Saint-Pierre, Saint-Nicolas y d'Ouche (Saint-Philibert) estaban administrativamente sujetos a la ciudad propiamente dicha. Los arrabales, de hecho, eran zonas de considerable expansión urbana. En el siglo XVIII el área que encerraba la muralla carecía prácticamente de terrenos poco aprovechados. La extensa zona que ocupaban los edificios públicos, las casas de las órdenes religiosas y las grandes mansiones de la nobleza, reducían el espacio edificable disponible para que la ciudad creciera dentro de la muralla. Como resultado, la expansión urbana se puso en marcha mayormente en los arrabales, sobre todo en el arrabal de d'Ouche, atravesado por las principales vías de entrada y salida a la ciudad.

La enumeración de hogares del registro de la *taille* es el patrón más exacto y fiable para medir el crecimiento de la población de Dijon, ya que nos permite estudiar, desde los distintos niveles de análisis, los cambios que se produjeron. Al comparar el impuesto recaudado en 1700 con el de 1790, se aprecia que el aumento demográfico no tuvo una distribución uniforme por toda la ciudad (véase cuadro 1.1). El número total de hogares aumentó de 4.502 en 1700 a 5.837 en 1790, un incremento del 27 por ciento. El crecimiento intramuros, sin embargo, fue sólo del 18 por ciento, mientras que el de los arrabales alcanzó el 177 por ciento. En cifras absolutas, la ciudad absorbió casi 800 nuevos hogares, y los arrabales, casi 600. Las partes más pobladas de Dijon continuaron siendo las grandes parroquias de Notre-Dame, Saint-Jean y Saint-Philibert, situadas al oeste de la ciudad. Sin embargo, la tasa de crecimiento entre las siete parroquias no respetó esta diferencia. Las poblaciones de Notre-Dame, Saint-Michel y Saint-Nicolas sólo crecieron de un 2 a un 6 por ciento cada una; mientras que las otras, incluyendo Saint-Médard, que contaba con la menor extensión de espacio residencial disponible, crecieron de un 25 a un 106 por ciento. No obstante, estas diferencias en el índice de crecimiento no trajeron cambio significativo alguno en la distribución poblacional a lo largo y ancho de la ciudad. Algunas parroquias apenas variaron el porcentaje de población total al que daban cobijo: Saint-Médard, de un 6 por ciento en 1700 a un 7 por ciento en 1790; Saint-Nicolas, de un 12 por ciento a un 13 por ciento; Saint-Jean, de un 19 a un 18 por ciento; Saint-Philibert, de un 18 a un 20 por ciento. Las demás variaron sólo de un 4 a un 5 por ciento cada una, lo que en términos estadísticos sigue siendo una cantidad pequeña: Notre-Dame, de un 19 a un 14 por ciento; Saint-Michel, de un 19 a un 15 por ciento; Saint-Pierre, de un 7 a un 11 por ciento. En cuanto a los arrabales, la única diferencia fue que el de la parroquia de Saint-Michel mantuvo su tamaño bastante reducido, mientras que los de las otras parroquias experimentaron un crecimiento sustancial.

CUADRO 1. 1. Detalle de los cambios demográficos ocurridos en la ciudad de Dijon, 1700-90

Parroquia	Número total en la lista de la taille*			Número total de trabajadores*			Trabajadores con respecto al porcentaje de población de la parroquia	
	1700	1790	Cambio porcentual	1700	1790	Cambio porcentual	1700	1790
Notre-Dame	856 19	873 14	+2	528 24	499 21	-6	61	57
Saint-Jean	858 19	1076 18	+25	523 24	570 24	+9	61	53
Saint-Médard	270 6	423 7	+57	99 4,5	111 4	+12	37	24
Saint-Michel	860 19	904 15	+3,5	362 16	315 13	-13	44	36
Saint-Nicolas	539 12	758 13	+6	249 11,5	263 11	+6	60	60
Saint-Pierre	297 7	620 11	+106	67 3	107 4,5	+60	33	37
Saint-Philibert	822 18	1183 20	+32	368 14	553 23	+32	49	56
Ciudad	4185	4952	+18	2196	2418	+10	53	49
Ciudad y aledaños	4502	5837	+27	2341	2809	+20	52	47

*Los porcentajes parroquiales lo son con respecto a la población total de la ciudad.

La población trabajadora

La población trabajadora de Dijon siguió una pauta similar de cambio demográfico durante el siglo XVIII, si bien algunas de sus tendencias presentan ligeras variaciones con respecto a las de la población general. En la *taille* se anotaba la posición ocupacional o social de cada persona registrada. Teniendo en cuenta los objetivos de este análisis, el criterio que aplicamos para establecer los parámetros de esa subpoblación socio-económica a la que llamamos población trabajadora, fue el siguiente: todos los individuos con oficios manuales y profesiones, así como los mercaderes y los pocos comerciantes al por mayor que había. Las listas de la *taille* designan más de 250 oficios que cubren todo el espectro de industrias artesanas y de servicios. Las ocupaciones afines se han agrupado en siete grandes categorías profesionales: oficios de la alimentación, de la madera, de la construcción, del cuero, del metal, del textil y confección, y del transporte. No obstante, hay muchas que no encajan adecuada y convenientemente en ninguna de estas categorías. Entre ellas están las de tabernero, músico y fabricante de instru-

mentos musicales, impresor y librero, boticario, médico, cirujano y dentista, encargado de salas de tenis y billar, maestro de escuela, copista, matemático, inspector, y maestro de baile. Se han excluido todas las demás profesiones liberales así como a los criados domésticos, los miembros y empleados de las diferentes instituciones administrativas, judiciales y fiscales, el personal militar y los trabajadores agrícolas. Las asignaciones ocupacionales de *ouvrier, journalier, manoeuvrier*, y sus equivalentes femeninos, presentan un problema particular. La mayor parte de estas personas eran probablemente obreros no cualificados de la ciudad; pero, quizás, muchos de ellos fueran también los trabajadores de los campos y viñedos circundantes. Se les incluye en las cifras de la población trabajadora urbana a pesar de que no hay, en efecto, manera alguna de identificar el verdadero carácter de sus ocupaciones. En realidad, es muy probable que la mayoría de estos obreros formara parte del enorme volumen de mano de obra "flotante" que se movía entre las economías rural y urbana, según el ritmo estacional y las oportunidades de empleo presentes en un momento dado. Al registro de las viudas se añadía, generalmente, la ocupación o posición social del último marido. Las he incluido en las estadísticas del conjunto de la población trabajadora. Como no siempre aparece claro si éstas seguían o no al frente de los negocios de sus maridos, cuando hablamos de la población activa de oficios específicos sólo tenemos en cuenta los que se registraron en femenino (por ejemplo, *mercière, rôti-seuse, fayanciére, blanchisseuse*).

El crecimiento de la población trabajadora de Dijon no fue a la par con el del conjunto de la ciudad. Mientras que el número total de entradas en el registro de la *taille* pasó de 4.502 a 5.837, un 27 por ciento más; el de trabajadores, según los hemos definido más arriba, ascendió de 2.341 a 2.804 entre 1700 y 1790, aumento de sólo un 20 por ciento. Puesto que nada indica que se produjera un fuerte incremento de población indigente y vagabunda en la ciudad, parece que los sectores de población urbana que crecieron con mayor rapidez fueron los administrativos, judiciales, aristocráticos y eclesiásticos. Estos grupos generaban una demanda cada vez mayor de bienes y servicios. Para abastecerla, asumiendo que los niveles de consumo se mantuvieran estables o con tendencia al alza, se requería que, o bien la menguante mano de obra incrementara la producción, o que se importaran más bienes y servicios. En cualquiera de los casos, para la población trabajadora, esto supuso mantener un nivel módico y sostenido de prosperidad y de oportunidad de empleo durante todo el siglo, en un ambiente económico relativamente estable.

Las diferencias antes mencionadas en los índices de crecimiento de las distintas parroquias de Dijon sorprenden aún más si atendemos sólo a la población trabajadora. En los arrabales, el crecimiento de la mano de

obra se mantuvo más a la par con el de la población general. Los de d'Ouche, Saint-Pierre y Saint-Nicolas fueron las áreas de expansión más activas. Dentro de la propia ciudad se aprecian diferencias importantes en el índice de crecimiento de la población trabajadora por las distintas parroquias. De hecho, el número total de trabajadores inscritos en los registros de las de Notre-Dame y Saint-Michel descendió en un 6 y un 13 por ciento, respectivamente, entre 1700 y 1790. Las parroquias de Saint-Médard, Saint-Jean y Saint-Nicolas experimentaron aumentos de entre un 6 y un 12 por ciento. En las de Saint-Pierre y Saint-Philibert el crecimiento alcanzó el 60 y el 50 por ciento en cifras absolutas. Consideradas estas cantidades en proporción al total de hogares, los pautas demográficas señalan un proceso de cambio en la distribución de la población trabajadora dentro de Dijon. En las parroquias de Saint-Pierre y Saint-Philibert, donde la población obrera experimentó el mayor crecimiento, éste fue también proporcional al de la población total de la parroquia. En todas las demás, excepto Saint-Nicolas, que se mantuvo estable en un 60 por ciento, la proporción de trabajadores descendió. Estos cambios alteraron la distribución de la población trabajadora en las siete parroquias de la ciudad. Nuevamente fueron Saint-Pierre y Saint-Philibert las que subieron a expensas de Notre-Dame y de Saint-Michel, mientras que otras parroquias mantuvieron la misma proporción que la correspondiente al total de población trabajadora de la ciudad. Ninguno de estos cambios adoptó proporciones desmesuradas, pero todas las tendencias apuntan en la misma dirección. El número de trabajadores en las parroquias de Notre-Dame y Saint-Michel disminuyó; el de Saint-Pierre y Saint-Philibert aumentó; y el correspondiente al resto de las parroquias se mantuvo estable.

Las denominaciones ocupacionales de las entradas de la *taille* permiten analizar con mayor detalle la estructura ocupacional de Dijon a principios del siglo XVIII y finales del Antiguo Régimen. En un primer nivel de categorización, la población trabajadora se divide en dos grandes grupos: individuos que en las listas fiscales constan con oficio específico, e individuos cuyo oficio no figura. Estos últimos caen bajo la denominación de *ouvrier, journalier o manouvrier*. El total de trabajadores con oficio específico disminuyó un 14 por ciento en toda la ciudad (sólo un 7 por ciento si contamos los arrabales). En este subgrupo de población trabajadora observamos las mismas variaciones apuntadas más arriba para las parroquias, aunque, en este caso, algo más acusadas. Sólo en las parroquias de Saint-Pierre y Saint-Philibert aumenta el número de trabajadores con oficio. En las otras cinco parroquias éste baja, con Notre-Dame y Saint-Michel a la cabeza del descenso. Durante el mismo período los trabajadores sin oficio se triplicaron. Esta tendencia contraria alteró considerablemente las proporciones de trabajadores con y sin oficio. En 1700 éstas eran del 90 y 10 por ciento, respectivamente; hacia 1790 habían pasado a 70 y 30 por ciento, diferencia significativa. En estas

circunstancias, surge la duda a la hora de usar los términos “cualificado” y “no cualificado”, puesto que llamar cualificados a los trabajadores con oficio y no cualificados a los que no se les asigna ninguno, puede llegar a eclipsar otros factores en juego. Parece que no hubo cambios significativos ni en los tipos de oficios e industrias que componían la economía de Dijon, ni en los modos de producción que aquéllos utilizaban. Al mismo tiempo, cada uno exigía un distinto grado de destreza y cualificación profesional, según las diferentes etapas del proceso de producción. Es posible que los cambios semánticos del lenguaje alusivo al carácter de la pericia profesional y de la producción, alteraran también la manera de percibir una realidad que en sí misma no sufrió cambio alguno. En lo que respecta al proceso de producción y trabajo artesanos, el cambio producido en la definición de la pericia artesana, cuya aplicación quedaba restringida a las últimas etapas del proceso productivo, bien pudo dejar a los escalafones más bajos sin otro enganche normativo posible que el de *ouvrier*, aun cuando este cambio de nomenclatura no respondiera verdaderamente a cambio real alguno en el tipo de trabajo que realizaban. Tampoco podemos confirmar quiénes eran los responsables del dictado y aplicación de las categorías normativas al uso en el registro fiscal, si se trataba de los mismos trabajadores o de los funcionarios que lo elaboraban.

CUADRO 1. 2. La población trabajadora de Dijon según categoría ocupacional.

Categoría ocupacional	1700		1790	
	Número de personas adscritas al oficio	porcentaje total	Número de personas adscritas al oficio	porcentaje total
Alimentación	295	15,0	314	15,0
Madera	164	8,0	177	8,5
Cuero	69	3,5	47	2,0
Construcción	262	13,0	291	14,0
Metal	154	7,5	115	5,5
Textil/confección	597	30,0	658	31,0
Transporte	135	7,0	93	4,5
Otros (incluidos propietarios de taberna y posaderos)	297 (92)	15,0	406 (144)	19,0
Total	1973		2101	

Nota: los porcentajes se han redondeado para aproximarse lo más posible al 0,5 por ciento.

La economía de Dijon estaba orientada a la producción de bienes y servicios para el consumo local. En cualquiera de los sectores eran muy pocas las industrias destinadas a producir para un mercado en expansión. La estructura gremial era el modo dominante de producción, y la acumulación e inversión de capital no estaban muy desarrolladas. Parece que no hubo estímulos o presiones, económicos o de otro tipo, que hicieran alterar la estructura preindustrial y artesana de la economía. Entre 1700 y 1790 ni los oficios e industrias de la ciudad, ni la distribución de la mano de obra entre aquéllos, experimentaron cambio alguno (véase cuadro 1.2). La mayor parte de la población trabajadora estaba ocupada en los oficios del textil y la confección. El 30 por ciento de los trabajadores se dedicaba a la manufactura de tejidos, confección de ropa o productos afines, así como a la venta de dichos productos. La manufactura del paño en Dijon era todavía una ocupación urbana. Tanto en 1700 como en 1790, el número de cardadores, peñadores, hiladores, tejedores, bataneros, tintoreros y similares superaba las 150 personas. El total de los trabajadores de estos oficios debió de ser considerablemente más alto, ya que, sin duda, las personas dependientes de estos trabajadores tomaban parte igualmente en el proceso de producción. Los oficios de la alimentación siguieron representando un 15 por ciento de la mano de obra a lo largo del siglo. La constante demanda de construcción de edificios públicos y privados daba en Dijon empleo a entre el 13 y el 14 por ciento de los trabajadores, incluyendo muchos oficios que trabajaban con materiales preciosos destinados a la decoración de las residencias de la nobleza de capa y espada. Los oficios de la madera, el metal y el cuero daban todos empleo a menos del 10 por ciento de la mano de obra, así como los dedicados al transporte de mercancías y personas. Entre un 15 y un 19 por ciento de las ocupaciones que figuran en las listas fiscales no se ajusta fácilmente a ninguna de estas categorías. Se trata de una serie de pequeños oficios variados que proveían cierta cantidad de bienes y servicios a la población urbana, el más numeroso de los cuales era el de tabernero, que por sí solo ocupaba, aproximadamente, al 4 por ciento del total de mano de obra. Los demás eran impresores y librerías, maestros, copistas, boticarios, médicos, cirujanos, dentistas (en 1790 había dos), encargados de salas de tenis y billar, artistas, músicos y un amplio espectro de artesanos que producían un variado surtido de artículos de ajuar doméstico y de consumo⁴.

La organización de los gremios y el reclutamiento de maestros

Una vez trazado el perfil de la evolución demográfica de la población trabajadora de Dijon durante el siglo XVIII, pasaremos a exami-

(4) Para comparar, véase Michel Vovelle, *Ville et Campagne au XVIII^e siècle: Chartres et la Beauce*, París, 1980, p. 35; Mohamed El Kardi, *Bayeux aux XVII^e et XVIII^e siècles: Contribution à l'histoire urbaine de la France*, París, 1970, p. 67; y T. Le Goff,

nar un importante problema histórico que afecta a un subgrupo de ese conjunto de población trabajadora: el del acceso a la maestría. La economía artesana de Dijon estaba formada por una red de industrias y oficios integrados. En las listas fiscales se pueden identificar más de 250 ocupaciones, prácticamente todo el arco de actividades manufactureras y comerciales. Las listas de la *taille* nos ofrecen una visión sumamente detallada y compleja de la matriz ocupacional de la economía. Sin embargo, no nos permiten penetrar en la organización y estructura de las relaciones económicas que latían en su seno. El gremio era la más importante de estas estructuras. Lo predominante en todos los sectores de la economía era la organización de la producción en pequeñas unidades donde convivían maestro, oficiales y aprendices. Con ayuda de la serie de cartas de maestría se puede analizar la estructura gremial de la economía en tanto que relacionada con el acceso de los trabajadores al estatuto independiente de maestro. Esto limita necesariamente el campo de investigación al estrato superior de la comunidad gremial, los maestros, quienes detentaban la exclusiva del derecho a manufacturar y poner a la venta sus productos dentro de la jurisdicción municipal. Los demás miembros de la comunidad gremial, aprendices, oficiales y *allouës* (trabajadores que ni eran aprendices ni eran oficiales), quedan directamente fuera del análisis por las limitaciones que presentan las fuentes. Con todo, este sector del sistema gremial ocupa un lugar destacado en el cambio social y económico que vivió la última etapa del Antiguo Régimen.

El propio sistema gremial evolucionó a lo largo del siglo XVIII y nunca alcanzó un punto muerto. Las cartas de maestría sólo se refieren a oficios institucionalizados, es decir, aquellos que tenían identidad corporativa y estatuto de gremio. La serie de cartas cubre el período comprendido entre 1700 y 1790, y abarca cincuenta y cuatro gremios, muchos de los cuales estaban a su vez compuestos de oficios diferentes pero relacionados. Estos gremios aparecen repartidos por todos los sectores de la economía e incluyen tanto a oficios con gran cantidad de miembros, como a los que menos gente empleaban. Los zapateros, ensambladores, merceros y carniceros de cerdo, admitían normalmente de cinco a diez maestros nuevos todos los años. Esta frecuencia era, sin embargo, mucho menor entre los impresores, peleteros y armeros. Hacia finales del Antiguo Régimen había en Dijon más de ochenta gremios. Los oficios siempre se integraban en la estructura corporativa institucional. Los gremios revisaban sus estatutos asiduamente y los presentaban a la aprobación oficial. Los estratos más altos de sanción administrativa así lo demandaban: desde la *Chambre de conseil et de*

police de Dijon, pasando por el Intendente y el *Parlement*, hasta el *Conseil du roi*. Igualmente, debían revisar las previsiones financieras de sus estatutos para poder pagar la amortización de los cargos de reciente creación, abonar las reales *brevets de maîtrise*, pagar los impuestos y hacer frente a otras estrategias utilizadas por la Hacienda Real para extraer dividendos de los gremios. Estos, generalmente, recurrían a tácticas paliativas combinando préstamo, subida de las tasas de admisión de nuevos maestros (permanente o temporalmente) y exageración en el cálculo de maestros adscritos al gremio. Reforzando las medidas de vigilancia que contemplaban sus estatutos o solicitando a las autoridades municipales y reales unas ordenanzas que les permitieran dar solución a sus problemas, los gremios intentaban, asimismo, proteger sus privilegios y monopolios del intrusismo de los *chambrelans** no agremiados y de otras corporaciones, o incluso del abuso de sus propios miembros. Muchos oficios que llevaban tiempo funcionando con una organización y un reconocimiento informal o extraoficial, solicitaron la sanción oficial que les convertía en oficios incorporados (*métiers jurés*), o bien fueron obligados a pedirla. Esta tendencia venía auspiciada tanto por la Administración Real como por los propios oficios. Los motivos de ambas partes eran normalmente de tipo económico y fiscal. Los gremios pretendían escudarse en la Administración Real para proteger su monopolio de manufactura y comercio. Por parte del fisco real, la utilización de las instituciones corporativas como fuente de ingresos, y, por otro lado, el uso que de éstas hacían los miembros del gremio para mitigar la presión fiscal, venían de muy atrás, y cada parte ponía en juego su política e intereses propios lo mejor que podía. Parece que la relativa prosperidad económica de Dijon facilitó que los gremios se pudieran ajustar a las exacciones y manipulaciones del gobierno de la Corona, pero no sin tener que hacer frente a la carga que suponía el creciente endeudamiento y la subida de tasas a los miembros del gremio. Fue sobre todo en la década de los años treinta cuando la administración central aumentó la presión y el control sobre los oficios urbanos. A partir de este decenio empiezan a aparecer en la serie de cartas de maestría dieciséis gremios nuevos, que encuadraban a más de veinte oficios⁶. Este incremento fue una de las consecuencias

(5) También llamadas cartas de maestría, el rey las otorgaba o vendía en ocasiones especiales, o como parte de una estrategia de extracción de dividendos. Éstas eximían a sus poseedores de cumplir con los requisitos de admisión que exigía el gremio y eran válidas para todas las ciudades del reino excepto París.

(*) Con el término *chambrelans* se aludía a los trabajadores artesanos que producían de forma ilegal en habitaciones repartidas por toda la ciudad.

(6) Los oficios que aparecen en la serie de cartas de maestría a partir del año 1730 son los siguientes: carniceros de cerdo, aceiteros, mercaderes de vino, pescaderos, arquitectos-construtores, pintores-escultores, hojalateros-plomeros, ferreteros, tratantes de ropa vieja,

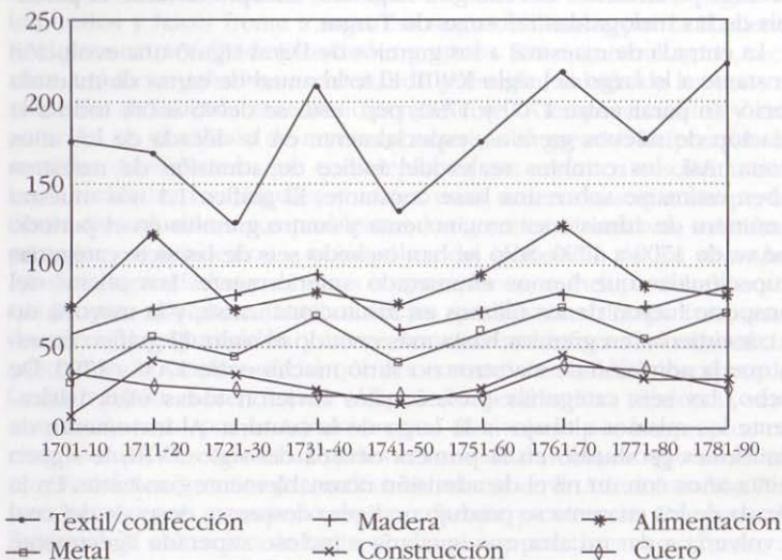
del reforzamiento del control de la Corona sobre la economía durante el ministerio del Controlador General Orry. El gobierno central mantuvo una política de estricta vigilancia y utilización del sistema gremial hasta las postrimerías del Antiguo Régimen, excepto durante el paréntesis de las malogradas reformas de Turgot.

La entrada de maestros a los gremios de Dijon siguió una evolución constante a lo largo del siglo XVIII. El total anual de cartas de maestría creció sin parar entre 1700 y 1790; pero esto se debió sobre todo a la creación de nuevos gremios, especialmente en la década de los años treinta. Así, los cambios reales del índice de admisión de maestros deben estimarse sobre una base constante. El gráfico 1.1 nos muestra el número de admisiones en cincuenta y cuatro gremios en el período que va de 1700 a 1790. Sólo se han incluido seis de las siete categorías ocupacionales que hemos enumerado anteriormente. Los oficios del transporte fueron de los últimos en institucionalizarse, y la mayoría no se convirtieron en gremios hasta más entrado el siglo. El gráfico muestra que la admisión de maestros no varió mucho entre 1700 y 1790. De hecho, las seis categorías profesionales tuvieron todas ellas básicamente los mismos altibajos a lo largo de la centuria. Al incremento de admisiones producido en la primera década del siglo XVIII, le siguen treinta años con un nivel de admisión razonablemente constante. En la década de los cuarenta se produjo un ligero descenso, después del cual se volvería a dar un alza que igualaría e incluso superaría ligeramente los niveles de 1710. Las dos últimas décadas del Antiguo Régimen presentan una mezcla de tendencias entre las categorías profesionales, pero la general parece apuntar a un ligero vaivén de caída. En ninguna categoría tuvo el índice de admisión alteraciones destacables, ni tampoco las posiciones relativas de unas con respecto de otras variaron mucho, aunque no siempre el número de maestros admitidos guardase proporción con el tamaño del oficio en lo que al total de mano de obra se refiere (véase más arriba, pp. 49-50). En el extremo inferior del gráfico se hallan los oficios de construcción, que contaban con la proporción más baja de maestros en su población trabajadora; sin embargo, en número de efectivos, eran la tercera categoría ocupacional más importante.

En ningún gremio se alteró significativamente la cifra de maestros a lo largo del siglo. Casi todos ellos efectuaban un cálculo anual del total de miembros inscritos, con vistas a pagar a la cofradía, financiar los intereses de deudas contraídas o pagar impuestos como los *vingtièmes d'industrie*. Por desgracia, en los archivos gremiales que han llegado hasta nosotros, muy pocos apuntes se remontan a fechas ante-

naiperos-papeleros, almidoneros, encargados de salas de tenis y billar y casas de recreo, y propietarios de posadas y tabernas.

GRÁFICO 1. 1. Número de nuevos maestros en seis categorías ocupacionales



riores a mediados de siglo. Esto hace más difícil el seguimiento de la admisión para toda la centuria puesto que casi todos los gremios guardaban sólo los registros en vigor y al uso en el momento de su supresión en 1791. El hecho de que unos pocos mantengan registros anteriores a 1750 puede deberse bien a que la última entrada se realizase en fecha tan temprana, o bien simplemente a que han logrado salvarse. A continuación ofrecemos la lista completa de los gremios que conservan un registro anterior a 1750. La primera cifra corresponde al número de miembros en la fecha más antigua de la que hay constancia. La segunda corresponde al número de miembros consignado en el último registro.

Cristaleros	15 (1700)	16 (1787)
Talabarteros	15 (1701)	8 (1790)
Carniceros	23 (1703)	20 (1782)
Zurradores	13 (1708)	11 (1771)
Tapiceros	14 (1727)	19 (1789)
Armeros/Cuchilleros/Espueleros	10 (1734)	9 (1790)
Pintores/Escultores/Doradores	33 (1747)	32 (1789)
Relojeros	7 (1748)	7 (1788)
Sombrereros	8 (1749)	8 (1781)

Estas cifras muestran que el total de maestros no varió demasiado, lo que refuerza la impresión de estabilidad en la población trabajadora que desprendimos del examen de las listas de la *taille*. La incorporación de nuevos maestros no hizo que variara el nivel de admisión: éste se mantuvo igual o, si acaso, aumentó ligeramente. La proporción estable de maestros y trabajadores en el seno de la comunidad gremial fue resultado del escaso crecimiento que experimentó el total de mano de obra durante el mismo período. La economía de Dijon siguió sustentándose en la producción del pequeño taller.

En Dijon no era infrecuente que una misma persona perteneciera a más de un gremio. De los más de 7.500 maestros que aparecen en la serie de cartas de maestría, casi 500 eran ya miembros de otros gremios. Tabernero era la ocupación alternativa que mayoritaria y predominantemente ejercían estos dobles maestros: 370 de los casi 500 que acabamos de señalar. Pero, de éstos, la inmensa mayoría no eran auténticos taberneros, sino regentes de pequeñas casas de comida y bebida. De esta forma, de los 910 admitidos en el gremio de taberneros, más de un tercio ejercía ya otra profesión. Del total de 370 propietarios de taberna con doble maestría, 300 habían pertenecido antes a otro gremio. Los otros 70 fueron admitidos primero como taberneros, y más tarde consiguieron maestrías en otros gremios. La mayoría de las mujeres regentes de tabernas estaban autorizadas por los maridos del oficio. Quizás deberíamos añadirlas a la lista de dobles maestrías (que no las incluye), dada la suma probabilidad de que en los hogares con doble ocupación el marido siguiera ejerciendo su propio oficio y fuera la mujer la que se encargara de lo que hacía las veces de taberna. La segunda actividad de estos propietarios abarca cuarenta y tres oficios diferentes. Sin embargo, 243 de los 370 pertenecían a uno de los siguientes: panadero, hojaldrero, carnicero de cerdo, asador, vinagrero o mercader de vino. Una actividad como la de tabernero era casi siempre el complemento de una primera ocupación en otro oficio relacionado con la alimentación.

El ejercicio de varias profesiones se caracterizaba por la cercana relación entre ellas. Los once maestros zurradores que contaban con otra agremiación, eran maestros curtidores. De los 157 mercaderes de vino, había 63 que pertenecían también a otro gremio. Entre ellos había 16 vinagreros, 14 toneleros y 18 taberneros, ocupaciones todas ellas muy relacionadas con el oficio del vino. En otras ocupaciones, como carnicero de cerdo o mercero, las segundas maestrías no se concentraban en una actividad concreta, sino que cubrían una amplia gama. En cualquier caso, es muy probable que la mayoría de maestros con doble titulación no trabajara con dedicación plena en ambos oficios al mismo tiempo. Lamentablemente, no hay modo de saber con exactitud cómo se ejercía este pluriempleo.

Es posible que la pertenencia a varios gremios respondiera a la necesidad de resolver las interminables e inevitables disputas de monopolio y jurisdicción entre los oficios con producción y materias primas afines. El maestro de un gremio al que otro gremio hubiese sancionado por infringimiento de privilegios, por lo general, podía eludir el prolongado trámite legal uniéndose a este otro gremio. Esta situación parece que fue moneda corriente en los oficios del metal, donde había una proporción más o menos considerable de maestros con más de una maestría. Por ejemplo, entre los cuarenta y ocho maestros herradores de herramientas de corte, había cuatro maestros fresadores, dos ruederos, tres herradores, cuatro herreros y tres amoladores. Dicha situación parece contradecir el propio carácter del sistema gremial, cuyo fundamento era el de velar por el sustento de sus miembros ejerciendo el máximo dominio sobre la producción y el mercado. Y, sin embargo, ante el hecho evidente y generalizado de la maestría múltiple, no tenemos más remedio que preguntarnos por qué los gremios la permitían. No hay datos de que éstos o el gobierno intentaran poner freno a dicha práctica. De hecho, la política de la monarquía siguió derroteros opuestos, en especial bajo las secuelas de las reformas de Turgot, ya que intervino para que los oficios emparentados se fundieran en una sola corporación. Algunos de los gremios compuestos de varias ocupaciones afines se organizaban de tal modo que éstas se mantenían independientes las unas de las otras, aunque dentro de una única comunidad gremial. Este era el caso de los pintores/escultores/doradores, que constituían un solo gremio, pero cuya admisión se realizaba sobre la base de una sola capacidad profesional, sin poderse ejercer ninguna de las otras dos. Pero esto sólo era posible cuando las ocupaciones se podían distinguir clara y fácilmente; en otros casos, era imposible. Además, permitir la pertenencia múltiple reportaba ventajas fiscales a la monarquía, al Ayuntamiento y al gremio. La Corona y el Ayuntamiento sacaban provecho de los nuevos maestros: tasas de admisión, de registro, de síndicos, etc. Y a los gremios también les interesaba contar con una base amplia de cálculo para poder financiar sus enormes deudas. Parece que, en la práctica, la comunidad gremial dio prioridad a los intereses financieros y económicos sobre la ideología corporativa.

Movilidad geográfica

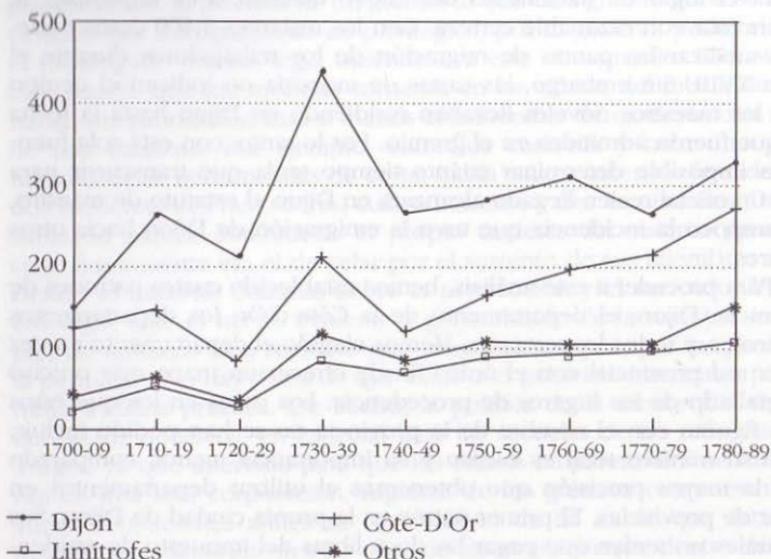
Las cartas de maestría son una fuente excelente para estudiar la movilidad geográfica de los artesanos en el Antiguo Régimen. La información acerca de la vida y costumbres, que todo candidato a maestro debía presentar, contiene datos biográficos rudimentarios. La mayoría de las veces el escribano indicaba el lugar de nacimiento del maestro con

el nombre de la ciudad; y sólo en el caso de que ésta no estuviese en la Borgoña, se apuntaba la provincia, excepto si eran ciudades grandes y muy conocidas. Hay aproximadamente 2.000 fichas en las que no figura el lugar de nacimiento del nuevo maestro o es imposible de determinar con razonable certeza. Con los restantes 5.500 casos podemos analizar las pautas de migración de los trabajadores durante el siglo XVIII. Sin embargo, las cartas de maestría no indican el tiempo que los maestros noveles llevaban residiendo en Dijon hasta la fecha en que fueron admitidos en el gremio. Por lo tanto, con esta sola fuente es imposible determinar cuánto tiempo tenía que transcurrir para que un oficial recién llegado alcanzara en Dijon el estatuto de maestro, ni tampoco la incidencia que tuvo la emigración de Dijon hacia otros lugares.

Para proceder a este análisis, hemos establecido cuatro patrones de distancia: Dijon; el departamento de la Côte-d'Or; los departamentos limítrofes, y todos los restantes. Hemos elegido el departamento en vez de la red provincial con el único fin de ofrecer un mapa más preciso y detallado de los lugares de procedencia. Los casos en los que éstos sólo figuran con el nombre de la provincia no se han podido incluir; pero su número total es escaso y su importancia menor, comparado con la mayor precisión que obtenemos al utilizar departamentos en lugar de provincias. El primer patrón es la propia ciudad de Dijon. Sus naturales no tenían que pagar las doce libras del impuesto de residencia. El segundo patrón de distancia es el área que más tarde se convertiría en el departamento de la Côte-d'Or. El tercero lo compone la serie de departamentos limítrofes: Aube, Haute-Marne, Yonne, Nièvre, Saône-et-Loire y los tres departamentos de Franche-Comté, Haute-Saône, Doubs y Jura. Este área abarca un radio aproximado de 150 kilómetros en torno a Dijon. El cuarto patrón corresponde a los lugares que quedan fuera de este área.

Aunque nos pueda parecer asombroso, las puertas de los gremios de Dijon estuvieron abiertas a los forasteros durante todo el siglo XVIII. El gráfico 1.2 muestra las localidades de origen de los maestros noveles, a intervalos de diez años, según los cuatro patrones de distancia que hemos establecido. El cuadro 1.3 indica los porcentajes correspondientes a cada patrón por década, con los totales anotados abajo. En la parte inferior del cuadro figuran las cifras correspondientes a los maestros noveles de origen extranjero, que no están incluidos en los totales. La abultada cantidad que aparece en la década de los años treinta se debe a los nuevos gremios que se crearon en esa época. Sus miembros activos tuvieron que registrarse en el Ayuntamiento. Por lo tanto, las cartas de maestría dadas a partir de 1730 corresponderían a maestros nuevos sólo en el sentido legal e institucional, no en el estricto de que establecieran taller propio.

GRÁFICO 1. 2. Lugares de procedencia de los titulares de cartas de maestría



De los maestros recién admitidos que había en Dijon, la mayor parte se componía de inmigrantes. Como se puede ver por las cifras, más de la mitad procedía de otros lugares. Naturales de Dijon a principios de siglo eran sólo el 45 por ciento de maestros noveles, porcentaje que aumentó algo durante las siguientes décadas. La fuerte bajada de admisiones de los años veinte afectó más a los maestros inmigrantes; sin embargo, la cifra de maestros naturales de Dijon no varió. Consecuentemente, la proporción de maestros nacidos en esta ciudad creció hasta el 60 por ciento. A partir de la década de los treinta, el número de maestros inmigrantes mantuvo una tendencia estable al alza hasta las postrimerías del Antiguo Régimen, momento en el que la proporción de inmigrantes con respecto a la de nativos era de tres a dos⁷.

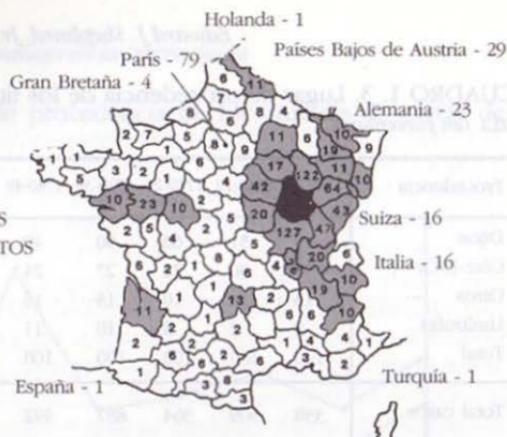
(7) Compáren estas cifras con las de Caen, donde, en 1665, el 54 por ciento de los *salariés* y el 43 por ciento de los *chefs d'entreprises* eran inmigrantes, y en el año VI estas cifras alcanzarían el 51,5 por ciento y el 52,8 por ciento respectivamente: Jean-Claude Perrot, *Genèse d'une ville moderne: Caen au XVIII^e siècle*, París, 1975. En Chartres, durante la última década del Antiguo Régimen, el 65 por ciento de *conjoinis* entre *artisanat* y *salariat* era natural de la ciudad, el 20 por ciento provenía de la región de Chartres y el 15 por ciento, del resto de Francia. Véase Vovelle, *Ville et campagne*, pp. 120-21.

CUADRO 1. 3. Lugar de procedencia de los titulares de cartas de maestría (en porcentaje)

Procedencia	1700-09	1710-19	1720-29	1730-39	1740-49	1750-59	1760-69	1770-79	1780-89
Dijon	45	51	60	50	49	44	45	38	40
Côte-D'Or	34	30	22	27	24	26	30	33	31
Otros	13	11	10	13	16	19	15	16	17
Limítrofes	8	8	8	10	11	11	10	13	12
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Total casos	338	509	364	887	492	631	715	655	852
Total Extranjeros	1	4	4	21	12	25	16	13	22

La mayoría de inmigrantes procedía de las cercanías de Dijon. Un tercio de nuevos maestros era natural de lo que después se convertiría en la región de la Côte-d'Or. A mediados de siglo su proporción relativa se redujo a una cuarta parte, aproximadamente, para después volver a situarse en un tercio. Prácticamente todas las ciudades de este área contribuyeron con un mínimo de un maestro al colectivo gremial de Dijon. Las tres ciudades más importantes de la zona dieron cada una más de veinticinco maestros nuevos: Beaune (29), Langres (30) y Vitteaux (31). Las localidades pequeñas situadas a no más de 5 kilómetros de Dijon –Talant, Ahuy, Saint-Apollinaire, Chenove– no tenían mucha representación en los gremios de la ciudad. El número de maestros de estas localidades nunca superó la cifra de 1 por cada una o dos décadas. Dentro de la región de la Côte-d'Or destacan algunas zonas por haber sido importantes centros de migración. Se pueden distinguir tres ejes radiales: de Dijon a Beaune, de Dijon a Langres y de Dijon a Vitteaux. La ruta del norte hacia Langres era la vía principal de acceso a la Champagne, Flandes y el Valle del Rin. Varias de las localidades situadas a lo largo de esta ruta eran los lugares de nacimiento de entre 16 y 25 maestros de Dijon. Otros muchos trabajadores llegaban por la ruta de Beaune, desde las pequeñas –y en la actualidad nada desconocidas– localidades de Meursault, Pommard, Aloxe-Corton, Nuits-Saint-Georges, Vosne-Romanée, Vougeot, Chambelles, Musigny, Morey-Saint-Denis y Gevrey-Chambertin. Sin embargo, la mayor parte de inmigrantes procedía del oeste, atravesando el valle superior del río Ouche, meseta de Auxois; y del norte, a través de Vitteaux, Semur-en-Auxois y Montbard. Diez maestros al menos eran naturales de ciudades de esta ruta, que tanto en el siglo XVIII como en la actualidad constituye la principal vía de acceso desde París.

DISTRIBUCIÓN DE LOS MAESTROS
INMIGRANTES POR DEPARTAMENTOS



Mientras que el porcentaje de maestros noveles naturales de Dijon descendió, y el de naturales de la Côte-d'Or permaneció constante, el de maestros nuevos provenientes de las localidades más alejadas subió, aproximadamente, del 20 por ciento de 1700-9 al 30 por ciento de 1780-9. El mapa del gráfico 1.3 muestra la distribución de los nuevos maestros según departamento de origen. Los departamentos adyacentes a la región de Côte-d'Or figuran con dos tercios de la emigración de "larga distancia". Los departamentos de Haute-Marne y Saône-et-Loire encabezan la lista con más de 120 individuos cada uno, o aproximadamente cuatro cada tres años. Franche-Comté era la segunda región de procedencia de la inmigración, mientras que las regiones menos pobladas y más inaccesibles situadas al oeste —Nivernais y Morven— exportaban un número relativamente más bajo de maestros nuevos. La inmigración provenía predominantemente del este de Francia. De la parte septentrional y oriental, destacaba la zona de la Champagne a Flandes, y de Alsacia-Lorena a Alemania. De la parte meridional, los flujos de migración siguieron el curso del Sóna, río abajo hasta Lyon; desde ahí se desviaban hacia el sureste por el Delfinado y Saboya. Muy pocas regiones de la Francia oriental aportaron a la comunidad gremial de Dijon un número significativo de maestros nuevos. Una de ellas fue el valle bajo del Loira, Touraine, Anjou y la región de Nantes; otra fue Auvergne. En efecto, las regiones más remotas y menos pobladas del Macizo Central —Auvergne, La Marche, Limousin, Bourbonnais— generaban más emigración que otras muchas provincias populosas, como Normandía, Picardie, Provenza y el Languedoc.

En Dijon no hubo muchos inmigrantes procedentes de las grandes ciudades del país. Ninguna de ellas contaba con una representación de más de un par de maestros. Había dieciséis maestros nuevos de Besançon; quince de los veintiséis maestros del departamento de Rhône eran de la ciudad de Lyon; y de Burdeos, los once girondinos. París no sólo atraía a gente de las provincias; también enviaba sus propios nativos al resto de Francia. Entre 1700 y 1790 setenta y nueve parisinos lograron la maestría

en Dijon. Sin embargo, la vasta mayoría de maestros noveles procedía de localidades rurales y ciudades pequeñas, muy pocas de las cuales contaban con gremios.

Numerosos extranjeros, igualmente, alcanzaron la maestría en Dijon durante el siglo XVIII, la mayor parte de ellos procedentes de los Países Bajos austríacos y de Saboya (29 de cada), seguidos de los de Alemania (23), Suiza (16) e Italia (8). Los maestros extranjeros se repartían en empleos muy diversos. Había veintidós zapateros, dieciséis sastres, siete herradores de herramientas de corte (todos de Saboya), siete ebanistas/ensambladores, y cuatro relojeros (dos de ellos suizos). Asimismo, se hicieron maestros de Dijon cuatro británicos, tres de Londres y uno de Edimburgo. Los londinenses eran François Perinot, de 34 años (que de nombre inglés tenía muy poco), convertido en ebanista/ensamblador en 1737; Louis Oliver Bezançon, de 28 años, que se unió al mismo gremio en 1788; y Jemima Gillet, la viuda de Jean-Baptiste Martel, marchante de papel de Dijon, que llegó ella misma a pertenecer al gremio de pintores/escultores/doradores en 1787. El único escocés era Charles Kiers, de 45 años, que se hizo maestro techador en 1770. Otro extranjero y consumado viajero fue Chrétien Zahn, de 29 años, de la localidad de Scheiba en Bohemia (probablemente la ciudad de Cheb, en la frontera hoy entre Checoslovaquia y Alemania occidental). Zahn era hijo de un cortador de cristal y él mismo entró en dicho gremio en 1755. Pero el personaje más exótico de los que se establecieron en Dijon fue Jérémie Hassan, de Constantinopla, regente de un café. Fue recibido por la *Chambre de conseil et de police* en 1700. Al parecer, los magistrados locales creyeron conveniente asegurarse de la fe católica de Hassan ya que solicitaron el certificado al cura de la parroquia de Saint-Médard para adjuntarlo a su carta de maestría. Los maestros inmigrantes estaban equitativamente repartidos por todos los oficios. En algunos gremios predominaban los naturales de Dijon; en otros, los maestros forasteros representaban la mayoría. Sin embargo, en la casi totalidad de los gremios había mitad y mitad de ambos grupos. Sólo en los oficios del metal parece que hubo notable desequilibrio entre maestros autóctonos e inmigrantes. En ocho de estos oficios, o bien había equilibrio entre autóctonos y forasteros (alfilereros, fundidores/grabadores, cerrajeros) o la proporción de maestros forasteros era muy alta (cobreros, fabricantes de taladros, cuchilleros/espueleros, amoladores y herradores de herramientas de corte). Sólo en tres gremios del metal tenían más peso los maestros naturales de Dijon (peltreiros, hojalateros/plomeros y herreros). Ningún gremio, por pequeño que fuese, se componía exclusivamente de maestros autóctonos. En cualquiera de ellos la proporción de maestros autóctonos raramente superaba los dos tercios. Sólo los pescaderos (85 por ciento), taconeros/hormeros (83 por ciento) y los hojalateros/plomeros (78 por ciento) presentaban porcentajes significativamente altos de maestros naturales de Dijon.

En ciertos grupos de oficio se aprecian varias pautas migratorias. En los de panaderos y tejedores, la gran mayoría de maestros forasteros provenía de la región de la Côte-d'Or. En el resto de oficios que entre 1700 y 1790 incorporaron a más de doscientos nuevos maestros (zapateros, remendones, carniceros de cerdo, lenceros/merceros), el porcentaje de individuos procedentes de esta región fue del 40 al 60 por ciento. En el caso de panaderos y tejedores, superaba en ambos el 80 por ciento. Estos eran oficios corrientes que no requerían gran habilidad o un aprendizaje prolongado, y que en todos los pueblos y ciudades empleaban a gran número de trabajadores. No es extraño, pues, que se reclutaran a nivel regional. Sin embargo, otra ocupación bastante corriente y numerosa, como la de sastre, sólo contaba con un 23 por ciento de maestros forasteros procedentes de la región de la Côte-d'Or. Otros oficios destacaban por albergar grandes contingentes de maestros naturales de áreas geográficas específicas. De los veintiocho miembros del oficio de relojero, dieciséis habían nacido fuera de la Côte-d'Or: doce de ellos procedían de la Francia oriental y regiones fronterizas: Champagne, Lorena, Suiza, Saboya e Italia. De los quince maestros escayolistas/encaladores que no eran de la Côte-d'Or, nueve provenían del Languedoc, incluyendo tres de Béziers, dos de Auch y dos de Montpellier. De los veintiún maestros techadores, quince eran del valle bajo del Loira y nueve de Anjou. Los ocho maestros nuevos que admitió el gremio de amoladores de Dijon eran todos de fuera de la región (no había maestros autóctonos): cinco de Auvergne y tres de Saboya. Los de Auvergne contaban igualmente con nutrida representación de maestros en otros oficios del metal. De los veintiún maestros cobreros no nacidos en la Côte-d'Or, doce eran de Auvergne. Cuatro de ellos alcanzaron la maestría en este gremio el mismo día del año 1754, y los cuatro eran ya maestros fabricantes de taladros, dos de Tindernac y dos hermanos naturales de Bouchey. En el gremio de fabricantes de taladros, trece de los treinta y nueve maestros de fuera de la Côte-d'Or eran de Auvergne, incluyendo los que se acaban de mencionar. Habían en total seis naturales de Auvergne que pertenecían tanto al gremio de cobreros como al de fabricantes de taladros de Dijon.

CUADRO 1. 4. Proporción de hijos de maestros que siguieron la profesión de sus padres

Años	Número total de cartas	Porcentaje de hijos de maestros de Dijon	Porcentaje de hijos de maestros de fuera de Dijon
1693-1730	1822	22,6 (413)	8 (141)
1731-1760	2379	12,6 (303)	5 (110)
1761-1790	3661	9,0 (326)	3 (119)

Nota: el número de hijos de maestros figura entre paréntesis

¿Corporaciones abiertas o cerradas?

Por regla general, a los gremios se les imputa el que sólo facilitarían el acceso a la maestría a los hijos y yernos de maestros, haciendo, de este modo, casi impracticable para el resto alcanzar dicho estatuto. La serie de cartas de maestría de los gremios de Dijon muestra que sólo una minoría de maestros de esta ciudad eran hijos a su vez de maestros, y que durante el siglo XVIII su número, lejos de aumentar, en realidad disminuyó (véase cuadro 1.4). No todos los maestros gremiales que seguían el oficio de sus padres eran hijos de maestros y tampoco en todos los oficios de todas las ciudades francesas había gremios. Los pequeños pueblos de donde procedía la mayoría de maestros de Dijon no habían establecido comunidades gremiales por norma. Durante los primeros treinta años del siglo XVIII sólo el 30 por ciento de maestros nuevos siguieron los pasos de sus padres en el oficio. Este es, para empezar, un porcentaje asombrosamente bajo. De este 30 por ciento, el 22 por ciento era natural de Dijon y el 8 por ciento no lo era. Esta cifra bajó hasta el 12,6 y el 5 por ciento, respectivamente, en el período de 1731 a 1760. Durante los últimos treinta años del Antiguo Régimen, los porcentajes disminuyeron aún más, hasta el 9 y el 3 por ciento, sólo un 12 por ciento en total de hijos que siguieron los pasos artesanos de sus padres, lo cual indica un nivel de movilidad ocupacional y de oportunidad económica bastante alto en el seno de un grupo que ha sido tradicionalmente presentado como casta cerrada de familias. El porcentaje de maestros naturales de Dijon que siguieron el oficio de sus padres fue mucho más alto, pero esta cifra también descendió significativamente del 66 al 35 por ciento. En los gremios con mayor presencia de maestros autóctonos la proporción de hijos de maestros fue lógicamente también más elevada que en los gremios que contaban con más miembros foráneos⁸.

En sólo unos pocos gremios el porcentaje de maestros hijos a su vez de maestros del mismo oficio alcanzó y superó el 50 por ciento. Entre ellos figuran los encaladores/escayolistas (47 de 94), carpinteros (42 de 47), cuchilleros/espueleros/armeros (13 de 24), techadores (40 de 75), fundidores/doradores/grabadores (14 de 28), peleteros (10 de 12), peltreiros/espaderos (12 de 22), tintoreros (17 de 35) y tejedores (125 de 236). Todos estos gremios pertenecen a una de las siguientes categorías ocupacionales: construcción, metal y confección. En aquellos oficios que requerían un elevado nivel de destreza e instrucción no

(8) En Caen, el número de hijos de maestros que ingresaron en los gremios bajó del 52,6 por ciento en 1730-39 al 32,8 por ciento en 1780-9; véase Perrot, *Genèse d'une ville*, pp. 339-40. También, compárense con Chartres -año de 1791-VIII-, donde el 42 por ciento de los artesanos eran hijos de maestros; Vovelle, *Ville et Campagne*, p. 32.

hubo gran incidencia de transmisión del oficio de padres a hijos: tres de cada diez boticarios, uno de cada diez impresores/vendedores de libros y ninguno de entre los diez relojeros.

Muchísimos artesanos eran hijos de agricultores. Un total de 634 maestros definieron a sus padres como "*laboueurs*". Estos hijos de campesinos se repartían por diversos oficios, pero la mayoría se unió a los zapateros (43 zapateros y 37 remendones), panaderos (92) o carniceros de cerdo (77). No hubo ningún hijo de campesino que alcanzara la maestría en los siguientes gremios: boticarios, botoneros, fabricantes de taladros, armeros, espueleros, hojalateros, ferreteros, impresores/vendedores de libros, peleteros, peltreos/espaderos y tintoreros. En esta lista también destaca la presencia de oficios relacionados con el metal.

Para los forasteros, los vínculos familiares representaban una oportunidad de entrar en la comunidad gremial de Dijon. En la serie de cartas de maestría aparecen noventa y cuatro casos de forasteros que ingresaron en el mismo gremio que sus parientes. Lo más común es que se tratara de dos hermanos, aunque hubo también tres hermanos de Mandelot que se hicieron panaderos, y otros tres de Morey-Saint-Denis, alfareros. En algunos gremios hallamos abundancia de hermanos de fuera de Dijon: panaderos (15 casos), tejedores (9), merceros (6), vinagreros (6), carniceros de cerdo (5), carniceros (5). No hay modo de saber si las personas emparentadas llegaron a Dijon al mismo tiempo. Tampoco podemos determinar cuánto tiempo llevaban en Dijon antes de alcanzar la maestría. A veces, entre el ingreso de un hermano y otro sólo mediaban unos pocos años; en otros casos, diez o veinte. Es probable que muchos hijos menores se convirtieran en aprendices y oficiales de hermanos mayores antes de conseguir su propia maestría. Hay un ejemplo de padre e hijo forasteros que alcanzaron la maestría en el mismo gremio. En 1768 Antoine Chevalier, maestro hojalatero de Auvergne, ingresó en el gremio de fabricantes de taladros/hojalateros de Dijon. Al año siguiente, su padre, Jean Chevalier, también maestro hojalatero, ingresaba en el mismo gremio. No se indica dónde se les había dado previamente el título de maestros hojalateros. Jean Chevalier llevaba en Dijon al menos diez años, ya que entró como maestro carnicero de cerdo en 1759. Aparentemente, como quien no dejaba escapar oportunidad alguna, también se hizo maestro cobrero en 1771. Este es quizás un ejemplo extremo de acumulación de maestrías en oficios relacionados. Aunque es probable que Jean Chevalier no ejerciera habitualmente los tres oficios al mismo tiempo, su caso ilustra la apertura y fluidez que reinaban en la economía y la comunidad gremial de Dijon.

Hubo dos ejemplos de hermano y hermana del mismo gremio. El primero es el de Denise y Claude Chouard, hijos de un mercader de Vitteaux. Denise, aparentemente soltera a la edad de treinta y ocho, se

convirtió en maestra del gremio de merceros en 1748. En 1760, su hermano, veinte años más joven que ella, ingresaba también en él. El segundo ejemplo tiene igualmente que ver con el gremio de merceros, y de nuevo la hermana precede al hermano en el ingreso. En 1755 Elizabeth Thomas, de veintiséis años, hija soltera de un mercader de Chagny, entró en el gremio de merceros. Fue seguida de su hermano menor, Jean-Baptiste, en 1759. Ambos casos inducen a especular si no habría la posibilidad de que en las familias se establecieran ciertos acuerdos mediante los cuales el hijo menor pasaba a heredar el oficio de una hermana soltera.

Está claro que la movilidad ocupacional en el marco de la economía gremial preindustrial era significativa, tanto dentro de la misma ciudad como entre los medios rural y urbano. La puerta de la maestría en Dijon siguió estando abierta a lo largo de todo el siglo XVIII, y dicho estatuto no llegó nunca a convertirse en privilegio reservado a los hijos de maestros en detrimento del resto. De hecho, parece que fueron pocos los que adoptaron la profesión de sus padres, pues su número disminuyó a lo largo del siglo; no así el contingente de los gremios, que se mantuvo estable o creció ligeramente. A no ser que admitiéramos la posibilidad, en absoluto verosímil, de que los maestros gremiales no tenían suficientes hijos como para sucederles en los puestos que ocupaban dentro de la comunidad gremial, no nos resta sino concluir que, en el marco relativamente estable de la economía de Dijon en el siglo XVIII, los hijos de maestros abandonaban su estrato económico dejando así margen a la movilidad social y económica de los oficiales que no eran hijos de maestros.

CUADRO 1. 5. Distribución de los maestros gremiales por edad en el momento de la entrada en el gremio (*en porcentaje*)

Edad	Dijoneses			No Dijoneses			Total 1631-1790
	1693-1730	1731-1760	1761-1790	1693-1730	1731-1760	1761-1790	
-20	10	10	9,0	1,0	1,0	1	4,7
20-29	66	50	50,0	48,0	45,5	40	49,8
30-39	20	26	27,5	40,0	40,0	40	32,4
40-49	3	10	8,0	8,5	12,0	14	9,5
50+	1	4	5,5	3,0	2,5	5	3,5
Número total	781	758	857	741	791	1071	4999

El cuadro 1.5 muestra la distribución por edad de los maestros nuevos que ingresaron en el gremio. Las cifras aluden a admisiones efectuadas por vez primera, no a los miembros activos que tuvieron que registrarse cuando sus oficios fueron reconocidos como *métiers jurés*. Lo primero que apreciamos es que los maestros de Dijon entraban en el gremio a más corta edad que los forasteros. La incidencia total de nuevos maestros de menos de veinte años es baja, inferior al 5 por ciento. En este grupo había muy pocos que no fueran de Dijon; los que encontramos procedían en su mayor parte de las zonas limítrofes (Plombières, Saint-Sauveur, Ahuy, Sennecey, Morey-Saint-Denis, Sainte-Reine), aunque hay dos jóvenes de Auvergne y un ebanista-ensamblador de trece años de Plessié-en-Brie. Casi todos los gremios admitían un mínimo de maestros muy jóvenes. Esto no era así, sin embargo, en oficios que requerían mucha destreza y prolongado aprendizaje (boticarios, maestros de escuela, copistas, relojeros, impresores, fundidores/doradores/grabadores/pintores/escultores). Los hijos de maestros que ingresaban a corta edad seguían generalmente vinculados a sus padres, sin abrir establecimiento propio. Era habitual que el hijo se quedara trabajando con su padre hasta la edad adulta. Estos jóvenes maestros gozaban de los privilegios y derechos que otorgaba la maestría, aunque para la economía no representaban una unidad independiente de producción. Algunos gremios, para financiar impuestos o deudas, limitaban su poder impositivo a los maestros con taller propio, es decir, gravaban cada taller como unidad de producción, más que a cada maestro.

La media de edad del maestro al ingreso en el gremio subió notablemente a lo largo del siglo. Esto no sólo se debió a la creciente proporción de maestros forasteros, cuya media de edad era más alta, ya que también en este grupo se aprecia un cambio. Tampoco fue a causa de las reformas de las ordenanzas gremiales: en los gremios de Dijon ni la edad mínima ni la duración del aprendizaje u oficialía sufrieron alteración alguna. Cualesquiera que fuesen las razones del cambio, todo apunta a que los trabajadores, voluntaria o involuntariamente, alargaban su estado de dependencia y tardaban más en establecerse por su cuenta.

Reflexiones a modo de conclusión

La ciudad de Dijon en el siglo XVIII es un ejemplo inusitado de régimen gremial que según todos los indicios funcionó adecuadamente. El análisis precedente ha puesto al descubierto que la estructura socio-económica de Dijon estuvo dominada por un sistema gremial expansivo y poderoso que regulaba las relaciones productivas y sociales de la comunidad trabajadora; pero que, con todo, se mantuvo sumamente abierto y accesible a los "nuevos valores". Dijon no experimentó la temprana industrialización que transformó el carácter artesano de otras economías urbanas. Esta ciudad no se vio muy afectada por el fuerte desarrollo de la economía de mer-

cado, la acumulación e inversión de capital comercial e industrial, y la consecuente reestructuración de la producción y la mano de obra. Y, sin embargo, la estabilidad de la economía de Dijon y de su estructura social se debió a algo más que a la simple ausencia de los factores que en otros lugares produjeron cambios. Fue un conjunto único de elementos económicos y sociales lo que permitió a Dijon mantener su equilibrio socio-económico, su modo de producción artesano, su sistema gremial abierto y flexible, y la prosperidad que la caracterizó a lo largo del siglo XVIII.

La evolución demográfica de Dijon fue un elemento de capital importancia. Su población registró durante el siglo XVIII un índice de crecimiento del 3 por ciento por decenio, lo que garantizó una demanda creciente y constante de bienes y servicios. Este moderado índice de crecimiento no estuvo acompañado de ningún cambio significativo en la estructura social de la población urbana. La pirámide social de Dijon siguió concentrando todo su peso en el vértice, con ese contingente de nobleza, clero, administradores reales y locales, y élites judiciales y financieras, que formaba la cuarta parte de la ciudadanía. Fueron estos grupos acaudalados y propensos al consumo los que alentaron la floreciente economía urbana. Sin embargo, estas presiones demográficas no trajeron consigo transformación alguna del modo artesano de producción. Dijon no contó con ese gran mercado, interior o exterior, que hubiese favorecido la producción en masa y la reestructuración de la manufactura. La estabilidad relativa, en cuanto a volumen, de los estratos más bajos de la escala social no facilitó la creación de un mercado urbano de grandes dimensiones y, por consiguiente, tampoco la de una red regional de distribución comercial. Además, la demanda de consumo generada por la élite acaudalada de la ciudad se orientaba hacia bienes que aún conservaban un carácter marcadamente artesano, caso de los artículos de lujo y los oficios de la construcción y decoración, y no se situaban a la vanguardia del cambio tecnológico o transformación industrial. Todos estos factores contribuyeron a crear un ambiente socio-económico estable que no favoreció cambios o alteraciones significativas ni en la estructura social urbana, ni en las relaciones de producción.

Sin embargo, estos factores sólo explican parte del aparente "éxito" del régimen gremial de Dijon, ya que si bien pueden dar fe de la prosperidad de la población trabajadora y la estabilidad de la estructura económica urbana, no así de la apertura y facilidad con la que el sistema gremial absorbió el gran flujo de trabajadores inmigrantes, factor este último que posiblemente influyera más en dicho éxito. El volumen de población trabajadora de Dijon, y, en particular, de su comunidad gremial, apenas cambió a lo largo del siglo XVIII, a pesar del aumento general de población. Ante este hecho, resulta aún más asombroso que los maestros inmigrantes superaran el 50 por ciento, cifra por sí destacable. La prosperidad de Dijon fue algo que obviamente atrajo a oficiales itinerantes de todas las partes de Francia, que se establecieron allí y llegaron a ser miembros activos de la

comunidad gremial, tradicionalmente concebida como casta cerrada de familias muy unidas, que custodiaba celosamente su monopolio productivo y de acceso al mercado. Sin embargo, mientras que en otros lugares los gremios urbanos se vieron obligados a cerrarse en banda para proteger su posición privilegiada, y plantar incansante batalla al intrusismo con ayuda de la policía real y municipal, los gremios de Dijon, por lo que parece, pudieron integrar a gran número de inmigrantes y, al mismo tiempo, mantener el volumen de mano de obra. Más del 50 por ciento de los maestros gremiales eran inmigrantes, y hacia finales del Antiguo Régimen sólo el 9 por ciento de maestros noveles ingresaba en el mismo gremio que sus padres. De la población de aprendices y oficiales no podemos llevar a cabo un estudio tan preciso como de la de maestros; pero probablemente el grado de movilidad y apertura en estos estratos más bajos de la jerarquía gremial fuese tan amplio o más que en la cúpula. Los trabajadores de Dijon componían un colectivo en constante evolución y renovación, gracias a la cantidad de mano de obra inmigrante procedente sobre todo del campo.

Dado que tanto el número de maestros como el de nuevos ingresos se mantuvo estable, cabe suponer que fuera igualmente cuantioso el grupo de personas que causaban baja en el gremio. Con los archivos gremiales que hemos usado para este estudio no podemos seguir la pista de este flujo de salida; pero la propia estructura social de una capital de provincia del Antiguo Régimen nos puede aportar una explicación verosímil. Las abundantes instituciones administrativas, judiciales, financieras y eclesiásticas radicadas en Dijon representaban oportunidades de promoción social para los hijos de los maestros gremiales más prósperos. El ámbito del *Parlement*, las fincas provinciales y la intendencia, por nombrar sólo algunos ejemplos, ofrecían suficientes oportunidades para remontar la clase plebeya y liberarse así de la vileza inherente al trabajo manual. Estas vías de promoción fuera del sistema gremial satisfacían las ambiciones sociales del maestro próspero; mientras que, al mismo tiempo, dejaban sitio a los recién llegados al gremio. La experiencia de Dijon en el siglo XVIII combinó dos procesos aparentemente contradictorios hasta ese momento. El régimen corporativo se expandió para abarcar progresivamente más tejido económico urbano. Al mismo tiempo, el acceso a la maestría siguió abierto y creciendo a medida que el siglo fue avanzando. En Dijon, sin embargo, estas tendencias no fueron contradictorias. La expansión gremial de Dijon no intentaba dar respuesta a condiciones económicas en deterioro, presiones de mercado, crecimiento y transformación de la producción, o superávit de mano de obra y de competencia. Los gremios no se vieron en la necesidad de defender una posición social en jaque. Su estatus y situación en el nexo socio-económico no sufrieron erosión alguna, ni las posibilidades de promoción social les estuvieron vedadas. Tampoco por abajo fue necesario cerrar filas.

Hay también otros factores y mecanismos en cuyo estudio sería necesario profundizar, que explican la estabilidad y "éxito" de la estructura gremial de Dijon. Los lazos familiares, que podrían haber servido para excluir y restringir el acceso a la maestría, fueron vías importantes de promoción e integración en la comunidad gremial de Dijon. Sin embargo, otras relaciones de parentesco menos evidentes pudieron enmascarar ciertos mecanismos. La incidencia de nupcias de oficiales con viudas e hijas de maestros necesitaría de un profundo análisis antes de poder valorar definitiva y certeramente hasta qué punto los nuevos elementos eran realmente nuevos. Tampoco hemos podido estudiar a los que suspendieron la prueba de acceso a la maestría, o a los parias no reconocidos pero tolerados de la mano de obra corporativa: los *alloués*. Es incluso posible que el mecanismo externo más significativo de estabilidad para los gremios de Dijon fueran de hecho los propios *compagnonnages*. Uno de los objetivos, tanto de estos últimos como de los gremios, era el control del mercado de trabajo, cuestión que suscitó bastante rivalidad. Hemos visto que el total de población trabajadora de Dijon se mantuvo estable durante el siglo XVIII y cómo esto fue un factor que contribuyó al "éxito" de su sistema gremial. Lo accesible de la maestría a nuevas gentes es una de las explicaciones aducidas. En simples términos de oferta-demanda, la demanda de maestros se mantuvo elástica y constante. Sin embargo, pudo darse igualmente un tipo de oferta susceptible de un estudio más atento. Los *compagnonnages* fueron fuertes y eficaces en Dijon, como lo demuestra el hecho de que en 1763 los oficiales del *tour de France* pusieran a toda la ciudad en cuarentena y en la lista negra*. Con el gran dominio que ejercían sobre la oferta de mano de obra, los *compagnonnages* también pudieron ser un factor importante en el mantenimiento de la estabilidad del régimen gremial de Dijon, regulando el flujo hacia la ciudad de mano de obra permanente e itinerante.

Hasta el final del Antiguo Régimen, el sistema corporativo de Dijon ofrecía un marco adecuado y eficaz para regular las relaciones sociales y de producción dentro de la ciudad. El equilibrio interno que mantuvo no se vio sometido a ninguna presión que lo tomara en mecanismo de exclusión más que de integración, como ocurrió en otros lugares. Por supuesto, Dijon no dejó de presentar problemas entre maestros y oficiales, ni en el grupo de maestros hubo siempre unidad y armonía. Estos conflictos, sin embargo, no fueron estructurales: no supusieron disfunción alguna del régimen corporativo. La estabilidad de la comunidad gremial de Dijon es un ejemplo claro, aunque quizás raro, de una sociedad del Antiguo Régimen donde la estabilidad estructural no devino en rigidez estructural.

(*) *Tour de France* se llamaba al recorrido que efectuaban los oficiales por distintas ciudades del país como requisito previo para poder alcanzar la maestría. Poner una ciudad "en cuarentena" o elaborar una "lista negra" de talleres, significaba, en ambos casos, cortar el suministro de mano de obra de oficiales. Estas acciones formaban parte de las estrategias de lucha laboral de los *compagnonnages*.

Estrategias de grupo y estrategias de oficio: el gremio de sastres de Turin a finales del siglo XVII y principios del XVIII*

Simona Cerutti

Introducción

Este artículo versa sobre el gremio de sastres de Turín en el período comprendido entre finales del siglo XVII y la primera mitad del XVIII. Su análisis se funda en el interés por profundizar en el carácter de las asociaciones de oficio, los motivos que indujeron a diferentes individuos y grupos sociales a unirse a ellas, y los elementos que condicionaron tanto su auge como su decadencia. Es, por lo tanto, la asociación, más que el oficio en sí, el tema central de este trabajo.

Todos los estudios sobre gremios aparecidos hasta ahora, aun los más recientes, tienden a confundir la actividad de un oficio con las organizaciones que lo representaban¹. La ausencia en el análisis de una separación clara entre ambos aspectos, no sólo conduce a postular tácitamente su total equivalencia; sino que, de hecho, se prefiere no diferenciarlos y asumir en su lugar una correspondencia implícita. Lo mismo se puede decir de los diversos estudios llevados a cabo acerca del conflicto entre la base y la cúpula de los gremios, por cuanto su análisis se encuadra en un contexto puramente económico, o que, en cualquier caso, no trasciende el ámbito propio del oficio. Una vez que identifican los vastos períodos cronológicos que marca la historia política, el análisis de la trayectoria de cada gremio se hace principalmente a partir del contexto económico, competencias productivas y políticas mercantiles del oficio (en el caso del Piamonte, la periodización sigue esencialmente, por lo general, las líneas propuestas para Francia, y, por consiguiente, toma como punto de referencia las sucesivas fases de sujeción de los gremios a la autoridad real)².

(*) Este artículo fue publicado originalmente en S. Woolf (ed.), **Domestic Strategies: Work and Family in France and Italy, 1600-1800**, Cambridge, Cambridge University Press, 1991, pp. 192-147. Reproducido con permiso del editor Cambridge University Press.

(1) El controvertido libro de Sewell es el ejemplo más claro de esta tendencia: **Work and Revolution in France**, Cambridge, 1980; véase M. Sonenscher, "The Sans-culottes of the Year II: Rethinking the Language of Labour in Revolutionary France", **Social History**, 9 (3), 1984, pp. 301-28; versión francesa en **Annales E.S.C.**, 40 (5), 1985, pp. 1087-108.

(2) Las síntesis más importantes llevadas a cabo desde mediados de la pasada centuria coinciden en esta interpretación global de los gremios en la Edad Moderna. Véase, en particular, E. Levasseur, **Histoire des classes ouvrières en France depuis la conquête de Jules**

Las relaciones con otros grupos sociales urbanos, con otras instituciones no conectadas con el oficio, quedan, de este modo, en la sombra. Los factores de carácter político, como los privilegios de algunas organizaciones o las señales de prestigio que exhibían en el medio urbano, normalmente se consideran elementos externos (o interferencias), en lugar de características idóneas para obtener un perfil más claro de la idiosincrasia y la prosperidad del gremio a lo largo de su historia. En resumen, no se ha sometido a examen riguroso lo que impulsó a individuos y grupos sociales a unirse y crear nuevos grupos; sino que este hecho se ha sobreentendido como vinculado a la función productiva que el gremio formalmente cumplía³.

En este trabajo intento demostrar que la configuración política urbana y la morfología de los distintos grupos sociales son elementos de suma importancia para analizar la historia de una asociación de oficio. El diferente grado de éxito social alcanzado por el gremio de sastres de Turín en distintas etapas, las peculiares prerrogativas de las que disfrutó y la extrema heterogeneidad de su composición interna, no pueden explicarse adecuadamente a partir de las características del oficio al que el gremio supuestamente representaba, pero sí a partir de la relación que estableció con otras instituciones y las posibilidades de control económico y político que ofrecía el área urbana.

La delimitación de este vasto contexto de análisis, para el caso concreto del gremio de sastres, siguió una trayectoria particular a lo largo de nuestro estudio. En primer lugar, nos planteamos una serie de preguntas generales acerca del carácter de una organización social vinculada a un oficio: la función que cumplía en la distribución del trabajo, la fidelidad de sus miembros a través de alianzas y enlaces

César à la Révolution, París, 1859; E. Martin Saint-León, **Histoire des corporations de métier**, Ginebra, 1897; H. Hauser, **Ouvriers du temps passé (XV-XVI siècles)**, París, 1899; y más recientemente E. Coornaert, **Les Corporations en France avant 1789**, París, 1940.

(3) Acerca de esta interpretación "sustancialista" de los grupos sociales, véanse las importantes observaciones de L. Boltanski, **Les Cadres. La formation d'un groupe social**, París 1982. Aunque también se pueden hallar en K. Polanyi, "Our Obsolete Market Mentality", **Commentary**, 3, 1947, (reimpreso en **Primitive, Archaic and Modern Economies**, editado por G. Dalton, Garden City, NY, 1968). Acerca del análisis de los procesos formativos y la institucionalización de los grupos sociales, tema clásico de la literatura sociológico-antropológica de los años 60 y 70, me parecen muy interesantes las ideas de S. N. Eisenstadt en **Essays on Comparative Institutions**, Nueva York-Londres-Sidney, 1965, primera parte. Véase también el estudio crítico de D. E. Brown, "Corporation and Social Classification", **Current Anthropology**, 15 (1), 1974, pp. 29-52, con una minuciosa bibliografía sobre el tema de las "asociaciones voluntarias". Un reciente análisis empírico de la creación y transformación de los grupos de interés es el de J. Fewsmith, "From Guild to Interest Group: the Transformation of Public and Private in Late Qing China", **Comparative Studies in Society and History**, 25 (4), 1983, pp. 617-40. En un aspecto más general, la síntesis de ideas acerca de los gremios que realiza A. Black, **Guilds and Civil Society**, Londres, 1984, representa una buena oportunidad para reconsiderar el tema.

matrimoniales, la manifestación de identidad grupal (a través de actividades religiosas y caritativas comunes, etc.), y la relación con las estrategias familiares de sus componentes (transmisión del oficio, diversificación profesional, etc.). Más decisivas fueron, sin embargo, las preguntas específicas referidas al gremio de sastres de Turín, uno de los más veteranos de la ciudad (segundo después del de zapateros en redactar ordenanzas y definir claramente una organización interna ya a finales del siglo XVI⁴), y de los más importantes, puesto que debía organizar uno de los oficios más practicados durante las dos centurias objeto aquí de estudio⁵.

1- ¿Qué factores determinaron la jerarquía gremial y el diferente grado de prestigio de cada gremio dentro de la ciudad? Hacia la década de 1680, la autoridad del gremio de sastres ya estaba de sobra reconocida. Prueba de ello es la "supremacía ceremonial" que ejercía entre todos los gremios. Pero a este período de apogeo le siguió otro, entre las décadas de 1730 y 1740, de relativa decadencia, si bien el gremio seguiría representando a uno de los oficios más practicados de la ciudad. ¿Qué contexto nos puede ayudar a explicar las causas de estos altibajos en su trayectoria?

2- ¿Qué tipo de prerrogativas legitimaban a ciertos gremios para exigir privilegios e inmunidades que otras asociaciones no tenían? En la historia del gremio de sastres nos llama mucho la atención el hecho concreto de que lograra conservar una relativa autonomía judicial aun durante el siglo XVIII, cuando a todos los gremios se les privó de sus jueces especiales para pasar a depender del control gubernamental a

(4) La historia de los gremios del Piemonte, y de Turín en particular, resulta anómala si la comparamos con la de los gremios de otras provincias italianas. Su importancia durante la Edad Media fue muy limitada. Por consiguiente, las ordenanzas de 1582 por las que el Duque de Saboya reorganizó los gremios pueden considerarse como el verdadero nacimiento de los gremios de oficio (véase C. Duboin, **Raccolta per ordine di materia delle leggi cioè, editti, patenti, manifesti, ecc. emanati-negli Stati di Terraferma dal principio dell'anno 1681 sino agli 8 dicembre 1798**, 23 vols. Turín 1818-68, vol. XV, pp. 73-5). Para las implicaciones de este nacimiento tardío, las peculiaridades de los gremios de Turín y las posibles comparaciones con el caso de Francia, véase S. Cerutti, "Corporazioni di mestiere a Torino in età moderna: una proposta di analisi morfologica", en **Antica università dei minusieri di Torino**, Turín, 1986 (Catálogo de una exposición del **Archivio di Stato di Torino**). En un aspecto más general, véanse I. M. Sacco, **Professioni, arti e mestieri in Torino dal secolo XIV al XIX**, Turín, 1940, y la útil síntesis de E. De Fort, "Mastri e lavoranti nell'università di mestiere fra Settecento e Ottocento", en **Storia del movimento operaio, del socialismo e delle lotte sociali in Piemonte** (editado por A. Agosti y G.M. Bravo) Bari, 1979, pp. 89-142. Para el presente estudio no hemos podido valernos de los archivos privados del gremio (libros de admisión o listas de todos los miembros), ya que, al parecer, se han perdido. Sin embargo, el Archivio di Stato di Torino conserva una documentación relativamente rica acerca de las actividades del gremio.

(5) Ya en 1619, con ocasión de la primera imposición fiscal a los oficios artesanos, el de los sastres figura como el más importante numéricamente. Esto se confirma en el *cotizzo* de 1625.

través del Tribunal Comercial. Esto suponía una dispensa absolutamente excepcional y de capital importancia. ¿De dónde emanaba el poder que le confería el mantenimiento de tal privilegio?

3- Finalmente, ¿cuáles fueron las causas determinantes de las diferentes formas de conflicto que afectaron a los gremios? También en este caso el gremio de sastres presenta unas características especiales. Sus disputas no parece que tuvieran mucho que ver con las divisiones más visibles dentro del gremio (sastres de hombre y sastres de mujer, trabajadores y trabajadoras) o con los típicos problemas "fronterizos" que afectaron a la mayor parte de los gremios de oficio durante el mismo período (conflictos entre productores y reparadores, por ejemplo). El conflicto en el gremio de sastres giró más bien en torno a la elección del símbolo que unificara a todo el grupo: un santo que fuese reconocido por todos como patrón del oficio. Esta suerte de conflicto, totalmente atípico entre los maestros, apunta a las distintas corrientes y tensiones que dividieron el gremio en este período. ¿Cuál fue el carácter de estos enfrentamientos y a qué desacuerdos hacían referencia?

A partir de aquí, podemos a acotar las diferentes parcelas de análisis que pudieran aportar respuestas a estas preguntas. Para analizar los rasgos sociales de los sastres de Turín, fue necesario poner al gremio en relación con el conjunto de la población urbana empleada en el oficio. El censo de la ciudad de 1705 nos permitió identificar a los sastres residentes en ella así como—al menos en la mitad de los casos— sus poblaciones de origen, grupos familiares, elección de vecindario y estrategias de transmisión del oficio. Se abordó el análisis exhaustivo de cincuenta de estas familias. El examen de los registros parroquiales, por su reseña de la elección de padrinos y testigos de boda, nos permitió extraer el perfil de las políticas de alianza así como, en algunos casos, las matrimoniales.

Simultáneamente, se reconstruyeron las biografías individuales y familiares de algunos cargos de la corporación entre 1698 y 1711. Aunque también utilizamos los registros parroquiales, fueron sobre todo las actas notariales la fuente principal de la que nos servimos ya que en ellas consta el estatus, elección de alianzas y todo el conjunto de actividades económicas en las que estos individuos estaban involucrados.

Este estudio empezó a poner de manifiesto la considerable distancia que mediaba entre los agremiados y aquellos otros que constituían la amplia base del oficio, distancia calculable no sólo en cuanto a fortuna y prestigio social, sino también a intereses e identidad político-social. Esto nos llevó a considerar qué era lo que subyacía en el hecho de que durante ese período confluyesen en una sola organización personas y grupos sociales tan distintos. Se hacía necesario explicar qué razones económicas y políticas indujeron a mercaderes de seda y trantes de paño a abandonar sus propias organizaciones para unirse en

masa al gremio de sastres precisamente en esta etapa. ¿Qué ventajas ofrecía este gremio con respecto a otros grupos sociales urbanos? Y, viceversa, ¿en qué medida contribuyó este carácter heterogéneo a la configuración de la imagen del gremio?

De 1680 a 1730 tres grupos aparecen sólidamente unidos dentro del gremio: sastres, mercaderes de seda y tratantes de paño. Se hacía necesario ahondar en la historia de estas asociaciones para trazar sus características. Y, sobre todo, determinar qué tipo de oportunidades institucionales e informales de control socioeconómico y representación política ofrecía el área urbana. La investigación abarcaba, por consiguiente, un ámbito muy extenso que partía de la corporación y del oficio para extenderse después a las asociaciones urbanas y los recursos con los que cada una de ellas contaba.

Con este enfoque analítico, dictado por la propia composición del gremio, hemos podido responder a las preguntas que nos planteábamos al principio. En el caso de los sastres de Turín, sería imposible explicar las vicisitudes del gremio, sus prerrogativas especiales o incluso la forma que adoptaron sus conflictos, sin insertarlos en un proceso político más amplio que a partir del último cuarto del siglo XVII contempló la restricción progresiva de oportunidades de control político para mercaderes de seda y tratantes de paño. La corte ducal y su burocracia se fueron imponiendo poco a poco a los poderes locales y la dirección económica y política. De este fenómeno existen algunos estudios de carácter general; pero ninguno que intente explicar cómo afectó a la morfología de los grupos sociales urbanos y, menos aún, a las trayectorias de los gremios de oficio. Y, sin embargo, este factor político no sólo da cuenta de la composición del gremio de sastres, de su excelente racha y abrupta caída, sino que también aporta elementos útiles para entender la cronología tan excepcionalmente uniforme del "desarrollo corporativo" de Turín durante la década de 1730⁶.

Nuestro análisis ha puesto de manifiesto que no existe una necesaria correspondencia directa entre gremio y oficio, y que estas dos categorías no son sinónimas de actividades o intereses compartidos. En el caso de los sastres de Turín, el lenguaje de los trabajadores es por sí solo insuficiente para explicar las características de su organización. Ante un hecho tan decisivo como es la opción de unirse y formar un grupo social que fusione gremio con oficio, el análisis de los gremios debería empezar por estudiar las razones que motivaron dicha opción. Y el estudio de una opción no puede llevarse a cabo sino a partir del extenso abanico de oportunidades que ofrecía el ambiente urbano a los diferentes grupos sociales.

(6) Para una interpretación de esa cronología, véase S. Cerutti, *La Ville et les métiers. Naissance d'un langage corporatif (Turín, XVII-XVIII siècles)*, París, 1990.

La población de sastres

El censo de la población de Turín que hemos utilizado se redactó en agosto de 1705—poco antes del ataque de los franceses a la ciudad—, con el principal propósito de registrar a todos los varones aptos para incorporarse a filas. Existen, por consiguiente, algunas distorsiones que debemos tener en cuenta, como la posible subestimación de la población masculina y la clara parcialidad en el registro de las familias e individuos empleados en la corte del Duque de Saboya, privilegiados por cuanto residían en palacios⁷. Con respecto a la población de sastres, podemos asegurar que junto a los cinco empleados de la Casa Ducal inscritos como "sastre de Su Alteza", "sastre de la Corte" o del Príncipe, se detecta la presencia de otros individuos que no fueron incorporados al censo.

La población de Turín en 1705 era de 33.773 habitantes repartidos en 7.759 grupos familiares. Las personas que se declararon sastres ascienden a un total de 376. De ellas, 288 trabajaban de forma independiente (258 varones y 30 mujeres) y 88 eran aprendices u oficiales (64 varones y 24 mujeres)⁸. En esta fecha, si excluimos los diversos oficios de alimentación y servicio doméstico, los sastres componían el grupo más numeroso de la población de la ciudad⁹. Dado que el censo aparece incompleto en lo relativo a lugares de nacimiento, sólo poseemos dicha información para 207 individuos, 170 maestros y 37 oficiales y aprendices (55 por ciento del total). La distribución de estos dos grupos sigue pautas similares en muchos aspectos: más del 48 por ciento de los maestros eran ciudadanos de Turín o de sus arrabales, así como el 40,5 por ciento de los "jóvenes". Una alta proporción, el 13,5 por ciento, procedía de las provincias de Cuneo y Mondovì, con una gran representación de la ciudad de Mondovì: el 27 por ciento de los "jóvenes" era natural de esas provincias. El número de maestros de Saboya (6,4 por ciento), Niza (5,2 por ciento) y Francia (4,1 por ciento) era más bajo, a pesar del considerable prestigio que tenía la moda francesa en la corte y entre la nobleza de Turín. De los trabajadores, sólo dos eran franceses, y no había ninguno de Niza o de Saboya¹⁰.

(7) Para las características del censo, el modo en que fue preparado y un estudio del conjunto de los datos, véase E. Casanova, "Censimento di Torino alla vigilia dell'assedio" en *Le Campagne di guerra in Piemonte (1703-8)* Turín, 1909. El censo tiene otra importante limitación: el registro correspondiente a 15 de las 126 manzanas de la ciudad se ha perdido para siempre.

(8) Nuestros datos difieren ligeramente de los recogidos por Casanova. Creemos que esto se debe a la asimilación tardía, y verosíblemente poco justificable, de criados, trabajadores y aprendices.

(9) Para comparar: los zapateros sumaban 331; los fabricantes de terciopelo, 307; los carpinteros, 174; los maestros constructores, 136; etc.

(10) Otros datos relativos al lugar de nacimiento: 9 maestros y 6 "jóvenes" eran de la provincia de Ivrea y la zona de Canavese, al norte de Turín. Por lo demás, había una gran dispersión, con 6 maestros de Flandes, 2 de Toscana y un sastre de Turquía.

CUADRO 2.1. Grupos familiares de los sastres (calculados según el porcentaje de casos individuales por espectro de edad)

Edad	Nº de casos	Solteros			Parejas sin hijos	Solteros sin hijos	Viudos (viudas)			Hijos							Familias múltiples	
		V %	M %	T %	T %	T %	V %	M %	T %	1 %	2 %	3 %	4 %	5 %	6 %	7 %	12 %	
10-19	2	2 100	- -	2 100	- -	2 100	- -	- -	- -	- -	- -	- -	- -	- -	- -	- -	- -	-
20-29	36	7 19,4	- -	7 19,4	18 50	25 69,4	1 2,7	- -	1 2,7	6 16,6	3 8,3	2 5,5	- -	- -	- -	- -	- -	-
30-39	83	10 12,0	5 6,0	15 18,0	12 14,4	27 32,5	2 2,4	5 6,0	7 8,4	22 26,5	12 14,4	12 14,4	4 4,8	5 6,0	1 1,2	- -	- -	1
40-49	77	4 5,1	1 1,3	5 6,5	15 19,4	20 25,9	2 2,6	7 9,0	9 11,7	10 12,9	9 11,6	16 21,7	7 9,0	7 9,0	5 6,5	2 2,6	11 13,3	2
50-59	43	1 2,3	2 4,6	3 6,9	6 13,9	9 20,9	1 2,3	6 13,9	7 16,2	10 23,2	6 13,9	8 18,6	4 9,3	3 6,9	2 4,6	1 2,3	- -	4
60-69	36	2 5,5	1 2,7	3 8,3	10 27,7	13 36,1	5 13,8	5 13,8	10 27,7	12 33,3	4 11,1	3 8,3	2 5,5	2 5,5	- -	- -	- -	4
70-79	4	- -	- -	- -	2 50	2 50	- -	- -	- -	1 25,0	1 25,0	- -	- -	- -	- -	- -	- -	-
80+	2	- -	- -	- -	1 50	1 50	- -	- -	- -	1 50,0	- -	- -	- -	- -	- -	- -	- -	-
%		9,1	3,1	12,3	22,6	34,9	3,8	8,1	12,0	22,0	12,4	14,5	6,0	6,0	2,8	1,0	0,3	
Total	283*	26	9	35	64	99	11	23	34	62	35	41	17	17	8	3	1	11

Nota: * Para cinco de los casos no contamos con indicación de la edad del cabeza de familia (tres de los solteros y dos parejas sin hijos)

V= Varones; M= Mujeres; T= Total.

CUADRO 2.2. Familias con hijos de edades superiores a 10, 15 y 20 años

		Hijos											
Edad del cabeza de familia	Número total de familias	Entre 10 y 14 años				Entre 15 y 19 años				Más de 20 años			
		V	M	V y M	Total	V	M	V y M	Total	V	M	V y M	Total
10-19	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
20-29	36	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
30-39	83	6	7	1	14	1	1	-	2	-	1	-	1
40-49	77	17	17	14	48	14	9	4	27	4	2	-	6
50-59	43	3	14	11	28	4	10	6	20	4	7	1	12
60-69	36	5	10	7	22	8	5	4	17	6	2	2	10
70-79	4	-	1	1	2	-	1	1	2	-	1	1	2
80+	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	283	32	49	34	115	27	26	15	68	14	13	4	31
% Total		40,6				24,0				10,9			

Se trataba de una población más bien heterogénea, procedente de dos grandes centros principales: Turín y el área circundante, y la provincia de Cuneo y zona de Mondovì, fronteriza al estado de Génova. Sobre este asunto volveremos más adelante para intentar explicar esta distribución tan específica de los lugares de procedencia.

A continuación nos centraremos en la composición de las unidades familiares de los sastres de Turín (cuadro 2.1).

Como podemos apreciar en el cuadro, la mayor parte de las familias eran de tamaño reducido, con un limitado número de hijos. En la cohorte de edad de 20 a 39 años, había un porcentaje significativo de familias compuestas de un único miembro, lo que significa que se trataba de gente joven que había entrado en el oficio con independencia de su familia de origen. A la inversa, el elevado número de parejas sin hijos que encontramos en la cohorte de edad superior a 50 años, y la escasez de familias numerosas en las que convivieran dos generaciones, confirman el característico tamaño reducido de los grupos familiares.

Por consiguiente, el cuadro general que se desprende resalta el predominio de una familia nuclear cuyos hijos adultos, en una gran parte, no vivían con sus padres. Este aspecto merece especial atención con vistas a entender el tipo de relación que estos hijos —varones y mujeres— establecían con sus familias de origen. Para verificar cuándo y cómo los hijos e hijas dejaban el hogar paterno, decidimos organizar los datos tomando como referencia tres edades importantes: la de 10 años, ya que aquí podía comenzar el aprendizaje¹¹, y las de 15 y 20 años, que marcaban el probable término del aprendizaje y posible inicio de una actividad autónoma.

Con respecto a la presencia de hijos menores, no hallamos en los datos ninguna correlación significativa que nos hiciera pensar en una "expulsión" del seno familiar vinculada a problemas familiares cíclicos de desequilibrio entre consumidores y productores. Lo más asombroso fue comprobar el total de hijos de ambos sexos que vivía con sus padres a las edades de 10, 15 y 20 años. Su cifra desciende de forma decisiva y gradual de un 40,6 a un 10,9 por ciento. Sin embargo, del cuadro se desprenden características todavía más interesantes. En primer lugar, se aprecia una pauta diferenciada de comportamiento entre hijos e hijas. Mientras que, al parecer, casi todos los hijos abandonaban el hogar paterno cuando el cabeza contaba con una edad de entre 50 y 59 años, la presencia de hijas se prolongaba durante al menos otra

(11) El gremio de sastres no disponía de normas que regularan la edad en la que debía comenzar el aprendizaje. En el período que estamos considerando, el tiempo requerido para "aprender el arte" era de cinco años, aunque el gremio venía solicitando (desde 1612) que se extendiera a ocho años.

década. A partir de aquí, las pautas divergen: con padres de edad avanzada, el número de hijos tendía a aumentar, aunque de forma limitada; mientras que la presencia de hijas se hacía inusual. También la edad del casamiento coincidía con la salida del hogar paterno. De hecho, sólo se registran dos casos de convivencia entre nuero y suegro, y solamente en uno de ellos el nuero era sastre¹².

De este modo, cuando las hijas se iban de casa para siempre, los hijos tendían a volver a la familia de origen; casos estos que, aun siendo escasos en número, resultan significativos, principalmente, por el contraste que establecen con respecto al comportamiento de las hijas. En lo referente a la continuidad del oficio, parece que la incidencia de hijos era mayor que la de hijas. De hecho, de 126 casos en los que la familia nuclear contaba con hijos varones de más de 10 años, 13 de ellos se declararon sastres; mientras que de 141 casos en los que había presencia de hijas, sólo 2 dijeron que ejercían este oficio. De la permanencia de hijas en la etapa del ciclo familiar en que la viudedad era más frecuente, se deduce que la ayuda y el apoyo eran más importantes que la colaboración en el trabajo, como lo confirma el número tan sumamente bajo de mujeres sastres en la muestra.

De lo que hemos expuesto hasta aquí acerca del comportamiento de los hijos, parece inferirse un bajo índice de continuidad en el oficio a consecuencia de la escasa convivencia entre generaciones. Sin embargo, otros datos del mismo censo corrigen en parte esta impresión. Aunque las familias numerosas eran raras, encontramos veintidós matrimonios que convivían con miembros de la familia de origen del marido (la madre anciana, un hermano menor y, en particular, las hijas menores). Esto pudiera indicar que el hijo reemplazaba al padre como cabeza de familia. Además, al reconstruir los índices de continuidad en el oficio, debemos también considerar los seis casos de convivencia de hermanos de edad adulta (*frères*) en los núcleos familiares incluidos en la muestra.

No obstante, el estudio de los nombres que aparecen en el censo revela algo más importante: varias unidades familiares poseen el mismo apellido. Y del examen de los registros parroquiales se desprende que, al menos en algunas de ellas, los cabezas de familia eran hermanos. En catorce de los casos, la separación del grupo familiar tuvo lugar en la segunda generación. Los hermanos solían elegir la misma profesión; domicilios vecinos, con frecuencia; pero no la convivencia. Parece confirmarse, por tanto, el propósito constante de mantener unidades domésticas de tamaño reducido. Los sastres abogaban por una familia nuclear pequeña sin demasiados adultos en su seno. Por consiguiente, la sucesión en el oficio tenía que tomar unos derro-

(12) El otro nuero dijo ser soldado del Duque.

teros menos directos que, como veremos, no contemplaban la presencia de hijos adultos. Por el momento, y con vistas a la elaboración de un hipotético "índice de prácticas de transmisión del oficio", a los datos precedentes podemos sumar los distintos grupos de hermanos que aparecen en el cuadro 2.3.

CUADRO 2. 3. Transmisión del oficio

Hijos de sastres*	13
Familias múltiples	11
<i>Frères</i>	6
Presencia de madre del cabeza de familia	6
Presencia de la hermana del cabeza de familia	11
Presencia del hermano del cabeza de familia	5
Núcleo de hermanos no convivientes	14
Total	66 (= 22,5%)

Nota: * Sólo hemos incluido en el recuento aquellos casos en los que se hace referencia explícita a la profesión en el censo.

Aprendices y oficiales

Creo que la separación de hermanos tenía un peso significativo en la toma de decisión familiar sobre asuntos de tipo doméstico y de transmisión del oficio. Debemos preguntarnos, por consiguiente, cuándo se producía la separación de hermanos y si la muerte del padre y los sistemas de transmisión del patrimonio constituían la base de la reorganización familiar.

CUADRO 2. 4. Edad de aprendices y oficiales

	Total	Varones	Mujeres	10-14	15-19	20-24	25-30	31+
Aprendices	24*	16	8	7	6	2	-	-
Oficiales	64*	49	15	2	18	20	6	9

Nota: * En nueve casos no figura la edad.

El censo nos brinda la posibilidad de reconstruir este proceso en sus distintas fases. De nuevo, debemos usar un procedimiento de

investigación nominal, cotejando en los diferentes talleres los apellidos de los maestros con los de sus oficiales y aprendices. Los registros parroquiales confirman, en quince casos, que los apellidos iguales corresponden a relaciones familiares: en el momento de realizarse el censo, el hijo menor del maestro sastre era aprendiz u oficial del taller de uno de sus colegas; mientras que el hijo mayor, en todos los casos, vivía con el padre, muy probablemente para sucederle en el taller cuando éste falleciera. Por lo tanto, la tendencia predominante, en lo que a continuidad en el oficio se refiere, contemplaba la inclusión de otros hermanos aparte del hijo mayor, y una transmisión del taller más rígida. La separación de hermanos, por lo tanto, tenía que producirse en muchos casos antes del fallecimiento del padre, cuando el segundo hijo tenía diez años y podía empezar el aprendizaje. Así, en un momento dado, el núcleo familiar del sastre se dividía —lo cual tendríamos que determinar con mayor precisión— y perdía algunos de sus miembros. La conformación resultante podemos ilustrarla con el ejemplo de la familia Stachino, sobre la que volveremos a incidir más adelante ya que uno de sus miembros llegó a detentar un cargo en el gremio. En el censo de 1705 los miembros de esta familia se repartían en tres núcleos familiares. Francesco, el padre de 61 años, vivía con su hijo Pietro y dos hijas solteras, de 18 y 20 años de edad, una de las cuales trabajaba fuera de casa. En el vecindario residía su hijo Gió Antonio con su esposa y seis hijos. La hermana de Gió Antonio, Ludovica Stachino, aparece como su oficiala, mientras que su hermano pequeño, Gió Batta, ejercía el mismo puesto con uno de los más prestigiosos sastres de la ciudad, Carlo Merval, que a la sazón era uno de los sastres del Duque.

Por lo tanto, estos serían algunos de los elementos característicos de las familias de sastres: una estrategia de dispersión que reduce el tamaño del hogar, y el traslado de los hijos a otros talleres. Veamos esta situación con más detenimiento centrándonos en aprendices y oficiales en particular para comprobar cuándo y en qué situaciones familiares era mayor su presencia.

Ya hemos visto que sus lugares de nacimiento coinciden básicamente con los de sus maestros. Los aprendices podían tener una edad de 10 a 22 años, pero el subgrupo más importante era el de 10 a 16 años. El espectro de edad de los oficiales era más amplio: desde un mínimo de 12 años (en un caso) hasta un máximo de 40; el mayor subgrupo lo componía la edad de 15 a 25 años. Esta disparidad se puede explicar por la ambigüedad que encerraba la categoría "oficial", que tanto podía referirse a la fase posterior al aprendizaje, como a la categoría de empleado asalariado que nunca culminaba en la maestría.

A continuación consideraremos la distribución de aprendices y oficiales en las diferentes unidades familiares.

CUADRO 2. 5. Distribución de aprendices y oficiales por taller

Aprendices y/u oficiales	Número de talleres
1	26
2	23
3	4
4	1

CUADRO 2. 6. Grupos de edad de los maestros que contaban con aprendices u oficiales

Edad de los maestros	Número de maestros
20-29	4
30-39	16
40-49	19
50-59	11
60-69	4
70-79	-
80+	-

Sólo cincuenta y cuatro familias tenían aprendices y oficiales (cuadro 2.5), y siempre en escaso número, lo que ratifica el tamaño reducido de las unidades familiares al que nos referíamos más arriba. Es interesante observar el reparto de los oficiales y aprendices en las distintas fases del ciclo familiar, especialmente, en lo relativo a la proporción de miembros consumidores respecto de productores. La presencia de aprendices y oficiales era más frecuente en unidades regidas por un cabeza de familia de edad madura, en particular, entre los 40 y 49 años (cuadros 2.6, 2.7, 2.8), mientras que en las unidades que se hallaban en la fase del ciclo familiar con mayor desequilibrio entre consumidores y productores, los cabezas de familia solían tener de 30 a 39 años. En otras palabras, la presencia de ayuda externa no queda debidamente justificada por la necesidad de mano de obra adicional que sustituyera a la de hijos aún demasiado jóvenes. De hecho, el subgrupo de cabezas de familia de entre 40 y 49 años corresponde en gran parte a unidades familiares con hijos e hijas de edad superior a los 10 años. Tampoco la presencia de aprendices y oficiales responde a la falta de ayuda por parte de parientes: su incidencia no es perceptiblemente más baja que en el subgrupo de 30 a 39 años. Parece que la toma de

aprendices y oficiales representaba más bien un preludio y, de algún modo, una preparación al abandono de un hijo del hogar paterno. De la comparación de los cuadros 2.6 y 2.9 podemos colegir que la etapa del ciclo familiar correspondiente a la mayor presencia de hijos mayores de 10 años, era el momento en que las familias de los sastres tomaban más aprendices y oficiales. La cifra de éstos, sin embargo, se reduce considerablemente en la siguiente cohorte de edad de cabezas de familia. Parece que oficiales y aprendices se incorporaban a la familia justo antes de que uno o dos de los hijos se marcharan, ya fuese para seguir alguna otra carrera (hemos visto que la continuidad del oficio era limitada) o para emplearse con otro maestro sastre.

CUADRO 2. 7. Distribución de los aprendices por grupos de edad de los maestros

Edad de los maestros	1 aprendiz	2 aprendices
20-29	1	-
30-39	3	1
40-49	3	4
50-59	3	1
60-69	1	-
70-79	-	-
80+	-	-

CUADRO 2. 8. Distribución de oficiales por grupos de edad de los maestros

Edad de los maestros	Número de oficiales			
	1	2	3	4
20-29	2	1	1	-
30-39	7	5	-	-
40-49	7	7	1	-
50-59	2	3	1	-
60-69	2	1	-	1
70-79	-	-	-	-
80+	-	-	-	-

No obstante, observemos más de cerca a los protagonistas de estos intercambios. En nuestra muestra de quince familias, todas ellas acaudaladas y prestigiosas, se incluyen tres de los cinco sastres del Duque

de Saboya, que tomaban aprendices y oficiales y enviaban a sus hijos con otros maestros; y otras cuatro que aportaron algunos altos cargos al gremio. El resto pertenecían a maestros de elevado estatus social, avalado por los títulos que les asignaron los escribanos del censo (*mesere, signore*) y las prósperas actividades en las que estaban involucrados, como consta en las actas notariales. Los intercambios, por lo tanto, tenían lugar entre iguales, y su intención no era la de buscar protección o establecer relaciones de clientelaje. Este trasiego de aprendices y oficiales tiene verosímilmente más que ver con un asunto de cohesión y alianzas entre las personas que componían las capas altas del oficio. Así, para este grupo social, confiar a otros maestros a sus propios hijos menores tenía un doble y simultáneo propósito: suavizar las tirantezas que podía acarrear la transmisión del taller y conseguir, para el hijo en cuestión y la familia en general, unas alianzas más sólidas¹³.

CUADRO 2. 9. Edad de hijos de maestros con aprendices u oficiales

Edad de los maestros	Hijos de maestros						Ambos (por encima y por debajo de 10 años)
	Por debajo de 10 años			Por encima de 10 años			
	Varón	Mujer	Varón y mujer	Varón	Mujer	Varón y mujer	
20-29	1	-	-	-	-	-	-
30-39	1	4	1	-	-	-	3
40-49	-	1	2	1	1	-	7
50-59	-	-	-	-	2	1	4
60-69	-	-	-	-	-	-	1
70-79	-	-	-	-	-	-	-
80+	-	-	-	-	-	-	-

Tales pautas de comportamiento, aunque limitadas a menos de un quinto de la población total de aprendices y oficiales, señalan que los trabajadores en el taller no eran tan iguales como pudiera parecer. También nos permiten valorar con más rigor la aparente movilidad social de los oficiales que alcanzaban la maestría o se emparentaban con maestros a través de enlaces matrimoniales. Para el caso de los sas-

(13) Hay otros indicios que confirman este movimiento de aprendices "por las capas altas", reservado, al parecer, a familias que podían invertir una considerable suma de dinero en iniciar a sus hijos en sus carreras. De hecho, en dos casos que pudimos verificar, el aprendizaje iba acompañado del pago al maestro de una cantidad sustancial.

tres de Turín, los datos con los que contamos permiten evaluar, aunque parcialmente, las posibilidades de hacer carrera en el oficio; y, más en general, medir el grado de estabilidad y transmisión del oficio a lo largo del tiempo. Con bastante posterioridad al censo que nos ocupa, en 1742, se elaboró una lista de las personas pertenecientes al oficio. No contiene datos de lugar de nacimiento, edad o situación familiar; pero nos permite, al menos en términos generales, contrastar la imagen que desprendimos del análisis del censo, y captar una visión más diáfana del oficio a lo largo del tiempo (véase cuadro 2.10).

CUADRO 2. 10. Tratantes de Turín, procedente del registro de tratantes y artesanos de 1742

Personas aún vivas (desde el censo de 1705)	15
Hijos (de personas incluidas en el censo de 1705)	15
Apellidos repetidos	32
Aprendices y oficiales desde 1705	8
Porcentaje del total de 1742	24,8

El apartado “apellidos repetidos” es, por supuesto, genérico y difícil de evaluar (¿cuántos de ellos eran homónimos? ¿cuántos eran hijos o parientes de personas no registradas en 1705?); y, por lo tanto, no válido para establecer medición real alguna. Pero sus índices, aun siendo puramente indicativos, merecen algún comentario. Sobre todo, parecen confirmar la presencia entre los sastres de un grupo estable que representaba, aproximadamente, el 25 por ciento, cifra análoga a la del censo¹⁴. En cuanto a las personas claramente identificadas en el documento de 1742, sólo ocho se habían registrado en 1705 como aprendices u oficiales; de éstos, seis eran hijos menores de maestros y, por consiguiente, formaban parte del trasiego que hemos descrito más arriba. El documento de 1742 viene a reforzar nuestro convencimiento de lo importante que es tener en cuenta este movimiento de aprendices a la hora de evaluar de forma precisa las posibilidades reales de movilidad que el oficio brindaba.

Elección de vecindario y de alianzas

Los datos hasta aquí apuntan a una estratificación interna del oficio que contradice la uniformidad plasmada en el censo. Parece que hubo

(14) Una cifra parecida, para los oficios de Dijon durante el siglo XVIII, presenta E.J. Shephard Jr. en el artículo reproducido en el presente volumen.

dos pautas diferentes de comportamiento. Según la primera y más corriente, el oficio de sastre no venía de tradición familiar. La modesta inversión que esta actividad requería era probablemente el motivo de que una población muy variada pudiera ejercerla de modo temporal¹⁵. Según la segunda pauta, seguida por un grupo mucho menos numeroso pero más cohesionado, la práctica del oficio respondía a las estrategias familiares de transmisión de éste.

Sigamos analizando a los trabajadores del taller. Además del primer grupo, cuya identidad hemos podido verificar, hallamos otro igualmente importante con problemas diferentes de interpretación. Hay once aprendices y oficiales en talleres de maestros sastres, que no eran hijos de maestros y cuya incorporación siguió unos criterios específicos que podemos comprobar en el censo. Se trataba de hijos de comerciantes de seda o tratantes de paño cuyas familias residían en la misma calle o barrio que la del maestro para el que trabajaban. Por lo tanto, en estos casos, podría parecer que la elección de aprendices u oficiales se fundaba tanto en criterios de oficio como en cuestiones de relación vecinal. Esto pone sobre el tapete un tema que aún no hemos considerado: el tipo de vecindario preferido de los sastres.

En la ciudad de Turín no se daba una rígida subdivisión por oficios, en el sentido de que hubiera manzanas enteras dominadas por uno en particular. La considerable movilidad de la población influía, obviamente, en la forma que adoptaba el entramado social urbano. Dicha población se organizaba en pequeños grupos por región de origen, y pocas veces por criterios de tipo ocupacional¹⁶. El censo de 1705 muestra sólo dos grupos significativos de oficio que podamos identificar con zonas específicas. Uno era el de servicios de la corte, concentrado en torno al palacio ducal. El otro, el de los tejedores de terciopelo o manufactureros y artesanos de paños preciosos, que vivían en la zona sur de Turín¹⁷. Esto no quiere decir que el resto de la ciudad fuera un espacio profesionalmente indiferenciado. En cuanto a la elección de vecindario de los sastres, podemos distinguir ciertas pautas de asentamiento en zonas que traspasaban las divisiones fiscales y administrativas.

(15) La sastrería no es un oficio que precise de herramientas costosas. Incluso en los talleres de más categoría, los instrumentos estrictamente relacionados con el oficio eran los menos caros de los que se inventariaban. Una "mesa de sastre de madera con tres patas" costaba sólo 5 liras; mientras "2 maniqués de mujer, sin cabeza, con pie de madera" costaban 4 liras.

(16) Véanse las observaciones de Casanova en "Censimento". Sobre la movilidad de la población y su influencia en el asentamiento urbano de los grupos sociales, G. Levi, **Centro e periferia di uno stato assoluto**, Turín, 1985, p.50 y ss. Para ejemplos de lugares de residencia de grupos étnicos en el siglo XVII y un análisis de su conducta, véase S. Cerutti, "Matrimoni del tempo di peste. Torino nel 1630", **Quaderni Storici**, 55, 1984, pp. 65-106.

(17) En particular, en las parroquias de S. Sebastiano, S. Giulio, S. Cristoforo, S. Antonio Abate, S. Maurizio, S. Bonifacio.

Aunque la sastrería era uno de los oficios más practicados, su distribución en la ciudad no era uniforme; pero tampoco se concentraba en torno al palacio ducal, donde no sólo la corte sino también toda la plétera de funcionarios y embajadores podían representar una clientela sustancial y segura. De las 111 manzanas de esta ciudad de planta rectangular, en 48 de ellas no había sastres; en 44 había de 1 a 5 familias; en 19 se daba una mayor concentración (de 6 a 18 familias). En algunas manzanas los miembros de este oficio y sus familias sumaban más del 30 por ciento de la población; y 161 familias (56 por ciento de todo el oficio) estaban agrupadas en 15 de las 111 manzanas de Turín, correspondientes al centro de la ciudad, lindantes con el Ayuntamiento y dos de las instituciones urbanas de más prestigio: la congregación de San Paolo (institución laica que promovía actividades caritativas y financieras) y la capilla de los mercaderes y tratantes. Estos últimos estaban, obviamente, concentrados en la misma zona, sobre todo el 60 por ciento del total de mercaderes de seda y tratantes de paño que había en la ciudad¹⁸. Un alto porcentaje de sastres y mercaderes compartía las mismas manzanas, por lo que ambos grupos llegaban a veces a sumar el 50 por ciento de sus habitantes¹⁹.

Parece que la elección de vecindario, al menos entre los sastres, se supeditaba a las necesidades del oficio y a criterios de mejora de la producción. Pero debemos tener en cuenta que esta convergencia topográfica de proveedores y distribuidores de materia prima (mercaderes y tratantes), por un lado, y procesadores (sastres), por otro, no la hallamos en ningún otro caso recogido en el censo de 1705. Ningún otro gremio muestra pautas tan regulares de asentamiento relacionadas directamente con el proceso productivo²⁰. Además, aunque no contamos con documentos equiparables al censo de 1705, otras fuentes históricas anteriores apuntan a que dicha elección de vecindario se produjo en un momento muy determinado de la historia de la ciudad. El censo de artesanos de 1625, aunque incompleto²¹, muestra, en un área urbana mucho más limitada que la de 1705²², una población sastre bas-

(18) Una vez establecidas estas pautas regulares de asentamiento en los vecindarios y (como se verá mejor más adelante) en las relaciones, se catalogaron todas las familias de los mercaderes (mercaderes de seda, lona, paño, tratantes, merceros, etc.) que había registradas en toda el área urbana. Esto facilitó la identificación de muchas otras relaciones de los sastres que transcendían el estrecho marco vecinal.

(19) Por ejemplo, S. Rocco, donde los sastres, mercaderes de seda y tratantes alcanzan el 47,7 por ciento de la población total.

(20) Se indagó en las siguientes ocupaciones: mercaderes de cuero / zapateros y remendones; mercaderes de madera / carpinteros, toneleros, etc.; mercaderes de hierro / cerrajeros, espaderos, etc. En ningún caso se hallaron correlaciones significativas.

(21) Se pudieron hallar los documentos que sirvieron de preparación al *colizzo* de 1625 y, por consiguiente, al censo de mercaderes y artesanos. Sin embargo, la fuente está incompleta ya que no incluye a todo el oficio, sino sólo a los miembros mejor situados.

(22) Después de su ensanche en 1619, Turín volvió a expandirse a partir de 1673.

tante dispersa, y no aporta indicios de que ésta deliberadamente intentase establecerse cerca de los tratantes de paño.

Por lo tanto, debemos buscar una explicación más precisa a estas pautas de comportamiento y, sobre todo, desentrañar sus implicaciones. Si bien la productividad económica pudo ser un motivo subyacente en la elección de vecindario de la población sastre, no justifica, sin embargo, la de los mercaderes, ni lo que animó a algunos de ellos a confiar los preciosos años de aprendizaje de sus hijos a maestros artesanos. Unas relaciones tan cercanas de vecindad debieron de crear entre ambos grupos vínculos que merecen un atento estudio. Para adentrarnos en este nivel de análisis y recoger elementos importantes que el censo no contiene —la elección de matrimonio y de alianzas por parte de los sastres—, restringimos el estudio a cincuenta familias cuyas trayectorias pudimos reconstruir a través de los registros parroquiales. De hecho, fue la posibilidad de contar con documentación lo que nos llevó a elegir esta muestra, aunque no fuera la ideal²³. Tuvimos que optar por la parroquia de San Tommaso, bajo cuya jurisdicción se hallaban sólo cinco de las quince manzanas con más densidad de población sastre. Los datos de los archivos están irregularmente repartidos, lo cual denota que los apuntes están incompletos. Como el registro de nacimientos no se interrumpe, pudimos extraer 105 bautismos y, a través de ellos, una valiosa información acerca de los padrinos y otros tipos de alianza. Por otro lado, solamente encontramos veinticinco matrimonios que afectaban a nuestras familias, y todos ellos contraídos entre 1680 y 1720. Esto podría ser indicio de exogamia en el vecindario —particularmente del lado de los varones—; pero también de cierto descuido en las anotaciones (de lo que es prueba la condición de los archivos)²⁴.

Comenzaremos por el análisis de los datos referidos a las alianzas establecidas a través de padrinos o testigos de boda. Contamos con 264 nombres correspondientes a cerca de 200 familias, dado que algunas personas asisten reiteradamente a diferentes bodas y bautizos. De los 140 individuos de cuya identidad teníamos certidumbre, en un 60 por ciento de los casos, aproximadamente, la invitación a participar en bodas y bautizos se dirigía con la misma frecuencia a sastres y a mercaderes de seda o paño. El restante 40 por ciento corresponde a personas tituladas —letrados o funcionarios ducales— o a individuos de profesión desconocida pero que, definitivamente, no eran ni sastres ni mercaderes: todo indica que se les elegía por su

(23) Lamentablemente, la parroquia de San Rocco, bajo cuya jurisdicción caían casi todas las manzanas habitadas por los sastres, fue clausurada y no cuenta ya, por lo tanto, con su propio registro, que, al parecer, se ha perdido para siempre.

(24) Las múltiples hojas sueltas, o encuadernadas en volúmenes mucho más posteriores, dan fe de lo irregular del registro.

región de origen²⁵. La alta proporción de sastres y mercaderes ya de por sí avala la importancia de sus relaciones mutuas así como su propósito de establecer alianzas. Por otro lado, los datos son difíciles de valorar por cuanto pueden conducirnos a interpretaciones tautológicas: puesto que los mercaderes se hallaban entre las personalidades más ricas y prestigiosas del vecindario, es obvio que estuvieran más solicitados para ser padrinos o testigos de boda. Menos obvio resulta lo contrario, es decir, el interés de los mercaderes por mantener relaciones cercanas con los sastres. Aunque no hemos estudiado a los padrinos de las familias de mercaderes con tanto detalle, a través de una muestra de veinticuatro de ellas pudimos apreciar la reciprocidad de estas relaciones. Nueve de estas familias invitaron a sastres en reiteradas ocasiones a ser padrinos o testigos.

A continuación sería preciso revisar los matrimonios. De los veinticinco enlaces matrimoniales de sastres o descendientes suyos, cuatro de ellos atañen a personas que no pudimos identificar²⁶. Otros seis afectan a individuos que reconocimos con ayuda del censo, y sus profesiones o las de sus padres eran variadas: había tres ujieres o guardias ducales, dos soldados, un artesano del cuero, un botonero y un peluquero. Nueve enlaces se llevaron a cabo en el seno del oficio; y en los seis casos restantes las alianzas se establecieron con miembros de familias de mercaderes de seda o tratantes de paño.

La vecindad entre sastres y mercaderes auspiciaba, asimismo, vínculos más íntimos e importantes. Así lo confirman los datos de los archivos parroquiales, que, en cinco casos, designan a las mismas familias, indistintamente, como sastres y mercaderes residentes en la parroquia, cuando nosotros habíamos pensado que se trataba de homónimos. Son, de hecho, ejemplos de diversificación profesional dentro de una sola familia, cuyo cabeza —mercader de seda o tratante de paño— derivaba a alguno de sus hijos a otros oficios. El primogénito solía seguir los pasos del padre, mientras que el segundo se incorporaba al oficio de la sastrería. Esto apunta de nuevo al desarrollo de relaciones e intercambios entre estas dos categorías profesionales; pero también, al menos en apariencia, a una desigualdad desde el punto de vista de la transmisión del oficio, dado que la ocupación de sastre entrañaba menos prestigio que la de mercader.

Ahora debemos intentar calar en el sentido de estos vínculos e intercambios entre los sastres (o al menos su élite) y los mercaderes. Y, en particular, en la causa de que los miembros de un oficio tan numeroso y

(25) Éste era, por ejemplo, el caso claro de las familias Lintropo, Guinivel y Span, que normalmente elegían a sus testigos o padrinos entre los españoles y flamencos residentes en Turín.

(26) Se trata de matrimonios contraídos por hijas que después se marcharon de la parroquia.

disperso, poco destacable por su cualificación profesional o por su estabilidad, ejercieran tal atracción sobre un colectivo mucho más prestigioso como el de mercaderes de seda y tratantes de paño. Como ya hemos visto, en los primeros años del siglo XVIII el gremio de sastres estaba atravesando una etapa pujante. ¿Era este hecho causa o consecuencia de los intercambios? ¿Qué razones tenían los mercaderes para mandar a sus hijos como aprendices a talleres de sastres, o para crear una diversificación ocupacional dentro de sus propias familias? La elección de vecindario y padrinos demuestra que estas dos categorías profesionales buscaban en gran medida el establecimiento de relaciones mutuas. El intercambio de aprendices, los enlaces matrimoniales y los casos de diversificación ocupacional tenían lugar, obviamente, dentro del grupo de élite de la población sastre, compuesto por las familias más estables del oficio y, por lo tanto, más preocupadas por problemas de transmisión y continuidad. Este era un grupo cuyos miembros, aunque públicamente identificados con el oficio de sastrería y llamados a representarlo desde las instancias del gremio, no tenían, sin embargo, tan clara su lealtad a esta institución, como el estudio del censo ha puesto de manifiesto.

A continuación, pasaremos a analizar a este grupo de élite. El perfil de su identidad y sus pautas de comportamiento —opciones individuales y familiares— nos permitirán valorar el peso y significación que tuvieron sus alianzas con otros grupos de oficio, las características del gremio de sastres durante esta parte del siglo XVIII, las fuentes de cohesión y de conflicto, las relaciones entre gremio y oficio, y, finalmente, las causas del apogeo del gremio durante este período.

La élite gremial

Los quince individuos cuyas historias de vida vamos a analizar tuvieron, entre 1698 y 1711, de diferente manera cada uno, un papel muy activo en la vida del gremio. Todos formaron parte de la Junta gremial y algunos obtuvieron cargos importantes, como el de síndico— tanto en ropa de hombre como de mujer— y presidente del gremio²⁷. El lugar de nacimiento de los individuos de este grupo coincide

(27) La cúpula del gremio estaba compuesta por dos síndicos, en representación cada uno de la ropa de hombre y la de mujer; y un presidente, el cargo mayor. Toda la serie de "estatutos" que redactaron los sastres desde 1594 a 1737 desvela el intento por formalizar y restringir el acceso a los puestos oficiales y a la Junta gremial. Mientras las ordenanzas de 1594 permitían una rotación anual de los cargos, en 1633 ya se promulgó una norma que ordenaba que el puesto de presidente lo asumiera uno de los síndicos para evitar que "una vez acabada la legislación de los síndicos y presidentes, los que los relevaren en sus puestos no fuesen informados de sus negociaciones". En las ordenanzas de 1737, el derecho de elegir a sus propios representantes se redujo en la práctica a una pequeña porción del gremio, con el pretexto de la dificultad de convocarlos a todos. El número legal no sobrepasaba los treinta individuos.

básicamente con el de los miembros del oficio (Turín y alrededores, Mondovi y su provincia), con una presencia apenas mayor de saboyanos y franceses. Es interesante destacar que la edad de síndicos y presidentes oscilaba bastante: de los treinta y cinco a los sesenta y tres años. Esto significa que el acceso a tales puestos de responsabilidad no siempre dependía de la veteranía en el oficio. Los que confluían para ejercer los cargos más prestigiosos del gremio no pertenecían a la misma generación y se hallaban, efectivamente, en etapas diferentes de sus vidas y carreras²⁸.

Veamos su situación familiar (cuadro 2.11) a través de los datos que nos aportan los archivos parroquiales y las actas notariales.

CUADRO 2. 11. Cargos gremiales

Lugares de origen	Profesión del padre	Posición dentro de la familia	Profesión de los hermanos	Profesión del suegro	Lugar de origen de la esposa
Anatolia	?	Hijo único	-	1682 Sastre	Turín
Saboya	?	Tercero	(1) Peluquero (2) ?	1695 Tratante paño	Turín
{ Turín*	Sastre	Primogénito	Oficial sastre	1685 Mercader seda	Turín
{ Turín	Mercader seda	Segundo	Mercader seda	-	-
{ Turín	Mercader seda	Segundo	(1) Mercader seda	1693 Mercader seda	Turín
{ Turín	Mercader seda	Tercero	(1) Sastre (1) Mercader seda (1) Sastre	1698 Sastre	Moncalieri TO
Francia	Sastre	Único varón	-	1685 Tratante paño	Oneglia GE
{ Saboya	?	Primogénito	Sastre	1680 Tratante paño	Turín
{ Saboya	?	Segundo	Sastre	1688 ?	Turín
{ Mondovi	¿Sastre?	Primogénito	Sastre	1687 Tratante paño	Mondovi
{ Mondovi	¿Sastre?	Segundo	Sastre	1702 ?	?
{ Mondovi	¿Sastre?	Tercero	Sastre	1708 ?	?
{ Coconato AT	?	Primogénito	Sastre	1686 Sastre	Turín
{ Coconato AT	?	Segundo	Sastre	1701 Mercader seda	Turín
{ Rivoli TO	Sastre	Primogénito	(1) Soldado (1) Tapicero	1687 Tratante paño	Mondovi

Notas: las llaves indican grupos de parientes que no convivían: en el primer caso se trata de dos cuñados; en el del resto, se trata de hermanos.

AT: Asti; GE: Génova; TO: Turín.

Para ser una muestra tan limitada, destaca la gran proporción de núcleos familiares encabezados por hermanos que no residían juntos (en el censo de 1705 su presencia no es tan importante con respecto al total). Del mismo modo, detectamos tres casos de hijos de merca-

(28) Para el caso del Piemonte, contar con la *Insinuazione* o archivo central de todas las actas notariales de 1611 en adelante, nos facilitó esta reconstrucción biográfica. Para las biografías de los cargos gremiales, se procedió al examen sistemático de los registros de la *Insinuazione* de Turín en el período comprendido entre 1680 y 1720. Para el caso del gremio de sastres, los registros de 1610 a 1780, aproximadamente.

deres (nunca primogénitos) que siguieron los derroteros de la sastrería y cuya elección de matrimonio (en un caso al menos) atestigua la relación tan cercana que mantenían con su ambiente de origen. Pero, por lo general, un gran porcentaje de los enlaces matrimoniales de estos pequeños grupos se contraía con familias de mercaderes de seda o tratantes de paño. Esto ofrece interés por dos motivos. Primero, indica que tales alianzas se antepusieron a la endogamia del oficio, y especialmente de la del gremio, que es lo que hubiera cabido esperar, en particular, del grupo de élite. Segundo, llama la atención el hecho de que este grupo dirigente se inclinara tanto por mercaderes de seda que poseían telares —por tanto, mercaderes-fabricantes—, como por los que simplemente eran encargados de tienda, dos categorías cuyo tradicional antagonismo iba a adoptar matices más violentos, como veremos, a partir de 1730. Volveremos sobre este asunto y el significado de esta confluencia.

De este modo, el grupo dirigente del gremio de sastres no se caracterizaba por las nupcias dentro de sus propias filas, sino por la preponderancia de unidades familiares cuyos cabezas eran hermanos. En un único caso la presencia de cuñados revela una alianza interna. Esta ausencia de uniones cruzadas fue lo que más nos llamó la atención en las biografías de los miembros del gremio.

Tampoco los vínculos grupales influían en la elección de padrinos²⁹, aun en años en que se ejercieran puestos importantes dentro del gremio. Marc'Antonio Bruno y Giovanni Chiesa, Gaspar Ton y Gió Antonio Colombato, síndicos, respectivamente, de los sastres de hombre y de mujer, entre 1708 y 1710, no se eligieron unos a otros como padrinos de los hijos que tuvieron durante aquellos años. En sólo cuatro ocasiones eligieron a sastres (todos ellos del mismo vecindario). De nuevo, su elección se inclinaba más hacia los comerciantes, a veces de familias tan ricas como los Triuls, Presenda o Tempia, mercaderes de seda dueños de muchos telares, o importantes tratantes de paño como Carlo Michele Villanis o Giuseppe Lanzon de Mondovi. Tampoco era a miembros del gremio, y a sastres en muy raras ocasiones, a los que se elegía para que fuesen testigos en las actas notariales y, particularmente, los testamentos que dictaban algunos síndicos y consejeros cuando asumían el cargo (señal de lo importante que ese momento se consideraba en la vida). Los testamentos aportan datos interesantes acerca del grado de cohesión y de identidad que normalmente conlleva la pertenencia a un gremio. En ninguno de ellos las instrucciones referentes al entierro hacen alusión a la parroquia en la que se hallaba el altar de San Francisco de Asís,

(29) De los quince individuos, a cinco pudimos identificarlos en los archivos parroquiales. De este modo comprobamos a qué tipo de padrinos y testigos de boda eligieron.

santo patrón del gremio. Lo que es más, sólo en un caso se da fe indirecta de la devoción a San Alberto, sucesor de San Buenaventura como patrón del arte (la elección de síndicos y presidentes gremiales se realizaba el día de San Alberto). En el inventario redactado por el cargo gremial Pietro Francesco Gianaletto, que había dejado dicho que se le enterrara en la iglesia de la hermandad del Espíritu Santo, hallamos entre las muchas pinturas de temas religiosos, una de San Alberto "con marco lacado" de muy poco valor. En este panorama no se aprecian señales de socialización, símbolo o lazo alguno, que unieran a estos personajes.

¿Compartían estos individuos el mismo estatus y nivel de riqueza? Sabemos que sólo uno de los cargos gremiales estuvo vinculado a la corte ducal. Este era Gerolamo Motta, de Turquía, sastre del príncipe Eugenio y tesorero de la princesa de Saboya. Durante el período de trece años que hemos estudiado, él fue el único sastre de la corte que tuvo un cargo en el gremio. De nuevo, se trata de un hecho que no cabría esperar, considerando que este grupo debía de reunir a los miembros más prestigiosos del oficio. Pero, como veremos, los cargos gremiales compartían otras características.

Un primer indicador de riqueza, las dotes otorgadas y recibidas, señala una relativa igualdad dentro del grupo. La cuantía de las dotes normalmente ascendía de 500 a 700 liras, con el único tope por arriba de 1.100 liras para las hijas de Amadeo Re³⁰. Sin embargo, puede que, de todos modos, las dotes no sean muy fiables, ya que no sólo se daban a las hijas y se recibían de las esposas, sino que también se otorgaban a hermanas y, en tres casos, a sobrinas u otros parientes. Por lo tanto, la dote como categoría resulta muy heterogénea. Para determinar tanto la riqueza como el estatus social de estos individuos, es mejor fijarse más atentamente en las actividades que llevaron a cabo durante aquellos años. De este modo, trazaremos el perfil de su identidad y de las razones que les llevaron a confluir en el mismo gremio.

Actividad económica e identidad social

De los quince personajes, dos de ellos destacan por su elevada posición y la frecuencia con que aparecen en las actas notariales. Se trata de Claudio Chiarmet y Marc'Antonio Bruno. El primero, de Saboya, llevaba en Turín algunos años al igual que muchos miembros de su familia, incluidos un hermano peluquero y otro pariente de posición mucho más prestigiosa, Nicola Chiarmet, director de aduanas de

(30) Pero la absoluta originalidad del testamento de Amadeo Re apunta a que se trataba de una liquidación de la herencia, pensada para liberar al único heredero (en este caso, en contra de la costumbre, la esposa) de cualquier obligación.

Turín³¹. Marc'Antonio Bruno, de Mondovi, pertenecía a un numeroso clan familiar (dos hermanos suyos también detentaban un cargo en el gremio), dividido entre Turín y su provincia natal en donde mantenía importantes negocios. Aunque sus biografías, como las de los otros cargos, merecen una detallada descripción por la información tan significativa que contienen, tendremos que limitarnos a delinear brevemente los rasgos esenciales de su identidad social. Las numerosas actas notariales en las que figuran sus nombres demuestran que la sastrería no era la actividad principal de ninguno de ellos. Chiarmet y Bruno eran grandes comerciantes y auténticos financieros de la corte, que prestaban dinero con altos intereses "para negociar con el dinero del tratante como el tratante negocia con muchas cosas". Desde principios de siglo Chiarmet tenía responsabilidad, además de sobre sus ganancias personales, sobre el patrimonio de unos sobrinos huérfanos. Administró sus fortunas con esmero, prestando continuamente dinero a alto interés a tratantes de paño y miembros de la corte. Sus actividades como sastre nunca se mencionan, ni siquiera en los contratos de su finca. Sin hijos, se dedicó a crear una considerable reserva monetaria a la que pudieran acceder sus parientes, tanto del Piamonte como de Saboya, en caso de dificultades económicas. Nombró a sus sobrinos únicos herederos, sin indicar la profesión que debían practicar.

La carrera de Bruno fue similar, pero mucho más intensa. "Comerciante y banquero", como reza en las actas notariales, estuvo involucrado en una asombrosa serie de negocios y asuntos financieros. Compró haciendas en Mondovi y propiedades en Turín; pero se dedicó, sobre todo, a realizar inversiones y establecer compañías con tratantes y grandes fabricantes de seda, como Travo, Olivero y Mangardi. Dio a su hija en matrimonio a este último con quien llegó a mantener una cooperación particularmente estrecha en la compra de propiedades y actividades de préstamo.

Las relaciones de Bruno también se limitaban a un círculo muy específico en el que los sastres tenían cabida sólo de manera marginal; más amplio que el de Chiarmet, sin embargo, ya que sus relaciones con los tratantes abarcaban también (y quizás daban prioridad) a los de su provincia natal, establecidas sobre la base de sus continuos contactos con Turín. Por ejemplo, a medias con Giuseppe Lanzon, tratante de paño paisano suyo y padrino de una de sus hijas, hizo préstamos (censos) y compró propiedades en la ciudad con créditos derivados de los préstamos que había hecho en Mondovi con anterioridad.

(31) Mientras que los parientes de Chiarmet vivían en la misma manzana, Nicola vivía con su familia propia en el vecindario de San Spirito.

Como en el caso de Chiarmet, el ejercicio del oficio de sastre por parte de Bruno nunca se menciona. El inventario redactado a su muerte —en un momento no muy feliz de su carrera— nos hace dudar de que alguna vez llegara a ejercerlo por cuanto no se hace referencia ninguna a herramientas relacionadas con dicha actividad. Cuando dictó testamento ante la presencia de tres mercaderes de seda, no dejó instrucciones para su entierro, lo que podría denotar cierta lealtad hacia el gremio del que había sido miembro e incluso síndico.

Chiarmet y Bruno eran, por consiguiente, figuras importantes del comercio y las finanzas. Su presencia en el gremio de sastres podría explicarse por el posible interés de los miembros de esta corporación de contar con el liderazgo de hombres de fortuna en aras a aumentar el prestigio del gremio. Pero su identidad, aunque con particularidades, no difiere básicamente de la de los otros cargos gremiales cuyas carreras hemos estudiado. De hecho, antes de convertirse en sastres, todos ellos eran más o menos conocidos públicamente como comerciantes. Aunque a un nivel menor que Chiarmet y Bruno, también se dedicaban a las grandes inversiones: censos en Turín o sus ciudades natales, adquisición de tierras y préstamos a alto interés³². De su estatus de tratantes se hace a menudo referencia explícita en las actas notariales, y de forma implícita lo reconocen las autoridades de la ciudad. Por ejemplo, la magistratura civil propuso a dos de ellos como administradores de las grandes fortunas heredadas por unos menores de edad sin parientes. Dichas cantidades debían invertirlas hasta que los herederos alcanzaran la mayoría de edad. Responsabilidad que probablemente nunca se habría asignado a un artesano, por muy rico que hubiese sido³³. Sus mismas casas, en los pocos casos en que hallamos inventarios o descripciones menos detalladas del ajuar que contenían, hablan de unas posesiones (como armas en abundancia) y estilo de vida, que no tienen parangón ni con los de las familias artesanas más ricas³⁴.

A la luz de sus biografías y actividades económicas, cobran más significado las relaciones matrimoniales y los constantes vínculos de estos individuos con los mercaderes (que, en estos casos, además de vecinos eran también testigos en testamentos y actas notariales). La elección de

(32) Véanse, como ejemplos, la compra de cenizas por la comunidad de Cocconato para los hermanos Chiesa y algunas de las numerosas compras de Bruno en Mondovì, su ciudad de origen. La reconstrucción de las biografías de este grupo (excluyendo a Bruno y Chiarmat) llevó consigo el examen de 309 actas notariales.

(33) Los tratantes eran Francesco Bonaveri y Amadeo Re.

(34) Sobre la presencia de armas en las casas de los mercaderes y la total ausencia de las mismas en las de los artesanos, incluso en un contexto geográfico diferente, véase I. Palumbo Fossati, "L'interno della casa dell'artigiano e dell'artista nella Venezia del Cinquecento", *Studi Veneziani*, N.S. 8, 1984, p.42.

estas relaciones respondía más a la mera pertenencia al mismo círculo social que al deseo de promover la diferenciación profesional o la movilidad social. Aquí, en realidad, no estamos hablando de artesanos que se encargaran personalmente de negociar las pequeñas cantidades de paño precisas para fabricar sus productos; sino de miembros de la clase alta de un oficio que podían atribuirse las prerrogativas de los mercaderes. No obstante, las diferencias que los separaban de la "base" del oficio no podemos estimarlas sólo en términos de riqueza; debemos tener presente, además, las diferencias en cuanto a identidad social y profesional³⁵. La élite del gremio en este período estuvo copada por tratantes de paño a quienes se dirigían los hombres de negocios y mercaderes de seda de la ciudad con el fin de entablar relaciones —como ya hemos visto en el caso de los padrinos y, más aún, en el del intercambio de aprendices—.

Sin embargo, la prueba más evidente de su importancia la aporta el hecho de que la relación que debiera haberse dado entre sastres y proveedores de paño se convirtiera, curiosamente, en todo lo contrario, puesto que eran los proveedores quienes con frecuencia debían dinero a los llamados artesanos. De este modo, el gremio de los que procesaban la materia prima era el que parecía abastecer de dichas materias primas a quienes en teoría eran sus proveedores.

Sastres, mercaderes y tratantes

A estas alturas deberíamos preguntarnos qué condujo a los tratantes de paño a abandonar sus propios gremios para unirse al de los sastres, convirtiéndose no sólo en miembros plenos sino también en importantes cargos del mismo; a aliarse a través de matrimonios con esta categoría profesional, mandarles a sus hijos como aprendices y entablar relaciones de padrinaje. En sentido más general, el interrogante debiera recaer sobre las causas que determinaron la bonanza de este gremio de oficio durante los años que estamos estudiando. Sabemos que de la posible presencia de mercaderes en el gremio sólo se hace mención, y vaga, en su carta fundacional de 1594, que ya anticipaba la posibilidad de que los mercaderes que emplearan a oficiales sastres pudieran pertenecer a dicho gremio. De esta cláusula no se volvió a hacer referencia expresa. De hecho, los privilegios que más tarde alcanzaría el gremio —efectiva autonomía jurisdiccional— se establecieron sobre la base explícita de la total y declarada separación de este oficio de cualquier forma de comercio.

(35) De hecho, su elenco de posibilidades económicas era mucho más amplio que el que generalmente parece haber separado en los gremios de oficio a la clase alta de la base del mismo. Para un análisis de las divergencias económicas en el caso de Lyon, véase M. Garden, "Ouvriers et artisans au XVIII^e siècle. L'exemple Lyonnais et les problèmes de classification", *Revue d'Histoire Economique et Sociale*, 1, 1970, pp. 28-54.

Quizás sea esto último lo que pueda explicar la composición del gremio de sastres. A diferencia del de mercaderes o cualquier otro gremio de oficio, los sastres, a partir de 1723, mantuvieron una autonomía sustancial con respecto a la burocracia central y, sobre todo, al Tribunal Comercial. Esta institución, principal órgano de control económico, compuesta por "doctores" y juristas, y no por mercaderes, amplió notablemente su ámbito de competencia en 1687. Así fue como mercaderes de seda y tratantes cayeron bajo su inflexible jurisdicción en asuntos comerciales, elección de cargos e incluso conflictos internos. Mientras tanto, el gremio de sastres (al igual que, por lo general, todos los oficios de "procesamiento") mantenía su propio juez, libre del control central. Pero, además, a partir de 1723, fecha en que el Tribunal Comercial promulgó la ordenanza que abolía totalmente la magistratura especial de los gremios, el gremio de sastres logró conservar, contra todo pronóstico, una posición de relativa autonomía —única entre los gremios de oficio de Turín—. La victoria de los sastres se basó en la alegación de que no tenían vinculación alguna con el comercio; y lograron, de este modo, conservar el derecho a no responder ante ningún juez que no fuera el de la ciudad de Turín. Privilegio extraordinario que permitía al gremio administrarse sus propios asuntos, desde la elección de síndicos a las disputas internas, y quedar libre de la intervención externa del Tribunal en forma de visitas a los talleres para comprobar la cantidad y calidad de los productos.

Los mismos miembros del Tribunal, en una acalorada disputa con el gremio de sastres en 1731, sacaron a colación con suma claridad y vehemencia la importancia e implicaciones de esta autonomía. Según la declaración de los síndicos del gremio ante el Duque, la disputa se debía a la indebida injerencia del Tribunal en asuntos internos de los sastres:

a pesar del hecho de que el ejercicio de su declarado oficio de confección de ropa no tiene relación con el comercio ni con los oficios manufactureros sujetos a la jurisdicción del Tribunal...ya que tal oficio no incluye ninguna compra o venta, sino sólo la hechura de prendas para particulares, el Tribunal de esta ciudad ha reclamado el derecho a examinar las cuentas de algunos administradores de este gremio.

Peor aún, el Tribunal exigía que la elección de Junta y síndicos se celebrara, contra la costumbre, en sus locales y bajo la supervisión de sus funcionarios. La versión del Tribunal era, en efecto, bien distinta. Y, a juzgar por los datos que poseemos, se acercaba más a la realidad. Los representantes de esta institución sostenían que lo único que hacían era atender a las protestas de una gran parte del gremio contra la mala conducta de algunos síndicos y miembros de la Junta gremial. El Tribunal pedía que el gremio de sastres pasara a depender de su jurisdicción, porque se

apreciaban irregularidades significativas en la elección de la Junta gremial³⁶. Y, sobre todo porque:

este arte conlleva un comercio considerable por cuanto que muchos son los que confían a sus sastres la compra y provisión de prendas sin su intervención personal...pero con mayor motivo...debido a los vínculos con los mercaderes-fabricantes de seda y brocado a través de los cuales pueden fácilmente obtener mercancías extranjeras prohibidas... Su involucración en compra-venta la confirman los libros de los mercaderes cristianos y judíos en donde se indica que la mayoría de estos mercaderes han abierto cuentas con ellos (los sastres).

Más adelante volveremos sobre los motivos que llevaron al Tribunal a plantar oposición al gremio de sastres en ese preciso momento. Hasta aquí, lo que los funcionarios de esa institución declararon nos es útil, sobre todo, porque confirma que la composición del gremio de sastres no era homogénea en ese período, y porque le da más coherencia a los numerosos datos que extrajimos de la comparación entre gremio y oficio. La considerable bonanza del gremio a partir de la década de 1680 fue, obviamente, producto de su composición interna, o al menos de la de su élite. Los tratantes de paño y mercaderes de seda se subieron al carro del gremio de sastres, o se aliaron con sus miembros, cuando éste se hallaba en condiciones de otorgar un buen margen de oportunidades y privilegios. Por consiguiente, la composición del gremio estaba estrictamente vinculada a problemas de dominio económico y (como veremos) también político. Como se extrae del análisis de su grupo ejecutivo por medio del censo, la configuración del gremio de sastres se parecía más a la de un grupo social muy diversificado internamente, que a un cuerpo homogéneo unido por la práctica común de un oficio. Las jerarquías internas del gremio no sólo respondían a distintos niveles de riqueza, sino también a motivos diferentes en el propio hecho de elegir asociación.

¿Qué motivos eran éstos? Las declaraciones de los funcionarios del Tribunal, cuando describen a los sastres como contrabandistas e importadores de paños "prohibidos" al amparo de su inmunidad legal, subrayan una en particular: el beneficio económico. No hay mucho rastro en la documentación de actividades ilícitas, pero sí elementos que las ponen en evidencia. Hemos observado ya cómo los sastres eran acreedores de mercaderes y tratantes, invirtiéndose así los términos de la relación tradicional entre procesadores y distribuidores de materia

(36) Según el Tribunal Comercial, cuando se convocó a los síndicos para que presentaran los libros de admisión en el gremio, falsearon sus propios registros haciendo una grave subestimación de los miembros reales, con el objetivo de no tener que rendir cuentas de ciertas sumas recibidas. De este modo, el motivo de la intervención del Tribunal fueron las manifestaciones de protesta de los muchos maestros "excluidos", contra la deshonestedad de los cargos gremiales.

prima. Pero el examen de los inventarios pertenecientes a dos miembros de la Junta, Bartolomeo Chiesa y Pietro Francesco Gianaletto, confirma de modo explícito la existencia de un negocio con telas preciosas cuya importación estaba prohibida en aquel entonces. En el taller de Chiesa, por ejemplo, aparte de la abundancia de telas comunes, había "rasos con oro y plata", "tafetán de China" y "el más fino bordado inglés". En la década de 1730 estas telas seguían bajo estricta prohibición, ya que no eran piemonteses los telares que las producían. Por consiguiente, el control tan superficial al que estaba sometido el gremio de sastres podía facilitar la importación ilegal. Pero también otros miembros de la Junta gremial tuvieron cómodo acceso a esta actividad. Los hermanos Bartolomeo y Marc'Antonio Bruno, por ejemplo, aunque residían en Turín, mantenían una intensa actividad de compra-venta con su ciudad natal, Mondovì, cerca de la frontera con Génova. El área de Mondovì era tema espinoso para el gobierno de Turín en aquel entonces, ya que destacaba por ser el escenario de un tráfico ilegal y clandestino de varias mercancías: sal y tabaco; pero, especialmente, paño precioso, seda y terciopelo genoveses³⁷. Las peculiaridades de esta zona tan marcada por el contrabando no debieron de pasar desapercibidas a los "sastres" de Mondovì de nuestra muestra; aunque para determinar el carácter y alcance de sus relaciones con sus ciudades natales, especialmente llamativas en el caso de los hermanos Bruno, tendríamos que analizar con más detalle cada una de sus biografías.

Lo que motivó a los mercaderes a unirse al gremio de sastres o aliarse con sus miembros fue, obviamente, la ventaja económica que traía consigo, como claramente puso de manifiesto la denuncia del Tribunal. Pero este no es el único elemento, y quizás ni siquiera el más importante, que explica la configuración social del gremio en este período concreto: asociación de sastres, mercaderes-fabricantes y tratantes de paño, categorías estas dos últimas tradicionalmente antagónicas y divididas posteriormente por fuertes rivalidades. Como indica la denuncia del Tribunal, además de recursos económicos, el gremio de sastres estaba en posición de ofrecer a estos grupos las mejores oportunidades derivadas del relativo autogobierno y la autonomía política que aún conservaba con respecto al poder central. Este aspecto político era algo especialmente apreciado en esta época, porque las instituciones que tradicionalmente garantizaban la representación política del ciudadano-mercader estaban siendo amenazadas por la interferencia de la autoridad central: el Duque y sus funcionarios. De hecho, las vici-

(37) Sobre el contrabando en el área monregalesa, véase S. Lombardini, "Appunti per un'ecologia politica dell'area monregalesa in età moderna", en **Valli monregalesi: arte, società, devozioni**, Mondovì, 1985, pp. 189-212, y especialmente en "Appendice", doc. I que se refiere específicamente al contrabando de telas.

situdes de los mercaderes de Turín y la historia de sus relaciones con los sastres deben contemplarse desde el más amplio contexto del recorte de sus recursos políticos. Aunque este proceso merece ser tratado en detalle, aquí sólo delinearemos sus rasgos más generales.

Esferas de gobierno económico y político de la ciudad

Hemos mencionado la constitución del Nuevo Tribunal Comercial en 1687 y el control que éste quiso ejercer no sólo sobre las decisiones económicas de mercaderes y tratantes, sino también sobre el tipo de relaciones que debían entablar entre ellos dentro de sus organizaciones. ¿Qué implicaba esto? El Nuevo Tribunal se fundaba apenas un año después de que lo hiciera el gremio de la seda de Turín, que unía a maestros, oficiales y mercaderes-fabricantes. Fue en estos años cuando se puso la primera piedra de lo que luego se convertiría en la industria que más recursos aportaría al Estado del Piamonte³⁸. En realidad, el "Nuevo Tribunal de comercio, reconocimiento y expedición de asuntos legales relativos a comerciantes, mercaderes y otros" tenía como principal función la de supervisar y organizar a los "mercaderes y operarios de la seda y otros trabajos". Era un cuerpo de tres letrados investido con poder judicial y económico, que podía requerir a banqueros y mercaderes para tareas consultivas. La presencia de miembros "togados" y el relegamiento a un mero papel consultivo de los mercaderes es prueba palpable de lo interesado que estaba el gobierno en controlar al gremio y lo decidido a ponerlo en práctica. Este fue un momento de cambio importantísimo porque el Nuevo Tribunal venía a suplantarlo, a todos los efectos, al Tribunal que los mercaderes y comerciantes de Turín habían fundado en 1676 para reemplazar a su juez especial. En dicho Tribunal habían predominado los mercaderes y tratantes, y en su seno llegaron a confluír dos banqueros, un tratante de paño, un mercader de seda, un químico y sólo un representante ducal.

La nueva organización de la que se dotó al principal cuerpo económico tuvo importantes consecuencias. A los mercaderes y sus organizaciones los puso bajo el control central, lo que amenazaba gravemente la autonomía de sus gremios. De aquí precisamente partieron los conflictos más agudos. Durante los primeros años de vida del Nuevo Tribunal, la irregularidad con la que los mercaderes de seda y paño se constituían en

(38) Algunos datos del volumen de producción se encuentran en G. Arese, *L'Industria serica piemontese*, Turín, 1922, y en L. Bulferetti, *Agricoltura, industria e commercio in Piemonte nel secolo XVIII*, Turín, 1963. Para datos referentes a la exportación a finales del siglo XVIII, véase G. Levi, "La Seta e l'Economia Piemontese nel Settecento", *Rivista Storica Italiana*, 79 (3), 1967. El hilado de seda en el Piamonte ha sido profusamente estudiado por C. Poni, "All'origine del sistema di fabbrica: tecnologia e organizzazione produttiva dei mulini da seta nell'Italia settentrionale (secc. XVII-XVIII)", *Rivista Storica Italiana*, 88 (3), 1976.

asamblea —para, supuestamente, elegir a los síndicos ante la presencia de los funcionarios del Duque—, así como las disputas a las que en ellas se daba lugar, ilustran el grado de resistencia que ejercieron los mercaderes de seda y paño contra el dominio de la autoridad central sobre la elección de los cargos ejecutivos del gremio. No era infrecuente que los síndicos tuvieran que permanecer en el cargo durante más tiempo del año asignado porque el gremio se negaba a reunirse. Pasaban los años sin que se celebrase una asamblea, pues los representantes ducales exigían estar presentes en ellas junto a los cargos salientes, que debían elegir a los entrantes mediante voto abierto. Aunque esta resistencia al control a veces lograba sus propósitos, el Nuevo Tribunal consiguió, en efecto, limitar el ámbito de autonomía política de los mercaderes dando lugar a las primeras divisiones en el seno del gremio³⁹; y, sobre todo, privando a los mercaderes de un arma jurídica fundamental. Desprovistos de su propia magistratura, los mercaderes quedaron bajo la jurisdicción de un tribunal en el que no contaban con representación alguna en asuntos legales concernientes a las relaciones laborales y comerciales. La situación iba a cambiar de nuevo en 1723, con la tercera reforma del Tribunal Comercial; pero para entonces los mercaderes ya habrían perdido definitivamente autoridad y control político efectivos en este ámbito.

Las consecuencias de la creación del Nuevo Tribunal Comercial al mando de funcionarios ducales salpicaron igualmente a otras importantes instituciones mercantiles. Al ejercer potestad en lo tocante a gremios de oficio en general, el Tribunal restringía el poder de otras figuras institucionales tradicionalmente vinculadas a los mercaderes o elegidas por ellos: el magistrado urbano de máxima jerarquía (*vicario*), los funcionarios de pesos y medidas y los "políticos" responsables del gobierno de la ciudad, es decir, los altos cargos municipales. En el mismo año de 1687 la propia composición social del Ayuntamiento empezaría a sufrir reveses. Una ordenanza aprobada por el Duque reorganizaba la jerarquía interna de esta institución y sometía sus ingresos a riguroso control. Los intentos por contrarrestar esta medida debilitaron gravemente al Ayuntamiento y a sus funcionarios. Durante los siguientes meses y años no tuvieron más remedio que transigir con la presencia de funcionarios estatales (hasta entonces formalmente excluidos del Ayuntamiento), así como renunciar a candidaturas para muchos otros puestos cuyo control, de este modo, se les escapaba de las manos. La participación de los mercaderes en el Ayuntamiento fue cediendo poco a poco. Esta institución, sujeta ya a estricto control financiero y copada por funcionarios que abrigaban sus propias clientelas e incondicionales, dejó de suponer para mercaderes y

(39) Los datos no sólo revelan tensiones con los funcionarios de la corte, sino también ciertas fricciones entre la cúpula y la base del gremio.

tratantes una fuente de dispensas especiales, motivo por el que terminaron renunciando a ella⁴⁰.

La arrolladora interferencia de la autoridad central durante esta etapa en instituciones tradicionalmente gobernadas por estos grupos sociales, no era un suceso aislado sino parte de una estrategia más general de sometimiento del poder local al central, que afectaba a todo el Piamonte. Dicha estrategia política no deberíamos entenderla como puramente represiva, por cuanto venía a anunciar el vigoroso surgimiento de una nueva élite social forjada en los puestos burocráticos estatales y demandante de parcelas propias de control y poder político. Pero la década de 1680 en Turín y los dos ejemplos que hemos perfilado brevemente —del intento de limar autoridad a dos de los cuerpos más importantes y prestigiosos con representación significativa de mercaderes— marcan un hito fundamental en este proceso, de importantes consecuencias para el tipo de asociación por la que se inclinarían los mercaderes de Turín en los años sucesivos. Aunque los rasgos generales de este proceso son de sobra conocidos⁴¹, aún no se han analizado suficientemente sus efectos tan destacables sobre la morfología de los grupos sociales urbanos, que sufrieron una profunda transformación.

Con el relevo de la magistratura de los mercaderes y el recorte de su autoridad en el Ayuntamiento, creció la importancia de instituciones formalmente marginales o muy especializadas, claramente representativas de la identidad del grupo. Quizás el ejemplo más importante sea el de la Hermandad de mercaderes y tratantes. Fundada en 1663, bajo la advocación de "La Santísima Madonna de la Fe", era una asociación estrictamente devocional cuyas actividades (muy irregulares al parecer durante los primeros veinte años de su trayectoria) se concretaban en los preparativos de la procesión anual, la distribución de antorchas y la compra de cenizas. A partir de 1683, las actas de sus reuniones empiezan a ser más irregulares y en ellas se deja constancia de actos caritativos, como visitas a los pacientes del Hospital de la Caridad. La Hermandad intenta, asimismo, tomar parte en las ceremonias urbanas. Pero en torno a 1690 su fisiología empieza a adoptar tintes más definidos y se embarca en adquisiciones que harían de su capilla uno de los monumentos más prestigiosos de la ciudad. Entre 1692 y 1702 se compraron bancos, altares y vidrieras. Hacia 1697 la capilla contaba con siete valiosas pinturas donadas por sus miembros, entre los que había muchos mercaderes-fabricantes de seda y

(40) Para la reconstrucción de este proceso -de sumo interés para el estudio de las relaciones entre la autoridad central y los gobiernos locales- fue preciso realizar un examen sistemático de las *Ordinati* municipales desde finales del siglo XVII hasta los años de 1740. Para un análisis más detallado, véase Cerutti, *La Ville et les métiers*, citado en nota 6.

(41) Éste ha sido un tema dominante en la historiografía piamontesa. Véase también G. Symcox, *Victor Amadeus II. Absolutism in the Savoyard State, 1675-1730*, Londres, 1983, que ofrece una útil sinopsis y una amplia bibliografía.

tratantes, que habían confluído en esta institución a pesar de las grandes diferencias de ingresos y estatus que separaban a ambos grupos⁴². Con el comienzo del siglo XVIII, la Hermandad adquiere mayor cohesión como colectivo e infunde en sus miembros una fuerte identidad. Se hacían enterar en la iglesia de la Hermandad y gozaban del privilegio excepcional de participar en los ejercicios espirituales de los padres jesuitas, donde tenían prioridad incluso sobre Compañías como la de San Paolo y Annunziata, las más prestigiosas de la ciudad. Las numerosas donaciones de sus miembros dieron lugar a generosos y eficientes sistemas de caridad. La Hermandad se convirtió durante estos años en un foco de fuerte identidad social, ayuda caritativa y distribución de recursos. De este modo, vio la luz una especie de renacimiento de la comunidad de mercaderes y tratantes de Turín, que, en cierto sentido, reemplazaba a las instituciones —en particular, el Ayuntamiento— que habían dejado de brindar atractivas oportunidades. Nos parece sumamente significativo el valor simbólico y también político de la propuesta que la Hermandad hizo en 1705 de erigirse en sede del culto a los santos Solutore, Avventore y Ottaviano (el más antiguo de la ciudad), que el Ayuntamiento llevaba desatendiendo durante tantos años.

El progreso de instituciones que anteriormente habían sido marginales en la vida ciudadana debería contemplarse en el contexto de la búsqueda de parcelas de dominio económico, representación política e identidad social. Es también en este ámbito donde tendríamos que situar el auge del gremio de sastres a partir de la década de 1680, su composición heterogénea y sus rasgos específicos. Como ya vimos, lo que el gremio estaba en posición de ofrecer a mercaderes y tratantes, y lo que consolidó la unidad entre ambos por encima de sus diferencias, era un espacio donde poder gozar de relativa independencia con respecto al poder central. Por un lado, organizaban su propia estructura jerárquica sin el visto bueno del Tribunal, y ejercían potestad sin interferencia del poder central; por otro lado, conservaban sus propios magistrados y así resolvían internamente los asuntos comerciales, las relaciones laborales e incluso las disputas personales y familiares⁴³.

Los mercaderes y tratantes confluyeron temporalmente en esta organización al amparo de sus características particulares, sacando provecho de ellas y determinándolas. Características que nos sorprenden cuando no tenemos en cuenta el contexto del oficio. Esta fue la causa del considerable apogeo del gremio entre las décadas de 1680 y 1730, en representación de un oficio sin mayor cohesión, pues se componía en gran parte de

(42) Sabemos que los mercaderes-fabricantes eran mucho más acaudalados que los tratantes, entre cuyos miembros se daba una mayor estratificación.

(43) Esto último es de capital importancia. El enorme valor que los oficios atribuían a las magistraturas particulares se debía a la posibilidad que ofrecían de escapar por completo a la jurisdicción de los tribunales ordinarios. En otro artículo he intentado demostrar que este elemento fue el núcleo mismo del surgimiento de los gremios en el Piamonte a finales del siglo XVI: véase nota 4.

miembros que no tenían por qué tener en la confección su principal actividad. Las ordenanzas del gremio, al mismo tiempo que tendían a seleccionar lo más posible la admisión de nuevos miembros —a fuerza, por ejemplo, de poner el coste de la maestría por las nubes—, eran, sin embargo, muy poco explícitas en cuanto a los estándares del oficio, y muy vagas en lo referente a la obra maestra⁴⁴. Incluso los conflictos que dividieron al gremio en este período fueron de un carácter muy peculiar, pues ya no tenían que ver con los problemas típicos de restricciones a la práctica del oficio —la mayor fuente de identidad de un gremio, se podría decir—, sino con las tirantezas a las que daba lugar una composición social hartamente diversificada. Como hemos dicho, al gremio de sastres no le iba a ser fácil ponerse de acuerdo en elegir un símbolo común con el que se sintieran identificados todos sus miembros. Fue el único grupo de Turín bajo el patrocinio sucesivo de tres santos: Bonaventura, Alberto y Omobono. La elección de este último —abogado tradicional de los sastres en Italia—, en torno a 1730⁴⁵, marcó un cambio en el gremio, que, como veremos más adelante, a la vista de las complejas vicisitudes que había atravesado, suponía su “normalización”.

Por consiguiente, el análisis de la composición *real* del gremio explica sus peculiaridades. Durante el período que hemos analizado, el gremio de sastres, más que una corporación de oficio, fue un grupo social mixto gobernado por una élite cuyo interés se volcaba en asuntos de dominio

(*) Obra maestra se denominaba, en todos los gremios, al trabajo que debía ejecutarse como prueba de examen para acceder a la maestría. En el caso de los sastres este trabajo consistía, obviamente, en la confección de una prenda.

(44) Con el argumento de que la confección estaba dominada por el “gusto” y que, por lo tanto, era imposible imponer unos estándares fijos de producción, las ordenanzas gremiales sólo mencionan vagamente un examen al que los trabajadores debían someterse. En este sentido, el gremio de Turín difería del de París, por ejemplo, en que este último contemplaba la ejecución de la obra maestra en presencia de los cargos gremiales. De hecho había muchas diferencias entre los dos gremios. Una de las más significativas apunta a la importancia que tiene la configuración política a la hora de determinar la trayectoria de un gremio. Mientras que en el Piamonte, como hemos visto, el gremio fue acusado de comerciar con paño; en París los conflictos que caracterizaron al gremio de sastres fueron extrañamente de signo contrario: tenían que ver sobre todo con la competencia que suponían los *merciers*, que, en la práctica, mandaban a confeccionar las prendas cuando sólo tenían derecho a venderlas. véase S. L. Kaplan, *The Luxury Guilds in Paris in the Eighteenth Century*, contribución a la conferencia “Möbelkunst und Luxusmarkt im 18. Jahrhundert”, Nürnberg, 23-25 de abril de 1981; véase P. Vidal, *Histoire de la corporation des tailleurs d'habits, pourpointiers, chausseurs de la ville de Paris*, París, 1926. El gremio de Turín presenta rasgos originales incluso cuando lo comparamos con los gremios de sastres de otros Estados italianos. Véase, por ejemplo, aunque con respecto a un período anterior, C. Violante, “L'Arte dei sarti nello svolgimento del sistema corporativo (secoli XIII-XV)”, en *Economia, società, istituzioni a Pisa nel Medioevo*, Bari, 1980, pp. 253-97; o con los gremios de sastres de York analizados por D.M. Pallister, “The Trade Guilds of Tudor York”, en P. Clark y P. Slack (eds.), *Crisis and Order in English Towns, 1500-1700*, Londres, 1972.

(45) No pudimos determinar el año preciso en el que se confirmó el culto de San Omobono, pero un documento de 1731 se refiere a él como un acontecimiento reciente.

económico-jurídico y de autonomía política. La práctica del oficio no se identificaba totalmente con el gremio que la representaba. Entremedias había algo esencial: la decisión de unirse para formar un *corpus* social que pudiera dar cabida a gran variedad de contenidos y objetivos. En resumen, el "lenguaje del oficio" no es suficiente para estudiar sus organizaciones. Las características del gremio y su posición social, en comparación con otros gremios de oficio urbanos, resultan incomprensibles si las extraemos de ese contexto social y político que propició la unión de diferentes grupos sociales para compartir el mismo rol. Explicar la racha de fortuna y repentina transformación del gremio significa analizar las oportunidades que ofrecía el área urbana, junto a las contingencias de tipo económico.

Los ataques al gremio y su transformación

Aunque, para analizar las vicisitudes del gremio de sastres, el período que aquí consideramos sea el más fructífero, se impone revisar de modo breve su trayectoria durante algunas décadas más. Ya hemos perfilado los rasgos generales del éxito del gremio, pero no hemos explicado su impredecible decadencia a partir de 1730, momento en que empezó, en efecto, a perder preeminencia y prestigio con respecto a otros gremios, aunque la sastrería continuara siendo uno de los oficios numéricamente más importantes de la ciudad. Las tiranteces surgidas en el seno del gremio durante la década de 1730 deben considerarse el punto de partida de este proceso, pues el distanciamiento entre la élite y la base del oficio, que daba pábulo a la intervención del Tribunal Comercial, no podía ser más patente.

Un grupo tan dispar, con una élite que en nada se asemejaba a la base del oficio, como pudimos apreciar al comparar los datos del censo con las biografías de los cargos gremiales, debió de dar origen a tensiones de las cuales no deja de ser expresión clara la publicidad de los desfalcos y comercio ilícito que el gremio encubría; a la par que anuncio, sobre todo, de la división surgida en el seno del grupo de mercaderes y tratantes a partir de la década de 1730. Esta división tendría consecuencias en la trayectoria de todos los gremios de oficio, dando lugar a una suerte de cronología común de revuelos internos a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII⁶⁶. Aquí no podemos sino esbozar las etapas de esta cronología destacando, sobre todo, aquellos elementos útiles para comprender mejor los derroteros que posteriormente tomaría el gremio de sastres.

La denuncia de 1731 encierra una paradoja que deberíamos resolver. El Tribunal que acusaba al gremio estaba por aquellas fechas compuesto de las mismas figuras sociales y categorías profesionales que los individuos objeto de acusación. De hecho, en 1723 se había procedido a una

(46) Cerutti, *La Ville et les métiers*.

tercera redacción de las ordenanzas del Tribunal, a cuya presidencia accederían de nuevo durante los siguientes diez años, banqueros, mercaderes y tratantes. Por consiguiente, deberíamos preguntarnos qué significaba la nueva configuración; qué escisión dentro del mismo grupo social pudo desencadenar período tan turbulento; y por qué se llegó a crear esta discordia entre mercaderes y tratantes, grupos sociales que hemos visto actuar al unísono.

El tercer Tribunal Comercial nació en el marco de las Constituciones Reales, reorganización administrativa y judicial más importante de Víctor Amadeus II⁴⁷, con el fin principal de centralizar el poder. Las magistraturas especiales de los gremios se suprimieron y la competencia sobre los oficios artesanos en activo pasó al Tribunal. Esta fue una medida decisiva, considerando la importancia que otorgaban estos grupos al hecho de contar con sus propios tribunales. El Tribunal de 1723, con mercaderes y tratantes a la cabeza, se enfrentaba a una tarea muy complicada, pues tenía que imponerse como el único cuerpo judicial con competencia en los litigios que tuvieran que ver con oficios artesanos. Sin embargo, lo que más dificultó la consecución de este objetivo fueron unas normas poco definidas y más frágiles de lo que parecían a primera vista. En efecto, el Tribunal sólo tenía poder de intervención en pleitos entre mercaderes y no en los derivados de la venta de productos al detalle, mucho más frecuentes, cuya responsabilidad pasaba al juez local ordinario.

Esta cláusula tan importante⁴⁸ limitaba considerablemente la potestad del Tribunal, hasta el punto de que sus propios miembros tenían que derivar a otros tribunales la resolución de algunas de sus disputas (aquí radicaba la mayoría de sus protestas). Al mismo tiempo, no se eludía fácilmente la jurisdicción del Tribunal alegando que el caso era privado. Una definición judicial tan débil fue lo que generó los graves conflictos de competencia que atormentaron la vida del Tribunal Comercial durante estos diez años. Como sus jueces eran "civiles" sin título jurídico, su potestad la rechazaban los funcionarios ducales, los abogados y los jueces, para quienes las sentencias del Tribunal "aparte de risa, provocan recursos y reclamaciones"; el Duque en persona, que recibía y apoyaba muchas de las protestas; y, finalmente, los propios mercaderes y tratantes, que en tantas ocasiones manifestaron, a veces violentamente, no estar dispuestos a

(47) Sobre las Constituciones Reales y las novedades que contenían, véase M. Viora, **Le Costituzioni piemontesi**, Turín, 1928.

(48) Como hemos visto, la inmunidad de los sastres y su apuesta para que el juez de Turín arbitrara en sus litigios, se perdieron a causa de la ambigüedad de su formulación. Fue un tema muy polémico del cual todavía hallamos rastros en 1771. La "inmunidad" de los sastres fue compartida por carpinteros y remendones. Al menos en el caso de estos últimos, el examen de los archivos privados del gremio (descubiertos recientemente y por casualidad) confirma que el intento de eludir el control del Tribunal Comercial fracasó en la década de 1720. El caso de los remendones requiere más investigación, pero los indicios apuntan a que su historia fue similar.

tolerar una magistratura que intentaba recuperar poder y autoridad simplemente a fuerza de imponer una jerarquía.

Los conflictos que se desataron en el seno del Tribunal Comercial (y que merecen mayor atención) son señales de las heridas que se reabrieron en ese grupo compacto y jerarquizado formado por mercaderes y tratantes, unido hasta entonces porque ambos compartían enemigo y objetivos de autonomía comunes.

En la década de 1730, con la crisis de producción que afectó a los fabricantes de seda particularmente, estos conflictos cobraron mayor fuerza. Surgieron en muchos frentes al mismo tiempo: en el gremio de mercaderes y maestros fabricantes de paño, en la Hermandad de mercaderes y tratantes, en el seno del Tribunal Comercial y en la relación del Tribunal con otros gremios, sobre todo, el de sastres. Veamos algunas de las consecuencias de esta lucha.

El estancamiento productivo del Piamonte entre 1729 y 1730 fue la primera crisis grave que sufrió la industria de la seda⁴⁹. Dejó sin trabajo, aproximadamente, a la mitad de sus trabajadores, y a las autoridades del gobierno local y central con graves problemas para dar asistencia benéfica y controlar a una población pauperizada⁵⁰. El empobrecimiento de tantos maestros no hizo sino reforzar la rígida estructura jerárquica de un gremio muy estratificado bajo cuyo techo se cobijaban desde los trabajadores a los mercaderes más ricos de la ciudad, que eran los proveedores de los puestos de trabajo. En 1730 los maestros trabajadores elevaron peticiones al Duque y al Tribunal Comercial en las que exigían la aplicación de las medidas consuetudinarias que les permitirían controlar el reparto del trabajo y poner freno al poder absoluto de los mercaderes de seda. La más importante de estas medidas era la llamada "de los cuatro telares", que desataría protestas y recursos por parte de los mercaderes y suscitara una oposición tan enconada, que su aplicación durante los siguientes años sería bastante irregular⁵¹. Es en estas mismas fechas cuando aparecen los signos más evidentes de ruptura entre mercaderes y maestros dentro del gremio. Los maestros se consideraban "perseguidos por algunos cargos gremiales"; se quejaban del monopolio que ejercían los mercaderes sobre el trabajo, y denunciaban a los que apoyaban al Tribunal Comercial ya que hacían todo lo posible por evitar la aplicación de la norma de los cuatro telares y mantenían una postura parcial a favor de los mercaderes.

(49) Arese, *L'Industria serica*, p. 109 y ss.

(50) La crisis tuvo unos efectos dramáticos sobre la población urbana, particularmente, durante los meses de septiembre y octubre. El Consejo de Comercio, compuesto de altos magistrados, secundó al Tribunal Comercial en 1723; pero la elección de sus primeros miembros y el comienzo efectivo de sus actividades tuvieron lugar pocos años después (1729). Este Consejo controló al Tribunal, y su existencia demuestra el limitado poder de este último.

(51) Sobre la ordenanza de los "cuatro telares" (que estaba pensada para limitar el número de telares que cada fabricante podía manejar), y sobre las disputas surgidas a raíz de ella, véase Arese, *op. cit.*, p. 110 y ss.

En resumen, la crisis abrió una brecha entre maestros y mercaderes que nunca se llegó a cerrar. En pocos años, esta situación desembocaría en la separación total de estas dos categorías profesionales, que ya no podrían volver a formar parte del mismo gremio, y en el empobrecimiento significativo de los maestros; pero también en el grave debilitamiento, por primera vez, de la posición de los mercaderes de seda, que se daban cuenta de la ineficacia de sus instrumentos institucionales. Los miembros del Tribunal Comercial veían cómo los funcionarios del Estado, atribuyéndose derecho y potestad de magistratura ducal, interferían continuamente en sus asuntos, y cómo su autoridad era rechazada por mercaderes o tratantes que ponían en peligro su estatus e incluso reputación⁵². Finalmente, en 1731, solicitaron el nombramiento de un letrado como presidente. Un letrado fue, de hecho, quien les reemplazaría definitivamente en 1733, fecha en que renunciaron a sus cargos en el Tribunal Comercial.

El temor a verse ahogados por la crisis, pero también la verdadera ausencia de instrumentos institucionales eficaces para consolidar su estatus y supremacía económica, hizo que los mercaderes de seda volvieran a reivindicar vehementemente su papel dirigente e imponer de forma manifiesta sus monopolios y derechos. Estos dos factores condujeron, quizás por primera vez, al planteamiento de demandas auténticamente corporativas que marcarían divisiones dentro del grupo. Pero estas divisiones no sólo se produjeron entre maestros y mercaderes de seda, sino también entre estos últimos y otra categoría profesional más próxima a la suya en lo que a estatus —y, hasta ese momento, vínculos— se refiere: los tratantes de paño, comerciantes que no poseían telares pero suponían una importante competencia en cuanto a venta e importación de textiles. Los mercaderes de seda harían de ellos el blanco de duros ataques durante la década de 1730, los años más difíciles de la crisis, intentando bloquear su actividad a cualquier precio y reclamando para sí el derecho de monopolio, como pilar que eran de la principal industria del Estado.

Es en el contexto de este nuevo conflicto donde debemos ubicar las señales de división y desavenencia en el seno de la Hermandad de mercaderes y tratantes durante estos años⁵³, así como la denuncia del Tribunal Comercial contra el gremio de sastres. A través de este ataque y el desmascaramiento de los vínculos de algunos de los miembros del gremio con el comercio del paño, los mercaderes de seda intentaban salvaguardar su derecho de monopolio sobre el comercio (más ahora en un momento tan crítico), y su legitimidad para llevar las riendas de la vida

(52) En 1730 se produjo un hecho muy grave: se depuso a dos cónsules de sus cargos, acusados de haber actuado interesadamente en un caso contra otros comerciantes, y haber causado "un enorme perjuicio a su oficio y reputación". A los pocos meses, los comerciantes pidieron que fueran asistidos (sustituídos en la práctica) por miembros letrados.

(53) Por primera vez, la Hermandad manifestaba problemas de "democracia interna", lo que llevó a algunos de sus miembros a exigir mayor presencia en la Junta y las asambleas.

económica de la ciudad. Revelar los "lazos" de los sastres con el comercio significaba denunciar la existencia de canales de importación fuera de control, que además hacían peligrar el monopolio. También significaba eliminar una zona "libre" cuya importancia política y económica era bien apreciada por los mercaderes ya que ellos mismos la habían creado y compartido, por mucho que en esos momentos se hubiese vuelto en contra de sus intereses. El suceso de 1731 es ejemplo de la nueva división que se produjo en el grupo de mercaderes y tratantes por motivo de la crisis y la peculiar configuración política descrita más arriba.

Esta división se fue agudizando con los años, hasta que en 1738 alcanzó su culmen. En esta fecha se inauguraba oficialmente el gremio de "mercaderes dueños de talleres y tiendas al publico y materiales de seda manufacturados"⁵⁴, distinto del de los maestros y cualquier otra categoría de comerciantes. La petición presentada resumía esencialmente todos los problemas que hemos visto aquejar a los mercaderes de seda durante la primera mitad de la década de 1730. Con la creación de una organización independiente, se pretendía limitar el derecho de venta de todo tipo de telas sólo a las personas inscritas en el gremio, con el fin de que los maestros no pudieran contar con agentes comerciales; conseguir el monopolio de las importaciones textiles, y reservar también el derecho de importación de paños extranjeros a aquellas personas que poseyeran telares empleados en la producción del mismo paño. Los tratantes, de este modo, tendrían que instalar un mínimo de cinco telares en sus tiendas, lo que representaba una inversión considerable, so pena de tener que dejar el oficio⁵⁵.

Los maestros trabajadores, por un lado, y los tratantes de paño, por otro, protagonistas de las disputas iniciadas en 1730, eran los grupos que estaban, indiscutiblemente, en el punto de mira de la petición. Lo que ésta implicaba en cuanto a privilegios y monopolio no podía pasar desapercibido a los consejeros ducales a quienes fue presentada. Su opinión al respecto se hizo patente al desenmascarar el deseo de los mercaderes de dominar completamente el sector amparándose en paradojas y falsedades⁵⁶. La primera cláusula, concerniente a la venta de telas, ponía ostensiblemente en peligro la supervivencia de los maestros en períodos de crisis. Por consiguiente, no fue aceptada en su forma restrictiva. Pero la

(54) El gremio, como hemos visto, ya en 1687 elegía a sus propios síndicos y era, de hecho, un cuerpo independiente. Sin embargo, antes de esta fecha no se había dotado de ordenanzas autónomas.

(55) La petición original contemplaba la instalación de doce telares, número que posteriormente se redujo por la oposición del Tribunal Comercial.

(56) Véase, en particular, la opinión de uno de los miembros del Tribunal Comercial (que firma como Beraudo di Pralormo) que escribió acerca del "monopolio casi real" que los comerciantes pretendían. La misma pretensión había estado detrás de la petición de imponer un período de aprendizaje como condición para la admisión al gremio, aprendizaje no justificado por las características del oficio.

segunda cláusula, referente al monopolio de la importación, fue finalmente aceptada a pesar de las opiniones adversas, los muchos recursos de los tratantes y lo obviamente imposible que resultaba para la mayoría de ellos costear la instalación de telares⁵⁷. Los mercaderes-fabricantes de seda se convirtieron, al menos oficialmente, en los únicos importadores autorizados de paño y, por lo tanto, en los únicos distribuidores de telas de la ciudad.

Entiendo que fueron dos los factores que facilitaron a los mercaderes sacar adelante estas exorbitantes reivindicaciones, por las que habían luchado sin tanto éxito en años anteriores. El primero fue la nueva crisis de producción que sobrevino, más grave aún que la anterior, obligando a muchos maestros a la emigración y acelerando la adopción por parte del Estado de los primeros planes reales de subvención a los trabajadores⁵⁸. Los mercaderes podían amenazar con cerrar y llevar las tiendas a la quiebra en caso de ser rechazada su petición. El segundo factor fue el cese de los mercaderes en el Tribunal Comercial (a partir de 1733 su papel volvió a ser meramente consultivo). Este paso fue crucial para despejar la ambigüedad que implicaba su presencia en una magistratura que las autoridades del gobierno no veían con buenos ojos por problemas de competencia. Y, por consiguiente, se hacían mercedores de una recompensa en forma de supremacía en el ámbito de la producción. Son, de nuevo, dos factores inseparables, económico uno y político el otro, los que explican el éxito de los mercaderes y, más en general, el "desarrollo corporativo" de Turín durante estos años.

Las implicaciones económicas de estas restricciones a la actividad productiva e importadora deben analizarse en relación con el fallido "despegue" de los fabricantes textiles de Turín a pesar de sus prometedores comienzos. El proceso político de "corporativización" de los grupos sociales puede aportar respuestas más útiles y precisas que la carga impositiva de los aranceles o la escasez de miras de las inversiones.

Este asunto, sin embargo, también nos es útil, aparte de por su interés particular, porque nos permite retomar las vicisitudes del gremio de sastres y analizar las repercusiones que el nuevo orden iba a tener en su historia y composición.

Como ya he señalado, al período floreciente que vivió el gremio a partir de 1680 le siguió otro de decadencia hacia la segunda mitad del siglo XVIII, al menos en términos de prestigio. En la "lista de profesiones" de

(57) Los recursos presentados por los "Mercaderes de prendas de moda, paño y bordados" aportan un interesante y cuidadoso análisis de la estratificación de esta categoría, e interpretan cada uno de los puntos de la petición de los comerciantes exactamente como un ataque consciente dirigido contra ellos.

(58) Sobre la crisis de 1738, Arese, *op. cit.* p. 111 y ss. Un proyecto compilado por Conte di Salmour, consejero de comercio, proponía crear una compañía con capital de las finanzas reales, que ofrecería trabajo a los operarios del textil durante los años de crisis.

1742 (ya comentada) la sastrería todavía figuraba como uno de los oficios más importantes de la ciudad en cuanto a número de miembros. Pero en 1750 otros datos, referidos más a la importancia relativa de los gremios en el área urbana que a la consistencia de los oficios, indican que la posición del gremio de sastres ya no era tan ventajosa como en el pasado. Cuando en aquel año se convocó a todos los gremios de oficio para acudir a la solemne recepción del Duque Vittorio Amadeo y la Infanta de España, la "supremacía ceremonial" que detentara el gremio de sastres en los años de 1730 se había perdido. Esta decadencia se iría acentuando con el paso del tiempo, como lo prueba el que en fecha muy posterior, 1775, con motivo de la llegada del Príncipe del Piamonte y su consorte, el gremio sólo ocupara el cuarto puesto en número de miembros convocados en representación⁵⁹.

Sin embargo, a estas señales de pérdida de prestigio se les unen otras de aumento de actividad interna, prueba de lo cual es la mayor abundancia de documentación entre los años 1730 y 1770. En un memorial fechado en 1737, se volvían a especificar los requisitos formales para pertenecer al gremio, la duración del aprendizaje y las obligaciones derivadas de la tenencia de un cargo. Por primera vez, donde más se centraba la atención era en la defensa de las fronteras gremiales, problema quizás más típico de los gremios de oficio de Turín desde principios de siglo. A los judíos se les prohibía expresamente la producción de ropa "bajo el pretexto de sus negocios". Durante la década de 1740, se produce una sucesión de actas notariales y ordenanzas gremiales, lo que indica un funcionamiento más regular. En ellas se reglamentaba el pago del aprendizaje y el acceso a la maestría. El culto a San Omobono, surgido en la década de 1730, seguía arraigando. La Junta de 1760 promulgó una ordenanza en la que manifestaba la oficial y general aceptación de este santo por todo el gremio. En su altar se colocaría un letrero permanente "que diga que él pertenece al gremio de sastres". Las muestras de "normalización" que da el gremio, una vez despojado de sus desabridas características y más cohesionado y marcado por el oficio, podemos confirmarlas indirectamente, al menos en parte, analizando la lista de tratantes de 1742.

Este documento ya lo utilizamos para comprobar el índice de continuidad en el oficio de los sastres que figuran en el censo de 1705. Las listas de mercaderes de seda y tratantes de paño aportan, igualmente, valiosa información. Bajo estas dos categorías profesionales hallamos registrados, en 1742, a diez hijos de los sastres del censo de 1705 (cuatro como mercaderes y seis como tratantes)⁶⁰. Se trataba de los hijos de los

(59) Lo mismo sucedió con motivo de la entrada de Carlo Emanuele y la Princesa de Lorena en 1737.

(60) Esta comprobación también demostró que ninguno de los hijos de tratantes y comerciantes que se hallaban trabajando como aprendices para maestros sastres en 1705, practicaron el oficio con posterioridad.

miembros más prestigiosos del gremio (cuatro pertenecían a familias de cargos gremiales), para quienes, como hemos visto, el oficio de sastrería era algo marginal o inexistente, no así las actividades comerciales. Por consiguiente, el cambio de profesión no puede interpretarse como índice de movilidad social, al menos no de forma exclusiva, ya que dicho cambio parece tener relación muy directa con las vicisitudes del gremio y su nueva trayectoria.

Los sucesos de la década de 1730 y la división del gremio de mercaderes dieron un profundo vuelco a la relevancia de espacios en un pasado compartidos. La denuncia de la peculiar composición del gremio de sastres y los conflictos a los que aludía, separando a los grupos que previamente habían sido los encargados de forjar el carácter de la corporación, acabó con las oportunidades económicas y políticas determinantes de la bonanza del gremio. Y así fue como éste fue devuelto al oficio.

Sólo el estudio detallado de los agremiados en la segunda mitad del siglo podría desvelarnos hasta qué punto y de qué manera cambió realmente la composición social del gremio, y si la "deserción" de la corporación de sastres de los diez hijos registrados es prueba real de la transformación del gremio y de la fuga de mercaderes y tratantes. Su declinante fortuna, la revitalización de la actividad interna, la recomposición de su unidad simbólica y el nuevo carácter de los conflictos, son los factores que nos llevan a plantear la hipótesis de que el gremio de sastres, de cuerpo social compuesto, volvió a convertirse, al menos en lo que respecta a una etapa concreta de su andadura, en representante de todo el oficio.

A partir de aquí sería necesario continuar y ampliar el estudio, si bien con parte solamente de la documentación se aprecia ya cómo la trayectoria de un gremio de oficio podía estar sujeta a profundos cambios a lo largo de su historia. El gremio podía integrar a diferentes grupos sociales y, de este modo, alterar sus rasgos distintivos. En el estudio de un gremio, la elección del momento histórico no puede dejar al margen la reconstrucción de las otras formas de asociación y de alianza que se hallaban al alcance de los individuos y grupos sociales de la ciudad.

Gregorio, Roberto y otros (1981) "Los Sindicatos, Patronos y Reguladores en Argentina", *Revista de Empresa*.

Juane-Torres, Juan

(1982)

En los dos últimos decenios se han ido modificando los estatutos de los regimenes de la empresa, buscando que estos puedan tener acceso a los instrumentos de gestión necesarios para el desarrollo "económico" y la aparición de un sistema de relaciones laborales que asegure una productividad industrial y financiera adecuada y ser capaces de situar en el mundo de mayor grado a las empresas ante un campo de trabajo que se ha manifestado en los últimos años. Por una parte se ha destacado la productividad en el mundo del trabajo, por otra se ha destacado la influencia en la configuración de los estatutos de las empresas del nacimiento de nuevas modalidades de organización y de gestión, de las diferencias de las empresas y de las características de las actividades que realizan.

La conflictividad en el mundo del trabajo

Este artículo se centra en el comportamiento de las empresas de carácter tan general y heterogeneo e intenta establecer las dependencias que se han producido en sus relaciones laborales y económicas. En consecuencia, aporta informaciones sobre las causas de la conflictividad en el mundo del trabajo, así como sus consecuencias económicas, por ser un hecho que afecta a la actividad.

1982, número 10, página 101

1979, en el libro de organizacion de la empresa de Historia Industrial, p. 101 y 110. Para otras informaciones de este tipo, véase los trabajos que publica el INEELI (Instituto de Estudios Económicos y Laborales) de la Universidad de Zaragoza, así como el "Informe sobre el mundo del trabajo" que publica el Observatorio de la Empresa, y el "Informe de la actividad económica" que publica el Observatorio de la Economía.

1981, en el libro de "El mundo del trabajo" de la Universidad de Zaragoza, p. 101 y 110. Véase también el "Informe sobre el mundo del trabajo" que publica el Observatorio de la Empresa, y el "Informe de la actividad económica" que publica el Observatorio de la Economía.

1982, en el libro de "El mundo del trabajo" de la Universidad de Zaragoza, p. 101 y 110. Véase también el "Informe sobre el mundo del trabajo" que publica el Observatorio de la Empresa, y el "Informe de la actividad económica" que publica el Observatorio de la Economía.

1. Comerciantes contra maestros artesanos

Gremio, familia y cambio económico. Pelaires y tejedores en Igualada, 1695-1765*

Jaume Torras Elias

En los dos últimos decenios se ha ido modificando la concepción de los orígenes de la industria moderna que antes predominaba entre los historiadores, muy centrada en la noción de "revolución industrial" y la aparición del sistema de fábrica. La formación del proletariado industrial, a su vez, ha tendido a ser descrita también en términos de mayor gradualismo, mediante un cambio de enfoque que se ha manifestado en dos direcciones. Por una parte, se ha destacado la prolongación en el siglo XIX de la tradición artesana y su influencia en la configuración de la ideología y de las organizaciones del naciente movimiento obrero. Otras investigaciones han subrayado los elementos de proletarianización observables en el trabajo artesano desde bastante antes de la aparición del sistema de fábrica¹.

Este artículo no entra en el tratamiento de cuestiones de carácter tan general, y sólo aspira a ampliar los datos disponibles para su discusión en nuestro contexto historiográfico². En concreto, aporta informaciones sobre los cambios que experimentó la organización del trabajo textil en una población catalana que en el siglo XVIII

(*) Artículo publicado originalmente en **Revista de Historia Industrial**, 2, 1992, pp. 11-30. Este trabajo forma parte de una investigación que cuenta con subvención de la DGICYT (proyecto PS 89-0059). Agradezco a Assumpta Fabrè Dachs su generosa cooperación en el establecimiento y explotación de las bases de datos (de registros parroquiales y de catastros) de donde procede gran parte de la información que presento.

(1) Un análisis crítico del replanteamiento gradualista y de sus implicaciones, en M. Berg y P. Hudson, "Rehabilitating the industrial revolution", **Economic History Review**, 2nd series, 45 (1), 1992, pp. 24-50.

(2) Que cuenta con aportaciones recientes de relieve, entre ellas las de A. Muset, "Protoindustria e industria dispersa en la Cataluña del siglo XVIII. La pañería de Esparreguera y Olesa de Montserrat", **Revista de Historia Económica**, 7 (1), 1989, pp. 45-67; A. Parejo, **Industria dispersa e industrialización en Andalucía. El textil antequerano (1750-1900)**, Málaga, 1987; F. Díez, **Viles y mecánicos. Trabajo y sociedad en la Valencia preindustrial**, Valencia, 1990; J.M. Benaül, "Los orígenes de la empresa textil lanera en Sabadell y Terrassa en el siglo XVIII", **Revista de Historia Industrial**, 1, 1992, pp. 39-62; P. García Colmenares, **Evolución y crisis de la industria textil castellana. Palencia (1750-1900). "De la actividad artesanal a la industria textil"**, Madrid, 1992.

sobresalió por su especialización en la fabricación de paños de calidad. Se trata de Igualada, situada a unas trece horas al oeste de Barcelona por el camino real que iba a Lérida y Zaragoza. A fines del siglo XVII vivían allí más de 350 familias, en su mayoría familias de menestrales que atendían la demanda de servicios y de manufacturas ordinarias de los campesinos de la comarca. En alguna actividad, como el curtido y la pañería, la producción tenía horizontes que iban más allá del entorno comarcal. Así, de las alrededor de 250 piezas de paño que por entonces fabricaban anualmente los pelaires de Igualada, no pasaban de 40 ó 50 las que se vendían a través del comercio local³.

La fabricación de paños era la actividad productiva de mayor relieve para la economía de la villa desde el siglo anterior por lo menos, y esto se acentuó en el siguiente. Según la encuesta que realizó en 1765 la Junta de Comercio, Igualada se había convertido en uno de los mayores centros laneros de Cataluña y vendía casi toda su producción en mercados extrarregionales⁴. El auge de la fabricación de paños fue el motor del crecimiento de la villa, cuya población a fines del siglo XVIII multiplicaba por cuatro la de los años inmediatos a la guerra de Sucesión; por otra parte, la actividad industrial había aumentado y se había diversificado con la implantación de la hilatura de algodón desde la década de 1780 y con la prosperidad de las tenerías. Igualada era una de las poblaciones de Cataluña que más resueltamente parecía adentrarse entonces por el camino de la industrialización moderna⁵.

El siglo XVIII fue pues en Igualada un período de cambio económico intenso, impulsado por el crecimiento de la actividad industrial orientada hacia mercados más distantes y exigentes que los tradicionales. En las páginas que siguen intento mostrar cómo este cambio repercutió sobre los modos establecidos de relación entre los actores del proceso productivo, centrando la atención en la actividad que fue decisiva para el crecimiento de la economía y de la población de Igualada, esto es, la fabricación de paños de lana.

(3) La estimación de la producción anual se basa en las referencias al derecho de *ploms de rams* en el manuscrito *Libre de la Confraria y Offici de Perayres de la vila de Igualada*, en el servicio de documentación del C. E. C. I., Museu Comarcal de l'Anoia (Igualada). Las ventas por los comerciantes de paños de la misma localidad corresponden a 1695, según datos de la administración del derecho de bolla, Archivo de la Corona de Aragón, (en adelante A. C. A.), "Generalitat", D-102, 2106 a 2112.

(4) J. Torras Elias, "Fabricants sense fàbrica. Estudi d'una empresa llanera d'Igualada (1726-1765)", *Recerques/19. Homenatge a Pierre Vilar*, vol I, 1987, pp. 145-160.

(5) Sobre la economía igualadina en este período, véase J. M. Torras i Ribé, "Igualada", pp. 33-187 de la obra colectiva *Història de les comarques de Catalunya. Anoia*, vol. I, Manresa, 1988 (concretamente las pp. 82-104).

I

La documentación a que daba lugar el cobro del servicio personal del catastro⁶ contiene informaciones de interés para el propósito antedicho. Los cuadros 3. 1 y 3. 2 sintetizan datos extraídos de dos relaciones de los vecinos de Igualada que eran potenciales contribuyentes, una de 1723⁷ y otra de 1765⁸. La distribución de individuos por ocupaciones no sirve como medida de la importancia relativa de las mismas: algunas empleaban trabajadores fuera de la villa, que no aparecen en las relaciones; lo mismo sucede con las mujeres, cuyo trabajo tenía muy distinto relieve según la actividad. Pero la fuente sí informa, en cambio, sobre un aspecto fundamental del trabajo de los individuos que en ella figuran, pues detalla cuál de las dos tarifas del tributo pagaba cada uno. Tenían que pagar el personal "mayor" (45 reales de ardite), los trabajadores por cuenta propia y quienes hacían trabajar a otros. Pagaban el personal "menor", los trabajadores por cuenta ajena, ya fuesen parientes de su patrono, mancebos (oficiales), aprendices o meros jornaleros. En el caso de la cuota "menor" estaban exentos del pago los más jóvenes (hasta los 16 años) y los mayores, a partir de los 60 años, así como inválidos y pobres de solemnidad. Salvo los exentos por su juventud, los demás quedan incluidos en estos dos cuadros, que no pretenden reflejar el tamaño y la distribución de la población efectivamente activa, sino la condición laboral del mayor número posible de hombres adultos. La distinción entre sujetos al personal "mayor" o al "menor" es clara en lo que cabe, y no he apreciado entre 1723 y 1765 cambios de criterio en su aplicación en Igualada.

(6) Sobre el establecimiento de este impuesto y sus características, véase J. Mercader, "L'establiment del Reial Cadastre a Catalunya i la seva fonamentació econòmica i social", pp. 295-303 de la obra colectiva *Miscel·lània Fontseré*, Barcelona, 1961; reimpresso en 1987 en *Miscel·lània Aqualatensia/5. Homenatge al Dr. Joan Mercader i Riba, II. Obra dispersa de Joan Mercader i Riba*, pp. 49-59; J. Nadal Farreras, *La introducció del Catastro en Girona. Contribució al estudi del règim fiscal de Catalunya en temps de Felipe V*, Barcelona, 1971; y A. Segura, "El cadastre: la seva història (1715-1845) i la seva importància com a font documental", *Estudis d'història agrària*, 4, 1983, pp. 129-142.

(7) "Relación Personal de la Villa de Igualada, 1723", en Arxiu Històric Comarcal (Igualada), fondo "Arxiu Parroquial d'Igualada", caja 2.

(8) "Nuevo Apeo de las casas, tierras y personales de la Villa de Igualada y su término, echo en el Año 1765. Real Catastro", en Arxiu Històric Comarcal (Igualada), fondo "Arxiu Parroquial d'Igualada"; del mismo fondo he utilizado subsidiariamente las relaciones catastrales de 1724, 1734 y 1737.

CUADRO 3. 1. Los contribuyentes al servicio personal del catastro en 1723

Oficios	Mayor	Menor	Exentos	Total	Jornaleros
Sin especificar	1	5	4	10	9
Mendigos	-	-	4	4	4
Campesinos	12	49	4	65	44
Doctores y notarios	3	1	11	15	-
Servicios	30	5	2	37	2
Menestrales	96	105	24	225	86
[Curtido]	[13]	[29]	[1]	[43]	[22]
Pañería	[15]	[22]	[6]	[43]	[24]
Total	142	165	49	356	145

CUADRO 3. 2. Los contribuyentes al servicio personal del catastro en 1765

Oficios	Mayor	Menor	Exentos	Total	Jornaleros
Sin especificar	2	12	8	22	3
Mendigos	-	-	8	8	-
Campesinos	10	95	29	134	115
Doctores y notarios	3	1	12	16	-
Servicios	30	10	4	44	-
Menestrales	105	302	70	477	209
[Curtido]	[12]	[55]	[14]	[81]	[47]
Pañería	[23]	[123]	[20]	[166]	[98]
Total	150	420	131	701	327

La población susceptible de pagar el personal casi dobló en la villa entre estas dos fechas. No se modificó la proporción del empleo en la agricultura, aunque todo su incremento absoluto se registró en la categoría de los jornaleros (los que "viven sólo del jornal", según expresa la fuente). La proporción del empleo en los servicios disminuyó como consecuencia de un proceso de especialización que estaba desplazando a una localidad cercana, Copons, parte de la actividad relacionada con el transporte y la distribución comercial a distancia⁹. Así, los 30 "negociantes" y "arrieros" de 1723 se habían reducido a 13 en 1765, a pesar de que el aumento de los intercambios en este período tuvo que ser fuerte.

En cuanto a la ocupación en los oficios, creció mucho en cifras absolutas y casi todo el incremento correspondió asimismo a trabajadores por cuenta ajena. Los sujetos al pago del personal "mayor" representaban el 43 por cien de toda la gente de oficio en 1723 y sólo el 22 por cien en 1765, una tendencia que, por lo demás, se ha señalado también en otras poblaciones de parecida trayectoria económica¹⁰. Si se observa la columna referida a los trabajadores "a jornal" (que suma los individuos así calificados, tanto si pagaban el servicio personal como si estaban exentos del mismo) puede verse que su presencia era conspicua en 1765 (el 44 por cien de los hombres ocupados en los oficios), pero también en 1723 (el 83 por cien). El trabajo eventual era pues algo corriente entre los artesanos de Igualada al menos desde comienzos del siglo XVIII, y seguramente desde mucho antes. Tampoco en esta pequeña aglomeración artesana se confirma la imagen tópica en la que las relaciones de trabajo en los oficios tradicionales se confunden con los vínculos entre un maestro, su familia, y oficiales y aprendices trabajando y viviendo todos bajo un mismo techo.

CUADRO 3. 3. Jornaleros en los diez oficios más numerosos (según el catastro)

1723				1765		
	(A)	(B)	Orden		(A)	(B)
Albañiles	6	1	10	Sastres	10	1
Sastres	7	3	9	Tejedores velos	12	6
Armeros	8	3	8	Carpinteros	13	2
Tejedores lino	9	5	7	Tejedores lino	16	7
Zapateros	13	5	6	Herreros	17	1
Herreros	14	2	5	Albañiles	17	9
Tejedores velos	15	6	4	Zapateros	20	9
Alpargateros	29	10	3	Sombrereros	33	19
Curtido	43	22	2	Curtido	81	47
Pañería	43	24	1	Pañería	166	98

(A) = Total empleados

(B) = Jornaleros

(9) Aún falta un estudio de la especialización de los vecinos de Copons en el transporte y comercio entre Cataluña y otras regiones. En 1788 un visitante anotaba: "En las cercanías este lugar es llamado de las amazonas, porque todos los hombres están fuera de la villa esparcidos por el Reyno e Indias, y sólo vienen de cuando en cuando a sus casas". F. de Zamora, **Diario de los viajes hecho en Cataluña** (a cura de Ramon Boixareu), Barcelona, 1973.

(10) Por ejemplo en Manresa, L. Ferrer, **Pagesos, rabassaires i industrials a la Catalunya central (segles XVIII-XIX)**, Montserrat (Barcelona), 1987, p. 328.

En el cuadro 3. 3 se expone la distribución de los jornaleros por oficios. Su número no es función uniforme del volumen de empleo, pero queda claro que tanto en 1723 como en 1765 la presencia de jornaleros era relativamente más acusada en las actividades en que Igualada se había especializado y cuyos horizontes de mercado iban más allá del ámbito comarcal: el curtido y, sobre todo, la fabricación de paños. Se puede decir, pues, que la frecuencia del trabajo a jornal dependía menos de circunstancias comunes a todos los oficios, como podía ser una coyuntura económica de expansión, que de las exigencias técnicas o financieras propias de cada actividad. Tampoco dependía de la existencia o no de organizaciones gremiales, pues en Igualada las había en todos los oficios, incluidos los del curtido y de la pañería¹¹.

El resto del artículo se centra precisamente en los oficios relacionados con la fabricación de paños, en particular los pelaires y los tejedores de lana. Se trata primero de observar el carácter del trabajo a jornal en un oficio agremiado, el de los pelaires. Después se describe el proceso que en pocos años llevó a la subordinación total de los tejedores de lana con respecto a los fabricantes de paños, que en la segunda mitad del siglo XVIII alcanzaron un grado de control sin precedentes sobre el ciclo productivo lanero¹².

II

La ordenación tradicional de la pañería en Igualada establecía la separación de los oficios de pelaires y de tejedores de lana en dos cofradías distintas. De los segundos dependía una fase crucial de la fabricación, la tejeduría, mientras que los primeros organizaban el conjunto del ciclo productivo, desde la compra de materias primas hasta la venta a comerciantes. Además, en los obradores de los pelaires se llevaban a cabo tareas preliminares y de acabado, y los tintes pertenecían a pelaires; de hecho, la documentación de la cofradía no distingue entre pelaires y especialistas de esas tareas como cardadores o tundidores¹³. Por otro lado, no se podía tejer lana en Igualada más

(11) Sobre los gremios de Igualada, véase P. Molas, "Els gremis d'Igualada a la fi de l'Antic Règim", *Miscel·lanea Aqualatensia*/2, 1974, pp. 139-149.

(12) Sobre la aparición de este tipo de empresario, y de empresa, en la industria textil lanera, véase J. M. Benaül, "Los orígenes de la empresa textil lanera en Sabadell y Terrassa en el siglo XVIII", *Revista de Historia Industrial*, 1, 1992, pp. 39-62.

(13) Según un informe (probablemente de 1766) de los pelaires de Igualada a la Junta de Comercio, "quien es fabricante o maestro pelayre en esta villa lo es tundidor, cardador, tintorero, etc.", en Institut Municipal d'Història (Barcelona) (en adelante, I.M.H.), fondo "Junta de Comerç", caja 2, nº 12. Las ordenanzas del oficio de pelaires están recopiladas en

que por parte (o por cuenta) de los maestros tejedores, y según ordenanzas acordadas por la asamblea del oficio y ratificadas por el gobierno municipal. Al final del ciclo, sin embargo, solamente los maestros pelaires podían comercializar paños mediante su preceptiva declaración (manifest) a los exactores del impuesto de *bolla*¹⁴.

Se puede tener una visión aproximada de cómo se distribuía la fabricación de paños entre sus principales agentes gracias a los registros del arrendatario local del mencionado impuesto, que se han conservado íntegros para el período comprendido entre el primero de julio de 1695 y fin de diciembre de 1696¹⁵. La fuente requiere dos comentarios. Primero, que éste no era el mejor momento para la economía de una Cataluña en guerra, con parte del territorio ocupado por tropas francesas. El segundo es el comentario inevitable a toda fuente de carácter fiscal: seguramente una parte de los géneros fabricados eludía su registro en el *manifest*. Hay que contar con ello si se intenta cuantificar la producción a través de esta fuente. En cambio, considero que el registro de cada pieza a nombre de un maestro determinado permite inferir una pauta verosímil de cómo se distribuía la producción total entre los obradores de pelaires. Y también entre los de tejedores, ya que de cada pieza se anotaba asimismo qué maestro la tejó, o hizo tejer, en su obrador.

En el cuadro 3. 4 se detalla el valor de las piezas registradas por cada maestro pelaire durante los meses mencionados. Entre los 38 maestros hay diferencias enormes. Los once primeros de la lista acapararon los dos tercios de toda la producción registrada. Los veinte últimos, en cambio, no sumaban entre todos un octavo de la misma, igual que lo que manifestó, él solo, el primero.

No es extraño que la diferenciación fuese tan marcada. La cofradía de los pelaires, puesta bajo la advocación de San Juan Bautista, organizaba ciertas formas de cooperación entre maestros, sobre todo en aquellas fases de la fabricación que requerían instalaciones fijas y relativamente costosas como era el caso de los batanes y de los tendede-

el manuscrito citado en la nota 3. Sobre la historia de la Cofradía, véase G. Castellà Raich, **El Gremio de "Paraires" de Igualada y sus relaciones con la casa Codina "Molí Nou"**, Sabadell, 1945, y J. Riba Ortínez, **La indústria tèxtil igualadina. Història d'un gremi**, Igualada, 1958.

(14) Gravaba la producción y el consumo de paños (y otros géneros) y pertenecía a la Generalidad, que lo arrendaba por trienios. Véase su peso dentro del sistema tributario catalán en el siglo XVII en A. Jordà, "Els ingressos fiscals de la Generalitat de Catalunya a la segona meitat del segle XVII", **Estudis històrics i documents dels Arxius de Protocols**, X, 1982, pp. 163-203, y en E. Fernández de Pinedo, "Ingresos y gastos de la Hacienda catalana en el siglo XVII", pp. 207-224 de la obra colectiva **Haciendas forales y Hacienda real. Homenaje a D. Miguel Artola y D. Felipe Ruiz Martín**, Bilbao, 1990.

(15) A. C. A., "Generalitat", D-102, 2106 a 2112.

ros. El oficio, esto es, el conjunto de los maestros actuando corporativamente, poseía (en propiedad o en alquiler) estas instalaciones y reglamentaba su utilización. La apropiación colectiva de las correspondientes economías de escala limitaba la concentración empresarial que de otro modo habrían impulsado. Pero el oficio no reglamentaba, o había dejado de hacerlo, otros aspectos de la actividad de los pelaires que con facilidad podían dar origen a diferencias. Tal era el caso de la compra de materias primas y de la comercialización de los géneros¹⁶.

En definitiva, en la actividad de los pelaires tenían mucho relieve factores que no era fácil someter a gestión y control mancomunados. Por ejemplo, la capacidad para reunir y administrar el capital circulante con que financiaban el dilatado ciclo productivo, y que estaba condicionada tanto por las disponibilidades patrimoniales y el acceso al crédito como por la idoneidad para desempeñar funciones empresariales. No era posible la transmisión normalizada de esta capacidad mediante un aprendizaje, a diferencia de lo que ocurría con la mera competencia técnica.

CUADRO 3. 4. Los pelaires de Igualada a finales del siglo XVII

(1)	Nombre del maestro	Valor de los paños fabricados, en reales de ardite	Tanto por ciento acumulado	Asistencia al consejo anual en 1694, 1695 y 1696
?	1. Lluís Francolí	55.515	12	94 - 95* - 96
s	2. Isidro Borrull	43.209	21	94 - 95* - 96
?	3. Antoni Esteva	27.980	27	- 95 - 96
s	4. Francesch Santasussana	26.118	33	- 96
s	5. Agustí Mas	24.173	38	94 - 95 - 96
s	6. Fèlix Novell	23.864	43	94 - 95 - 96*
s	7. Joseph Mas	22.742	48	- 96
s	8. Joan Amigó	22.119	53	94* - 95 - 96
s	9. Tomàs Matheu	21.123	58	94 - 95
s	10. Jaume Borrull	21.102	63	94 - 95 - 96
s	11. Joseph Cendra	17.940	67	(95)*
?	12. Francesch Torelló	15.845	70	94* - (95) - 96
s	13. Segimon Burrull	15.281	73	- 96
s	14. Joseph Torelló	14.098	76	94 - (95) - 96
s	15. Pau Francolí	13.460	79	94 - 95 - 96
s	16. Joseph Codina	11.073	82	(94) -
s	17. Joseph Ciurana	10.706	84	(94) - (95) - 96
s	18. Joseph Montaner	9.733	86	94 - 95 - 96
?	19. Miquel Tarradellas	8.642	88	94 - 95 - 96*
...
?	38. Vicens Montaner	384	100	

(1) "s" = hijo de maestro pelaire; "?" = se ignora
 * = elegido cónsul; () = ausente pero elegido para algún cargo

(16) Los cargos de comprador y de vendedor de lanas desaparecen de los registros de la cofradía desde mediados del siglo XVII, según se ve en el manuscrito citado en nota 3. En cuanto a la comercialización, los registros del impuesto de *bolta* citados en la nota anterior muestran su carácter individualizado por parte de cada fabricante.

De hecho, la competencia técnica no era lo que más relieve tenía en el perfil de una actividad que los pelaires barceloneses calificaban a fines del siglo XVI como *art mercantivol*¹⁷. Así lo ponía en evidencia el examen de acceso a la maestría, que en Igualada parece que consistía en el siglo XVIII solamente en algunas preguntas que hacían al aspirante los maestros del consejo¹⁸. Pertenecer a la cofradía no entrañaba pues el aprendizaje de una habilidad manual difícil, y la cuota real de entrada era el trabajo (sin paga, pero con manutención) como aprendiz al servicio de un maestro durante al menos tres años. Los hijos de maestro no tenían que acreditar un aprendizaje formal fuera de su casa, lo que llevaba al resultado que se ve en la primera columna a la izquierda del cuadro 3. 4. Ser maestro era casi sinónimo de ser hijo de maestro, una condición que a menudo se asociaba, además, con la de yerno de maestro pelaire (reunían ambas condiciones no menos de la mitad de los maestros que aparecen en el cuadro)¹⁹.

La categoría de maestro pelaire autorizaba a trabajar en la actividad propia del oficio, pero nada significaba en cuanto al volumen de la misma ni a las condiciones en que se ejercía. La última columna a la derecha del cuadro 3. 4 resume algunos datos sobre la actividad corporativa y la participación de los maestros en ella. Era en general bastante asidua, al menos por parte de quienes registraban en el *manifest* una producción significativa. Solamente 9 de los 38 maestros no aparecen en las actas de ninguno de los consejos anuales de los años que se indican. Esta generalizada participación se reflejaba en las elecciones a los cargos de máxima autoridad dentro de la cofradía. En 1695 fueron cónsules precisamente los dos mayores fabricantes, pero otros años resultaron elegidos fabricantes medianos y pequeños. Así ocurrió en 1694 (el octavo y el duodécimo de la lista) y en 1696 (el sexto y el décimo octavo)²⁰.

(17) Así lo proclamaban en 1599, P. Molas, *Economia i societat al segle XVIII*, Barcelona, 1975, p. 152.

(18) El 10 de enero de 1723, por ejemplo, se hizo un examen: el acta especifica los nombres de los maestros asistentes y añade "*han examinat a Ramon Matheu per Mestre Confrare de dita Confraria lo qual han trobat habil y suficient en las preguntas se li son fetas y li han donat per senyal la R.M.*", acta notarial suelta dentro del manuscrito *Llibre de la Confraria y Offici de Perayres* mencionado en nota 3 (las actas del siglo XVIII son del mismo tenor, y sugieren una prueba muy somera). Tal vez antes era más práctica, pues un examen de 1663 habla del examen "*ab. lo modo y forma que se acostuma interrogantlo ferli triar llana parallar y fer altres solemnitats que requerex y acostumades per dit ofici*", en J. Riba Ortíz, *La indústria tèxtil igualadina. Història d'un gremi*, Igualada, 1958, p. 13.

(19) Los datos proceden de las actas de los libros de matrimonios de la entonces única parroquia de la villa, conservados en el archivo parroquial de Santa María, en Igualada.

(20) Los datos sobre asistencia y elecciones de estos años y de los mencionados más adelante proceden todos de las actas notariales de los consejos del oficio, recogidas en el manuscrito citado en la nota 3.

La intervención en el gobierno de la cofradía no era, pues, cosa de los más potentes, sino de una mayoría de los maestros. Solamente disminuía mucho el grado de participación en el caso de los que figurarían en la parte baja de la lista y cuyos nombres no detalla el cuadro 3. 4. Estos eran menos asiduos, pues los 17 sumaron 19 asistencias al consejo sobre las 51 posibles entre todos en esos tres años. Se trataba de maestros cuya producción propia era insignificante y que debían de tener otra fuente de ingresos. Lo mismo que los 14 cofrades que aparecen en las relaciones de maestros asistentes a algún consejo y no figuran, en cambio, en el *manifest* (eran maestros, pues así lo señala el acta del consejo, y ejercían el oficio de pelaire, pues éste es el que les atribuye la partida de matrimonio a los doce de quienes he podido hallarla). Pero no fabricaban por cuenta propia, ya que en tal caso figurarían en el *manifest*. Al igual que los maestros con producción por cuenta propia insignificante, posiblemente trabajaban para maestros más afortunados. Tal vez a jornal.

Sobre esto último resulta esclarecedora la información disponible para 1723²¹. Es más pobre, porque no tengo para ese año registros del impuesto de *bolla*. Pero la documentación del catastro no sólo indica quiénes pagaban la tarifa "mayor" (y trabajaban pues por cuenta propia) y quiénes la "menor", sino que entre estos últimos especifica si vivían "sólo del jornal". En las actas de los consejos de la cofradía de los años 1722, 1723 y 1724 aparecen 33 maestros, que casi todos eran hijos de maestro igual que ocurría treinta años atrás²². Casi todos, 30, aparecen también en las relaciones del catastro de 1723 y 1724: 17 de ellos pagaban el personal "mayor", y eran por lo tanto patronos o trabajadores por cuenta propia, mientras que 13 pagaban el "menor" y, añade la fuente, vivían "sólo del jornal"²³. El trabajo dependiente y precario, a jornal, era pues común en la pañería igualadina a comienzos del siglo XVIII, igual que ocurría también en los gremios barceloneses²⁴. No debía de ser una condición transitoria, propia de maestros de integración reciente en el oficio. Al menos seis de estos maestros jornaleros eran hijos de maestro, y sólo dos no lo eran (faltan datos sobre los cinco restantes). En cinco casos es clara la filiación con respecto a maestros que figuran en el *manifest* de 1695-1696: no hay sorpresas, pues eran hijos de pelaires cuya fabricación era modesta o insignifi-

(21) Procede de la documentación citada en nota 7.

(22) Veintitrés eran hijos de maestro pelaire, y dos, no, según la documentación parroquial ya citada. No hay datos seguros para los ocho restantes.

(23) Otros cinco jornaleros pelaires que figuran en el catastro no debían de ser maestros, por lo cual no figuran en las actas del consejo anual del oficio (que reunía a los maestros, y no a los oficiales y aprendices).

(24) Véase P. Molas, **Los gremios barceloneses del siglo XVIII. La estructura corporativa ante el comienzo de la Revolución industrial**, Madrid, 1970, pp. 76-80.

cante (ocupaban los puestos número 18, 21, 27, con dos hijos, y 31 de la lista del cuadro 3. 4).

En 1723 los maestros jornaleros intervenían en la vida corporativa tanto como los otros, a juzgar por su asidua asistencia a los consejos de estos años. Esto se reflejaba en el gobierno de la cofradía puesto que, de los seis maestros que fueron cónsules entre 1722 y 1724, la mitad, tres, eran maestros que vivían "sólo del jornal" según las relaciones del catastro.

Entre los maestros pelaires existían así grupos con intereses no ya distintos, sino contrapuestos. La cofradía los reunía a todos y actuaba en el plano en el que eran más débiles los motivos de contradicción y más fuertes los que podían suscitar adhesión. Actuaba para reducir costos generales de la fabricación, facilitando (incluso imponiendo) la concertación entre maestros pelaires para determinar tarifas máximas de remuneración a los oficios cuyo trabajo coordinaban, como hilanderas, retorcedores y tejedores. Facilitaba sobre todo la cooperación para un uso eficaz de equipos caracterizados por fuertes indivisibilidades, como era el caso de batanes y tendedores. Las distintas categorías de pelaires tenían en ello intereses distintos: mucho en el caso de los medianos y pequeños fabricantes, escaso o nulo en el de los grandes, o los jornaleros. Que tampoco tenían razones para oponerse, pues los costos se repercutían entre maestros en función del uso.

Otras funciones de la cofradía se relacionaban con el control de calidad de los géneros, normalmente interiorizado por los gremios artesanos como suelen reflejar sus ordenanzas. Los mayores fabricantes debían de estar más interesados que los demás en esta faceta de la actuación corporativa, que sí podía ocasionar fricciones entre quienes daban trabajo a otros y quienes sólo trabajaban para otros. Al confiar dicho control a veedores que cada año escogía la asamblea de maestros, en la que ambas partes estaban representadas, se disponía de una instancia de arbitraje que podía evitar o atenuar conflictos y, así, reducir costos generales también.

En todo caso, no parece que a lo largo del período aquí estudiado ningún grupo de maestros se enfrentara a la cofradía o se desinteresara siquiera de su continuidad. Pero sí hubo cambios en cuanto a la centralidad de la cofradía para la industria a medida que ésta fue creciendo. De las alrededor de 500 piezas que se fabricaban al año en 1742 se llegó a las 1.750 en 1765; dos tercios de esta cantidad correspondían a sólo tres fabricantes que vendían sus géneros principalmente en Madrid²⁵. Si a fines del siglo XVII la mayor parte de la producción

(25) Sobre los cambios en la producción y comercialización de los paños de Igualada en este período, véase J. Torras Elias, "Fabricants sense fàbrica. Estudi d'una empresa lanera d'Igualada (1726-1765)", *Recerques/19. Homenatge a Pierre Vilar, vol I*, 1987, pp. 145-160, y "Mercados españoles y auge textil en Cataluña en el siglo XVIII. Un ejemplo", pp. 213-218 de la obra colectiva *Haciendo historia. Homenaje al Prof. Carlos Seco*, Madrid, 1989.

consistía en paño dieciseiseno, en la segunda mitad del XVIII el predominio correspondía al veintiseiseno. Los cambios en la calidad del producto y los cambios correlativos en los mercados a que se dirigía tenían requisitos financieros que estaban al alcance de pocos maestros, por lo que se agravó la diferenciación entre los pelaires de Igualada en términos antes nunca vistos.

Normalmente, cuando aumentaba la producción la mayoría de los nuevos trabajadores podían reclutarse dentro del oficio, en las familias de los pelaires; sin duda, los maestros que prosperaban en tales coyunturas estarían sometidos a una fuerte presión de sus cofrades para actuar así. Aunque se acentuase la polarización entre maestros, los jornaleros solían proceder de familias de maestros y eran, a su vez, maestros y miembros de la cofradía, cuya centralidad para la gente del oficio era indiscutible. Pero un crecimiento tan intenso como el que se dio entre 1723 y 1765 modificó esta pauta. El brusco aumento de la demanda de mano de obra obligaba a reclutar trabajadores fuera de las familias del oficio, y fuera de Igualada. La incorporación de estos sobrevenidos, sin vinculaciones familiares con el oficio, alteró el carácter del colectivo de los jornaleros, en el que los maestros pasaron a ser minoritarios. Para el resto, la mayoría, la cofradía era algo ajeno.

Entre los 102 pelaires (incluidos cardadores y tundidores) que figuran en la relación del catastro personal de 1765²⁶, 63 son calificados como jornaleros: sólo 23 de ellos eran con seguridad maestros, pues aparecen en las relaciones de asistentes al consejo anual del oficio en 1763 o 1766 (no se conservan actas de los otros años del período). Compárase con lo que ocurría en 1723, cuando, en cambio, 13 de los 18 jornaleros eran maestros que asistían regularmente a consejo. Es de creer que la acción colectiva de los jornaleros tendía a organizarse cada vez más fuera del marco de una cofradía de la que la mayor parte estaban excluidos. Lo cual, de rechazo, alteró la naturaleza de la misma cofradía de San Juan Bautista. Aunque minoritarios en el total de jornaleros, los maestros jornaleros eran sin embargo mayoría entre los maestros. Pero su intervención en los asuntos de la cofradía era mucho menor que antaño. Mucho menor, en todo caso, que la de los maestros que pagaban el personal "mayor". La cofradía estaba en camino de convertirse en una organización de patronos. Me parece significativo que, en sus documentos de estos años, la denominación de "cofradía de San Juan Bautista de los maestros pelaires" se sustituya casi siempre por la de "Gremio de Fabricantes de Paños de la Villa de Igualada".

(26) Documento citado en nota 8.

CUADRO 3. 5. Paño tejido en Igualada, julio 1695 a diciembre 1696

Maestro tejedor	Longitud (en canas)	Valor añadido (reales de ardite)	%
SIMORRA, Miguel	2.104	76.764	21,5
FERRER, Jacinto	1.225	59.000	16,5
VALLS, Benet	1.724	58.406	16,4
LLAMBERT, Joseph	1.464	51.804	14,5
BAS, Miquel	1.300	49.667	13,9
MESTRA, Francesch	959	32.268	9,1
RIBA, Pere	848	28.765	8,1
Total	9.654	356.674	100,0

CUADRO 3. 6. Tejedores y pelaires en Igualada

Maestro tejedor	(A)	(B)	(C)
SIMORRA, Miguel	20	26,8	43,9
FERRER, Jacinto	11	41,0	71,0
VALLS, Benet	9	62,6	78,4
LLAMBERT, Joseph	10	19,6	35,6
BAS, Miquel	12	37,4	72,6
MESTRA, Francesch	11	29,0	47,5
RIBA, Pere	10	27,1	46,4

A: Número de tejedores para quienes trabajó cada tejedor entre julio de 1695 y diciembre de 1696.

B: porcentaje que supone lo tejido para el pelaire que más le encargó.

C: porcentaje que supone lo tejido para los dos pelaires que más le encargaron.

III

Como ya he señalado, las ordenanzas de la pañería en Igualada emanaban de dos cofradías separadas, la de los pelaires y la de los tejedores de lana. La actividad de estos últimos quedaba confinada a un solo tramo, la tejeduría, del ciclo lanero, que dominaban los pelaires. Pero la posición de los tejedores era sólida, porque se necesitaba el consentimiento expreso de la "*Comunitat y Parlament del offici*" para modificar cualquier aspecto del tisaje. Todo cambio que requiriesen los pelaires daba ocasión a los maestros tejedores de negociar de nuevo las condiciones de su intervención en el proceso de fabricación de paños²⁷.

(27) Dentro de ciertos límites, pues los pelaires podían hacer tejer sus paños por maestros tejedores de otras localidades. Así, según los datos del arrendamiento del impuesto de

Los registros del impuesto de *bolla*²⁸ ya mencionados arrojan alguna luz sobre las características de la actividad de los tejedores de lana en Igualada a fines del siglo XVII. Un grupo de siete maestros, más un número corto pero que no puedo precisar de mancebos y aprendices, tejían casi todas las 250 piezas de paño que en promedio se registraban cada año en el *manifest*. El cuadro 3. 5 muestra que las diferencias de actividad entre estos siete maestros eran grandes pero no enormes, en cualquier caso eran mucho menores que las que se daban entre maestros pelaires. Tal vez derivaban del ciclo familiar de estos hogares menestrales, ciclo que determinaba la disponibilidad de fuerza de trabajo. Seguramente existía ya entonces la ordenanza, documentada con certeza sólo para 1754, que limitaba a un máximo de dos el número de telares que podía tener cada maestro²⁹. La misma fuente ilustra un aspecto interesante de la relación entre pelaires y tejedores. El cuadro 3. 6³⁰ pone de relieve que cada tejedor recibía la mayor parte de sus encargos de uno o dos maestros pelaires, en una relación que sin embargo distaba mucho de ser exclusiva y no le impedía trabajar para otros. Los tejedores no dependían así de un solo fabricante, de quien pudieran considerarse empleados.

El oficio de tejedores de lana había conseguido pues limitar las diferencias entre sus componentes y preservar su independencia frente a los fabricantes de paños. Además de la estructura corporativa que les garantizaba una buena posición negociadora, otros vínculos contribuían a asegurar la cohesión de este grupo. Me refiero a los vínculos de parentesco que se advierten en los datos biográficos que he podido reconstruir³¹ en el caso de cinco de los siete maestros: cuatro habían nacido en la villa y, de ellos, tres eran hijos de maestro tejedor (y dos, yernos también). Uno había nacido lejos, en Berga, pero era también hijo de tejedor.

Se trataba de una situación corriente, en Igualada como en otras partes. El cuadro 3. 7, basado en la misma fuente, recoge datos correspondientes a los 37 tejedores de lana que se casaron en la parroquia de Igualada entre 1615 y 1723. Es seguro que 33 de ellos fueron tejedores de lana de Igualada, pues allí residían al casarse según consta en el acta de matrimonio. Ésta informa sobre la naturaleza de 32 de ellos: las tres cuartas partes, 24, habían nacido en la misma villa, lo que llama la aten-

bolla ya citados en la nota 3, en 1695-6 aproximadamente un séptimo de los paños fabricados por los pelaires de Igualada se tejieron fuera, en Capellades.

(28) Basado en los datos del impuesto de *bolla* citados en nota 3.

(29) No conozco ninguna recopilación completa de las ordenanzas de los tejedores de lana de Igualada. La limitación del número de telares se encuentra en la relación más extensa, la que resumió Mn. J. Segura, *Història d'Igualada, volumen II*, Igualada (facsimil de la 1ª edición, Barcelona 1907-1908), 1968, pp. 129-130.

(30) Basado en los datos del impuesto de *bolla* citados en nota 3.

(31) A partir de las actas de los libros de matrimonios de la parroquia de Igualada, citados en nota 19.

ción porque cerca de la mitad (el 44 por cien) de todos los novios que en el mismo período se casaron en la parroquia habían nacido fuera³². La mayor parte de estos tejedores, 28, se casaron entre 1615 y 1675, justamente los años en que creció la producción de paños y en que el oficio, por lo tanto, tuvo que incorporar efectivos nuevos. Aunque Igualada recibía entonces un flujo intenso de inmigrantes, los tejedores se reclutaban entre las familias igualadinas y, preferentemente, entre las familias de los tejedores de lana. En efecto, en 36 casos del total de 37 novios tejedores el acta de matrimonio registra el oficio del padre: casi en los dos tercios, 22, el padre era también tejedor de lana, y al menos en cinco casos lo era, además, el suegro.

Para una mayoría de tejedores, pues, la relación con el oficio era inseparable de vínculos familiares que imponían fuertes lazos de dependencia y de solidaridad. Esto entra en la lógica de la organización corporativa del trabajo, que por lo general atribuía a las familias de los maestros un derecho preferente sobre el empleo en su rama de actividad. Era común que los obradores se confundieran con la vivienda, de modo que el trabajo se integraba en una vida doméstica vertebrada por relaciones familiares³³. El conocimiento y la práctica del oficio no eran un atributo individual, sino más bien patrimonio de la familia carnal o de adopción, en cuyo seno se había aprendido y se ejercía. Un patrimonio que se quería poder transmitir, y que debía protegerse de las amenazas de desvalorización. Por ejemplo, las que entrañaría una demasiado alegre proliferación de obradores en épocas de expansión de la demanda, generalmente reversible a no muy largo plazo en aquella economía.

El control por los maestros de la oferta local de trabajo cualificado en tejeduría, y la cooptación y la discriminación explícita en favor de sus hijos como regla de acceso a la maestría³⁴ eran medios para asegurar la protección de este patrimonio. Las ordenanzas sobre número máximo de telares y sobre tarifas mínimas, y el consiguiente bloqueo de la diferenciación

(32) Sobre la inmigración en Igualada en este período véase el trabajo inédito de Assumpta Fabré, **Aproximació a l'estructura de la immigració i de l'ocupació a Igualada, Manlleu i Centelles, ss. XVII i primera meitat del s. XVIII** (presentado para el grado de magister en el programa de Historia Económica de la Universitat Autònoma de Barcelona).

(33) Sobre esta cuestión, véase F. Díez, **Viles y mecánicos. Trabajo y sociedad en la Valencia preindustrial**, Valencia, 1990, pp. 24-33, así como las informaciones que para los menestrales de Lérida aporta R. Hugué, **Els artesans de Lleida: 1680-1808**, Lérida, 1990, pp. 64 y ss.

(34) Según las ordenanzas de tejedores, los oficiales forasteros pagaban, como derechos del examen de maestría, 10 libras (más gastos de estructuración, poco más de 5 sueldos), frente a los 8 de los que eran naturales de la villa y solamente 4 de los que eran hijos de maestro tejedor, según documentos en I. M. H., fondo "Junta de Comerç", caja 2, n. 12. Un telar se vendía en esos mismos años en Igualada por 27 libras, según recibo (fechado en diciembre de 1757) que se encuentra en el archivo de la familia Torelló, en Igualada (inserto en documento B-659).

entre maestros, obedecían a la misma preocupación. En una experiencia dominada por la percepción de que la demanda de bienes de consumo era virtualmente estacionaria a medio plazo, la expansión de algunas empresas (familias) tenía que considerarse como real amenaza de desaparición de otras. La cofradía de tejedores de lana de Igualada puede entenderse como una coalición de familias de menestrales que gozaban de una exclusiva, en condiciones pactadas con la autoridad municipal, y que se imponían reglas de conducta para garantizar su permanencia, a través de generaciones, en una especialidad trabajosamente aprendida. Se trataba de un tipo de organización corporativa distinta de la de los pelaires: entre éstos, el componente de *art mercantívol* que tenía una actividad más versátil hacía prevalecer otras preocupaciones.

El oficio de tejedores cambió mucho durante la primera mitad del siglo XVIII, cuyas dos primeras décadas fueron desastrosas para los maestros de Igualada. La producción de paños fue decayendo hasta las 80 piezas al año hacia 1710³⁵, y seguramente menos al final de la guerra. Esta prolongada contracción de la actividad afectó a todos los trabajadores y patronos de la pañería, pero era especialmente grave para los tejedores, más especializados que los otros oficios implicados en esta fabricación. En todo caso, en estos años de dificultades el oficio de tejedores de lana perdió efectivos y consistencia en mayor medida que el de pelaires. Así, en 1723-1724, según la documentación catastral ya mencionada, solamente había un maestro tejedor de lana trabajando por cuenta propia, con un aprendiz.

Pero en Igualada trabajaban entonces otros tejedores. Según la misma documentación, había además cuatro jornaleros y un oficial tejedor. Por otra fuente³⁶ se sabe que, contra lo establecido en las ordenanzas, éstos tejían directamente a las órdenes de varios pelaires que tenían telares en sus casas. La virtual desaparición del oficio de maestros tejedores en los años de la Guerra de Sucesión había llevado a su suplantación de hecho por algunos pelaires, quienes lograron regularizar esta situación mediante una "concordia" entre las cofradías respectivas en 1723 (la de los tejedores era una cofradía miscelánea, que agrupaba entonces a alrededor de 80 cofrades de 23 oficios distintos). Según dicho acuerdo, los pelaires que lo pidieran tendrían que ser admitidos sin examen en la cofradía de los maestros tejedores, mediante el pago de una módica entrada (4 libras). Esto significaba que podrían emplear directamente a oficiales y aprendi-

(35) Según el manuscrito con los registros de la cofradía de pelaires que se ha citado en nota 3.

(36) Las declaraciones juradas (tomadas en 1759) de diversos testigos en el proceso del pleito planteado por los tejedores de Igualada contra los pelaires, en A. C. A., "*Real Audiència. Plets Civils*", nº 8297 *passim* (debo a Josep M. Delgado el conocimiento de esta documentación).

ces tejedores, soslayando la hasta entonces necesaria (según las ordenanzas) intervención de un maestro tejedor. Se establecía además que a estos maestros "agregados" (como los denomina el acuerdo) no se les aplicarían las ordenanzas que limitaban la diferenciación entre los tejedores: ellos podían, literalmente, "*tenir tants telers, y fadrins, com vullan*"³⁷. De este modo, un acuerdo negociado localmente, en circunstancias harto particulares, sentaba las bases formales para la actividad de fabricantes que iban a disponer de control efectivo sobre todo el ciclo de producción, y podrían acaparar funciones (y ganancias) empresariales que antes tenían que compartir con maestros tejedores.

En los años siguientes a 1723 el oficio de tejedores continuó organizado aparte del de pelaires, y creció numéricamente con el incremento de la producción pañera. Pero decreció el control corporativo que podía ejercer sobre "su" tramo del ciclo de producción y fue convirtiéndose en algo distinto de un oficio agremiado independiente.

En efecto, según los datos del catastro personal de 1765, en Igualada había entonces 47 tejedores de lana. Solamente tres pagaban la cuota "mayor" como patronos o trabajadores por cuenta propia, mientras que 44 eran trabajadores por cuenta ajena (de 34 se especifica la condición de jornaleros). No hay que pensar que esta dependencia laboral de los tejedores implicase ya su concentración en un solo local (una fábrica en el sentido ahora corriente del término) y su remuneración por tiempo de trabajo. Precisamente la cofradía de tejedores denunciaba en 1758 que los oficiales que trabajaban para los maestros "agregados" lo hacían, contra lo dispuesto en las ordenanzas, "en sus casas (*las de los oficiales*) de su cuenta y a ramos (*es decir, según la longitud tejida*), y en todo como [si fuesen] maestros texedores"³⁸. Sólo que estos tejedores no tenían la misma capacidad de negociación que los maestros de fines del siglo XVII, cuya intervención era imprescindible para hacer tejer en Igualada.

Los tejedores tampoco eran lo mismo que a fines del siglo XVII desde otro punto de vista, el de lo que antes cimentaba su cohesión de grupo. Como el número de tejedores necesarios creció mucho y deprisa, su reclutamiento cambió. Haber nacido en Igualada era algo poco corriente entre los tejedores de la villa a mediados del siglo XVIII, y ser hijo o yerno de

(37) El texto de la concordia, que se firmó el 7 de marzo de 1723, en A. C. A., "*Notarials. Igualada*", vol. 796 (Barthomeu Costa, *Manual*. 1723), fols. 57 r-60 v. El texto de las ordenanzas de tejedores mencionadas más arriba, en nota 29, al referirse a la limitación de dos telares por maestro exceptuaba de la misma a los fabricantes "agregados".

(38) Memorial relacionado con el pleito citado en nota 36, que se conserva en el archivo de la familia Torelló, en Igualada (B-659, sin foliar). A pesar de que el trabajo disperso por los domicilios era la norma, la declaración en 1759 de uno de los testigos (un alpargatero) en el pleito ya mencionado señalaba "que de algunos años a esta parte Joseph Torelló tiene seys o siete casas en los arravales de dicha villa [*de Igualada*] y en éstas tiene doze o más telares de texer paños", en A. C. A., "*Reial Audiència. Plets civils*", nº 8297, fol. 90.

tejedor de lana de Igualada era algo verdaderamente excepcional. Entre los empleados de los grandes fabricantes esto era muy claro. Se conoce³⁹ el lugar de nacimiento de trece de ellos: sólo tres eran naturales de Igualada, y sólo uno de los tres era hijo de tejedor (precisamente, hijo del único maestro tejedor que avaló la concordia de 1723).

La cohesión tenía que venir por otro lado, la cofradía, que en estos años centrales del siglo empezó a cambiar en sentido contrario a como lo estaba haciendo la de pelaires. En 1754 los tejedores de lana, junto con los de lino, dejaron la cofradía miscelánea de la que hasta entonces formaban parte y establecieron una propia, bajo la advocación tradicional de la Santísima Trinidad⁴⁰. Los pelaires negaban la legitimidad de una cofradía que, según ellos, era "solamente un cierto número de texedores (...) que se ha dividido de un Gremio"⁴¹.

Desde luego, no era exactamente una cofradía de maestros, o al menos no parece que actuara como tradicionalmente lo habían hecho estas corporaciones. Para ensanchar su base integró a muchos tejedores que "quisieron tenerse por Maestros sin ser pasados tales, ni haber echo examen alguno"⁴². De ello se derivaba que sus ordenanzas mirasen "únicamente al descanso del texedor" y fijasen "para el official unos excessivos, e inauditos salarios"⁴³. La cofradía de la Santísima Trinidad no era ya la corporación de los maestros, sino una organización de los tejedores de lana, maestros u oficiales, trabajadores dependientes todos ellos.

Conflictos que siempre habían existido se plantearon desde entonces en términos nuevos. En junio de 1757 los pelaires impusieron una reducción de la anchura del peine, lo que al parecer hacía más arduo el trabajo. Pero "apenas advirtieron los texedores que se iba a variar de peynes, cuando todos unánimes, y mancomunados, dejaron al fabricante, y dixerón claramente que no querían texer piessa alguna de paño si no se les permitía texerla a su gusto (...) habiéndose suspendido el curso de todas las fábricas de Igualada por espacio de un mes"⁴⁴. La huelga terminó en fracaso para los tejedores, ya que los mayores fabricantes pudieron reanudar

(39) Éstas y las siguientes referencias biográficas proceden de las mencionadas actas de los libros de matrimonios del archivo parroquial de Santa María, de Igualada.

(40) El ayuntamiento de Igualada aprobó las ordenanzas de esta cofradía en 1754, mas un decreto de la Real Audiencia las desautorizó en 1757, según un documento recogido en I. M. H., fondo "*Junta de Comerç*", caja 2, nº 12 y nº 15. Pero la cofradía siguió activa, y trató de hacer cumplir sus ordenanzas, según declaración de testigos (en 1759) en el pleito citado, entre otras, en nota 37, fol. 109.

(41) Del memorial presentado en marzo de 1759 por el procurador de los pelaires en su pleito con los tejedores, documento conservado en el archivo de la familia Torelló, en Igualada (B-618, sin foliar).

(42) De una instancia del gremio de pelaires a la Junta de Comercio, fechada en 1762, en I. M. H., fondo "*Junta de Comerç*", caja 2, nº 11.

(43) Así lo denunciaba a la Junta de Comercio en 1758 el fabricante Borrull, en un alegato del que se conserva copia en el archivo de la familia Torelló, en Igualada (B-659).

la producción atrayendo a tejedores de otras localidades, y también "confiando sus telares en manos de mujeres"⁴⁵. El conflicto iba a arrastrarse durante mucho más tiempo, a través de peripecias que no pueden tratarse aquí. Lo visto sugiere, de todos modos, que bajo formas antiguas, las de una cofradía, se estaba fraguando algo nuevo, basado en una solidaridad de otro carácter, nacida de relaciones de trabajo que en tres decenios habían cambiado de modo irreversible.

IV

Un estudio como el que he presentado no puede sustentar generalizaciones de mucho alcance. Con todo, sirve para mostrar cómo la modificación de las circunstancias económicas objetivas en que se desenvolvía una industria impulsaba la transformación de las empresas y ejercía presión sobre las normas que la regulaban. Esto último en el doble sentido de que creaba intereses favorables al desmantelamiento de las corporaciones y, por otra parte, debilitaba las relaciones de parentesco y de paisanaje que les daban consistencia. Pero esa presión tenía que dar localmente resultados distintos, debido a la diversidad de las circunstancias económicas y políticas imperantes en cada sitio, lo que ayuda a entender que las nuevas formas de jerarquía y de integración empresarial aparecieran y se consolidaran en momentos diversos. En algunos casos, como el de Igualada y el de Tarrasa en lo que concierne a la fabricación de paños, esa presión dio lugar a una adaptación idónea de la organización gremial sin esperar a cambios generales en la legislación. En otros casos la adaptación pudo frustrarse, por razones contingentes. Una conclusión prudente de todo esto es que la explicación de los desfases en la implantación y la prosperidad de determinadas actividades industriales no debe centrarse solamente en las diferencias en la dotación de recursos naturales y de factores productivos, o en la localización. También conviene prestar atención a diferencias observables en otros planos de la práctica social. Incluso a algo tan modesto y en apariencia anodino como el poder local y los pleitos entre cofradías.

(44) Relación en I. M. H., fondo "*Junta de Comerç*", caja 2, nº 7.

(45) "...quando por su sexo, no pueden ser tan prácticas, ni tener las qualidades que devieran para la buena construcción de los paños", aseguraban los tejedores, a lo que los fabricantes respondían que las mujeres que ellos podían emplear trabajaban siempre subordinadas a un tejedor, igual que hacían "las más mujeres de los Maestros [*tejedores*] sirviendo a sus Maridos, y Amos", documento fechado en 1758, del archivo de la familia Torelló, en Igualada (B-659).

La crisis gremial y la organización de la producción y del trabajo en la sedería valenciana. (Finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX)*

Fernando Díez R.

A lo largo del último cuarto del siglo XVIII, se produce en España el desarrollo de los fundamentos doctrinales y de la acción legislativa para una profunda reforma del sistema gremial. Desde las instancias estatales la reforma presenta un marcado carácter antigremialista y si las medidas tomadas no se encaminan a la abolición del mismo en su conjunto, sus efectos prácticos suponen una seria amenaza para su supervivencia. La acción de los gobiernos reformistas, en este terreno, pocas veces se expresó tan radicalmente como en el caso de los torcedores de seda. Por una Real Cédula de 29 de Enero de 1793 fueron suprimidos todos los gremios y colegios de torcedores del reino, quedando totalmente liberalizado el ejercicio de esta actividad textil¹. En estas páginas vamos a analizar la medida abolicionista en el marco general de los problemas de la sedería valenciana, así como en el más específico de la hilatura, de la que el torcido es su fase superior y última. En el período aquí contemplado, la organización de la producción y del trabajo vigentes en la hilatura convierten a ésta en auténtico cuello de botella que compromete el futuro del conjunto de la sedería. La gravedad de la crisis es admitida por todos aquellos que tenían intereses en el sector, pero las estrategias para encontrar una salida resultaron totalmente insuficientes, enquistando el mal y retardando la reconversión técnica y organizativa del mismo. La tradicional división del trabajo en la sedería se revelará cada vez más disfuncional. Las tensiones entre los comerciantes-fabricantes de telas de seda y los torcedores serán una de las manifestaciones más palpables de las graves insuficiencias del sector. Sería, sin embargo, desacertado cargar en la cuenta del gremialismo la culpa de los graves problemas de la sedería y de los conflictos entre los distintos grupos sederos. En las páginas que siguen se sostendrá que las dificultades del capital comercial implicado en el negocio de la seda para reordenar la producción y el trabajo del torcido o, alternativamente, las de este ramo para constituirse como un sector autónomo con capacidad para superar los problemas del propio torcido y de la hilatura en general, serán factores decisivos a la hora de

(*) Este artículo es una versión corregida, y en algunos puntos matizada, del que con un título ligeramente distinto apareció en el nº 1, año 1992, de la **Revista de Historia Económica**, pp. 39-61.

(1) *Novísima recopilación*, nota 12, título 13, libro 8.

valorar la supresión del Colegio de Torcedores. Una supresión que, una vez decretada, es contestada por todos aquellos que tienen intereses en el negocio de la seda. Este planteamiento nos llevará a preguntarnos por los motivos de una decisión estatal que no parece responder a las exigencias e intereses de aquellos a los que supuestamente debería beneficiar.

La cuestión gremial, en su conjunto, y la de la abolición de los gremios, en particular, arrastra el lastre de los lugares comunes que simplifican en extremo un proceso histórico que, a fuerza de reduccionismo, se acaba por distorsionar. Se nos ha presentado el sistema gremial como globalmente incompatible con el desarrollo económico en el sector de las fabricaciones y se cargan las tintas en aquellas limitaciones corporativas más flagrantes que, en un buen número de casos que afectaban precisamente a las fabricaciones más dinámicas, obraban en las ordenanzas, pero habían sido superadas por la realidad del oficio. Por otra parte, está el hecho perturbador de la significativa moderación y aun conservadurismo con que, a la hora de la sentencia definitiva, se manifiestan los que más proclives deberían ser a la total supresión de los gremios. Unos gremios que parecen obstaculizar los intereses económicos de una burguesía que debería ser ejemplo de vocación liberalizadora. A finales del setecientos y comienzos del ochocientos serán, precisamente, las voces particulares e institucionales de la burguesía de la ciudad las que expresarán las más importantes objeciones a la abolición de las corporaciones gremiales, las mismas voces que, según el esquema tradicional, más firmemente deberían reclamar la plena libertad de trabajo y de producción.

La división del trabajo en la sedería

Los problemas del torcido de la seda, la propia supresión del Colegio de Torcedores y las reacciones que provoca, tienen que ser contemplados en el marco general de la división del trabajo en la sedería y las disfunciones específicas que éste arrastraba. El ramo de la seda se articula en la Valencia del setecientos según una compleja organización del trabajo y de la producción que se estructura en dos escenarios bien distintos. El primero es un escenario rural, desregulado y dominado por los propios campesinos. En él acontece el cultivo de la morera, la obtención de los capullos y el primer hilado de la seda. El segundo es un escenario urbano, donde el trabajo desregulado, pero bajo supervisión gremial, se combina con el trabajo regulado por los gremios. Acontece aquí el devanado de las madejas de seda en carretes -el *enrodetado*- una operación muy difundida por las casas de la ciudad; el torcido de las sedas previamente devanadas, organizado corporativamente por el Colegio de Torcedores; el tintado, también regulado gremialmente por el Colegio de Tintoreros de Seda y, finalmente, el tejido, controlado por dos gremios

distintos, el Arte Mayor de la Seda —tejedores de seda— y el Arte Menor —cinteros y galoneros—. De todas estas diferentes fases de la sedería nos interesa en estas páginas la hilatura, a la que pertenece la labor del torcido.

El primer hilado de la seda, el que se realizaba en el campo, presenta una problemática específica que ha sido estudiada, tanto en sus causas como en sus consecuencias, por Martínez Santos². Los defectos endémicos que la afectaban, y que se traducían en la deficiente calidad de los hilos, tenían su origen en los ritmos estacionales de la producción agraria, en la peculiar estructura de la propiedad de la agricultura de regadío valenciana y en las relaciones socio-económicas que ésta generaba. La consecuencia era la perentoria necesidad que acuciaba a los campesinos de un hilado rápido que proporcionase, sin dilación, los fondos necesarios para hacer frente al conjunto de imposiciones que pesaban sobre unas unidades familiares mayoritariamente muy limitadas en sus recursos económicos. Se utilizaba para la operación un torno manual tradicional, con rueda excesivamente grande, con el que era posible obtener de 3 a 7 madejas a la vez. Esto aceleraba notablemente la operación del primer hilado, pero en detrimento de su calidad. La dimensión del torno y la sobrecarga de hilos dificultaba su utilización por las mujeres al requerir una fuerza continuada considerable, lo que explica que el hilado estuviera, en buena parte, en manos de hilanderos, una característica de la organización del trabajo que introduce problemas suplementarios: absorción de mano de obra masculina de las tareas agrícolas, encarecimiento de la labor y reforzamiento de la tendencia a acortar el tiempo de la hilaza.

A lo largo del último cuarto del siglo XVIII, hay un insistente movimiento renovador que busca acabar con los problemas que presenta esta primera fase de la hilatura. La mejora de la calidad de los hilos y la disminución del coste de la fuerza de trabajo se intentaban conseguir mediante tres frentes combinados de actuación: en primer lugar, sustituir los tornos tradicionales por otros modernos técnicamente más perfectos, de los que la estrella indudable fue el torno de Vauncanson; en segundo lugar, reconvertir laboralmente el subsector eliminando totalmente el trabajo masculino y dejando todo el proceso en manos de mujeres y niños, población que jugaba un papel limitado o auxiliar hasta el momento. La propia renovación del utillaje técnico favorecería grandemente este cambio, dada la liviandad del torno moderno y la imposibilidad de trabajar con él ni tantas madejas a la vez, ni con tanta premura. La reconversión de la fuerza de trabajo tendría efectos beneficiosos: abarataría la mano de obra, liberaría trabajo masculino para labores agrícolas, haría menos perentoria la rapidez del hilado y aprovecharía la tradicional "prolixidad y delicadeza" de las mujeres para este tipo de faenas. Por último, debería

(2) V. Martínez Santos, *Cara y cruz de la sedería valenciana*, Valencia, 1981, Cap. V.

propiciarse la eliminación de la hilaza a destajo -a tanto la libra- para implantar el trabajo a jornal, con lo que se buscaba reforzar que las operaciones se llevaran a cabo con el debido detenimiento y esmero.

Pese a todos los intentos, tanto individuales como institucionales, los planes de renovación fracasaron totalmente. El hilado se siguió realizando al modo tradicional y arrastrando sus defectos. Entre éstos destacan no sólo los derivados de las deficiencias técnicas del torno, sino los que añadían las prácticas fraudulentas -mezcla de aditamentos indeseables- encaminadas a acelerar la operación y a defraudar en el peso de las madejas. En 1792 Vicente Viñes, buen conocedor de la sedería, insistía en que una de las causas de este fracaso era que con el torno de Vauncanson se hilaba menos seda que con el tradicional, que permitía doblar el número de capullos hilados por día. Este condicionante resultaba poderoso si tenemos en cuenta que la primera hilaza se inscribía en la economía doméstica de una unidad familiar campesina que trabaja tierras de regadío -agricultura intensiva- generalmente en régimen de arrendamiento. El alza de las rentas de la tierra y del coste de la vida en la segunda mitad del setecientos tuvieron su repercusión indirecta sobre la hilaza, dificultando la introducción de mejoras técnicas que no se acomodaban a la específica organización de la misma en el marco de las tierras de huerta valencianas³. La primera hilaza presenta las características básicas del *kaufsystem*, en la medida en que predominan en ella los hiladores dueños de sus tornos y de la materia prima que los alimenta, vendiendo el hilo a los comerciantes o mayoristas⁴. Unas condiciones de autonomía como productores que dificultan realmente los intentos de una mayor integración de esta fase del hilado que posibilitase el control de sus vicios y la necesaria renovación técnica. Sin embargo, conviene subrayar que este sistema tan sólo da cuenta de la primera fase del hila-

(3) Los intentos para introducir y generalizar el torno de Vauncanson, así como los datos para el análisis del fracaso de esta operación -apoyada por la Corte, por la Junta de Comercio, por la Sociedad Económica, y aun por algún arzobispo ilustrado- han dejado un importante rastro documental. Ya en 1800, la Junta de Comercio había renunciado a su cruzada en favor de la implantación de este tipo de torno, a pesar del conocimiento cierto de las virtudes del hilado moderno frente al "hilado común", "pero insuperables estorbos se oponen a semejantes lisonjeras ideas". Significativamente, la Junta se muestra, en esta fecha, de acuerdo con la política de no coaccionar al cosechero para adoptar estas novedades, pues la experiencia había demostrado la inutilidad de este tipo de actuaciones y se escuda en el ejemplo de la hilatura piemontesa, caso ejemplar siempre admirado, en la que es éste "un ramo de Comercio que ocupa compañías de inmensos fondos". La etérea esperanza en una profunda reorganización del hilado, basada en la concentración fabril del trabajo y la producción o en un efectivo *putting-out* en manos de importantes comerciantes y fabricantes sederos, es un mero deseo que pospone la solución para un futuro incierto.

(4) El *kaufsystem* es el sistema de producción en el que el pequeño productor es propietario de los medios de producción -herramientas, utillaje, materia prima, etc.- y vende sus productos a un comerciante o mayorista. P. Kriedte, H. Medick y J. Schlumbohm, **Industrialización antes de la industrialización**, Barcelona, 1986, pp. 147-152 y 490.

do, lo que pone de relieve, a su vez, la excesiva división del trabajo en la sedería, con marcos de producción en cada una de las fases que tienen sus requisitos específicos y que, a medida que avanza el siglo, acrecientan sus dificultades de integración generando todo tipo de problemas. La única alternativa realmente ensayada fue una política de inspecciones de la calidad del primer hilado con su normativa correspondiente que, si no resolvió el problema, al menos lo palió transitoriamente. Esta política alcanzó un modesto éxito entre 1750 y principios de los años 70, pero con las nuevas normas liberalizadoras respecto a la hilaza que se promulgaron a partir de 1772, decayó la vigilancia y se recrudecieron los males⁵.

El proceso de devanado de las madejas de seda en carretes, para su posterior utilización en los tornos de torcer, era una tarea que consumía grandes cantidades de trabajo simple. Era, pues, necesaria una mano de obra abundante y barata⁶. Estos requisitos se cumplían con la sistemática utilización del trabajo femenino urbano, al que acudían tradicionalmente los torcedores para el *enrodetado*, pagándolo a tanto la libra. Según José Lapyese, "en casi todas las familias decentes y comunidades religiosas de esta ciudad eran raras las que no tenían sedas de los torcedores para devanar y dar ocupación a sus criadas"⁷. En la medida en que el primer hilado fuese defectuoso y el hilo hubiera sido tratado con aditamentos fraudulentos, el trabajo de las *rodeteras* se dificultaba grandemente y, dada la tendencia a mantenerse estable su baja remuneración, así como

(5) V. Martínez Santos, *op. cit.*, p. 191, subraya el efecto de algunas de estas medidas que, al liberalizar las operaciones de compra de seda en madejas, favorecieron las prácticas especuladoras lo que acrecentó todavía más la premura del primer hilado.

(6) Según cálculos de la época, un torno de torcer de 240 usos movido por tracción animal, necesitaba a su servicio unas 70 u 80 *rodeteras*, y esto si las sedas eran de buena calidad. Las sedas defectuosas podían llevar esta servidumbre hasta casi doblar el número.

(7) J. Lapyese, **Memoria sobre el hilado y torcido de la seda**, Valencia, 1794, p. 84. La afirmación tiene su interés. Por una parte, nos previene sobre la efectiva ambigüedad del trabajo en el servicio doméstico urbano, especialmente en las ciudades industriales. Por otra, proporciona un indicio para abordar un fenómeno característico de la organización del trabajo en este tipo de ciudades. En Valencia, la *tasa de masculinidad* es significativamente inferior en la ciudad que en el Reino, especialmente en el grupo de edades de 16 a 25 años. Además, el servicio doméstico está ampliamente feminizado -casi en un 80%. El primer fenómeno tiene que ver con el desequilibrio, según género, de la corriente inmigratoria, lo que indica que la ciudad proporciona una oferta de empleo femenino relativamente abundante. Esta oferta puede explicarse por la feminización del servicio doméstico y, también, por la oferta de trabajo en las labores auxiliares de la sedería. A su vez, la feminización del servicio doméstico responde, en parte, a las mayores oportunidades de trabajo masculino en el sector de las fabricaciones en las ciudades industriales, lo que explicaría su modesta presencia en el trabajo doméstico. Pero, también, a la propia indiferenciación del trabajo doméstico, en la medida en que puede integrar labores propiamente domésticas y trabajos auxiliares, en la sedería en este caso. Es significativo el hecho de que numerosos maestros de gremio tengan criada y la constatación de que las criadas devanan seda en numerosas casas sin vinculación gremial. Se puede añadir que la

el importante aumento del coste de la vida en estos años, resultaba finalmente muy poco remunerador. Sabemos que la calidad del primer hilado fue siempre un problema que todavía se agravó más a partir de 1772. Esto tuvo dos consecuencias: en primer lugar, las mujeres perdieron el interés por el devanado e intentaron otro tipo de trabajos con los que seguir aportando su contribución a los ingresos de la unidad familiar, algo absolutamente necesario para sostener el nivel de vida acostumbrado entre la población trabajadora. La posible alternativa laboral no era, sin embargo, nada halagüeña, lo que permitiría sugerir que o bien soportaron las leoninas condiciones del *enrodetado*, o bien abandonaron sin más, afrontando condiciones más duras de vida⁸. En segundo lugar, en la medida en que este trabajo era escasamente rentable, aumentó la cuota de fraudes en esta fase del proceso de la hilatura. Las *rodeteras* añadían productos a la seda para incrementar su peso o mezclaban calidades distintas de seda en su provecho. Ya en los años setenta la fase del devanado presentaba una difícil problemática que se arrastrará hasta bien entrado el siglo siguiente, con graves repercusiones para el torcido.

En 1773 la dirección del Colegio de Torcedores consiguió del Consejo que los comerciantes-fabricantes de tejidos de seda que les entregasen seda para torcer, se la entregasen enrodetada. Consideraban que recibirla en madejas y encargarse ellos del devanado en carretes había sido una imposición de los negociantes, cargando a su cuenta la responsabilidad de que esta tarea se realizase sin fraudes y, caso de haberlos, teniendo que soportar sus consecuencias. Se quejaban también de lo oneroso que les resultaba la organización de esta operación. Este problema, sobre el que volveremos más adelante, pone de manifiesto las insuficiencias de integración de las operaciones de la hilatura y las tensiones que esto originaba. La aparente victoria del gremio de torcedores encubre, por otra parte, disensiones internas bien significativas en su seno que también reclamarán nuestra atención.

El torcido de la seda

El torcido era la última fase de la hilatura. Consistía en tratar el hilo de la primera hilaza para modificar su sección aplastada en cilíndrica y

invisibilidad del trabajo doméstico y su sesgo femenino favorece su utilización en labores que, según casos, pudieran contravenir las regulaciones formales del trabajo gremial. El contraste, al respecto, de los casos de Madrid y Valencia, en C. Sarasúa, **Criados, nodrizas y amos**, Madrid, 1994; y F. Díez, **Viles y mecánicos**, Valencia, 1990.

(8) El tejido de medias de seda fue una posible alternativa que finalmente no cuajó. Esta actividad se populariza en la ciudad a partir de los años setenta, pero ya a comienzos del ochocientos presenta una grave decadencia. Durante un período indeterminado fue ésta una actividad libre, pero ya en 1774 se constituyó en gremio, con lo que las dificultades de trabajo para las mujeres o, más bien, la posibilidad de precarización de su trabajo tuvo que aumentar.

en hilarlo, a dos o más cabos, para dejarlo listo tal y como podía ser utilizado por los tejedores en las diferentes labores. Esta tarea, totalmente urbana, se había consolidado como oficio regulado gremialmente. En sus ordenanzas, como ocurría en las de la inmensa mayoría de los gremios, se sometía a capítulos la división tripartita de las categorías laborales del oficio, regulándose el aprendizaje y los requisitos para alcanzar la maestría. No faltaban los privilegios para velar por la patrimonialidad del oficio, ni las cortapisas que frenarían una excesiva concentración de la producción en manos de unos pocos maestros, con lo que se procuraba el ideal gremial de la autonomía del pequeño productor y, en consecuencia, una relativa igualdad entre los maestros⁹.

Aunque no podemos fijar de manera absoluta el número de individuos que integraban la corporación, sabemos que se trataba de un oficio con un peso específico relevante en el conjunto de la población gremial urbana y que creció intensamente a lo largo del siglo XVIII. La importancia laboral del sector del torcido, considerando no sólo la población agremiada, en la que nos falta toda información sobre la numerosa categoría de los aprendices, sino también la población auxiliar de las *rodeteras*, tuvo que ser muy destacable. En la crisis sedera de 1772, el Colegio socorrió a unas mil personas que pasaban por apuros y que hay que considerar, de algún modo, vinculadas al oficio.

Como se ha apuntado, las ordenanzas del Colegio ponían límites a la concentración de la producción en manos de unos pocos colegiales como expresión de los ideales de autonomía e igualitarismo del gremialismo tradicional. En el siglo XVIII¹⁰, sin embargo, este tipo de restricciones no tenían apenas efectividad y, aunque el fenómeno de la dependencia de unos maestros con respecto a otros y el porcentaje de maestros que trabajaban como oficiales, nos es desconocido, disponemos de datos sueltos que confirman un acusado grado de diferenciación económica en el seno de la corporación¹¹. El caso de Vicente Canet puede ilustrar la movi-

(9) **Ordenanzas del Colegio de Torcedores de Seda de Valencia** (1732-1782), ordenanzas n.21 a 44 y 45 a 47.

(10) En 1727 los torcedores representaban, aproximadamente, el 4,5 por 100 del conjunto de la población agremiada de la ciudad, porcentaje que sube al 5,3 por 100 en 1766. Es el cuarto gremio más numeroso en 1727 y el tercero en 1766. Entre ambas fechas es de las corporaciones con crecimiento más acusado, doblándose muy holgadamente sus efectivos. De los oficios importantes de la ciudad sólo el Arte Mayor de la Seda creció con mayor intensidad. El porcentaje de oficiales en el gremio también aumentó entre estas dos fechas de manera muy notable, aunque sería aventurado fijar una cifra. En cualquier caso, el número de oficiales difícilmente llegaría a sobrepasar al de maestros, pudiendo alcanzar estos últimos, en 1766, una cifra entre 250 y 300. F. Díez, "L'estructura ocupacional d'una ciutat pre-industrial: Valencia, segle XVIII", *Recerques*, 24, 1991, pp. 75-90.

(11) En la declaración de ingresos anuales que el Colegio de Torcedores presenta para hacer frente a una contribución extraordinaria en 1813, el 45 por 100 de los maestros se sitúan en el escalón de los ingresos modestos o muy modestos. Este grupo, que supone

lidad ascendente de un reducido grupo de maestros. Torcedor acaudalado, del torcido pasó al comercio de telas de seda y, seguramente, a disponer de tejedores que trabajaban para él en régimen de *putting-out*. Sus descendientes figurarán en la matrícula de la Junta de Comercio, lo que testimonia el paso a las filas de la burguesía comercial¹². Sin embargo, la movilidad económica y social en el seno del torcido no es comparable con la que tuvo lugar en las filas de los tejedores del Arte Mayor, que fue el foco principal de origen de la burguesía comercial valenciana del setecientos.

Sabemos de la existencia de maestros torcedores que trabajaban en sus talleres para otros congreñiales más solventes; también estaba generalizado el recibir seda en madejas de los comerciantes-fabricantes para su torcido. Esta última práctica presentaba una doble posibilidad: un número reducido de maestros trabajaban, efectivamente, "por cuenta de mercader", sometidos a una especie de *putting-out* urbano, aunque no era esta la situación más común. Lo corriente era que el mismo torcedor combinase el trabajo dependiente, recibiendo las madejas y devolviendo el hilo torcido según especificaciones, y el proceso de fabricación totalmente autónomo, comprando las madejas al contado, o más comúnmente a plazos, y vendiendo los torcidos. Naturalmente, esta posibilidad mixta admitía una variedad de situaciones individuales pero, en general, los torcedores modestos y medianos, la gran mayoría, sólo con mucha cautela podían correr los riesgos que implicaba salvaguardar, al menos, una parcela de su autonomía como maestros artesanos, precisamente aquélla que descansaba sobre la parte de su producción respecto a la que ejercían el pleno control: materia prima, trabajo y comercialización del producto acabado.

Antes de la supresión del Colegio en 1793, estaban corrientes en la ciudad unos 112 tornos grandes de torcer. Son tornos que rondaban los 240 husos cada uno y eran movidos por tracción animal. Este tipo de artefactos solían funcionar, cuando el torcido estaba a pleno rendimiento, durante las 24 horas, asistidos a turnos por el maestro, sus oficiales y aprendices y mano de obra auxiliar. La complejidad de estos tornos, sus dimensiones, la necesaria asistencia de tres caballerías como mínimo, el régimen de trabajo intensivo, que obligaba al maestro a mantener a sus

casi la mitad de los maestros que declaran, aporta tan sólo el 20,4 por 100 de la cantidad total declarada por el Colegio. En el otro extremo de la banda, un 25 por 100 de los maestros acumulan el 45 por 100 de dicha cantidad. En el grupo intermedio, el 30 por 100 de maestros concentran el 34,3 por 100 de las utilidades declaradas.

(*) El sistema *putting-out*, también llamado "sistema de trabajo a domicilio", es el nombre genérico que recibe el sistema de producción en el que el pequeño productor trabaja por encargo del comerciante. Este último es generalmente propietario de parte o del total de los medios de producción.

(12) R. Franch Benavent, **Crecimiento comercial y enriquecimiento burgués en la Valencia del siglo XVIII**, Valencia, 1986, pp. 299 y 300.

trabajadores y a albergarlos en su casa, son datos que apuntan a la relativa importancia de la inversión en capital fijo en un oficio que, además, necesitaba de una alta cualificación, acentuada por la complejidad técnica de los grandes artefactos con cientos de husos. Estas características permiten confirmar la existencia, en la corporación, de un grupo de maestros de posibles, entre los cuales estarían aquellos para los que trabajaban maestros de escasos medios en sus propios talleres, con tornos manuales y en jornadas máximas de unas doce horas. Pero también son cruciales los requisitos de capital fijo y alta cualificación a la hora de explicar las dificultades y reticencias del capital comercial para penetrar y dominar directamente el subsector del torcido, dadas las inversiones que este tipo de fabricación requería y los riesgos que entrañaba. Francisco Mustieles, uno de los maestros autónomos con torno de caballerías, cuando quiere definir su posición social lo hace en estos términos: "He podido equiparme en un estado de no tener riqueza ni considerable aumento, sino el poderme mantener con un decente y honrado porte, según mi oficio". Traducidas sus palabras a realidades más tangibles significan que, a su muerte a finales de los 60, tenía casa propia, un torno valorado en 100 libras, tres caballerías, 230 libras en efectivo, 300 en seda torcida y 399 que le adeudaban diversos maestros tejedores a los que vendió torcido al fiado. Un dato significativo es que este maestro, con torno de caballerías, acumula unas deudas que alcanzan la cantidad de 1.306 libras, lo que sugiere los riesgos económicos que entrañaba el negocio del torcido.

La abolición del Colegio: una medida contestada

Los problemas generales que arrastraba la hilatura y, más en concreto, la división del trabajo en la misma como efecto de un proceso global de producción escasamente integrado en el que se concitaban intereses bien diversos, son fuente de tensiones. Alcanzan éstas una particular intensidad en la confrontación entre los comerciantes-fabricantes de telas de seda y los maestros torcedores. Las tensiones llegan al punto de que, en 1786, quince importantes comerciantes-fabricantes de la ciudad se dirigen a las autoridades pidiendo la supresión del Colegio de Torcedores de Valencia y que el torcido de las sedas sea declarado "industria popular"¹³. Entendían por esto la desregulación gremial de la actividad del torcido y

(13) La utilización del término "industria popular" para denominar la alternativa productiva que justifica la eliminación del gremio y debe ocupar su lugar no es casual. Se trata del mismo término que populariza, en 1774, Pedro. R. Campomanes como expresión de un programa económico que, entre otras cosas, supone una política muy suspicaz y restrictiva respecto a la regulación gremial de los oficios urbanos. Más adelante nos ocuparemos de esta cuestión. Baste ahora señalar el hecho de que los solicitantes utilicen, de manera bastante ambigua, un término que seguramente consideraban muy "oportuno" por el importante papel ejecutivo que ocupaba su promotor.

su ejercicio como fabricación libre, tanto en la ciudad como, sobre todo, en las comarcas rurales próximas, abriéndose al empleo sistemático de la fuerza de trabajo femenina. De esta medida esperaban la abundancia de torcidos, la moderación de su precio y la mejora en la calidad del producto: "Pues tales deben ser los efectos del mayor número de tornos, de la equidad que ofrecen los jornales de la maniobra en los Lugares (poblamiento rural), y de la poca malicia y menos ingeniosidad en adulterar las sedas en que al presente se hallan las mujeres del campo".

Las tensiones que acaban produciendo esta abrupta reacción vienen de atrás. A la altura de 1773 podemos concretarlas en dos cuestiones principales. La primera se refiere al precio de la seda torcida. Los maestros se quejan del control que los comerciantes-fabricantes de telas ejercen sobre el precio de la labor del torcido de las sedas que les entregan: "lo tienen tasado por la unión que guardan entre sí". El Colegio considera que existe un importante desajuste entre el precio efectivamente pagado y el "valor" de la operación¹⁴. El segundo motivo de tensión se centra en la labor del *enrodetado*. La dirección del Colegio busca liberarlo de la organización y el control de una operación que considera una pesada carga. Esta operación obliga a los maestros a vigilar la no comisión de fraudes por las *rodeteras* y, en su caso, a cargar con las consecuencias de las irregularidades cometidas, además del tiempo y el esfuerzo para organizar esta labor previa. La pretensión del Colegio es que el *enrodetado* corra a cuenta de los comerciantes-fabricantes y que la seda que les proporcionen para torcer llegue *enrodetada* a sus manos.

El Colegio admite que el tipo de problemas que les afectan se han generalizado por la propia competencia que existe entre los maestros, pues para hacer frente a sus necesidades y compromisos económicos se pliegan a estas condiciones y son incapaces de presentar un frente unido respecto a los comerciantes-fabricantes. Dicho con otras palabras, existen diferencias de criterio y tensiones en el gremio. Éstas se hacen públicas cuando, el mismo año, once maestros torcedores se desmarcan de la dirección del gremio y manifiestan ante la Junta de Comercio su disconformidad con las pretensiones del Colegio. Sobre el problema del *enrodetado* consideran que los maestros que más dependen de los encargos de torcido por parte de los comerciantes-fabricantes sufrirán el retraimiento de éstos ante el hecho de tener que organizar por su cuenta esta operación, teniendo que enfrentarse con "el enfadoso y mecánico trato

(14) El Colegio argumenta que la tendencia al alza de las subsistencias y el hecho de que los maestros alimenten a sus trabajadores, además del pago en metálico de un salario, resulta un factor importante del desequilibrio entre el precio del torcido y su coste real. J. Lapayese, *op. cit.*, p. 50, confirma la tendencia a mantenerse estable en precio de la tarea del torcido, en los últimos años del setecientos, a pesar del fuerte encarecimiento del coste de la vida en la ciudad. Disponemos de investigaciones que avalan la tendencia al alza de las subsistencias desde los años 60 del setecientos.

con las pobres mujeres"¹⁵. Por otra parte, opinan que la modificación de la responsabilidad de esta labor no solventará las suspicacias respecto al fraude que afecta a la operación del hilado en su conjunto. Sobre la protesta respecto al precio del torcido, coinciden en la necesidad de modificarlo al alza, aunque es significativo que pidan un aumento mucho más modesto que el que exigían sus congremiales.

El intento temprano de eliminar el Colegio de Torcedores por parte de un importante grupo de comerciantes-fabricantes de telas de seda debe ser interpretado como una acometida frontal contra la autonomía de la mayor parte de los maestros del gremio. La institución gremial es vista como un bastión que dificulta la dependencia de los maestros respecto a los intereses de los comerciantes-fabricantes, una dependencia que facilitaría el control sobre el precio de la operación y las condiciones generales del trabajo y de la producción en el torcido de la seda. La libertad de trabajo de las mujeres en el ramo del torcido que seguiría a la supresión es considerada, en general, como un factor más para el abaratamiento de la operación. Sin embargo, la referencia explícita a la reconversión del torcido en "industria popular", en lo que tiene de libertad para la implantación de la actividad en las zonas rurales próximas, parece una opción escasamente viable y aun disparatada. La primera hilaza mostraba fehacientemente los problemas técnicos que este ámbito de producción padecía, unos problemas que sólo podían paliarse en la medida en que el capital comercial pudiese establecer un estricto *putting-out*. Sin embargo, esta opción no alcanza concreción alguna y permite abrigar todo tipo de dudas tanto sobre su viabilidad, dada la inexistencia de alguna red preexistente para implantar el torcido en el campo, como sobre la pertinencia para las necesidades y los problemas de la sedería de un torcido en unidades de producción pequeñas y dispersas.

El ramo del torcido mantenía ciertamente un importante grado de autonomía respecto a los principales comerciantes-fabricantes de telas de seda. Éstos confiesan, en 1786, que los maestros que tuercen "por cuenta de fabricantes" no alcanzan a cumplir mínimamente con la demanda de torcido: apenas cubren las necesidades de "la más pequeña parte de la fábrica". Lo que supone que la mayor parte del hilo torcido tienen que comprarlo a torcedores autónomos o que preservan un cierto grado de autonomía como productores. Una situación bien diferente a la que, para

(15) La frase es significativa, pues introducía en la polémica una explícita referencia a la distinción social debida. El grupo de maestros más predispuesto a aceptar la dependencia respecto a los comerciantes-fabricantes utilizan el argumento de que el trato "enfadoso y mecánico" con las *rodeteras* resulta socialmente más asequible y proporcionado al maestro torcedor -después de todo trabajador mecánico- que al comerciante-fabricante, alejado de la implicación directa en la producción de telas de seda, así como del trato comercial directo con el público en general en un establecimiento abierto. Una referencia a la expresión histórica del *pathos* del estatus u honor social debido.

estos años, encontramos entre los maestros tejedores del Arte Mayor de la Seda. Se había generalizado aquí la figura de los que trabajaban exclusivamente "por cuenta de mercader", con materia prima y telar proporcionado por éste. En cualquier caso, la dependencia en el Arte Mayor había sido facilitada por el hecho de que los más importantes comerciantes-fabricantes de telas de seda habían salido de sus filas, siendo en un pasado bastante cercano maestros tejedores que, como tales, se beneficiaban ya de las relaciones de dependencia entre maestros que originaba la diferenciación económica existente en la corporación. La implicación del capital comercial con intereses en la seda en el torcido encontraba dificultades específicas. La inversión en capital fijo podía ser más cuantiosa que en el caso del tejido y las posibilidades de resistencia de los maestros eran ciertamente más sólidas. Además al capital comercial se le presentaban otras opciones de inversión rentables menos conflictivas: la tierra y operaciones comerciales inter-regionales, coloniales e internacionales ampliamente diversificadas¹⁶.

No tenemos constancia de que la Junta de Comercio de Valencia informase favorablemente la propuesta de supresión de los gremios y colegios de torcedores que se decretó en 1793. Hasta esta fecha, la política oficial de la Junta sobre la cuestión gremial había pasado de una cierta confrontación, y aun de manifestaciones aisladas antigremialistas en la década de los sesenta, a una actitud contraria a las medidas legales decretadas en los años ochenta que cercenaban drásticamente algunos de los principios más conspicuos de las organizaciones corporativas de oficio. Ciertamente sabemos que, en el caso concreto del torcido, albergó en su seno posiciones abolicionistas, pues los comerciantes-fabricantes que pidieron "industria popular" para este ramo eran todos ellos comerciantes matriculados en la misma. También sabemos que la Sociedad Económica de Valencia tomó posición por la supresión de los gremios de torcedores¹⁷. Pero cuando la supresión se hizo efectiva, la polémica sobre el torcido y su regulación entra en una nueva fase de la que vamos a destacar sus perfiles más significativos.

La opinión general una vez promulgada la supresión, sin discrepancia alguna, es que el torcido no sólo no ha mejorado un ápice, sino que ha empeorado notablemente. Todos coinciden en señalar la libertad de trabajo y de producción como la causa de este deterioro¹⁸. Como contra-

(16) Sobre estas dos cuestiones, cfr. R. Franch Benavent, *op. cit.*, pp. 316 y ss. y M. Ardit, "Las empresas comerciales de la Sociedad Viuda de D. Mariano Canet e Hijos", *Estudis*, 11, 1985, pp. 110-142.

(17) R. Franch, *Ibid.*, pp. 205-207. Respecto a la posición de la Sociedad Económica, ya en 1794 la decisión es considerada como un grave error por su secretario, Manuel de Velasco.

(18) Los testimonios son múltiples y variados desde José Lapayese, que en estas cuestiones tiene el prestigio del experto, pasando por una comisión de torcedores creada por

partida, hay un consenso general respecto a la necesidad de volver a una estricta reglamentación del torcido de las sedas. Veamos las soluciones propuestas por José Lapayese, fabricante de hilados y torcidos en la fábrica de Vinalesa, a la que más adelante tendremos que referirnos, y consideremos la trayectoria de las alternativas que propone la propia Junta de Comercio.

Lapayese expone sus ideas un año después de la supresión del Colegio y considera que la medida ha sido un craso error¹⁹. Su opción pasa por la reforma del oficio, con una nueva reglamentación del mismo. Las ordenanzas reformadas deberían acabar con las tradicionales restricciones que las redactadas en 1732, vigentes hasta la supresión, imponían a los maestros sobre el número de tornos y de husos por taller²⁰. Asimismo, pide la rebaja de las cantidades que el gremio exigía a los maestros —*las tachas*— y la de las tasas para el acceso a la maestría. Respecto al aprendizaje, cree necesario rebajar la edad en que se podía pasar a la oficialía, así como exigir a los maestros no sólo que alimenten, sino que vistan a los aprendices, para que esta fuerza de trabajo —barata y flexible— no falte en el oficio y, a la vez, sea vivero de una oficialía y maestría bien nutridas. Un aspecto destacable de su alternativa es que considera los fenómenos de concentración del negocio y subordinación de unos maestros para con otros, así como la existencia de maestros-oficiales, como tendencias positivas. El que haya maestros que, en la práctica, trabajen y cobren como oficiales es un fenómeno deseable, pues presentan la ventaja de su mejor condición para la reproducción de las cualificaciones, enseñando el oficio a los aprendices que trabajan con ellos, así como la de su más alto nivel de cualificación profesional, y todo ello a coste de oficial.

La posición de la Junta de Comercio de Valencia se concreta, en 1796, en un informe y su borrador. Este último muestra una postura más decidida respecto a la restauración del orden gremial en el ramo. La supresión del Colegio ha redundado en una peor calidad de los torcidos y en una mayor frecuencia de los fraudes endémicos, situación que facilita la competencia de los torcidos extranjeros. La conclusión es firme: "Se hace indispensable el que sea reintegrado el Colegio de Torcedores y la observancia de sus ordenanzas, restringiendo o ampliando aquéllas que pareciesen más convenientes al buen torcido". Igualmente se pide el restablecimiento de las medidas de inspección de la primera hilaza, según se practicaban desde mediados de siglo hasta 1772, para que los defectos y

la Junta de Comercio, así como la propia Junta en documentos que se fechan entre 1796 y 1814.

(19) J. Lapayese, *op. cit.*, pp. 52 y ss.

(20) La ordenanza 45 limitaba en un máximo de 240 husos la capacidad de los tornos de torcer por taller. Es dudoso que esta norma se cumpliera rigurosamente en esta fecha.

fraudes de esta primera operación no comprometan la bondad de los propios torcidos. El informe definitivo que finalmente emitió la Junta es más suave; no se pide expresamente la restauración del gremio, pero sí la de aquellos mecanismos gremiales que regulaban el oficio. La idea básica ya nos es conocida: la Real Cédula de 1793 ha causado un gran perjuicio a la sedería, agudizándose el desenfreno en los defectos técnicos y el fraude desde que el torcido fuera declarado "industria popular". El arte de torcer es complejo y exige una firme regulación del aprendizaje –con una duración mínima de cuatro años– y de un período de prácticas obligatorio como oficial antes de poder acceder a la maestría –tres años–. La Junta está por la vuelta a la reglamentación de las condiciones técnicas de la producción y recoge la propuesta del borrador sobre la necesidad de inspección de la primera hilaza.

Las propuestas de Lapayese y de la Junta coinciden en valorar positivamente la apertura del oficio a la fuerza de trabajo femenina, aspecto éste que introducía el decreto de abolición. Pero conviene precisar esta importante cuestión. La prohibición de utilizar el trabajo femenino en los talleres menestrales era, efectivamente, una regla que sancionaba la práctica totalidad de las ordenanzas gremiales, aunque tal norma estuviera, en parte, superada por la realidad en la segunda mitad del setecientos. La apertura del trabajo artesanal urbano a la fuerza de trabajo femenina, suponía la total libertad de trabajo de las mujeres en las diferentes fabricaciones, bien como productoras autónomas o como trabajadoras dependientes. Esta apertura tuvo ya su sanción legal en 1784, aunque la aplicación de la norma encontró amplias resistencias. Lo que realmente era objeto de polémica eran las condiciones de la libre utilización de esta mano de obra barata y flexible. Algunos gremios lucharon abiertamente para que la incorporación de trabajo femenino en el sector de las fabricaciones se realizase en el marco de la organización gremial, esto es, en el seno del taller menestral agremiado y, por lo tanto, siempre subordinada a la dirección y autoridad del maestro y en beneficio de éste. Es esta una cuestión especialmente sensible, sobre todo a partir de los años ochenta, que afecta también a otros oficios de la sedería, caso del Arte Menor de la Seda. Aquí se dirime la libre utilización de la fuerza de trabajo de un colectivo al que definen laboralmente sus amplias posibilidades de precarización y del que preocupa, especialmente, su incardinación subordinada en el proceso productivo, lo que asegurará el beneficio para el empleador de su bajo coste y de su flexibilidad. Tanto en el caso del trabajo femenino, como en la propuesta de reforma de la normativa gremial de Lapayese, se destaca una línea de actuación consistente en crear nuevas condiciones para incrementar la explotación de la mano de obra infantil, juvenil y femenina en el seno del sistema corporativo.

Si la representación de la Junta de 1796 guarda las formas y no pide directamente el restablecimiento del Colegio, no ocurre lo mismo con las

siguientes de 1811 y 1814. La primera de ellas expone a las Cortes de Cádiz los males endémicos de la sedería valenciana. Se reclama el pleno restablecimiento del Colegio de Torcedores y se reitera el análisis de los problemas que ha agravado una "libertad mal entendida", a los que se añade la negativa de los maestros a admitir unos aprendices que, una vez alcanzada una mínima instrucción, pretenden trabajar por su cuenta, lo que desincentiva a los maestros para admitirlos y compromete la debida reproducción de las cualificaciones. Para comprender en sus justos términos esta última cuestión, es necesario tener en cuenta que el aprendizaje no es sólo una etapa en la carrera gremial del trabajador de oficio, sino una cantera importante de mano de obra precaria a la que, a lo largo de todo el siglo, explotaron sistemáticamente los gremios más dinámicos y que contribuyó, junto con el trabajo femenino, a estructurar según sexos y edades el peculiar "mercado de trabajo" de la ciudad preindustrial. Finalmente, la representación de la Junta de agosto de 1814 reincide machaconamente en los males de la sedería, en la necesidad de volver al sistema de inspecciones de la hilaza que se realizaba en el campo y en la necesidad de restituir al torcido su regulación gremial.

Conclusión

En el último cuarto del siglo XVIII y los primeros años del XIX la hilatura se nos presenta como el subsector crítico que compromete el futuro de la sedería valenciana²¹. Las deficiencias técnicas y las prácticas compensatorias que se generan en cada una de sus fases —el primer hilado, el *enrodetado* y el torcido— crean problemas básicos que repercuten negativamente en el tintado, el tejido y la calidad final del producto. Detrás de estos problemas está la peculiar división del trabajo que estructura el conjunto del ramo. El capital comercial, en buena parte con raíces en el propio sector sedero, llevó a cabo, en la segunda mitad del siglo, la reordenación de la fase del tejido generalizando la dependencia de los maestros respecto a los comerciantes-fabricantes: maestros que trabajan "por cuenta de mercader". En el caso del torcido la penetración del capital comercial generadora de mecanismos sólidos de dependencia fue, sin embargo, conflictiva y muy limitada. Los comerciantes-fabricantes de telas buscan un torcido abundante, barato y de suficiente calidad. Tres condiciones inseparables respecto a las cuales sus intereses y los de los torcedores chocan abiertamente. La implicación del capital comercial en el torcido se veía dificultada por el propio desarrollo histórico de éste como

(21) En 1800, Vicente Gilabert, que sustituyó a Lapayese al frente de la fábrica de hilados de Vinalesa, opina taxativamente que la hilatura es el mal de fondo de la sedería. Sobre el conjunto de esta última, formula una valoración general del tenor siguiente: "El arte de la seda en dicha Provincia (Valencia) ha envejecido sin salir de la infancia".

oficio autónomo, por su institucionalización gremial como factor de protección legal utilizado sistemáticamente por los maestros torcedores para preservar su autonomía, y por los propios requisitos técnicos y organizativos del torcido en unidades de producción con un grado deseable de concentración lo que suponía una inversión de cierta importancia. Por otra parte, el capital comercial de la ciudad presentaba un perfil de negocio suficientemente diversificado como para disponer de alternativas diferenciales para la realización de sus inversiones y la colocación de sus fondos.

En cuanto al ramo del torcido, no parece que el fenómeno de la subordinación de los maestros medianos y pequeños a los maestros grandes hubiera alcanzado la suficiente intensidad como para generar una potente oligarquía gremial con capacidad para reordenar el subsector ampliando el proceso de concentración de la producción y la capacidad para controlar los requisitos técnicos del producto. Una oligarquía capaz de utilizar los recursos legales del gremio para favorecer sus propios intereses económicos. En cualquier caso, las condiciones generales del ramo del torcido no posibilitaron la formación de un grupo de negociantes-fabricantes de torcidos de seda que pudiera impulsar la reestructuración del sector y reforzar la autonomía del mismo frente a la presión de los comerciantes-fabricantes de telas de seda²².

La hilatura, en su conjunto, no encontró en el período aquí contemplado una salida para sus numerosos problemas. La creación de la Fábrica de Hilados y Torcidos de Vinalesa, una importante manufactura que movía sus artefactos con energía hidráulica y utilizaba para el hilado tornos de Vauncanson mejorados, pudo ser una alternativa con futuro, pero resultó una experiencia aislada y frustrada. La iniciativa partió de los Reboull, artesanos sederos lyoneses asentados en Valencia. Pronto comprometieron en la empresa a José Lapayese que terminaría siendo director del establecimiento. La financiación del proyecto corrió a cargo de Juan Bautista Condon, con una inversión de más de dos millones de rea-

(22) Es revelador el hecho de que, en la segunda mitad del setecientos, la mayor parte de la seda no elaborada que se comercializaba hacia el exterior del Reino de Valencia era seda hilada pero no torcida. Los principales comerciantes valencianos que dominaban este comercio eran comerciantes-fabricantes de telas de seda. R. Franch, *op. cit.*, p. 105. El contraste con la situación del torcido del lino en la ciudad de Lille por estas mismas fechas, resulta ilustrativo. La manufactura del torcido del lino era, en el setecientos, una de las más prósperas de esta ciudad. El gremio integraba una mesocracia gremial, comerciantes-fabricantes prósperos y maestros modestos. Después de una dura lucha a principios del setecientos, los comerciantes-fabricantes controlarán la corporación y dictarán su política. El gremio será utilizado para mantener una reglamentación estricta que asegura la calidad de los hilos. En este caso, la reordenación del sector de la hilatura está en manos de unos poderosos comerciantes-fabricantes que consolidan la autonomía organizativa y económica del ramo. G. Bossenga, "La Révolution Française et les corporations: trois exemples lillois", *Annales E.S.C.*, (2), 1988, pp. 405-426.

les. La fábrica comenzó a funcionar en 1769, suspendiendo sus actividades en 1795 por embargo de sus bienes. A partir de esta fecha la decadencia del establecimiento fue total. En 1807, la Junta de Comercio afirmaba que ni Lapayese, ni Gilabert, su sucesor en la dirección, "habían podido sacar de la infancia tan útil establecimiento". Los hilados y torcidos de Vinalesa eran de mejor calidad que los "comunes", pero también más caros. La importante inversión no respondió a las expectativas y las pérdidas, y la imposibilidad de hacer frente a los créditos suscritos, dieron lugar al cierre y al embargo del establecimiento.

En el panorama escasamente halagüeño de la sedería valenciana, la petición de importantes comerciantes-fabricantes de tejidos de seda para que el torcido se redujese a "industria popular" evidenciaba el encono al que habían llegado en su pugna con los torcedores, pero no permite atisbar ninguna alternativa real, posterior a la supresión, que solventase los problemas del torcido, más bien al contrario. La efectiva supresión del Colegio en 1793 demostró, efectivamente, que detrás de aquella reacción antigremialista no había una realidad productiva que, una vez desatado el corsé gremial, experimentase algún tipo de liberación de efectos positivos.

La supresión del Colegio de Torcedores fue una medida gubernativa que tuvo poco que ver con los problemas reales que arrastraba la sedería y las posibles soluciones que se debatían a pie de obra. Cuando se produce, la reacción es generalizada, siendo la Junta de Comercio el portavoz institucional de los destrozos y el malestar causados. La restauración de un marco regulador estricto para el oficio y la vuelta al sistema de inspecciones del primer hilado se consideran las únicas vías de actuación deseables y posibles. Resulta explicable que mantuviesen su vigencia cuestiones fundamentales que interesaban a la organización del trabajo y de la producción, y que requerían un marco institucional para su estricta regulación. Las tres principales que encontraban en el gremialismo este tipo de apoyatura eran las siguientes: la reproducción, debidamente regulada, de los saberes y de las cualificaciones para asegurar tanto el grado de destreza requerida, según oficios, como una cantera abundante de esta particular fuerza de trabajo; la regulación y el control de las especificaciones técnicas a las que debían adecuarse las fabricaciones, así como de la responsabilidad sobre la calidad de los productos acabados; finalmente, las organizaciones corporativas podían cumplir una misión de protección de los mercados, locales y regionales, con una efectividad a la que no podían aspirar las medidas proteccionistas dictadas desde la Corte²³.

(23) La defensa de los gremios ante el acoso de las directrices y de las medidas legales de la política estatal ilustrada no es un fenómeno exclusivo de la ciudad de Valencia. En la misma época, en Barcelona, se produce una reacción similar. Es importante recordar que se trata de otra ciudad industrial. Tampoco allí las voces y las instituciones de la burguesía fabricante están por la eliminación de los gremios. Cfr. E. Lluç, **El pensament econòmic a Catalunya**, Barcelona, 1973.

El sistema gremial requería una reforma que lo limpiase de los atavismos que arrastraba, pero esto no quiere decir que la burguesía negociante de la época considerase que, en general, la libertad plena de industria y de trabajo fuese una política razonable para sus propios intereses. Algunos atavismos reglamentarios ya eran, en estos años, papel mojado, y si otros creaban, todavía, problemas no era tanto por la fuerza de las corporaciones de oficio para defender sus ideales, sino por las insuficiencias estructurales de un sector de las fabricaciones que no provocaba, en la práctica, la superación de aquellas normativas gremiales que parecían frenarlo. La cuestión de fondo que se debate en estos años no es la pervivencia del gremialismo con sus ideales más conspicuos, sino la pervivencia de un sistema corporativo de regulación del trabajo y la producción que, en nuestro caso, posibilite que el torcido perviva y aun pudiera mejorarse como una actividad artesanal autónoma, en ausencia del proceso de su total subordinación al dictado del capital comercial y de una alternativa industrial viable.

Hay otro aspecto que juega su papel en la polémica sobre el futuro del gremialismo. En la segunda mitad del siglo XVIII, resuenan las voces de los que sostienen que las corporaciones de oficio cumplían una importante función en el mantenimiento de la estructura social del Antiguo Régimen. Defienden que la identidad y visibilidad social de los trabajadores urbanos pasa por su adscripción corporativa y por el sistema de diferenciaciones entre oficios y trabajos que resulta inexcusable para el ideal jerárquico de la sociedad fundada en el estatus. Las corporaciones son parte importante del orden social basado en una sólida diferenciación de los estados y de las condiciones y se concibe desde el mantenimiento de esta perfilada estructura que el sistema corporativo contribuía a robustecer. Un sistema que, a finales del setecientos, evidenciaba importantes fisuras²⁴.

En el panorama intelectual español de la época encontramos los argumentos antigremiales de un cierto liberalismo que ponen su acento en la completa libertad de trabajo y de producción²⁵. Sin embargo, la doctrina contraria al gremialismo que alcanzó más amplia difusión es la que se sustenta en el programa de la "industria popular" de Campomanes. Se trata de una propuesta posibilista de desarrollo económico, combinada estrechamente con la tesis poblacionista, tan presente en el pensamiento económico y social de la época, y la preocupación, no menos presente, por la movilización de las capacidades laborales de la nación y por la conse-

(24) La voz que mejor representa en España esta postura es, sin duda, la de A. de Capmany en 1778, **Discurso económico-político en defensa del trabajo mecánico y de los menestrales**. Un escrito que se concibió como respuesta a las propuestas y a la legislación antigremialistas auspiciada por Pedro R. Campomanes.

(25) La propuesta que mejor representa esta posición es el **Informe sobre el libre ejercicio de las Artes** de G. M. Jovellanos, publicado en 1785.

cución de una sociedad ordenada y bien administrada. La doctrina de la "industria popular" es un modelo ruralista de la sociedad deseable, con una amplia base sociológica de campesinos autónomos, fuertemente enraizados en el campo, dedicados a las labores agrarias y a la "industria popular". Se aleja ésta totalmente del modelo de industria doméstica de *putting-out* y presenta las características que la acercan a la industria doméstica del *kaufsystem*²⁶. La familia campesina debe ejercer una economía mixta, laboreo y fabricaciones domésticas, que ponga en activo todos sus recursos laborales —mujeres y niños en particular— controlando todo el proceso de producción, desde la materia prima —de origen agropecuario— hasta la venta en el mercado del producto. Para la difusión de la "industria popular", se considera necesaria la profunda alteración del orden gremial, en tanto que las corporaciones de oficio monopolizaban las fabricaciones y limitaban su expansión por el campo. Con estas medidas se intenta aumentar la producción agraria y la población campesina, facilitar su subsistencia y su radicación territorial y, en consecuencia, frenar la movilidad geográfica de la misma, siempre vista con suspicacia como venero de población desarraigada. Campomanes elabora su programa desde la preocupación del hombre de Estado acuciado por los problemas de la España interior, una España con un sector de fabricación muy poco desarrollado y una economía agraria plagada de insuficiencias.

Sin embargo, sería simplista reducir la acción reformista a los principios teóricos de la doctrina de Campomanes. Los requisitos de un programa de política económica viable, cualquiera que éste fuese, que supusiese la alteración sustancial del orden gremial, deben compaginarse con la tendencia general hacia el progresivo fortalecimiento del poder estatal y el proceso de centralización inherente. Un movimiento en el que el deseo de primar la relación directa entre el Estado y los súbditos crea una verdadera suspicacia respecto a la potencialidad de ingerencia de los cuerpos intermedios y mediante el cual el principio de racionalidad universal del Estado desea imponerse, acrecentando su capacidad de intervención, sobre el particularismo del entramado corporativo²⁷. Esta acometida de amplios vuelos se ve reforzada por el propio conservadurismo gremial, que todavía podía apoyarse en la formalidad de las normativas, y por las tensiones endógenas que frecuentemente impedían a los oficios agremiados ofrecer un frente común ante las acometidas externas más próximas.

(26) P. Campomanes, **Discurso sobre el fomento de la industria popular**, 1774, p. 95. Cfr. V. Llobart, **Campomanes, economista y político de Carlos III**, Madrid, 1992.

(27) Sobre el papel de la centralización estatal en la política antigremial, cfr. G. Bossenga, *op. cit.* En el caso de Francia, la política antigremialista de Turgot implica no sólo la cuestión de una alternativa para la esperada mejora de la organización de las artes mecánicas, sino principalmente una distinta concepción de la constitución del Estado, compuesto de ciudadanos libres e independientes, en la que no caben los privilegios corporativos, cfr. W. H. Sewell, **Trabajo y Revolución en Francia**, Madrid, 1992, pp. 109-117.

2.- Maestros contra maestros

Normas y pleitos: el gremio de zapateros de Bolonia en el siglo XVIII*

Carlo Poni

Las opiniones vertidas por los historiadores acerca de la cultura popular son tan variopintas, que algunas se contraponen. Unos afirman que la cultura popular era ajena a la cultura de la élite, mientras que otros resaltan la relación entre "alta cultura" y "baja cultura". Los hay que consideran la cultura popular como un conjunto de textos y costumbres. Para otro grupo, sin embargo, no se trata de artefacto o documento alguno, sino de una forma de leer y aprehender un texto. Hay también un sector para el que la alianza entre Trono y Altar sofocó la cultura popular. Y, finalmente, otro que concibe la cultura popular como un Ave Fénix, siempre capaz de renacer de sus cenizas¹.

Sin embargo, todas estas escuelas de pensamiento poseen, igualmente, elementos en común. Los términos "pueblo" y "popular" los aplican con frecuencia a una imprecisa colectividad "romántica" carente de diferenciación interna; y, para muchos, la palabra "cultura" significa rituales, festivales y actos religiosos. El papel del trabajo como componente de la cultura popular se halla prácticamente ausente de estos análisis. Sin embargo, en la inmensa mayoría de las ciudades del Antiguo Régimen el pueblo estaba compuesto de trabajadores: carpinteros, sastres, tejedores, albañiles, hiladores, curtidores, barberos, sombreroeros, panaderos, alfareros, herreros. Cada arte y oficio poseía unas

(*) Este artículo se presentó en el seminario "Work and Family in Pre-Industrial Europe", organizado por el Instituto Universitario Europeo de Florencia, y en otro seminario del *Arbeitsbericht Wirtschafts- und Sozialgeschichte* de la Universidad Libre de Berlín. En ambas ocasiones suscitó críticas interesantes. En particular, he sacado provecho de las sugerencias y comentarios de Wolfram Fischer, Alberto Guenzi, Hartmut Kaelble, Reinhold Reith, Annamarie Kleinert, Gunther Teubner, Stuart Woolf y Chris Woodall. Debo especial agradecimiento a Vivian Gruder, que ha leído este trabajo desde el primer borrador y aportado útiles comentarios. Estoy igualmente en deuda total con Philippe C. Schmitter por sus agudas críticas y observaciones.

World Copyright: The Past and Present Society, 175 Banbury Road, Oxford OX2 7AW, England. Este artículo es una reimpresión en castellano del aparecido en **Past and Present**, nº 123 de mayo de 1989, con los permisos de la Sociedad y el autor.

(1) Un análisis menos superficial de los términos "popular" y "cultura" lo ha llevado a cabo recientemente P. Burke, "Popular Culture between History and Ethnology", **Ethnologia Europaea**, XIX (1984), pp. 5-13. Véase también S. Clark, "French Historians and Early Modern Popular Culture", **Past and Present**, 100, 1983, pp. 62-99.

herramientas, unas técnicas y unas materias primas determinadas; unas posturas corporales y unos canales de compra-venta concretos, que diferenciaban a unos de otros. En consecuencia, también las tradiciones, las costumbres sociales, las identidades y el estatus social, así como la propia cultura del trabajo, eran diferentes en cada oficio artesano². Hace ya algunos años propuse que, "para profundizar y dar mayor contenido a la historia de la cultura popular", nos centrásemos en el estudio de la cultura del trabajo de los diferentes grupos artesanos³. El presente ensayo acerca de los conflictos internos del oficio y gremio de zapateros de una gran ciudad pretende avanzar en esa dirección⁴.

En el siglo XVIII, del total de oficios artesanos, los zapateros de la ciudad de Bolonia ocupaban probablemente el quinto lugar en número de miembros, detrás de tejedores de seda (principalmente mujeres), hiladores de seda, carpinteros y trabajadores del cáñamo⁵. En 1752 la cifra de zapateros rurales y urbanos llamados *obbedienti* —categoría inferior y más numerosa entre los maestros— ascendía a cuatrocientos, de los que aproximadamente un tercio residía en la ciudad. A esta cifra debemos agregar la de los miembros de la Junta gremial, oligarquía de menos de veinte personas entre las que se elegían anualmente, por sorteo, al presidente y los otros cargos gremiales. Dependientes del gremio de zapateros se hallaban los remendones urbanos y rurales, que en 1752 sumaban quinientos⁶. Los oficiales y aprendices, cuyo

(2) La idea no es nueva. Véase P. Burke, **Popular Culture in Early Modern Europe**, Londres, 1978, pp. 36-42; H. U. Thamer, "On the Use and Abuse of Handicraft: Journeyman Culture and Enlightened Public Opinion in 18th and 19th Century Germany", en S. Kaplan (ed.), **Understanding Popular Culture**, Berlín, Nueva York y Amsterdam, 1984, p. 276.

(3) C. Poni, "Misura contro misura: come il filo di seta divenne sottile e rotondo", **Quaderni storici**, 47, 1981, p. 408.

(4) Durante los últimos años se ha vuelto a despertar el interés en la historia de los oficios y de los gremios. Véase el gran éxito del "International Handwerkgeschichtliches Symposium" organizado en Veszprem en 1978, 1982 y 1986 por la Academia Húngara de la Ciencia.

(5) Los zapateros componían uno de los oficios artesanos más numerosos. Según los datos que Eric Hobsbawm y Joan Wallach han publicado recientemente, los zapateros en la Sevilla del siglo XVIII excedían en número a todas las demás categorías de artesanos. Lo mismo se puede decir para la Prusia de 1800, donde los otros grandes grupos de artesanos eran los sastres y los cerrajeros. En la Baviera de 1771 los zapateros eran los segundos en número después de los tejedores, mientras que en villas de mercado eran el grupo más numeroso. En la Friesland rural había seis zapateros por cada mil habitantes, y sólo cuatro tejedores, cuatro carpinteros, dos panaderos y dos herreros. Véase E.J. Hobsbawm y J.W. Scott, "Political Shoemakers", **Past and Present**, 89, 1980, pp. 86-114; A. Griessinger, **Das symbolische Kapital ders Ehre: Stereikbewegungen und kollektives Bewusstsein deutscher Handwerksgelesen im 18. Jahrhundert**, Frankfurt-on-Main, Berlín y Viena, 1981, pp. 87-94.

(6) Estas cifras se refieren a los zapateros y remendones que pagaban la *obbedienza* anual a la Junta gremial. Pero algunos zapateros, igual que otros artesanos, a menudo no

número exacto se desconoce, completan la lista de miembros de este oficio. Esta estructura fue consecuencia de una transformación iniciada en el siglo XIV y que se consolidó durante el siglo XVI, momento en el que la aristocracia municipal logró estabilizar su poder político. Hasta finales del siglo XV, casi todos los maestros habían sido agremiados de pleno derecho, y sólo una minoría, *obbedienti*. Hacia mediados del XVIII esta situación había sufrido un vuelco: los miembros de pleno derecho quedaron reducidos a unos pocos, mientras que la inmensa mayoría de maestros remendones y zapateros descendió a la categoría de *obbedienti*, lo cual implicaba el pago obligatorio de una cuota anual a la Junta gremial, de 4 liras para los zapateros y de 2 liras para los remendones. Esta transformación oligárquica afectó a casi todos los gremios, cuya autonomía fue perdiendo vigor a medida que la autoridad del gobierno aristocrático municipal se iba afianzando⁷.

El ejercicio tradicional del oficio de zapatero requería de toda una serie de destrezas y habilidades técnicas, pero de escasa división del trabajo. En el taller, el maestro, primero, cortaba el cuero; y, después, lo cosía con la ayuda de aprendices y oficiales. El maestro zapatero no era solamente un trabajador con derecho exclusivo a producir zapatos, sino también un pequeño comerciante que compraba materia prima y

pagaban dicha cuota, gracias a patentes concedidas por ciertas familias nobles, por el arzobispo, el Santo Oficio, ciertos colegios universitarios (como el "Collegio di Spagna"), o porque eran miembros de cuerpos militares o vivían en comunidades rurales privilegiadas. Una fuente que considero fiable, fechada en 1745, sitúa el número de zapateros urbanos en 117. En 1766, según un cálculo hecho por el maestro Giuseppe Mingardi, los zapateros urbanos sumaban 140. Según una interesante investigación llevada a cabo por Favio Giusberti, había 91 talleres de remendones y 109 talleres de zapateros en Bolonia en 1758. Pero estos datos están incompletos, porque, como el autor indica, sus fuentes sólo recogen los talleres situados en el centro de la ciudad. F. Giusberti, "Le botteghe di una città pre-industriale: un paesaggio regolato", en *Mercati e consumi: organizzazione e qualificazione del commercio in Italia dal XII al XX secolo*, Bolonia 1984, pp. 847-878. No se sabe qué proporción de zapateros urbanos y de remendones eran ambulantes. La población de la diócesis de Bolonia aumentó durante el siglo XVIII de 220.000 a 295.000 personas. La población de la ciudad — aproximadamente 65.000 — permaneció apenas sin variación a lo largo del siglo: A. Belletini, *La popolazione di Bologna dal XV secolo all'unificazione nazionale*, Bolonia, 1961, p. 48.

(7) Acerca de la transformación oligárquica de los gremios boloñeses, véase R. Greci, "Il contratto di apprendistato nelle corporazioni Bolognesi, XII-XIV sec.", pt. 2, en *Atti e memorie della Deputazione di Storia Patria per le Province di Romagna, XXVIII*, 1977, pp. 61-106; G. Tamba, "Da socio ad "obbediente": la Società dei Muratori dall'età comunale al 1796, en *Muratori in Bologna dalle origini al secolo XVIII*, Bolonia, 1981, pp. 53-146; M. Fanti, *I macellai di Bologna: mestiere, politica e vita civile*, Bolonia, 1980, pp. 123-7, 170-81, 199-200; y L. Gueza Fabbri, "Per lo studio delle corporazioni Bolognesi fra il XVI e il XVIII secolo; i libri matricularum", *Economia e storia*, III, 1983, pp. 1-15. En algunos oficios incluso los aprendices y oficiales pagaban la cuota de *obbedienza*. En la práctica, el maestro pagaba la *obbedienza* de los empleados y la descontaba de sus salarios.

vendía en el mercado local el producto acabado⁸. Por encima del maestro zapatero estaba la Junta gremial, entre cuyas competencias figuraban las de seleccionar a nuevos maestros, designar o regular su posición dentro del gremio —de *obbedienti* a miembro de la Junta—, vigilar la garantía de calidad de los productos y arbitrar como tribunal en pleitos civiles que afectaran a los agremiados y cuyos costes no excedieran las 60 liras⁹.

El presente trabajo lo hemos dividido en tres partes. La primera se dedica a analizar las disputas entre zapateros rurales y urbanos; la segunda, las habidas entre zapateros y remendones; y la tercera describe la lucha que enfrentó a los maestros *obbedienti* con la Junta gremial. En las dos primeras partes se examinan las estrategias pergeñadas por algunos grupos artesanos con el fin de ampliar o reforzar el monopolio del ejercicio de sus oficios respectivos en menoscabo de otros artesanos, que veían impedido, de este modo, el acceso a determinados tipos de materias primas y a la aplicación de técnicas concretas. Estos últimos, ante el peligro de verse despojados del derecho al libre ejercicio de sus habilidades, respondieron a su vez con estrategias de contraataque. No sólo era el sustento económico lo que se jugaban, sino también las viejas normas estatutarias, la defensa de una cultura del trabajo —que había sido heredada y que había de ser transmitida a generaciones venideras—, la salvaguardia de una identidad y el mantenimiento de un estatus. En esta pugna fueron varios los grupos de oficio que —bien en posición de ataque o de defensa— se alinearon para formar un frente sólido y unitario. La tercera parte de este artículo, centrada en el conflicto entre la “base” y la “cúpula” del oficio de zapateros, pone al descubierto la presencia en su seno de importantes tensiones y procesos de diferenciación socio-económica.

Común a todas estas disputas es la continua intervención, si bien a veces incongruente, de las autoridades y el poder político: del Senado de la ciudad —y su cabeza *pro tempore*, el *Gonfaloniero*— al Legado cardenalicio (no el arzobispo, sino el representante político del Papa en Bolonia); de la *Assunteria al Sollievo delle Arti* (comité del Senado encargado de controlar las corporaciones comerciales e industriales) al

(8) Podría pensarse que los zapateros boloñeses tendían más a trabajar por encargo que para surtir a un mercado. Un autor boloñés del siglo XVII escribía que los zapateros hacían “zapatos nuevos a la exacta medida del pie de una persona, igual que los sastres cortan y cosen la ropa a la medida”: O. Montalbani, *L'honore dei Collegi dell'Arti della città di Bologna*, Bolonia, 1670, p. 63. Pero esto parece desmentirlo el hecho de que algunos zapateros ambulantes vendían zapatos en la ciudad y que en algunos talleres de zapateros había entre veinticinco y cuarenta y cinco pares de zapatos. Véase cuadro 2. No sabemos si el taller grande proveía para la exportación.

(9) *Statuti et ordini della Onoranda Compagnia et Arte de' Calzoi della città de Bologna*, Bolonia, 1721, pp. 43-64.

Magistrato dei Tribuni delle Plebe e Collegi delle Arti, cuya principal responsabilidad era vigilar la calidad y el precio de los comestibles¹⁰.

Zapateros urbanos contra zapateros rurales

Los zapateros de Bolonia tenían la competencia de los zapateros del contorno rural. Estos últimos podían vender los zapatos más baratos, porque, como explicaba la Junta gremial, en el campo el alquiler de las tiendas y el coste de la vida eran más bajos, al igual que los impuestos. Para evitar la competencia de los zapateros rurales, los urbanos intentaron reducir el abastecimiento de pieles y cueros al campo, donde se sacrificaban menos animales que en la ciudad, y dificultar la venta en Bolonia de zapatos de fabricación rural. Durante el siglo XVIII se promulgaron numerosas normas encaminadas a que la venta de zapatos sólo se permitiera en las tiendas de maestros zapateros. Los zapateros ambulantes, que vendían zapatos en el mercado urbano, tenían que solicitar una licencia especial a algún miembro de la Junta. Una vez obtenida la licencia, se ponía a cada par de zapatos un sello distintivo de calidad y precio¹¹.

Proteger su mercado urbano era sólo una de las preocupaciones de los zapateros boloñeses. En 1734 la Junta gremial, órgano representativo de los intereses de los agremiados urbanos, elevó una protesta al Senado a través de su asesor jurídico por la pérdida del mercado rural, prácticamente tomado por los zapateros del campo. Para poner freno a esta competencia, los zapateros de la ciudad, apoyados y aconsejados por la *Assunteria al Sollievo della Arti*, instaron a poner en práctica medidas administrativas más eficaces.

Algunas de las que se consideraron resultaban extremas. A principios de 1735 la Junta gremial pidió a la *Assunteria* que prohibiera la apertura de nuevos talleres zapateros en las zonas rurales. Semanas más tarde, la *Assunteria* discutía la propuesta de no conceder más licencias vitalicias a "aquellos que abriesen tiendas de zapatos en el campo" y, en su lugar, expedir permisos de tres o cuatro años. Esta petición se desestimó en favor de una iniciativa más moderada, que, tendente a limitar el mercado de los zapateros rurales, dividiera el oficio en dos partes diferenciadas. A estos últimos se les prohibía la confección de zapatos finos, es decir, aquellos con la parte superior de piel

(10) Para la estructura institucional del "governo misto" de Bolonia, véase "L'ordinamento Bolognese dei secoli XVI-XVII: lo stato, il governo e i magistrati di Bologna del Cavalier Ciro Spontone: edizione del MS.B. 1114 della Biblioteca dell'Archiginnasio", ed. S. Verardi Ventura, 2 vols., *Archiginnasio*, 74, 1979, y 75, 1981.

(11) *Statuti et ordini della Onoranda Compagnia et Arte de' Calzolari*, pp. 65-7. Estas regulaciones sufrieron frecuentes cambios en su redacción.

de ternero, pensados para el calzado de la ciudad; y sólo se les permitía fabricar zapatos bastos de piel de vaca, que se suponían de mayor utilidad para los campesinos. Solamente los zapateros urbanos, que prácticamente llevaban varias décadas sin producir con piel de vaca, podrían confeccionar el calzado fino¹². Cada grupo había de tener su propio monopolio: el primero sobre el campo, el segundo sobre la ciudad. Esta propuesta fue aceptada por el Cardenal legado y el *Gonfaloniero*, que dieron luz verde a la nueva ordenanza, sin previa consulta a los zapateros rurales, el 17 de octubre de 1735¹³.

En teoría, parecía favorecerse el equilibrio entre los intereses de ambos grupos; pero, en la práctica, los zapateros urbanos salían mucho mejor parados. La nueva norma suponía que los zapatos de piel de vaca se usaban sólo en el campo; aunque, de hecho, otros sectores sociales acomodados que allí residían —sacerdotes, doctores, tenderos, administradores de fincas y otros— calzaban zapatos de piel de ternero. Incluso los campesinos, que solían ir descalzos durante los meses de verano, se ponían ese tipo de zapatos los domingos, días de fiesta, días de mercado y en otras ocasiones. De este modo, mientras que el mercado de los zapateros rurales quedaba restringido, el de los zapateros urbanos se ampliaba ya que ganaban, como mínimo, el sector del mercado rural consumidor de zapatos de buena calidad.

No es de extrañar, pues, que este desenlace suscitara la oposición de los zapateros rurales, que a principios de 1736 decidieron expresar por escrito su opinión al respecto en una larga petición (titulada *Repliche*), escrita probablemente por su abogado, el Dr. Ferrari. En ésta los zapateros rurales alegaban que siempre habían tenido derecho a hacer zapatos de piel de ternero, cuyo uso estaba, además, muy difundido en el campo, aun entre los campesinos. Asimismo, opinaban que ellos no tenían por qué cargar con las consecuencias de la difícil situación económica por la que pudieran estar pasando los zapateros urbanos. En conclusión, se ofrecían a negociar una modificación de la norma que, al menos, les permitiera confeccionar zapatos con la parte

(12) Según el gremio de zapateros, "de los antiguos ochenta talleres de la ciudad que solían manufacturar zapatos bastos, quedan apenas tres". En Modena los zapateros tenían prohibido por principio hacer zapatos bastos y finos en el mismo taller: véase F. Valenti, ed., *Artigianato e oggetti di artigianato a Modena dal 1650 al 1800: catalogo di una mostra impossibile*, Modena, 1986, p. 83.

(13) La investigación llevada a cabo por Alberto Guenzi muestra que los años de 1735 y 1736, fecha en que el precio del pan sufre un agudo aumento, fueron años de pobreza: A. Guenzi, *Pane e formai a Bologna in età moderna*, Venecia, 1982. Si uno acepta las tesis de E. Labrousse en relación a la crisis "de type ancien", es razonable suponer que el aumento del precio del pan fuese acompañado de la caída en la demanda de productos manufacturados — incluidos los zapatos. Esto también pudo persuadir a las autoridades políticas a promulgar la ordenanza.

más basta de la piel de ternero, dejando a los zapateros urbanos el monopolio de la producción con la parte más fina.

Los zapateros rurales, de este modo, daban nuevo contenido a la dicotomía basto/fino, tornando en favor suyo los términos de obligación mutua, y defendiendo, por consiguiente, sus intereses económicos y cultura del trabajo. Sin embargo, esta petición fue desestimada tanto por la Junta gremial como por la *Assunteria*. Según Lorenzo Piella, profesor de Derecho civil de la Universidad y asesor jurídico oficial de la *Assunteria*:

La distinción entre piel basta de ternero y piel fina de ternero... no tiene fundamento... porque las pieles de ternero son sólo de una clase, y sólo una parte de la piel es más basta que el resto. Los zapateros del campo, que preparan la parte basta de las pieles, serían requeridos a no trabajar con las partes más finas, y los magistrados encontrarían cientos de controversias en sus inspecciones para establecer cuál es la piel de ternero fina y cuál la basta... haciendo la norma impracticable¹⁴.

Por su parte, la Junta gremial de los zapateros consideraba que el simple hecho de que los campesinos calzaran a menudo zapatos de piel de ternero suponía ya un "abuso" capaz de producir escasez de dicha materia prima en la ciudad, y, por consiguiente, merma de empleo para los zapateros urbanos. Por lo tanto, la norma del Legado debía favorecer en última instancia a éstos, poniendo freno a tal abuso.

En este debate, los zapateros boloñeses mostraron una mentalidad urbana hostil al aumento de actividad industrial (y protoindustrial) en zonas rurales. La ordenanza que prohibía el trabajo del cuero fino en el campo estaba inspirada en el "principio justo y económico" de que los oficios, excepto "aquellos sin los cuales sería difícil la supervivencia aun en áreas rurales", debían ejercerse en la ciudad y no en el campo¹⁵. Este argumento, que el abogado Piella daba también por válido, fue sin embargo rebatido por los zapateros rurales. En la petición que éstos elevaron defendían "la libertad natural" de toda persona —incluidos los campesinos— "para calzar los zapatos que les reporten más satisfacción o ventajas". En particular, consideraban "totalmente

(14) Piella enseñó en la Universidad desde 1717 (fecha en que leyó su tesis doctoral) hasta 1762: U. Dallari, **I notuli dei lettori legisti e artisti dello Studio di Bologna dal 1.384 al 1.789**, 4 vols. (Bologna, 1888-1924), IV. Como abogado publicó al menos dos informes legales para sus clientes. Se le dedicaron loas en dos ocasiones diferentes.

(15) Sobre la oposición urbana a la extensión de las actividades industriales en las áreas rurales, véase S. Fronzoni y C. Poni, "L'economia di sussistenza della famiglia contadina", in **Cultura popolare nell'Emilia Romagna: mestri ri della terra e delle acque**, Milán, 1979, pp. 11-49.

equivocada e irracional" la proposición de que "los gremios debían estar activos en la ciudad y no en el campo". Los zapateros rurales no negaban que los gremios debieran tener en la ciudad su base principal; pero argüían que en el sector zapatero no se debía conceder ningún privilegio exclusivo, pues éste era común a los dos ámbitos¹⁶.

Esta discusión se prolongó a lo largo de 1736, alcanzando su punto culminante a finales del mes de abril cuando una pequeña localidad urbano-rural de la jurisdicción boloñesa, San Giovanni in Persiceto, inició un proceso en defensa de dos de sus zapateros. Los *Tribuni della Plebe* habían demandado a éstos "por manufacturar zapatos... de confección fina, violando las reglas contenidas en la ordenanza del 17 de octubre de 1735". La intervención del gobierno municipal de San Giovanni in Persiceto alteró el carácter de la disputa, puesto que ésta, más allá del conflicto corporativo entre dos grupos de un mismo oficio, pasaba a enfrentar a la organización vertical de un oficio con un cuerpo territorial. El abogado Giuseppe M. Taruffi, que representaba al municipio de San Giovanni in Persiceto ante los *Tribuni*, alegaba que los privilegios otorgados a esa localidad por el Papa Eugenio IV y el "acuerdo entre el Papa y las autoridades de la ciudad" daban a todos los habitantes de San Giovanni "derecho a ejercer cualquier arte y oficio fuere el que fuere, sin ser molestados por la comunidad de Bolonia". En esto se fundaba la petición de suspender las requisas "injustificadas", y de que los *Tribuni* reconocieran el privilegio de los zapateros de San Giovanni in Persiceto "para hacer zapatos de confección fina, a pesar de la citada orden"¹⁷. El pleito se saldó rápidamente. Sin la declaración de principios que se les había requerido, los *Tribuni* absolvieron a los dos zapateros y ordenaron que se les devolvieran los zapatos requisados¹⁸.

Este fallo de los *Tribuni* no iba a ser un incidente aislado. Había al menos otras diez comunidades rurales con los mismos privilegios, que podían aspirar, con bastantes visos de éxito, a compartir la excepción

(16) Sobre las relaciones de poder entre Bolonia y su territorio, véase A. de Benedictis, **Patrizi e comunità: il governo del contado Bolognese nel 1700**, Bolonia, 1984.

(17) Estos privilegios papales se habían concedido a las pequeñas localidades rurales en el siglo XV, antes de que se consolidara el férreo control de Bolonia sobre su territorio. El conflicto entre localidades urbanas y rurales competía a las dos grandes autoridades (el Senado y el Legado) del "governo misto". El Legado era el defensor natural de los privilegios otorgados por el Papa. Véase G. Forni, **Persiceto e S. Giovanni in Persiceto, dalle origini a tutto il secolo XIX: storia di un comune rurale**, Bologna y Rocca S. Casciano, 1921; de Benedictis, **Patrizi e comunità**.

(18) Algunos años más tarde la comunidad de San Giovanni in Persiceto inició un proceso judicial contra el gremio de los zapateros de Bolonia en defensa de los zapateros locales que se negaron a aceptar las inspecciones gremiales y a pagar la *obbedienza*. El 3 de Febrero de 1749 la disputa fue oficialmente cerrada por un comité del Senado que la juzgó inoportuna.

hecha a San Giovanni in Persiceto. Entre ellas se hallaban localidades tan importantes como Budrio, Castel S. Pietro y Medicina, bastante activas en la defensa de sus privilegios contra Bolonia y que habían interpuesto recurso final de apelación a la corte de Roma. En efecto, inmediatamente después del fallo emitido, tanto inspecciones como pleitos cesaron casi por completo en todos estos pequeños centros privilegiados, mientras que en las instancias competentes del gobierno de Bolonia se comenzaba a redactar una enmienda a la ordenanza. En marzo de 1737 empezó a circular entre el Senado y el Legado un primer borrador de la modificación¹⁹, que permitía a los zapateros de los pequeños centros privilegiados seguir adelante sin trabas con la producción de zapatos de confección fina. ¿Cuáles y cuántas serían las comunidades que podrían acogerse a este privilegio? El Cardenal legado, Giovanni Battista Spinola, no quiso enumerarlas de antemano para conservar el derecho, "en caso de duda", a decidir qué "localidades disfrutarían del privilegio de hacer zapatos de fina confección". La *Assunteria*, que consideró "tal reserva... perjudicial para el bien público", insistió en la necesidad de que en la enmienda fuesen indicadas por su nombre todas las comunidades que poseyeran el privilegio.

Este desacuerdo enzarzó a Senado y Legado en una lucha de poder que se prolongó durante varios años. Llegado el mandato del nuevo Legado, el autoritario Cardenal Giulio Alberoni, tampoco se dio con una solución que satisficiera al Senado²⁰. Sólo bajo el mandato del Cardenal Giorgio Doria (1744-54) se logró llegar a un acuerdo. En 1746 se publicaba una nueva ordenanza que prohibía la producción rural de calzado de confección fina, con una lista adjunta de las once comunidades privilegiadas que quedaban exentas de su acatamiento²¹.

A todos los efectos, el Senado de Bolonia frustraba la ambición de mayor poder por parte del Legado, aunque pagara esta victoria con la limitación del área de aplicación de la ordenanza. Sin embargo, la eficacia de esta medida empezó a declinar pocos meses más tarde, a partir de que el Legado decidiera empezar a otorgar licencias gratuitas para trabajar con piel basta de ternero a cierto número de zapateros,

(19) Según un sondeo realizado por el Senado en 1732, había (excluyendo las áreas privilegiadas) alrededor de 116 zapateros y 121 remendones en el campo.

(20) Acerca de la animadversión de Alberoni hacia la aristocracia boloñesa, véase P. Castagnoli, **Il Cardinale Giulio Alberoni**, 3 vols., Piacenza y Roma, 1932, III, pp. 175-6.

(21) Las once comunidades privilegiadas eran: Budrio, Castelfranco, Crevalcore, Castelbolognese, Casal Fiuminese, Castel San Pietro, San Giovanni in Persiceto, San Giorgio, Molinella, Medicina y Vergato. La comunidad de Piumazzo se añadió a esta lista en la segunda mitad del siglo.

casi todos residentes en el *suburbio** de la ciudad²². Fueron al menos veintitrés las licencias que durante los últimos siete años de su legación concedió el Cardenal Giorgio Doria (véase cuadro 5.1). Su sucesor, el Legado Fabrizio Serbelloni, siguió otorgando licencias a zapateros rurales, pero sólo tras el pago de una cuota de 10 *soldi*, práctica que se hizo corriente y traspasó la frontera del *suburbio* hacia las áreas no privilegiadas del territorio. A partir de 1781 fueron muchos los zapateros rurales que pidieron y obtuvieron licencias para trabajar con piel basta y fina de ternero a cambio de 20 *soldi*. No obstante, el número de licencias, concedidas en principio por tiempo indeterminado, fue relativamente escaso hasta agosto de 1785. Durante el mandato del Cardenal Giovanni A. Archetti, que incorporó el requisito de la renovación anual, las licencias comenzaron a aumentar vertiginosamente. En los nueve años que duró su legación llegó a conceder quinientas dieciocho, más que todos sus predecesores juntos (véase cuadro 5.1). A partir de entonces la ordenanza quedó definitivamente obsoleta, puesto que muchos zapateros rurales que no residían en áreas privilegiadas solicitaban y obtenían la exención necesaria²³.

En la práctica, quien salió victorioso en este conflicto fue el Legado. Si el hecho de reservarse cuáles debían ser las comunidades privilegiadas iba "contra el bien público", la concesión de cientos de licencias perjudicaba más aún a la autonomía de la ciudad. Que fuesen el Legado y su cancellería los encargados de distinguir la piel de ternero basta de la fina fue otra humillación para la *Assunteria* y su eminente

(*) La voz italiana "suburbio" equivale en castellano a la periferia o arrabales de una ciudad.

(22) La cancellería del Legado estipuló que sólo las pieles de ternero que pesaran más de cinco libras se podían considerar bastas. Todos los datos cuantitativos a los que hago referencia (véase también cuadro 5.1) han sido tomados de las Expediciones del Legado. Estos datos se presentan aquí de modo preliminar. Serán analizados minuciosamente en un artículo posterior. Sobre el tamaño del "suburbio", véase A. Belletini, *L'evoluzione democratica del suburbio bolognese durante l'età moderna e contemporanea*, Bologna, 1977.

(23) Sería interesante saber cuántos zapateros rurales continuaron trabajando con piel de ternero basta y fina de forma clandestina, y cuántos emigraron a las once pequeñas localidades privilegiadas y a Bolonia para poder continuar con su trabajo. Por desgracia, los informes de las inspecciones que periódicamente llevaron a cabo los cargos del gremio de zapateros en la zona rural, para descubrir a aquellos zapateros que desobedecían las normas, no han llegado hasta nosotros. Pero los informes de las inspecciones de los *Tribuni* han sobrevivido. La intención de estos informes era la de hacer cumplir las ordenanzas relativas a los precios y la calidad de las mercancías de consumo que interesaban a las autoridades del abasto (harina, pan, aceite, manteca, caviar, pollo, pasta, cerdo fresco y en salazón, etc...), pero también contenían denuncias contra curtidores, fabricantes de velas, tejedores y zapateros. Hasta ahora he llevado a cabo una investigación preliminar de estos informes para los años de 1737-43, los seis años que suceden a la publicación de la ordenanza contra los zapateros rurales. Los resultados son aún provisionales: hasta ahora sólo he podido encontrar nueve denuncias más. Un ejemplo es el del zapatero Bernardo Brighenti de Arcoveggio, a quien se le quitaron nueve libras de piel de ternero y trece pares de zapatos de confección fina. A Giuseppe Serra, "carnicero de cerdo y zapatero" de Sasso, le requisaron siete pares de zapatos de piel de ternero el 7 de abril de 1742.

asesor jurídico. En lo tocante a prestigio y poder, el Senado boloñés, que imprudentemente había sacado el asunto a relucir en primer lugar, llevó las de perder²⁴.

CUADRO 5. 1. Licencias concedidas a los zapateros rurales por el legado, 1747-1796*

Legado	Piel fina de ternero	Piel basta de ternero	Total Licencias
G. Doria (enero 1747-julio 1754)	2	21	23
F. Serbelloni (julio 1754-oct. 1761)	-	68	68
G. Spinola (nov. 1761-junio 1768)	-	85	85
L. Pallavicino (junio 1768-nov. 1769)	-	55	55
A. Branciforti (nov.1769-feb. 1777)	1	106	107
M. D'Aquino (feb. 1777-dic. 1777)	-	39	39
I. Boncompagni Lodovisi (ene. 1778-ag. 1785)+	15	63	78
G. A. Archetti (sept. 1785-oct.1794)	253	265	518
I. Vincenzi (ene. 1795-junio 1796)	74	85	159

* Fuente: *Archivio di Stato di Bologna, Archivio del Legato, Expeditiones. El pago para las licencias comenzó en 1755.*

+ No hay información relativa a los primeros años (1778, 1779 y 1780) del oficio de Boncompagni Lodovisi.

Por otro lado, quienes compartieron la victoria, al menos durante unas cuantas décadas, fueron los zapateros rurales que habían obtenido licencias indefinidas (especialmente, los que lo hicieron de manera gratuita). El panorama cambió a partir de 1780, cuando las licencias empezaron a limitarse a un año y a gravarse con una cuota. Este cambio no pasó desapercibido a los zapateros que antes se habían beneficiado, como lo demuestra la petición elevada al Senado en 1792 por un grupo de zapateros rurales, solicitando una rebaja de "las pesadas cargas" que se les imponían: al pago de la cuota anual de *obbedienza* y de las licencias, se unían también otros impuestos, en claro "perjuicio" de sus familias. El recaudador de la Junta gremial les había embargado "injustamente" algunas de sus propiedades por demorarse en el pago de la *obbedienza* anual; pero este retraso, según alegaban, se debía a su situación "de pobres y cabezas de familias numerosas".

(24) Y junto al Senado, la *Assunteria al Sollievo delle Arti* —que a partir de 1730 sería la encargada de combatir y limitar los abusos y privilegios. Sobre el origen y función de esta *Assunteria*, véase A. Giacomelli, "Carlo Grassi e le fiforme bolognesi del settecento, i: l'età Lambertiniana", *Quaderni culturali bolognesi*, 10, 1979, pp. 18-19; A. Guenzi, *La "fabbrica" delle tele di Bologna: gruppi professionali e governo dell'economia fra città e compagna*, Ancona-Bolonia, 1987.

La *Assunteria*, a quien el Senado remitió esta petición, acogió las protestas de los zapateros con simpatía y comprensión. Puesto que no consideraba oportuno reducir la cuota anual de *obbedienza*, ni los otros impuestos, la única alternativa era abolir las licencias. Es probable que con este proceder se esperara restañar viejas heridas; pero, además, se sumaba el hecho de que los zapateros de la ciudad (y en su nombre la Junta gremial), influidos por el Senado, reconocieron la necesidad de abolir una ordenanza ya ineficaz, y el derecho de los zapateros rurales a utilizar pieles de ternero²⁵. El problema, entonces, estribaba en cómo formular una propuesta de abolición que fuese justa y aceptable a los ojos del Legado, que era quien tenía la última palabra al respecto. La *Assunteria* recurrió al argumento del equilibrio que debía haber entre “cargas” (obligaciones) y “facultades” (recompensas). Giuseppe Gavazzi, el especialista legal de la *Assunteria* —que, como Lorenzo Piella, era profesor de Derecho en la Universidad— sostuvo que los zapateros rurales debían pagar una *obbedienza* anual “igual a la de los zapateros de la ciudad”. Allí donde las cargas eran iguales, “así también tenían que ser los beneficios y la destreza en el trabajo”²⁶.

Apoyándose en este argumento legal, la propuesta fue remitida al Legado Anchetti para su aprobación. Éste la rechazó “en su totalidad”. En su opinión, no había necesidad de abolir la ordenanza puesto que “él ya concedía licencias cuando se le solicitaban”. Como mucho, estaba dispuesto a llegar a un acuerdo para que las cuotas resultaran “menos gravosas”, promesa que luego no mantuvo.

Este conflicto, como otros que veremos a continuación, señala que el gremio de zapateros había perdido parte de su autonomía. Ya no era capaz, apoyándose en su sola autoridad, de fijar las condiciones de ejercicio de los zapateros rurales. Tampoco las autoridades municipales pudieron tomar decisiones o ponerlas en práctica. Este caso nos sirve, asimismo, para ilustrar cómo los diferentes sectores de la élite utilizaban los conflictos entre grupos de bajo estatus para reforzar su poder.

Remendones contra zapateros

La causa del conflicto entre zapateros y remendones radicaba en el derecho exclusivo de aquéllos a producir calzado nuevo y la consiguiente limitación de la actividad de éstos a la reparación del calzado

(25) Otro factor favorable a la abolición de las licencias era el hecho de que “a pesar de la orden de 1735, la cantidad de piel de ternero que salía de la ciudad era casi la misma que en el caso de que la orden no hubiera existido”.

(26) Giuseppe Gavazzi enseñó en la Universidad desde 1772 hasta 1800 y participó en los debates sobre el “plan económico” de la ciudad de Bolonia con el panfleto **Alla Sacra Congregazione particolare deputata... all'esame del piano economico della città de Bologna**, Roma, 1792.

viejo. En 1688 el Senado boloñés había interpretado de otro modo esta división, dictaminando que los remendones podían vender zapatos "rehechos" en los que "pudieran los compradores ver con facilidad la inclusión del material viejo"²⁷. En resumen, los remendones tenían la posibilidad de rehacer zapatos usados y ponerlos a la venta. Esta concesión representó una importante victoria para los remendones, que, de este modo, podían aprender el oficio de zapatero, es decir, a confeccionar calzado. A pesar de ello, en Bolonia, como en otras villas y ciudades, los remendones constituían un oficio inferior y, aunque pertenecían al gremio de zapateros, no tenían voz en la organización del mismo.

Sin embargo, esta división entre los dos oficios no se respetó, ya que los zapateros siguieron con la costumbre de remendar zapatos usados, especialmente los que previamente habían vendido nuevos a sus clientes. Los remendones, para defenderse de este intrusismo, cursaron una petición al Senado resaltando la necesidad de aplicar las ordenanzas de manera más estricta para salvaguardar los derechos exclusivos de cada oficio.

Según los remendones, si los que reparaban y rehacían zapatos viejos no podían confeccionarlos nuevos, por el mismo motivo, los que producían zapatos nuevos no debían reparar los usados. Este principio, que el Senado asumió, fue refrendado unánimemente en la Junta gremial de zapateros del 11 de noviembre de 1736. Los ocho miembros presentes en la reunión decidían que "dado que los remendones tienen prohibido producir zapatos nuevos, que es derecho exclusivo de los zapateros, de la misma manera los zapateros tienen prohibido reparar zapatos usados, que es derecho exclusivo de los remendones". También el Senado de Bolonia aprobó solemnemente esta norma en un *Senato Consulto*, pero ésta no se aplicó de forma imparcial. En otra petición al Senado, de fecha indeterminada posterior a 1741, un grupo de remendones sostenía que la Junta gremial de zapateros, responsable de hacer respetar las normas, "diariamente" mandaba a grupos de inspectores entre los cuales no había ningún remendón "para arrestar a los remendones que desobedecieran"; pero nunca para detener a los zapateros "que vemos diariamente haciendo lo que está dentro de nuestra competencia". Nuevas protestas llevaron a la *Assunteria* en 1752 a pedir a los *Tribuni* la apertura de otro *Senato Consulto*, "especialmente, para dar respuesta a las protestas de los remendones"²⁸.

(27) Esta ordenanza fue incorporada a los estatutos de los zapateros: *Statuti et ordini della Onoranda Compagnia et Arte de' Calzolari*, pp. 71-2. Además la norma establecía que si la suela era nueva, la parte superior debía ser vieja, y que si la parte superior era nueva, entonces la suela debía ser vieja.

(28) Hacia finales de junio de 1752, los remendones entregaron a los *tribuni* una lista de aquellos zapateros que hacían zapatos nuevos y arreglaban los viejos. Por desgracia esta lista no se conserva.

El año 1784 marcó una nueva etapa en la disputa entre remendones y zapateros, con la mediación del Cardenal legado y del *Gonfaloniero*. La Junta gremial había multado en dos ocasiones al remendón Vincenzo Tabellini por haberle encontrado en el taller ciertas cantidades de cuero nuevo y fabricar calzado también nuevo. La primera vez el Legado lo había declarado inocente. Tras la segunda denuncia, Tabellini presentó a la *Assunteria* una petición firmada por cuarenta y siete remendones, en la que se acusaba a los zapateros de reparar zapatos usados mientras perseguían a “los remendones que, teniendo poco trabajo, podían en ocasiones hacer zapatos nuevos”. La petición terminaba solicitando la aplicación de la ordenanza de 1736 y el respeto a los “derechos exclusivos de cada oficio”. La discusión de este escrito en la *Assunteria* transcendió su contenido. El *Gonfaloniero* Giovanni Lambertini, presente en la reunión, encontraba “razonable” que los remendones exigiesen la estricta aplicación de la ordenanza, aunque consideraba que era asunto difícil de poner en práctica. En su opinión, era imposible prohibir a los zapateros “la reparación de zapatos gastados, por cuanto sus clientes habituales, reacios a hacer uso de remendones, los obligan a ello”. En su lugar, proponía permitir a los remendones hacer zapatos nuevos, siempre que pasaran el examen preceptivo para zapateros y no emplearan a trabajadores o aprendices en esta tarea²⁹.

Días más tarde, el asesor jurídico de la *Assunteria* presentaba los detalles de esta propuesta a la aprobación de la Junta gremial. A los remendones —y no a sus trabajadores o aprendices— se les permitiría confeccionar zapatos nuevos, previo examen gremial y pago de una cuota de 5 liras (aparte de la cuota fija anual de *obbedienza* de los remendones, que era de 2 liras). Por otro lado, a los zapateros se les daría licencia para reparar zapatos usados, con la condición de que para ello no se sirvieran de mano de obra remendona.

Con esta propuesta se intentaba restablecer el equilibrio entre los dos oficios todavía diferenciados, intentando que las normas se adecuaran más a la práctica real. Pero la Junta gremial la rechazó. Temían que esta concesión a los remendones aumentara el número de ellos dispuestos a confeccionar calzado nuevo, cosa que reduciría el ingreso “necesario para el mantenimiento de las familias de los oficiales”. Asimismo, consideraban injusta la rebaja de las tasas de examen a sólo 5 liras, cuando los estatutos fijaban el pago de 10 liras al gremio “en compensación por los inconvenientes y tiempo” empleados en la realización del examen.

(29) Desde el punto de vista legal, el *gonfaloniero* era también el juez “natural” en las disputas entre los gremios. Su acción como mediador no coincidía con sus funciones como juez. En los casos aquí examinados él interviene como cabeza del Senado y no como juez. En la actualidad, el Archivo del *Gonfaloniero* atraviesa una fase de reorganización, por lo que no pudo ser utilizado para este estudio.

Además, exigían una subida de la *obbedienza* anual de los remendones que la equiparara con la cuota de 4 liras pagadas por los zapateros. La Junta gremial incluso preveía que la "promiscuidad" de ambos oficios abonaría el terreno para cualquier tipo de fraude a los consumidores.

Tras esta réplica, la *Assunteria*, con el apoyo del Legado, volvió a redactar el plan incorporando la exigencia gremial de mantener en 10 liras las tasas de examen y fijar la cuota de *obbedienza* anual en 4 liras. Si los dos oficios habían de seguir separados, la *Assunteria* tenía que hacer comprender a los zapateros que, en tal caso, los remendones se debían sumar a las cuadrillas de inspectores que visitaban los talleres. Para evitar este peligro, el gremio de zapateros aceptó la reforma en enero de 1785.

Cuando parecía conjurado el riesgo de "promiscuidad" por parte de los dos oficios, los remendones, a través de su portavoz Tabellini, rechazaron este acuerdo en virtud del cual hubieran tenido que pagar las mismas cuotas anuales y de maestría que los zapateros, mientras que se les negaba el derecho a enseñar el arte de zapatería a sus aprendices e hijos. Aunque el Cardenal legado acogió con simpatía la oposición de los remendones, todo parece indicar que el *Senato Consulto* aprobó el plan acordado por los zapateros, aunque su efectividad no está nada clara³⁰. Las disputas y negociaciones entre remendones y zapateros se prolongaron otro año más, a partir del cual los datos históricos guardan silencio durante casi una década. Al menos en teoría, los remendones pudieron haber recurrido a los tribunales para defender sus derechos. Para ello, sin embargo, habrían necesitado fondos y, por tanto, una organización autónoma propia dotada de recursos. Quizás fue la ausencia de una organización así lo que pudo en un momento dado disuadirlos (como probablemente también a los zapateros rurales dispersos) de llevar a sus adversarios ante los tribunales³¹. Cuando en 1794 el gremio de zapateros acusó al remendón G. Tinarelli de estar fabricando zapatos nuevos, parece que se recurrió a una nueva forma de compromiso para resolver la cuestión. La *Assunteria* dictaminó que los remendones debían hacer el examen de maestría para convertirse en maestros zapateros, mientras que el gremio debía permitirles demorarse en el pago de la cuota de examen.

(30) En sus cartas a la *Assunteria*, Tabellini y otro remendón, Girolano Sandoi, hacen referencia al *Senato Consulto* del 19 de julio de 1785 en favor de la "promiscuidad" de los dos oficios. No he podido encontrar ningún rastro de esta decisión en el *Partitorum* del Senado. La búsqueda del borrador de esta resolución (quizás no aprobada o suspendida) ha sido hasta el momento infructuosa. A principios de la década de 1790, Tabellini condujo la airada protesta de cuarenta zapateros por la baja calidad del cuero producido por los curtidores. En noviembre de 1788 los zapateros de Minerbio acusaron a los remendones ambulantes del campo de hacer zapatos nuevos.

(31) Véase el interesante análisis de H. L. Root, "Challenging the Seigneurie": Community and Contentio on the Eve of the French Revolution, *FL Modern Hist.*, 57, 1985, pp. 652-81.

La reacción de las autoridades políticas ante las disputas gremiales no fue siempre la misma. En el caso del conflicto entre remendones y zapateros, el gobierno pareció inclinarse por la elaboración de propuestas capaces de conseguir un acuerdo entre ambas partes. A pesar de las concesiones que lograron arrancar a los zapateros, este esfuerzo fracasó con el rechazo de los remendones a la solución propuesta. Por el contrario, en el conflicto que paralelamente sostuvieron los zapateros rurales y los urbanos, una de las partes contó con el apoyo del gobierno, pues las dos afectaban directamente a distintos intereses y convicciones de funcionarios municipales. Las autoridades de la ciudad se decantaron a favor de los zapateros urbanos, con quienes compartían la idea de que las ciudades debían dedicarse a la industria y el campo, a la agricultura. También les preocupaba que la crisis de la industria urbana redujera aún más la capacidad de empleo de la ciudad. Además, los senadores nobles, todos ellos terratenientes, temían que la posible extensión de las actividades industriales al campo produjera pérdida de mano de obra en la agricultura. Estaban, asimismo, en contra de que los campesinos consumieran artículos de lujo (como zapatos de piel de ternero). El conflicto entre zapateros y remendones, por el contrario, no afectó a intereses mayores, sino sólo a los de los propios grupos en liza. La relativa imparcialidad con la que actuaron las autoridades de la ciudad en esta disputa refleja el escaso interés que les despertaba.

Los maestros zapateros contra la Junta gremial

El conflicto entre zapateros (maestros *obbedienti*) y Junta gremial se desató como consecuencia de la estructura jerárquica que imperaba en el gremio. Comenzó en julio de 1749, cuando los maestros (dueños de tienda con aprendices y oficiales a su cargo) elevaron a la *Assunteria* una petición de rebaja de la cuota de *obbedienza* anual que pagaban a la Junta gremial. Fundamentaban su solicitud, por un lado, en el estado de pobreza en que se hallaban; y, por otro lado, en el hecho de que el pago anual de 4 liras, que en un pasado había sido justo, "cuando no había tantos talleres de zapateros...y como resultado (cada taller) tenía un montón de trabajo", ya no resultaba equitativo, dado que había "multitud de talleres, todos sin trabajo, y los maestros sin medios para poder sustentarse". En súplicas posteriores, de 1749 a 1754, los argumentos fueron adquiriendo mayor perspicacia y complejidad. Los maestros empezaron a cuestionar la política y el papel que desempeñaban los miembros de la Junta, a los que culpaban del fuerte incremento de admisiones que había experimentado el gremio valiéndose de la impartición de exámenes fáciles e incluso fraudulentos. Según los maestros, este aumento incontrolado aportaba buenos ingresos a los miembros de la Junta gremial, que se embolsaban así las tasas de examen, aunque, en

contrapartida, empobrecía más a los maestros. El examen era la única prueba que garantizaba el derecho a practicar el oficio. Ponerlo más fácil era también el medio del que se servían los miembros de la Junta gremial para dar el título de maestro a parientes y clientes suyos que, careciendo incluso de la necesaria habilidad técnica, y otorgándoles un trato de favor, eran luego promovidos hasta la cúpula de la jerarquía gremial³². Los maestros acusaban a los miembros de la Junta de que "sólo les preocupaba su propio interés y no el del cuerpo gremial ni el del público". Además, habían dejado de lado la provisión de dotes para las hijas de los zapateros, estipuladas en los estatutos gremiales.

Los maestros hicieron propuestas para remediar tales abusos. Pedían lo siguiente: (1) que uno de sus representantes fuera admitido en la Junta gremial "cuando las reuniones que se celebren conciernen al interés público"; (2) que los aspirantes "que no hayan practicado la profesión durante un mínimo de diez años" no pudieran acceder al examen de maestría; y (3) que la cuota anual de *obbedienza* se fijara en una cantidad proporcional al tamaño de los talleres, algunos de los cuales no tenían aprendices u oficiales, mientras que otros contaban con diez o doce brazos³³. ¿Estaba bien fundamentada esta última petición? A juzgar por los Cuadros 5.2 y 5.3, basados en dos sondeos oficiales llevados a cabo por la propia Junta gremial en 1697 y 1745, respectivamente, parece que, en efecto, así era.

CUADRO 5. 2. Tiendas de zapateros urbanos clasificadas según el número de oficiales en 1697*

Oficiales por tienda	Tiendas	Oficiales	Pares de zapatos producidos mensualmente	Porcentaje mensual de pares de zapatos por tienda
2	13	26	1020	78,5
3	8	24	983	122,8
4	9	36	1660	184,5
5	6	30	1190	198,3
6	2	12	600	300,0
7	2	14	630	315,0
8	1	8	450	450,0
9	3	27	1400	466,6
10	1	10	500	500,0
11	-	-	-	-
12	3	36	1875	625,0
13	1	13	550	550,0
Total	49	236	10858	221,6

* Fuente: Archivio di Stato de Bologna, Tribuni Atti, Libro Recentiori, vi (1688-1701), 23 sept. 1697, fo. 199r-v. Estas cifras se refieren solo a 49 talleres; los que contaban con más de un oficial. Los Tribuni calcularon que eran necesarias 5.429 piezas de cuero para producir 65.148 pares de zapatos cada seis meses. En 1745 el gremio de zapateros calculó que los 117 talleres de la ciudad gastaban anualmente 11.379 piezas de cuero. (Véase fuente del Cuadro 5. 3). La producción anual de zapatos -más de 120.000 pares- parece elevada. Por desgracia no hemos podido saber lo que el término general "zapatos" designaba, teniendo en cuenta tanto la categoría de los productos, los grupos sociales para los que estaban realizados, o las técnicas de producción empleadas.

CUADRO 5. 3. Los talleres zapateros urbanos clasificados según número de pieles de ternero consumidas en 1745*

Nº de pieles consumidas	Nº de talleres	Total nº de pieles	Media de pieles por taller
0-50	20	670	33,5
51-100	49	3.606	73,5
101-150	22	2.697	122,5
151-200	14	2.558	182,5
201-250	7	1.588	227,0
251-300	2	570	285,0
301-350	1	320	320,0
351 y +	2	780	390,0
Total	117	12.789	

* Fuente: Biblioteca Apostólica Vaticana MS. Patetta 3041, "Arte dei calbegari di Bologna: atti e documenti, 1745-1798". El sondeo lo llevó a cabo la Junta gremial. La tendencia hacia las disparidades económicas la confirma otra fuente anónima no datada (probablemente principios del siglo XVIII) que - si lo he leído correctamente- atribuye al taller más grande una producción diaria de entre 20 y 50 pares de zapatos: Biblioteca dell'Archiginnasio di Bologna, MS. Malvezzi, Cart. 312, nº 3.

Los maestros recurrían a la historia para apoyar su discurso. Sostenían que la estructura oligárquica del gremio estaba reñida con la instituida en el siglo XV cuando el número de maestros era menor y mayor su cualificación profesional, cuando la mayoría de ellos eran miembros de pleno derecho —sólo unos cuantos *obbedienti*— y los talleres estaban muy dispersos, eran menos vulnerables a la competencia y del mismo tamaño aproximadamente. Este argumento, junto a la petición de que la cuota de *obbedienza* fuese proporcional al tamaño del taller, parece la expresión de artesanos empobrecidos, amenazados por el crecimiento imparable de los talleres más grandes.

A excepción de la primera petición de 1749, que iba avalada por 38 firmas, las restantes presentadas por los maestros no fueron firma-

(32) Los maestros también protestaban porque tenían que hacerse cargo de todos los gastos de participación en la Feria de Agosto, de los que los miembros de la Junta estaban exentos, y erróneamente acusaron a la Junta gremial de haber favorecido la exportación a las zonas rurales del trabajo de confección fina.

(33) Sólo los maestros de los talleres más grandes tendrían que pagar la cuota de obediencia de 4 libras. La disputa sobre el coste excesivo de la cuota de obediencia, aunque no fue un simple pretexto, se utilizó para ventilar asuntos más importantes.

das³⁴. Sin embargo, sabemos que en 1749, en reunión celebrada en la Iglesia de Santa María della Morte, los maestros eligieron a dos representantes, Giuseppe Mingardi y Giuseppe Pignoni, este último considerado "experto en leyes", para que se encargaran de trazar la estrategia de ataque a la Junta.

Las peticiones de los maestros, probablemente concebidas y redactadas por Pignoni o un abogado, y después "reproducidas en versos no desagradables" por Mingardi³⁵, tuvieron buena acogida en la *Assunteria*. En abril de 1752, su asesor jurídico, Lorenzo Piella, decidió apoyar algunas de las peticiones de los maestros zapateros, como el nombramiento de uno de ellos para asistir a los miembros de la Junta en la administración de las pruebas de examen. El profesor Piella era también partidario de que se impartieran exámenes más difíciles, dotados de unas normas precisas en lo referente a las habilidades que se habían de someter a prueba, para garantizar una mejor ejecución. Sobre la cuestión de la cuota anual, dejaba la puerta abierta a su posible reducción ya que afirmaba que "las leyes que gobiernan la imposición de cargas deberían ser moderadas cuando se produzca tal cambio en el estado de los negocios que las cargas lleguen a ser excesivas".

La *Assunteria* aceptó de buen grado estas propuestas. Pocos días después, decidió comparar los ingresos corrientes del gremio con los que había tenido en años anteriores, de tal modo que "cualquier evidencia de incremento del ingreso podría permitir la rebaja de la cuota anual de los maestros". La *Assunteria*, además, pidió a los maestros "una lista de los sujetos más capaces" entre los que se seleccionarían los responsables de supervisar los exámenes. Parece que en algunos aspectos cruciales, el conflicto se resolvía en favor de los maestros.

Peró, una vez tomada esta decisión, la *Assunteria* no mostró ninguna prisa por sacar el asunto adelante. En enero de 1754, dos años después, inició consultas con algunos maestros expertos "que no son de la Junta gremial, para ver si ellos pueden confeccionar exámenes menos fáciles" que los que entonces se impartían. En el mismo mes, esta institución mandó investigar "a qué edad un aprendiz llega normalmente a convertirse en oficial y a qué edad muestra la suficiente

(34) Existen datos sobre el tamaño de los talleres de dieciocho de los treinta y ocho signatarios. Once de estos dieciocho trabajaban menos de 100 pieles de ternero al año, cinco de ellos, entre 101 y 150 pieles, y otros dos, entre 151 y 200. Esta información se obtiene comparando los treinta y ocho nombres de los signatarios con la lista de propietarios de talleres que incluye el estudio de 1745: véase Cuadro 5.3. Los veinte nombres que faltan corresponden a maestros que consiguieron la licencia para ejercer después de 1745.

(35) Esta es la valoración que Piella hace de la destreza poética de Mingardi. Lamentablemente, sólo ha sobrevivido una de las tres composiciones de Mingardi. Pignoni trabajó 100 pieles de ternero en 1745, Mingardi, 104.

habilidad como para considerar que ya ha aprendido el oficio de zapatero". Hasta mayo de 1754 la *Assunteria* no se decidió a criticar abiertamente a la Junta gremial por haber dado título de maestro a personas que no estaban "bien instruidas y duchas" en el oficio. En el mismo día, para recortar la "excesiva libertad" de entrada al gremio, la *Assunteria* ordenaba finalmente a la Junta gremial que "en adelante no aprobara a ningún candidato... sin la participación y el consentimiento de la *Assunteria*". Al mes siguiente, en respuesta al recurso interpuesto por la Junta gremial, la *Assunteria* se ratificaba en su decisión a efectos prácticos suspendiendo los exámenes hasta que se elaboraran normas nuevas "que consideraran la calidad de las pruebas... y la manera de conducir las".

Este choque frontal con la *Assunteria* (y, por lo tanto, con el Senado) hizo que los conflictos internos de la Junta gremial, soterrados hasta entonces, afloraran a la superficie. En junio de 1756, siete de sus miembros "jóvenes" denunciaban ante la *Assunteria* a otros cargos de la Junta (el presidente, Giuseppe Tempesta, y otros tres miembros "viejos") por haber admitido a Antonio Leoni como maestro, sin previamente realizar "la prueba de cortar y armar un zapato", y por haberlo promovido en su rápido ascenso a la Junta gremial con el fin de que pudiera ocupar la vacante dejada por su padre, Lorenzo, recientemente fallecido³⁶. La *Assunteria* autorizó al abogado Angelo Panelli para que abriera una investigación rápida y rigurosa del caso. Al cabo de un mes pudo comprobarse que Leoni, ascendido al rango de maestro el 14 de febrero de 1755, había accedido al cargo de la Junta dos semanas más tarde: lo que se dice una carrera meteórica.

El Dr. Panelli recomendó proceder a la anulación tanto del título de maestría de Leoni como de su nombramiento en la Junta gremial, ante la evidencia de error y falsedad en la prueba "práctica" ejecutada "por mano del zapatero Domenico Spisani y de su aprendiz" en casa de Tempesta, presidente del gremio, que, de este modo, aparecía claramente implicado. Además, Antonio Leoni, como testificaran dos de los oficiales de su padre, nunca había practicado el oficio "en ningún taller". Estos sucesos, que ponían en apuros a los cargos de la Junta, tuvieron un desenlace imprevisto el 30 de julio de 1757 cuando Leoni realizó dos

(36) La regla de que tanto el oficio como los puestos en la Junta fueran hereditarios estaba bastante enraizada en la cultura corporativa. Sin embargo, estaba sujeta a normas muy precisas. El hijo o hermano de un miembro de la Junta que hubiese fallecido en posesión del cargo, sólo podía suceder a éste bajo ciertas condiciones. Tenía que tener un mínimo de veinticinco años de edad; haber nacido de matrimonio legítimo; haber llevado en la profesión como maestro al menos cinco años (más tarde reducidos a tres); saber leer y escribir; tener una buena reputación, etc. El taller de Lorenzo Leoni, el más grande de la ciudad, trabajaba 368 pieles de ternero.

disparos fallidos de pistola contra un supuesto o real "oponente"³⁷. A raíz de este incidente, Leoni fue detenido, procesado, condenado y finalmente expulsado del gremio por decreto del presidente del Senado.

Parecía llegado el momento oportuno de poner remedio a los abusos en el gremio de zapateros. Sin embargo, los senadores y la *Assunteria* se decantaban por una estrategia más exhaustiva y ambiciosa. En vez de reformar cada gremio uno por uno, como exigían los maestros, lo que estas dos instituciones municipales se proponían era llevar a cabo una reforma general de todos los gremios al mismo tiempo. En este proyecto, cuyo primer borrador se presentó en 1761, se hacía referencia a cuatro asuntos principales: 1- reducción del número de gremios; 2- nombramiento de "asistentes" del Senado para tomar parte en las reuniones de la Junta gremial; 3- mancomunidad de todos los ingresos gremiales; y 4- reforma del vínculo legal de los maestros (*obbedienti*) con sus respectivos gremios. Sin embargo, este proyecto, en la misma línea que los planes de reforma gremial elaborados en varios Estados de la Europa ilustrada, fue perdiendo interés hasta su posterior abandono al cabo de unos pocos años.

Los maestros zapateros, desilusionados con el curso que habían tomado los acontecimientos y descontentos con el liderazgo de Mingardi y Pignoni, en 1766, decidieron convocar una reunión en la iglesia de Santa María della Morte para que Mingardi (Pignoni había fallecido) les diera una explicación "de lo que él había hecho". Al pedir el correspondiente permiso al Senado, los zapateros alegaron que desde 1749, fecha de su primera reunión, las malas prácticas, lejos de disminuir, se habían generalizado; "porque desde entonces hasta ahora" el número de maestros no aptos se había incrementado considerablemente, "causando notable daño al resto de ellos ya que, dado el número de maestros, eran incapaces de hacer frente al pago de las 4 liras anuales de *obbedienza*".

Se ignora lo que ocurrió en esa reunión. Giuseppe Mingardi, para apoyar su liderazgo, compuso un poema corto de 202 versos en *terza rima* que los maestros remitieron a la *Assunteria*³⁸. El poema reiteraba las acusaciones contra algunos de los miembros de la Junta, que aparecían como culpables:

*...de aceptar maestros
que no saben usar la lezna y el cuchillo;*

de considerar:

*Dos patrones de papel y una moneda de oro
prueba suficiente
para obtener licencia de maestro.*

(37) Los disparos se efectuaron en la tienda de cuero de Giuseppe Tomba, que había denunciado a Leoni por no pagarle una deuda de 900 liras. Como el propietario no estaba allí, Leoni le disparó al ayudante de Tomba, Sante Negrini.

(38) Mingardi probablemente había leído algunos pasajes de la Divina Comedia.

de haber usado su poder:

*...para cultivar el vicio
de vivir sólo del sudor de otros
y no para el decoro y provecho comunes.*

La justicia y la caridad clamaban por la rebaja de la cuota anual, considerada "insufrible", y por cerrar el paso a la prueba de maestría a todo aquel que no hubiese tenido un aprendizaje adecuado:

*Diez años debería ser el tiempo
de aprendizaje para los oficiales
y a éstos la licencia no debiera serles negada.*

En el poema, Mingardi no exigía representación de los maestros en la Junta gremial; lo que expresaba era una aspiración política aún más atrevida: una alianza entre maestros y senadores contra la oligarquía corrupta e incompetente que representaba la Junta gremial. Alabando al Senado como cuerpo judicial, Mingardi esperaba obtener de él una sentencia favorable a los maestros. Esta esperanza se fundaba en la creencia de que entre los miembros de la élite urbana aún pervivía:

*El amor por preservar las leyes justas
que están encarnadas en los estatutos.*

Más adelante, el poema pasaba a describir al Senado reunido en tribunal ante la presencia "invisible" del "Rey de reyes". Este tribunal, según Mingardi:

*Para la deshonra del culpable, exalta al justo;
Aquí ellos siguen los pasos de Augusto César...
Aquí, en fin, realizan lo que Dios ordena.*

Esta exhortación apologética más adelante cambiaba súbitamente de tono y terminaba aseverando, a modo de advertencia, que Dios esperaba de los príncipes y jueces que "administren con diligencia y justicia al pobre, que con razón la pide contra el poderoso y el injusto".

La respuesta de la *Assunteria* no se hizo esperar: invitaba a los maestros a exponer sus argumentos "en prosa mejor que en verso". Teniendo en cuenta el debate tan intenso de los años previos, esta fría y sarcástica respuesta resultaba totalmente injusta. Los zapateros (*obbedienti*) no replicaron; y, aparentemente, desaparecieron de la escena pública.

Unos diecisiete años más tarde, resucitaba una antigua demanda de los maestros, aunque esta vez de forma más restringida y, curiosamente, con el presidente del gremio como portavoz. En súplica a la *Assunteria*, fechada en enero de 1782, se pedían ordenanzas específicas para los maestros que estuvieran al frente de más de un taller. Tras varios meses de discusión, un *Senato Consulto* ordenaba que todo maestro zapatero "que tuviese varias tiendas de zapatería" pusiera al frente de cada una a "un maestro aprobado por el gremio". Esta norma,

que sólo afectaba a las tiendas separadas físicamente, hacía subir la cuantía de la *obbedienza* para los grandes productores y facilitaba el empleo de maestros dispuestos a trabajar como asalariados. No conocemos las circunstancias que llevaron a la Junta gremial a plantear este asunto. No obstante, esta solicitud de la Junta puede que ponga de manifiesto un proceso de concentración de la producción cuya intensidad y carácter todavía no podemos evaluar, dado lo limitado del volumen de información disponible hasta el momento para la segunda mitad del siglo XVIII. De forma más tardía y aislada, en 1787, resucitaba otra de las demandas planteadas al comienzo del conflicto, en esta ocasión, a través de una solicitud presentada por el maestro zapatero A. Tabarini, quien, en protesta por los continuos “desórdenes” que afectaban al gremio, pedía a la *Assunteria* que le nombrara “asistente” a la Junta gremial (siguiendo la pauta del gremio de tejedores de seda) en representación de los intereses de los maestros. Sin embargo, su solicitud no obtuvo respuesta.

Tanto el discurso de ataque de los maestros contra la Junta gremial, como el de la oligarquía gremial en su defensa, se hilvanaban de tal modo que una parte significativa y quizás fundamental del asunto puesto a debate pasaba desapercibida. Este mutismo, asumido también por la *Assunteria*, permitía a estos dos sectores (maestros y Junta gremial) controlar el conflicto. Sin embargo, la situación real era más compleja. Las demandas que los maestros planteaban a la Junta gremial (exámenes más duros, aprendizaje largo, cualificación de los miembros del tribunal examinador) perseguían un objetivo que, si bien no dejaban explícito en su discurso, era para ellos de capital importancia: reforzar el control sobre aprendices y oficiales en el taller. Unas pruebas más difíciles o períodos de aprendizaje más largos y exigentes revitalizarían la autoridad del maestro restaurándolo a la posición que había ocupado antes de que la negligencia de la Junta gremial la debilitara.

Steven Kaplan, en un exhaustivo trabajo, reseña todas las dificultades que atravesaban los aprendices de panadero de París en su “Carrera hacia la Maestría”³⁹. Podría pensarse que esta carrera no era tan azarosa para los aprendices de zapatero de Bolonia. La derrota de los maestros y el consiguiente debilitamiento del privilegio corporativo quizás ayudarían a limar asperezas en ciertas zonas estratégicas del conflicto social. La perspectiva de corto aprendizaje y la reducción de los requisitos de acceso al gremio pudieron llegar a aflojar tensiones en la relación entre maestros y trabajadores (aun cuando se generaran otras).

Lamentablemente, las fuentes consultadas no me han permitido averiguar cómo percibían los aprendices y oficiales este conflicto y si

(39) S. Kaplan, *Road to Mastership* (manuscrito a máquina). Me gustaría agradecerle al autor el haberme permitido la lectura de este texto.

tomaron parte en él; ni tampoco qué postura adoptaban ante la concentración de la producción en grandes talleres. Como sus homólogos franceses, los oficiales de Bolonia organizaban *cabales** y celebraban reuniones clandestinas contra los maestros⁴⁰. Sin embargo, la poca información de que disponemos sobre estas reuniones no las relaciona con los zapateros. No cabe duda de la enorme ayuda que habría supuesto saber cómo los aprendices y oficiales, especialmente los de los grandes talleres, reproducían y reconstruían los argumentos de sus maestros. Esto nos habría permitido conocer sus intereses y necesidades específicas.

Conclusión

Las disputas entre diferentes sectores de un mismo oficio, examinadas en este trabajo, se resolvieron aplicando las normas ya existentes (estatutos, ordenanzas, proclamaciones) o elaborando otras nuevas destinadas a resolver problemas nuevos. Todas eran de obligado cumplimiento, a diferencia de las normas de "buena conducta". Sin embargo, también eran lo suficientemente flexibles e incoherentes como para poder extraer de ellas varias interpretaciones, e incluso distorsionarse en favor de cualquiera de los intereses en litigio⁴¹. Al principio, la norma de obligación mutua, por ejemplo, se aplicó en perjuicio de los zapateros urbanos, quienes luego decidieron adoptarla para prevenir ataques en su contra.

En todas las estrategias de defensa y ataque, los juristas desempeñaron un papel crucial. Los grupos de oficio en litigio recurrían con frecuencia al asesoramiento de letrados, así como la propia *Assunteria*. A estos intelectuales, numerosos en Bolonia por la buena reputación de su Universidad en la rama de Derecho, se les encomendaba la tarea de dar forma legal a los derechos de las partes en conflicto, siguiendo procedimientos derivados de prácticas anteriores⁴².

(*) La voz francesa *cabale* (literalmente, *cábala* en castellano), designaba un acto de revuelta o rebelión protagonizada por los oficiales. A este tipo de acciones en Castilla se las llamaba *ligas* o *monipodios*.

(40) S. Kaplan, "Réflexions sur la police du monde du travail, 1700-1815", *Revue historique*, 261, 1979, pp. 17-77. Sobre los conflictos entre los maestros zapateros y sus oficiales en la Alemania del siglo XVIII, véase A. Griessinger y R. Reith, "Obrigkeithliche Ordnungskonzeptionen und Handwerkliches Konfliktverhalten im 18. Jahrhundert: Nürnberg und Würzburg im Vergleich", en R. S. Elkar (ed.), *Deutsches Handwerk in Spätmittelalter und Früher Neuzeit*, Göttingen, 1987, pp. 117-80.

(41) Estas formulaciones son parecidas a las de R. Chartier, "Culture as appropriation: Popular cultures Uses in Early Modern France", en Kaplan (ed.), *Understanding Popular Culture*, pp. 230-53; y de J. Revel, "Forms of Expertise: Intellectuals and Popular Culture in France, 1650-1800", *ibid.*, pp. 255-73. Pero hay una salvedad. En mi opinión, la lectura de un texto constituye otro texto. El diálogo no se da, por lo tanto, entre el texto y su lectura, sino entre un texto y otro.

(42) Los antropólogos, científicos políticos y sociólogos han contribuido en gran medida al desarrollo de un *corpus* de escritos sobre los conflictos y sus resoluciones. Véase, por

¿Actuaban los abogados como portavoces de sus clientes o tendieron a imponerles sus opiniones y discursos? Desde que se compilaran los estatutos, el lenguaje legal se fue filtrando en el mundo del trabajo. Los oficios y gremios habían aprendido a articular dicho lenguaje. En este ambiente de intercambio cultural entre artesanos y letrados, estos últimos se ocupaban de redactar los informes y peticiones que los zapateros deseaban elevar a las autoridades políticas, dotándolos de la claridad y orden característicos del discurso legal. Por supuesto, los juristas también abrigaban sus propios intereses como individuos y grupo social. Lo que aún no sabemos es hasta qué punto lograron explotar los conflictos sociales y laborales para perpetuar e incrementar el poder de las prácticas jurídicas y con ello su propio prestigio y riqueza. Las fuentes que he estudiado (y las técnicas de lectura adoptadas) no han revelado fricción o desavenencia alguna entre los grupos litigantes y sus respectivos representantes legales. Lo que estas fuentes más bien parecen indicar es que, de hecho, los juristas no alteraron el carácter de las disputas que se les pedía que tradujesen a lenguaje jurídico⁴³. Su discurso era directo y carente de citas eruditas. Fomentaban una visión práctica de las situaciones de la vida real. Los artesanos, a su vez, se apropiaron de los argumentos legales para orquestar su propia defensa. Esta transferencia resultaba más fácil por cuanto los artesanos reconocían en el discurso de los juristas el eco de su propia voz, de sus derechos y demandas de justicia. La identidad y cultura del trabajo de los diferentes grupos de zapateros, así como la conciencia de sus estatus respectivos, se iban formando sobre la base de intensos diálogos, tanto en sentido horizontal como vertical. Los pleitos entre zapateros rurales y urbanos, zapateros y remendones, y maestros zapateros y dirigentes gremiales, dieron como resultado el fortalecimiento y arraigo de sus respectivas identidades individuales y grupales. El contacto con los doctos círculos judiciales confería a sus derechos más carga de razón⁴⁴.

ejemplo: P. H. Gulliver, **Disputes and Negotiations: A Cross Cultural Perspective**, New York, 1979; S. Roberts, **Order And Dispute**, Harmondsworth, 1979; S. Roberts, "The Study of Dispute: Anthropological Perspectives", en J. Bossy (ed.), **Disputes and Settlements: Law and Human Relations in the West**, Cambridge, 1983, pp. 1-24; W. Streek y P. C. Schmitter (eds.), **Private Interest Government: Beyond Market and State**, Londres, Beverly Hills y Nueva Delhi, 1985.

(43) Sobre las relaciones entre el mundo del trabajo y la ley, véase M. Sonenscher, "Journemen, the Courts and the French Trades; 1781-1791", **Past and Present**, 114, 1987, pp. 77-109. Estoy de acuerdo con Sonenscher en ciertos puntos esenciales. Pero mantengo algunas discrepancias. En particular, no acepto la separación entre la alta cultura jurídica y la cultura del trabajo.

(44) En un reciente trabajo acerca de la militancia política de los artesanos en la primera mitad del siglo XIX, J. Rancière afirma que el oficio de zapatero era visto como "maligno" tanto en la literatura como en la tradición popular: J. Rancière, "A Reply", **Internat. Labor and Working Class Hist.**, 25, 1984, p. 46. Las fuentes boloñesas no confirman esta impresión. En 1453, cuando a los presidentes de los veinticuatro gremios se les invitó para

Claro que no todos los individuos zapateros eran conscientes de los privilegios de su oficio. Quizás lo razonable sería suponer que los miembros de la Junta gremial sabían más que los simples maestros zapateros; que éstos sabían más que los remendones; y que los zapateros de la ciudad estaban mejor informados que los de las áreas rurales. Pero todos ellos poseían algún grado de conocimiento, todos se defendían, todos atacaban, todos citaban las leyes y todos se metían en pleitos. Todos sabían cómo conseguir la asistencia de un letrado, suponiendo que contarán con el suficiente dinero para pagar sus servicios⁴⁵. Los enfrentamientos iban precedidos o seguidos de compromisos sinceros o de falsas reconciliaciones. Los conflictos abiertos se entrecruzaban con actividades clandestinas o pautas ocultas de comportamiento que infringían diversas normas, pero que se creían moralmente justificadas. Los zapateros arreglaban el calzado usado; los remendones lo hacían nuevo; los zapateros rurales se encargaban del trabajo fino. Es en este tupido entramado de experiencia social, en esta densa "plurivocalidad", donde las culturas del trabajo fueron tomando cuerpo⁴⁶.

que aprobaran y ratificaron los nuevos estatutos de la ciudad, el presidente del gremio de zapateros, Jacobo Bartolomeo, firmó en el puesto treceavo, después de notarios y cambistas, pero antes de carpinteros, pintores, sastres, y albañiles: *Statuta Civilia civitatis Bononiae*, Bolonia, 1532, fo. 95v. Según el abogado Alessandro Machiavelli (en la segunda mitad del siglo XVIII), los zapateros, que habían mostrado su habilidad política más de una vez, eran "honorables" y "valiosos". El punto de vista de Tommaso Garzoni (de Bagnacavallo) era más realista y más complejo. Condenaba los trucos de los zapateros que vendían, según él alegaba, piel de oveja por piel de ternero, y hacían pasar zapatos usados rehechos por unos a estrenar. Pero reconocía que el engaño de los zapateros, como su pobreza, era "común... a toda clase de gente que sirve a otros". También reconocía que eran "hombres rectos y honorables porque eran cristianos como todo el mundo, excepto cuando un remendón intenta elaborar un discurso sobre las sagradas escrituras, lo cual le va a su boca igual que una boina a la cabeza de un burro", T. Garzoni, *La piazza universale di tutte le professioni del mondo*, Venecia, 1589, p. 842. En otras palabras, se acusaba a los remendones de que, saliendo de los dominios de su oficio, emitieran juicios sobre cosas de las que nada sabían. Algo parecido a lo que dice el proverbio: "Ne Sutor ultra crepidam judicet", que también podría haber sido aplicado a los zapateros militantes del siglo XIX.

(45) Los historiadores dedicados al estudio de los medios que emplearon las comunidades rurales para apelar a los tribunales en defensa de sus derechos y privilegios están inmersos en la misma corriente de redescubrimiento de fuentes legales. Hasta ahora este terreno ha sido despreciado en favor de la investigación de sucesos más dramáticos tales como las revueltas campesinas o las guerras.

(46) M. Bakhtin, *Estética e romanzo*, Turín, 1975, pp. 67-230. La noción de "plurivocalidad" —que no excluye el concepto de dominación— me parece el instrumento conceptual más efectivo para entender los intercambios entre diferentes grupos sociales.

El trabajo de las pieles en Milán en los siglos XVII Y XVIII: entre el divorcio y la unión corporativa*

Elisabetta Merlo

Introducción

La historia de los oficios milaneses dedicados a la preparación y el comercio de las pieles se halla bien documentada en los papeles que conserva el *Archivio Civico*. Las exigencias de abastecimiento, los apremios de carácter fiscal, las preocupaciones de orden higiénico, así como la atención especial que otorgaban las instituciones cívicas a la satisfacción de la demanda de bienes de consumo, hicieron que los oficios del sector tuviesen una presencia constante en la escena pública. Por consiguiente, en el amplio arco temporal que nos ocupa, raro será toparse con un período en el que las fuentes callen de manera prolongada.

Hay otra razón que explica esta abundancia de documentación. Los carniceros, los curtidores, los zapateros y los remendones eran corporaciones de oficio independientes, cada una con unas ordenanzas propias; pero constituían, asimismo, los eslabones de una única cadena de transformación de la materia prima en producto acabado, participando en las distintas fases en las que se articulaba dicha transformación. Los curtidores adquirían las pieles procedentes del matadero. Los zapateros y los remendones, con diversas prerrogativas, utilizaban las pieles curtidas como semielaboradas¹. Había unas normativas concebidas para cada oficio; pero también una legislación precisa y detallada que regulaba el conjunto del proceso de producción.

Las fuentes históricas que componen esta investigación son los memoriales y las súplicas que describen los conflictos surgidos entre los distintos oficios. A modo de premisa, haré una breve descripción de las tendencias interpretativas que me han guiado a la hora de evaluar esta documentación. En cuanto al enfoque del tema de la conflictividad, considero necesario, ante todo, dejar de momento a un lado la suposición de que el conflicto intercorporativo era la última medida que adoptaban los bandos contendientes cuando fallaban los reitera-

(*) Este artículo fue publicado originalmente en *Quaderni Storici*, 80, 1992, pp. 369-397, con un título ligeramente distinto: "La lavorazione delle pelli a Milano fra Sei e Settecento. Conflitti, strategie, dinamiche".

(1) Como podremos aclarar más adelante, la concatenación de actividades que comprendía el trabajo de las pieles en Milán no era en realidad tan lineal como este ejemplo, necesariamente aproximativo, pudiera hacer pensar.

dos intentos de alcanzar un acuerdo amistoso. El conflicto se buscaba y, tal vez, se inducía sutilmente; representaba el prólogo de una "transacción", es decir, de un proceso de negociación que ponía las cartas boca arriba, suscitaba expectativas recíprocas, asignaba roles sociales y fijaba códigos de conducta².

La transacción, entendida como el conjunto de relaciones contractuales y dinámicas mercantiles que conforma y rige la interacción de los agentes económicos, es la categoría conceptual que adoptan los neo-institucionalistas para estudiar esa variedad de formas organizativas a mitad de camino entre los intercambios del mercado neoclásico y la planificación³. Los horizontes teóricos que abre la nueva economía institucional me parecen bastante interesantes y pertinente la referencia a ellos; aunque la preparación de las pieles en Milán entre los siglos XVII y XVIII no fuese, como se verá, un proceso productivo que se integrara de forma vertical⁴. El hecho de que en el campo de la "nueva" economía institucional hallen dignidad teórica las distintas formas organizativas que se observan en el capitalismo industrial, más que

(2) Recientemente hemos sido testigos del interés surgido por la historia de las corporaciones de oficio y que ha hallado en los conflictos y en las negociaciones un campo de investigación poco explorado. A modo de ejemplo, cito a C. Poni, "Misura contro misura: come il filo di seta divenne sottile e rotondo", en *Quaderni Storici*, 47, 1981, pp. 385-422; A. Guenzi, *La fabbrica delle tele fra città e campagna*, Ancona-Bolonia, 1987; M. Sonenscher, *Work and Wages*, Cambridge, 1989; S. L. Kaplan, "Réflexions sur la police du monde du travail, 1700-1815", en *Revue Historique*, 261 (1), 1979, pp. 17-77, e idem., "La lutte pour le contrôle du marché du travail à Paris au XVIIIe siècle", en *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine*, III, 1989, pp. 361-411. Remito además a otras contribuciones que por brevedad omito citar, contenidas en *Annales E.S.C.*, 43 (2), 1988; C. Mozzarelli (ed.), *Economia e corporazioni*, Milán, 1988; G. Borelli (ed.), "Le corporazioni nella realtà economica e sociale dell'Italia nei secoli dell'età moderna", *Studi Storici Luigi Simeone*, vol. XLI, Verona 1991. (Atti della IV giornata di studio sugli Antichi Stati Italiani). En lo que respecta a las corporaciones que trabajaban las pieles, el caso de Bolonia ha sido estudiado por C. Poni en el artículo contenido en el presente volumen y en "Market rules and practices. Three guilds in the same line of production in early modern Bologna", en *Domestic Strategies: Work and Family in France and Italy (1600-1800)*, Cambridge, 1990, pp. 69-91.

(3) E. Rullani, "Economia delle transazioni e informazioni: saggio sulla nuova teoria economica dell'organizzazione", en *Annali di studi e storia dell'impresa*, 2, 1986, pp. 15-117, presenta una concluyente reseña de las principales fuentes de esta escuela de pensamiento económico y contiene algunas propuestas interesantes de reflexión y crítica. También pertenece a la familia neo-institucional la teoría de los costes de transacción que formula O. E. Williamson en el volumen *Economic Organization: Firms, Markets and Policy Control*, Brighton, 1986, y en el ensayo "L'economia dell'organizzazione: il modello dei costi di transazione", en R. Nacamulli y A. Rugliadini (eds.), *Organizzazione e mercato*, Bolonia, 1985, pp. 285-315. Algunas de las consideraciones formuladas en este trabajo se han inspirado en los análisis teóricos de Williamson.

(4) El caso milanés presenta alguna analogía, aunque también alguna diferencia relevante, con respecto al de Bolonia, que Poni trata en "Market rules and practice...", *op. cit.* Para las reseñas bibliográficas sobre la nueva economía institucional, también remito al lector a este ensayo.

impedir la posibilidad de tender un puente entre teoría económica e historia, nos invita a investigar las peculiaridades propias de las transacciones precapitalistas.

Haré una última precisión referente a la elección cronológica para este estudio, que abarca un período muy largo pero discontinuo, comprendido entre los albores del siglo XVII y el año 1750. Para interpretar las premisas y los términos de confrontación que aclaren y reconstruyan el engranaje de las tramas conflictivas, se ha hecho preciso movernos en un espectro temporal amplio e introducir frecuentes cuñas retrospectivas. A continuación expondré algunas de las disputas corporativas que me han parecido útiles para entender el modo en que se organizaba la preparación de las pieles en Milán, y mostrar cómo la economía milanesa, al menos en una parte nada despreciable, estaba gobernada por las transacciones.

Zapateros y remendones: un conflicto latente

La existencia de la corporación de zapateros se puede documentar desde la segunda mitad del siglo XV⁵. Al no haber podido hallar la primera versión de las ordenanzas del oficio, me es imposible precisar si las normas iniciales regulaban las relaciones entre zapateros y remendones. Del reparto que aparece en la estimación mercantil realizada por Tiberio Pigliasco en 1600⁶, se desprende que estos últimos ya constituían un "cuerpo"⁷, y como tal fueron considerados en la repartición de la carga fiscal. Al término del siglo XVI había ya una clara diferencia entre los dos tipos de trabajadores: los zapateros disponían del derecho en exclusiva a confeccionar calzado nuevo, mientras que los remendones, provenientes en gran parte de la Valsesia y de la Riviera

(5) Apuntes del archivero que señalan, sobre la base de los Registros del *Tribunale di Provisione*, una "confirmación" del arte de los zapateros en fecha 24-11-1461. El *Senato* aprobó los estatutos del gremio en 1479.

(6) La estimación mercantil se había introducido en 1536 como consecuencia de la imposición del *Mensuale*, es decir, el pago de 12.000 escudos mensuales con el que se gravó al Estado de Milán para financiar las empresas bélicas de Carlos V. El "artífice de la estimación", Tiberio Pigliasco, retomó la obra que el padre Barnaba (fallecido en 1599) había iniciado aproximadamente veinte años antes, cuando los prefectos de la estimación aceptaron sus consejos para la utilización de los libros del impuesto. Acerca del "largo y beligerante camino recorrido para llegar a la redacción de la estimación mercantil milanesa", véase F. Saba, **II "Valimento del mercimonio" del 1580. Accertamento fiscale e realtà del commercio della città di Milano**, Milán, 1990. Los enfrentamientos que surgieron a raíz de la introducción de la estimación y la renovación social y económica que trajo consigo han sido estudiados por G. Vigo, **Fisco e società nella Lombardia del Cinquecento**, Bologna, 1979, al cual remito también al lector para ampliar detalles sobre Pigliasco.

(7) Los cuerpos, a diferencia de los gremios, no tenían un estatuto propio. Para entrar a formar parte de ellos no era necesario inscribirse, ya que era suficiente contribuir al pago de la estimación mercantil.

d'Orta, se limitaban a reparar y renovar el usado. Pero esta demarcación precisa de los ámbitos de competencia de las dos corporaciones no se correspondía con una autonomía plena para los remendones⁸. Éstos estaban ligados al gremio de los zapateros a través de un vínculo de subordinación que a partir de 1622 se estrechó más y se volvió especialmente oneroso. En aquel año se introdujeron dos normas que regulaban el ejercicio del oficio de remendón y el acceso al mercado de las pieles curtidas. La primera concernía a los remendones que utilizaban pieles nuevas para arreglar zapatos usados: quedó establecido que sólo pudieran desempeñar esta actividad los remendones que "fuesen admitidos" en el gremio de los zapateros, pagando la acostumbra cuota de 15 liras. La segunda norma hacía referencia a los remendones que asimismo quisieran producir calzado nuevo: a éstos se les imponía el pago de 30 liras, además del de la cuota que ya tenían establecida por el remiendo de los zapatos usados. Los zapateros, que no estaban dispuestos a hacer concesiones, trataban de obstaculizar la movilidad socio-profesional ascendente.

En la década de 1630, mientras se perfilaban nuevos rumbos en la política impositiva, los remendones empezaron a forjarse ambiciones autonomistas. A principios de esta década, la capital lombarda había sometido al examen del gobierno español una lista detallada de todas las fuentes de recursos de las cuales consideraban que podrían derivarse los ingresos necesarios para cubrir el fuerte déficit que la ciudad acumulaba. Todas estas propuestas fueron rechazadas, a excepción de la referente al impuesto sobre las pieles frescas, cuya recaudación entró en vigor a partir de 1640. Su introducción motivó un agravamiento de las cargas fiscales que hizo reaccionar a los contribuyentes. El gremio de los remendones denunció al arrendatario del impuesto por aplicar la misma tasa a las pieles de ternero frescas que a las secas, sin hacer distinción entre la "*croppa*" y el "*frassame*", es decir, la parte más fuerte de la piel de la menos consistente. Los zapateros consiguieron que el "*frassame*" y la "*croppa*" se pesaran por separado y se justipreciaran, respectivamente, en una *parpagliola* y en cinco sueldos por libra gruesa. Además, la tasa de veinte sueldos por *rubbo* se aplicaba sólo a las pieles secas de ternero⁹.

(8) La independencia del "cuerpo" de los remendones se circunscribía a su contribución a la estimación y a la elección del abad y de los otros cargos. Para los años de 1678 y 1702, se conservan las relaciones de las personas con derecho a voto en las elecciones de los representantes del *arte*, subdivididos por lugar de origen (Valsesia y Riviera d'Orta). Probablemente era necesario especificar el lugar de origen porque, como se indicaba expresamente en la votación de 1702, los remendones habían de proceder a la elección de dos abades, uno "por lugar".

(9) El término *croppa* (grupa) se usaba a menudo como sinónimo de cuero. El desollador cortaba las pieles en tres partes: el lomo, los costados y la grupa propiamente dicha. Para extraer el lomo, se practicaba un corte partiendo del inicio del ojo, pasando por el

En una economía regida por unos acuerdos de larga duración y unos mecanismos de estabilización de los precios, la introducción del nuevo impuesto tuvo también su repercusión en las relaciones y obligaciones que regulaban el ejercicio de las corporaciones implicadas en el proceso de transformación de las pieles¹⁰. Constituirse en oficio autónomo se convirtió para los remendones en una necesidad perentoria. La emancipación, empero, no significaba simplemente romper el vínculo jerárquico que permitía a los zapateros controlar la calidad y composición de los materiales utilizados para arreglar el calzado¹¹. Por encima de todo, los remendones consideraban que la subida de los costes variables debida a la introducción del impuesto se habría visto compensada si se les hubiera concedido la exención de las cargas fiscales, ya que así hubieran podido producir calzado nuevo a precios convenientes. Tras poner sobre el tapete en 1633 las primeras reivindicaciones de autonomía con respecto al gremio de zapateros, los remendones se rebelaron años más tarde contra el constreñimiento que suponían las normas de 1622. Los remendones “que han pagado por la concesión de los cueros nuevos para remendar” —afirmaban en una súplica— “no han pagado para ser oficiales, sino para dar principio al oficio de zapatero”.

Entre tanto, la década de 1640 había comenzado. La disputa, fuera ya del control de los organismos jurisdiccionales internos de las oficinas, acabó ante el *Tribunale di Provvisione*¹². Los remendones recurrieron

cuello hacia la pata anterior. El costado estaba comprendido entre la pata anterior y el muslo. El desollador debía cortar la piel “ampliando y alargando dicho costado de tal forma que la parte que quedase para el cuero fuese apta para hacer suela de zapato de hombre”. El *frassame* era la piel que recubría la parte blanda del costado, utilizada “para el bajo pie, las suelas de medio y [...] los zapatos pequeños”. En lo concerniente a las unidades de medida, la libra gruesa equivalía a 0,7625 kilogramos; el *rubbo* equivalía a 25 libras finas (unidad de medida de los productos de alto valor) y, por consiguiente, a 8,16 kilogramos aproximadamente. La lira se dividía en 20 sueldos compuestos cada uno de 12 dineros. Una *parpagliola* equivalía a dos sueldos y medio.

(10) A partir de 1640, con una frecuencia trienal que coincidía con las fechas de renovación de la concesión recaudatoria del impuesto, se publicaron “edictos” destinados a afianzar “las obligaciones, y reglas establecidas para evitar fraudes e inconveniencias”.

(11) Los remendones habían admitido que “el *abate* (de los zapateros) podía disponer [...] de las cosas de buen gobierno, es decir, disciplinar a los contraventores del *arte*”. Mientras que para los remendones la dependencia estaba justificada por la necesidad de “policía”, el *abate* de los zapateros, negando que otros casos de separación verificados en la historia de los *arti* milaneses pudieran servir de ejemplo, daba una interpretación “orgánica”: “El remendón que emplee el cuero [...] esté sujeto a la *università* de los zapateros de quien quiera utilizar tal mercancía”.

(12) El gobierno de la ciudad estaba en manos de tres magistraturas: el *Tribunale di Provvisione*, el *Senato* y el *Magistrato Ordinario*. El *Tribunale di Provvisione* era la magistratura encargada, desde mediados del siglo XIV, del control de las actividades mercantiles y, en particular, del comercio de los artículos de primera necesidad. Bajo su jurisdicción se hallaba toda “persona que negocie, confeccione, trafique, maneje o emplee cueros frescos

al Tribunal hartos de tanto fraude, lamentando que agresiones y amenazas de muerte hubieran sustituido a discusiones y litigios, y señalando que la "mezcla con los zapateros era [...] el origen de tantos inconvenientes". Los zapateros, naturalmente, no pensaban de la misma manera. Al sentirse perjudicados por la postura de los remendones, que les negaba la exclusiva del derecho a producir el calzado nuevo, invocaron la adopción de medidas destinadas a prevenir la eventualidad de que una corporación de forasteros pudiese conseguir privilegios análogos a los reconocidos para los autóctonos. Este fue el aspecto del conflicto que generó mayor controversia. A través de algunos de los enfrentamientos que de él se derivaron, podemos documentar lo dependiente que era la conducta económica de las valoraciones de carácter político y social.

El "hacer de nuevo", declaraba el abad de los zapateros, equivalía a trabajar por encargo "de la nobleza y de los ciudadanos políticos". Y añadía: "Otra cosa es trabajar de viejo, hacer maletas, baúles, bolsas y similares que sólo sirven a la gente baja y plebeya"¹³. Si se hubiera cedido a las demandas de los remendones, se habría abierto la puerta a un proceso de promoción social. Decisión a la que había que oponerse porque se premiaba un oficio "vil" e incluso dañino: "Y no se debe atender a la labia de los remendones, quienes, si bien a primera vista parecen de utilidad para la ciudad por el remendar que hacen, sin embargo, son todos forasteros, que tras haberse ganado sus buenos cuartos se vuelven cargados de dinero a su tierra"¹⁴. Los remendones defendieron la "utilidad" de su propio oficio y amenazaron con irse de la ciudad. Al disminuir "la abundancia de mercancías", los precios de las manufacturas sufrirían una fuerte subida, en perjuicio de pobres y ricos, como sucediera en 1631. Los zapateros respondieron que en aquel año sus adversarios no dudaron en hacer caso omiso de las necesidades de la ciudad, abandonándola mientras arreciaba la peste¹⁵.

Ambas corporaciones se consideraban defensoras de los intereses de la ciudad, pero desde posiciones diferentes. Los zapateros se

o secos, tanto al por mayor como al por menor", como se desprende del **Sommario degli ordini pertinenti al Tribunale di Provvisione della Città et Ducato de Milano** (copia de 1657). El *Senato* era un tribunal de apelación civil y penal al mismo tiempo; juzgaba en primera instancia toda la materia feudal, tenía poder de revisión y de control sobre las magistraturas financieras y, sobre todo, gozaba de amplia discrecionalidad en la interpretación y la aplicación de las leyes escritas. El *Magistrato Ordinario* era competente en materia de política económica, en particular de la impositiva.

(13) He hecho una cita de la declaración completa, aunque no tengo claro el motivo por el cual los objetos que se relacionan se identifican con manufacturas de poco valor.

(14) La misma argumentación empleó la corporación mantuana de zapateros en el conflicto con los remendones, precedentes también de la Riviera d'Orta. Cfr. C. M. Belfanti, "Le corporazioni e i forestieri (Mantova, secoli XVII-XVIII)", en **Le corporazioni nella realtà economica e sociale dell'Italia nei secoli dell'età moderna**, *op. cit.*, p. 94.

(15) "Por su culpa, por haber abandonado en aquel tiempo la ciudad, por no haber permanecido como hicieron los pobres zapateros [...] se alteró el precio de los zapatos".

remontaban a los tiempos de la pertenencia a la *poles* para fundamentar el libre ejercicio de las actividades económicas. Los remendones, acostumbrados a las migraciones temporales, se comportaban como ciudadanos del mundo y adjuntaban a sus súplicas una copia de los acuerdos suscritos con los zapateros veroneses, intentando así demostrar que la separación de los dos oficios y la concesión de la facultad de producir calzado nuevo se había puesto ya en práctica en otros lugares¹⁶.

De la contraposición de oficio noble y plebeyo se derivaba, igualmente, un agudo enfrentamiento en lo tocante a costumbres y modos de vida. Los remendones, acusados de enriquecerse en menoscabo de la ciudad, se defendían afirmando que su "progreso" no era fruto del lucro sino de la sobriedad, ya que, a diferencia de los zapateros y de sus mujeres, no aplicaban "circunspección en el vivir y pompa en el vestir". Los zapateros negaban que llevaran una vida acomodada. Vivían "como pobres" y sus consortes no vestían lujosamente, sino conforme "a su condición, a la usanza de los ciudadanos milaneses [...] cosa que los remendones no pueden hacer, ya que viniendo solos desde sus tierras, dejan a sus mujeres trabajando el campo, las viñas, y otras cosas similares y adecuadas a su naturaleza". Para los zapateros, por muy pobres que fuesen y viviesen, era impensable que sus adversarios pudieran emularlos. No se trataba de desprecio. Sus afirmaciones encerraban la convicción de que el estilo de vida no era sólo cuestión de modestia u ostentación, de ahorro o despilfarro: el *modus vivendi* era una obligación social derivada del vínculo de pertenencia a una comunidad, que reflejaba la jerarquía de los cuerpos que la componían. Era un símbolo que representaba un proceso de identificación y de discriminación, al tiempo que manifestaba una cohesión. Reconocer el estatuto de gremio autónomo al oficio de remendón implicaba un riesgo de contagio.

Desde posiciones irreconciliables, ambas corporaciones diferían totalmente hasta en la forma de expresarse¹⁷. El anónimo portavoz de los remendones hacía gala de agudeza y espíritu polémico cuando se pronunciaba acerca de sus luchas y aspiraciones. Para fundamentar y dar mayor dignidad a sus argumentos, recurría al "común axioma que legisladores, médicos, y expertos han recibido: *remota causa remove-*

(16) En el mes de mayo de 1589 el *Podestà* y el *Consiglio dei Dodici* de Verona concedieron a los remendones el derecho "a trabajar de nuevo, y de viejo, y de mixto, y de ambas formas, es decir, en todo punto de nuevo, y en todo punto de viejo, y de mixto, y en los talleres y en los puestos y lugares de zapateros se trabaje también de viejo".

(17) Sobre el lenguaje de las corporaciones cfr. W. H. Sewell, *Work and Revolution in France*, Cambridge, 1987.

tur effectus, contraria contrariis curantur"¹⁸. En las súplicas de los zapateros solían hacerse referencias "concretas" a la realidad, como, por ejemplo, que a los remendones —artesanos ambulantes como eran— les debería bastar con "el saco y el cubo"; pero que, sin embargo, era tanta su "avidez" que incluso querían abrir taller y tener toda suerte de mercancías. Para los zapateros el taller era el escenario donde se representaba el ritual económico y social de la contratación; allí se recibían a clientes "nobles" y selectos, a cuya altura era necesario mantenerse, pues se trataba de compradores a quienes suponía un privilegio satisfacer. En el taller aprendían las novedades de la moda observando, a su pesar, el calzado que, como en otras ocasiones admitieran los zapateros, "muchos aunque bien servidos mandan traer de Turín, Génova, Alessandria y otras tierras extrañas". Además de todo esto, el taller era la escuela donde se adquirían los conocimientos técnicos del oficio y se custodiaban sus secretos.

En este mar de polémicas y controversias, el *Tribunale di Provvisione* intentó asumir el difícil papel de mediador. Las razones de los remendones, para quienes la separación representaba el fin de las disputas cotidianas y la ratificación de una división ya existente, se contrastaron con los argumentos de los zapateros, que apelaban a las fuentes estatutarias, a la costumbre y al uso "*solito et antico*". A finales de 1642 la magistratura civil dictaminaba la separación de los dos oficios, a condición de que los zapateros siguieran siendo los únicos titulares del derecho a producir zapatos nuevos. Si esta condición no se aceptaba, los remendones podrían compartir ese derecho, pero sólo si se constituían en una corporación subordinada al gremio de zapateros¹⁹. Esta solución propuesta por la magistratura civil, aparentemente inspirada en la moderación y el conservadurismo, denotaba una concepción de la relación entre economía y sociedad que limitaba y regulaba la libertad de iniciativa económica a través de los vínculos y las obligaciones sociales dentro de los cuales trabajadores y consumidores se sentían seguros.

(18) También se citó un tratado sobre el arte del buen gobierno, el *De potestate pro regis* de Francesco Del Ponte, en el cual, según los remendones, se sostenía que la "división es el más potente remedio para sembrar y mantener la paz". Los zapateros, o sus procuradores, escribieron en latín la súplica impresa *Pro universitate calceariorum* en la que volvían a hacer recuento de los motivos que les enfrentaban a los remendones, considerados artesanos de baja condición (*cerdones*).

(19) La propuesta del *Tribunale di Provvisione* era una forma de apostar por "la mayor comodidad del pueblo" despejando el temor a fraudes y engaños en perjuicio de los consumidores, de retener en la ciudad a los remendones, que habían amenazado con abandonarla, y de salvar de la extinción a la corporación de zapateros: "Cuando los remendones pudieran trabajar sólo de nuevo, ninguno se haría zapatero, sino remendón, porque así tendrían licencia para mezclar lo nuevo con lo viejo, cosa que no se concede a los zapateros".

Sin embargo, la propuesta del *Tribunale di Provvisione* no fue aceptada. Años más tarde, un decreto gubernamental del 17 de diciembre de 1646 ordenaba, finalmente, la separación de las dos corporaciones, y concedía a los remendones licencia para producir zapatos completamente nuevos²⁰. El *Vicario di Provvisione*, presidente del *Tribunale* del mismo nombre, recibió el encargo de elaborar la normativa que habría de regular el nuevo gremio, debiéndose inspirar en la disciplina al uso y atenerse a las disposiciones contenidas en el decreto. Estas últimas se referían a la tutela del consumidor y a los requisitos que debían cumplir los candidatos a los cargos de abad y de oficial, a saber, ser naturales del Estado y haber vivido en la ciudad durante seis años consecutivos. En previsión de posibles fraudes, y para que el comprador pudiera distinguir claramente los talleres de los zapateros, se dispuso que en los talleres de los remendones los zapatos "remendados" y "mixtos" estuvieran expuestos en primera fila²¹.

En 1648, sólo un año después de que se aprobaran las ordenanzas del recién creado gremio de remendones, los zapateros suscribieron un acuerdo con el gremio de mercaderes "peleteros" (de ahora en adelante, peleteros)²², que monopolizaba la importación de las pieles curtidas. Gracias a este acuerdo, los zapateros podían combinar la producción de calzado con la venta de pieles al por menor y al por mayor. A cambio de la licencia de venta, los zapateros debían contribuir, junto con los peleteros, al pago de la estimación, y abstenerse de "tener tienda de peletería y trabajadores peleteros". En mi opinión, la decisión de los zapateros de diversificar su actividad no se debió sólo a la necesidad de compensar la pérdida de cuotas de mercado. Los remendones

(20) Se estableció también que la *università* de los remendones debería entregar anualmente a las arcas del erario 200 liras. Por desgracia, para 1646 y para los años inmediatamente posteriores, es imposible calcular el importe *per capita* de la tasa. Se piensa, no obstante, que en 1678 los remendones eran 290, de los cuales 40 provenían de la Riviera d'Orta y 250 de la Valsesia.

(21) En 1662 los zapateros revelaron que sus adversarios se habían ganado el favor del gobierno donando 600 liras imperiales a la institución pía de las "Virgenes Españolas", generoso óbolo que pudo tener su peso en la decisión tomada por las autoridades gubernativas. El Colegio de las Virgenes Españolas se había erigido en Milán en 1578 para hospedar a los huérfanos de los soldados caídos en la guerra. Parte de los ingresos con los que se beneficiaba (porcentajes de la recaudación de los espectáculos de la plaza, el derecho de arriendo del teatro de la Scala y los alquileres de las escenografías), lo ligaron a la historia de la vida musical y teatral milanesa. Cfr. M. Bendiscioli, "Vita sociale e culturale", en *Storia di Milano*, vol. X, *L'età della Riforma Cattolica (1559-1630)*, Turín, 1957, pp. 421-422.

(22) Del gremio de los peleteros, (constituido en 1635), trataré extensamente en páginas sucesivas. Sus miembros eran mercaderes que comerciaban con distintos tipos de pieles, entre ellas también las que se usaban para confeccionar calzado. Los peleteros se servían de mano de obra a jornal y de "*parecchiatori*" (preparadores de pieles) que sometían el semi-curtido a diferentes procesos, como la impregnación de sebo y el teñido, según los usos a los que se destinara.

seguían produciendo para un sector de mercado medio-bajo, y, asimismo, aprovechaban la nueva demanda que generaba la posibilidad de adquirir calzado nuevo a cambio del usado²³. Los zapateros conservaban las prerrogativas cualitativas propias de la producción de encargo²⁴. Una vez perdida la capacidad de regular el mercado del calzado confeccionado sólo en parte con pieles nuevas (que era también una garantía de la estabilidad de los precios de los zapatos nuevos), los zapateros hallaron en la comercialización del producto semielaborado un instrumento alternativo de control de los intercambios.

Hacia 1750 las condiciones de la producción y del mercado de las pieles en Milán sufrieron una profunda transformación. Durante la primera mitad del siglo XVIII el Estado de Milán tuvo que ir cediendo paulatinamente al Reino de Saboya las tierras situadas a la izquierda del lago Mayor y del río Tesino²⁵. Del norte de esta zona geográfica procedían los remendones, originarios de la Valsesia y de la Riviera D'Orta, así como las pieles curtidas en el Alto Novarés, particularmente en Cannobio y sus alrededores. Como consecuencia del último desmembramiento (1743-45), el importante flujo de pieles cannobinas hacia la ciudad pasó de ser un movimiento interno dentro del territorio del Estado a convertirse en comercio de importación²⁶. De este modo, las relaciones comerciales que regían el intercambio del producto semielaborado en el mercado urbano empezaron a sufrir fuertes tensiones. El acuerdo entre zapateros y peleteros se deshizo. Éstos acu-

(23) El *Tribunale di Provvisione*, al ponderar las razones de los remendones y de los zapateros, también había considerado "la mayor comodidad del pueblo que puede coger los zapatos nuevos más baratos entregando también los viejos a cambio".

(24) Al finalizar la década de 1680, los curtidores milaneses reclamaron al *Tribunale di Provvisione* la adopción de medidas estrictas contra los zapateros que utilizaban pieles de baja calidad, curtidas con procedimientos contrarios a la normativa civil. Se inspeccionaron, sin mucho éxito, los talleres de los zapateros. Sólo en tres de ellos, si la documentación no está incompleta, se detectaron irregularidades. Los materiales requisados eran de procedencia irlandesa.

(25) La información acerca de los territorios cedidos por el Estado de Milán en el período 1700-1750 y la consiguiente modificación de sus fronteras se encuentra en A. Annoni, "Lo Stato di Milano nella politica europea della prima metà del secolo XVIII", en *Storia di Milano*, vol. XII, *L'età delle riforme (1706-1796)*, Turín, 1958, pp. 41-86. Para una reconstrucción detallada de las vicisitudes políticas, económicas y administrativas, véase C. Capra y D. Sella, "Il Ducato di Milano dal 1535 al 1796", en *Storia d'Italia*, vol. XI, Turín, 1984.

(26) Las corporaciones milanesas que trabajaban las pieles se vieron en graves aprietos, como documentaron (aunque de un modo no del todo imparcial) los peleteros. Además, en los ambientes políticos y económicos se abrió un acalorado debate sobre la posibilidad de reclutar trabajadores curtidores de la zona paviana, de la cual precisamente Santini procedía, frente a la hipótesis de relanzar la actividad curtidora en Milán (tentativa ya fracasada al terminar los años veinte del siglo). Al proyecto Santini se refiere brevemente A. Moiolí, "Aspetti manifatturieri nella Lombardia politicamente divisa della seconda metà del Settecento", en *Storia dell'industria lombarda. Un sistema manifatturiero aperto al mercato*, Milán, 1989.

saron a aquéllos de haber adquirido pieles de forma ilegal, directamente de los productores. Los zapateros a su vez culparon a los peleteros de haber causado una subida en los precios de las pieles que se vendían en el mercado de la Balla, a fuerza de adquirir grandes cantidades de ellas antes del toque de "la segunda novena"²⁷. Fue preciso que interviniera el *Tribunale di Provvisione*, que, para evitar especulaciones, estableció un precio fijo de venta para las pieles curtidas.

En 1749 el mercado de las pieles atravesaba un momento sumamente crítico. Los cannobinos se negaron a adquirir las pieles secas de ternero de los curtidores milaneses, que, en este caso, actuaban como mercaderes, ya que su precio era demasiado alto. La ciudad corría el riesgo de quedar desabastecida de las pieles de ternero que los cannobinos tenían la obligación de devolver curtidas a Milán, donde las habían adquirido en bruto. Las dificultades que se derivaban del abastecimiento de pieles era motivo de preocupación para los zapateros, sus principales usuarios. Para superar esta contingencia, pidieron la autorización del *Tribunale di Provvisione* para contraer una enorme deuda (4.000 liras). La suma tomada en préstamo se invertiría en pagar a los curtidores la diferencia entre el precio de venta que estos querían fijar y el precio al que los cannobinos estaban dispuestos a comprarlas. El equilibrio entre la demanda y la oferta del producto semielaborado no era, por lo tanto, el resultado de un proceso espontáneo de adecuación, sino el de la intervención de las autoridades civiles en pos de la estabilidad de los precios, y de las corporaciones, que, para secundarlas, desempeñaban distintos papeles económicos. Los zapateros, después de haber asumido en 1648 la función de intermediarios comerciales, se convirtieron en agentes financieros cuando así lo requirieron las circunstancias críticas de abastecimiento de pieles. Visto a través del cristal de los conflictos y de las soluciones negociadas, el mundo del trabajo preindustrial no destaca ciertamente por su inmovilidad y conservadurismo.

De vuelta al comienzo del proceso: carniceros, curtidores y... tantos otros

La fusión de peleteros y zapateros en 1648, que hemos comentado más arriba, es quizás la clave para comprender cómo se organizaba la preparación de las pieles en Milán entre los siglos XVII y XVIII. El

(27) En Milán existían diversos mercados especializados, cada uno de ellos destinado a albergar los intercambios entre aforados y ciudadanos con afinidades mercantiles. El mercado de la Balla era uno de estos. En la taberna del mismo nombre se comerciaba con productos lácteos. Los reglamentos civiles asignaban precedencias a los consumidores en el acceso a los mercados que se abrían a los mercaderes sólo después del toque de la "segunda novena". No se sabe con certeza a qué hora del día se realizaba este toque.

hecho de que los zapateros, derrotados en el enfrentamiento con los remendones, buscaran y hallaran aliado en una corporación de mercaderes importadores de pieles, indica que el punto de confluencia de las fases inicial y final del proceso productivo era el mercado que se extendía más allá de los confines de la ciudad. Los peleteros importaban y revendían en ésta tanto las pieles "forasteras" que el comercio de media y larga distancia destinaba al mercado milanés²⁸, como las pieles del "país", es decir, las pieles de ternero que los curtidores, preferentemente cannobinos, adquirían en bruto en Milán con la obligación de devolverlas una vez preparadas²⁹. En alguna ocasión los peleteros se quejaron de que algún mercader, intencionadamente o sin querer, vendía directamente a los consumidores pasando por alto el derecho exclusivo de aquéllos a comprar las pieles importadas. Sin embargo, los conflictos entre cannobinos y peleteros fueron más numerosos y se prolongaron durante muchos años, lo que confirma la importancia y la frecuencia de sus relaciones comerciales³⁰.

Como "otros tantos" comparsas anónimas del mercado milanés, interesados en satisfacer los gustos y exigencias de una ciudad en expansión, peleteros y cannobinos asumieron el importante papel de mantener la capital del Estado constantemente abastecida de pieles curtidas de ternero. En Milán, el proceso de preparación de las pieles

(28) Los peleteros importaban varios géneros de piel de distinta procedencia: "Vaquetas procedentes de Chiavenna y otros lugares; pieles rusas que se secan en Livorno, Génova, y otros países; cordobanes y carneros de España; terneros de Augusta que sirven para zapatos blancos y teñidos de mujer, como también para zapatos de hombre; cabras de Chiavenna y de Canobbio; damasquinados y tafletes llegados del Reino de Marruecos, de Venecia, y de Livorno; cueros para correas y corderos blancos de la romana; cueros de Irlanda y de Francia; terneros blancos de Parma; badanas en bruto de Fabriano; *mascadezzi* que se fabrican en Monza".

(29) "Las del país consisten en dos únicos géneros, es decir, cueros gruesos preparados en la ciudad y pieles de ternero que, aunque desde Milán sean enviadas a Cannobio y a otras partes para su preparación, sin embargo, pertenecen *jure reversionis* a la misma ciudad, de la cual originariamente proceden y a la que deberán ser todas devueltas, como hacen los lavaderos, que llevan fuera de la ciudad la ropa sucia y la traen toda limpia [...]. La mayor molestia, y el tráfico de los peleteros sobre las pieles del país se reduce a las pieles de ternero".

(30) En 1664 los peleteros acusaron a los cannobinos de vender pieles al por menor. Estos se defendieron presentando una **Notta della qualità e stato delle pelli quali si conducono dalli mercanti di Cannobio a cotesta città**, con la que demostraban que la mayor parte de las pieles traídas al mercado milanés, antes de ponerse a la venta al detalle, necesitaba todavía algún tratamiento. Tan sólo las "pieles de ternero blancas" y las "de ternero en reposo" no requerían este tratamiento posterior; pero los cannobinos afirmaban que no les convenía vendérselas a los zapateros, sino que preferían cerrar los tratos al por mayor con los peleteros y limitar así su permanencia en la ciudad a dos o tres días como máximo. En 1674 la disputa seguía abierta y los curtidores cannobinos, representados por Pietro y Sebastiano Pianta, trataron nuevamente de convencer al *Tribunale di Provvisione* de que las acusaciones de los peleteros eran infundadas.

sufrió una segmentación a lo largo del siglo XVII: una gran parte de las que llegaban a la ciudad eran pieles sólo desecadas que no estaban destinadas a ser trabajadas allí, sino exportadas al Alto Novarés desde donde tenían que volver curtidas (los *cannobinos* tenían la obligación de restituirlas) para su posterior adquisición y puesta en el mercado urbano de los peleteros. Los términos "curtidor" y "tenería" llegaron a ser equivalentes: ambos designaban a trabajadores y operaciones comerciales, más que a manufactureros. Esta evolución nos permite explicar algunas de las vicisitudes por las que atravesaron los oficios asociados a las fases iniciales del proceso productivo.

En el curso de los siglos XVII y XVIII la trayectoria de las relaciones entre la corporación de carniceros (*beccai*) y la de curtidores (*con-fettori*), estos últimos con el monopolio de acaparar la gran cantidad de pieles de ternero³¹ que se exportaba para su curtido, estuvo jalonada de interminables conflictos salpicados de treguas muy breves. La causa de las disputas no tuvo tanto que ver con abusos o incidentes violentos, como con determinadas opciones estratégicas que dieron lugar a procesos de ajuste y a reacciones encontradas. Para comprender qué fue lo que cambió y cómo en el proceso productivo de las pieles, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XVII, conviene que expliquemos primero las obligaciones y prohibiciones que figuran en los reglamentos "sobre la venta, compra y fabricación de los cueros", que el *Tribunale di Provvisione* promulgó en 1613. La actividad de compra-venta estaba estrictamente regulada por las normas relativas al mecanismo de "reparto". Todos los años el abad del gremio de los curtidores dividía las pieles para curtir entre los inscritos que hubiesen declarado el deseo de ejercer dicha actividad³². El "reparto" se había concebido para asegurar que los oficios que transformaban el producto curtido semielaborado en producto acabado contaran con una fuente estable y segura de aprovisionamiento; y para evitar, en definitiva, que los consumidores finales sufrieran las consecuencias de posibles prácticas especulativas por parte de los trabajadores de las primeras etapas del proceso productivo. Con la asignación previa de las pieles no sólo se perseguía esta finalidad con normas de carácter general, como la prohibición a los carniceros de vender pieles a quien no estu-

(31) En la preparación de los "cueros gruesos" podían también intervenir los *parecchiatori* (preparadores). En Bolonia, como ha explicado C. Poni, "Market rules and practice...", el curtido de las pieles se lo repartían tres corporaciones, cada una con competencias y tareas distintas. De ahora en adelante, cuando hablemos de curtidores sin posterior especificación, se hará explícita referencia al curtido de las pieles de ternero.

(32) Muchas de estas planillas han llegado hasta nosotros. Cada curtidor recibía una cantidad variable de pieles según la capacidad de las respectivas tenerías. La repartición se calculaba para garantizar que al año, o mejor entre la Pascua de un año y el inicio de la Cuaresma del siguiente, se curtieran un total de 12.000 pieles de ternero.

viera "inscrito" en el gremio de los curtidores³³, sino también a través de obligaciones personales e individuales. La capacitación para el ejercicio de la actividad del curtido, que otorgaba el estar inscrito en el gremio, era condición necesaria pero no suficiente para entrar en el reparto de las pieles. Para que el curtidor pudiera adquirir del carnicero las pieles a las que tenía derecho, debía previamente pasarse por la cancellería del *Tribunale di Provvisione* a hacer una declaración mediante la cual asumía la obligación de pagar las pieles al precio pactado en cada momento con los carniceros, y se comprometía a curtir todas las que le asignaran³⁴. Además, el curtidor no podía adquirir más pieles de las asignadas y tenía la obligación de notificar al *Tribunale* el nombre de los carniceros de quienes las había adquirido.

El precio de venta se convenía libremente entre las partes. Si no se llegaba a un acuerdo, el *Tribunale di Provvisione* intercedía imponiendo un precio "oficial". Esta situación se dio, por ejemplo, en 1689, cuando, a instancias de los curtidores³⁵, el Tribunal redujo en cinco sueldos el precio de las pieles³⁶, lo que equivalía al coste que suponía para los curtidores trasladarlas de la carnicería a la tenería.

El precio fijado por el *Tribunale di Provvisione* constituía el valor de referencia a partir del cual curtidores y carniceros daban forma a las condiciones contractuales de la compraventa. Los curtidores, para convencer a las autoridades de que los carniceros también reconocían que los precios en vigor desde 1688 eran excesivamente altos, aportaban

(33) Los carniceros también debían observar algunas normas elementales de corrección comercial: estaban obligados a entregar las pieles secas y perfectamente limpias de restos de carne, y a no defraudar en el peso de las mismas. Además, los carniceros, evidentemente, eran propensos a comportarse de forma violenta y a usar de modo impropio los instrumentos del oficio, ya que fue necesario obligarles a no proferir "injurias, amenazar, pegar a los curtidores, sus agentes y servidores, cuando pesen los cueros en sus carnicerías".

(34) En 1689 Giorgio Magistretto intentó zafarse de la obligación de adquirir las pieles asignadas en el reparto. Los otros curtidores se lo impidieron, ya que no querían que recaera sobre ellos el pago y la elaboración de las pieles que él desechara.

(35) Los curtidores adjuntaron a la súplica una planilla de los asientos pasivos del balance del gremio. En 1688 las cargas a las que había que hacer frente comprendían: impuestos, gastos de alquiler de las tenerías, salarios, estimación y gastos varios por un total de 140.500 liras; el perjuicio "por no haber podido en el año vencido trabajar las pieles como de costumbre a causa de la subida del precio de la valonia (una sustancia tánica)" se estimaba en 8.000 liras; un déficit de volumen impreciso debido a créditos imposibles de cobrar a mercaderes morosos a los que los curtidores habían dado la mercancía "a crédito". Además, éstos presentaron la **Nota della spesa per confettare e ridurre a perfettione cento libre di peso di pelli verdi de onz. 28 per caduna libra**, con la cual demostraron que trabajaban con pérdidas. Para curtir 100 libras gastaban casi 80 liras (exactamente 79,79 liras) y recibían por su venta sólo 74,4.

(36) Por 100 libras de pieles de becerro y de ternero, los maestros carniceros (que estaban autorizados a tener ambos tipos de carne) pasaron de cobrar 39,5 liras a percibir 39; mientras que en el caso de los carniceros "sorianos" (que sólo tenían carne de becerro), el precio de venta de 44,5 liras se redujo a 44.

como ejemplo algún "acuerdo" de los que habían establecido durante el mismo año. En uno de ellos, el maestro carnicero Giuseppe Pellegrino insistía en vender al curtidor Marino Lodetti todas las pieles de las bestias (becerras y terneros) que "matará o hará matar en su tienda al comenzar la vigilia de la próxima Pascua de Resurrección y que acabará a finales del Carnaval del año 1689, y éstas al precio de 37 liras, 12 sueldos y 6 dineros por cada centenar de libras". En lo referente a las condiciones de pago, los dos acordaron plazos mensuales y un anticipo de 50 filipos (250 liras)³⁷. El mismo Lodetti convino con otro carnicero la adquisición de pieles de ternero a 41 liras el centenar pagaderas en plazos de 200 liras cada uno. El último caso documentado de los curtidores se refiere a un acuerdo suscrito para la adquisición de pieles de ternero "al precio de 5 sueldos por centenar menos del que ofrecía otra carnicería", tras el pago anticipado de 400 liras, y a condición de que los plazos se hicieran efectivos de mes en mes.

La rebaja del precio acordada por el *Tribunale di Provvisione* era comparable, por lo tanto, con el acuerdo más desventajoso que los curtidores podían obtener en las contrataciones privadas. Su poder contractual quedaba sustancialmente inalterado. Tampoco se aceptó su petición de que se les permitieran unas demoras cuatrimestrales en los pagos, en un momento en el que la importación de cueros curtidados había motivado una carencia de circulación de capital. El *Tribunale di Provvisione* prometió a los curtidores promulgar ordenanzas que regularan la importación de las pieles, con la advertencia de que no emprendieran por su cuenta trato alguno que pudiese comprometer el mecanismo de fijación de los precios.

El "reparto" constituye un ejemplo de regulación de la economía que cabe identificar con la transparencia de los intercambios, aunque eso no constituya su única característica. De estos intercambios, aparte de los hombres y los bienes, también formaban parte integrante y coherente la moneda y los contratos, el espacio y el tiempo, la fe y el saber. A la distribución de las pieles correspondía la definición *a priori* de cauces de suministro y la determinación de unos itinerarios obligatorios que canalizaran el transporte de las mercancías sólo por el "recto camino": a la luz del sol, entre el alba que anunciaba el "Ave María" matutina y la puesta del sol, cuando los hombres se despedían de la jornada con la oración vespertina. La actividad productiva estaba regulada por las celebraciones del año litúrgico —la Pascua, la Navidad, la Cuaresma, épocas de observancia del ayuno y la abstinencia— y la planificación de la producción del año siguiente.

(37) Finalmente se acordó que las pieles se entregaran "limpias y secas". Los precios pactados entre curtidores y carniceros debían siempre establecerse sobre la base de 100 libras gruesas de piel. Un filipo equivalía a 5 liras.

El *Tribunale di Provvisione*, bastante cauto y prudente cuando se trataba de modificar el precio de las pieles, aprobó sin reservas dos propuestas que pueden arrojar alguna luz sobre las estrategias comerciales y empresariales que los curtidores ponían en práctica.

La primera se remonta a 1674. En aquel año, un hijo del oficio, Tomaso Brasca³⁸, pedía autorización "para servirse del capital que le será suministrado por otra persona con la cual participar en el negocio del curtido"³⁹. Esta idea de la coparticipación societaria se sometió a riguroso examen. El abad y los síndicos del gremio fueron requeridos a título consultivo. Estos declararon que el recurrente se hallaba en posesión de los requisitos necesarios para ejercer el oficio, y admitían que "compañías" análogas ya se estaban poniendo en práctica, a pesar de su prohibición en las ordenanzas de la corporación. El *Tribunale di Provvisione* emitió un dictamen favorable al recurso. Con esta decisión se legalizaba una situación de hecho. Todos los argumentos que Brasca adujo fueron aceptados: además de llamar la atención sobre la decadencia del gremio⁴⁰, apelaba al realismo de los legisladores a los que invitaba a constatar cómo el curtidor "no trabaja cosa alguna manualmente, sino que todo lo hace con la ayuda de operarios"⁴¹. Por lo tanto, los curtidores inscritos no eran maestros artesanos del oficio, sino mercaderes emprendedores encuadrados en el régimen corporativo⁴². Estos arrendaban la preparación de las pieles a maestros que contaban en sus dependencias con aprendices y oficiales⁴³.

Tomaso Brasca eligió como "socio" a un zapatero, Giacomo Doglieta, aunque no existen pruebas de que Doglieta invirtiera capital en la

(38) El nombre de Brasca figuraba en el "reparto" desde hacía algún decenio. En 1670 al padre de Tomaso, Carlo, se le prohibió coger unas pieles que no le habían sido asignadas en el "reparto".

(39) Esta concesión equivalía a la derogación de las normas de la corporación que solamente admitían "compañías" entre los curtidores.

(40) Sobre la base de las notificaciones, el *cancelliere* del *Tribunale* había confirmado la reducción del número de curtidores de 25 miembros en 1636 (incluidos los carniceros que al mismo tiempo eran curtidores) a 7-8 a comienzos de los años setenta.

(41) "Más bien sería necesario que se aprobasen y describiesen los operarios, y así podría caber lugar a la valía y la experiencia, con lo que estos serían primero oficiales y después maestros, como se estila en los otros gremios".

(42) La particularidad del caso milanés se explica, en mi opinión, por la segmentación que caracterizaba la preparación de las pieles, a la cual me he referido al comienzo del párrafo. Los curtidores eran al mismo tiempo empresarios y mercaderes exportadores de las pieles.

(43) Los trabajadores tenían la obligación de denunciar a los curtidores que transgredieran las normas de curtido contenidas en los reglamentos civiles. Para inducir a los maestros, aprendices y oficiales -probable blanco de extorsiones y recompensas en caso de connivencia- a denunciar a los curtidores, se introdujo un sistema de premios y multas. El primer denunciante quedaría exento de castigo y recibiría como recompensa una suma equivalente a la mitad de la cuantía de las multas que se impusieran a los curtidores y a sus cómplices.

empresa. En cualquier caso, para un curtidor, crear una sociedad con un zapatero significaba eliminar algunas dificultades. La incorporación de las tareas finales del proceso productivo garantizaba e incrementaba las salidas de mercado para el producto semielaborado. Asimismo, existían también problemas de carácter financiero. Los zapateros adquirían la materia prima "en depósito", pero no lo saldaban puntualmente. Por este motivo, en cuanto entraron en vigor las severas medidas de control de calidad y empleo de los curtidos de importación⁴⁴, los curtidores procedieron a bloquear las ventas. Los zapateros los acusaron de no haber cumplido su promesa de abastecerlos de pieles curadas y secas⁴⁵, y de haber provocado la escasez de los productos semielaborados al impedir la importación de curtidos y exportar las pieles secas de ternero que, en su opinión, una vez curtidas, no siempre volvían a la ciudad⁴⁶. Los curtidores contestaron con la lista de depósitos aún pendientes de cobro desde 1682, alegando que "con este dinero" los zapateros habrían obtenido pieles en la cantidad deseada. En definitiva, las sociedades entre zapatero y curtidores podían tener distintas finalidades, como la de incrementar la capacidad de autofinanciación de la empresa y la de reforzar el control de una mano de obra experta pero no cualificada.

La "compañía" creada por Brasca en 1647 sentó un precedente importante para la completa liberalización de la actividad del curtido. Un año después se disponía que todo aquel que deseara curtir pieles podría hacerlo sin inscribirse en la corporación⁴⁷. Hasta los principios constitutivos de la economía corporativa, a saber, la supeditación del ejercicio de la profesión a la agremiación, la obligación del aprendizaje y el tratamiento de favor reservado a los hijos de los maestros, se sacrificaban en aras a mantener abastecida a la ciudad. Los curtidores, habitantes anómalos del cosmos corporativo, no se opusieron a esta

(44) El *Tribunale di Provisione* publicó con este propósito dos edictos, uno de fecha 3-12-1688 y otro de fecha 9-5-1689. En ambos se especificaba claramente que no se trataba de impedir la importación de cueros, sino de evitar que entrasen en la ciudad pieles curadas con criterios distintos a los reflejados en los reglamentos cívicos.

(45) Según el recurso del gremio de zapateros, de febrero de 1691: "Si acaso se exponen a la venta, se encuentra tan mal curado, esponjoso y mojado que los pobres zapateros pagan más bien agua que pieles, y encima habiendo una confederación entre los curtidores, estos se ponen de acuerdo [y] obligan a los zapateros a comprar [los cueros] a uno solo, en el estado y calidad en que se encuentran".

(46) El Ducado, que adolecía como la ciudad de falta de cueros, adoptaba soluciones mercantilistas. Los curtidores del Ducado respondieron a la propuesta de desviar su producción al mercado milanés solicitando la promulgación de una orden que prohibiese la exportación de las pieles del Estado, y en particular desde Lodigiano y Gera d'Adda hacia el Bergamasco.

(47) Este permiso debía entenderse tácitamente renovado al cabo del año, si no se reunía un número suficiente de curtidores para entrar en el "reparto". Los curtidores no inscritos podían adquirir hasta 300 cueros.

disposición, pese a su carácter no transitorio. Probablemente la realidad mostraba ya ejemplos de curtidores que ejercían su actividad sin estar agremiados⁴⁸.

Transcurridos poco más de veinte años desde la promulgación de la ordenanza que permitía a los zapateros y los curtidores formar "compañías", estos últimos lograban otra importante derogación de las leyes vigentes. En 1697 entraron en vigor los reglamentos civiles que regulaban la técnica del curtido. También este caso supuso el reconocimiento oficial de una práctica ya consolidada. El bando de 1613 había establecido unas normas precisas y detalladas para la ejecución de las diferentes fases del proceso de preparación de las pieles y el orden de sucesión de las mismas. La primera fase, el remojo "con cal" consistía en dejar inmersas las pieles en una lechada de agua y cal, para facilitar la eliminación de los pelos que las recubrían. Ultimada esta operación, después de haber quitado las orejas, las pieles quedaban listas para el curtido "al adobo", es decir, para dejarlas macerando durante seis días consecutivos en agua caliente con compuestos tánicos desecados y pulverizados⁴⁹. Cada "adobo" no podía contener más de 400 pieles. La tercera fase, el curtido "a la tina", era la más laboriosa, ya que sólo se podían tratar ocho pieles de una vez con una solución similar a la del "adobo", que se renovaba cuatro veces durante el primer día y no era reutilizable. Después de haber sido tratadas "a la tina" y limpiadas nuevamente al "adobo graso", las pieles quedaban "en reposo" durante cuatro meses. Transcurrido este período, los curtidores pedían al *Tribunale di Provvisione* licencia para extraerlas y comprobar su grado de finura, en presencia del abad del gremio y de los funcionarios públicos competentes. Después las volvían a dejar "en reposo" durante dos meses más.

En 1697 los curtidores milaneses propusieron homologar el método del curtido de las pieles de ternero. De hecho, solamente en Milán se practicaba el "entinado". En otras partes del Estado no se usaba el curtido "a la tina"⁵⁰. El *Tribunale di Provvisione*, antes de deliberar,

(48) No se conoce el número de los que aceptaron la invitación del *Tribunale di Provvisione*, la cual no parece que al final se revocara expresamente. Entre los que a finales del siglo, o como muy tarde a comienzos del siglo XVIII, se aprovecharon de la liberalización introducida en 1675, figuraba Costantino Ferrari, un "condottiero" que en 1704 no pudo pagar a tiempo la estimación al encontrarse "en Venecia por cuenta del *Magistrato Ordinario* encargado del envío de las sales". El mismo Ferrari, en 1708, solicitó su admisión en el gremio de los curtidores.

(49) La corteza de la picea común o abeto rojo; el polvo obtenido de las caperuzas que revisten las bellotas de la valonia; la casca (sinónimo de corteza).

(50) Según la súplica del gremio de curtidores, "en todas las ciudades del Estado y de Lombardía, los curtidores todavía perfeccionan las pieles a base de adobos y valonia, dando un adobo fresco, y después otro antes de pasar al adobo graso, al cual después le agregan valonia, casca y picea, y luego ponen los cueros en reposo, y allí, poniéndoles y volvién-

propuso la realización de una encuesta. Se recogieron numerosos testimonios de curtidores de distinta procedencia⁵¹. Cada uno contó su propia experiencia. El maestro Gabardino, a lo largo de sus veinte años de trayectoria profesional, había trabajado en algunas tenerías de "Bérgamo, Casale Monferrato y más arriba de la zona de Saboya"⁵²; Antonio Imbrico, que llevaba cuarenta años ejerciendo de curtidor, había estado en Varallo, Borgo Manero, Pavía y Piacenza; Francesco Quaglia de la Riviera d'Orta comerciaba con pieles en los mercados del Novarés y del Bresciano. Todos coincidieron en que "el entinamiento" no sólo era superfluo sino incluso dañino. El "experto" del *Tribunale di Provvisione* pudo confirmar que más de la mitad de las pieles se pudrían⁵³. Es probable que el permiso para prescindir del entinamiento no produjera cambio alguno en el proceso de refinamiento de las pieles, por cuanto, como admitió el mismo *Tribunale di Provvisione*, el curtido "a la tina" había caído en desuso "desde hacía treinta o más años". Por otra parte, los curtidores proponían la reforma de la técnica del curtido quizás no tanto para librarse de las condiciones de inferioridad técnica y cualitativa impuestas por el entinamiento, sino para que las pieles de ternero, exportadas para su curtido al Alto Novarés, cumplieren, a su vuelta a la ciudad, con los requisitos que prescribían las ordenanzas civiles milanesas. Aunque apenas se produjeran innovaciones en la técnica del curtido⁵⁴, el año de 1697 quedaría regis-

doles a poner valonia, los estabilizaban". Y añadía: "también en esta ciudad, de un tiempo a esta parte, los señores provinciales han permitido y permiten, con tolerancia no menos discreta que justa, que se trabajen los cueros a la usanza común".

(51) Además de a los curtidores milaneses, se consultó a maestros curtidores del Borgo di Soncino, de la ciudad de Pavía, de la tierra de Gaggiano (Pieve di Rosate), del Borgo di Cannobio, de Binasco, de Novara, de Bolgiano (Riviera d'Orta).

(52) En su testimonio hizo referencia a que el calor estival hacía impracticable el curtido a la tina, porque favorecía la putrefacción de las pieles; pero el rigor del frío invernal era igualmente nocivo para la calidad de las pieles, pues helando dentro y fuera del agua, se volvían más frágiles, se agujereaban y se rompían con facilidad.

(53) Orazio Gioia, oficial del *Tribunale di Provvisione* que efectuaba las inspecciones y prestaba asistencia técnica en las tenerías, consideraba que "la orden de entinar las pieles había sido más bien para las pieles de ternero, que otras veces en gran cantidad se empleaban en esta ciudad para los zuecos, y palas de zapatos ordinarios para personas rústicas [...]. Ahora las pieles de ternero se mandan a trabajar de modo diferente a Varallo, Cannobio, y Chiavenna, y sirven para hacer palas de zapatos para la nobleza, y dichos terneros, trabajados de cualquier manera, vuelven a Milán". Además, él estaba convencido de que los defectos de las pieles curtidas "a la tina" eran tales que desaconsejaba su empleo incluso para la fabricación de productos pequeños y bastos como las guarniciones para sillas y carrozas.

(54) Esta apreciación procede del **Nuovo metodo di conciare le pelli** del doctor David Mac-Bride de la Sociedad Real de Londres, en **Opuscoli scelti sulle scienze e sulle arti**, tomo IX, p. 240, Milán 1786. En la exposición del "nuevo método", que consistía sustancialmente en un mejor empleo de las cales para reducir la cantidad de la ya escasa corteza de roble necesaria para el curtido, el médico inglés adelantó un resumen de las operaciones principales del proceso de refinamiento de las pieles, del cual se puede deducir que, aparte de la de 1697, ninguna innovación había alterado el saber y la técnica seculares.

trado en la historia de la peletería milanesa como aquel en el que dejó de practicarse el curtido de las pieles de ternero⁵⁵.

Las dos primeras décadas del siglo XVIII estuvieron jalonadas de conflictos y de pactos; pero fue quizás la ratificación de la "metamorfosis" profesional lo que constituyó su principal característica.

Es probable que los curtidores decidieran otorgar mayor atención a la actividad comercial, hasta el punto de llegar a confundirse con los peleteros. En 1718 los curtidores afirmaban que entre ellos eran muchos los que tenían "almacenes de peletería", pese a que las ordenanzas de los peleteros, por un lado, prohibían a los curtidores que se inscribieran en su corporación y, por otro lado, regulaban también las relaciones entre los peleteros y los curtidores que estuvieran ligados por vínculos de parentesco muy cercanos⁵⁶.

Parece que la propuesta que lanzaron los zapateros en 1708 confirma indirectamente la hipótesis de que los curtidores fueron siempre más mercaderes que fabricantes. Los zapateros, presumiendo de que llevaban ya muchos años dentro del "reparto" de las pieles, se ofrecían a llenar el vacío empresarial dejado por los curtidores, muchos de los cuales eran simples testaferros⁵⁷.

Para completar y hacer más complicado el cuadro de las "metamorfosis" profesionales, los carniceros añadieron el curtido de las pieles a la actividad de matar reses y vender la carne. En 1712 los propietarios de veintidós de las treinta y tres carnicerías de la ciudad alquilaron a Costantino Ferrari (el "condottiero" que iba y venía de Milán a Venecia) dos tenerías. A decir verdad, el hecho de que los carniceros se pusieran a trabajar personalmente las pieles fue más bien producto de una necesidad que de una decisión estratégica. Sólo dos años antes la intervención del *Tribunale di Provvisione* había evitado el cese total de la actividad que obligaba a carniceros y curtidores. Constreñidos por una crisis de superproducción, los curtidores rechazaron las pieles asignadas en el

(55) Según un memorial de 1718: "Antes de que acabase el antepasado siglo, en Milán había cesado el arte de confeccionar las pieles de ternero a la tina, ya que en vez de trabajarlas los curtidores de esta ciudad, las hacían secar como hacen también hoy en día, y las vendían a los curtidores de Varallo, Cannobio, Chiavenna, con la obligación de devolverlas para su confección al mercado de la Balla".

(56) Las normas estatutarias, que de hecho no se respetaban, tenían la misión de evitar que el peletero-curtidor, o pariente de un curtidor, informado sobre la cantidad de partidas de pieles de ternero en bruto que se exportaban, pudiese, a la vuelta de éstas a la ciudad, reconocer y acaparar las mejores en perjuicio de los otros peleteros. Las partidas de pieles se reconocían por la licencia de exportación que las acompañaba en sus movimientos dentro y fuera del Estado hasta su vuelta a la ciudad.

(57) Los zapateros sostenían que muchos curtidores se limitaban a prestar "solamente la persona, no la asistencia, el capital y otras necesidades a la tenería".

reparto⁵⁸. Los carniceros a su vez amenazaron con dejar de matar reses y suspender los suministros de carne.

Todos parecían querer hacer de todo, lo cual demuestra un eclecticismo que contrasta con la imagen que del mundo corporativo nos ha legado la historiografía menos reciente: la subdivisión profesional en rígidos compartimentos estancos. Los carniceros y los zapateros rellenaron los huecos que dejaron los curtidores, convertidos ahora en mercaderes de pieles. Además, la segmentación que caracterizaba la preparación de las pieles obligaba a los trabajadores a desempeñar numerosos papeles de enlace.

En 1775 dejaron de existir las corporaciones de curtidores, peleteros, zapateros y remendones. Quedarían aún por escribir treinta años de su historia, y he omitido, asimismo, algunas vicisitudes anteriores a la segunda mitad del siglo XVIII. Las conclusiones, que a menudo ponen un punto final temporal o definitivo a una tarea personal que no dice la última palabra sobre un argumento historiográfico, son también forzosamente parciales. Sin embargo, me parece oportuno exponer alguna de ellas, más que nada para subrayar los aspectos que destacan más en este estudio por su importancia, a mi entender.

El papel que desempeñó la autoridad civil, mediadora en los conflictos y responsable de la política económica, puede dar lugar a controversias en su interpretación. El incumplimiento de los edictos y ordenanzas, y la lentitud que se observa en la actividad legislativa podrían hacer pensar que las intervenciones del *Tribunale di Provvisione* fueron intempestivas e ineficaces. Sin embargo, a mi modo de ver, la acción de este organismo se distinguió por un fuerte sentido de defensa de la sociedad, entendido no tanto como mantenimiento del *statu quo*, sino como protección ante el impacto que pudieran producir los cambios e innovaciones, incluso los de corto alcance. Cierto que las normas del "entramado" no se derogaron hasta treinta años después de que dejara de utilizarse esta técnica de curtido. Del mismo modo, los curtidores y los zapateros solían establecer pactos societarios ya antes de 1674; pero esto quiere decir que cuando la autoridad civil ratificaba decisiones que los trabajadores ya habían tomado, perfeccionaba y encuadraba jurídicamente unos comportamientos que la sociedad se encargaba de poner a prueba, ponderar y seleccionar. Cuando

(58) En los años sucesivos la crisis de superproducción se agravó con la aparición de una violenta epizootia que obligó a sacrificar gran número de cabezas de ganado. El aumento rápido y sostenido de la oferta de pieles impulsó a los curtidores milaneses a pedir la reducción de su precio, lo que también hubiera permitido impedir la importación de producto semielaborado a bajo precio desde Saboya y el Piamonte, donde podían curtirse las pieles de las bestias infectadas además de las de los animales sanos sacrificados para evitar la difusión del contagio.

en vez de conceder prohibía, entendía que con ello ponía freno a excesos y posibles desviaciones. El organismo responsable de la política económica estaba perfectamente enraizado en la realidad de las relaciones económicas y sociales, a la cual lo anclaban aún más sólidamente el poder y la credibilidad que se reconocían a los asesores técnicos⁵⁹. Las posturas que el *Tribunale di Provvisione* adoptaba con respecto a las magistraturas del poder central convalidan, a mi entender, esta interpretación. La discrepancia en las soluciones propuestas por el Vicario y el gobierno español para saldar la disputa entre los remendones y los zapateros, no es el único caso que podemos documentar. En 1718 se produce un conflicto de intereses y de competencia entre el *Tribunale*, que había ordenado a los curtidores que trabajaran todas las pieles en la ciudad, y el *Magistrato ordinario*, que revocó de inmediato dicha orden. Las necesidades de los erarios local y central, que habían visto mermados sus ingresos, entraban en conflicto con las leyes de la ciudad⁶⁰. Fue una defensa vana, incluso un poco anacrónica, en la que no se ahorraron palabras de condena para los curtidores que, con su comercio, no sólo habían traspasado los confines geográficos marcados por la muralla de la ciudad, sino también los de la autarquía urbana, poniendo así en peligro el equilibrio interno y la supervivencia de los otros oficios.

El estudio del reparto de las pieles aporta los puntos de partida para poder trazar una fisionomía, de algún modo inédita, de la economía corporativa. Con la abolición de las restricciones que afectaban a la actividad del curtido, el principio de la libertad de iniciativa despuntó, de un modo quizás tímido e inadvertido, pero irreversible, en el sistema corporativo, echando unas raíces precoces. La inmigración temporal de los remendones constituye otro motivo de reflexión. El mundo del trabajo urbano no estaba cerrado en sí mismo. Los remendones, incluso antes de obtener la independencia del gremio de zapateros, gozaban de plena autonomía administrativa y elegían libremente al abad y a los síndicos, portavoces de los intereses del oficio. Aunque fuesen forasteros, podían imitar los modelos de organización del trabajo vigentes en las corporaciones milanesas. Un último aspecto que merece destacarse es el que se refiere a la excepcionalidad de la producción y venta en régimen de monopolio. La "colusión", la

(59) Orazio Gioia, el experto del *Tribunale di Provvisione* que en 1697 se había pronunciado en contra del "entramamiento", había "ejercido la profesión del cuero, habiendo nacido zapatero, ya que siempre en mi vida he tenido ocasión de utilizarlos de todas clases, y cortarlos, así como he practicado en muchas ciudades y lugares de este Estado trabajando en dicha profesión".

(60) Según una Consulta del *Tribunale di Provvisione* de marzo de 1718: "En la mente del Tribunal nunca estuvo causar el menor perjuicio a la hacienda real, sino que el principal fin era buscar una más puntual observancia de ordenanzas y edictos".

"confederación" y el "monopolio"⁶¹ fueron medidas de urgencia adoptadas cuando las relaciones entre los trabajadores se volvían particularmente tensas y escabrosas. Durante todo este largo período prevaleció la tendencia a establecer vínculos y acuerdos que no determinaban una rígida demarcación de áreas de poder económico, sino la superposición y la integración de las diferentes actividades. Si dejáramos a un lado la hipótesis, ampliamente arraigada en el campo historiográfico, de que las corporaciones y los gremios únicamente se empeñaron en la defensa extremista de sus particularismos, crearíamos las condiciones adecuadas para volver a plantear la relación entre la economía corporativa y el advenimiento de la industrialización y la economía de mercado. El caso milanés de las pieles demuestra que ya en la Edad Moderna habían fraguado una cultura empresarial y unos modelos avanzados de organización de la producción y del mercado. Partiendo de estas premisas quizás también podríamos hallar una ulterior explicación de las características predominantes del desarrollo económico de la capital lombarda durante el siglo XIX; un desarrollo que, si bien precoz con respecto al de otras ciudades italianas y sin los acontecimientos traumáticos que marcaron otras experiencias europeas, mantuvo un desarrollo gradual. El desplazamiento de la ubicación de las tenerías, cuya actividad contaminante⁶² ocupaba grandes áreas de la periferia de la ciudad, hace que el estudio del trabajo de las pieles en Milán posea un carácter sorprendentemente actual.

Haré una última observación acerca de las negociaciones por las que los trabajadores pasaron a coordinar las diversas fases de la preparación de las pieles y a regular su mercado. Los acuerdos entre las corporaciones relacionadas con el trabajo de las pieles y los contratos entre particulares dieron lugar a la formación de ámbitos de intersección dentro de los cuales se intercambiaba información y se coordinaban funciones y competencias. Al principio, este proceso de pactos y acuerdos tenía como objetivo conseguir unas condiciones contractuales y unos precios más favorables que los que fijaban las instituciones. Al final, éstas respondían a la exigencia de hacer menos onerosa la dependencia del comercio de importación y de organizar el proceso distributivo de las pieles. En las transacciones se hacían explícitas las reglas del intercambio y se limaban diferencias y peculiaridades de identidad e intereses, hasta el punto de hacer pensar en una economía "integrada" en la sociedad⁶³. Ejemplos de lo cual son los acuerdos sus-

(61) Me refiero, respectivamente, a las sospechas que recayeron sobre los curtidores en 1689 y a las estrategias que éstos y los matarifes adoptaron en 1691 y 1712.

(62) B. Ramazzini, *De morbiis artificum*, Módena, 1713. El aire en los alrededores de una tenería -explicaba el autor del tratado- era tan irrespirable que hasta los caballos, cuando pasaban por delante de ella, volvían la cabeza hacia otra parte.

(63) K. Polanyi, *La sussistenza dell'uomo*, Turín, 1983.

critos por peleteros y zapateros en 1648. La apertura de un canal privilegiado de abastecimiento de pieles de alta calidad permitió a los artesanos del calzado perpetuar su papel económico de productores de calidad, conservar inalterada su posición en la escala social, ensanchar más la distancia que los separaba de los remendones y seguir con su habitual ritmo de vida.

La economía regida por las transacciones no funcionaba según las leyes del mercado de competencia perfecta. Por consiguiente, no podemos encuadrarla en el modelo teórico neoclásico. El neo-institucionalismo económico constituye un referente teórico más convincente⁶⁴, pero es necesario adaptarlo al estudio de las negociaciones en las economías precapitalistas.

(64) Para un ejemplo de empleo cauto y precavido de los instrumentos analíticos propuestos por la teoría económica neo-institucionalista, cfr. C. Poni, "Market rules and practice...", *op. cit.* Aprovecho la ocasión para dar las gracias a Carlo Poni que con sus críticas y consejos me ha animado a llevar a término este trabajo.

3.- Oficiales contra maestros

Insolentes e independientes: los oficiales y sus "ritos" en el taller del Antiguo Régimen*

Cynthia M. Truant

Hombres de letras y críticos sociales del Antiguo Régimen, como Restif de la Bretonne, Louis-Sebastian Mercier y Simeón Hardy, cuando se lamentaban del caos que a su juicio se estaba implantando en la vida laboral de finales del siglo XVIII, solían comparar la conducta "hostil" y "veleidosa" de los trabajadores con la armonía y jerarquía que en tiempos mejores, no muy lejanos en su recuerdo, habían presidido la convivencia entre maestro y oficial (*maître et compagnon*)¹. No sería desaconsejable que los estudiosos actuales de los gremios o *corps des métiers* franceses se mostraran escépticos ante quienes se expresaban con tal convicción, ya fuese sobre la época dorada de armonía gremial, o sobre la generalizada descomposición de los lazos cooperativos entre maestro y trabajador achacable al siglo XVIII. Pero resultaría más problemático todavía proponer que el caos en el taller, al que tan a menudo se refieren estos autores en sus escritos, fue causa o consecuencia de la decadencia del propio sistema gremial. No obstante, ¿estaban tan equivocados estos autores en lo que al caos y al conflicto se refiere?

Que los oficiales a menudo frustraban los planes más acabados de producción, contratación y disciplina diaria de trabajo, que sus maestros pergeñaban, es algo sobradamente documentado. Este comportamiento, sin embargo, no era exclusivo del taller de finales del siglo XVIII. Desde mediados del siglo XVI, por lo menos, empezamos a hallar vestigios de oficiales exigentes y conflictivos, organizados en asociaciones de *compagnonnage*, que desafiaban a la autoridad y alteraban la rutina del trabajo².

(*) Publicado inicialmente en Steven L. Kaplan y Cynthia J. Koepp (eds.), **Work in France: Representations, Meaning, Organization, and Practice**. Copyright 1986 de Cornell University. Reproducido con permiso del editor Cornell University Press.

Gracias a las becas de verano del **American Council for Learned Societies** (1979) y el **National Endowment for the Humanities** (1980), ha sido posible realizar parte de la investigación para la elaboración de esta ponencia.

(1) Véase, por ejemplo, la opinión de Steven Kaplan acerca de las declaraciones y actitudes de estos y otros autores en su "Réflexions sur la police du monde du travail, 1700-1815" en **Revue Historique**, 261 (1), 1979, pp. 17-77 (esp. pp. 28-29 y 70-72).

(2) Para un caso incluso anterior, en Dijon, véase Paul Labal, "Notes sur les compagnons migrants et les sociétés de compagnons à Dijon à la fin du XVe", **Annales de Bourgogne**, 22, 1950, pp. 187-93 (esp. p.192).

Los choques entre maestros artesanos y oficiales, a quienes se calificaba de "independientes", "insubordinados" e "insolentes", eran moneda corriente³.

Por ejemplo, en el solemne juicio al que fueron sometidos unos oficiales cerrajeros de Lyon en 1661, los maestros protestaban porque el oficial Marinet (el "Guepin") había insultado a su maestro llamándolo "putón", y porque el oficial Germain amenazaba a las autoridades gremiales con que "iban a llevar lo suyo". Unos cuarenta oficiales se habían concentrado ante el taller de Maillard, cargo gremial, apedreando la puerta y profiriendo todo tipo de amenazas. Por estas acciones se les imputaron un sinnúmero de cargos: insultar y faltar al respeto a sus maestros, asaltar sus propiedades, realizar boicoteos y desalojos en los talleres, y —lo más grave de todo— monopolizar la colocación de todos los trabajadores llegados a la ciudad. Los oficiales estaban en posición de dejar sin mano de obra a los maestros, si éstos o algún trabajador recién incorporado se atrevían a transgredir el dominio que sobre el empleo reivindicaban sus organizaciones. Dicho dominio otorgaba a los oficiales considerable poder sobre sus maestros; y, por tanto, derecho, igualmente, a opinar sobre las condiciones de trabajo. Los maestros y autoridades sentían rabia y frustración por su impotencia para acabar de una vez por todas con la grave e ilegal conducta de estos trabajadores; o con su no tan grave pero sí más humillante insolencia.

Sin embargo, en medio de protestas, peleas y conflictos, los maestros seguían tomando trabajadores, el trabajo se sacaba adelante, algunos maestros se ponían de parte de sus empleados y algunos empleados se aliaban con sus maestros. ¿Cómo se explica que tanto el caos como la cooperación formasen parte integrante de la vida del taller? La respuesta la hallaremos analizando las formas de organización y conflicto peculiares de este período. Estas formas de organización, construidas a partir de modelos adoptados de otras instituciones, surgidas de la costumbre y reforzadas con una concepción popular de la justicia, hacían posible que el trabajo se llevara a término y que en el taller se produjera cierto grado de cooperación. Las asociaciones voluntarias de trabajadores respondían a cierto malestar y ejercían un papel de mediador en las tensiones y contradicciones inherentes a la vida del taller. El conflicto que ocasionaban tenía dos vertientes, creativa una y destructiva otra: incitaba a la vez al cambio y a la estabilidad, al enfrentamiento y al consenso. Aquí sería ilustrativo diferenciar rebelión de carnaval, deslindar la agresión física de aquella otra implícita en la "música burda" de las cencerradas, los insultos

(3) Kaplan, "Reflexions", pp. 17-22, 28-29 y 70-72. Se encuentran casos aislados de dicho comportamiento en los siglos XV y XVI, pero se vuelven más habituales hacia mediados del siglo XVII. Por lo tanto, el estudio lo he limitado al período de 1650-1789 aproximadamente.

tos o la provocación. El conflicto en el taller del Antiguo Régimen pudo servir para alterar —aunque fuese temporalmente, como en el caso del carnaval— una realidad sumamente estructurada y jerarquizada⁴. En este contexto, la conducta “carnavalesca” de los trabajadores —sus “trucos”, lenguaje grosero, reuniones para jugar, beber y celebrar los días de fiesta—, en definitiva, su costumbre de volver el mundo “del revés”, adquieren tanta significación como los ataques más directos a sus maestros en forma de boicoteos, desalojos y control del empleo. De la sociabilidad a la protesta, los trabajadores desplegaban todo un abanico de comportamientos que, lo mismo que el carnaval, podían ser fuente esencial de “*liberación, destrucción o renovación*”⁵. Nantes y Lyon, dos ciudades que sufrieron los rigores del cambio socio-económico que se abrió paso a través de los siglos XVII y XVIII, sirven de escenario al análisis de este vasto espectro de organización y conflicto laborales.

Nantes y Lyon: antecedentes socio-económicos

El surgimiento del capitalismo o, para ser más exactos, del capitalismo empresarial, fue variable crucial de la estructura socio-económica de Nantes y Lyon durante los siglos XVII y XVIII. Este tipo de capitalismo se caracterizaba por el aumento de la concentración y división del trabajo, el empleo de mano de obra poco o nada especializada y la formación de amplias redes de distribución de mercancías. Para el maestro artesano corriente, la aplicación de cualquiera de estas técnicas estaba fuera de su alcance. A pesar de que Nantes y Lyon albergaban importantes iniciativas capitalistas, el sistema gremial de cada una de estas ciudades, el de Nantes en particular, logró mantenerse fuerte y bien atrincherado. En el período previo a la Revolución, los artesanos varones adscritos a esta forma tradicional de organización rondaban el veinticinco por ciento del total de población de ambas ciudades, porcentaje que se mantuvo constante. Gaston Martín, en su documentada historia de Nantes, calcula el número de maestros artesanos de dicha ciudad entre los dos mil y los dos mil quinientos, alrededor del diez por ciento de población masculina adulta registrada para el año 1720⁶. A partir de las cifras de Martín podemos ajus-

(4) En el estudio sobre el carnaval llevado a cabo por Cfr. Natalie Z. Davis en “The Reasons of Misrule” en *Society and Culture in Early Modern France*, Stanford, 1975, p. 103, la autora cita a Victor Turner y Mikhail Bahktin y asume con ellos la idea de que el “juego o rito de volverlo todo del revés” puede, al menos parcialmente, transformar sociedades rigurosamente ordenadas. Tal “juego”, entonces, no es ya una mera válvula de escape para estas sociedades, sino que alberga también un potencial creativo y destructivo. El poder transformador de tales actividades, como Bahktin arguye (y sobre lo que Davis tiene de estar de acuerdo), surge con mayor fuerza en el mundo preindustrial.

(5) *Ibid.*

(6) Gaston Martín, *Capital et travail à Nantes au cours du XVIIIe siècle*, Nantes, 1932, p. 6. Basa su cálculo en la relación de contribuyentes de 1720, que es bastante fia-

tar el número total de trabajadores artesanos en unos diez mil, es decir, en torno al cuarenta por ciento de la población masculina adulta de Nantes y el veinte por ciento de la población total⁷. Maurice Garden, en su magistral y exhaustivo estudio de Lyon, calcula que había 36.685 trabajadores varones, el veinticinco por ciento, aproximadamente, del total de población lyonesa en la última parte del siglo XVIII⁸.

El maestro tradicional controlaba, por lo general, todos los aspectos de la producción: desde la adquisición de materia prima hasta la venta y distribución del producto acabado. En la mayoría de los casos, trabajaba en todas las etapas del proceso productivo junto a oficiales (una media de dos o tres, rara vez más de cinco o seis), y uno o dos aprendices. Su esposa, hijos y cualquier criado doméstico desempeñaban, igualmente, una labor importante en la producción⁹. Generalmente, el taller tenía la doble función de servir de vivienda y punto de venta al por menor. Aprendices, y a menudo también oficiales, se alojaban allí incluso con derecho a comida. El grado de integración real de los oficiales en la unidad doméstica sufrió un cambio sustancial a lo largo del siglo XVIII, y supuso en sí una fuente de conflictos entre oficial y maestro.

Las industrias de gran escala hicieron notar su presencia en varios aspectos importantes, aunque no desbancaron el predominio demográfico y económico de la producción artesana (y no lo harían hasta bien entrado el siglo XIX). En Nantes, las grandes industrias de productos relacionados con la navegación fueron las causantes del declive o práctica desaparición de la producción artesana en las áreas que tocaron: abastecimiento de alimentos (como el caso de la fabricación de galletas), tejidos, y confección de sogas y cordones¹⁰. En la industria sedera de Lyon, por ejemplo, la organización tradicional del trabajo sufrió pocos cambios; pero los maestros de talleres pequeños dependieron cada vez más del dominio mercantil y financiero ejercido por comerciantes-fabricantes o intermediarios influyentes¹¹. En los oficios cuyos procesos de producción estuviesen sometidos a mayores cambios, el pequeño maestro corría el riesgo de convertirse en una especie en extinción. Esto fue lo que sucedió en los sectores de sombrerería y tintorería de Lyon¹². El aumento de capital y productividad que implicaba la manufactura de gran escala

ble. Para otros indicadores, el porcentaje de trabajadores artesanos de Nantes no parece sufrir cambios significativos antes de 1789.

(7) *Ibid.* Martin calcula una media de tres a cuatro oficiales y/o aprendices por maestro.

(8) Maurice Garden, *Lyon et les lyonnais au XVIIIe siècle*, París, 1970, pp. 34 y 318.

(9) Véase, por ejemplo, el sólido artículo de Michael Sonenscher sobre este modo de producción, que se incluye en el presente volumen.

(10) Martin, *Capital et travail*, pp. 86-88.

(11) Maurice Garden, "Ouvriers et artisans au XVIIIe siècle: L'exemple Lyonnais et les problèmes de classification," *Revue d'histoire économique et sociale*, 4, 1970, pp. 29-54 (esp. pp. 50-51).

(12) *Ibid.*, p. 46.

empezó a cambiar el rumbo de las tendencias sociales y económicas de aquellos sectores en los que penetraba.

Tanto en Nantes como en Lyon, el número de comerciantes-fabricantes, personas a la vanguardia de estas iniciativas, crecía tanto como el poder que ejercían y el horizonte económico que se abría ante ellos. Los comerciantes-fabricantes, o maestros de grandes negocios, eran maestros en el sentido de que, por lo general, pertenecían a un gremio y conocían las técnicas propias de sus oficios. Sin embargo, su participación en el proceso de producción era cada vez menos directa. Por ejemplo, hacían de intermediarios para suministrar trabajo, sin llevar a cabo ellos mismos las tareas propias del oficio en cuestión¹³. Estos maestros se fueron diferenciando cada vez más de los maestros gremiales corrientes, sobre todo, por las grandes sumas de capital que inyectaban a sus negocios. Los comerciantes-fabricantes lograban reducir los costes de sus mercancías manteniendo los niveles exigidos por los respectivos gremios. Esta forma de producción facilitaba el abaratamiento de los artículos, que no siempre entraban en competencia directa con los producidos al estilo tradicional; pero, cuando lo hacían, suponían un claro peligro para el anterior sistema. El hecho mismo de que hubiera producción de gran escala, con sus nuevas técnicas financieras y organizativas del trabajo y proceso productivo, amenazaba ya gravemente, en términos generales, a la producción artesana¹⁴.

La competencia que suponían estas grandes iniciativas de capital y trabajo era, no obstante, solamente parte del problema general que afectaba a los oficios tradicionales. También la competencia de mercancías producidas por trabajadores rurales, los llamados *forains* (mercaderes ambulantes con algunos derechos de fabricación de artículos fuera de la ciudad y venta dentro de la misma), y por los *chambrelans* (productores urbanos ilegales), redujo el control de los maestros sobre el mercado y los precios¹⁵. La inmigración de gente del campo a la ciudad fue otro factor que contribuyó a tensar más todavía la situación interna de las corporaciones. La lucha de los maestros iba con frecuencia dirigida a vetar la entrada en el gremio a todo aquel que no fuese natural de la ciudad. Las tasas de aprendizaje, las de maestría y el total de años de oficialía (al menos en Lyon) eran prácticamente por norma más elevados para los

(13) Véase la descripción que hace Garden del "mercader-manufacturero" en **Lyon et les lyonnais**, p. 283, especialmente n.15.

(14) El desarrollo de la manufactura de gran escala bien pudo causar un incremento de la demanda de bienes artesanales, debido al tipo de "efecto multiplicador" de la inversión en el sector capitalista. Por los datos recogidos hasta el momento, parece que el reparto de los beneficios entre los maestros artesanos fue muy desigual. Sobre este tema, queda mucho aún por investigar.

(15) Para Nantes, Martin, **Capital et travail**, pp. 11-12.

forasteros que para los autóctonos¹⁶. Pero tampoco en las filas de los maestros era todo armonía. Sus diferencias en cuanto a fortuna, edad y posición económica daban cada vez más pie a fricciones y disputas.

A la competencia que para los pequeños maestros representaban los comerciantes-fabricantes, los trabajadores ilegales o *quasi* ilegales y los maestros disidentes, se sumaba la tendencia, especialmente marcada en Nantes, a que fuese el consumidor en vez del gremio quien dictara los estándares de producción. Los consumidores influían en el mercado patrocinando a productores ilegales o más baratos, que, a diferencia de los trabajadores agremiados sometidos a fuerte regulación, podían variar el tiempo de producción, diseño y calidad de los artículos, para adaptarse a las necesidades de sus consumidores. Este abanico de fuerzas competitivas que se abría ante los maestros causó el deterioro de su posición socio-económica. Nunca los maestros artesanos habían amasado grandes fortunas, ni siquiera moderadas, a excepción de los pocos empleados en oficinas de artículos de lujo. Sin embargo, habían gozado de una posición respetable y más o menos segura. La intrusión de comerciantes-fabricantes y productores ilegales en el escenario económico y social trastocó la jerarquía tradicional del mundo del trabajo.

Para hacernos una idea de la creciente distancia que separaba a los pequeños maestros de los comerciantes-fabricantes, comparemos los ingresos de ambos grupos en Nantes y Lyon. Aunque las fuentes disponibles para evaluar estos ingresos no sean las mismas para las dos ciudades (en el caso de Nantes son las listas de contribuyentes; en el de Lyon, los contratos matrimoniales), se puede llevar a cabo una comparación aproximada. En Nantes, las listas del impuesto de capitación de 1720 presentan a los contribuyentes agrupados en veintidós categorías de acuerdo a los ingresos que se les calculaban. Del total de 2.781 individuos que compone la categoría de "*artesanos y tenderos*", 2.360, o el 84,9 por ciento, pagaba de 1 a 5 libras de impuesto¹⁷. Sólo 20 individuos, o el 0,7 por ciento de esta categoría, pagaban más de 30 libras¹⁸. Por el contrario, de los 204 individuos incluidos en la categoría de "*comerciantes, vendedores mayoristas o industriales*" ninguno bajaba de las 5,1 libras: 42 de ellos, o el 20,6 por ciento, pagaban entre 5,1 y 15 libras; y la mayoría, 118, o el 57,8 por ciento, sufragaba un impuesto anual de más de 30 libras¹⁹. Como

(16) Véase, por ejemplo, para Lyon: ensambladores -los aprendices lyoneses pagaban 75 libras en 1701 cuando alcanzaban la maestría, y 120 libras en 1711; los forasteros, o los que no habían hecho el aprendizaje en Lyon, pagaban 100 libras en 1701 y 200 libras en 1711. La sastrería sigue un criterio similar: en 1728 los aprendices lyoneses pagaban 187 libras y 10 *sous* por la maestría; en 1728 los aprendices no lyoneses pagaban 250 libras.

(17) Gaston Martin, *Nantes au XVIII^e siècle: l'administration de Gérard Mellier (1709-1720-1729)*, 2 vols., Nantes, 1928, vol. I, p. 241.

(18) *Ibid.* Dieciocho pagaban entre 30,1 y 50 libras, y dos pagaban entre 50,1 y 100 libras.

(19) *Ibid.* Cuarenta y dos pagaban entre 15,1 y 30 libras, cincuenta y tres, entre 30,1 y 50 libras; treinta y dos liquidaban entre 50,1 y 100 libras, y treinta y tres, más de 100 libras.

se observa, la disparidad entre los impuestos estipulados para la categoría de comerciante y para la de artesano es considerable: a más del 50 por ciento de comerciantes se le gravaba al menos seis veces tanto como a más del 80 por ciento de artesanos. En definitiva, casi el 80 por ciento de mercaderes pagaba por lo menos el doble del impuesto que costaba más del 80 por ciento de artesanos.

Por lo que respecta a Lyon, contamos con el cálculo que Garden efectuó de las fortunas de algunas categorías de maestros y trabajadores del siglo XVIII, basándose en las listas de boda incluidas normalmente en los contratos matrimoniales con el fin de intercambiar a la hora del casamiento los bienes en ellas reseñados. Garden realiza el siguiente cálculo del promedio de bienes que poseían, en diferentes oficios artesanos, los maestros en el momento del matrimonio: maestros zapateros, alrededor de 720 libras; maestros sastres, unas 1.000 libras; maestros ensambladores y carpinteros, entre 1.600 y 1.800 libras; maestros panaderos, grupo a la vanguardia de los oficios tradicionales, alrededor de 3.000 libras²⁰. Por contraste, los comerciantes-fabricantes de los oficios de tintorería poseían una fortuna media de unas 5.500 libras; en los oficios de sombrerería, los bienes de estos maestros alcanzaban un valor promedio de 5.800 libras²¹. De este modo, salvo los panaderos, que solían ser más acaudalados, los maestros artesanos reunían una fortuna que, por término medio, representaba entre un tercio y un sexto de la registrada entre los comerciantes-fabricantes. Ni siquiera la riqueza de los panaderos llegaba a sobrepasar apenas más de la mitad de la que poseían los comerciantes-fabricantes.

Más asombroso es aún lo que Garden extrae de la comparación entre el valor de los bienes que constan en los contratos, según pertenezcan a oficiales (en la producción tradicional o en la de gran escala), pequeños maestros o comerciantes-fabricantes. En los oficios de sastrería, zapatería, carpintería y ensamblaje, panadería y carnicería, los maestros generalmente poseían bienes por un valor que duplicaba al de los bienes de sus oficiales²². Aunque esta es de por sí una diferencia significativa, Garden la considera mínima en comparación con la que mediaba entre las fortunas de los comerciantes-fabricantes y las de "sus" oficiales²³. El valor de los bienes de los comerciantes sombrereros a la hora de contraer nupcias era once veces superior al de sus oficiales. En el caso de los comerciantes tintoreros, sus bienes eran seis veces superiores a los de sus oficiales. En los datos referentes a la *Grande Fabrique* (industria sedera de Lyon) Garden descubre que el 87 por ciento de oficiales y el 75 por ciento de maestros,

(20) Garden, *Ouvriers et artisans*, pp. 45-46.

(21) *Ibid.*, p. 46.

(22) *Ibid.*

(23) *Ibid.*, pp. 45-46.

en el momento de contraer matrimonio, reunían bienes valorados en menos de 1.000 libras. Sólo el 4 por ciento de comerciantes-fabricantes caía en esta categoría inferior. La gran mayoría de ellos, el 86 por ciento, registra bienes valorados en más de 2.000 libras. En esta categoría sólo hallamos el 10 por ciento de pequeños maestros; e incluso un 3 por ciento de oficiales estaba en condiciones de declarar una fortuna de 2.000 libras²⁴. Además, el valor promedio de los bienes del 86 por ciento de comerciantes-fabricantes cuyas fortunas sobrepasaban las 2.000 libras, era de 12.000 libras, dieciséis veces el valor promedio del patrimonio del resto de los trabajadores de la seda²⁵.

A la vista de estos datos, es evidente que en el mundo del trabajo del siglo XVIII la distinción jerárquica más significativa era la que se daba entre grandes fabricantes y productores artesanos, más aún que entre maestros y oficiales. Esto no quiere decir que los oficiales fueran prósperos en absoluto: sus fortunas no tenían parangón con las de sus maestros. Con los datos que extrae de los contratos matrimoniales, Garden observa cómo a lo largo del siglo XVIII se fue incrementando la diferencia económica entre maestros y trabajadores. La disparidad entre la riqueza media de los maestros tradicionales y la del resto de trabajadores (no sólo oficiales) creció de un 2,4 a un 3,3 por ciento entre 1730 y 1786. Según Garden, dicha disparidad se tradujo para los oficiales en mayor dificultad para acceder al estatus de maestro²⁶. Sin embargo, la mayor parte de las fuertes y repentinas subidas que afectaron a las tasas de maestría en Lyon, a veces del doble o el triple, se produjeron durante el siglo XVII o muy a principios del XVIII. Con este panorama, casi todos los trabajadores que no estaban emparentados con algún maestro, en la práctica, quedaban excluidos de la maestría²⁷. Es posible que, ante lo plausible de que ésta nunca llegara a hacerse realidad, la mayoría de oficiales del siglo XVIII, a partir del examen de sus perspectivas de futu-

(24) *Ibid.*, pp. 50-51.

(25) *Ibid.*, p. 51.

(26) Garden, **Lyon et les lyonnais**, p. 339.

(27) El de los ensambladores es un buen ejemplo: para los que habían hecho el aprendizaje en Lyon, las tasas subieron cerca de un 50 por ciento entre 1678 (45 libras) y 1701 (75 libras); aproximadamente un 40 por ciento entre 1701 y 1711 (a 120 libras); sólo subieron un 20 por ciento en 1733 (150 libras). De ahí en adelante se mantuvieron en las 150 libras. Con las tasas de 120 libras que se pagaban en 1711, la maestría ya habría estado cerrada a cualquiera que no hubiese sido hijo o nuero de maestro. En caso contrario, las tasas eran mucho más bajas que las que pagaba un oficial corriente. Entre los albañiles, los aprendices autóctonos pagaban en 1709 unas tasas de 150 libras, cifra que aparentemente no se alteró en lo sucesivo; entre los sastres, las tasas aumentaron de 40 a 100 libras en 1702. Cuando en 1728 las tasas de los sastres volvieron a subir a 187 libras y 10 *sous* (quedando estables a partir de ahí), es probable que no cambiaran mucho las posibilidades que tenían los oficiales de alcanzar la maestría. Véase también el debate de Grace M. Jaffé sobre este tema en su trabajo **Le mouvement ouvrier à Paris pendant la révolution française (1789-1791)**, París, 1924, pp. 33-36.

ro, decidiera poner más empeño en defender los derechos adquiridos, o, de forma más crítica, imponer otros nuevos. Una vez que el objetivo de la maestría se tornó inviable, se unieron para construirse juntos un dominio propio fundado en la oferta de su destreza profesional a los maestros, que ya ejercían bajo fuertes presiones. Las frecuentes disputas entre oficiales y maestros por el salario y las condiciones de trabajo, así como la determinación de aquéllos a comportarse como si tuvieran poca o nula esperanza de promoción en el gremio, adquieren más sentido cuando tenemos en cuenta el deterioro económico que afectaba al trabajador.

Este bosquejo de la gran disparidad económica habida entre los varios tipos de maestros, y entre éstos y sus oficiales, se puede completar con los datos referentes a la grave situación financiera por la que atravesaban las organizaciones gremiales en muchos oficios del Antiguo Régimen. Era frecuente que gremios de oficios como la zapatería y la sastrería no pudieran hacer frente a sus deudas corporativas y obligaciones tributarias, como tampoco a la compra de materias primas a precios razonables y la producción de mercancías a precios competitivos. Por ejemplo, el 17 de marzo de 1724, el gremio de ensambladores de Nantes, corporación relativamente próspera, celebraba una reunión para intentar atajar unos problemas económicos que habían surgido. Los maestros habían acusado la importante subida del precio de la madera: el pie de roble pasó de 2 *sous* y 3 denarios a 4 *sous*, en el curso del año 1723; y la remesa de madera de castaño, de 420 libras entre 1715 y 1716, pasó a 450-60 libras en 1724. Mientras los precios de sus mercancías bajaban (los armarios que solían valer 200 libras se estaban vendiendo a 150), lo contrario sucedía con las rentas y algunos artículos de consumo, pan y vino sobre todo. Los maestros también se quejaban de los impuestos excesivos que tenían que pagar al gobierno. Sin embargo, según ellos, era todavía peor la carga económica adicional que suponía la obligación de dar de comer a los oficiales cuatro veces al día mientras que estos mismos oficiales, unidos en una asociación que llamaban el *devoir* (deber), no hacían más que conspirar para que se les aumentara la paga y para privar de mano de obra a los maestros que se negaran a dichos aumentos. Incapaces de dar solución a los problemas derivados de la coyuntura económica y de las exigencias impositivas de la Corona, los maestros ensambladores intentaron reducir los costes laborales. Esta medida no tuvo en general mucho éxito, puesto que los oficiales ensambladores organizados siguieron luchando por subidas salariales y mejores condiciones de trabajo a lo largo de todo el siglo XVIII²⁸. Los gremios de otros oficios tuvieron que hacer frente a sus cargas económicas de la misma manera que lo hiciera el gremio de ensambladores: pidiendo préstamos, subiendo las tasas de maestría y

(28) Véase apéndice 7.1.

combatiendo a los productores ilegales²⁹. Pero estas tácticas tampoco resultaron eficaces. En los documentos que reflejan los problemas económicos de los gremios no es extraño encontrar quejas de los maestros por la "independencia" de los oficiales y su dominio sobre la colocación de los trabajadores.

Los problemas que muchas veces surgían en el trabajo eran consecuencia de las políticas económica y laboral de la Corona. A pesar de que durante el reinado de Luis XVI se había optado por mantener un estricto monopolio gremial, en particular bajo el mandato de Colbert, los intereses opuestos de las industrias de gran escala, los productores ilegales y un público que demandaba mercancías más baratas y variadas, no hacían sino soslayar las ordenanzas gremiales. Ya durante el siglo XVII el gobierno de la Corona no había dado ningún viso de estar lo suficientemente dispuesto a ayudar a los gremios o "comunidades" (como se les llamaba entonces) a librarse de sus oponentes; o, simplemente, no pudo hacerlo.

A partir de 1750 empezó a arreciar la oposición a los derechos económicos que disfrutaban los gremios (igual que otros grupos privilegiados), particularmente dentro del círculo fisiócrata que rodeaba al entonces inspector general de Luis XVI, Turgot. Sin embargo, los grupos más afectados por las medidas que éste propugnaba contaban aún con la suficiente fuerza para defender sus derechos tradicionales, como lo prueba el fracaso de la mayor parte de las medidas reformistas que se pusieron en práctica. Pero el golpe más notable que Turgot asestó a dichos derechos económicos vino de la mano de los Seis Edictos con su intento de suprimir el sistema gremial. Estas medidas provocaron un acalorado debate en el Consejo Real en enero de 1776³⁰. Cuando los Edictos se presentaron al *Parlement* de París para su aprobación el día 7 de febrero, su discusión derivó en rotunda oposición a los mismos. Los parlamentarios se negaron a dar el visto bueno a "*un proyecto que parte de un inadmisibles sistema de igualdad, cuyo primer efecto es crear confusión en todos los órdenes del Estado*"³¹. Turgot convenció al rey para que dejara sin efecto el veto parlamentario. Así fue como los Seis Edictos pasaron el trámite el 22 de febrero de 1776. Con todo, la persistente oposición a los mismos y la intriga ministerial forzaron a Turgot a dimitir de su cargo el 12 de mayo de 1776. Poco después, en agosto de ese mismo año, los Seis Edictos serían revocados.

La discusión suscitada por los Edictos trascendió el marco restringido de las altas instancias del gobierno de París. En Nantes y Lyon algu-

(29) Véase, más arriba, la nota 27.

(30) Keith Michael Baker, **Condorcet**, Chicago, 1975, p. 72.

(31) Jules Flammeront, (ed.), **Remontrances du parlement de Paris au XVIII^e siècle**, 3 vols., París, 1888-98, vol. 3, p. 279, cfr. Baker, **Condorcet**, p. 72.

nos sectores de la población acogieron con beneplácito las reformas de Turgot (o lo que se rumoreaba de ellas). Martin afirma que en Nantes "el espíritu de la opinión pública había socavado el principio corporativo incluso antes de que la ley autorizara su defunción"³². La medida halló buena acogida entre los grandes maestros productores y *négotiants* (comerciantes al por mayor), y parte de la mano de obra artesana³³. Los comerciantes de Nantes lamentaron profundamente la revocación de los Seis Edictos. Un grupo de ellos, en carta dirigida a la municipalidad de Metz en 1781, declaraba públicamente su decepción por el fracaso del plan³⁴. Con la misma firmeza, por otro lado, tomaron postura los pequeños maestros y vendedores al detalle; aunque, en este caso, a favor del mantenimiento del sistema corporativo.

Los acontecimientos que en Nantes rodearon la publicación del decreto policial del 27 de enero de 1776 pueden dar idea de la oposición de los pequeños maestros al posible debilitamiento de las ordenanzas gremiales. En el gremio de zapateros, ciertas desavenencias que maestros y trabajadores venían arrastrando desde hacía algún tiempo se agudizaron entre diciembre de 1775 y enero de 1776. Tres eran los puntos más polémicos: primero, los trabajadores estaban asumiendo extraoficialmente el puesto del maestro; segundo, los oficiales no estaban repartidos de manera uniforme entre los maestros, y aquéllos a menudo abandonaban sus puestos de trabajo sin previo aviso; y, tercero, los maestros objetaban la "libertad de colocación" que reivindicaban los oficiales. En la súplica de intervención policial elevada por los maestros en diciembre de 1775, se afirmaba que los gremios de otros oficios habían tenido o seguían teniendo problemas similares con sus trabajadores. Para la mayoría de estos maestros, así como para muchas autoridades locales, resultaba obvio que, en caso de haberse abolido los gremios, las cotas de producción habrían bajado, pero la licencia que se tomaban los trabajadores habría aumentado en la misma proporción³⁵. En las peticiones de los maestros latía el temor a perder el dominio sobre la mano de obra.

En efecto, el miedo de los maestros tenía sus fundamentos. A pesar de la derogación de los efímeros Seis Edictos, algunos trabajadores siguieron actuando como si ésta no se hubiese producido. En diciembre de 1776 la policía informaba de que cuatro artesanos, hijos de maestros ensambladores de Nantes, creyendo en "un rumor de que ya no había maestrías", se habían establecido como maestros ellos mismos sin pagar ningún impuesto al gremio. Cuando los cargos de éste les informaron de lo ilegal de su actuación, ninguno de ellos quiso reconocer la autoridad

(32) Martin, *Capital et travail*, p. 88.

(33) *Ibid.*, pp. 35-37 y 82.

(34) *Ibid.*, p. 82.

(35) Cfr. Kaplan, *Réflexions*, pp. 26-30, ofrece datos sobre este asunto.

del gremio. Por lo tanto, incluso a los hijos de maestro, que gozaban por tradición de privilegio para acceder a la maestría, les hubiese resultado fastidioso, difícil o simplemente innecesario atenerse a los dictados de la corporación. En el mismo día se registraron otros casos de individuos que habían abierto taller o tienda sin haber conseguido previamente la carta de maestría³⁶.

Lyón tenía reputación de ser "*la ciudad de los oficios libres*", es decir, garante de ciertas libertades frente al control gremial³⁷. Sin embargo, al igual que en Nantes, las medidas de Turgot hallaron la enconada oposición de los pequeños productores. La esperanza en la victoria de las reformas de Turgot se fundaba en la división interna que afectaba a los gremios de artes y oficios tanto de Lyón como de Nantes: la oposición a la reforma tendía a ser más fuerte entre los maestros de más edad, con ingresos superiores y mayor arraigo en los puestos de autoridad³⁸. En 1780 los cargos corporativos del gremio de cerrajeros recordaban que "*hace varios años se estuvieron esparciendo rumores a nivel público que llevaron a la creencia de que las comunidades de artes y oficios de esta ciudad habían sido abolidas, como de hecho lo fueron en la capital a principios de 1776*". Estos maestros relacionaban la aparición de tales "rumores" con la conducta ilegal e insubordinada de los maestros y oficiales disidentes. La ironía, en efecto, reside en que en Lyón los gremios sí se suprimieron, y fueron los maestros los que difundieron el bulo de que no lo habían sido. Éstos argüían que, para atajar los "abusos" de los trabajadores, el gremio y sus funciones supervisoras debían restablecerse; y denunciaban la laxitud con la que habían venido aplicándose las ordenanzas a partir del año 1776. En efecto, el control de la mano de obra seguía trayendo bastantes problemas: los trabajadores no dejaban de tener roces con las ordenanzas gremiales y acosaban a los maestros como y cuando podían.

Las asociaciones de oficiales: características generales

"Los oficiales de sastré de esta ciudad nombraban [se sont fait] a un Oficial Maestro [y] a unos ayudantes [y redactaban] ciertos artículos, en forma de ordenanzas, que establecían los Derechos [Droits] llamados de Bienvenida, Refrigerio nocturno, Iniciación [Réception], Padrinaje, y [fijaban] multas de cinco sous, y de dos sous y seis dinares. La primera multa era para los oficiales que no asistían a la asamblea de los domin-

(36) El dossier también incluye numerosos casos de ebanistas que trabajaban ilegalmente de ensambladores, y de trabajo ilegal de ensamblaje realizado por foráneos. Ignoro cuánto costaba en Nantes en ese período la maestría en ensamblaje; en Lyón había subido a 150 libras, de las 45 libras en que había estado fijada en 1678.

(37) Garden, *Lyon et les Lyonnais*, p. 558.

(38) *Ibid.*, p. 557.

gos (...) la segunda multa era para los que empezaran o terminaran su trabajo antes o después del horario estipulado"³⁹.

Esta instantánea del funcionamiento interno de una asociación de oficiales de sastre en el Lyon de 1688 refleja claramente que dichos oficiales habían asimilado algunos de los principios esenciales de toda organización del trabajo que se precie en cualquier época: fuerte liderazgo, solidaridad, reuniones regulares y control del calendario laboral. Los oficiales que se unían a asociaciones de este tipo, la más conocida de las cuales es el *compagnonnage*, demuestran que ya en el Antiguo Régimen contaban con los medios necesarios para llevar a cabo una actividad reivindicativa persistente y concertada. A estas organizaciones de trabajadores, los oficiales las dotaban de principios, rituales y marcos estructurales que tomaban prestados de varias instituciones (corporaciones de oficio, confraternidades, familia e Iglesia) para adaptarlos a sus propios fines. En este proceso de transformación, los oficiales insuflaban a sus organizaciones parte de la fuerza, familiaridad y legitimidad propias de estas instituciones, sin sacrificar por ello su propia originalidad e independencia de acción.

Ya en el siglo XV, cuando aparecen los primeros vestigios de conflictos entre oficiales y maestros, empezaron a forjarse ciertos conceptos y términos organizativos que luego pasarían a formar parte integrante de la vida asociativa de estos trabajadores⁴⁰. De todos estos términos, el de *devoir* o "deber" era el más importante. Esta palabra al principio se había usado en los gremios para referirse al oficio en sí o a las obligaciones de los trabajadores. Los oficiales la adoptaron y convirtieron en sinónimo de sus propias organizaciones, y pasó a significar las obligaciones recíprocas entre el oficial y su asociación. En los documentos de las asociaciones de oficiales del Antiguo Régimen, es más frecuente encontrarse con el término *devoir* que con el de *compagnonnage* (cuyo uso se extiende más en el siglo XIX). Para un oficial, ser miembro del *devoir*; a donde generalmente se ingresaba mediante juramento, significaba que mientras durara su *Tour de France* tenía derecho a la protección, hospitalidad, ayuda para buscar empleo y, en el mejor de los casos, amistad, de los miembros de la asociación. El *Tour* era el viaje de tres años o más que realizaba un oficial por diversas poblaciones de Francia en pos de su maestría. En una sociedad que no acogía muy favorablemente a los transeúntes y forasteros, por no decir que les eran abiertamente hostiles, el *devoir* cumplía una función vital para los oficiales puesto que rápida-

(39) He traducido el término *rèception* por "iniciación". En el *compagnonnage* y otras organizaciones de oficiales la *rèception* era una ceremonia basada en el bautismo cristiano, que recibía o iniciaba oficialmente al nuevo miembro de la asociación con todos los derechos y obligaciones.

(40) Labal, *Notes*, p. 192.

mente los integraba en cualquier ciudad. A cambio de estos beneficios, el oficial tenía que apoyar al *devoir* acatando todas sus reglas.

Era a través de una institución conocida como *mère* (madre) ó, en menor medida, *père* (padre), como el *devoir* brindaba al oficial gran parte de la protección y hospitalidad debidas. La "madre", una de las tradiciones más antiguas de las organizaciones de oficiales, era el término que designaba tanto a la persona que regentaba una casa de huéspedes para oficiales, como a la casa en sí⁴¹. La "madre" no sólo ofrecía hospitalidad a sus "hijos", incluso fiándoles si era necesario; sino que a menudo también les demostraba gran lealtad, defendiendo sus intereses hasta el punto, por ejemplo, de mentir a la policía llegado el caso. Para los maestros y otros cargos gremiales, todos los posaderos que alojaban a oficiales, aunque no se les llamara "madres" o "padres", eran gente sospechosa de estar dispuesta a apoyar y encubrir actividades ilegales. Pero, si para sus posadas los oficiales tomaron como modelo la institución familiar, de la eclesiástica también adoptaron otros "padres", aunque en este caso reverendos. Hay datos de que los oficiales celebraban reuniones regulares en monasterios bajo el amparo del clero, lo que indica claramente que la Iglesia, al menos en el siglo XVIII, era un recurso con el que podían contar los oficiales dispuestos a asociarse. El establecimiento de este vínculo con la Iglesia, sin embargo, no significaba que los oficiales se sintieran obligados a adaptarse a la política y práctica eclesiásticas.

De hecho, en el siglo XVII la Iglesia había condenado las asociaciones de oficiales alegando que sus ceremonias eran un trasunto blasfemo de los rituales católicos⁴². El rito de iniciación que practicaban los oficiales asociados al *devoir* estaba directamente inspirado en las ceremonias católicas del Bautismo y la Comuni3n, reforzado con alegorías de la Última Cena⁴³. Para los oficiales, sus rituales, lejos de consistir en réplicas, lo que trataban era más bien de renovar o revitalizar los lazos de solidaridad y lealtad forjados en el taller. Juramentos rituales, gestos y representaciones eran medios para integrar a los aspirantes en la nueva fraternidad y garantizar, así, su lealtad⁴⁴. La eficacia de este modo de proceder la atestigua el grado de secretismo que rodeó a estas asociaciones.

(41) *Ibid.*

(42) La Sorbona condenó en 1655 el *devoir* de los oficios de sastrería, guarnicionería, sombrerería y zapatería.

(43) Cynthia M. Truant, **Compagnonnage: Symbolic Action and the Defense of Worker's Rights in France, 1700-1848** (Ph.D.diss., Universidad de Chicago, 1978), pp. 116 y 119-30. Tanto en Nantes como en Lyon podemos hallar datos del uso de rituales y ceremonias por parte de las organizaciones de oficiales. En Nantes existen informes sobre oficiales ensambladores que llevaban a cabo *cérémonies du devoir*. En Lyon los términos *réception* y *parrainage* eran usados por los oficiales sastres.

(44) Truant, **Compagnonnage**, e *idem.*, "Solidarity and Symbolism among Journeymen Artisans: the Case of Compagnonnage," **Comparative Studies in Society and History**, 21, 1979, pp. 214-26.

Las organizaciones religiosas, sobre todo las seculares, también contribuyeron de forma notable al impresionante conocimiento del método burocrático que adquirieron los oficiales. Y, no obstante, el propio gremio ya aportaba un modelo organizativo, más aún que la Iglesia. En los libros de contabilidad del *devoir*, llamados *rôles*, se anotaba la información considerada esencial: responsabilidades de los miembros, multas que se les imponían y, fundamentalmente, puesto que ocupaban dentro del taller. Parece que las asociaciones de oficiales habían comprendido lo importante que era anotar los datos, aunque no todas elaboraban y guardaban sus informes del mismo modo. En asociaciones como el *compagnonnage*, organización y flexibilidad iban parejas. El instrumento que integraba estos dos aspectos de la vida asociativa lo representaba el oficial-maestro, también llamado *premier compagnon*, capitán o cabecilla. Todos estos títulos revelan claramente la constante atención que el *devoir* prestaba a la jerarquía. Los oficiales-maestros eran "elegidos", "designados", "erigidos en líderes" por otros oficiales del *devoir*, aunque, al menos durante el siglo XVIII, los criterios de selección (por elección, aclamación, madurez, alfabetización, camaradería...) no solían especificarse⁴⁵. Los oficiales-maestros, por lo general, además de defender o promover los fines del *devoir*, se hacían cargo también de la custodia de los libros de socios y de presidir las ceremonias de la asociación.

Otro cabecilla importante del *devoir* del Antiguo Régimen era el *rôleur* (el elegido "*por orden de lista*"), oficial encargado de dar empleo a sus compañeros trabajadores. Este cargo solía despertar la antipatía de los cargos gremiales, puesto que el *rôleur* se hacía notar e interfería en el deseo de los maestros de tomar las riendas de la colocación. A todos los miembros les era factible ejercer el puesto de *rôleur*. Aunque la propia existencia de estos cargos dentro de la oficialía denota la estructura jerárquica de sus asociaciones, copia de la del gremio, erráramos si pensáramos que tanto el cabecilla como el *rôleur* eran absolutamente indispensables para la supervivencia de la asociación. La detención del *rôleur* por parte de la policía en raras ocasiones mermaba la "libertad" de empleo del oficial. Los oficiales, por otro lado, ya se encargaban de poner los medios para evitar una posible "decapitación". Por ejemplo, la rotación del puesto de *rôleur* podía pasar a ser semanal, haciendo más difícil, de este modo, que la policía pudiese detener a algún individuo clave. En otros casos, cuando el *rôleur* era arrestado o huía de la ciudad, simple-

(45) Por ejemplo, los oficiales sastres de Lyon "designaban" o "creaban" (*se sont fait*) un oficial-maestro. En Nantes los oficiales ensambladores "*bacen (font entre eux) jefes a los que llaman capitanes*". Jacques-Louis Ménétrea, oficial cristalero del siglo XVIII perteneciente al *devoir* y que nos legó una rara autobiografía, tan sólo nos dice que en Lyon "*a él le pusieron en el puesto de *premier compagnon**" (aproximadamente en 1762). Sin embargo, añade que permaneció en el cargo con el consentimiento de "*los maestros y oficiales*". Ménétrea, *Journal de una vie*, Daniel Roche (ed.), París, 1982, p. 123.

persistían los “desórdenes” de los oficiales, a pesar de que desde 1732 sus actividades organizativas estaban prohibidas. Sin mucho éxito tampoco, en 1768, 1775, 1776 y 1782, se promulgaron nuevos edictos reiterando la prohibición a los oficiales de colocar a trabajadores, controlar la composición de la mano de obra y plantear demandas salariales o de condiciones de trabajo. En ellos se negaba categóricamente el derecho de los oficiales a meterse en tales asuntos, contrariamente a lo que éstos reivindicaban.

El mismo esquema lo hallamos en dos corporaciones donde sólo aparece constancia de una acusación formal contra oficiales. En uno de ellos, el de zapateros, la intervención de la policía contra la “así llamada libertad” de los oficiales no se produjo hasta que los maestros ya llevaban bastante tiempo con graves problemas para mantener a raya a sus oficiales. La fecha de este incidente, 27 de enero de 1776, ofrece especial interés. El debate sobre la abolición de los gremios pudo llegar a penetrar el ámbito local y animar a los oficiales zapateros a desafiar a sus maestros. En el oficio de tornería, el otro que sólo registra un incidente de conflicto, los maestros quisieron establecer una oficina de empleo. Esta petición data de 1783, pero los maestros también se quejaban de que sus trabajadores llevaban “de un tiempo a esta parte perpetuándose en el *devoir* del *compagnonnage*”.

Para el caso de Lyon, he examinado material documental similar al de Nantes, esta vez para dieciséis gremios (véase apéndice 7.2) Todos ellos presentan algún conflicto entre maestro y trabajador. Seis de estos gremios —albañilería y cantería, ensamblaje, cerrajería, guarnicionería, sastería y peluquería— revelan pautas continuas de actividad durante largos períodos. Es en el siglo XVII cuando comienza la historia asociativa y de enfrentamiento con los maestros para ensambladores, cerrajeros, sastres y peluqueros. Una situación similar de acción reivindicativa la hallamos entre los oficiales sombrereros. Sin embargo, no he estudiado a estos últimos en profundidad, pues las técnicas de producción de gran escala ya habían alterado significativamente la organización de este oficio. Los otros nueve oficios estudiados —panadería, ebanistería, carpintería, fabricación de almohazas y arneses, cuchillería, zapatería, tornería, tejeduría y fabricación y reparación de ruedas— dejan todos constancia de algún incidente de conflicto durante el siglo XVIII. También los panaderos habían atravesado un período de gran actividad reivindicativa durante las décadas de 1680 y 1690; pero parece que sólo vuelven a registrar conflictos en la década de 1770 cuando exigieron abiertamente el reconocimiento oficial de su *mère*. Es muy probable que los documentos de los *Sénéchausée/Criminel* de Nantes y Lyon contengan más casos que nos permitan seguir profundizando en el estudio del conflicto maestro/oficial.

El análisis minucioso de una selección de ejemplos relevantes para Nantes y Lyon desvela cómo el hecho de asociarse daba bríos a la inde-

pendencia de los oficiales y a su disposición para plantear demandas de mejora en sus condiciones de trabajo. Me centraré en cuatro gremios de estas dos ciudades, cuyas trayectorias de asociación y conflicto laboral son más o menos parecidas en una y en otra: cerrajeros (y corporaciones afines como la de herreros de herramientas de corte), ensambladores, sastres y peluqueros. Cada conjunto de casos pone de manifiesto la importancia que tuvieron los incidentes "mayores" y "menores" de conflicto para definir la relación maestro/trabajador y consolidar el poder de los trabajadores asociados.

Cerrajeros

Los oficiales cerrajeros componían el oficio más "activo" de Lyon. De su actividad y organización se hace referencia por primera vez en 1634; y de su último conflicto, en 1780. Durante este largo período fueron muchas las veces que se etiquetó a estos oficiales de sediciosos. Una ordenanza de 1634 les prohibía celebrar asambleas, guardar una *boite* (fondo común), exigir dinero a los oficiales recién llegados a la ciudad o colocar a éstos en talleres. Esta ordenanza, además, intentaba evitar que los maestros compitieran por la contratación de oficiales, ordenándoles que no se quitaran trabajadores unos a otros, ni los engatusaran tampoco con adelantos de más de treinta *sous*. Este último dato es señal clara de la necesidad que probablemente tenían los maestros de echar mano de los adelantos para ganarse a los oficiales. La ordenanza, originalmente, sólo permitía a los maestros adelantar la cantidad de 16 *sous*; pero esta cifra se tachó para anotar en su lugar la de 30 *sous*. Los maestros podían incluso superar este límite si el adelanto se destinaba a "ropa y otras necesidades" y si se informaba de ello a los cargos gremiales. Parece obvio que los oficiales prefirieran a los maestros más generosos. Y quizás dichos maestros hacían tratos con el oficial *rôleur* para que éste les mandara más trabajadores. La ordenanza de 1634 se volvió a publicar con alguna variación en 1642, 1661 y 1662. Ni siquiera la más dura de todas, la de 1661, que imponía a los oficiales desobedientes "pena de castigo ejemplar", fue capaz de poner freno al monopolio que detentaban.

Un breve repaso de las tácticas que se aplicaron en el caso de 1661 puede resultar esclarecedor. El día 20 de junio los oficiales cerrajeros desalojaron los talleres y dieron instrucciones a treinta o cuarenta trabajadores para que se concentraran delante de los talleres de los maestros reacios a aceptar sus demandas. La principal de todas era que se tolerase su control sobre el empleo. El piquete de trabajadores lanzó graves insultos, amenazó con acciones violentas y prohibió la entrada a estos talleres incluidos en la lista negra a los empleados de los mismos. El objetivo último de los oficiales, según consta en el acta del tribunal, era usurpar la competencia de la contratación de trabajadores, que debía corres-

ponder al maestro. Dicho objetivo se refleja claramente en el incidente que tuvo lugar a mediados de julio cuando dos nuevos trabajadores, Laroze (llamado el Parisino) y Gervais Le Roux (el Bretón) intentaron trabajar en casa de Maillard, uno de los cargos de la corporación de cerrajeros que más se oponían a la organización de oficiales. Un oficial llamado Germain, actuando en nombre del "monopolio", le pidió a Laroze una pieza de oro (un *louis d'or*, que valía veinte francos) y tomándolo del brazo intentó llevarse a otro taller. Cuando Maillard quiso intervenir, Germain lo amenazó con maltratarlos a él y a Laroze si éste no se iba con él. Al final se fue sin Laroze, no sin antes tacharlos de canallas y decirles que "pagarían por ello". Después, Germain se reunió con otros quince oficiales en la taberna llamada *Logis de la Pucelle*. Aunque esta vez Germain no lograra su objetivo, según declaración de los maestros, tanto él como sus compañeros oficiales, por lo general, conseguían controlar la entrada de oficiales. Además, la sentencia del tribunal favorable a los maestros no acabó con tales problemas⁴⁸.

Los incidentes de carácter menos grave o "secundario" que envolvieron el caso de 1661 no resultaron, sin embargo, menos graves para los maestros. Como apunta Maurice Garden, "los conflictos secundarios" pueden sacar a la superficie los importantes problemas y antagonismos subyacentes en el mundo del trabajo del siglo XVIII⁴⁹. No era raro que los oficiales cerrajeros se enfrentaran a los maestros y los insultaran con total impunidad. "Quería dejar al putón de mi maestro" fue la razón que Ruissel Marinet, "el Guepin", esgrimió cuando el maestro al que se había presentado para pedir trabajo le preguntó por el motivo para cambiarse de taller. Después, con bastante osadía, le pidió un adelanto de siete libras. A veces los oficiales recurrían a las mismas estrategias que los maestros para ridiculizar a sus empleados, burlarse de ellos o ponerlos en un aprieto. Como ya hemos mencionado, los maestros normalmente adelantaban dinero a sus trabajadores a modo de cebo para garantizar que los oficiales valiosos (y demasiado móviles) permanecieran en el puesto de trabajo hasta que liquidaran todas sus deudas y terminaran los proyectos pendientes⁵⁰. En esta misma línea, un maestro cerrajero de la zona de Croix Rousse de Lyon adelantó diligentemente la suma de veinte *sous* a un oficial que otro trabajador le había presentado para cubrir vacante. Antes de empezar el trabajo, el oficial pidió un breve permiso para zanjar algunos asuntos en la ciudad. El maestro, sin sospechar nada, aceptó prestamente tomando en prenda la mochila con los efectos personales del trabajador. El astuto trabajador se quedó con los veinte *sous*,

(48) En 1662 apareció un nuevo edicto que condenaba a los oficiales cerrajeros por las mismas actividades consignadas en 1661.

(49) Garden, *Lyon et les lyonnais*, p. 563.

(50) Kaplan, *Réflexions*, p. 49, aporta ejemplos de esto en el París del siglo XVIII.

nunca volvió de sus recados y dejó a su maestro, literalmente, con la mochila en la mano. Cuando éste la abrió no encontró más que un montón de basura. Es muy probable que estos trucos fuesen para los oficiales algo simplemente divertido, una forma perspicaz de superar a sus maestros. Sin embargo, ninguno de los querellantes en el caso estuvieron dispuestos a reconocer que tal comportamiento fuera una mera travesura de chavales, sino más bien una "señal de malicia". A través de su unidad y organización, los oficiales eran capaces de provocar a los maestros y reafirmarse abiertamente en sus "privilegios"; de ambicionar poder en vez de comportarse con la deferencia que sus maestros exigían de ellos.

Aunque la ley pudiera frustrar temporalmente los planes de los oficiales cerrajeros, ni la reiterada prohibición de sus organizaciones, ni la detención de sus miembros, lograron extinguir la llama de su lucha. De hecho, las organizaciones de oficiales se volvieron más complejas, e hizo su aparición otra secta de *compagnonnage*. Hacia 1764 los oficiales cerrajeros de Lyon se agrupaban en dos asociaciones rivales: los *compagnons du Devoir* o *dévotants* y los *non du Devoir* o *gavots*. En 1674, 1764, 1767 y 1780, se promulgaron nuevas prohibiciones y hubo avisos o peticiones para que se procediera contra los oficiales. En 1767 una sentencia del *Sénéchaussée/Criminel* de Lyon prohibía las asociaciones y reuniones ilegales. En ella se daba por hecho que los oficiales se reunían en posadas, residencias privadas e incluso comunidades religiosas "para planear los excesos que han dado lugar a este proceso"⁵¹. Estas prácticas ilegales aún no habían cesado hacia el año 1780 cuando los cargos del gremio de cerrajeros pidieron al preboste de Lyon la promulgación de otra orden de detención contra los trabajadores insubordinados. Los maestros alegaban que con ella querían evitar el infligimiento de daños mayores a la seguridad pública y garantizar, de este modo, la tranquilidad de los maestros. En dicha petición se hacía recuento de los muchos intentos que se habían hecho para que los oficiales volvieran a la senda del *devoir* (naturalmente, del *devoir* del gremio), y de las varias prohibiciones de *cabales* y asociaciones "bajo las denominaciones de confraternidades, *devoir*, *gavotage* y otros", que hasta entonces se habían promulgado. Según los cargos gremiales, en vez de prestar a los maestros "la fidelidad y servicio" debidos, los oficiales se dedicaban a protagonizar innumerables altercados. En su opinión, lo que hacía a los oficiales tan negligentes en el cumplimiento del deber, y seguir organizando *cabales*, era, en su opinión, la "independencia e insubordinación con la que se comporta la mayoría de oficiales y trabajadores con sus maestros".

El primer conflicto protagonizado por los oficiales cerrajeros de Nantes data de 1733, casi un siglo después del primer caso registrado

(51) Respecto a las denominaciones registradas, véase Garden, *Lyon et les lyonnais*, pp. 564-65.

entre sus compañeros de Lyon. Sin embargo, el período de 1733 a 1780 fue suficiente para que los oficiales de Nantes recuperaran el tiempo perdido. En una ordenanza del 12 de septiembre de 1733 se acusaba a los oficiales cerrajeros de haberse reunido en asamblea "bajo el pretexto del *devoir*". De estos oficiales se decía que controlaban el empleo de los trabajadores recién llegados reuniéndose en tabernas y otros lugares. Si bien la orden pretendía "extinguir el *devoir*", éste era, evidentemente, demasiado fuerte como para sucumbir ante tal reprimenda judicial, que tuvo que volver a publicarse en 1737. En 1738 las cosas no mejoraron. Como los oficiales del "así llamado *devoir*" no se decidían a ceder el control del empleo de trabajadores, se procedió a arrestar a tres de sus oficiales. En protesta por estas detenciones otros oficiales intercedieron por sus compañeros. El tribunal policial dio largas al asunto y lo pospuso hasta la siguiente sesión. Aunque de este caso ya se haya efectuado un seguimiento, no está de más destacar que estos oficiales contaban con la suficiente organización como para elevar una enérgica protesta y que su punto de vista se tuviera en consideración. Los años 1755, 1776 y 1780 vieron resurgir las luchas laborales de los oficiales cerrajeros bajo los auspicios del *devoir*. El 19 de julio de 1776 se desató una reyerta entre gran número de oficiales, no sólo cerrajeros sino también ensambladores y guarnicioneros, al cabo de una asamblea ilegal. No se explicita la causa del altercado; pero ya en ese mismo año se había dado parte de otros incidentes de peleas entre oficiales. Pudo ser quizás que las famosas rivalidades entre distintos sectores de la oficialía habían estallado en serio. Hay un decreto judicial de 1779 que reseña los nombres de "*Devoir; Bondrilles, Gavot, etc*". Sin embargo, a pesar de la rivalidad y peleas entre diferentes "ritos" o sectas de la oficialía, el poder de sus asociaciones seguía inamovible.

Como a los cerrajeros de Nantes, a sus compañeros del metal, los herreros de herramientas de corte, empezó a tachárseles de alborotadores a principios de la década de 1730. Y también igual que en el caso de los cerrajeros, el primer incidente protagonizado por estos trabajadores apunta a su previa pertenencia al *devoir*, ya que, de hecho, el problema había surgido a raíz de una disputa entre herreros de herramientas de corte y ruederos por su adhesión a dicha organización. En castigo por la violencia a la que habían dado lugar, siete oficiales fueron expulsados de Nantes después de una estancia de tres meses en prisión. Hacia 1764, el "espíritu de sedición" de los oficiales herreros de herramientas de corte había alcanzado su nivel máximo. Según los maestros, los oficiales mantenían elevado el tope salarial porque obligaban a irse de la ciudad a los oficiales dispuestos a trabajar por menos. Los trabajadores que se quedaban pasaban a ser miembros del *devoir*. Según los maestros, gran parte de la culpa de estos desórdenes la tenía el cabecilla de los oficiales, el *Rouilleur* (sic). Para los maestros herreros de herramientas de corte, el

rôleur de los oficiales era una criatura temible: "disponía de los oficiales a capricho"; "podía obligar a los oficiales a abandonar la ciudad"; "podía decidir lo que él quería que el oficial le hiciera a su maestro". Es evidente que el *rôleur* debía de tener mucho poder; no obstante, aunque probablemente los maestros exageraban, sus quejas y temores nos parecen elocuentes. Podemos perfectamente hallar en su visión de lo que los trabajadores podían hacer bajo el liderazgo del temible *rôleur* un indicio de las tensiones y hostilidades laborales que afectaban al oficio.

La última demanda de estos oficiales fue que los maestros entraran en su asociación y recibieran la investidura o saludo fraternal de iniciación. Aunque no hay duda de que esta petición iba en serio, los oficiales no podían resistirse a verle su lado irónico. Probablemente se deleitaran pensando en la consternación que debía de causar a sus maestros una proposición tan reñida con el orden establecido. Los maestros, puestos en tales "circunstancias desagradables", urgieron la toma de medidas para que esta asociación del *devoir* fuese abolida. En Nantes se promulgaron normas para prohibir cualquier tipo de *compagnonnage* y establecer una oficina oficial de empleo. Sin embargo, estos esfuerzos resultaron vanos. Según una ordenanza de 1782, la "peligrosa independencia" de los oficiales herreros de herramientas de corte debía ser reprimida; pero los maestros dudaban de que la "sociedad de los oficiales del *devoir*" llegara alguna vez a desaparecer.

Ensambladores

Junto a los cerrajeros, los oficiales ensambladores se hallaban entre los mejor organizados de Nantes y Lyon. En 1704 los maestros ensambladores de Lyon expresaron su descontento por lo impotentes que se sentían para domeñar las "*cabales*" y "asociaciones de *devoir*" de sus oficiales. Estos grupos llevaban funcionando desde 1699 por lo menos. Los maestros estaban indignados con las comunidades religiosas, porque éstas habían reconocido la legitimidad de las asociaciones de oficiales otorgándoles el estatus de confraternidad. Los oficiales ensambladores habían redactado estatutos y guardaban "listas" con los nombres de los asociados, entre los que recaudaban fondos para promover los fines de la asociación. Igual que las asociaciones de *compagnonnage* de otras ciudades francesas, estos oficiales contaban con una *mère* que les brindaba alojamiento y local para celebrar asambleas. A los oficiales recién llegados en seguida se les hacía saber el paradero de la *mère* de los ensambladores, y en poco tiempo se acogían a la regla del *devoir*. La fuerza de éste era tal que los maestros a menudo protestaban porque sus cabecillas podían dejarles sin mano de obra si no se plegaban prestamente a sus demandas. Éstas se concretaban en el derecho a controlar la colocación de todos los trabajadores, a que los nuevos oficiales se atuvieran a los dictados del *devoir*, a

celebrar asambleas en la ciudad o arrabales cuando lo consideraran conveniente, y a "conservar sus listas y cartas y elegir su *mère* para hacer reuniones". Las demandas y actividades de tales oficiales suponían para los maestros una "pura vejación", y éstos exigían, por tanto, duras sentencias de prisión y castigo corporal para los oficiales convictos. Esta petición se tuvo en cuenta, pero el edicto al que dio lugar resultó muy difícil de poner en práctica. En Lyon los oficiales ensambladores del *devoir* siguieron luchando por sus reivindicaciones al menos hasta la década de 1760.

En el Nantes del siglo XVIII los oficiales ensambladores crearon a sus maestros el mismo tipo de problemas. Los oficiales militantes del *devoir* llevaban desde 1723 "planeando el aumento de su paga" y "la negativa a proveer oficiales a sus maestros". Aunque en ese mismo año las listas y otros documentos de los oficiales cayeron en manos del lugarteniente general de la policía, aún al año siguiente se andaba tras la pista de los cabecillas llamados capitanes. El 16 de mayo de 1724 uno de estos capitanes fue detenido en la capilla de Saint Gildas, donde la asociación previamente había recibido la hospitalidad de la comunidad religiosa⁵². La detención del capitán, sin embargo, repercutió poco en la continuidad del *devoir* de los oficiales ensambladores. Incluso aplicando las medidas represivas más extremas, las organizaciones de oficiales lograban sobrevivir. En las décadas de 1740 y 1750 los maestros ensambladores de Nantes, junto a sastres, peluqueros y guarnicioneros, indignados por la ineficacia de las ordenanzas para poner fin a las asociaciones de oficiales, dieron con la idea, hasta cierto punto nueva, de hacer que todos los oficiales se presentaran ante los magistrados de la policía para renunciar a sus juramentos al *devoir* del *compagnonnage*. El hecho de que los maestros asumieran que todos sus oficiales eran miembros del *devoir* es indicativo del grado de poder del *compagnonnage*. Este es el único caso que he hallado de maestros que pidieran explícitamente la renuncia de sus oficiales; aunque se trata de una reminiscencia de la condena que efectuara la Sorbona contra el *compagnonnage* en las décadas de 1640 y 1650⁵³. Efectivamente, no se dio con todos los oficiales ni se pudo hacer que renunciaran al juramento (si es que realmente alguna vez habían jurado algo); pero se realizó un gran esfuerzo para poner a todos los oficiales de estos oficios ante la policía. Hizo falta sudar tinta ya que, al menos en unos cuantos casos, los oficiales se resistieron a renunciar negándose a contestar a las preguntas, tratando de quitarse de encima a los cargos gremiales y haciendo caso omiso de las citaciones para pre-

(52) Aparentemente, el capitán iba buscando asilo en esa capilla.

(53) Después de las condenas de la Sorbona, Henri Buch y el Barón Georges de Renty acometieron una reforma de los oficiales zapateros del *devoir* de París. Transformaron éste en una organización religiosa seglar que fue sancionada por el arzobispo de París: Raoul Allier, *La cabale des devots, 1627-1666*, París, 1902, pp. 193-213. En el Nantes del siglo XVIII no se propuso tal rehabilitación de los oficiales del *devoir*.

sentarse en los cuarteles de la policía. Finalmente, uno de estos recalci-trantes oficiales fue detenido y condenado a ocho días de arresto y posterior destierro de seis meses. Sin embargo, en general, el éxito se inclinó del lado de la policía y los maestros, ya que lograron la retractación de 162 oficiales ensambladores, 62 oficiales sastres y 22 oficiales guarnicioneros⁵⁴. Los peluqueros parece que consiguieron esquivar tanto a la policía como a los historiadores.

Dado que el juramento al *devoir* debía guardarse hasta la muerte, el hecho de que tantos oficiales se retractaran merece una explicación. Al menos durante el siglo XIX, y probablemente antes también, este juramento se tomaba en circunstancias rituales solemnes y no se concebía como un mero acto formal. Sin embargo, a la vista de los datos expuestos hasta ahora, parece claro que había muchos oficiales del Antiguo Régimen que no estaban del todo iniciados en la asociación; incluso es posible que algunos de ellos se hubiesen unido al *devoir* por la fuerza. Para los miembros iniciados de esta suerte pudo no ser tan pesada la carga moral de la renuncia, particularmente porque se realizó en masa. Pero lo que parece más probable es que la mayoría de miembros de estas asociaciones ilegales había aprendido a tapar cualquier signo externo de adhesión, y renunciara a éstas simplemente por motivos de seguridad. No parece plausible que la retractación del *devoir* ante la policía arrastrara mucha carga moral, ya que los oficiales burlaban constantemente los edictos policiales, negaban por lo común su pertenencia a asociación ilícita incluso cuando había pruebas de lo contrario, y rehusaban contestar a los interrogatorios policiales. Independientemente de que los oficiales se retractaran o no, el verdadero significado de estas renuncias es que el *devoir* en estos oficios no se extinguió.

Durante las siguientes décadas los oficiales ensambladores prosiguieron con sus actividades. En 1781 se reunían con frecuencia, a veces a diario. En Nantes, en el mismo período, había por lo menos otro grupo rival organizado de oficiales ensambladores, los llamados *gavots* (*o non du devoir*). Los oficiales de esta secta, igual que los ensambladores y cerrajeros de Lyon y los cerrajeros de Nantes, estaban protegidos por la Iglesia. No se sabe seguro si se les había reconocido como confraternidad; pero

(54) Esta información ayuda a substanciar una cuestión planteada con anterioridad sobre la frecuentemente crítica necesidad de oficiales que tenían los maestros, ya que puede utilizarse para calcular la proporción de oficiales por maestro. Ateniéndonos a la evidencia que aparece en las listas de renuncia y en los archivos gremiales, la posible proporción de oficiales por maestro iba desde aproximadamente el 1,0, entre los sastres, a una media de 1,4, entre los ensambladores. Tales proporciones habrían sido mucho más bajas que la media sugerida por Martin para el Nantes del siglo XVIII de tres a cuatro oficiales: *Capital et travail*, p. 6. Parte de la discrepancia puede justificarse con los oficiales que escaparon a la renuncia. Sin embargo, la diferencia es tan significativa como para sugerir que los oficiales en estos oficios pudieron muy bien haber estado solicitados y, por lo tanto, encontrarse en una posición fuerte para actuar juntos contra los maestros.

sí que muchas de las reuniones de los *gavots* a finales de la década de 1770 y principios de la de 1780 se celebraban en salones de los monasterios jacobinos y cordeleros. El tema de estas reuniones, según los maestros, era un plan para prohibir o poner en la lista negra los talleres de ciertos maestros. Sin embargo, según los oficiales, sólo se reunían para preparar la ofrenda de pan bendito para el siguiente día festivo. Lo más probable es que se reunieran por ambas razones. Cuando la policía llegaba al monasterio, los reverendos padres le negaban la entrada a la sala a través de cuya cerradura habían estado previamente espiando a los oficiales congregados en torno a la mesa examinando "gran cantidad de papeles"⁵⁵. Los motivos de los clérigos para proteger a los oficiales no se hacen explícitos. ¿Intentaba el clero volver a ganar una perdida ascendencia espiritual y social sobre los trabajadores urbanos, o intentaba hacer valer su jurisdicción sobre la autoridad secular? Sin embargo, las razones que tenían los oficiales para proponerse realizar una lista negra de talleres son bastante evidentes. Estos oficiales se oponían tajantemente a la nueva regulación corporativa que facultaba a los cargos gremiales para colocar en los talleres a los oficiales nuevos. Opuestos a cualquier norma corporativa de este tipo, los oficiales sostenían que toda contratación debía tener lugar bajo el exclusivo auspicio de su propia organización.

Al parecer, estas y otras reivindicaciones de los oficiales se pusieron efectivamente en práctica. En 1787 los maestros hablaban de un mundo del trabajo vuelto del revés: "La libertad de los oficiales tiene los efectos más peligrosos... (Ya que) colocan a los maestros en una suerte de dependencia de los oficiales... la mortal asociación del *devoir* mantiene a los maestros bajo su imperio". El espíritu de los oficiales gozaba de buena salud. A pesar de los obstáculos seguían organizándose y reorganizándose. Los "efectos peligrosos" de la "libertad" y el "imperio" de los oficiales ensambladores a través de los años se traducían en la lucha constante por controlar el empleo de los trabajadores, conservar la prerrogativa de los adelantos, recibir buena comida y, generalmente, poder hacer vida social a su manera. Los maestros veían un nexo pernicioso entre las reivindicaciones laborales de sus oficiales y esta forma peculiar de vida social. Bajo su punto de vista, el dinero que "arrancaban por la fuerza" a los maestros u otros trabajadores, simplemente, lo derrochaban en borracheras y desenfrenos que les dejaban inútiles para trabajar al día siguiente, y más propensos que nunca a desafiar a los maestros y su propiedad⁵⁶.

(55) Un tal Père Mory llegó a decir a la policía que él nunca permitiría que los oficiales fueran arrestados en el monasterio.

(56) **Memoria de los maestros ensambladores a los jueces de la Siège real de la policía**, 12 de septiembre de 1781. La memoria hace referencia a los edictos que prohibían todas las sociedades de oficiales bajo cualquier denominación, por ejemplo, *du devoir*, *bondrille*, *gavots*.

Sastres

Ya en 1688 los oficiales sastres de Lyon contaban con una organización bastante estable. Los maestros se quejaban de que su objetivo era causar disturbios diarios en el taller. Los oficiales sastres trabajaban sólo cuando querían y "reclamaban a sus maestros sumas que excedían lo establecido por la norma policial: siete *sous* al día en la estación muerta y de baja actividad, y ocho *sous* al día en la estación activa, además de las comidas". De este modo, las reivindicaciones salariales iban unidas a las de mejores condiciones de vida ya que los oficiales pugnaban por mantener un cierto nivel económico. Los maestros argüían que el "monopolio" otorgaba a estos oficiales gran poder, y exigían al *Consulat* que tomara firmes medidas contra ellos. Como los ensambladores de Nantes, los maestros sastres ponían igualmente enérgicas objeciones a la vida social de sus oficiales. Celebraciones como "la bienvenida", "el refrigerio nocturno", "la iniciación" y "el apadrinamiento", eran motivo para que se reunieran todos a celebrar banquetes, bien en la ciudad o, con mayor frecuencia, en sus alrededores para escapar a la vista de los maestros. Dichas celebraciones no eran sólo rituales con una estructura establecida, sino que constituían en sí parte de sus derechos. Los maestros, sin embargo, no veían nada bueno en lo que para ellos no era más que puro desenfreno. Los trabajadores "se dejaban llevar tanto más porque los oficiales a quienes su *cabale* daba nombre de maestros ayudantes (*maîtres assistants*) son generalmente holgazanes (*fainéants*) que viven de este tipo de extorsión, (su) único objetivo es emborracharse y regodearse".

Aunque los maestros insistían en que las reuniones y comidas de los oficiales siempre acababan en peleas, golpes y gran cantidad de heridos, la *cabale* de los oficiales se mantuvo unida y fuerte. Las protestas de los maestros se dirigían "al llamado Oficial Maestro y sus ayudantes (que) se han hecho tan poderosos en sus *cabales*, que un oficial forastero que atraviesa la ciudad para trabajar y rehusa pagar los derechos que han establecido, es obligado a dejar la ciudad". Por lo tanto, ya fuera por libre voluntad o por la fuerza, a ningún trabajador se le permitía quedarse al margen de la *cabale* de los oficiales sastres. Presumiblemente, esto significaba que ningún trabajador podía aceptar un salario inferior a la "paga excesiva" que los oficiales exigían. Al menos hasta el año 1760, los oficiales sastres de Lyon siguieron oponiéndose a la autoridad de los maestros de este gremio.

Los oficiales sastres de Nantes aparecen por primera vez en los informes policiales en el año 1743. Es probable que entre ellos se gestara una asociación muy parecida al *compagnonnage*. Fue quizás para evitar cualquier futuro problema por lo que los maestros de este oficio se aliaron con ensambladores, peluqueros y guarnicioneros, a fin de obligar a sus oficiales a "renunciar al *devoir*". Como hemos visto, sesenta y dos sastres

hicieron debido acto de presencia ante los tribunales para renunciar a sus juramentos. Sin embargo, parece que los problemas con estos oficiales se agudizaron en la década de 1760. En junio de 1762 se promulgó una ordenanza policial que prohibía las actividades de los oficiales del *devoir*. Una vez más aflora el código del *compagnonnage*: los miembros del *devoir* blandían bastones, palos y otras armas, y se colocaban a sí mismos en los talleres a pesar de las objeciones de sus maestros. En septiembre de 1762, otra vez unidos en el *compagnonnage*, se acusó a los oficiales sastres de contravenir las normas de colocación que establecía la ordenanza de junio. Los cuatro líderes de la *cabale* fueron desterrados al cabo de quince días de arresto. Estos castigos no acabaron con las asociaciones de oficiales. Por el contrario, hay indicios de que el movimiento se fue extendiendo a los oficiales de otros ramos. En 1772, los cargos municipales y la policía de Nantes notificaban la presencia del *compagnonnage*, "también conocido como Sociétés du *devoir*." Afirmando que esta organización, "muy conocida durante algún tiempo", estaba muy implantada entre los oficiales de diferentes oficios. Allí donde se hallara la *Société*, ésta no dejaba de ser una fuente incesante de conflictos y alborotos en el lugar de trabajo. Ni siquiera los edictos reales contra estas asociaciones tuvieron el suficiente poder para destruirlas. "Infatigablemente (ellas) se restablecían" cuando el "espíritu de independencia se reafirmaba entre los oficiales". Después de esta afirmación, los objetivos de los oficiales no pueden quedar más claros.

Peluqueros

Como otras muchas actividades del Antiguo Régimen, la peluquería era un oficio cuyo ámbito de competencia penetraba parcialmente el de otras ocupaciones, como las de peinador, ayuda de cámara y barbero. De hecho, en Nantes y Lyon peluquería y barbería estaban unidas en una sola corporación. Además, la práctica del oficio no estaba estrictamente restringida al taller. Quizás por este motivo los oficiales peluqueros solían escapar al control exhaustivo de sus maestros. Con frecuencia, demostraban ser personas independientes, listas y bastante letradas. En Lyon, en los años 1697 y 1700, se procedió a condenar a un número de oficiales peluqueros por "trabajar solos", presumiblemente en sus domicilios. En este período no se hace referencia al *devoir*. Es posible que la relativa facilidad con la que los oficiales peluqueros se establecían por su cuenta de forma ilegal borrara la necesidad de organización. Durante las décadas siguientes los problemas con los trabajadores ilegales fueron, aparentemente, a menos. Pero en 1743 vio la luz un nuevo edicto que imponía penas para aquellos oficiales peluqueros que abandonasen los talleres de los maestros del cuartel de Saint-Nizier y empezaban a trabajar en los de los alrededores de Fourvière. Al parecer, los maestros del Fourvière atraían a los

oficiales a sus talleres con el fin de apropiarse de los secretos de los maestros de Saint-Nizier. Para prevenir este rápido movimiento de personal, el *Consulat* decidió que todos aquellos oficiales que quisieran empezar a trabajar en la parte de Fourrivière, tendrían que llevar trabajando un mínimo de tres meses con los maestros de Saint-Nizier. Los oficiales "instruían a los maestros en las prácticas de aquellos de quienes se habían despedido", otro ejemplo claro de un mundo del trabajo vuelto del revés.

Hacia 1762 la relación entre maestros y oficiales ya daba síntomas definitivos de empeoramiento. El 12 de noviembre de ese año el *Parlement* promulgó un edicto por el que se ordenaba el establecimiento de una oficina de empleo para oficiales peluqueros. Con una norma así se pretendía atajar la práctica tan extendida entre los oficiales peluqueros de despedirse de sus maestros sin previo aviso, especialmente habitual en vísperas de fiestas y domingos, aunque también frecuente en días laborables con el trabajo en marcha. En el edicto se dejaba explícito que las reglas de la corporación se estaban contraviniendo, puesto que los oficiales celebraban asambleas a diario en ciertos lugares fijos para planear "dejar plantados a los maestros" y "evitar que los oficiales recién llegados se presentaran en la oficina de la corporación". Se alegaba, además, que en París "reinaban" los mismos desórdenes. Por ello, no es difícil apreciar cómo el edicto en cuestión describe el perfil de un grupo de oficiales que, en esta ocasión, se hallaba respaldado por una asociación. El 24 de noviembre de 1762 se ordenaba, mediante otro edicto, pena de arresto y prisión para cualquiera que se mostrara disconforme con el edicto del 12 de noviembre; pero el *Parlement* tuvo que intervenir con otro más en 1766. Esta vez se obligaba a los maestros a comprometerse a alojar y dar de comer a sus oficiales con el fin de poder vigilar su comportamiento y corregir sus "malos hábitos". A los oficiales se les prohibía la "asociación... con cualquiera excepto el maestro o (individuos) privilegiados". Además, el edicto hacía un llamamiento urgente a la corporación para que cerrara sus puertas a los foráneos y a las "ideas de independencia". Se decía que los *chambrelans*, trabajadores ilegales, eran la causa de muchos de los problemas del gremio. Era "el *chambrelan* el que se hacía independiente, despreciaba al maestro y su estatus, llevaba una vida escandalosa, libertina y disipada, jalonada de *cabales*, asambleas, peleas y notorias disputas... conducentes al vicio y la prostitución". En 1772 era tal la cantidad de trabajadores peluqueros, barberos, peinadores y similares, que trabajaban de forma ilegal, que se promulgaron varias cartas de patente con la intención de regular la situación de algunas de estas personas. Al mismo tiempo, sin embargo, un real edicto volvía a establecer varias prohibiciones contra "la conducta irregular de los oficiales peluqueros", sus asociaciones, asambleas, reuniones y actividades. En lo sucesivo, antes de ser aceptado en un nuevo puesto de trabajo, todo oficial necesitaría informes por escrito del maestro anterior.

Los oficiales peluqueros de Nantes durante el Antiguo Régimen tenían ya en su haber una larga trayectoria de asociación ilegal, por lo menos de 1695 a 1787. Fue a partir de esta primera fecha cuando, a diferencia de sus colegas de Lyon, empezaron a identificarse como miembros del *devoir du compagnonnage*. En 1695 el cabecilla de estos oficiales peluqueros era un tal Douz , que se "haba arrogado el estatus de s ndico". Su firma y t tulo se hallaron en unas notas escritas por  l y enviadas a otros oficiales peluqueros. Esta correspondencia es un ejemplo importante del uso que los oficiales del Antiguo R gimen daban a su alfabetizaci n: las comunicaciones de Douz  informaban a los oficiales de los asuntos pendientes y de los m tines previstos en los locales *Bons Enfants* (t rmino asociado al *compagnonnage*).

Colocar a los trabajadores, celebrar asambleas y convocar actos eran algunas de las acciones ilegales en las que incurr an estos oficiales. Un edicto de 1695 prohib a todas ellas as  como la llamada *conduite*.  sta era una ceremonia de despedida que hab a dado mala fama al *compagnonnage*. Los oficiales del *devoir* se congregaban en las afueras de la ciudad para brindar por la despedida de un trabajador que part a, y desearle buen viaje hasta la siguiente ciudad de su *Tour de France*. Las *conduites* eran escenario de mucha diversi n, bebida a raudales y alarde de la fraternidad del *devoir*; lo que a menudo terminaba en alborotos y peleas entre celebrantes y cualquier desventurado transe nte que pasara por all , sobre todo si  ste era un oficial perteneciente a otra secta. Las *conduites* un an a los oficiales del *devoir*; pero tambi n "alteraban el orden p blico" y dejaban a muchos de los participantes in tiles para el trabajo al d a siguiente.

El edicto de 1695 no acab  con las disputas laborales entre maestros y oficiales. Las actas de una reuni n de maestros barberos/peluqueros de 1712 revelan que el "as  llamado s ndico" a n segu a colocando a los oficiales peluqueros en talleres, y "dispon a de los oficiales reci n llegados cuando le parec a conveniente". El gremio decidi  establecer una oficina oficial de empleo, presidida por un secretario nombrado al efecto, para supervisar la contrataci n de estos reci n llegados. El secretario ten a instrucciones de enviar a los oficiales a los maestros que contasen con menos trabajadores. Sin embargo, como de costumbre, los oficiales siguieron coloc ndose los unos a los otros. En 1733 los maestros intentaron hacer promulgar otra vez todos los edictos policiales anteriores, porque sus oficiales persist an en "asambleas ilegales y *cabales*" sin miramientos hacia la ley o el bien p blico. Muchos oficiales no s lo se reun an en asamblea los domingos y festivos, sino que adem s "abandonaban los talleres" en d as laborables. Este comportamiento se declar  perjudicial tanto para el p blico como para los maestros. Finalmente, en 1743, los maestros peluqueros ordenaron a sus oficiales que se retractaran del *devoir*. Para reforzar la ordenanza policial del 5 de septiembre de

1743, el tribunal publicó un edicto que condenaba a “todos los oficiales del *devoir* y maestros que los favorecieran”. En lo sucesivo, los maestros peluqueros sólo podrían dar trabajo a los oficiales que se hubiesen presentado ante la policía y retractado de su juramento al *devoir*. Como ya hemos mencionado, en los archivos policiales no se han hallado listas de oficiales peluqueros aun cuando es evidente que muchos de ellos eran miembros del *devoir*. Es probable que los peluqueros —quizás más fuertes en el *devoir* que los ensambladores, sastres o guarnicioneros— encontraran la manera de eludir la retractación.

Finalmente, después de los conflictos con sus oficiales en 1754, 1764, 1772 y 1773, los maestros peluqueros establecieron una oficina de empleo que duró más de doce años: de junio de 1773 a enero de 1786. Mi estudio preliminar de la actividad de esta institución cubre los primeros y últimos años completos de su registro. En 1774-5 se dio entrada a 435 individuos: el 74 por ciento compuesto por oficiales llegados a Nantes; el 26 por ciento, por los que cambiaban de taller o dejaban la ciudad (estas dos categorías se fundieron y puede que estén incompletas para los años 1774-5). En 1785-86 aparecen 1.144 nombres: el 41 por ciento pertenecientes a recién llegados; el 25 por ciento, a los que cambiaron de taller; y el 33 por ciento, a los que se iban de la ciudad (0,6 por ciento de no identificados). Algunos nombres repetidos corresponden a trabajadores que cambiaron de taller o se fueron de Nantes y volvieron allí ese mismo año. El análisis de los años 1774-5 revela que la mayor parte de oficiales llegaba a Nantes desde el norte y noroeste de Francia (44 por ciento). Las siguientes áreas de procedencia más comunes eran el oeste y suroeste de Francia (28 por ciento) y la Francia central, incluida París (19 por ciento). Sólo unos pocos oficiales provenían del sureste, área que probablemente tenía una red propia de colocación de carácter más regional. Hay registrados también algunos casos “exóticos” de oficiales de América. Ninguno, sin embargo, del noreste de Francia; pero ésta no era zona de incidencia del *compagnonnage*. Estos datos confirman lo que apunta Michael Sonenscher: los oficiales tendían a trabajar en y en torno a los grandes centros regionales durante ciertos períodos antes de trasladarse a zonas más distantes⁵⁷. Como cabría suponer, el último taller en el que la mayoría de trabajadores había estado distaba de Nantes una caminata de dos a cuatro días como mucho.

Aún nos quedan por abordar dos de los objetivos que nos habíamos planteado con esta propuesta de análisis del registro completo: explicar el casi triple aumento de actividad de la oficina de empleo entre 1774-5 y 1785-6, y su extinción el 23 de enero de 1786. Incluso en esta última

(57) Véase Michael Sonenscher, “Journeyman’s Migrations and Workshop Organization in Eighteenth Century France”, en S. L. Kaplan y C. J. Koepp (eds.), **Work in France: Representation, Meaning, Organization and Practice**, Ithaca-Nueva York, 1986, pp. 74-96.

circunstancia, es obvio que seguía siendo necesario un medio —ya fuera legal o clandestino— para dar empleo a los oficiales. No deja de ser significativo que un año después de la extinción de la oficina gremial volvieran a surgir problemas con los oficiales peluqueros. En enero de 1787 se descubría que algunos astutos oficiales habían llevado a cabo excelentes falsificaciones de los certificados de buena conducta que debían presentarse en la oficina de empleo, debidamente firmados por los maestros, al llegar a la ciudad o cambiar de taller. Las copias falsas, evidentemente, llevaban circulando varios años ya; y con ellas los oficiales podían irse de los talleres sin previo aviso. En la posada de Sieur David, *père* de los oficiales peluqueros, se halló un buen número de certificados falsos, incluidos algunos de Metz, Marsella, Lyon, Estrasburgo y Rennes. Este *père* había llegado a Nantes como oficial procedente de Caen; su nombre aparece por primera vez en la lista oficial de empleo de 1773. Protegidos por Sieur David, los taimados oficiales se valían de su alfabetización para burlar a los maestros. Además, falsificando certificados que supuestamente procedían de ciudades muy alejadas del ámbito de la acostumbrada red de colocación de este oficio, los oficiales evitaban que el truco fuese descubierto en poco tiempo. Con independencia de lo que ocurriera con el *devoir* de los oficiales peluqueros durante la etapa de la oficina de empleo, lo cierto es que hacia 1787 éstos se hallaban otra vez unidos, organizados y dispuestos a defender sus intereses.

Una perspectiva comparativa

Los datos referentes a los oficios de cerrajería, ensamblaje, sastrería y peluquería, que hemos presentado en los apartados precedentes, denotan una fuerte relación entre asociación y conflicto laboral. Comparando las dos ciudades de Nantes y Lyon, se aprecian asimismo correspondencias en cuanto a incidencia, tipo y cronología de los conflictos que afectaron a estos oficios en las dos ciudades. Finalmente, el nexo entre oficiales organizados, conflicto y *compagnonnage* es innegable. Este modelo está presente, por lo general, en toda la muestra de oficios examinados en este estudio. Aquí surge la gran semejanza entre las asociaciones de oficiales de Nantes y de Lyon. En lo referente a estructura, objetivos y táctica, las similitudes sobrepasan las diferencias.

Las diferencias que se detectan en la vida asociativa de los oficiales de Nantes y Lyon, aunque nos resulten menos sorprendentes que las semejanzas, apuntan a variaciones de tipo regional que vale la pena tener en cuenta. Al comparar conflicto y asociación, por oficios, en Nantes y Lyon, salen a la luz diferencias, principalmente, en tres aspectos: fecha del surgimiento o “desaparición” del conflicto, frecuencia del conflicto y grado de complejidad o perfección de la organización. En Lyon encontramos las causas de conflicto laboral que antes hemos tratado: control

del empleo de la mano de obra, desalajos, comportamiento alborotador en el taller y trabajo fuera de los márgenes corporativos. En los oficios de panadería, ensamblaje, cerrajería y sastrería se habían producido graves y continuos altercados entre maestros y trabajadores a lo largo del siglo XVII. También entre los peluqueros se habían dado varios casos de menor intensidad a finales del siglo XVII. Por contraste, en Nantes, durante el mismo período, si bien ya a finales, sólo los peluqueros se habían implicado de forma activa en disputas. Ningún oficio de los aquí estudiados dejó constancia de enfrentamientos en fecha anterior al siglo XVIII, excepto el de panaderos de Lyon. Aunque fue Lyon la primera ciudad en donde el conflicto dejó su impronta, Nantes sirvió de escenario al último. Durante la etapa posterior a 1770 Lyon se mantuvo relativamente tranquila, al menos según los datos del archivo. A Nantes, sin embargo, no le sobrevino el mismo período de calma. Es cierto que Nantes requiere atención especial, a la luz de las importantes disputas laborales habidas en varios de sus oficios después de 1770 hasta incluso el primer período revolucionario.

El análisis de la frecuencia del conflicto revela asimismo contrastes interesantes entre Nantes y Lyon, pues su grado máximo no se alcanzó en las dos ciudades en los mismos oficios. Esta es la conclusión que se extrae del examen de toda la serie de incidentes, protestas, procesos y edictos varios de cada oficio en las dos ciudades. En Lyon los oficiales cerrajeros casi siempre andaban metidos en disputas; mientras que en Nantes eran los ensambladores los que se distinguían por ello. Sin embargo, los oficiales de estos dos oficios, en las dos ciudades, eran prácticamente iguales en lo que a organización y actividad reivindicativa se refiere. En Nantes, además, los oficiales herreros de herramientas de corte, como los cerrajeros, sostuvieron fuertes enfrentamientos con sus maestros. Los otros oficios estudiados que han dejado huella de conflicto en las dos ciudades presentan un sorprendente grado de similitud en cuanto a incidencia. Así, en ambas poblaciones vemos que los oficiales sastres y los peluqueros eran los mejor organizados y los más combativos. Incluso los oficios menos activos de las dos ciudades muestran una misteriosa semejanza en la frecuencia de lucha laboral, aunque las fechas puedan diferir. Los carpinteros de Lyon protagonizaron un gran conflicto en 1782; los de Nantes, en 1791. Los canteros de Lyon libraron dos importantes batallas, una en 1769 y otra en 1786; los canteros de Nantes, en 1752. Los zapateros de Lyon motivaron tres grandes enfrentamientos, en 1708, 1774 y 1776; los de Nantes, en 1772 y 1776, respectivamente. Las diferencias son notables, sin embargo, en los oficios de cuchillería, talabartería, tornería y tejeduría: la frecuencia de conflicto maestro/trabajador, en conjunto, fue mayor en Nantes que en Lyon. Además, aunque estos oficios fueron, en general, menos combativos que muchos otros aquí examinados, no dejan de resultar signifi-

cativas las disputas provocadas en Nantes por oficiales talabarteros, torneros y tejedores.

Es cierto que en casi todos los oficios donde se desata un conflicto, se genera igualmente cierto grado de asociación. El gran nivel de organización y de enfrentamiento maestro/trabajador que alcanzaron los cuatro gremios examinados aquí en detalle, se pone de manifiesto, por ejemplo, en las señas de liderazgo, las reuniones regulares, el mantenimiento de archivos, las medidas de control del empleo y la habilidad para planear desalojos y boicoteos. Sin embargo, podemos identificar algunas diferencias relevantes en el carácter y complejidad de las organizaciones de oficiales entre las dos ciudades. En Lyon, los oficiales cerrajeros, ensambladores y sastres ya contaban todos con asociaciones muy veteranas y sólidas, basadas sobre todo en el modelo del *compagnonnage*, aunque los términos más comunes para referirse a éste (*devoir, mère*), hasta mediados del siglo XVIII no aparecen en la documentación o lo hacen de forma esporádica. Los oficiales peluqueros de Lyon, además, por más que en el siglo XVII sus maestros los tacharan de independientes y buscableitos, no dieron a su organización una estructura muy formal hasta 1762. En Nantes, por otro lado, si bien las asociaciones de oficiales de estos mismos cuatro oficios se formaron más tarde que en Lyon, cuando nacieron lo hicieron "hechas y derechas", con documentación —listas, cuadernos, notas— y las inconfundibles señas lingüísticas del *compagnonnage*. Por lo tanto, ya mucho antes de mediados del siglo XVIII, las asociaciones de oficiales de Nantes contaban con una burocracia, un liderazgo, una táctica y un lenguaje totalmente maduros. Asimismo, los aspectos rituales y ceremoniales de las asociaciones de oficiales en estos cuatro oficios —y en muchos otros estudiados— fueron más marcados en Nantes que en Lyon. ¿Significa esto que en las asociaciones de oficiales lyonesas el ritual tenía menos importancia que en las de Nantes? A la vista de los datos disponibles, parece que así era. Pero, sin embargo, dado el secretismo que siempre rodeó (y rodea) el tema del ritual en las asociaciones de oficiales, ninguna conclusión en este aspecto debería considerarse definitiva.

La diferencia más importante entre los oficiales de Nantes y Lyon se refiere al comienzo y final de su actividad reivindicativa. ¿Por qué en Lyon el conflicto maestro/oficial parece que empieza y acaba antes? Es presumible que ciertos factores económicos y culturales contribuyeran a ello. Lyon había sido durante mucho tiempo centro urbano y comercial, fructífero cruce de caminos entre Francia e Italia, y entre campo y ciudad, lo que facilitó el arraigo de una tradición de cultura popular. En Lyon, dentro del contexto urbano, los que reivindicaban la licencia y prerrogativas del carnaval solían ser grupos organizados; generalmente, bandas juveniles urbanas, "los amos del desorden", que elegían a un rey y aplicaban ciertas reglas morales y sociales "mientras ponían el mundo patas arri-

ba⁵⁸. Esa mezcla de chanzas, sociabilidad y control social, practicada por tales grupos, aportaba a los jóvenes artesanos de Lyon modelos susceptibles de ser adaptados a sus propios objetivos en el mundo del trabajo. Además, también los oficiales impresores de Lyon contaron durante la Edad Moderna con una organización muy activa, lo que constituía otro precedente⁵⁹. Pero la causa más directa del carácter prematuro de las asociaciones de oficiales de Lyon quizás podríamos hallarla en la relativamente cercana ciudad de Dijon, pues de aquí es de donde proceden los datos más antiguos hallados hasta el momento de organizaciones de oficiales y conflictos con maestros. Además de lo verosímil de que hubiera un circuito Dijon-Lyon, está el hecho de que muchas de las primeras redes interurbanas de *compagnonnage* tuvieron carácter regional más que nacional. Finalmente, ciertos factores locales, como el papel económico de los trabajadores rurales ilegales y de la manufactura de gran escala, incidieron antes y con mayor intensidad en Lyon que en Nantes, lo que repercutió negativamente en los recursos de los gremios y activó en su seno un potencial de conflicto entre maestro y trabajador.

Más asombroso es el problema del descenso real o aparente de la conflictividad laboral en Lyon a partir de 1770. Maurice Garden opina que la abolición de los gremios en 1776, aunque fuera temporal, asestó a las corporaciones un duro golpe del que no llegarían a reponerse del todo en los años previos a la revolución. Este autor cree que a partir de 1776, si bien los gremios volvieron a asumir sus funciones directivas y de vigilancia del cumplimiento de las normas del oficio a través de las visitas a los talleres, no pudieron seguir practicándolas de forma rigurosa⁶⁰. Garden apoya esta hipótesis en la petición hecha por los cargos del gremio de cerrajeros de Lyon al preboste de la ciudad para promulgar un decreto que devolviera a las ordenanzas de la corporación el vigor perdido, ya que desde 1776 venían siendo ineficaces. Por lo tanto, es posible que, paradójicamente, las relaciones laborales maestro/trabajador empeoraran en Lyon durante este período sin haber dejado registro alguno. No parece probable que durante las décadas de 1770 y 1780 descendiera la incidencia del conflicto maestro/trabajador dado el alcance que previamente había tenido la actividad reivindicativa laboral. Si realmente llegó a producirse tal descenso, debemos achacarlo al recorte general de las fortunas de los gremios. Sin embargo, el conflicto de los oficiales no siempre coincidía exactamente con épocas de prosperidad económica. Parece que los oficiales cerrajeros y ensambladores se mostraron más beligerantes cuando sus gremios atravesaban períodos de prosperidad; mientras que,

(58) Davis, *Reasons of Misrule*, pp. 114-23.

(59) Davis, "Strikes and Salvation at Lyon" en *Society and Culture in Early Modern France*, Stanford, 1975, pp. 1-16.

(60) Maurice Garden, *The Urban Trades: Social Analysis and representation*, en S.I. Kaplan y C. J. Koepp (eds.)

en el caso de los oficiales sastres y peluqueros, la actividad reivindicativa fue mayor cuando los registros del gremio y otros indicadores daban señales de declive económico y endeudamiento⁶¹. En estas circunstancias, la cuestión del conflicto laboral en Lyon a partir de 1770 sigue estando abierta.

Por el contrario, la continua y firme lucha laboral que sostuvo Nantes a partir de esa fecha pudo ser resultado de la fuerza continuista que desplegó el sistema gremial en esta ciudad. En los oficios de la construcción, en particular, el activismo de los oficiales no declinó en absoluto; incluso fue durante este período cuando se propagó por algunos otros oficios. El auge tan importante de los proyectos de construcción en Nantes a lo largo del siglo XVIII —especialmente, a partir de la segunda mitad— nos ayuda a explicar la actividad reivindicativa de este sector⁶². Otro factor económico muy significativo en la misma etapa fue el desarrollo del puerto de mar y las industrias a él asociadas, como la construcción de buques y equipamientos, que también contribuyó a que el sector artesano mantuviera un nivel constante de activismo laboral.

Quizás la otra diferencia notable entre las dos ciudades, a saber, la complejidad o grado de perfección de sus organizaciones de oficiales, tenga que ver con la continuidad del asociacionismo en Nantes y su relativo declive en Lyon. Sin embargo, la razón por la que el ritual y los signos externos más formales del *compagnonnage* sobresalieran más en aquélla que en ésta, no está lo suficientemente clara. Gaston Martin describe a Nantes como la "ciudad que tiene una auténtica reputación de especie de escuela de *compagnonnage*"⁶³. Los líderes de las confraternidades, cabecillas del *devoir* y "síndicos" de los trabajadores, añade, "tuvieron una autoridad muy precisa y bastante respetada, lo cual presupone que los grupos que se sometían a su disciplina contaban con una auténtica estructura"⁶⁴. Sin embargo, Martin no explica por qué Nantes tenía reputación de "escuela de *compagnonnage*". Posiblemente ésta pudo derivarse de los vínculos de las asociaciones de oficiales de Nantes con la religión católica, tan arraigada históricamente en el oeste de Francia, ya que aquéllas extraían su ritual y simbolismo de dicha tradición. Las conexiones entre Iglesia y *compagnonnage*, señaladas anteriormente en este ensayo, se hacen especialmente evidentes en Nantes, lo que otorga cierto crédito a esta teoría. En Lyon hubo dos circunstancias que pudieron influir en el debilitamiento del uso del ritual y el simbolismo por parte de los oficiales. Primero, la tradición católica había sufrido un fuerte revés durante las guerras de religión del siglo XVI cuando el protestantismo

(61) Para Nantes: Martin, *Capital et travail*, pp. 5 y 88.

(62) Jacques Depauw, "Illicit Sexual Activity and Society in Eighteenth-Century Nantes" en *Family and Society*, en R. Forster y O. Ranum (eds.), Baltimore, 1976, p. 167.

(63) Martín, *Capital et travail*, p. 87.

(64) *Ibid.*

ganó ascendencia en la región de Lyon. Sin embargo, en segundo lugar, y más importante para el caso que nos ocupa, está el éxito que tuvo la Contrarreforma no sólo en erradicar el protestantismo durante los siglos XVII y XVIII, sino también en la supresión de muchos de los aspectos de religiosidad popular que habían sido corrientes antes de ese período. De este modo, la fuerte oposición que tanto el protestantismo como el catolicismo de la Contrarreforma ejercieron contra el uso popular (o "mal uso") de los símbolos, rituales e iconos religiosos, pudo influir en el debilitamiento de la tendencia ceremonial de las asociaciones de oficiales de Lyon⁶⁵. No obstante, este razonamiento no deja de ser pura especulación dado lo poco que sabemos acerca del uso y desarrollo del ritual y el simbolismo en el seno de las asociaciones de oficiales.

En cualquier caso, sería capcioso resaltar demasiado las diferencias de comportamiento y forma de organización entre los oficiales de Nantes y Lyon. Para retomar mis anteriores conclusiones: las asociaciones de oficiales y el conflicto maestro/trabajador son muy parecidos en ambas ciudades. Estas similitudes pueden interpretarse como resultado de la combinación de tres factores. Primero, la presencia cotidiana de las instituciones eclesiástica, gremial y confraternal hacía que los oficiales, inevitablemente, conformaran sus asociaciones adoptando algunos de los elementos de aquéllas. Segundo, las similitudes entre los oficiales de Nantes y Lyon, en lo que a comportamiento y estructura asociativa se refiere, radican en los grandes cambios económicos que paralelamente tuvieron lugar en las dos ciudades durante el siglo XVIII. Los maestros de los gremios estudiados aquí, tanto en una como en otra ciudad, estaban sometidos a la misma presión, la que llevó a sus respectivos oficiales a la lucha laboral, prueba de que las condiciones sociales y económicas eran las mismas. Finalmente, los propios oficiales, a través de su *Tour de France*, estaban en una posición privilegiada para transmitir y difundir sus ideas y métodos. Es por estas razones que las asociaciones y los conflictos laborales de los oficiales artesanos de Nantes y Lyon revelan una pauta muy consecuente de tácticas y objetivos.

Conclusiones generales

No andaban descaminados Restif de la Bretonne, Mercier y Hardy cuando se referían a la insubordinación e insolencia de los oficiales arte-

(65) Sobre el éxito de la Contrarreforma en Lyon, véase Philip T. Hoffman, **Church and Community in the Diocese of Lyon, 1500-1789**, New Haven y Londres, 1984. Hoffman concluye que "tanto la Reforma católica como la protestante buscaban disciplinar al pueblo para alejarlo de las diversiones mundanas, el gozo y la frivolidad" (p. 170). Aunque los protestantes obviamente se oponían mucho más a las celebraciones y rituales populares que los católicos, Hoffman mantiene que ambos "plantaron batalla a la cultura popular" e intentaron "desencantar al mundo" (pp. 169-70).

sanos en el taller del Antiguo Régimen. El conflicto podía ir de pequeños desacuerdos verbales —el normal “toma y daca” del roce cotidiano del taller— a desalojos masivos y disputas por la colocación de los trabajadores. Muchos maestros, recordando su propio *Tour de France*, se mostraban tolerantes ante los pequeños comentarios ofensivos y bromas de sus oficiales. Incluso buena parte de ellos consintieron expresa o tácitamente que los oficiales dominaran el ámbito de la colocación y demandaran mejoras en sus condiciones de trabajo. En el Antiguo Régimen, lo poco o mucho que los oficiales tuvieran que objetar a la rutina diaria del taller se convirtió en parte integrante del mecanismo de la producción. Sin embargo, en el siglo XVIII el deterioro progresivo de la posición social y económica de los maestros, y su simultánea demanda de una mano de obra mucho más dócil y disciplinada, hacía más amenazante e intolerable cualquier suerte de conflicto que los oficiales organizados pudieran provocar.

Los oficiales, basándose en su unidad de acción contra los maestros, perseguían objetivos de carácter económico y social. Con su principal táctica, el control de la colocación de trabajadores, los oficiales artesanos podían “negociar” salarios uniformes y condiciones de trabajo satisfactorias. En Nantes, por ejemplo, en 1752, los oficiales canteros se coaligaron para evitar que los trabajadores recién llegados a la ciudad “aceptaran sueldos más bajos” que los otros trabajadores. A uno de los cabecillas de los canteros, Blaise, apodado “*La Liberté*”, se le acusó de haber reprochado a estos nuevos trabajadores que “deshonraban a los otros oficiales”, y de haberles advertido que saldrían ganando “si abandonaban la ciudad”. Los oficiales cordoneros de Nantes, en 1781, establecieron una nueva “ley” contra sus maestros, la de exigirles cuarenta *sous* al día por su trabajo cuando los maestros estaban dispuestos a pagar tan sólo treinta *sous*, un pequeño aumento sobre el salario anterior. Al parecer, los tres cabecillas implicados cuyos apodos eran “*Sans Chagrin*” (sin cuidado), “*Sans Respect*” (sin respeto) y “*Le Divertissant*” (el divertido), lograron huir de la ciudad antes de que pudieran ser procesados. Sin embargo, en lo esencial, habían alcanzado su objetivo: los oficiales cordoneros de Nantes consiguieron un aumento salarial aun cuando los tres cabecillas no se pudieran beneficiar de ello. En Lyon, en el año 1786, los oficiales albañiles organizaron un desalojo para demandar mayor prontitud en el pago del salario. A esta reivindicación en seguida añadieron la de una nueva subida de la paga por día trabajado. Además, los maestros se quejaban de que estos oficiales se habían pasado todo el tiempo confabulando y planeando desalojos. La lucha también se dirigía a conseguir un aumento de la calidad de vida ya que los oficiales a menudo incluían en sus reivindicaciones la exigencia de que los maestros les suministraran ciertas cantidades de comida y bebida. En 1781 los maestros ensambladores de Nantes elevaron una petición al magistrado principal de la policía de la

ciudad, en la que protestaban por el gasto y la pesada carga que los oficiales representaban. Según los maestros, no sólo daban adelantos sobre el salario a los oficiales que luego se mostraban negligentes en el trabajo; sino que éstos, además, les exigían que los surtieran (y así lo habían estado haciendo) de cenas y patés extras durante las cuatro fiestas oficiales. Tales banquetes, que solían durar desde las ocho de la mañana hasta bien entrada la noche, les resultaban muy costosos a los maestros, tanto por el desembolso de provisiones que suponían como por las horas de trabajo que se perdían no ya sólo durante el día de fiesta sino también al siguiente. Los cargos de la corporación estaban a favor de suprimir estas comidas; pero algunos miembros se negaron a aprobar dicha moción por temor a la posible pérdida de sus trabajadores. Éstos sabían bien lo que hacían cuando insistían en mantener tales prerrogativas en una época en la que el precio de los alimentos experimentó una rápida inflación. Gaston Martin piensa que el salario quizás fuera el aspecto menos importante de las demandas económicas de los trabajadores. Bien pudo ocurrir que estos extras —comida y bebida en particular— fueran determinantes a la hora de elegir maestro o mostrarse dispuesto a permanecer en el puesto de trabajo⁶⁶.

La competencia entre maestros por la contratación de oficiales —animada y fomentada por estos últimos— queda patente por las varias protestas —en ocasiones, docenas— a las que dio lugar en los oficios estudiados, por el hecho de que los maestros solían quitarse oficiales los unos a los otros. En efecto, uno de los objetivos de las oficinas oficiales de empleo era distribuir más equitativamente a los oficiales entre los maestros. Sin este igualitarismo muchos maestros se veían impedidos para atraer y conservar el número suficiente de oficiales. En muchos de los oficios estudiados en Nantes y Lyon había maestros que empleaban de tres a cinco oficiales mientras otros contaban con uno solo o con ninguno, lo que les impedía hacer frente a todos los encargos⁶⁷. Es probable que los maestros que accedían a las demandas de mejora de paga y condiciones de trabajo por parte de los oficiales (particularmente, los beneficios marginales), fuesen precisamente aquellos que daban empleo a más oficiales de los que en realidad les correspondían. Una vez alcanzadas estas mejores condiciones en algunos talleres, los oficiales a menudo se esforzaban por extenderlas a todos los restantes del oficio.

(66) Convinciente el estudio de Michael Sonenscher sobre la necesidad crucial de evaluar la remuneración no monetaria de los trabajadores a la hora de intentar definir el nivel salarial del siglo XVIII en París (esp. las conclusiones). Artículo incluido en la presente colección.

(67) Esto aparece especialmente claro en los herreros de herramientas de corte. Un informe de 1775 indica que en una comunidad de veintinueve maestros había cuarenta y nueve oficiales distribuidos como sigue: un maestro, cinco oficiales; dos maestros tenían cuatro oficiales cada uno; cuatro maestros, tres oficiales cada uno; nueve maestros, dos oficiales cada uno; y trece maestros, un oficial cada uno.

El hecho real, pues, es que los grupos organizados de oficiales del Antiguo Régimen eran capaces de articular sus demandas económicas y hacer que sus maestros a menudo las aceptaran. Además, los oficiales artesanos formaban asociaciones y “confabulaban y planeaban juntos”; pero esto no era sólo por motivos económicos, no únicamente por *patés* extras. En realidad, las demandas de *patés*, dinero y tiempo libre para comidas, cenas, celebraciones festivas y similares, formaban el nudo de intersección de las demandas económicas y sociales de los oficiales. Estas ocasiones para la vida social estimulaban la solidaridad y permitían a los oficiales traspasar, no ya sólo en tiempo de carnaval como había sido tradicional, sino casi continuamente, los límites de un mundo del trabajo regulado y jerarquizado. Con la “licencia” que permitían asociaciones como el *compagnonnage*, los oficiales, generalmente jóvenes, se comportaban de manera informal y seria a la vez, tanto con sus maestros como consigo mismos. Para ellos, era justo que los maestros así como las autoridades e incluso otros oficiales fuesen el blanco de sus travesuras. Las bromas para combatir el tedio de la semana laboral eran bien recibidas por los oficiales, que bautizaban a los especialistas en este arte con apodos como “*El Divertido*” o “*El Sinvergüenza*”. Los que engañaban impunemente a sus maestros hacían gala de valor e inteligencia, igual que los oficiales peluqueros que falsificaban certificados de buena conducta. Sin embargo, desde el punto de vista de los maestros, eran demasiadas las veces que traspasaban el límite entre el chiste inocente y el malintencionado. Una se pregunta si los oficiales herreros de herramientas de corte bromeaban o hablaban realmente en serio cuando pidieron a sus maestros que se unieran a su asociación y recibieran la investidura fraternal. Aun si se trataba de lo segundo, como parecen demostrar los datos, debieron de encontrar divertido el hecho de poder cambiar de ese modo las tornas.

El lenguaje y comportamiento de algunos oficiales era, sin lugar a ambigüedad, desafiante e irrespetuoso. Jean le Fourreau (“*El Vaina*”), oficial ensamblador de Nantes, cuando fue requerido a presentar la documentación en una inspección de rutina, les dijo a las autoridades que “nosotros (los oficiales) no tenemos que dar cuenta de nosotros mismos.” Se negó repetidamente a facilitar su nombre, apellido y lugar de nacimiento, y sólo lo hizo después de ser encarcelado⁶⁸. Muchos oficiales, cuando se les ponían delante las pruebas de sus actos ilegales, simplemente rehusaban contestar o negaban tozudamente todas las acusaciones incluso si había varios testigos que afirmaran lo contrario⁶⁹. A los apodos

(68) He localizado en Nantes y Lyon al menos doce incidentes graves de falta de deferencia o respeto verbal: uno en Lyon data del siglo XVII y el resto, del siglo XVIII.

(69) La frase “*nous n'avons point de compte à nous rendre*” es repetida por los oficiales ensambladores interrogados en Nantes en 1744 y al año siguiente.

divertidos como "*El Capricho de las Nenas*", se unían otros que expresamente proclamaban el rechazo a la idea tradicional de la persona del oficial: "*Libertad*", "*Sin Respeto*", "*El Obstinado Delfín*" o "*Languedoc el Victorioso*". Un tema dominante recorre todo el abanico de acciones individuales y colectivas que hemos examinado aquí: los oficiales exigían cierta independencia y libertad en el mundo del trabajo. Ambas, "libertad e independencia", se consolidaban en la asociación. Al no querer seguir asumiendo el papel de hombres dependientes que exigía su estatus de oficiales, intentaron darle la vuelta a la situación: "despreciar a los maestros" y "poner a los maestros en cierta dependencia de los oficiales".

Los oficiales argüían que de esa forma defendían sus derechos. Mientras estuvieran en su *Tour de France*, estos derechos los consideraban absolutos, inalienables y totalmente serios, en particular, en lo referente al tema de la colocación. Se oponían con firmeza a las oficinas de empleo propuestas o establecidas por los maestros, ya que atentaban contra la libertad de elección de los trabajadores. En realidad, esta era una libertad que ninguna ley les había otorgado, lo que revela el hincapié innegable que los oficiales organizados hacían en la independencia, entendida también en el plano individual. Un tal Angevin, oficial herrador de Nantes, en el interrogatorio al que se le sometió por no haber querido registrarse en la oficina de empleo, declaraba: "Si los trabajadores deben obtener una tarjeta de empleo del cargo de la corporación para ser contratado, preferiría pasar de largo por la ciudad antes que someterme a tal norma". Este rechazo al sometimiento es un aspecto decisivo en la identidad de los oficiales.

Con la acción unitaria contra los maestros, los oficiales se sentían más fuertes para escapar a posibles sanciones; y, por supuesto, implantaban el caos en el taller. En esta situación, los maestros llegaron a convencerse de que el desorden y el cambio prevalecerían, que se hallaban amenazados y que poco podían hacer para parar el curso de los acontecimientos. Por el contrario, el comportamiento y la actitud de los oficiales de Nantes y Lyon denotaba poder, fuerza y desafío. Los que se amedrentaban eran los maestros y no ellos. Aunque, al final, no lograran cambiar su situación económica hasta el punto de poder contrarrestar la grave inflación y los cambios que se estaban apoderando de la industria artesana, los oficiales dieron pasos importantes para controlarla, creando para su provecho unas asociaciones voluntarias duraderas. Supieron identificar los puntos débiles de los gremios y jugar con ellos. Es posible que en el mundo de las corporaciones del siglo XVIII los oficiales tuviesen más libertad que nunca para dar nuevo contenido a la imagen que querían proyectar al resto de la sociedad. Al haber demanda de su trabajo, tenían más motivos para considerarse necesarios y valiosos colaboradores que para reconocerse como subordinados no privilegiados y dependientes. Lucharon por mantener a todos los oficiales de la ciudad bajo el dominio

de la organización con el fin de establecer topes salariales y condiciones de trabajo iguales para todo el colectivo. Al no sentir como virtualmente suyos los apuros de sus maestros, los oficiales los utilizaron en su inmediato provecho.

Además, ya que los oficiales tendían a ser hombres jóvenes y solteros, lo que les confería menos obligaciones financieras y familiares y mayor movilidad que a sus maestros, siempre era menor para ellos el sacrificio cuando, ante condiciones que no les parecían apropiadas, decidían no vender su fuerza de trabajo y trasladarse a otra ciudad. Estos métodos hacían a los oficiales tener que retrasar —quizás indefinidamente— el momento de “sentar la cabeza”, casarse y formar una familia. El modo en que esta situación económica determinaba o limitaba la vida afectiva del oficial no podemos todavía precisarlo, pues no contamos aún con los datos suficientes del perfil demográfico y poblacional de este colectivo. Es posible que los oficiales que desearan establecerse en una ciudad y no pudieran sobrevivir con el sueldo de oficial, se pusieran a trabajar como productores ilegales —los perseguidos *chambrelans*— o a buscar trabajo en un oficio que no estuviera tan restringido por las ordenanzas. Otros oficiales quizás simplemente siguieran moviéndose de acá para allá, abandonando probablemente a sus parejas así como, seguramente, a sus hijos ilegítimos⁷⁰. Por lo general, los oficiales no tenían más remedio que seguir siendo errantes e independientes. Para ellos, sin embargo, las buenas dosis de vida social y confraternidad, juergas, juegos y estrategias, que sus asociaciones les suministraban, podían completar o sustituir una vida familiar más tradicional.

Los oficiales que rechazaban los roles económicos y sociales que les había reservado la sociedad del Antiguo Régimen, ganaron parcelas de poder y libertad en su propio mundo y sentaron las bases de una conciencia de clase trabajadora. Gaston Martin, haciendo conjeturas acerca de las sólidas asociaciones de oficiales de Nantes, se plantea incluso si tales asociaciones no pudieron desempeñar algún papel durante el período revolucionario. Hay datos de que en esta ciudad las organizaciones de carpinteros, herradores, ensambladores y yeseros llevaron a cabo alguna actividad huelguística antes y algunos meses después de la ley *Le Chapelier* (14 de junio de 1791). Todavía en 1792 los herreros mostraban su adhesión al *compagnonnage* (término usado en los informes de la policía). Cuando les comunicaron que su asociación había sido declarada ilegal, los herreros se despojaron de sus enseñas y emblemas y afirmaron que estaban “dispuestos a asumir los de la nación”. Quizás, de nuevo, esta retractación pública sirviera para volver a retomar en privado las sendas del *compagnonnage*. Por otro lado, es posible que, como

(70) Cfr. Depauw, *Illicit Sexual Activity*, pp. 184-85 y 188-91.

Apéndice 7.1. Nantes: resumen de las acciones reivindicativas de los oficiales en veintisiete oficios

Oficio	Fechas de las acciones	Tipos de acciones
Carpinteros	1791+	Asambleas, alborotos, <i>compagnonnage</i>
Cerrajeros	1733, 1737+, 1738+, 1775+, 1780+	<i>Compagnons du devoir</i> , disputas por la colocación, insubordinación
Cesteros	1775, 1778+	Disputa por la colocación, asambleas, demandas salariales "excesivas"
Cordeleros	1781+	Demandas salariales, disputas por la colocación
Cuchilleros	1782-86	Disputas por la colocación
Ensambladores	1724, 1737, 1743+, 1745, 1750, 1751+, 1758, 1764, 1774, 1776, 1777, 1781+, 1787+, 1791+	Asambleas, ataques a maestros y policías, disputas por la colocación, complots por mejoras salariales, insubordinación, sociedad del <i>devoir</i>
Escayolistas	1784, 1791+	Demandas salariales, disputas por la colocación, sociedad del <i>devoir</i> , desalojos
Estereros	1791+	Alborotos, listas negras, coalición
Fabricantes de clavos	1768+	"Revue de oficiales", disputas por la colocación, "licencia" de los trabajadores
Guarnicioneros	1738+, 1750+	<i>Compagnons du devoir</i> , ceremonias, destrucción de las corporaciones
Herradores	1763, 1774+, 1777, 1783+	Abusos de los oficiales (mentiras, desobediencia, vida social), subversión de la economía gremial
Herreros	1792+	Asambleas, sedición
Herreros de herramientas de corte	1732, 1764+, 1768, 1775+, 1776, 1782+	<i>Compagnons du devoir</i> , disputas por la colocación, sedición, alteración de la rutina del trabajo
Latneros	1783+, 1784, 1788	Sociedad del <i>devoir</i> , asambleas diarias, control de la colocación
Peluqueros	1695+, 1712, 1733+, 1743+, 1773+, 1787+	Asambleas, "sindicos de los oficiales", disputas por la colocación, sociedad del <i>devoir</i> , falsificación de certificados, insubordinación
Picapedreros	1752+	Coaliciones, demandas salariales
Sastres	1743+, 1762, 1763, 1772+	Sociedad del <i>devoir</i> , "interminables" asambleas, interrupción de la rutina del trabajo
Tejedores	1768+, 1788	Sociedad del <i>devoir</i> , <i>gavots</i> , <i>cabales</i> , disputas por la colocación, desalojos, demandas salariales
Torneros	1783	Sociedad del <i>devoir</i> , "hacer sus propias Leyes", insubordinación
Zapateros	1772, 1776+	Producción ilegal, lista negra de talleres, disputas por la colocación

Fuente: Archivos municipales de Nantes.

Nota: No se han hallado casos de conflictos maestro/trabajador entre los merceros, impresores, carpinteros de obra de afuera, espueleros, confiteros, asadores de carne, o restauradores/abastecedores.

+ Conflicto mayor.

Apéndice 7.2. Lyon: resumen de las acciones reivindicativas en dieciséis oficios

Oficios	Fechas de las acciones	Tipos de acción
Albañiles y picapedreros	1796+, 1786+	Coaliciones, control de la colocación, desalojos, demandas salariales
Carpinteros	1782+	Desalojos, producción ilegal
Carreteros	Incidentes esporádicos, siglo XVIII	Disputas menores por la distribución de los oficiales
Cerrajeros	1634, 1642, 1661+, 1662, 1764+, 1767, 1780+	Asambleas, control de la colocación, desalojos, insubordinación, amenazas a maestros y funcionarios
Cuchilleros	1729	Disputas menores por la colocación
Ebanistas	Actividad esporádica, siglo XVIII	Disputas menores acerca de la distribución de los oficiales
Ensambladores	1699+, 1704+, 1707, 1764+	Asambleas, insubordinación, control de la colocación, sociedad del <i>devoir</i> (1764)
Guarnicioneros	1749+, 1758+	Asambleas, <i>compagnons du devoir</i> , disputas por la colocación, falta de deferencia
Panaderos	1680+, 1686+, 1699, 1776+	Falta de deferencia, coaliciones, amenazas de huelga, insubordinación, <i>compagnonnage</i>
Peluqueros	1697+, 1700, 1743, 1762+, 1764, 1766+, 1772	Producción ilegal, complotos, control de la colocación, boicoteos
Sastres	1688+, 1723, 1760+	Desafíos, asambleas, asociación, disputas por la colocación
Sombrereros	1769-70+, 1778+, 1786+	Huelgas, coaliciones, alborotos
Tejedores	Incidentes esporádicos, siglo XVIII	Disputas menores por la distribución de los oficiales
Torneros	Incidentes esporádicos, siglo XVIII	Disputas menores por la distribución de los oficiales
Zapateros	1708+, 1774+, 1776+	Asambleas, producción ilegal, falta de deferencia, independencia
Zurradores/ arneseros	1763-66+	Asambleas, sociedad de <i>devoir</i> , ceremonias, red interurbana

Fuente: Archivos municipales de Lyon.

+ Conflicto mayor.

Asociación y conflicto laboral en el Madrid del siglo XVIII*

José A. Nieto Sánchez

En 1613 Miguel de Cervantes inmortalizó a Cortadillo, oficial de sastrería que aun siendo hijo de un maestro del mismo oficio no podía aspirar a alcanzar la maestría porque su raquítico caudal le impedía hacer frente a las tasas del examen de acceso. Como la novela de la que es co-protagonista, Cortado es un personaje ejemplar, paradigma de un amplio sector del mundo del trabajo que servía de base a la economía castellana del siglo XVII. Es, además, muy probable, aunque de ello no se haga referencia explícita en el relato, que el padre de Cortadillo formara parte del sector de la maestría conocido como "maestros sin taller", o de aquel otro que contando con taller propio se veía obligado a producir, a cambio de un sueldo mínimo, bajo la disciplina de algún mercader acaudalado o colega próspero. Lo cierto es que Cortadillo ni podía aspirar a igualar el estatus paterno, ni mucho menos a superarlo. La movilidad social ascendente le estaba vedada, pero no así la geográfica: natural de algún lugar entre Salamanca y Medina del Campo, nuestro ejemplar personaje abandona la "vida estrecha del aldea" y parte hacia Toledo a ejercer su oficio. Tan pobre como había llegado, abandona también esta ciudad para dirigirse a Sevilla. Como otros muchos compañeros oficiales, Cortado formaba parte de ese ejército "móvil" de mano de obra cualificada que recorría los talleres de las ciudades. La "corta suerte" que le "arrinconaba" ¿le hubiese seguido azudando un siglo después en Madrid?

Toda la evidencia de la que disponemos hasta ahora confirma que el perfil del oficial bosquejado por Cervantes en este relato no sólo está sólidamente inspirado en la realidad de su época, sino que ésta no mostró alteraciones sustanciales durante la siguiente centuria: la "corta suerte" de nuestro personaje, en efecto, le habría perseguido igualmente en el contexto del Madrid del siglo XVIII, donde aún seguía sin ser extraño que las aspiraciones del oficial artesano quedaran frustradas por la imposibilidad de pagar los derechos de acceso a la maestría. En algunos oficios hacía mucho tiempo que ésta, y la independencia formal que implicaba, había dejado de ser una meta alcanzable para muchos oficiales, incluso para hijos de maestro como Cortado. Si no tenemos este factor en cuenta, difi-

(*) Para la realización de este artículo he contado con la ayuda de una beca del Banco de España durante el período 1995-1996. Agradezco a A. Alloza Aparicio, J. S. Amelang, J. A. González Pañero, J. L. de Pablos Gafas, J. M. López García, S. Madrazo Madrazo y E. Sánchez de Madariaga la lectura del primer borrador y sus valiosas sugerencias para la elaboración del texto definitivo.

cilmente podremos comprender las peculiares formas organizativas de las que se dotaron, la cultura del trabajo que fraguaron o el significado de los numerosos conflictos laborales que protagonizaron.

Las formas asociativas que desarrollaron los oficiales durante el período que analizamos, fueron capaces de generar propuestas y alternativas a unas relaciones laborales que cada vez les eran más desfavorables, lo que no contribuía precisamente a establecer lealtades entre ellos y sus maestros. De hecho, una de las características fundamentales del mundo de los oficiales era la utilización deliberada del conflicto; mas no como expresión de su frustración sino como táctica de negociación para conseguir mejores condiciones laborales. Dicho conflicto cobra mayor sentido cuando lo contemplamos desde la propia cultura de los oficiales —nutrida de la convicción de la poca o nula esperanza de ascender en la jerarquía gremial—, la aparición de organizaciones propias de ayuda mutua y la precaria situación económica que les afligía. Cuando los oficiales fueron conscientes de que la coronación de su carrera profesional era una auténtica utopía, decidieron conservar y defender los pocos o muchos derechos laborales que ya habían adquirido¹.

Ha sido frecuente presentar las protestas de los trabajadores insertas en las revueltas que las masas protagonizaron para mejorar sus condiciones como consumidoras y regular el mercado. Su defensa de la costumbre y de la economía moral ha sido el eje explicativo en torno al cual ha girado el estudio de las acciones colectivas de los productores. Es como si el amplio y heterogéneo sector social que cae bajo la simple y ambigua denominación de “masas” hubiese devorado, como Saturno a sus hijos, a los artesanos preindustriales y su protesta, que no por menos espectacular en sus manifestaciones dejó de estar presente en la vida laboral de la España de la Edad Moderna. El propósito de estas páginas es contribuir a ver más clara la necesidad de extraer a este importante sector social del cajón de sastre en el que ha pasado tanto tiempo inadvertido, intentando demostrar que el abanico de acciones colectivas que desplegó fue algo consustancial a la producción artesana de la época, y que su carácter poco tiene que ver con las formas de resistencia de lo que los historiadores han denominado “acción de masas” o “protesta tradicional”².

Algunos de estos estudios han asumido que los oficiales artesanos del siglo XVIII no poseían la suficiente capacidad cognitiva para diferenciar

(1) La misma tesis sostiene C. Truant para los oficiales franceses en el artículo incluido en la presente colección.

(2) Una visión distinta a la predominante, en P. K. Edwards, **El conflicto en el trabajo. Un análisis materialista de las relaciones laborales en la empresa**, Madrid, 1990; y C. Lis y H. Soly, “An Irresistible Phalanx”: Journeymen Associations in Western Europe, 1300-1800”, en C. Lis, J. Lucassen y H. Soly, **Before the unions. Wage earners and collective action in Europe, 1300-1850**, *International Review of Social History*, 39, suplemento 2, 1994, pp. 11-52.

los factores económicos de otro tipo de relaciones sociales; y que, por tanto, sus acciones colectivas no eran el resultado de una valoración objetiva de coste-beneficio, ni de una preocupación calculada por defender sus intereses materiales; sino que respondían, por el contrario, a un sentimiento de amenaza del honor y constituían en sí una especie de ritual de purificación para reparar el daño infligido a la integridad moral y los valores convencionales. Esta visión, sin embargo, impide poner el dedo en la yaga de los factores estructurales que subyacen en las protestas de los trabajadores artesanos. Pero, además, a medida que profundizamos en el estudio de estas últimas, más dudoso parece el grado de corrección que encierran valoraciones de este tipo. Lo que la protesta de los trabajadores revela son unas pautas muy precisas de organización en las que el honor no figura como el único capital simbólico. Y las acciones reivindicativas en las que se plasma dicha protesta se fundan en un estudio racional y detallado de la realidad laboral. Aunque hubiese habido un período previo en el que las protestas y disputas se articularan en términos de transgresión de valores establecidos, parece claro que los oficiales del siglo XVIII lo habían ya superado³.

Se hace necesario, por tanto, si lo que queremos es penetrar en el verdadero significado de la acción de protesta de los trabajadores, empezar a desenterrar sus fundamentos estructurales. El presente artículo intenta contribuir a dicha labor con el estudio de los oficiales madrileños del siglo XVIII desde el contexto en el que llevaban a cabo su actividad: el taller artesano. A lo largo de estas páginas intentaré demostrar que los conflictos laborales que protagonizó la oficialía madrileña poseen unas características particulares y cubren una amplia gama de manifestaciones; aunque, salvo casos aislados, no llegaron a adquirir tintes violentos. Durante la Edad Moderna la mano de obra madrileña se caracterizó por no protagonizar grandes conflictos colectivos, lo que puede dar una impresión superficial de calma generalizada. No obstante, de ello no debemos inferir que los trabajadores legitimaban el orden productivo imperante, ni que el conflicto se hallaba ausente de los talleres y de la calle. Otro de los objetivos de este trabajo es mostrar que la ausencia de grandes explosiones de protesta no agota el catálogo de conflictos laborales y tampoco equivale a una actitud de los trabajadores de colaboración y lealtad hacia los dueños de las unidades y los medios de producción. En definitiva, lo que nos intere-

(3) Una valoración crítica de aquellos estudios que niegan la capacidad cognitiva a los oficiales, en C. Lis y H. Soly, *op. cit.*, pp. 14-15. La racionalidad de las acciones colectivas de los trabajadores ya fue expuesta en los estudios pioneros de E. P. Thompson, **La formación de la clase obrera en Inglaterra**, Barcelona, 1989, vol. II, (esp. pp. 34-186); E. Hobsbawm, **Trabajadores, Estudios de Historia de la clase obrera**, Barcelona, 1979; J. Stevenson, **Popular disturbances in England, 1700-1870**, Londres, 1979, pp. 113-135; C. R. Dobson, **Masters and Journeymen. A Prehistory of Industrial Relations, 1717-1800**, Londres, 1980.

sa es analizar las relaciones que había en los talleres entre maestros y oficiales, qué medios utilizaron estos últimos para articular demandas colectivas y cuáles fueron los cambios que experimentaron a lo largo del período estudiado.

Las fuentes documentales

Antes de pasar al mundo de los trabajadores madrileños, es pertinente hacer una breve referencia a las fuentes documentales de las que se nutre el estudio del mundo del trabajo preindustrial en general —y, en particular, la presente investigación—, dado el importante problema que plantean cuando se refiere al asociacionismo de los oficiales. Como ya indicara W. Sewell para el caso francés, la opacidad, dispersión y el carácter no uniforme de la información acerca de las asociaciones de oficiales dificulta sobremanera su descripción para un período concreto de la Edad Moderna, así como el seguimiento exhaustivo de los cambios que experimentaron entre los siglos XVII y XVIII⁴. Más específicamente, en lo que se refiere al conflicto laboral madrileño, es evidente que la represión de la que fue objeto, unido al empeño que puso el poder ilustrado en una profilaxis social, condicionan la configuración de la propia documentación, pues ésta generalmente emana de los organismos encargados de poner en práctica dichos mecanismos de control.

Sólo una valoración previa de estas fuentes nos permite detectar el posible sesgo ideológico que puedan entrañar y hacernos caer en la importancia de no quedarnos anclados en un único tipo de datos. Como ningún archivo cuenta con una sección dedicada a conflictos laborales, se debe proceder a cruzar la variopinta información proveniente de las distintas fuentes consultadas. Las utilizadas para este trabajo son sobre todo de carácter jurídico (los libros de gobierno de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte, algunas causas criminales, y los expedientes de la Junta de Comercio y Moneda), lo que obliga a contrastarlas con los datos que ofrecen las propias corporaciones de oficio, las cofradías y hermandades de socorro (ordenanzas gremiales, constituciones de las asociaciones de trabajadores, etc.) En todo caso, la mayoría de la información disponible exige una lectura entre líneas. Cuando se trata de datos oficiales, hay que tener presente la tendencia de éstos a subvalorar —y muchas veces a ocultar— el conflicto, por lo que no pueden ser un reflejo suficientemente fiel de la abundancia y el significado de las tensiones laborales⁵.

(4) W. H. Sewell, **Trabajo y revolución en Francia. El lenguaje del movimiento obrero desde el Antiguo Régimen hasta 1848**, Madrid, 1992, pp. 69-72.

(5) En Madrid, como en otras ciudades durante la Edad Moderna, muchas disputas entre maestros y oficiales se resolvían en los tribunales (Sala de Alcaldes y Junta de Comercio y Moneda). Mientras que la última de las instituciones citadas no posee todavía un estudio sistemático, la Sala de Alcaldes de Casa y Corte ha generado en los últimos años

En definitiva, el conocimiento actual del mundo de los oficiales madrileños presenta serios inconvenientes. Por un lado, debido a la opacidad de la documentación manejada, no podemos presentar una visión detallada de la organización, estrategias y tácticas de las asociaciones de oficiales. Sin embargo, esto no es así para el caso concreto de la Cofradía de San Antonio de Padua de los oficiales de sastrería, relativamente bien documentado, al que se dedica un espacio en las páginas siguientes. Por otro lado, al no haberse desarrollado todavía investigaciones similares en otras ciudades castellanas, es imposible por el momento establecer comparaciones sistemáticas. Así las cosas, el presente ensayo sólo aspira a aportar ideas generales acerca de la acción de los trabajadores madrileños, factor que nos ayuda a comprender el rasgo estructural más destacado de la producción artesana de la Villa y Corte: la cualificación y movilidad de su mano de obra.

Los agentes del conflicto. Rostros y motivos

Madrid en el siglo XVIII: mundo del trabajo y organización gremial

A lo largo del siglo XVIII el mundo del trabajo madrileño sufrió las sacudidas del inicio de la descomposición gremial y de la aparición de las Fábricas Reales. Pero ni el capital mercantil, por un lado, ni la concentración de la mano de obra en grandes talleres, por otro, se tradujeron en una revitalización de las bases productivas. Hasta 1750 la estructura ocupacional fue capaz de absorber, mal que bien, a la población inmigrante; pero en la segunda mitad de la centuria el ligero aumento de los asalariados se quedó muy por debajo del crecimiento de la población, lo que redujo las posibilidades de empleo. Sectores que tradicionalmente habían acogido a los recién llegados, como la construcción y el servicio doméstico, vieron estancados sus efectivos. Con el riesgo que supone expresarse en cifras concretas, podemos asumir que la barrera de los 10.000 peones y jornaleros y 18.000 criados y criadas se alcanzó pronto en la segunda

un importante *corpus* bibliográfico. A los estudios netamente institucionales de C. de la Guardia, **Conflicto y reforma en el Madrid del siglo XVIII**, Madrid, 1993, y R. I. Sánchez Gómez, **Estudio institucional de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte durante el reinado de Carlos II**, Madrid, 1989, se van a sumar rápidamente otros trabajos enfocados desde una perspectiva social, como son las tesis doctorales de A. Alloza Aparicio, **La delincuencia en Madrid durante el siglo XVIII. Una Historia Social**, y J. L. de Pablo Gafas, **Poder Real y Administración de Justicia en Madrid: La Sala de Alcaldes de Casa y Corte (1561-1834)**. Ambas serán leídas en breve en la Universidad Autónoma de Madrid. Del último de los citados puede consultarse su artículo "La Sala de Alcaldes de Casa y Corte, 1561-1834", en V. Pinto Crespo y S. Madrazo Madrazo (dirs.), **Madrid. Atlas histórico de la ciudad**, Barcelona, 1995, pp. 276-281. Agradezco a estos dos autores el haberme permitido leer sus borradores, así como el continuo intercambio de ideas que hemos sostenido a lo largo de nuestras investigaciones.

mitad del XVIII, pero resultó infranqueable pese a que la población urbana continuó creciendo. Los artesanos encuadrados en los gremios, que alcanzarían el tope de las 10.000 personas entre maestros, oficiales y aprendices, se vieron asimismo incapaces de hacer frente al intrusismo del trabajo no agremiado (artesanos forasteros, mujeres, niños ...) amparado, sin embargo, por los maestros enriquecidos y los comerciantes representados en los Cinco Gremios Mayores. De ahí que la presión del desempleo —la "ociosidad", en los términos de los proyectistas de la época— condujera a la precariedad de las condiciones laborales y a una caída sin precedentes de los salarios reales a partir de 1750.

A mediados del XVIII, por tanto, se consolida la estructura ocupacional que venía conformándose desde el siglo anterior. Los más de 100 oficios registrados en 1757 nos hablan de 15.490 personas ocupadas en manufacturas varias (7.390), en abastecimiento y alimentación (1.890) y en construcción y mobiliario (6.210). Excepto en este último sector, que cuenta con 4.127 peones de albañil, eran mayoría los que estaban agremiados, aunque no se incluye a los empleados eventuales⁶.

En líneas generales, las manufacturas se caracterizaban por las directrices definidas tras el establecimiento de la Corte: una producción centrada en el acabado final de los productos, orientada al mercado de la ciudad (los lujos cortesanos y las necesidades populares) y con una mano de obra organizada en pequeños talleres. De los oficios registrados en 1757, en su mayoría menestrales, los relacionados con el textil eran los más numerosos y ocupaban a 2.768 personas, aunque el 83 por ciento se dedicaba a la confección. Las cifras de los sastres, con 1.369 operarios (420 maestros, 703 oficiales y 246 aprendices), indican que había un sastre por cada 100 madrileños y que el hilo y la aguja habían ganado la partida a la transformación de la materia prima. Algo de esto ocurría en el cuero, con mayoría de zapateros: nada menos que 1.773, de los que 357 eran remendones y 880 de obra prima, que empleaban a su vez a 536 oficiales. A corta distancia venían el metal y la orfebrería, con 936 trabajadores, más de la mitad plateros. En una capital con abundancia de nobles, burócratas, embajadores y otros grupos ascendentes, se explican los 323 maestros de hacer coches, así como el cuidado que prestaban al cabello (317 peluqueros). En la industria alimentaria destacaba la elaboración de pan, oficio "libre" hasta 1758 cuando el Consejo de Castilla impuso la agremiación a 129 panaderos y tahoneros que empleaban a su vez a 842 operarios. Seguían a cierta distancia unos significativos 120 molenderos de chocolate. Aludamos, por último, a las actividades agropecuarias, ya que la capital no se había desprendido de su contacto directo con la tierra. Las esti-

(6) Los datos que se reflejan a continuación proceden del *Censo de Artes y Oficios*, Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), Fondos Contemporáneos, Ministerio de Hacienda, lib. 7.463 bis.

maciones más fiables nos llevan a unos 260 labradores (2 terceras partes propietarios y el resto arrendatarios) y 45 ganaderos, lo que habla de una agricultura periurbana importante y orientada hacia la comercialización en el mercado madrileño de hortalizas, frutas y verduras, confirmada por el alto valor de las tierras y los arrendamientos de huertas en las riberas del Abroñigal y del Manzanares.

Las ocupaciones reseñadas palidecen al lado de los 4.379 albañiles (4.127 peones) que, además, se completan con 657 carpinteros. Entre 1759 y 1788 el Concejo madrileño concedió unas 700 licencias de edificación, pero sólo treinta pueden considerarse relevantes. Las obras monumentales promovidas por la Corona (Palacio Real, Salón del Prado, Hospicio, Hospital General ...) proporcionaron trabajo en sus momentos estelares a unas 5.000 personas, tantas como las ocupadas en obras particulares y concejiles. Con todo, la construcción no superó el techo de los 10.000 empleos directos y no pudo absorber el continuo goteo de inmigrantes. Las limitaciones a la expansión del sector, por tanto, vinieron más de la relativa inmovilidad de la propiedad urbana, vinculada a la nobleza y el clero, que de la presión fiscal o del nivel de los salarios.

En teoría, las ordenanzas gremiales consagraban el principio igualitario entre los talleres y procesos de producción, así como el jerárquico entre maestros, oficiales y aprendices. En la práctica, sin embargo, los talleres eran muy distintos (en muchos sólo trabajaba el maestro, pocos disponían de más de una docena de operarios). Los procesos de producción y los artículos de cada taller no eran homologables y existían profundas diferencias en la cúpula del oficio, la maestría. Así, de un total de 3.956 maestros agremiados en 1757, los contrastes eran acentuados entre los que realizaban un *trabajo por cuenta propia* y comercializaban directamente su producción, e incluso la ajena, en una tienda (41,7 por 100 de los maestros); aquéllos que, siendo dueños de un taller, dependían del *trabajo encargado* por el público, otros miembros de su oficio o los comerciantes de la ciudad (43 por 100); y, por último, los que dependían de un *trabajo asalariado* en un taller o una tienda (15,3 por 100)⁷.

El número de maestros con tienda propia disminuyó mientras aumentaba el de los que trabajaban por cuenta ajena ya fuese a través de encargos, subcontratación de trabajos o a cambio de un salario. Tal era el caso del antaño prestigioso arte de los plateros, formado, según Eugenio Larruga, por unas 800 personas de las cuales "apenas serán veinte los que pueden comprar con sus caudales las partidas de oros, y platas viejas, y aún servibles que se le presentan", siendo muchos "los que no tienen trabajo continuo, y los más viven en la miseria, así por esta desgracia, como por carecer de materiales para las obras, y falta de utensilios, y herra-

(7) J. Soubeyroux, "Pauperismo y relaciones sociales en el Madrid del s. XVIII", *Estudios de Historia Social*, 12/13, 1980, p. 45.

mientas, que son de primera necesidad para la manufactura". Igualmente, en 1805, un puñado de ebanistas y ensambladores, entre los que se encontraban los *veedores** del gremio, acaparaban "las obras de alguna dificultad y mérito" mientras la mayoría de los maestros moría en el Hospital y se enterraba de limosna⁸.

La descomposición gremial no sólo se notó en el aumento del número de maestros sin tienda o taller, sino también en el número de bajas en el gremio, como aquellos 229 zapateros remendones que se salieron de la corporación. Otra muestra la ofrecen los maestros enriquecidos que incumplen costumbres tan arraigadas como el reparto de la materia prima entre los miembros del gremio. Pero quizá sean los salarios los que mejor delaten la desigualdad y la quiebra gremial, ya que junto a unas pocas docenas de maestros con ingresos muy elevados encontramos a 2.781 (70 por 100) con salarios entre 6 y 13 reales diarios. Claro que de aquellos 15.490 ocupados en la manufactura, alimentación y construcción, había 8.393 (54 por 100) que ganaban 4 reales o menos, salario de una parte de los oficiales, de aprendices y peones, y de algunos maestros empobrecidos. Y ya se sabe, con 4 reales una familia podía aspirar a comer un cocido viudo y pan, siempre que los precios no bailaran al alza⁹.

Este proceso de proletarianización del trabajo artesano tuvo su origen en el control ejercido por unos pocos maestros enriquecidos y los comerciantes de los Cinco Gremios sobre el suministro de materias primas, el empleo de trabajadores no agremiados y la comercialización de los productos acabados. De esta forma, la crisis del mundo artesanal no se vio compensada por el desarrollo de la producción fabril, sino por la explotación de los pequeños productores a manos de los maestros más prósperos y los Cinco Gremios, que promovieron el trabajo a domicilio. Así, frente a unas 24 instalaciones madrileñas que no sin matices podemos conceptualizar como "fábricas", en las que trabajaban poco más de 2.000 personas, las mujeres que hilaban a destajo en sus domicilios la materia prima que les proporcionaba el Montepío de Hilazas eran unas 2.156 en 1804¹⁰.

(*) Los *veedores* eran los cargos gremiales encargados del cumplimiento de las ordenanzas de la corporación, para lo cual inspeccionaban o "visitaban" los talleres de los maestros y las tiendas donde se comercializaban sus productos. También acudían a los exámenes de los aspirantes a maestros.

(8) Para los plateros, E. Larruga, *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fabricas y minas de España...*, tomo IV, Madrid, 1788, pp. 61-63. Para los ebanistas y ensambladores, Archivo General de Simancas, Consejo Supremo de Hacienda, Junta de Comercio y Moneda, leg. 319, exp. 5 (en adelante, AGS, CSH, JCyM).

(9) Para más información sobre los salarios, véase J. Soubeyroux, *op. cit.*, pp. 45-64; y J. Espinosa Romero, J. A. González Pañero, J. Jurado Sánchez y J. A. Nieto Sánchez, "Consolidación y límites de la ciudad en el siglo XVIII", en V. Pinto Crespo y S. Madrazo Madrazo (dirs.), *Madrid. Atlas histórico de la ciudad*, Barcelona, 1995, p. 203.

(10) La actividad del Montepío de Hilazas ha sido estudiada por C. de Castro Monsalve, "Orden público, política social y manufactura en el Madrid de Carlos III", en S. Madrazo y

Aunque la organización tradicional del trabajo cambió poco, los maestros de los pequeños talleres fueron dependiendo cada vez más de los mercaderes y fabricantes. La competencia derivada de las iniciativas de capital y trabajo emprendidas por estos agentes era tan sólo una parte del problema que afectaba a los oficios tradicionales, pues los maestros gremiales también veían mermado su dominio del mercado por la competencia que representaba la producción de los trabajadores rurales, los productores urbanos ilegales y la importación de mercancías por parte de los mercaderes de la ciudad. A todo ello se unía la tensión que causaba en los gremios la inmigración a la ciudad de trabajadores procedentes del campo. Los maestros se esforzaban por no permitir el acceso a la corporación a personas que no fueran naturales de la ciudad. Las tasas de aprendizaje y de maestría, y los años de oficialía, eran más elevadas para los artesanos foráneos que para los autóctonos. Y tampoco debemos asumir que las relaciones dentro de la categoría de los maestros eran armónicas ya que existían profundas divisiones que más tarde darían pie a enfrentamientos y disputas.

Los pequeños maestros apenas pudieron resistir la presión a la que les sometía todo este conjunto de fuerzas competitivas, lo que causó el derrumbe de su posición socio-económica. Aunque los maestros artesanos nunca habían obtenido pingües beneficios (a excepción de los especializados en los artículos de lujo), el sistema corporativo les había proporcionado una posición respetable y segura. La intromisión de los comerciantes-fabricantes y de los productores ilegales trastocó el orden tradicional del mundo del trabajo. Uno de los resultados más visibles de este proceso fue la aparición de disensiones dentro de la categoría de los maestros, ya que una gran parte de ellos sólo lo era de forma nominal —habían aprobado el examen de acceso a la maestría y, por tanto, poseían su correspondiente título de maestro—, pero en la vida laboral vivían como oficiales bajo la disciplina de un comerciante-fabricante o maestro acaudalado, a cambio de un mínimo sueldo.

El catastro de 1757 muestra cómo un importante número de los oficios de la ciudad contaba con un porcentaje nada despreciable de maestros sin taller que debían contratarse con otro colega. En total, el 14 por ciento de los maestros (635 agremiados) trabajaban por cuenta ajena como asalariados. Por tanto, estos maestros representaban una auténtica competencia para los oficiales, pues al recibir salarios similares a los suyos les desplazaban de los puestos de trabajo¹¹.

V. Pinto (coords.), **Madrid en la época moderna: Espacio, sociedad y cultura**, Madrid, 1991, pp. 11-25.

(11) El 42 por ciento de los coleteros y peñeros no tenía tienda o taller (8 maestros de 19), al igual que el 30 por ciento de los ebanistas (19 de 64); el 20 por ciento de los carpinteros y cofreros (31 de un total de 159), de los pasamaneros (11 de 54), y de los jalmeros (6 de 24); o el 14 por ciento de los peluqueros (27 de 164 maestros y 3 viudas). J.A.

La inseguridad de la maestría fue un factor importante en la decadencia de los gremios. Los maestros que contaban con taller buscaban la mano de obra más barata de mancebos, aprendices, mujeres y personas ajenas al gremio; y también la de los maestros empobrecidos dispuestos a rebajar su salario al nivel de los oficiales. Una parte de estos maestros empleaba a más de 6.000 oficiales y aprendices en toda la ciudad, lo que delata un reducido número de operarios por maestro, teniendo en cuenta que el total de maestros agremiados, como hemos indicado, ascendía a cerca de 4.000. En tanto que manifestación del feudalismo tardío, esta era la situación de la industria artesanal y de una organización gremial que había tocado techo hacia 1750. Podría decirse que mientras la protoindustria rural estaba desarrollándose en ciertos lugares de Cataluña y de otras partes de Europa, en Madrid apenas aparece en el área rural circundante sino dispersa por el parcelario urbano, aunque a escala liliputiense.

La oficialía

La mayoría de los artesanos era consciente de las diferencias sociales que separaban a los trabajadores cualificados de los que no lo eran. Los primeros se distinguían de los trabajadores corrientes por un sentido de posesión de la destreza, entendida como el dominio de las técnicas necesarias para transformar la materia prima en producto acabado. No obstante, la destreza no era el factor decisivo, pues ésta variaba según el oficio. La variable clave, como apuntan Lis y Soly, era el estatus colectivo de los oficiales involucrados en el proceso de producción y el mercado de trabajo¹².

En algunos oficios, la producción llevaba aparejada procesos técnicos bastante complejos integrados en una sola unidad productiva, lo que exigía la presencia de trabajadores que coordinaran sus programas. Dado que este sistema no estaba exento de fricciones, la unión de productividad y calidad sólo era posible en muchos establecimientos (tintorerías, sombrererías, imprentas...) a través de la cooperación y el trabajo en equipo de los oficiales. Esta distribución integrada del trabajo era la que permitía a los oficiales resaltar el carácter colectivo de la posesión de su destreza, así como aconsejar y hacer peticiones a sus maestros en lo concerniente a la instrucción y contratación de aprendices.

Este sentimiento de unidad y solidaridad también podía ser resultado de la movilidad geográfica, el subempleo estructural y la irregularidad en el trabajo de gran cantidad de oficiales del mismo oficio. En muchas ocu-

Nieto Sánchez, **La organización social del trabajo en una ciudad preindustrial europea: las corporaciones de oficio madrileñas durante el feudalismo tardío**. Memoria de licenciatura presentada en la Universidad Autónoma de Madrid, 1993 (inédita), p. 85.

(12) C. Lis y H. Soly, *op. cit.*, pp. 16-18.

paciones urbanas la demanda de mano de obra cualificada fluctuaba de modo exagerado, de tal manera que una gran parte de los trabajadores madrileños podía encontrarse todo el año sin empleo. Los talleres grandes conservaban un pequeño núcleo de trabajadores casados, por tanto más asentados, y empleaban a oficiales itinerantes, generalmente jóvenes y solteros, durante la temporada alta de trabajo. Pero la contratación era en muchas ocupaciones esporádica, dependiendo fundamentalmente de la demanda e idiosincrasia de cada oficio. Así, por ejemplo, sastres y zapateros vivían su auge laboral en la Pascua o días festivos y solemnes, mientras que el resto del año se quedaban en el paro más absoluto. En otros oficios el volumen de contratación de mano de obra oscilaba sobremedida debido a su dependencia de la aparición del frío. Los albañiles y los demás oficios de la construcción no trabajaban en la temporada de lluvias; pero, por el contrario, los oficios de la calefacción, como los estereros —artesanos que cubrían los suelos con esteras de esparto para aislar las estancias del frío— tenían su temporada alta de actividad en otoño e invierno, y el resto del año estaban parados. No es de extrañar que en un oficio como el de los esparteros, la situación de la mano de obra fuese tan precaria que debiese acudir a otros empleos para sobrevivir¹³.

El surgimiento de talleres especializados, cuya producción necesitaba del suministro de una mano de obra flexible o del trabajo en equipo, contribuyó a que un número creciente de oficiales se dedicara a ponerse de acuerdo en la defensa de sus intereses. Además, el propio corporativismo urbano facilitaba la creación de organizaciones con capacidad para ejercer cierta presión colectiva ya que las ordenanzas aportaban el fundamento legal de la propiedad de la destreza. Aunque el principal objetivo de las ordenanzas era la defensa de los maestros, también proporcionaban a los oficiales una base jurídica para defender sus intereses. Los derechos exclusivos de los maestros —especialmente, el monopolio de la producción y el control de la admisión de miembros— permitieron a los oficiales limar la competencia en el mercado de trabajo local. Esta oportunidad también se daba en el sistema de aprendizaje, que en parte existía para garantizar la transmisión de la destreza y, por lo tanto, alcanzar ciertas cotas de calidad, ya que era este sistema el que hacía posible definir la destreza técnica como derecho de propiedad (sólo aquéllos que habían pasado por el

(13) Los maestros esparteros pobres y los oficiales acudían a trabajar a los almacenes de carbón, donde remendaban, componían y hacían serones nuevos, ante la carencia de trabajo en las tiendas de los maestros. Estos maestros y oficiales sufrían, además, la competencia de otros oficiales que venían de fuera de la Corte. AHN, Consejos, libro de gobierno 1.331, ff. 202r-203v. Para sastres y zapateros, AHN, Consejos, libro 1.420. Este *Libro de noticias para el Gobierno de la Sala* contiene una serie de recomendaciones dadas a los Alcaldes de la Sala y datos de gran interés para el conocimiento de las condiciones de trabajo, salarios y conflictos laborales en el siglo XVIII. Para la situación de paro, véase J. Soubeyroux, "El encuentro del pobre y la sociedad: asistencia y represión en el Madrid del siglo XVIII", *Estudios de Historia Social*, 20/21, 1982, p. 137.

aprendizaje tenían derecho a ejercer el oficio). Del mismo modo, en la mayoría de las corporaciones, las ordenanzas estipulaban que el maestro sólo podía contratar a uno o dos aprendices como mucho. Si lo que pretendían estas disposiciones era proteger a los pequeños fabricantes, o al menos restringir la competencia, lo cierto es que también permitían a los oficiales limitar la oferta de mano de obra reforzando, así, su capacidad de negociación colectiva¹⁴.

La principal competencia a la que debían hacer frente los oficiales procedía de los aprendices y de los trabajadores temporeros, colectivos de los que hasta el momento no se han llevado a cabo estudios. A los maestros les resultaba más productivo hacerse con los servicios de trabajadores contratados por meses (*meseros*) o por años (*añeros*). A ellos se podían añadir incluso oficiales forasteros que venían a trabajar en temporada alta de empleo para volverse a sus localidades de origen una vez acumulado cierto caudal. Además, las dificultades de contratación de muchos oficiales radicaban en el temor de los maestros a que se llevaran los encargos a casa. El hogar del oficial se convertía, de esta forma, en un competidor importantísimo para los maestros, que, por otro lado, estaban empeñados en que se reconocieran sus talleres como las únicas unidades legales de producción¹⁵.

Veamos el caso de los oficiales de sastre, pues las ordenanzas del gremio de 1753 prohibían expresamente que trabajaran por su cuenta, aunque ésta fuese una práctica instituida por los propios maestros. La gran competencia por la mano de obra y la situación de desamparo de la oficialía de los sastres tenían su origen en que los maestros preferían contratar a aprendices y mancebos en menoscabo de los oficiales y de la calidad del producto. Los maestros sastres alegaban que los oficiales exigían salarios excesivos, trabajaban mal las prendas y se apropiaban de los retales para revenderlos. Pero también recurrían a una mano de obra aún más barata, la de las mujeres, ocupadas como costureras, cortando y cosiendo prendas de vestir o género de mesa, y remendando la ropa. Aunque muchas mujeres de oficiales sastres se ocupaban en estos trabajos, otras representaban un serio competencia para los oficiales y para los mercaderes de ropería de nuevo y mangüiteros. No en balde en Madrid fue famosa la industria doméstica de "*batas, manteletas, capotillos y cabrioles*" realizada por mujeres en sus propias casas¹⁶.

(14) C. Lis y H. Soly, *op. cit.*, p. 22.

(15) F. Díez, **Viles y mecánicos. Trabajo y sociedad en la Valencia preindustrial**, Valencia, 1990, pp. 44-45.

(16) El *Libro de noticias para el Gobierno de la Sala* refiere cómo "algunas mujeres acudían a trabajar en casas de sastres, y sin duda era el jornal menor y mejor lo cosido". AHN, Consejos, Libro 1.420, cap. 69. En una alegación de los mangüiteros en un pleito con los mercaderes roperos de nuevo en 1764 se expone: "...que al descubierto sin ser roperas tienen de venta batas hechas en sus casas, manteletas, *capotillos* y *cabrioles* muchas mujeres extranjeras y nacionales de modo que ponen tablillas en sus balcones pintando en ellas

La competencia ilegal de aprendices y temporeros, así como el trabajo femenino, ponía difícil a los oficiales acumular el suficiente capital para poder hacer frente a las férreas condiciones económicas que imponían determinadas corporaciones a los exámenes de acceso a la maestría. Las ordenanzas de los cotilleros y golilleros de 1725 se reformaron gracias a la protesta de los oficiales del gremio, que estimaban excesivos los gastos de examen ya que habían pasado de 90 reales a la nada despreciable cantidad de 550. Pero otros oficios también exigían unos derechos de examen exorbitantes: los peluqueros establecieron el pago de 340 reales; los herreros de grueso, 220; y los guarnicioneros, 198 reales a los oficiales que habían aprendido en Madrid y 396 a los foráneos; los ebanistas, entalladores y ensambladores, 147 reales; los cerrajeros, 145 reales; y los confiteros, 220 reales (165 para los hijos de los maestros). Bajo estas condiciones, muchos oficiales no podían presentarse a los exámenes —y tenemos que recordar que en el sistema gremial los exámenes eran la única vía de acceso a la maestría—. En algunos casos, la pauperización de los oficiales a principios del siglo XIX llegó a tal extremo que algunos gremios tuvieron que aceptar el pago de los derechos de examen a plazos y los oficiales solicitaron prórrogas para la satisfacción de dichas tasas. Pero estas reformas no se materializaron en todas las corporaciones¹⁷.

Algunos gremios, sin embargo, muestran tendencias contrarias, como el de los sastres, que permitía la entrada en la corporación a un buen contingente de oficiales. No obstante, de los 109 nuevos maestros sastres que conocemos para el período 1719-1732, el término medio de años para obtener la carta de maestría llegó a los 16. Es decir, un maestro sastre alcanzaba normalmente esta categoría con 31 años. Muchos la conseguían a los 50 y gracias a un examen gratuito realizado por los veedores de la corporación de manera fraudulenta. En estas circunstancias, también se daba un importante número de "cortadillos" que nunca podrían alcanzar

estas piezas y colgándolas en las mismas ventanas convidando compradores para ellas sin el menor estorbo ni embarazo...". AHN, Consejos, leg. 464, exp. 18, ff. 47r-47v. Igualmente, en 1815 los oficiales de pasamanería invocaban las ordenanzas corporativas para prohibir a los maestros que contratasen a mujeres. Fueron precisamente siete de estas pasamanerías las que acudieron a los tribunales para que las defendieran y ampararan, basándose en las reales cédulas de 12 de enero de 1779 y 2 de septiembre de 1784. AGS, CSH, JCyM, leg. 323, exp. 28. Como podemos observar, la confección es un buen ejemplo de lo que significó para los oficiales la competencia femenina.

(17) Los oficiales silleros que habían aprendido en Madrid pagaban 132 reales, mientras los que venían de otros lugares pagaban el doble; los zapateros de obra prima, 132 reales; los roperos de viejo que se habían instruido en la capital, 100 reales; y si eran maestros sastres, 50 reales. Otros oficios exigían cantidades que no excedían los cien reales, como es el caso de los tratantes en ropa usada (95 rs.) y los vidrieros de puertas y ventanas (66 rs. y exención total para los pobres). Los datos del texto y los de la nota son sólo una selección aleatoria recogida en las ordenanzas de las diversas corporaciones. Para más información, véase J. A. Nieto Sánchez, **La organización social del trabajo**, pp. 91-93. Las prórrogas de los exámenes, en AHN, Consejos, leg. 12.531.

la maestría debido a su creciente pauperización. La oficialía pasaba de una situación transitoria a otra permanente. Y durante esta permanencia los oficiales no se mantenían empleados con un solo maestro, sino que conocían a varios a lo largo de su vida laboral¹⁸. Además, las ocupaciones urbanas que requerían grandes inversiones de capital quedaban fuera del alcance de los oficiales para establecerse por su cuenta, a no ser en los márgenes del oficio donde las ganancias derivadas de la producción independiente no eran necesariamente superiores al ingreso obtenido con un salario. Por consiguiente, muchos trabajadores preferían un trabajo de oficial estable y bien pagado a promocionarse para alcanzar la maestría.

Para salvar estas dificultades, los oficiales adoptaron distintas posturas que veremos en los apartados sobre la asociación y el conflicto. No obstante, podemos adelantar que una de ellas, el intento de eludir los exámenes, fue una práctica constante desde la misma implantación de su obligatoriedad. Quien no los eludía intentaba realizarlos en otro lugar para aprovecharse de ventajas comparativas. Así, los oficiales y aprendices se examinaban en ciudades como Guadalajara, que pasaría a convertirse muy pronto en objetivo de un importante número de aspirantes, tanto al magisterio como a la oficialía, siendo, por tanto, una de las principales bestias negras de las corporaciones madrileñas, que veían cómo un importante flujo de rentas se desviaba a otros lugares¹⁹.

Las manifestaciones del conflicto

Cuando prestamos atención, como apuntó Antonio Gramsci hacia 1920 en sus *Cartas y Cuadernos de la prisión*, a las ideas más sencillas del pueblo llano (artesanos, tenderos...), nos damos cuenta de la específica racionalidad de su comportamiento. Gramsci se interesó por estas ideas prácticas, "contradictorias" y a veces confusas, resultado de una mezcla de tradiciones y experiencias diarias, verdadero exponente de una "ideología

(18) J. A. Nieto Sánchez, *Ibid.*, pp. 93 y 138-139.

(19) Este problema coleaba desde el siglo XVI. En 1587, cuando el sistema corporativo madrileño todavía no estaba plenamente configurado, los *veedores* y *examinadores* del oficio de cerrajería sometieron a la aprobación de sus colegas si era "conveniente suprimir la costumbre de que los oficiales cerrajeros que van a examinarse fuera de Madrid, pudiesen poner tienda a su regreso en esta capital". Otros ejemplos en Archivo de la Villa de Madrid (en adelante AVM), Secretaría, 2-243-5 (gremio de guarnicioneros y corrieres, y silleros en 1662); para el siglo XIX están documentados los casos del gremio de ebanistas, AGS, CSH, JCyM, leg. 329, exp. 9; cerrajeros, leg. 327, exp. 25; y carpinteros, leg. 314, exp. 39. Es posible que algún oficial artesano intentase también la falsificación de las cartas de examen, pero no hemos encontrado ningún caso en los papeles de la Sala de Alcaldes. A. Alloza ha documentado para 1717 la falsificación realizada por José de Castañeda de dos títulos del protomedicato, uno de sangrador y otro de médico. Los cuatro años de presidio impuestos a Castañeda tal vez fuesen suficientemente disuasorios para que los oficiales artesanos no se dedicasen a la falsificación de títulos. A. Alloza, *op. cit.*

no orgánica", de unas "ideas inherentes". Si esto lo pensaba el citado autor para la realidad italiana de comienzos del siglo XX, es razonable tenerlo presente para la sociedad "preindustrial" que nos ocupa, ya que a través de estas ideas los trabajadores comenzaron a labrar su propia concepción del mundo. De este modo nos resultaría más fácil obtener respuestas a la composición de la ideología de la protesta popular o a las formas en que se combinan los elementos que la integran²⁰.

Este tipo de análisis invita a estudiar las diferentes estrategias que perfeccionaron los productores antes del surgimiento del sistema de fábrica, como la organización en asociaciones propias de ayuda mutua, que les dotaron de un sentido de identidad común reforzado por las prácticas y experiencias compartidas fuera del ambiente laboral. Aprovechando que las limitaciones y contradicciones del modelo corporativo ofrecían ciertas oportunidades para la acción colectiva de los trabajadores, estas asociaciones comenzaban a manejar durante el siglo XVIII las herramientas necesarias para realizar una actividad reivindicativa recurrente y concertada, y habían asimilado los principios que rigen en cualquier organización laboral: solidaridad, encuentros regulares y control de la jornada de trabajo. A través de estas asociaciones, los grupos organizados de trabajadores eran capaces de articular sus demandas y lograr que los maestros las asumieran. Más allá de la finalidad religiosa y asistencial, estas organizaciones llegaron a aglutinar la identidad colectiva de los oficiales madrileños.

Las cofradías como movimiento social

Cuando nuestro simpar Cortadillo llega a la gran urbe de Sevilla se introduce de manera casi natural en una auténtica cofradía o hermandad de ladrones, el "patio de Monipodio"^{*}. En el fondo de esta cofradía de los fulleros subyacen unas reglas propias (el año de noviciado), un vocabulario especial (la germanía), la devoción a un santo protector (la limosna para la lámpara de la imagen), la consideración de su destreza (los ladro-

(20) Cfr. G. Rudé, **Revuelta popular y conciencia de clase**, Barcelona, pp. 10-12.

(*) Cervantes, en su novela, utiliza la palabra *monipodio* como nombre propio, ya que es así como se llama el cabecilla de la banda de cacos o dueño del patio. Sin embargo, el uso de este término estaba mucho más extendido como nombre común. Según el diccionario de la Real Academia de 1780, *monipodio* significa convenio o contrato de algunas personas que unos tratan algún fin malo; es corrupción de la palabra monopolio o conventiculum. El diccionario de Autoridades cita el diccionario de Nebrija que da el matiz de conspiración, y añade que en Francia significa intriga. Los maestros sastres madrileños, a lo largo de los siglos XVII y XVIII, se refieren a las acciones de protesta de los oficiales como *ligas*, *juntas* y *monipodios*, del mismo modo que sus homólogos franceses llaman a las propias de sus oficiales *cabales* (cábalas), que también en castellano actual posee la acepción de negociación secreta y artificiosa. Sería interesante un estudio lingüístico que estableciera el grado de equivalencia de los términos *monipodio* y *cabale* para designar los actos reivindicativos de los trabajadores de ambos países.

nes se consideran artistas) y las prácticas consuetudinarias del oficio (no hurtan los viernes). Las similitudes entre la subcultura de los cacos hispanleses y la de los oficiales artesanos de la época son tan profundas, que cabe preguntarse si Cervantes no tomó la licencia de adoptar los rasgos característicos de éstos para describir a aquéllos.

Al recrear los espacios propios de los amigos de lo ajeno, nuestro inmortal escritor nos transporta a un ambiente que, como el de las asociaciones de trabajadores, sirve como aglutinante de una identidad colectiva. De este movimiento social, más que su mera descripción, lo que nos interesa es detectar los elementos en los que se apoyaban sus acciones reivindicativas. Y es que hay indicios más que sobrados para afirmar que en muchos casos los oficiales madrileños —como la mayoría de sus colegas europeos— dieron una respuesta organizada a las regulaciones gremiales impuestas por sus maestros. Para ello contaban con una larga y rica tradición asociativa en las cofradías y las hermandades de socorro, pues éstas les proporcionaban la fuerza colectiva que no tenían como individuos aislados. Estas asociaciones voluntarias, surgidas al amparo de la declinante situación económica que atravesaban los menestrales y de la necesidad de cobertura asistencial, agrupaban muchas veces tanto a maestros como a oficiales, o a trabajadores de distintos oficios. Todos ellos representaban ese colectivo social informe que respondía a la denominación de “pobres artesanos y oficiales” y que recibía en estas asociaciones, a cambio de sus cotizaciones mensuales, servicios que les reconfortaban en los duros momentos de la enfermedad, la prisión o la muerte. En estas hermandades los mismos artesanos iban aprendiendo el significado de la solidaridad a través del ejercicio compartido de la “caridad” y el “socorro”, del intercambio de distintas experiencias con un mismo trasfondo social. En las cofradías, las misas, los sufragios por las almas de los hermanos fallecidos y las ayudas en los entierros, proporcionaban el apoyo espiritual que los artesanos demandaban. Por su parte, las hermandades de socorro mutuo suministraban ayudas sistemáticas en las enfermedades y en los casos de prisión y entierros²¹.

Los oficiales que se agrupaban en estas asociaciones voluntarias no cuestionaban el sistema corporativo que otorgaba a los maestros superior-

(21) E. Sánchez de Madariaga, “De la caridad fraternal al socorro mutuo: las hermandades de socorro de Madrid en el siglo XVIII”, en S. Castillo (ed.), **Solidaridad desde abajo. Trabajadores y socorros mutuos en la España contemporánea**, Madrid, 1994, pp. 33-34. Como sugiere la citada autora y explícita J. Pereira, este tipo de fenómeno asociativo no responde a un simple reflejo de las actitudes religiosas de las clases populares. Aunque las cofradías aparecen vinculadas a instituciones religiosas y realizaban a lo largo del año una serie de actividades en este sentido, la principal en la que se distinguían era la labor asistencial. J. Pereira Pereira, “La religiosidad y sociabilidad popular como aspectos del conflicto social en el Madrid de la segunda mitad del siglo XVIII”, en Equipo Madrid de Estudios Históricos, **Carlos III, Madrid y la Ilustración. Contradicciones de un proyecto reformista**, Madrid, 1988, p. 230.

ridad dentro del mundo laboral de la Corte. Por el contrario, las mismas cofradías y hermandades incorporaban rasgos propios de las corporaciones de maestros. Y no sería muy arriesgado asumir las afirmaciones de W. Sewell y C. Truant, realizadas para el caso francés, de que las asociaciones de oficiales eran versiones transformadas de dichas corporaciones. De hecho, para la creación de sus asociaciones, los trabajadores madrileños tomaron prestados los principios, los rituales y las estructuras no sólo de los gremios sino también de las cofradías de maestros, la familia y la Iglesia, para adaptarlos a sus propios fines²².

En el terreno organizativo, por tanto, cabe destacar cómo la propia organización corporativa y el sistema asistencial representado por las cofradías facilitaba el agrupamiento y la coordinación suficientes para que los oficiales llevaran a cabo sus acciones colectivas. Mientras que las corporaciones sirvieron de modelo organizativo, las cofradías funcionaron como auténticos catalizadores de las demandas de los oficiales. Como veremos, a medida que el establecimiento de las cofradías de oficiales se iba consolidando, las corporaciones de maestros tomaban más consciencia del peligro que se les venía encima. Es en estas circunstancias cuando éstas se muestran más claramente políticas ya que, al ver peligrar su principal función de encuadramiento social, no dudaron en apoyar la supresión de las organizaciones de oficiales. La represión estatal desempeñó, igualmente, un papel importante, prohibiendo la creación de cofradías y dejando a la incipiente plataforma reivindicativa y asistencial de los oficiales fuera de la ley. A partir de entonces, los trabajadores que mantuviesen cofradías serían condenados por asociación ilícita. La estrategia represiva del Estado no dejaba resquicio al menor movimiento asociativo de los trabajadores manuales, que empezaban a tomar consciencia de que una organización fuerte era la mejor arma para lograr que los patronos hiciesen concesiones, y para evitar que contrataran a gente sin la debida cualificación²³.

Las asociaciones madrileñas de oficiales parece que tuvieron un peso específico menor que el ejercido por la complejidad organizativa y numérica de los *compagnonnages* franceses, pero desempeñaron un papel rele-

(22) W. Sewell, *op. cit.* p. 70; C. Truant, *op. cit.*

(23) Los oficiales estuvieron en el punto de mira de los aparatos estatales desde la conversión de la ciudad en capital. En 1585, las primeras ordenanzas de la Villa y Corte de Madrid, dadas por la Sala de Alcaldes, especificaban que los obreros y oficiales de sastres, calceteros, cordoneros, plateros y carpinteros tenían la obligación de trabajar en casa de sus maestros a justos y moderados precios, apremiándoles para que no anduvieran ociosos, bajo pena de ser tomados por vagabundos o ser conducidos a galeras. Los salarios y la obligatoriedad del trabajo fueron el centro del discurso laboral de los Alcaldes de Casa y Corte, y esta sería la tónica dominante durante todo el siglo XVII y XVIII. La reproducción de estas ordenanzas se encuentra en A. González de Amezúa y Mayo, "Las primeras Ordenanzas de la Villa y Corte de Madrid", **Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid**, 12, 1926, pp. 401-429.

vante en el aunamiento de intereses de sus representados. El discurso que asume que las fraternidades de oficiales eran escasas, o el que concluye negando su existencia, no hace justicia a las experiencias de los trabajadores de la ciudad, pierde un campo fundamental para el estudio de la sociabilidad de las clases populares y enmienda la propia realidad histórica defendida por los contemporáneos. Así, cuando una figura tan poco dada a exagerar como Pedro Rodríguez Campomanes abogaba, en su *Discurso sobre la educación popular*, por la prohibición de las cofradías de mancebos, estaba constatando su existencia. Según él, a los oficiales

no conviene, que el gobierno público les permita formar gremio; y mucho menos cofradía, ni cuerpo separado de los maestros, como sucedía en algunos gremios, oficios, y artes de Madrid.

Campomanes consideraba que las asociaciones de oficiales debían disolverse por ser contrarias a las leyes y producir

falta de subordinación de su parte a los maestros: ocasionan no pocas veces pleitos entre ambos cuerpos: excitan desunión necesariamente, sin provecho alguno; y traen otros muchos inconvenientes, contrarios al orden público, y al verdadero adelantamiento de las artes. Hacen furtivamente de maestros tales oficiales en desvanes, y habitaciones ocultas, sin la suficiencia y arraigo necesario; y no pueden los veedores informarse de la bondad de las obras, ni las justicias de como cumplir²⁴.

Como veremos, las medidas tendentes a la reforma de cofradías y hermandades, sobre todo de las de carácter más popular, pretendían eliminar un elemento perturbador del orden social vigente, ya que una buena parte de las corporaciones de oficiales, como bien decía Campomanes, estaban encubiertas en las cofradías, generalmente de *mancebos*. El peligro era real y los adalides de la Ilustración lo sabían.

Las primeras noticias de asociaciones formales y permanentes de oficiales datan de finales del siglo XVI y principios del XVII. Afectan a los trabajadores del textil (sastres, sombrereros), del cuero (zapateros de obra prima) y del metal (plateros)²⁵. Eran cofradías o hermandades que organizaban actividades religiosas, proporcionaban ayuda material y financiera a los miembros más necesitados y gozaban de la aceptación del clero madri-

(24) P. Rodríguez Campomanes, **Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento**, Madrid, 1775, pp. 183-184.

(25) La cofradía de *mancebos* de Nuestra Señora de las Nieves de los zapateros de nuevo u obra prima, creada en 1583, es la primera que nos ha dejado referencias documentales. Cuatro años más tarde los oficiales sombrereros, junto con sus maestros, fundaron la Cofradía de Santiago Apóstol, y en 1590, los plateros *mancebos* hicieron lo mismo en la parroquia de San Salvador con la de San Eloy. Por su parte, los maestros y los oficiales pasamaneros fundaron antes de 1600 una cofradía bajo la advocación de Nuestra Señora de la Encarnación. En 1607 los oficiales sastres ya estaban organizados en la Cofradía de San Antonio de Padua. Debo todos estos datos a la amabilidad de Elena Sánchez de Madariaga, que está realizando su tesis doctoral sobre **Cofradías y sociabilidad en el Madrid de la Edad Moderna**, Universidad Autónoma de Madrid.

leño, que les permitía realizar sus juntas tanto en los conventos como en las parroquias de la villa. No obstante, algunas de estas cofradías representaban un auténtico problema ya que eran sólo el aspecto más visible de una comunidad de oficiales que no sólo se preocupaba de la práctica devocional y caritativa, sino también —y principalmente— de defender los derechos laborales de los oficiales. Como veremos a continuación, las acciones colectivas que asumían algunas de estas cofradías pasaban por llevar a los tribunales a los maestros que contrataban a trabajadores ilegales o se negaban a subir los sueldos. Tanto los cargos gremiales como la Sala de Alcaldes eran conscientes de esta amenaza, como se desprende del intento de controlar las asociaciones de oficiales y prohibir la constitución de otras similares. No obstante, la documentación disponible para esta época indica que estas medidas resultaban por lo general poco eficaces.

Desde principios del siglo XVII hallamos a los oficiales actuando en secreto y utilizando sus fraternidades como tapadera para escapar a estas prohibiciones. Aunque los oficiales que organizaban acciones colectivas afirmaban que sus cofradías sólo obedecían a propósitos religiosos y caritativos, es innegable que también echaron mano de los fondos de sus asociaciones para organizar paros laborales. Los maestros sastres denunciaban en 1607 que las actividades de la cofradía de San Antonio de Padua eran un simple disfraz bajo el cual oficiales y *mancebos* escondían otros fines más allá de los benéficos y asistenciales. Los maestros les acusaban de servirse del tesoro cofradial como caja de resistencia cuando ese año la huelga general motivó el abandono de los talleres. Con este capital de la cofradía podían costear los diferentes pleitos que suscitaba el paro laboral de los oficiales:

..usaban de ella [de la caja de la cofradía] para los mayores daños de la república que en el oficio podían suceder porque hacían bolsa con que pleiteaban con sus partes y se favorecían en las travesuras y mala vida en que andaban y se sustentaban, sin acudir a casa de los maestros, ni querer coser, y mantenían mujeres de mala vida y a las propias les quitaban la comida y sus bienes...

Aunque no se conoce cuál era el grado de organización de estas *ligas*, *juntas* y *monipodios* —en palabras de los maestros—, parece claro que había intención por parte de los oficiales de fijar los jornales y controlar los encargos²⁶.

De esta manera, desde principios del siglo XVII, la cofradía independiente de San Antonio de Padua desempeñó un papel fundamental en la

(26) J. A. Nieto Sánchez, "La conflictividad laboral en Madrid durante el siglo XVII: el gremio de sastres", *Actas del I Congreso de Jóvenes Geógrafos e Historiadores*, Sevilla, 1995, pp. 283-289. Para la palabra *monipodio*, véase la nota explicativa al comienzo de este apartado.

formación de la identidad del colectivo, además de convertirse en el aglutinante de las acciones reivindicativas de los oficiales de sastres en sus luchas por las mejoras salariales y contractuales. La organización de los oficiales se convirtió en un serio problema para los maestros, pues era sólo el aspecto visible de una comunidad que aspiraba a bastante más que a la ayuda mutua pretendiendo asumir tareas en la regulación del oficio y ejerciendo un papel de oposición, cuando era preciso, a la política de los maestros²⁷.

La ahora llamada Hermandad de los oficiales de sastrería nos ofrece un buen ejemplo de esta situación en 1694, fecha en la que sus miembros se quejan ante la Sala de Alcaldes porque los maestros prescindían de ellos en la confección de obras de sastrería y contratan en su lugar a todo tipo de aprendices, *meseros* y *añeros*. Este caso pone sobre el tapete, en primer lugar, la presencia de una hermandad de oficiales y su papel como organización de contratación de mano de obra. La hermandad reclutaba sólo a oficiales, trabajadores que habían pasado por un período de aprendizaje, y establecía, por tanto, una línea divisoria entre el trabajo cualificado de los oficiales y el no cualificado de los *añeros* y *meseros*. Esta división nos habla de una definida tradición artesana con cauces de formación oficialmente reconocidos a través del aprendizaje y de una serie de controles por parte de los trabajadores, que los maestros asumían como legítimos. De estos controles, el del reclutamiento de la mano de obra era el más significativo y se utilizaba para suavizar las grandes fluctuaciones de la demanda que sufría el sector de la confección. Los oficiales, a través de su hermandad, se sentían con suficiente fuerza para negarse a permitir a los maestros reclutar nueva mano de obra, a no ser que lo justificase el nivel de la demanda. No creo que estos controles fuesen considerados legítimos por los maestros, pero los aceptaban como algo inevitable²⁸.

En segundo lugar, observamos que cuando los maestros sastres experimentan con el tirón a la baja de los salarios —ejercido por el amplio número de trabajadores desempleados a los que los maestros contrataban de manera precaria—, la hermandad de San Antonio se revela como defensora de los oficiales contra la vulneración de la normativa por parte de los maestros, arrogándose la facultad para regular el oficio. Los oficiales, a través de la hermandad, se avenían a trabajar a destajo, fijando su salario según el número de piezas que diariamente hacía cada uno. Los maestros, por su parte, seguían la estrategia de abaratar los costes a costa de la calidad del producto, pues a los temporeros se les pagaba por día trabajado y no por pieza realizada. De acuerdo con la destreza que se suponía a los oficiales, la hermandad solicitaba a la Sala de Alcaldes que

(27) Es el mismo caso que en Francia. Véase W. H. Sewell, *op. cit.*, p. 69-72.

(28) AHN, Consejos, libro de gobierno 1.279, ff. 156r-156v. Para la anterior explicación, véase P. K. Edwards, *op. cit.*, p. 117.

la retribución se realizase por un valor "digno", o bien pagando lo que se acostumbraba en las casas reales (11 reales diarios más el desayuno). Aunque la pretensión de la hermandad de oficiales fue rechazada por la Sala, se puede apreciar el importante papel de oposición que dicha institución desempeñó frente a los maestros y como reguladora del oficio²⁹.

No sabemos a qué respondía organizativa y funcionalmente la hermandad de los oficiales de sastrería, pero todo apunta a que era una hermandad de socorro, tipo de asociación asistencial que se comenzó a difundir en Madrid desde la segunda mitad del siglo XVII y principios del XVIII. Durante este período, los *mancebos* de esparteros fundaron en 1667 una hermandad de socorro bajo la advocación de San Antonio Abad. Diez años más tarde los *mancebos* zapateros consiguieron independizarse de los zapateros de viejo y crearon el culto de las ánimas denominado de Nuestra Señora de las Nieves y Animas del Purgatorio. En 1717 son los maestros y oficiales de herreros de obra menuda los que crean una hermandad de socorro de San Antonio Abad, mientras que en 1724 veinticinco oficiales de pasamanería se separan de la cofradía que tenían los maestros y fundan la del Santísimo Cristo de la Agonía y Nuestra Señora de la Soledad. Además, este ambiente asociativo no se circunscribió exclusivamente a los trabajadores encuadrados en el ámbito de las corporaciones, sino que también penetró en las *fábricas* pertenecientes a la Corona. En 1766, 50 de un total de 120 operarios de la Real Fábrica de Naipes veían cómo el Consejo de Castilla daba el visto bueno a la formación de una hermandad para el "alivio de sus enfermedades" bajo la advocación del Buen Suceso, con la única condición de que no se obligase a ningún oficial a entrar en ella³⁰.

Estas hermandades de socorro aglutinaban a un importante número de artesanos. Una de las más importantes desde el punto de vista numérico era la de Nuestra Señora de las Nieves de *mancebos* del gremio de zapateros y chapineros, que en 1772 contaba con tres mil miembros entre maestros, *mancebos* y otras personas "voluntarias". Buena prueba del éxito de estas hermandades se deduce de que incluso un oficio como el citado contaba con más de una, como la de San Aniano, que agrupaba a los maestros y zapateros de obra gruesa³¹.

Otros oficios se agrupaban en torno a una cofradía, aunque la finalidad era la misma: la defensa del monopolio del reclutamiento de la mano de obra. Incluso ocupaciones consideradas tan viles como la de los mozos del carbón tenían una cofradía denominada de Nuestra Señora de la Encar-

(29) J. A. Nieto Sánchez, "La conflictividad laboral...", pp. 285-286.

(30) Para la evolución de la fundación de cofradías, véase E. Sánchez de Madariaga, **Cofradías y sociabilidad en el Madrid de la Edad Moderna**, Universidad Autónoma de Madrid. La referencia a la advocación del Buen Suceso, en AHN, Consejo de Castilla, Libro de gobierno 1.353, ff. 334r-339v.

(31) E. Sánchez de Madariaga, "De la caridad fraternal al socorro mutuo...", p. 36.

nación y Remedios, establecida en el Convento de Nuestra Señora de la Victoria³². Desde 1697 los miembros de la cofradía tenían la exclusiva de los apeos y el trabajo en casas, puestos y almacenes. Además, únicamente los cofrades de la Encarnación tenían la facultad de salir a las puertas reales para el reconocimiento de las carreterías que entraban en la ciudad y su posterior transporte a donde indicase el dueño del mineral. Por ello, no es extraño que cuando en 1745 algunos mozos de esquina —acarreadores de cualquier tipo de bulto o equipaje— salen a las puertas a esperar las cargas de carbón, la cofradía haga valer una de las principales funciones que recogen sus ordenanzas, la de velar para que ningún mozo que no estuviese admitido como miembro de ella pudiese trabajar en el transporte del carbón. Las cuadrillas de los cofrades del carbón no se andaban con rodeos y al mozo de esquina que sorprendían en las puertas le obsequiaban con un baño en el pilón más cercano³³.

Todas estas asociaciones viven un momento crucial en la década de los años sesenta cuando las autoridades seculares acometen la reforma de las ordenanzas de cofradías y hermandades. En lo que concierne a nuestro estudio, esta reforma no puede desvincularse del peligro real que representaba el asociacionismo de los oficiales. Éste estaba en el punto de mira de la reforma ilustrada que, a través del control y la reorientación de sus funciones a las exclusivamente religiosas, lo que propugnaba era despojar a las cofradías de oficiales de su potencial reivindicativo y hacerlas más manejables para el poder mediante la supresión de sus funciones asistenciales. Para llevar a cabo la reforma, los ilustrados desempolvieron la añeja legislación que prohibía las cofradías gremiales y aquéllas que no obtuviesen el *plácet regio* (*Ley 4, título 14, libro 8 de la recopilación*). Si lo que pretendía la reforma ilustrada era moralizar las cofradías suprimiendo tanto su cara lúdica como la transgresora, está claro el destino que se tenía reservado a las asociaciones de oficiales³⁴.

Los objetivos generales de la reforma se centraban en legalizar las cofradías y hermandades de acuerdo con la ley mencionada —las de ofi-

(32) Los gastos de la cofradía eran bastante elevados, ya que debía pagar el *impuesto del soldado*, contribución destinada a sufragar los gastos de defensa de la monarquía. Sus miembros, muy activos en la vida pública —se consideraban soldados de María Santísima—, estaban obligados a asistir a todos los actos de fe que celebraba el Santo Oficio de la Inquisición y a las procesiones generales de la villa. AHN, Consejos, Libro de gobierno 1.333, ff. 63r-74v.

(33) En 1745 dos mozos del carbón denunciaron a los mozos de esquina Rosendo Rojo y Julián García, que fueron encarcelados por "entrometarse a provocarlos y quitarles el derecho, y facultad en el trabajo del carbón que entra y se encierra en esta corte". AHN, Consejos, Libro de gobierno 1.333, ff. 63r-74v.

(34) Uno de los objetivos de la reforma era acabar con las fiestas organizadas por las cofradías, consideradas por los ilustrados como un auténtico derroche de dinero y horas de trabajo. V. Pinto Crespo, "Una reforma desde arriba: iglesia y religiosidad", en Equipo Madrid de Estudios históricos, *Carlos III, Madrid y la ilustración. Contradicciones de un proyecto reformista*, Madrid, 1988, p. 184.

ciales, según esta norma resucitada, habían quedado en la ilegalidad— para lo cual era necesaria la sanción de las autoridades, ejercer su control a partir de la recopilación y posterior aprobación de sus ordenanzas, y reorientar sus funciones hacia el culto religioso. Pero, lo que se perseguía en relación a las cofradías gremiales y de oficiales era una reordenación del mundo del trabajo, puesto que los ilustrados consideraban que estas asociaciones fomentaban el absentismo laboral y el derroche de horas productivas a través de la multitud de fiestas que organizaban. En este contexto reformador, las cofradías de oficiales tenían un futuro bastante oscuro que no puede alejarse demasiado de los postulados propuestos por Campomanes en el citado *Discurso sobre la educación popular*³⁵.

Finalmente, como sugiere Elena Sánchez, no deberíamos minusvalorar el escaso calado de la reforma fijándonos exclusivamente en su fracaso. Aunque la Real Cédula de 9 de julio de 1783 sobre reforma de cofradías no tuvo los efectos que se esperaban —se limitó al ordenamiento jurídico y no entró de lleno en las funciones y estructuración social de las asociaciones populares—, se consiguió regularizar una gran parte del movimiento asociativo de la ciudad. Como la reforma, según ha comentado uno de sus estudiosos, fue más nominal que real, las peticiones de nuevas ordenanzas siguieron llegando al Consejo. Y, aunque algunas se denegaban, el grueso obtenía el visto bueno³⁶.

A través de esta reforma, los ilustrados pretendieron revisar el ordenamiento jurídico de las cofradías de oficiales; pero no sabemos nada de su política con relación a aquellas otras formas organizativas de los trabajadores que se presentaban despojadas del lenguaje asistencial para defenderse de sus maestros. En algunas ocupaciones los oficiales no se limitaron a adoptar las estructuras de las cofradías y hermandades, y consiguieron organizar algo parecido a una corporación autónoma. En este proceso destacan los diecisiete oficiales coleteros que en 1691 se mancomunaron para acusar a sus maestros de deshacerse de su trabajo y de contratar a demasiados aprendices a pesar de que las normas estipulaban que nadie podía tener más de uno. Los oficiales contaban con *cabezas de gremio* o representantes en pleitos, que gozaban de la facultad de supervisar el acceso de los aprendices a la oficialía. Así lo vemos en 1705 cuando el aprendiz Gregorio de Pozas obtuvo el visto bueno de los oficiales coleteros dándole licencia y facultándole “para que pueda trabajar como oficial

(35) Para los objetivos de la reforma, J. Pereira Pereira, *op. cit.*, p. 233-234.

(36) La política de aceptación de nuevas asociaciones dio una de cal y otra de arena. Mientras que en 1777 se prohibió a los *mancebos* mercaderes de ropería que creasen una hermandad de socorro independiente de los mercaderes, tres años más tarde se permitió a los oficiales de hacer coches que se separasen de sus maestros y formasen la cofradía de la Santa Veracruz, Pasión de Cristo y San José. E. Sánchez de Madariaga, **Cofradías y sociabilidad en el Madrid de la Edad Moderna**. Sobre la real cédula de 9 de julio de 1783, J. Pereira Pereira, *op. cit.*, p. 235; y V. Pinto Crespo, *op. cit.*, p. 184.

coletero en esta Corte con cualquier maestro del dicho oficio que le pareciere y hallare que trabajar en él, en tiendas o fuera de ellas por haber cumplido con lo dispuesto en dichas ordenanzas [de oficiales]³⁷.

Gracias a una organización que contaba con privilegios obtenidos en el Consejo de Castilla, los oficiales coleteros consiguieron frenar las contravenciones de los maestros a través de un tenaz esfuerzo de vigilancia y control de sus acciones. Ambas partes llegaron a un acuerdo, ratificado por el teniente de corregidor en 1691, según el cual los oficiales serían contratados "con el jornal o cota que ajustaren". Los maestros se comprometían a tener sólo un aprendiz por tienda, a despedir a los que tenían ilegalmente y a no mantener *meseros*, pues con ellos se corría el mismo riesgo que con los aprendices. Los oficiales, por su parte, cesarían en la práctica de trabajar en casas particulares y en sus propios hogares, reconociendo la tienda o casa del maestro como la única unidad legal de producción. Como los maestros eludieron sistemáticamente el auto de 1691, fue necesaria la promulgación doce años después de una nueva normativa que vino a dar la razón a los oficiales, pues recogía todas sus demandas. El control que les otorgaba dicha legislación les confería al mismo tiempo un gran poder sobre sus maestros así como el derecho a opinar sobre las condiciones laborales³⁸.

El caso de los coleteros es ilustrativo, porque en lo referente a la competencia de la mano de obra los oficiales con cierta experiencia organizativa eran capaces de arrancar importantes conquistas a sus maestros a través de una calculada negociación. También porque saca a la luz cómo algunos oficiales adaptaban las formas organizativas de las corporaciones a las suyas propias. Para el siglo XVIII no tenemos más información acerca de otros colectivos de oficiales; pero a finales del período que estudiamos algunos comienzan a aparecer en la documentación desvinculados de las cofradías y defendiendo ellos mismos sus demandas desnudos de todo ropaje asistencial. En 1808 los oficiales de ebanistería acudían a la Junta de Comercio y Moneda para que se declarase la libertad de los oficiales de poder realizar las obras que se les encargasen como era la costumbre, al mismo tiempo que reclamaban protección frente a los abusos

(37) AHN, Consejos, leg. 12.531, ff. 34r-35r.

(38) Los oficiales consiguieron que se reconociera el cumplimiento de los cinco años de aprendizaje, la obligación de los maestros y viudas de escriturar a todo aprendiz que estuviese trabajando más de 20 días en su tienda y admitir sólo como aprendiz a quien le faltasen los cinco años de aprendizaje y se hubiese salido de la casa de su maestro para trabajar en otra; así como la prohibición de examinar a aprendices y oficiales sin que constase haber cumplido los cinco años de aprendizaje y los correspondientes de oficial. Estas condiciones fueron aceptadas por los maestros; sin embargo, siguieron contratando aprendices ilegalmente a pesar del mayor control de los oficiales. Hay que esperar a 1759 para que el problema salga de nuevo a la luz cuando el maestro Juan de Sevilla contrata a un aprendiz por un plazo de 22 meses (lo estipulado eran cinco años) y a un oficial foráneo que no había pasado el grado de aprendiz. AHN, Consejos, leg. 12.531.

de los maestros que alargaban la jornada laboral, les prohibían establecer sus propios negocios y pretendían una exigente formación profesional. La solicitud se hacía en nombre de más de cien oficiales que estimaban que a pesar de que su capacidad para ejercer el oficio era mayor que la de los maestros, sin embargo, éstos trataban de

oprimirles, y esclavizarles hasta lo sumo, y discurrendo hacia su interés aumentando el tiempo de las veladas por la noche, ya prohibiendo que los suplicantes quitándose las horas del descanso puedan destinar sus manos al trabajo del oficio por su cuenta para auxiliarse respecto a que el premio del jornal no alcanza para vivir³⁹.

Esta petición demuestra la presencia de grupos de oficiales que comenzaban a organizarse autónomamente sin depender de otras instituciones, que eran capaces de articular determinadas demandas y, a veces, de verlas satisfechas por sus maestros, ya que conseguían asegurar sus puestos de trabajo a cambio de reconocer el taller del maestro como única unidad de producción. Además, estos oficiales, como los organizados de manera tradicional, podían utilizar su control sobre el empleo para negociar alzas salariales y unas condiciones de trabajo dignas.

Las asociaciones de oficiales respondieron a múltiples objetivos. Si, por un lado, combinaron actividades religiosas, asistenciales y recreativas; por otro, estimularon el sentido de identidad colectiva y pusieron las bases de diferentes formas de sociabilidad. Además, lograron defender los intereses económicos y sociales de sus miembros de los ataques de los maestros y los cargos gremiales y municipales. Los trabajadores cualificados delimitaron a través de las cofradías el ámbito de sus oficios para regular el mercado de trabajo. La mayor preocupación de las asociaciones de oficiales era mantener éste libre de la infiltración de artesanos ilegales ya fuesen nativos o forasteros. De esta manera, sus estrategias trataban de canalizar el acceso al oficio a través del aprendizaje para excluir a los intrusos y advenedizos.

En el Madrid del siglo XVIII estas asociaciones de oficiales elaboraban normas, ordenanzas y códigos de comportamiento, de acuerdo con las circunstancias. Los oficiales se oponían taxativamente a aquellas regulaciones gremiales que permitieran a los cargos de la corporación colocar en talleres a los nuevos oficiales, pues defendían que toda contratación debía tener lugar sólo bajo los auspicios de su propia organización. Y en algunas ocasiones hemos podido observar que estas reivindicaciones de los oficiales tenían una plasmación real. Así, el asociacionismo fomentaba la independencia de los oficiales y las deman-

(39) Los oficiales denunciaban la pretensión de los maestros de exigirles, para poder ejercer el oficio, conocimientos de dibujo, geometría, arquitectura y perspectiva. Los oficiales proponían que esta práctica quedase a libre elección. AGS, CSH, JCyM, leg. 322, exp. 35.

das de mejora en sus condiciones de trabajo, haciendo muy difuso el límite entre asociación y conflicto.

Los conflictos laborales

Cuando descendemos al complejo mundo del trabajo y los conflictos que en él surgieron, se constata que, bajo las aparentes aguas tranquilas de la Corte, batía un temporal que no siempre se capeaba sin dificultades. Las partes en liza y los espacios del conflicto eran de lo más variopinto. Si bien los enfrentamientos entre amos y criados no rebasaban normalmente el ámbito doméstico, los que se producían entre grandes comerciantes y pequeños tenderos afectaban al mismo corazón de la ciudad —la Plaza Mayor y sus alrededores—, mientras que algunos grupos de trabajadores paralizaban enclaves como la Puerta de Toledo o la zona del Rastro⁴⁰.

Durante los siglos XVII y XVIII las corporaciones demostraron que una de sus funciones era garantizar el orden social existente, pero no pudieron evitar la proliferación de conflictos laborales. Si una parte de la historiografía ha tratado de caracterizar las corporaciones como garantes de la paz y estabilidad en el mundo laboral precapitalista —para lo cual contaron con el apoyo del aparato judicial representado por la Sala de Alcaldes de Casa y Corte—, la realidad de dicho mundo se resiste, desde la misma estructuración sistemática del entramado corporativo en el siglo XVII, a entrar en esta falsa imagen. Lo que manifiesta es, por el contrario, que las corporaciones estuvieron muy lejos de impedir las protestas de los trabajadores que no podían soportar estoicamente los sueldos de miseria, las duras condiciones de trabajo y la precariedad laboral. Y si bien la respuesta fue en muchos casos individual, las acciones colectivas no estuvieron ausentes, sobre todo cuando los problemas afectaban a grupos nutridos de trabajadores (albañiles, canteros, cigarreras...) o a otros mínimamente organizados (caso de los oficiales de sastres, coleteros...)⁴¹.

En este contexto, la acción a gran escala no fue la respuesta más frecuente entre los trabajadores frente a las adversidades, sino los conflictos colectivos originados en grupos reducidos de productores que, como los

(40) Para la problemática sobre el espacio urbano, véase J. A. Nieto Sánchez, **La organización social del trabajo...**, pp. 157-160. Durante el período que estudiamos el eje Puerta de Toledo-Atocha se revela como el más conflictivo debido a la mayor concentración de trabajadores de la ciudad en la zona sur, donde destacan las inmensas instalaciones de las Reales Fábricas de salitre, de aguardientes y naipes, y posteriormente de tabacos. Para la ubicación de estos establecimientos, véase A. Rabanal Yus, "En torno a la introducción y localización de las Reales Fábricas en el Madrid del siglo XVIII", **Anales del Instituto de Estudios Madrileños**, 21, 1984, pp. 80-89 y A. Urrutia Núñez, "La Real Fábrica de Aguardientes y Naipes", **Establecimientos tradicionales madrileños**, 3, 1982, pp. 119-132.

(41) J. A. Nieto Sánchez, *Ibid.*, pp. 96-100.

oficiales de algunos gremios, se organizaban y movilizaban a través de cofradías para plantear sus problemas y buscarles solución. Este apoyo mutuo, además de auxilio frente a la enfermedad y la muerte, les proporcionaba un soporte institucional frente a la corporación de los maestros y las autoridades públicas.

Y, sin embargo, como expone Truant en otro artículo de esta colección, a pesar de los conflictos, a los oficiales se les seguía contratando, el trabajo salía adelante y las alianzas entre algunos maestros y sus trabajadores eran tan normales como las que se producían en sentido inverso. El trabajo se llevaba a cabo en los talleres en un ambiente de cierta cooperación, ya que las formas de organización creadas por los trabajadores se basaban en modelos de instituciones ya existentes, en las que la costumbre y una concepción popular de la justicia desempeñaban un papel destacado. Ante las tensiones y contradicciones propias de la vida del taller, las asociaciones voluntarias de trabajadores podían utilizar tanto el arma de la mediación como la respuesta violenta: ambas constituían las dos caras de una misma moneda⁴².

Comprender todo este complejo entramado requiere, como señala la investigadora norteamericana, el análisis sistemático de las formas particulares de organización y de conflicto propias de este período. El conflicto podía adquirir diferentes formas: desde los desacuerdos verbales —originados en el roce cotidiano del taller— a disputas más serias sobre la colocación de trabajadores. En cuanto a las primeras, sólo podemos analizarlas penetrando en el interior de las unidades de producción madrileñas. Únicamente así es como pueden salir a la luz, por ejemplo, el alcoholismo de los maestros y los insultos y malos tratos de que eran víctimas algunos oficiales y aprendices, expuestos, por otra parte, a los caprichos de sus empleadores en la conservación de sus puestos de trabajo. En este contexto de agresiones e inseguridad laboral cobran sentido las respuestas violentas de algunos oficiales que, cansados de soportar vejaciones, llegaron a protagonizar actos que acababan manchando de sangre el suelo de los talleres. Así sucedió en 1791 cuando Domingo Delgado, maestro de hacer coches, con unas cuantas copas de más, la emprendió a empujones con Andrés Calvo, joven oficial ensamblador. Este último no soportó la agresión y, de un certero golpe de formón, mató a su maestro. Este suceso tuvo lugar a las tres semanas de que Calvo entrara a trabajar con él, tiempo suficiente para ver con sus propios ojos “que el citado Domingo acostumbra a castigar a los oficiales que tiene y de ello se ha sólido alabar”⁴³.

(42) C. Truant, *op. cit.*

(43) AHN, Consejos, Leg. 5.738. Debo esta referencia a la atención de A. Alloza Aparicio. Por su parte, en 1681 se estableció causa criminal contra el maestro herrero José Lopa por haber golpeado casi hasta la muerte con una soga a su aprendiz Francisco Antonio, de 18 años,

Como eran pocos los oficiales que mataban a sus maestros, muchos de los supervivientes consentían que aquéllos tuviesen cierto grado de control sobre la colocación y las demandas de mejora en sus condiciones de trabajo. De este modo, las reivindicaciones de los oficiales llegaron a convertirse en una parte más del mecanismo de la producción. Sin embargo, según avanzaba el siglo XVIII, el deterioro progresivo de la posición social y económica de los maestros y su demanda de una mano de obra mucho más dócil y disciplinada, hacían más intolerable cualquier pequeño conflicto planteado por los oficiales organizados. En este contexto, cobran otro sentido la insolencia y las actitudes de desprecio hacia los patronos, tal como revelan las cartas de amenaza que algunos oficiales enviaban a sus maestros⁴⁴.

En algunos oficios el enfrentamiento era motivado por la contratación de cierta mano de obra, en especial, la de los aprendices y *mancebos* en menoscabo de los oficiales, porque resultaba más barata. Muchos de estos conflictos derivados de la violación de las ordenanzas relativas a la mano de obra acabaron resolviéndose en los tribunales, como cuando los propios veedores de los pasamaneros acudieron a la Junta de Comercio a denunciar a ciertos maestros del oficio que tenían aprendices a los que remuneraban como oficiales "desde el día que los recibían", con la única diferencia de pagarles "un ochavo o un cuarto menos"⁴⁵.

Si los veedores de los gremios denunciaban a los maestros por la contravención de aquellas ordenanzas relativas a la fuerza de trabajo, los oficiales no iban a ser menos. Con el objetivo de limitar lo más posible la oferta de mano de obra, los oficiales exigían a sus maestros cumplir las ordenanzas que restringían el número de aprendices. Se resistieron a cualquier intento de eludir dichas restricciones ya que, a corto plazo, el aumento de aprendices implicaba más fuerza de trabajo barata; y, a largo plazo, el incremento de trabajadores cualificados, lo que en definitiva se traducía en una mayor competencia. Pero, sobre todo, el uso indiscriminado de los aprendices cuestionaba el bien máspreciado de los trabaja-

quien quería abandonar el taller. AHN, Consejos, Leg. 42.482. Para los aprendices la situación no era mejor en el siglo XVIII, según se desprende del memorial que Moratín presentó a la Real Sociedad Económica Matritense, **Reflexiones de D. Nicolás Fernández de Moratín sobre los oficios**, Archivo de la Sociedad Económica Matritense, Leg. 17, exp. 13.

(44) Para el deterioro de los maestros, véase J. Soubeyroux, "Pauperismo y relaciones sociales...", pp. 47-64. En 1817 José Cuervas, José Valverde y Antonio Ruíz de la Hermosa, oficiales cerrajeros que habían pasado a examinarse a Guadalajara, ridiculizaban e insultaban al diputado y tesorero del gremio, y a sus respectivas mujeres, en dos cartas que les habían enviado. AGS, CSH, JCyM, leg. 327, exp. 25. Sobre esta forma de protesta social, véase E. P. Thompson, "El delito de anonimato", en **Tradicción, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial**. Barcelona, 1979, pp. 173-238.

(45) En este sentido, a las ordenanzas de los pasamaneros de 1758, se añadió en 1776 un nuevo artículo sobre aprendices que pretendía evitar los abusos que se venían cometiendo. Los maestros debían dar comida y habitación en sus casas a los aprendices, y esta-

dores: la propiedad de su destreza. Así lo entendieron en 1724 los oficiales de sombrerería cuando acudieron a la Sala de Alcaldes a denunciar que sus patronos incumplían las ordenanzas de la corporación al mantener en sus tiendas a más de dos aprendices y hacerse con los servicios de *añeros* y *meseros* a pesar de estar prohibido. Lo que sorprende de la protesta de los oficiales es que la destreza aparece en el centro de su alegato ya que, además de que los maestros se negasen a contratarles, lo que más les dolía era la baja calidad de la obra que realizaban los trabajadores ilegales⁴⁶.

Como muchos trabajadores obtenían una parte de sus ingresos de las materias primas utilizadas por sus patronos en los talleres, aplicaron la antigua costumbre de trabajar en sus casas para negociar con sus maestros la limitación de la competencia de los aprendices (como fue el caso de los coleteros). Si muchos maestros temían que los oficiales se llevaran los encargos a sus casas, era lógico que cedieran ante ellos, concediéndoles la facultad de supervisar el acceso de los aprendices a la oficialía a cambio de no sacar obra para producir por su cuenta. Otros gremios tendieron a limitar el número de aprendices: el de cabestreros estableció un máximo de cuatro (uno por cada arte de cabestrería), los cordoneros, guarnicioneros y silleros permitían dos, mientras los peluqueros, los mercaderes y encuadernadores de libros y los vidrieros sólo uno. Estos dos últimos oficios justificaban la imposición de un solo aprendiz por el perjuicio ocasionado a los oficiales cuando se había admitido una cantidad mayor. El gremio de vidrieros de puertas y ventanas, en sus ordenanzas de 1753, reconocía que algunos maestros tenían dos y tres aprendices, por lo que "no mantienen ni dan que trabajar a los oficiales, siendo en detrimento de muchos pobres oficiales que después de haber cumplido en casa de sus Maestros no hallan donde ganar el jornal...". Esta medida y la prohibición propugnada por los cordoneros de equiparar en los salarios a los aprendices más adelantados con los oficiales, intentaban evitar la temida competencia entre ambas categorías⁴⁷.

Los trabajadores cualificados no sólo invocaban las cláusulas de aprendizaje para evitar que los maestros contrataran a gente no cualificada, sino también para excluir a las mujeres. Los oficiales de sastre se aferraron a su grado de especialización, derivado de la destreza que habían adquirido, para negar el acceso a la profesión a las mujeres. De hecho, su respuesta

ban obligados a registrarles ante el escribano del oficio en un plazo de tres meses. AGS, CSH, JCyM, Leg. 330, exp. 30.

(46) AHN, Consejos, Lib. gob. 1.311, ff. 163r-166v.

(47) Muchos de los vidrieros tuvieron que ponerse a trabajar en los puestos de los hojalateros de la plaza Mayor realizando "vidrieras, faroles y otras cosas pertenecientes a dicho gremio en las casas de los tales hojalateros siendo esto en gran detrimento del gremio y además originarse muchos pleitos y disensiones sobre todo en los dichos hojalateros". AGS, CSH, JGCyM, Leg. 324, exp. 27. Sobre las sisas de los sastres, AHN, Consejos, Libro 1.420, cap. 69. El resto de la información, en J. A. Nieto Sánchez, **La organización social...**, pp. 46-50.

a la competencia laboral representada por el trabajo femenino pasaba en muchas ocasiones por el boicot a las tiendas donde no se contrataba a oficiales. Así, los trabajadores se conjuraban “para no acudir a los maestros que ocupasen mujeres más que las suyas propias”. Otros grupos de artesanos obligaron a sus gremios a cambiar las normas para que una viuda no pudiera seguir manteniendo el negocio de su difunto marido, si no ponía como encargado del mismo a un oficial y renunciaba a contratar aprendices⁴⁸.

Lo expuesto hasta aquí avala la hipótesis de que el rechazo al sometimiento era un elemento esencial de la identidad de los oficiales del siglo XVIII. En muchos oficios era imposible acceder a la maestría, motivo por el que los oficiales no consideraban las dificultades de sus maestros como potencialmente suyas. En este contexto, no es sorprendente el desinterés que demostraron en sus labores diarias, lo que se puede entender mejor a través de la falta de estímulo observada en los oficiales —sólo trabajaban a cambio del jornal a que podían aspirar— y de la pérdida de orgullo profesional ante la quimera de ascender en la jerarquía corporativa. En última instancia, a lo largo del siglo XVIII, en los talleres madrileños se aprecia la consolidación de un cierto “antagonismo estructurado” entre oficiales y maestros en el que aquéllos intentaban sacar provecho de los apuros de éstos echando mano de la estrategia de trabajar menos, ya que los intereses comunes eran cada vez más escasos⁴⁹.

Una de las formas de expresión de este antagonismo estructurado entre maestros y oficiales se manifestaba en el absentismo laboral, más acusado en sectores como la construcción, que, con sus deficientes condiciones y las largas jornadas de trabajo, era uno de los oficios que más lo padecía. Es usual encontrar a peones de albañil fuera de los tajos, en las tabernas, en casas de juego, en las mancebías de la ciudad. Muchos de estos mozos y peones no tienen en qué ocuparse y pasan largas temporadas “ociosos”, al tiempo que los acostumbrados a un ritmo irregular de trabajo se escapan de las obras al menor descuido del capataz. De momento resulta imposible determinar en qué medida afectaba el absentismo a los talleres madrileños, pero lo que parece claro es que los oficiales, sobre todo los más jóvenes, habían “institucionalizado” determinadas fechas en las que no se acudía al trabajo, como era el caso extendido por toda Europa por los oficiales de determinados oficios —en Madrid, sobre todo, los impresores y los zapateros—, de celebrar el conocido San Lunes⁵⁰.

(48) La cita procede de AHN, Consejos, Libro 1.420, cap. 69. Sobre las viudas, J. A. Nieto Sánchez, **La organización social...**, pp. 56-57.

(49) La expresión *antagonismo estructurado* es de P. K. Edwards, *op. cit.* p. XVI.

(50) Sobre la relación trabajo-ocio representada por el San Lunes, P. Kriedte, H. Medick y J. Schlumbohm, **Industrialización antes de la industrialización**, Barcelona, 1986, p. 105. Para el caso inglés, véase E. P. Thompson, **Tradicición, revuelta y consciencia de clase**, pp. 258-266.

Campomanes criticaba la adoración de este "santo", especialmente entre los impresores:

Las imprentas he visto yo muchas veces, sin que lo puedan remediar los impresores, ni aun agasajando a sus gentes, desamparadas los lunes de oficiales, como de los aprendices. Contado este día de la semana, con los de fiesta, hacen un menoscabo considerable a la industria popular; y lo mismo sucede, si en los días festivos, en que oyendo misa es lícito trabajar, se dispensan de sus tareas los artesanos, y se entregan al ocio y a las diversiones⁵¹.

No es difícil colegir que el San Lunes se inserta en un contexto de trabajo irregular en el que la taberna, el juego, las corridas de toros, las fiestas del santo patrón del oficio o las de Semana Santa, eran meras excusas para dejar los talleres. En última instancia, los caprichos del calendario laboral exasperaban a aquellos que propugnaban una reforma de las costumbres de los oficiales, como Campomanes o Larruga⁵².

El absentismo voluntario no era el único síntoma de este antagonismo entre oficiales y maestros. Pese a la amplia competencia, no cabe duda de que en algunos oficios seguía habiendo demanda de trabajadores cualificados. Era precisamente el hecho de saberse en posesión de la capacidad técnica que les hacía imprescindibles lo que les daba pie a utilizar el arma del cambio de taller como medida de presión para imponer las condiciones de venta de su fuerza de trabajo. En este aspecto, durante el período que analizamos, los oficiales de determinados oficios (sobre todo los de lujo) se encontraron con un ambiente propicio, dadas las diferencias cada vez mayores que se iban abriendo entre los maestros artesanos. La obtención de beneficios más elevados por parte de los menestrales más ricos, y la consiguiente ampliación de sus actividades, causó tensiones y disputas en el seno de los oficios, especialmente por la pretensión de los grandes maestros de "robar" a los pequeños sus trabajadores cualificados ofreciéndoles mejores expectativas salariales⁵³.

(51) P. Rodríguez Campomanes, *op. cit.*, pp. 130-131. Eugenio Larruga también denunciaba la observancia de San Lunes por parte de los impresores cuyos oficiales "son demasiado inclinados a hacer cuantas fiestas pueden, particularmente los lunes, y generalmente en la temporada de corridas de toros". E. Larruga y Boneta, **Memorias...**, tomo III, p. 214. Los oficiales zapateros venían celebrando a San Lunes al menos desde el siglo XVI. Para este oficio, AHN, Consejos, Libros de gobierno 1.198, ff. 35r-35v., y 1.358, ff. 394v-395r.

(52) F. Díez ha calculado para el caso valenciano un total de 241 días laborales al año, con sus correspondientes 124 días de asueto (72 días festivos y 52 domingos). F. Díez, **La organización social del trabajo en la ciudad preindustrial. Valencia siglo XVIII**, Tesis de Doctorado, Universidad de Valencia, 1987, pp. 495-498. Esta cifra coincide con la aportada por Larruga, que estimaba que los impresores trabajaban unas 240 jornadas. E. Larruga, **Memorias...**, tomo III, pp. 213-214. La afición al juego de los artesanos se manifiesta en las cifras proporcionadas por A. Alloza, que estima que de los 164 detenidos por juego en 1786 cerca de un tercio eran menestrales. A. Alloza, *op. cit.*

(53) Sobre la polarización económica en el seno del artesanado madrileño, véase J. A. Nieto Sánchez, **La organización social del trabajo...**, pp. 71-87.

En un contexto de fuerte competencia entre los maestros para hacerse con los servicios de los oficiales, es más fácil entender que algunos de los primeros, sobre todo en el ramo de la zapatería, llegasen a adelantar dinero a sus oficiales para que fuesen a trabajar a sus tiendas y abandonasen a su maestro anterior. Esta práctica la vemos en 1778, cuando el maestro zapatero de obra prima Bernardo Arochena consiguió que el Consejo de Castilla ordenase que los veedores de su corporación estuviesen obligados a vigilar que nadie le quitase a sus oficiales "hasta que cumplan con él el tiempo por que los haya admitido, desquitando con su trabajo las cantidades que les hubiera adelantado". Arochena consiguió librarse de la competencia, pero su misma existencia aseguraba a los maestros el trabajo de los oficiales más cualificados y, al mismo tiempo, hacía caer al oficial en la trampa del endeudamiento de la que nos ha hablado F. Díez para el caso valenciano. De esta forma, el oficial quedaba fijo en el taller del nuevo maestro hasta que lograrse saldar sus deudas⁵⁴.

La rotación de oficiales de taller en taller fue un problema perenne para los maestros artesanos durante el siglo XVIII. Los pequeños maestros instaban a los cargos gremiales a tomar medidas contra aquellos que infringieran las normas corporativas en lo tocante a la contratación de oficiales y contra los trabajadores que abandonaran sus empleos sin cumplir el período estipulado en los contratos. Como las desigualdades económicas existentes entre los distintos talleres imposibilitaba a muchos maestros el mantenimiento de un número suficiente de oficiales, las ordenanzas de las corporaciones reforzaron sus restricciones insertando cláusulas que solían prohibir a los oficiales dejar a sus maestros sin la debida notificación y a éstos contratar a oficiales que no tuviesen un certificado firmado por su empleador previo que atestiguase el término satisfactorio de su trabajo. A menudo, las corporaciones revisaban sus estatutos para facilitar el control de la movilidad de la mano de obra y regular la competencia que la misma podía producir entre los propios maestros. Los patronos que se hacían con los servicios de trabajadores ilegales y los oficiales que no cumplían con su contrato se arriesgaban a severas penas. No obstante, todas estas sanciones no pudieron evitar que algunos maestros continuasen contratando ilegalmente a oficiales y que éstos escapasen al control gremial.

Los maestros temían la pérdida del control sobre la fuerza de trabajo. Y este temor tenía sus fundamentos, ya que uno de los principales mecanismos de autodefensa que desplegaron los oficiales madrileños fue el

(54) Los adelantos que hacían los maestros a los oficiales se documentan ya a mediados del XVII. En 1653 el gremio de chapineros denunciaba que los oficiales –a los que los maestros habían anticipado “algún dinero por cuenta de la obra que han de hacer [...] y luego se les va dando socorro cada día según lo que cada uno trabaja”– se ajustaban con otros maestros. AHN, Consejos, Libros de gobierno 1.238, ff. 969r-969v (para los chapineros); 1.358, ff. 409r-410v. (para los zapateros); y 1.366, ff. 135r-138v. (para el caso de Arochena). Sobre Valencia, F. Díez, **Viles y mecánicos...**, pp. 89-91.

recurso al trabajo ilegal. No era extraño que algunos oficiales abriesen talleres clandestinos o tiendas independientes, aunque no hubiesen adquirido el grado de maestro. En 1657, los maestros zapateros de obra prima denunciaban ante la Sala a los oficiales que, sin estar examinados, habían abierto tiendas en distintos pueblos localizados dentro de las cinco leguas de jurisdicción de la corporación. En 1714 los veedores y examinadores del Arte de la Tapicería delatan ante la Sala de Alcaldes a varios oficiales por estar trabajando "en público y en secreto... tasando y midiendo tapicerías como si fueran maestros examinados". Once años más tarde, son los maestros de coches los que se quejan de que sus oficiales realizan las obras en sus propias casas. Y en 1742, los veedores del gremio de silleros y guarnicioneros protestan porque muchos oficiales trabajan "en partes ocultas"⁵⁵.

La simple enumeración de estos casos demuestra que los maestros no tenían todo el control sobre la mano de obra, lo que se acentuaba en aquellos oficios en los que la producción no estaba restringida al taller. Muchos oficiales peluqueros trabajaban de forma ilegal al abrir tiendas subrepticamente, en desvanes o en lugares ocultos, aunque no hubiesen adquirido la carta de maestría⁵⁶. Las ordenanzas de este gremio, elaboradas en 1771, prohibían a los oficiales y aprendices hacer por su cuenta pelucas y otros artículos propios del oficio; pero su sistemático incumplimiento los convertía en competidores de sus antiguos maestros. Estos últimos experimentaban

la continua deserción de sus Oficiales y Aprendices sin acabar de cumplir éstos el término de su aprendizaje, ni examinarse aquéllos de Maestros [pues] apenas dichos Oficiales, y Aprendices empezaban a rizar, abandonaban los Obradores, y Tiendas de sus Maestros, pretextando cualesquiera motivo, y se ponían a Peinadores, llevándose por principio de su establecimiento los más de los Parroquianos de sus propios Maestros.

Por su parte, los oficiales tenían un ejemplo a seguir en los cientos de *peinadores sueltos, que no habían sido peluqueros, ni aun teniendo principios del Arte, [pero que] se ocupaban en peinar unos y otros solamente las mañanas, y el resto del día le pasaban vagueando por las calles, paseos, y demás diversiones, sin sujeción al trabajo*⁵⁷.

En 1785 se contabilizaban 189 peinadores "suelos" no incorporados al gremio de peluqueros, que trabajaban por su cuenta en sus mismas casas

(55) AHN, Consejos, Libros de gobierno 1.242, ff. 277r-277v. y 1.248, ff. 98r-98v. (para los oficiales de obra prima); 1.312, ff. 520r-528v. (oficiales de hacer coches); 1.301, ff. 48r-49v. (arte de la tapicería); ; y 1.330, ff. 318r-320v. (silleros y guarnicioneros).

(56) Además, la peluquería era una actividad doméstica que realizaban criados, ayudas de cámara o doncellas. No obstante, también tenía conexiones con el oficio de barbero. Véase, C. Sarasúa, **Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868**, Madrid, 1994, pp. 92-94.

(57) Preámbulo a las ordenanzas del gremio de peluqueros de 1791. AGS, CSH, JCyM, leg. 325, exp. 25; AVM, Secretaría, 2-243-6.

o en las de sus clientes. Como apunta Truant para el caso francés, la relativa facilidad con que los oficiales peluqueros se establecían ilegalmente pudo llegar a hacer innecesario que se organizaran. Y, todo ello, a pesar de que unas ordenanzas posteriores (1791) condenaban a los oficiales que abandonaban los talleres de sus maestros. De hecho, la Sala de Alcaldes ya había penalizado unos años antes la actividad de los peinadores, puesto que en 1781 se substanció una causa criminal contra uno de ellos, José Cuéllar, detenido en la plaza Mayor y condenado a dos años de encierro en el Hospicio por el único delito de no encontrar trabajo en ninguna peluquería y andar buscándolo por las calles a primeras horas de la mañana⁵⁸.

Como podemos apreciar, la competencia ilegal de los oficiales encontraba siempre una contundente respuesta por parte de las corporaciones de oficio —que contaban con el apoyo de la Sala de Alcaldes—, materializada en un mayor control de la fuerza de trabajo. La causa de las sucesivas reformas de ordenanzas del siglo XVIII fue, entre otras, la continua adaptación de las mismas a las transformaciones que se estaban produciendo en el ámbito de la mano de obra. A partir de estas reformas, las corporaciones intentaron dotarse de los mecanismos suficientes para ejercer un control férreo sobre la fuerza de trabajo de oficiales y aprendices. El objetivo fundamental de las corporaciones se centraba en la lucha contra la liberalización de esta mano de obra, objetivo no siempre cumplido pero que las ordenanzas remarcan constantemente a través de la necesidad de realizar el examen y del pago de unas determinadas cuotas de acceso⁵⁹.

En suma, podemos observar cómo los oficiales tenían unos objetivos económicos y sociales que les diferenciaban de sus maestros. La táctica principal de los oficiales, el control sobre la colocación de los trabajadores, les posibilitaba negociar unas reivindicaciones satisfactorias para sus intereses, unos salarios uniformes y mejoras en las condiciones laborales. No obstante, no todas las acciones protagonizadas por los oficiales tendían al control del mercado laboral. Algunas de ellas —casualmente, las más espectaculares— giraban en torno al salario. En 1753 los sastres, y en 1771 los *mancebos* de herradores, emprendieron acciones coordinadas para lograr una subida de sus retribuciones. La última de estas manifestaciones se inició en los días festivos de Santiago y Santa Ana y adoptó la forma de acción mancomunada de una parte de los *mancebos* que intentaba exten-

(58) AHN, Consejos, Libro de Gobierno 1.374, ff. 932r-947v. Para el caso de José Cuéllar, véase J. Soubeyroux, "El encuentro del pobre...", p. 177.

(59) Una buena muestra del control de la mano de obra propugnado por las nuevas ordenanzas de mitad del siglo XVIII nos la ofrecen los maestros de obra prima, que solicitaban la adecuación del aprendizaje, la total subordinación de los oficiales, la aplicación de aprendices y oficiales, el destierro de la costumbre de celebrar San Lunes y del empleo de otros días de trabajo en diversiones, y la abolición de las trabas al libre comercio. AHN, Consejos, Libro de gobierno 1.358, ff. 394v-395r.

der la acción al resto de compañeros "consiguiendo de muchos el seducirlos, y congregarlos hacia a la Puerta de Toledo, para convenir el modo, y forma de precisar a sus Maestros el subírseles un tanto mensual de 30 a 45 reales por lo menos".

No obstante, según los maestros, esta acción no llegó a triunfar debido a que muchos de los *mancebos* no se unieron a los huelguistas a pesar de que éstos se habían pasado "casa por casa (...) persuadiéndoles, y contándoles individualmente sus ideas, y progreso en asociar otros del arte"⁶⁰.

La unión concertada de los oficiales herradores tenía un motivo claro: presentar a sus maestros una demanda de subida salarial apoyada en un frente unido de oficiales. En algunos oficios, como la sastrería, este tipo de acciones contaba con una larga tradición que se remonta a los primeros años del siglo XVII. Los oficiales de sastrería estaban en el centro del movimiento reivindicativo desde 1607, cuando tuvo lugar una de las primeras huelgas acaecidas en Madrid, en la que se enfrentaron los maestros contra los oficiales y *mancebos* de sastres. La causa última del conflicto fue el fuerte incremento de la demanda producido por la vuelta de la Corte a Madrid en 1606. Con este traslado volvía a la ciudad la clientela propia de los artífices de la aguja y el hilo, aquella que consumía artículos de lujo e iba a agudizar la tensión entre los componentes del gremio. Mientras que unos maestros no pudieron hacer frente a la ingente cantidad de encargos que se les vino encima, otros sacaron provecho tanto del incremento de la demanda como de una mayor explotación de la fuerza de trabajo, motivada esta última por las condiciones contractuales de los oficiales. A partir de ahora, los oficiales trabajarían más pero seguirían cobrando lo mismo, ya que la fórmula de pago se estipulaba según los días trabajados y no por la cantidad de prendas concluidas. Este claro desfase explica el intento de renegociación de las retribuciones salariales por parte de la oficialía.

Los maestros acusaban a los oficiales de trabajar solamente cuando querían y de reclamarles sumas (de 8 a 10 reales) que excedían lo establecido por la norma de la Sala de Alcaldes (4 reales). Argüían que el "monopolio" de los oficiales sobre la hechura de los vestidos y la colocación les otorgaba un gran poder, y exigían a la Sala que tomara medidas firmes contra estos trabajadores. Los maestros sastres también protestaban

(60) Sabemos de esta acción por el malestar del Conde de Aranda, manifestado el 31 de Julio de 1771, ante la tardanza en ser informado por los Alcaldes de Casa y Corte. Fue tal la ineficacia del aparato represivo, que el mismo Aranda debió acudir a un herrador para conocer lo sucedido. A la luz de lo declarado por este maestro, Aranda califica lo acaecido como un "movimiento juvenil" que no puede juzgarse como tumulto "sino por un desbarro irreflexivo animado de la ociosidad de los días festivos, y del efecto del vino". No obstante, debió de ser algo más, pues el mismo Aranda añade "pero sea como fuese, era transcendental a todo el cuerpo de Herradores, y era un ejemplo muy nocivo a todas las demás esferas, y clases de oficios respectivamente". AHN, Consejos, Libro de gobierno 1.360, ff. 22-31r.

por las actividades sociales de los trabajadores, ya que los oficiales y *mancebos* se negaban a acudir a los obradores y se agrupaban en torno a la cofradía de San Antonio de Padua, que ellos mismos habían erigido. En ella estaban integrados tanto los oficiales como aquellos maestros sin taller que se veían obligados a contratarse como jornaleros con los más acaudalados, y que, obviamente, apoyaban a los oficiales a través de la firma de escritos en su favor⁶¹.

Este conflicto ofrece algunas lecciones importantes. Por un lado, los pequeños artesanos urgían a las autoridades locales a establecer y respetar unos topes salariales máximos con el fin de hacer ilegal el pago o recepción de sumas superiores y obligar a los oficiales a trabajar según los salarios vigentes. Los maestros gremiales cuyos negocios estaban creciendo a causa de la concentración de la producción, tenían sólidas razones para pretender que las autoridades fijaran el precio del trabajo, y estaban encantados de quitarse de en medio a los trabajadores cualificados con mayores exigencias salariales. Por su parte, los pequeños maestros también estaban a favor de la regulación salarial ya que sólo podían incrementar su margen de beneficios explotando a oficiales y aprendices. En última instancia, como las corporaciones tenían como objetivo garantizar la paz social, las instituciones judiciales —la Sala de Alcaldes de Casa y Corte— se ponían del lado de los maestros cediendo en lo que éstos demandaban: el monopolio de la hechura y la fijación de los salarios de los oficiales en 4 reales. Además, se tomaron medidas legales para obligarles a cumplir con sus obligaciones contractuales, de tal manera que cualquier oficial que contraviniese el término del contrato podía ser procesado. De ahí que, en caso de paros repentinos generalizados, los maestros pudieran alegar incumplimiento de contrato por parte de los huelguistas, requerir la intervención de los alcaldes de Casa y Corte y demandar el procesamiento de los oficiales⁶².

Por otro lado, el desacuerdo entre los maestros con taller y aquellos otros que trabajaban por un jornal hizo sumamente difícil la puesta en

(61) El motivo lo explica Pedro de Piña, procurador de los maestros sastres en el pleito seguido contra los maestros *mancebos*: "...por que los tales maestros aunque eran examinados trabajaban por su jornal en casas de otros maestros examinados". La parquedad de la fuente no permite cuantificar los maestros que apoyaban las propuestas de la oficialía. AHN, Consejos, Leg. 490.

(62) El Pregón General de 1613 de los Alcaldes de Casa y Corte ponía especial atención en el control de la oficialía. Insistía en la necesidad del registro de maestros y oficiales en el gremio, aunque para ello se ideó un sistema muy rígido por el que los veedores de cada gremio quedaban obligados a acudir todas las semanas para dar cuenta del registro efectuado. La falta de flexibilidad y la excesiva minuciosidad motivarían el fracaso de esta medida, pues era imposible realizar una inspección semanal con los escasos medios de cada gremio. A. González de Amezúa y Mayo, "El bando de policía de 1591 y el pregón general de 1613 para la villa de Madrid", *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid*, 38, 1933, pp. 141-179. Para la huelga de 1607, véase J. A. Nieto Sánchez, "La conflictividad laboral en Madrid...", pp. 283-285.

práctica de topes salariales legales. Además, aunque llegaran a un acuerdo, los oficiales se negaban con frecuencia a aceptar los topes oficiales y exigían salarios justos, condicionando así el precio de su propio trabajo. Su éxito dependía principalmente de la demanda de su fuerza de trabajo y de su habilidad organizativa. Muchas subidas salariales se consiguieron a través del abandono concertado de la producción por parte de los trabajadores; pero las negociaciones directas y pacíficas tuvieron también una considerable importancia.

La derrota de 1607 no desanimó a los oficiales de sastre. Siglo y medio después aparecen de nuevo protagonizando un conflicto, motivado por la entrada en vigor de unas ordenanzas que les incapacitaban para trabajar piezas fuera del taller del maestro. Detrás de las ordenanzas de 1753 se esconde el temor de los maestros a la producción doméstica de los oficiales ya que era habitual que éstos, junto al resto de su familia, continuasen su jornada laboral con los retales y otros tejidos que extraían del taller del maestro. La maximización del grado de explotación intrafamiliar que se producía en la casa del oficial daba como resultado una producción más barata que constituía una seria amenaza para los maestros especializados en el vestido de las clases populares⁶³.

Los oficiales consideraban que la prohibición establecida en las nuevas ordenanzas pretendía "hacer esclavos a oficiales y mancebos". Ofrecían una solución consistente en que los maestros les pagaran "el salario a estilo de Villa, que es 11 reales, almuerzo, y refresco, sin trabajarse por piezas desde la grande, o pequeña, a la más mínima".

Solicitaban que, a cambio de no cobrar por piezas realizadas, práctica que servía para incrementar la ganancia del oficial al poder trabajar a destajo, se les pagara más por el total de días trabajados. Los maestros rechazaron la propuesta respondiendo que si aceptaban los 15 reales (a los 11 reales que pedían los oficiales añadían los cuatro del almuerzo y refresco) deberían subir el precio de la hechura de cada traje y cada vestido al doble de dicha suma.

El conflicto de 1753 introduce una importante variación con respecto a los ya analizados. La inclusión del almuerzo y el refresco en las demandas de los trabajadores demuestra que éstos valoraban el mantenimiento de un nivel mínimo de calidad de vida y que hacían frente como podían a una época que conoció una importante subida en el precio de los alimentos. La comida y la bebida podían ser factores determinantes a la hora de elegir maestro o de estar dispuesto a quedarse en el puesto de trabajo. El salario monetario, en este sentido, tenía un significado que dista mucho del que se le asigna en la actualidad. E incluso es posible que tuviera un

(63) Ordenanza XX de 1753. Sobre la explotación familiar, véase P. Kriedte, H. Medick y J. Schlumbohm, **Industrialización antes de la industrialización**, (esp. pp. 65-113).

papel menos importante de lo que cabría suponer en las demandas económicas de los trabajadores⁶⁴.

En última instancia, las posturas irreconciliables de ambas partes llevaron a los oficiales y *mancebos* a una huelga general, un boicot a las obras de los maestros y el rechazo a recibir las ordenanzas de 1753⁶⁵. Los maestros acusaban a los oficiales de actuar como "tumultuarios" al intentar formar "una especie de liga, confederación o monipodio" con el fin de negarse a trabajar en sus casas y talleres. Esta asociación estaba formada por 100 oficiales y *mancebos* que habían sido acusados de amenazar a los "esquiroles" para que les apoyaran en sus reivindicaciones, y estaba a su vez integrada en la cofradía de San Antonio de donde, como hemos visto, también salió la protesta de principios del siglo XVII.

Herradores y sastres no representan casos aislados. Los oficiales de zapateros habían impuesto a sus maestros cobrar un "tanto" por cada par de zapatos. Y no se andaban con rodeos, ya que si algún maestro osaba presionarles o esbozaba la más mínima queja "se conjuran todos los oficiales contra ellos y ninguno quiere ir a trabajar a su tienda y muchas veces sobre ésto y cosas menores los han herido y maltratado". Desconocemos si las acciones de los oficiales de zapateros estaban estructuradas o, al menos, amparadas por alguna de sus hermandades o cofradías; pero lo que es indudable es que sus "conjuras" no siempre eran pacíficas: servían para controlar el salario que recibían y eran consideradas por los propios interesados como la mejor garantía de sus conquistas, ya que ante la menor protesta de los maestros eran capaces de abandonar organizadamente sus tiendas⁶⁶.

Las protestas en torno al salario no se agotaban en los oficios encuadrados en el aparato corporativo. Los trabajadores manuales que dependían de la administración estatal se vieron acuciados muy a menudo por los apuros que soportaba la Hacienda Real. Los privilegiados maestros, oficiales y aprendices de la Real Fábrica de Tapices de Santa Bárbara, que se negaron a trabajar en 1731, sabían lo que significaba estar un año sin cobrar sus retribuciones, debido a que el traslado de los reyes a Sevilla había paralizado la maquinaria del Estado y, por ende, la de sus telares⁶⁷. Poco tiempo después, en 1746, justo en uno de los momentos de mayor

(64) Sobre el significado del salario, véase el artículo de M. Sonenscher incluido en la presente colección.

(65) Si el objetivo de las nuevas ordenanzas era solucionar el endeudamiento del gremio, se acudió a la subida de tasas y se traspasó parte de la financiación del débito a los más desfavorecidos. Otra de las pretensiones de los maestros era gravar a los oficiales y *mancebos* con 8 reales para sanear las arcas gremiales. Si hubieran conseguido su propósito se habrían ingresado más de 6.300 reales por dicho concepto.

(66) AHN, Consejos, Libro 1.420, cap. 69.

(67) El apoderado del superintendente de la fábrica pidió al rey que le dejase las manos libres para hacer trabajar a los operarios, aunque sea por la fuerza. E. Iparaguire y C. Dávila, **La Real Fábrica de Tapices, 1721-1971**, Madrid, 1971, pp. 27-28.

actividad de las obras del Palacio Real, los canteros, que podían ser un millar, reclamaban mayores salarios, lo que acabó adquiriendo tintes violentos. Los trabajadores en huelga ponían pasquines en las puertas de Palacio, amenazaban e insultaban a los trabajadores que acudían a los tajos e incluso llegaron a agredir a algunos "con palos y piedras". Los obreros en paro debieron de fraguar algún tipo de organización ya que se conoce la realización de juntas a cielo abierto en los campos cercanos a San Isidro. Mientras tanto, una Junta reunida al efecto por Saquetti, arquitecto mayor de la obra real, recibió un memorial donde se recogían las demandas de los canteros y estimó que había que proceder contundentemente contra ellos. No sabemos si Saquetti pensaba en la intervención de la guardia real o del ejército, pero sí que se procedió a la detención y encarcelamiento de los cabecillas y al establecimiento de penas durísimas de 10 años de presidio para los que continuasen con los paros en el trabajo⁶⁸.

A pesar de los últimos ejemplos, en Madrid hubo pocas explosiones de conflictividad generalizada y la organización de huelgas sectoriales fue más la excepción que la regla. El mundo del trabajo madrileño se caracterizaba, de este modo, por la proliferación en los talleres de una variedad de pequeños conflictos cotidianos que se resolvían mediante la utilización efectiva de las herramientas con que contaban los trabajadores, especialmente el control del mercado laboral, la movilidad en el empleo, el trabajo ilegal, diversas formas de indisciplina y la formulación de reivindicaciones elementales relacionadas con las condiciones de trabajo. Incluso era habitual el recurso a la justicia, aunque los oficiales madrileños, como el resto de sus colegas europeos, sólo acudían a ella en última instancia.

De lo expuesto a lo largo de estas páginas difícilmente se coligen rasgos de irracionalidad en las protestas de los trabajadores madrileños. Por el contrario, éstas se apoyaban en un cálculo detallado de la relación coste-beneficio y apuntaban a la raíz de las causas del deterioro de su posición. Aunque el análisis se ha centrado fundamentalmente en el siglo XVIII, se puede adelantar la hipótesis de la continuidad de las mismas pautas organizativas hasta, al menos, la mitad del siglo XIX: los conflictos laborales madrileños seguirían siendo aislados, con una participación desigual y de escasa duración, propios de los pequeños talleres. Sólo el surgimiento de huelgas con tintes violentos en las grandes factorías, con gran parti-

(68) F. J. de la Plaza Santiago, *Investigaciones sobre el Palacio Real Nuevo de Madrid*, Valladolid, 1975, pp. 61-65. Los conflictos en la construcción se distinguían de los producidos en los talleres. La dispersión en obras y tajos obligaba a la constitución de piquetes, auténticos instrumentos de disuasión, que debían actuar con cierta contundencia para que la protesta prosperase. También en una Real Fábrica se produce el más importante, espectacular y violento estallido protagonizado por mujeres. Nos referimos al de 1830 en la Real Fábrica de Tabacos de la calle de Embajadores, motivado por la caída del salario de las cigarreras. Este espectacular conflicto ha sido estudiado por C. Morange, "De manola a obrera (la revuelta de las cigarreras de Madrid en 1830. Notas sobre un conflicto de trabajo)", *Estudios de Historia Social*, 12/13, 1980, pp. 307-321.

cipación de los trabajadores/as, y prolongadas en el tiempo —las cigarreras de la Real Fábrica de Tabacos de la calle de Embajadores son un caso bastante significativo—, indica el inicio de un giro extremadamente lento en las prácticas reivindicativas y organizativas de los trabajadores madrileños.

En definitiva, aquellos oficios artesanos que destacaron en la protesta laboral de los siglos XVII y XVIII —sastres, zapateros, impresores, oficiales de la construcción— tendrán mucho que decir en la formación posterior del movimiento obrero madrileño. Si queremos desentrañar aspectos claves de la cultura de los trabajadores, no podemos dejar de lado el bagaje organizativo del que se fueron dotando durante estos siglos, así como el desarrollo de un extenso sistema de solidaridad y apoyo —frecuentemente surgido de las cofradías— que demostró su eficacia en el control del mercado de trabajo, la defensa de la calidad de vida y su influencia en las condiciones de trabajo dentro del taller. El estudio de este legado de experiencias se revela fundamental si pretendemos profundizar en el estudio de las bases en que se apoyaba lo que se ha denominado “fase artesana” del movimiento obrero madrileño⁶⁹.

(69) Sobre la fase artesana del movimiento obrero, véase F. Lenger, “Beyond Exceptionalism: Notes on the Artisanal Phase of the Labour Movement in France, England, Germany and the United States”, *International Review of Social History*, 36, 1991, pp.1-23.

Trabajo y salario en el París del siglo XVIII*

Michael Sonenscher

Los términos "trabajo" y "salario" parecen inseparables. Hace mucho tiempo que forman una especie de pareja natural, como tantos otros pares de palabras cuyos significados se asocian. Siempre ha estado muy extendida la idea de que el trabajo de los oficios urbanos del siglo XVIII, a diferencia del doméstico o del rural, era el que se realizaba a cambio de un salario¹. Sin embargo, en la mayoría de estos oficios, entre trabajo y salario terciaba una amplísima variedad de derechos y costumbres no pecuniarios². De este fenómeno, y de sus implicaciones, no se ha llevado a cabo todavía ningún estudio, a pesar de ser algo relativamente bien conocido. El presente artículo analiza el significado del salario desde este contexto. En el caso que nos ocupa, éste lo forma el conjunto de derechos y pactos consuetudinarios, motivo a menudo de enfrentamiento, que estuvo vigente en los oficios parisinos del siglo XVIII. Su objetivo es mostrar la estructura y mecanismos internos de la producción artesana desde una óptica que otorgue la debida importancia a las formas de poder de carácter no monetario.

Lo normal hasta ahora ha sido concebir los derechos y costumbres del mundo de la producción de taller desde un marco analítico que o bien se inspira en conceptos de "la cultura popular" del "mundo pre-industrial", o en la perspectiva del "lenguaje de la organización corpo-

(*) Este artículo se publicó originalmente en M. Berg, P. Hudson y M. Sonenscher (eds.), **Manufacture in Town and Country before the Factory**, Cambridge, 1983, pp. 147-172. Reproducido con permiso del editor Cambridge University Press.

Este estudio se llevó a cabo con ayuda de las becas del Centro de Investigación de Ciencias Sociales y la Academia Británica, como parte del estudio general de ciertos aspectos de la manufactura en la Francia del siglo XVIII. También quiero agradecer a Colin Jones, David Garrioch, Pat Hudson y Maxine Berg las críticas tan útiles que hicieron a los borradores previos.

(1) Véase, por ejemplo, B. Geremek, **Le Salarial dans l'artisanat parisien aux XIII-XV^e siècles**, París, 1968; E. H. Phelps Brown y S. V. Hopkins, "Seven Centuries of Building Wages", **Economica**, 22, 1955, pp. 195-206; un estudio más matizado, en el que junto a los salarios se analiza el crédito, es el de R. A. Goldthwaite, **The Building of Renaissance Florence**, Baltimore, 1980, cap. VI.

(2) Véase T. S. Ashton, **An Economic History of England: The Eighteenth Century**, Londres, 1955, cap. VII; J. G. Rule, **The Experience of Labour in Eighteenth Century Industry**, caps. V y VIII; R. W. Malcolmson, **Life and Labour in England 1700-1780**, Londres, 1981, pp. 54-5. El estudio más completo y profundo acerca de estos temas se halla en P. Linebaugh, "Tyburn: A Study of Crime and the Labouring Poor in London During the First Half of the Eighteenth Century", tesis no publicada, Universidad de Warwick, 1975. Los lectores del presente artículo se darán cuenta en seguida de mi deuda intelectual con estos métodos y objetos de estudio.

rativa" y sus correspondientes implicaciones culturales y políticas³. El propósito de este trabajo es volver a integrar dichos derechos y costumbres en la organización del taller. La importancia que en la actualidad se otorga a la cultura popular y al llamado lenguaje de la organización corporativa como principios explicativos de ese conjunto de derechos y costumbres, se debe a la extendida creencia de que el taller era simplemente una unidad de producción. Con este trabajo nos proponemos dar un paso más para superar esta idea, situando los derechos y costumbres en el contexto propio del taller del siglo XVIII. Era mucho más que producción, en el sentido convencional del término, lo que allí se llevaba a cabo⁴, pues la estructura organizativa del taller no sólo atendía a la producción de bienes vendibles, sino también a toda la diversidad de tratos que implicaba la adquisición de materiales, la subcontratación de mano de obra, la venta de la mercancía, la negociación del crédito, el empleo de oficiales; así como la creación y el mantenimiento de un aceptable grado de cooperación entre maestros y oficiales, hombres y mujeres, adultos y niños, a lo largo del tiempo. La trabazón de la vida con el trabajo, las diversas exigencias de tantos y diferentes calendarios cuyo cruce precisaba de todo un repertorio de formas de negociación, cooperación o conflicto, significaba que el trabajo propiamente dicho se desenvolvía en un contexto que no siempre y exclusivamente se definía en términos monetarios. Siendo así que el dinero era tan sólo uno de los varios componentes de la relación entre trabajo y salario, muchos aspectos del "lenguaje de los trabajadores" del siglo XVIII y del amplio debate que en esta centuria suscitó la relación entre la riqueza, la manufactura, el "lujo" y el "progreso", nos resultarían más comprensibles a la luz de esas transacciones no monetarias que dieron a la manufactura urbana su textura, sustancia y cultura específicas⁵. Este trabajo se propone unir el interés de los historiadores sociales por los usos y costumbres, con el más añejo de los historiadores económi-

(3) Véase, por ejemplo, A. Farge, *Vivre dans la rue à Paris au XVIII^e siècle*, París, 1979, donde la cultura artesanal se sitúa en la geografía social de lo público y lo privado; y W. Sewell, *Work and Revolution in France. The Language of Labor from the Old Regime to 1848*, Cambridge, 1980, donde las actitudes de los artesanos se definen, principalmente, a partir del discurso público de las corporaciones del siglo XVIII.

(4) De este tema he aprendido mucho con P. Bourdieu, *Esquisse d'une théorie de la pratique*, Génova, 1972, y D. Bertaux e I. Bertaux-Wiame, "Artisanal Bakery in France: How it Lives and Why it Survives" en F. Bechhofer y B. Elliot (eds.), *The Petite Bourgeoisie*, Londres, 1981, pp. 155-81.

(5) La expresión "el lenguaje de los trabajadores", en efecto, la hemos tomado de Sewell, *Work and Revolution in France*. Para el problema del "lujo" en el siglo XVIII, véase E. Ross, "The Debate on Luxury in Eighteenth Century France: A Study in the Language of Opposition to Change", tesis no publicada, Universidad de Chicago, 1975; A. O. Hirschman, *The Passions and the Interests*, Princeton, 1977; J. J. Spengler, *The French Predecessors of Malthus*, Durham, 1942.

cos y de la Revolución francesa por los salarios y el consumo, a fin de entender la organización del taller del siglo XVIII en sus términos propios, su lógica peculiar y sus imperativos y políticas particulares. Porque si los usos y costumbres mediaban entre salario y consumo, bien podríamos entonces abordar desde una óptica diferente la tan confirmada "escasa fluidez" de los índices salariales del siglo XVIII y su relativa falta de respuesta al movimiento de precios. Es probable que lo "fluido" en el siglo XVIII no fuera tanto el índice salarial en sí como esa otra maraña de transacciones que se urdía en los intersticios de la producción y cuya existencia era intrínseca al mantenimiento y cohesión de la organización del taller.

I

Han pasado ya cincuenta años desde que C. E. Labrousse publicara su voluminosa obra *Esquisse du mouvement des prix et des revenus en France au XVIII^e siècle*. El estudio que lleva a cabo de la relación entre movimiento de precios y distribución de ingresos en la Francia del siglo XVIII ha hecho posible definir muchas de las fuerzas que conformaron el desarrollo de la sociedad francesa antes de la Revolución. Sin embargo, donde Labrousse muestra más prudencia y cautela a lo largo de su obra es a la hora de abordar el tema del salario. Las series que presentó fueron "como poco, las menos certeras de cuantas se han utilizado". Con ellas, afirma, "calculamos, muy *grosso modo*, el salario medio de los grandes períodos de 1726-41 y de 1771-89"⁶. Consecuentemente, "los resultados entrañan una significancia limitada y se tomaron sólo de manera provisional"⁷. El mismo tono de precaución adopta Labrousse en el breve estudio del movimiento de salarios, que analiza en su más reciente *Histoire économique et sociale de la France*⁸.

Otros autores, sin embargo, se han ido mostrando cada vez más seguros de sus afirmaciones. "El oficial... se encontraba con que sus posibilidades de mejora se reducían cuando las subidas de los salarios no se equiparaban con el coste de la vida", escribe Norman Hampson¹¹. "Por lo que podemos apreciar", afirma Michael Vovelle, "el crecimiento medio del salario nominal no cubre la subida secular del precio de los alimentos"¹². "Las dos últimas décadas del Antiguo Régimen estu-

(6) C. E. Labrousse, *Esquisse du mouvement des prix et des revenus en France au XVIII^e siècle*, París, 1933.

(7) *Ibid.*, p. 466.

(8) *Ibid.*, p. 485.

(9) *Ibid.*, p. 486.

(10) C. E. Labrousse y F. Braudel, *Histoire économique et sociale de la France*, II, París, 1970, pp. 487-97.

(11) N. Hampson, *A Social History of French Revolution*, Londres, 1963, p. 20.

(12) M. Vovelle, *La chute de la monarchie*, París, 1972, pp. 61-2.

vieron marcadas... por una subida del 65 por ciento en el precio del grano contra una subida salarial de sólo un 22 por ciento", nos dice Olwen Hufton¹³. "Por lo que respecta a los asalariados, no hubo mayor problema: ellos fueron los grandes perdedores del siglo XVIII", concluye Michael Morineau. "Los salarios nominales, incapaces de remontar los precios, no sobrepasaron, en efecto, un 22 por ciento; de suerte que los salarios reales cayeron alrededor de un 25 por ciento"¹⁴. Durante estos años, la prudencia del gran historiador económico se ha ido transformando en una irrecusable y engañosa precisión que, como recientemente se nos ha recordado, no se basa en ninguna nueva investigación. Según Robert Darnton, "es tan poco lo que sabemos de salarios y producción entre los trabajadores de la Edad Moderna", que comparar los ingresos de los empleados de la "Société Typographique de Neuchatel", a la que él dedica el estudio, con los de los trabajadores impresores franceses, es una tarea imposible: "La historia del trabajo durante el Antiguo Régimen no está aún lo suficientemente desarrollada como para aventurarnos a efectuar cualquier comparación con el valioso material de Neuchatel"¹⁵.

Estando así las cosas, merece la pena rescatar la prudencia y cautela con las que Labrousse presentó las conclusiones de su investigación, ya que el resultado de las cifras que extrajo hace más de cincuenta años sigue siendo provisional. Desde el siglo XIX el salario se ha entendido como el equivalente monetario de "los artículos de primera necesidad" que los trabajadores requieren, como dijo Ricardo, para "subsistir y perpetuar su raza"¹⁶. El volumen del salario y la cantidad de dinero ganada en un período dado han servido de base para calcular lo que los trabajadores podían gastar en comida, bebida, vestido, vivienda y otros artículos de consumo. Esta es la idea que subyace en los comentarios de los historiadores citados arriba. Sin embargo, el discurso moralizante del siglo XVIII, centrado en la relación entre el índice salarial y el "lujo" y "libertinaje" de los trabajadores, no da mucho pábulo al estudio de la relación entre renta y gastos medios en términos puramente monetarios. El comentario de Restif de la Bretonne sobre los efectos destructivos del "cariño al trabajo" de una población parisina que "si puede ganar lo que necesita en tres días, trabaja nada más que tres días y descansa durante los otros cuatro"¹⁷, se hace eco del viejo discurso mercantilista y reproduce una de las quejas más comunes de los maes-

(13) O. Hufton, *The Poor of Eighteenth Century France: 1750-1789*, Londres, 1974, p. 16.

(14) M. Morineau, "Trois contributions au Colloque de Göttingen" en E. Hinrich *et al.*, *Vom Ancien Régime zur Französischen Revolution*, Göttingen, 1978, p. 377.

(15) R. C. Darnton, *The Business of Enlightenment*, Princeton, 1979, p. 219.

(16) D. Ricardo, *The Principles of Political Economy and Taxation*, edición de Pelican, 1971, p. 115.

(17) N. E. Restif de la Bretonne, *Les Nuits de Paris*, edición de U.G.E., París, 1963, p. 127.

tros artesanos parisinos en las disputas con sus oficiales¹⁸. Que ese comentario persistiera durante todo el siglo XVIII resulta algo paradójico a la luz de los descubrimientos de Labrousse y las opiniones sustentadas por sus seguidores. En este estudio intentaremos dar con las claves para desentrañar esta paradoja.

Una de las formas de hacerlo sería invirtiendo sus términos para abrir un debate acerca del "nivel de vida" del siglo XVIII. Quiero resaltar aquí que este no es el tema de este trabajo, sino el de poner de manifiesto cómo el haber asumido que el salario era el medio de adquirir "los artículos de primera necesidad" ha tenido unas consecuencias un tanto anacrónicas. La más obvia de todas es el método que los historiadores acostumbran a utilizar a la hora de computar salarios reales: multiplicar los índices salariales nominales por un número hipotético de días trabajados, y cotejar el resultado con el precio de cierto lote de mercancías. Por una serie de razones, es posible que algunos de los "artículos de primera necesidad" se obtuvieran por vías que o bien no eran monetarias, o se relacionaban sólo de modo indirecto con los ritmos del trabajo productivo del París del siglo XVIII. El salario que se pagaba por trabajo terminado o por tiempo empleado en él no era el único medio del que se disponía para adquirir los "artículos de primera necesidad". Toda vez que sabemos que la comida, la bebida, la vivienda y otras formas de consumo no dependían exclusivamente del salario, resulta más fácil de entender la paradoja que surge entre la preocupación del siglo XVIII por el "libertinaje" y el descubrimiento en el siglo XX de la caída del salario real. El discurso moralizante del siglo XVIII cobra mayor sentido cuando al dinero en forma de salario lo sacamos del contexto de necesidad en el que Ricardo lo situó a principios del siglo XIX. Pudo, en efecto, haber encajado en una economía del "lujo", a falta de un término mejor, por cuanto que la "necesidad" se podía satisfacer por otros medios que requerían diferentes grados y niveles de conflictividad.

II

París contaba con el grupo más nutrido de asalariados de toda la Francia del siglo XVIII. Si, como afirma el autor de la *Tableau general du commerce*, publicada en 1789, la ciudad "considerada como ciudad

(18) Sobre esta tradición mercantilista, véase E. A. Furniss, *The Position of the Laborer in a System of Nationalism*, Nueva York, 1919, y P. Mathias, *The Transformation of England*, Londres, 1979, cap. VIII. Sobre su homólogo en la retórica de las corporaciones parisinas, véase S. Kaplan, "Reflexions sur la police du monde du travail", *Revue Historique*, 261 (1), 1979, pp. 17-77. La abolición de las corporaciones por Turgot en 1776 dio pie a una gran oleada de memorias de los gremios.

industrial no admite comparación con Lyon, Ruán, etc.", por su tamaño, sabemos que daba cobijo a una población trabajadora de entre doscientos mil y cuatrocientos mil varones, mujeres y niños¹⁹. Las fuentes de empleo se hallaban en las actividades estacionales y jornaleras o en los varios oficios cuya producción iba en gran parte dirigida al consumo de los habitantes de Marais, Saint-Germain-des-Prés y los arrabales en fase de crecimiento que se extendían más allá de Chaussée d'Antin. A diferencia de algunos de los grandes centros provinciales, París no era una gran exportadora de productos manufacturados. Su economía se sustentaba, por un lado, en el gasto de la población "rentista" noble y burguesa; y, por otro lado, en la demanda general de vivienda, vestido, transporte, combustible y comida. Todo ello proporcionaba empleo a uno de los mayores contingentes de trabajadores asalariados de la Europa del siglo XVIII.

El índice por el cual se remuneraba a este nutrido grupo de personas no es difícil de calcular. Podemos recuperar las cifras de los dispersos libros salariales disponibles en los Archivos de la Villa de París, o las cuentas que aún se conservan en ciertos hospitales o en alguna de las Reales Fábricas²⁰. Así, hacia finales del Antiguo Régimen, un albañil cualificado ganaba entre 40 y 50 *sous* al día, igual que los picapedreros, carpinteros y canteros; mientras que los peones de la construcción trabajaban por la cantidad diaria de 20 a 35 *sous*²¹. Podríamos multiplicar los ejemplos y efectuar a partir de ellos una estimación *grosso modo* de los ingresos, como hiciera Labrousse en 1933.

Sin embargo, los oficiales, a la pregunta de cuánto ganaban, podían responder con una vaguedad fuera de lo común. Un tallador de madera, detenido en 1788 bajo la sospecha de hurto por habersele hallado en posesión de más de 30 libras en monedas, se explicó del siguiente modo:

"... Que él no sabe lo que gana, que el Sr. Nique, constructor de la reina en Saint-Cloud, a veces le da doce francos, a veces un luis, y que ayer le dio dos luses, como él le había pedido. De aquí él le dio doce francos a su esposa, con la que hoy mismo se ha marchado de Saint-Cloud".

(19) J. Kaplow, *The Names of Kings*, Nueva York, 1972; S. Kaplan, "Reflexions sur la police". Los cálculos mejor documentados de la población trabajadora del París del siglo XVIII siguen siendo los de L. Cohen, "La Population ouvrière de Paris au Milieu du XVIIIe siècle", *Revue de Paris*, 1 de septiembre de 1919, y F. Braesch, "Essai de statistique de la population ouvrière de Paris vers 1791", *La Révolution française*, 63, 1912, pp. 289-321.

(20) Véase igualmente, Y. Durand, "Recherches sur les salaires des maçons à Paris au XVIIIe siècle", *Revue d'Histoire Economique et Sociale*, 44, 1966, pp. 468-80; C. Pris, *La Manufacture des glaces de Saint-Gobain, 1665-1830*, Lille, 1975.

(21) Kaplow, *Names of Kings*, p. 53. Para otros ejemplos, véanse los trabajos citados en la nota anterior.

Había ciertas razones para que dicha vaguedad no respondiera sólo a la necesidad apremiante de explicar al oficial de policía la posesión de una suma relativamente fuerte de dinero. Estas razones nos sitúan en una perspectiva en la que la relación del índice salarial monetario con los ingresos se nos antoja mucho más compleja de lo que con frecuencia se asume. El ingreso monetario posee una claridad intrínseca por cuanto implica una transacción: el pago de una suma pactada previo empleo de cierta cantidad de tiempo en el trabajo o la producción de determinado número de artículos, en el caso del pago por piezas. Esta transacción a su vez involucraba a dos personas, el oficial o trabajador y el maestro. Sin embargo, si lo observamos con mayor detenimiento, apreciamos una trama transactiva más compleja en la que junto a maestro y oficial aparecen otras figuras. Por parte del oficial, la presencia, a menudo escasamente registrada, de miembros de la familia o de ayudantes y socios menos cualificados. En 1741 los maestros impresores de grabado en dulce prohibían a sus oficiales tomar aprendices, ya que, "por idéntica superchería, estos mismos oficiales dan trabajo a sus esposas, hijas y a otras personas". A los grabadores en cobre, a los que generalmente se pagaba por piezas realizadas, esta práctica probablemente les permitía obtener mayores ingresos con sólo aumentar la producción de grabados. En otros casos, los trabajadores auxiliares se empleaban por cuenta del oficial. En los oficios de la construcción los oficiales estaban encargados de contratar a los peones en la Plaza de Gréve y de pagarles el salario convenido. También las mujeres empleadas en el oficio sombrerero eran remuneradas por el oficial encargado²². Y los aprendices, asimismo, trabajaban junto a los que ya habían cumplido su período, lo que en ciertos oficios podía ser una fuente adicional de ingresos para los oficiales a cargo. Según el grabador Nicolas Contat, muchos aprendices grabadores se veían disuadidos a permanecer en el oficio por la hostilidad que les mostraban los oficiales. Los que salían airoso "empiezan a trabajar en la prensa por mediación de uno de los trabajadores a quien pagan un tanto por día"²³.

Estos ejemplos señalan lo instructivo que hubiese sido concebir el salario en un contexto similar al descrito por Chayanov en su *Theory of Peasant Economy*²⁴; en cuyo caso, el volumen de los ingresos y su

(22) J. A. Nollet, *L'Art de faire des chapeaux*, París, 1765, p. 12.

(23) G. Barber (ed.), *Anecdotes typographiques*, 1762, Oxford Bibliographical Society, 1980, p. 37.

(24) A. Y. Chayanov, *Theory of Peasant Economy*, Irwin, 1966. Esto, por supuesto, implicaría una economía doméstica basada en el ingreso de hombres, mujeres y niños en diferentes etapas del ciclo familiar, y una variedad de modos de vivir y negociar estas etapas. Aunque la cuestión no ha sido investigada muy a fondo, véanse N. Z. Davis, "Women in the *Arts Mécaniques* in Sixteenth Century Lyon", en *Lyon et l'Europe: mélanges d'histoire offerts à Richard Gascon*, Lyon, 1980, pp. 189-67; O. Hufton, "Women in the Family

distribución habrían variado dependiendo de la situación de los oficiales en el ciclo familiar. Al menos tenemos claro que la edad era un elemento importante en lo tocante a ingresos. Dicha importancia se puso de relieve en las diferencias surgidas entre los oficiales cerrajeros durante el enfrentamiento que mantuvieron con sus maestros en 1746. A finales del verano de ese año, varios centenares de oficiales se reunieron en tres ocasiones para organizar un paro en apoyo a la jornada de protesta general contra el fallo que los maestros habían logrado arrancar del *Parlement* de París, que obligaba a los oficiales a inscribirse en la oficina corporativa antes de ponerse a buscar empleo. Los que estaban a favor del paro eran los más jóvenes, generalmente solteros; mientras que los de más edad y casados, en su mayoría, se oponían a él. "De nuevo, era una cuestión de no trabajar", declaraba un testigo al describir una asamblea en el *Petit Charoune*. "Esto iba en contra de la opinión de un par de docenas que eran *anciens compagnons*, a quienes los jóvenes replicaron... que era porque ellos tenían buenos talleres por lo que no querían parar".

Louis Chevalier, oficial de 43 años que secundaba el paro aunque formaba parte del grupo de los mayores, declaró que había hecho huelga porque su patrón se negaba a darle a su hijo el acostumbrado *paté de veille* (paté de vigilia), que siempre se les había ofrecido a los oficiales cuando se hacía de noche y tenían que seguir trabajando a la luz de la vela. Según Chevalier, este derecho valía 30 *sous*, y alegaba que tanto él como su hijo eran titulares del mismo ya que trabajaban juntos²⁵.

En teoría, aunque no en la práctica, la condición de oficial era transitoria. Se trataba de un estadio intermedio entre el aprendizaje y la independencia formal que daba derecho a agremiarse. Aunque es probable que muchos oficiales no llegaran a convertirse nunca en maestros, también cabe dentro de lo posible, sin embargo, que las oportunidades de empleo estuvieran entrelazadas en una compleja trama de acuerdos de cooperación e iniciación. Entre los mecanismos de la producción y el ciclo reproductivo familiar se daba una correspondencia que variaba según fueran las circunstancias personales del oficial y las oportunidades de alcanzar la maestría que a éste le ofreciera la micro-sociedad de cada familia. Así, en la relación entre salario individual e ingresos extras se intercalaba todo el haz de relaciones entre varón y mujer,

Economy in 18th Century France", *French Historical Studies*, 9, 1975, pp. 1-22; *idem*, "Women, Work and Marriage in 18th Century France", en R. B. Outhwaite (ed.), *Marriage and Society: Studies in the Social History of Marriage*, Londres, 1981.

(25) Esta costumbre la describe a principios del siglo XIX el *ex-compagnon menuisier*, Agricol Perdiguier, *Mémoires d'un compagnon*, Alain Faure (ed.), París, 1977, p. 252. Según Perdiguier, la misma costumbre todavía seguía vigente en Chartres; pero en Burdeos había sido sustituida por un pago de 3 francos, como presumiblemente habría ocurrido ya en París durante el siglo XVIII.

esposo y esposa, padres e hijos, en los diferentes momentos del ciclo familiar²⁶.

Es, asimismo, bastante probable que la figura del maestro artesano como tal pueda inducir a error. Sobre el carácter artesano y disperso de la manufactura parisina del siglo XVIII se ha escrito muchísimo²⁷. La proliferación de talleres pequeños, el bajo número de oficiales por maestro, la intimidad implícita en la relación entre oficial y maestro... son factores que denotan un rasgo específico: un universo de pequeños mundos donde se establecían acuerdos y cerraban tratos. A esta conclusión, sin embargo, se ha llegado, con más frecuencia de lo que sería de desear, a fuerza de simple aritmética, dividiendo el número de oficiales por el de maestros que figura en los registros administrativos del período revolucionario²⁸. Por consiguiente, se ha prestado poquísimamente atención a cómo la división técnica del trabajo se entrecruzaba con estas unidades de producción aparentemente autosuficientes. En 1775, con motivo del cierre de una pequeña industria sombrerera, uno de los socios de ésta recorrió todos los talleres para hacer el inventario final. Visitó seis establecimientos —en Rue du Grand Heurleur, Rue Saint-Martin, Rue des Grenetiers y Rue Philippeaux—, cada uno de ellos dedicado a una etapa concreta de la división del trabajo vigente en la sombrerería²⁹. Los oficios relacionados con la fabricación de carruajes, que incluían a carpinteros, ensambladores, ruederos, cerrajeros, pintores y decoradores; o los oficios dedicados a la fabricación de galones —con sus tejedores, filigraneros, bordadores y costureras—, son casos bastante elocuentes de lo deficiente que resulta explicar la unidad esencial del producto a partir de la fragmentación aparente de las unidades de producción, puesto que el producto final recorría una compleja estructura de división del trabajo organizada sobre la base de la subcontratación para tareas concretas.

(26) Véanse los trabajos citados arriba (nota 24). En las novelas de Balzac, **Cesar Biotteau y La Maison du Chat-qui-Pelote**, podemos encontrarle algún sentido a las complejidades de este mundo relativamente invisible. Véase también R. Phillips, **Family Breakdown in Late Eighteenth Century France**, Oxford y Londres, 1980, pp. 96-101.

(27) Véase, por ejemplo, A. Soboul, **Les Sans-Culottes parisiens en l'An II**, 2ª ed., París, 1962, pp. 433-9; G. Rudé, **The Crowd in the French Revolution**, Londres, 1959, cap. XI. La misma y algo limitada perspectiva se puede hallar en R. Monnier, **Le Faubourg Saint-Antoine (1789-1815)**, París, 1981, y H. Burstim, "Conflitti sul lavoro e protesta annoveraria a Parigi alla fine dell' Ancien régime", **Studi Storici**, 19, 1978, pp. 735-75.

(28) Esta práctica se retrotrae al estudio clásico de F. Braesch, **Essai de statistique**. Los únicos historiadores que han intentado describir parte de la organización interna de los oficios parisinos han sido los historiadores del mueble. Véase, P. Verlet, **L'Art du meuble à Paris au XVIII siècle**, París, 1968; S. Erikson, **Louis Delanois, menuisier en sièges (1731-1792)**, París, 1968; *idem*, **Early Neo-Classicism in France**, Londres, 1974, y las ponencias presentadas a la conferencia de "Möbelskunst und Luxusmarkt im 18 Jahrhundert", Nuremberg, 1981.

(29) El debate clásico en torno a la organización de la manufactura es el de K. Marx, **Capital**, Vol. I, cap. XIV.

El conocimiento que poseemos de los circuitos que recorrían las materias primas hasta convertirse en productos manufacturados es todavía insuficiente. Y, por lo tanto, cualquier cosa que afirmemos con respecto a la estructura material de la manufactura parisina del siglo XVIII está exenta de fundamento. En aquellos ramos cuyas materias primas implicasen un gran desembolso, sin duda la fragmentación de la producción se compaginaba con una estructura de propiedad centralizada. Por ejemplo, en 1790, un gran fabricante de gasa tenía empleados a 211 "obreros", 135 "devanadoras" y "urdidoras" y 84 "cortadoras" y "bordadoras", repartidos por todo París. Incluso en oficios de costes relativamente bajos, maestros y oficiales podían llegar a estar separados físicamente de tal modo que la concomitante división de las unidades de producción pudo ocultar redes menos visibles de propiedad y trabajo subcontratado. En la sastrería y la zapatería muchas tareas se llevaban a cabo en *chambrées* dispersas por toda la capital³⁰. El papel que desempeñaban los *marchands merciers* en la organización del trabajo subcontratado es un tema que ningún historiador ha abordado hasta el momento.

Las complicadas redes de subcontratación de los oficios de la construcción, el transporte y la confección rebasaban los límites corporativos, lo que para muchos maestros significaba adentrarse en unas tramas más o menos extensas de actividad extraeconómica que garantizaban la provisión de materias primas, el crédito, las funciones bancarias (ya que el canje de papel por contado lo efectuaba un nutrido grupo de individuos con acceso a fondos: notarios, mercaderes de vino, cargos corporativos y también los comerciantes al por mayor), la obtención de recomendaciones, de clientes y, cuando fuese necesario, de oficiales para tareas específicas. Al no coincidir necesariamente el ritmo de este cuerpo sustancial de actividad extraeconómica con el de la producción, el maestro artesano se veía, por lo tanto, obligado a guardar diferentes calendarios laborales, directa o indirectamente relacionados con la producción. Si no tenemos en cuenta este hecho, será difícil comprender los complejos rituales de sociabilidad característicos de los artesanos del siglo XVIII. El local parroquial, las instituciones del barrio, la cofradía, la corporación y la taberna eran más que simples establecimientos públicos; servían, además, de escuela en donde se aprendía a vivir un oficio, de fuente de oportunidades potenciales o reales, y de lugar al que los maestros podían acudir en busca de mano de obra.

No podemos, por todo ello, asumir sin reservas la idea de que en toda unidad de producción pequeña y apartada se daba una relación

(30) En el caso del oficio de sastrería, esta práctica condujo a que se diera trabajo a los *garçons fripiers* y que tuviera lugar una huelga de los oficiales sastres en agosto de 1789. E. Lacroix (ed.), *Actes de la Commune de Paris pendant la Révolution*, París, 1894-1942, 1ª serie, vol. I, pp. 265-70.

directa entre oficial y maestro. Es muy probable, por el contrario, que en dicha relación terciara un número indeterminado de *clercs*, *commis*, *premiers garçons* o —en el caso de los oficios de impresión— *prôtes*, cuya competencia era la de procurar la distribución de materiales, supervisar el peso de los lotes de productos acabados y vigilar el ritmo y regularidad de las distintas tareas. Pero, no menos importante, las esposas, hijas o criadas de los maestros suponían una intermediación decisiva entre los oficiales y sus patronos. Las pocas biografías de oficiales o ex-oficiales parisinos del siglo XVIII que nos han llegado —el *Monsieur Nicolas* de Restif de la Bretonne, las *Anecdotes typographiques* de Nicolas Contat y las *Memoires* de Jacques Ménétra— tan fantásticas y exageradas como puedan parecer, señalan que la silenciosa presencia de esposas e hijas regía la relación entre oficial y maestro tanto como la de los propios maridos y padres³¹. En el mundo del taller dicha presencia creaba una parcela de poder impregnada de un costumbrismo erótico-sexual, en la que las mujeres representaban esa fuente de oportunidades materiales que emanaba de los contactos sexuales entre dos personas de distinto rango social. El carácter ambivalente de la relación de los oficiales con las esposas e hijas de los maestros artesanos se refleja en varias quejas presentadas a los *commissaires* de *Le Châtelet*³². Todo esto era consecuencia de una situación en la que la posibilidad de pertenecer a un oficio y alcanzar la maestría radicaba tanto en el ámbito de las amistades personales como en el del propio mercado. De este modo, ciertos elementos extraproductivos penetraban la esfera de la producción, lo que hacía que la relación contractual implícita en el salario se viera afectada por otras posibles relaciones, también contractuales, de tipo no monetario.

Incluso en el terreno estrictamente productivo, la presencia de intermediarios era un componente más de la relación entre oficial y maestro. No eran raras las protestas porque ciertos *commis* o *premiers garçons* se quedaban con el dinero destinado a la paga de los trabaja-

(31) N. E. Restif de la Bretonne, *Monsieur Nicolas*, repr. París, 1959; para las *Anecdotes* de Contat, véase nota 23; en 1982 se publicó una versión impresa de las memorias del gasero Jacques Ménétra: véase Daniel Roche (ed.), *Jacques-Louis Ménétra, Journal de una vie*, París, 1982. Sobre el papel de las esposas o hijas de los maestros artesanos en las tareas de supervisión, más que en la organización de las actividades, de los oficios "masculinos", véase N. Z. Davis, "Women in the *Arts Mécaniques*". Según L. S. Mercier, *Tableau de Paris*, IX, París, 1782-8, "La mujer es el amo del taller".

(32) Con frecuencia, cuando los maestros artesanos presentaban a los comisarios quejas formales contra sus oficiales, la imputación más grave —y presumiblemente la más perjudicial— era la de haber "insultado gravemente" a sus esposas. En 1769, por ejemplo, un *garçon tourneur* fue acusado por su maestro de haber organizado una *cabale* que le había dejado sin oficiales, y también de haber proclamado que *la femme du plaignant eteit une f...p...et qu'il l'a voit foutu pour huit sols*. Espero publicar en breve un ensayo sobre la organización del taller y el lugar que las esposas de los maestros ocupaban en dicha organización.

dores; hecho que en parte revela lo que latía en ese submundo de asignaciones irregulares y pagos informales que coexistía con el salario. En los oficios del textil los descuentos sobre el salario eran moneda corriente. En abril de 1776 un maestro de hacer gasa denunciaba a un oficial gasero y a su esposa por no haberle devuelto la suma de 27 libras(£) que les había prestado. Al pedirle la declaración del estado de cuentas, indicó que el oficial le debía dinero por otros conceptos: "reconozco haber recibido...6 *one* y medio de una obra de 14... que hacen 4£,11, sobre lo cual me debe 2 meses de hospedaje y calefacción... que hacen 6£,8". El moroso oficial había estado trabajando anteriormente para otro maestro hasta mediados de enero de 1776, dejándole a deber la suma de 10 libras. Cuando se despidió del taller, el nuevo maestro tuvo que hacerse cargo de la deuda.

En este ejemplo hay visos de que existía cierta diferencia entre la cantidad correspondiente al índice salarial y la que realmente se pagaba. Quizás aquél sirviera de referencia para calcular no sólo las cantidades que habían de descontarse, sino también las que habían de abonarse, en ese complicado estado de cuentas que se dirimía en los días al efecto: sábados o, más comúnmente, domingos. La periodicidad variaba, e incluso era normal que en un mismo oficio se cobrara indistintamente de forma semanal, mensual o quincenal. Sin embargo, a juzgar por las diferencias apreciables en las cantidades que los oficiales cobraban cada semana o quincena, parece claro que a éstas rara vez se llegaba con la simple multiplicación del índice salarial por el número de días trabajados o de cosas producidas³³; sino, antes bien, por un previo ajuste de cuentas. A esta situación se llegaba porque muchos

(33) Entre el 4 y el 31 de octubre de 1772, Fillon, un maestro carpintero, contrató a 11 oficiales. Estos fueron retribuidos como figura a continuación:

	Nº de días	Suma (en <i>livres, sous y deniers</i>)
Poutevin	23 1/2	52 17 6
Maillard	23 1/2	52 8
Langevin	23 1/3	39 3 4
Bourbonnais	23 1/3	37 19 4
Champagne	23 1/3	39 13 4
Lefrère	23	39 2
Le Gascon	22	37 8
Condon	18	32 8
Langevin	17 1/2	29 15
Langevin La Culotte rouge	17 1/2	29 15
Beaujolais	12	20 8

A estos oficiales se les pagaba a razón de 34 *sous* al día. Las diferencias se debían sin duda a los descuentos o adelantos, ya que se refleja la cantidad de tiempo empleado.

oficiales, antes de empezar el trabajo, contaban con recibir —y recibían de hecho— un adelanto. Les era lícito pedir a los maestros cierta suma de dinero adelantada o la liquidación de alguna deuda contraída con el patrón anterior. Esta práctica estaba reconocida en las ordenanzas de muchas corporaciones; aunque en éstas se estipulaba que el adelanto fuera de un máximo de entre 10 y 30 libras para paliar la competencia entre maestros por la contratación de oficiales³⁴. En el París del siglo XVIII la mezcla de paga y crédito constituía el eje en torno al cual giraba la relación entre oficiales y maestros. Esta costumbre, además de permitir a los maestros regular la movilidad de sus oficiales y contar con un agarradero legal para emprender acciones contra ellos, en caso de abandonar el trabajo antes de su conclusión, procuraba, igualmente, que las sumas percibidas por los oficiales se calcularan sobre la base de cantidades irregulares que guardaban relación poco directa con el volumen de trabajo que éstos sacaban adelante.

En estas circunstancias, la aparente estabilidad del índice salarial durante el siglo XVIII se torna un tanto confusa, ya que la cuantía del adelanto era mucho más elástica y dependía considerablemente del equilibrio de fuerzas entre oficiales y maestros en un momento dado. La causa de la mayor parte de las disputas laborales del París del siglo XVIII no era tanto el índice salarial en sí como la relación entre los adelantos y la base fijada para cubrirlos con el trabajo. Porque si a los maestros les interesaban los adelantos para retener a sus oficiales, no era menor el interés de éstos en ejercer el máximo control posible sobre el volumen de dichos adelantos y la base establecida para cubrirlos con el trabajo ya terminado. También se daba la posibilidad, si los oficiales se iban a otro taller, de que dichos adelantos pasasen de un maestro a otro. En el verano de 1748, por ejemplo, la corporación de sombrereros protestaba porque sus oficiales: "últimamente han organizado las cosas de tal modo que se colocan el uno al otro y no permiten a ningún trabajador emplearse con maestro alguno, si ellos no lo han colocado allí. Si un maestro viola cualquiera de sus llamados "privilegios" y se niega a adelantarles las sumas que demanden, incitan a sus camaradas a que desalojen y se nieguen a dejar a ningún otro trabajador en su lugar". El día 8 de julio los veintitrés oficiales contratados por un maestro sombrerero se despidieron porque a cuatro de ellos se les rechazó la petición de un adelanto de 100 libras para cada uno, a pesar de que estos mismos cuatro, que previamente habían trabajado para el mismo maestro, se habían despedido sin terminar el trabajo del mes. Los paros se generalizaron en la mayoría de los talleres del sector hasta que se produjo el arresto ejemplar de unos cuantos oficiales.

(34) Kaplan, "Reflexions sur la police", p. 54.

III

Para muchos de estos oficiales, el adelanto probablemente fuese un ingreso relacionado sólo de manera indirecta con la periodicidad del trabajo que llevaban a cabo. Esto les garantizaba la cobertura de períodos en los que, por diversas razones —estacionales, litúrgicas u otras— el trabajo se volvía irregular. Se afirma con frecuencia que en el siglo XVIII los ingresos estaban limitados por la gran cantidad de días no laborables. Al computar ganancias “reales”, escribe Rudé, “se han tomado en cuenta los abundantes días festivos e impagados del Antiguo Régimen... asumiendo que se trataba de 111 al año”³⁵. A la vista de cómo se llevaba a efecto el pago del salario en el siglo XVIII, cómputos de este tipo corren el riesgo de resultar muy poco significativos. Los adelantos, junto al método de ajuste de cuentas a intervalos relativamente regulares, indican que las pagas servían tanto para asegurar que el trabajo saliera adelante, como para reconocer el ya realizado. En este sentido, el salario era un mecanismo más entre otros, monetarios o no, para preservar cierto grado de estabilidad y continuidad en la relación entre oficiales y maestros. Hay datos, asimismo, de que a los oficiales se les pagaba tanto por los días laborables como por los festivos. En la denuncia que en 1751 presentara un maestro panadero contra sus dos *garçons*, por haber estropeado la masa con cenizas y excrementos, después de haberlos despedido al no observar el horario de forma regular, parece traslucirse, sin embargo, que el sabotaje se había debido a que el maestro no les había pagado en la fecha convenida. La jurisdicción consular de París le ordenó abonar a uno de los *garçons* la cantidad de 20 libras y 12 *sous*, pendientes de un total de 140 libras y 11 *sous*, correspondientes a 35 semanas y 2 días de trabajo, a razón de 4 libras por semana. Aunque el salario era bajo (porque los *garçons* se alojaban con derecho a comida en casa del maestro), el cálculo de esta cantidad se hizo sobre la base de la paga por día, ya fuera laborable o no. Otro *garçon* panadero, detenido en 1751 bajo sospecha de mendicidad, declaraba que: “gana al día alrededor de treinta soles y que eso le basta para mantenerse, y que lo gana tanto en domingos y fiestas de guardar, como en días hábiles”.

No obstante, este no era sólo el caso de los panaderos. Durante buena parte del siglo XVIII a los oficiales herreros se les estuvo contratando y pagando por meses, sin reparar en domingos y festivos. Hacia 1770, sin embargo, parece que los maestros lograron imponer

(35) G. Rudé, “Prices, Wages and Popular Movements in Paris during the French Revolution”, en G. Rudé (ed.), *Paris and London in the Eighteenth Century*, Londres, 1970, p. 167. Véase también, *idem*, *The Crowd in the French Revolution*, p. 21.

una paga por día. La serie de pleitos que esto desencadenó giró aparentemente en torno a su cuantía; aunque lo que realmente suscitó el conflicto fue la cuestión de si ésta sería suficiente para cubrir los días no laborables. En el último pleito del siglo XVIII, en el año 1791, los maestros herreros seguían aún reclamando que las pagas fueran a razón de "82 días de descanso, incluidas las dos fiestas de San Eloy y sin contar las fiestas parroquiales".

En algunos oficios era costumbre también que los oficiales cobrasen por enfermedad o incapacidad. En 1784 uno de los litigantes de un contencioso contra los administradores de las canteras de París declaró que cobraba a razón de 40 *sous* al día "mientras haya trabajo, y la mitad por los días en que haya estado enfermo o herido". Otro cante-ro sostuvo que ese mismo proceder se aplicaba a todos los trabajadores del oficio. Algunos oficiales, además, contaban con recibir paga durante los períodos inactivos, siempre que no hubiese expirado aún el tiempo de contrato acordado con sus maestros. En 1744 un oficial carretero logró que el maestro le pagara 18 libras que le debía por ocho días de trabajo, a razón de 45 *sous* al día, como era costumbre en el oficio cuando se quería despedir a un oficial. Los funcionarios de la corporación decidieron revisar el caso, por cuanto consideraban que dicha práctica era incompatible con el ritmo de la producción al impedir a los maestros tomar o despedir a los oficiales como y cuando fuese menester. Por consiguiente, el lugarteniente general de la policía, De Marville, revocó la sentencia en 1745. Contra esta última, sesenta u ochenta oficiales carreteros interpusieron un recurso, que, aparte de ser rechazado, dio pie para que, además, se les acusara de haber organizado una *cabale*.

El hecho de que la paga fuese el resultado de una combinación de adelantos y ajustes de cuentas, añadido a los indicios de que algunos trabajadores cobraban por días no trabajados, parece poner de manifiesto que el significado del cálculo monetario en el siglo XVIII no coincide con el que se le asigna al salario moderno. Es también de sobra sabido que, por lo general, el dinero era tan sólo uno de los elementos que componían el ingreso de muchos trabajadores y oficiales, y que los derechos no monetarios constituían una parcela reconocida, por cuanto que negociable, del terreno sobre el que se alzaba la manufactura. Un oficial carretero, detenido en 1763 con un saco de leña en su poder, le dijo al sargento de guardia que los trozos de leña eran sólo "astillas". Su patrón, una viuda, testificó que el oficial "una tarde, hacia finales del pasado octubre, se llevó, como de costumbre, varios trozos de madera y hierro que ella le había dado, y por los que se le había arrestado... Sabe que él es un hombre honesto". El derecho a quedarse con las astillas lo daban por sentado todos los trabajadores de la madera: carpinteros, ensambladores y carreteros. Es más, a

pesar de que en varias ocasiones se intentó sustituirlo por un pago en dinero, dicho derecho se mantuvo vigente durante todo el siglo XVIII³⁶. Los trabajadores dedicados al transporte de artículos de primera necesidad —madera, carbón, vino, maíz y harina— podían beneficiarse materialmente de otros modos. Por ejemplo, las mujeres que trabajaban en el mercado de la harina “se dedicaban al oficio de *plottense*, que consistía en tomar puñados de harina de los barriles y sacos”. En 1755, a los descargadores de carbón que faenaban en los muelles y en la Plaza de l'Isle Louvier se les prohibió recoger el carbón que quedaba en la gabarra una vez descargada, alegando que se había abusado de este derecho:

“...Aquellos que usan la pala, que tienen el derecho de recoger dichos fondos de las gabarras solamente en pago de la totalidad o de una porción de sus salarios, hace tiempo que han dejado de hacer uso de esa facultad y, en su lugar, conjuntamente con los oficiales porteadores de carbón y los regatones, los compran directamente de los mercaderes o sus agentes, privando así a los artesanos y burgueses...”

Los descargadores de carbón, igual que muchos otros trabajadores, incluidos los mozos de cuerda, trabajaban en cuadrillas y recibían la paga de forma colectiva. Con el dinero que ganaban en salario tejían una complicada red de redistribución de parte de los bienes que manipulaban, red que abarcaba a otros miembros de la cuadrilla, a oficiales y a familiares. El salario en dinero y los derechos adquiridos se compaginaban de tal manera que dentro de las diferentes formas de micro-comercio adoptadas por los trabajadores pobres, resultaba muy difícil determinar cuál era exactamente la línea divisoria entre el trabajo y el abastecimiento.

Todos los oficiales, en general, contaban con recibir cama y comida. En noviembre de 1748 diez oficiales cuchilleros, detenidos bajo la acusación de haber organizado una *cabale*, respondieron a las preguntas de los funcionarios de la corporación con la siguiente denuncia: “...Son los que no tienen nada que hacer, los que pasan más tiempo en la taberna que en el taller; que contratan oficiales, no para que trabajen sino para que les cuiden la tienda, dándoles mal de comer y pagándoles aún peor. Los maestros que trabajan, que pagan y dan bien de comer a sus oficiales nunca estarán a falta de ellos”. Un *garçon char-tier*, detenido en enero de 1752, declaró que se había despedido de su patrón “porque no estaba conforme con la comida que le daba”. En muchos oficios, derechos de este tipo podían llegar a generar tensiones importantes. En 1751, los fabricantes de clavos y los ferreteros protes-

(36) Entre 1698 y 1700 se produjo un importante conflicto entre maestros y oficiales carpinteros por este mismo motivo. En 1786 hubo otro, lo cual indica que los oficiales continuaban haciendo uso de su derecho. Véase Kaplan, “Reflexions sur la police”, y mi próximo ensayo: “Labour Disputes in 18th Century Paris”.

taban por el malestar que esta situación había causado entre los maestros, ya que "el método seguido por varios maestros de dicha comunidad de dar todas las comidas o sólo de cenar a sus oficiales, es un abuso perjudicial para toda la comunidad... puesto que la más ligera ventaja se puede convertir en un medio de arrebatarse oficiales unos a otros"³⁷.

La tan generalizada subcontratación de mano de obra permitía a los oficiales emplearse con otros maestros que no fueran los fijos para los que trabajaban normalmente. En estas circunstancias, contar o no con derechos adquiridos de tipo no monetario podía ser determinante para el oficial a la hora de decidirse por un maestro concreto.

Está claro que no todo lo que se percibía por derecho se destinaba exclusivamente al consumo personal. Una de las normas promulgadas al hilo de la larga serie de pleitos que enfrentó a los oficiales pintores-decoradores con la Academia de Saint-Luc entre 1760 y 1770, iba dirigida a erradicar el derecho adquirido de quedarse con los restos de oro y plata sobrantes de la decoración de un carruaje o apartamento; derecho que, según la corporación, "ocasionaba la ruina de los maestros". Estos restos no podían tener uso doméstico: sólo se recogían para venderlos posteriormente. Los leños, aunque podían destinarse a combustible, también eran susceptibles de ponerse a la venta así como los trozos de carbón que recogían los operarios de los muelles. Los oficiales sombrereros tenían derecho a quedarse con los retalillos de piel de conejo y castor que sobraban de la desolladura del animal, y a venderlos al precio de 6 denarios la libra "como borra basta a algunos guarnicioneros"³⁸. Los sombrereros, asimismo, recibían sombreros en concepto de adelanto sobre el salario, y tenían por costumbre venderlos posteriormente. En otros casos, el derecho a una parte del producto se traducían en el derecho a una parte del precio de dicho producto. "Desde tiempo inmemorial", afirmaban los cargos de la corporación de pasteleros de pan de especias en 1751, "es costumbre en nuestra comunidad dar al menos dos libras al mes a cada oficial, alojarlo, pagarle la lavandería y darle de comer; e, igualmente, pagarle diez soles por escudo vendido de las mercancías que despache en esta ciudad, y quince soles por escudo vendido de las que despache en el campo".

La corporación protestaba porque los oficiales amenazaban con despedirse si no se les pagaban 12 libras y más comisión sobre el precio de las mercancías vendidas. Resulta significativo que este episodio tuviera lugar en el mes de octubre, ya que la temporada de más venta comenzaba en enero. Todo esto nos da una idea del contexto general

(37) Uno de los motivos de descontento entre los canteros que litigaron contra los administradores de las canteras parisinas en 1784, fue la retirada de sus acostumbrados *châpines de vin* y *coup d'eau de vie*.

(38) Nolle, *L'Art de faire les chapeaux*, p. 12.

en el que deberíamos situar esa mezcla tan heterogénea de ingresos que componía el salario del siglo XVIII. En esta composición destacaban tres elementos mezclados en distintas proporciones: pagos semanales, quincenales o mensuales por el trabajo hecho a un determinado precio acordado; adelantos irregulares que se saldaban a *posteriori* a razón de ciertos días trabajados o artículos producidos; y réditos derivados del derecho a una parte, o precio de una parte, del producto final. Además, algunos oficiales tenían, asimismo, derecho a cama y comida junto a otros pagos acostumbrados, aunque éstos con menor frecuencia. El *paté de veille* que recibían los cerrajeros, el dinero que los oficiales impresores obtenían de las colectas que organizaban entre los clientes de sus maestros a principios de año, las de carniceros y panaderos antes de la Cuaresma para el Carnaval, y las propinas que los clientes de los maestros herradores daban a los oficiales, eran todos elementos que coexistían con el salario en mayor o menor medida³⁹. Esta combinación de renta monetaria y derechos no monetarios era producto de la irregularidad inherente al ritmo de la producción artesana. Para los maestros, garantizaba una relación continua y estable con el grupo de oficiales al que más o menos se daba empleo de forma regular, y permitía añadir otros más cuando las circunstancias así lo demandasen. Para el oficial, garantizaba también cierto grado de continuidad y estabilidad, pero en la adquisición de "los artículos de primera necesidad" indispensables para vivir, dado que el trabajo nunca estaba del todo asegurado. Sin embargo, al mismo tiempo, la presencia de derechos adquiridos introducía cierta rigidez en la relación entre maestros y oficiales, a la que no se habría dado lugar si dicha relación hubiese sido de carácter totalmente monetario. Cuando había escasez de demanda, rebaja del crédito o subida de precios, la existencia de derechos no monetarios garantizaba que el índice salarial monetario no fuera tan sensible a las fluctuaciones a corto plazo. En este sentido, contar o no con comida y alojamiento así como con otros derechos adquiridos, era tan importante en la relación entre oficiales y maestros como lo pudiera ser el índice salarial en sí. La perfecta distinción entre trabajo, salario y consumo, que en la actualidad asumimos cuando calculamos el salario real, en el siglo XVIII no tenía entidad, puesto que el consumo no se consideraba dependiente en exclusiva de la renta monetaria.

(39) A principios de enero de 1770, dos oficiales fabricantes de espuelas denunciaban que los oficiales de otro maestro habían visitado a los clientes de su propio maestro y recogido "les étrennes qu'elles sont dans l'usage de donner aux compagnons". Acerca de la costumbre de los "boeuf gras" entre los carniceros, véase A. Faure, *Paris Carême-Prenant*, París, 1978, pp. 128-31. Sobre las implicaciones de esta práctica, véase Bourdieu, *Bouquise*, y G. M. Sider, "Christmas Mummery and the New Year in Outport Newfoundland", *Past and Present*, 71, 1976, pp. 212-25; e *idem*, "The Ties that Bind: Culture and Agriculture, Property and Propriety in the Newfoundland Village Fishery", *Social History*, 5, 1980, pp. 1-39.

La relevancia que tenían para maestros y oficiales los distintos tipos de flexibilidad y de cálculo, fruto del propio carácter de la producción artesana, da suficientes indicios de la complejidad que encerraban los sistemas de pago del siglo XVIII. Los maestros contaban con unas prácticas más o menos consolidadas. Los encargos de los clientes eran temporal y cuantitativamente irregulares. Por consiguiente, ir de empleo en empleo y de maestro en maestro no era inusual, ya que para muchos oficiales el trabajo podía llegar a consistir exclusivamente en una tarea específica para un maestro concreto y por una cantidad determinada. El número de oficiales que el maestro contrataba en un solo año variaba ostensiblemente de mes a mes o incluso de semana a semana⁴⁰. En 1730 un oficial sastre, acusado de haber agredido a los cargos de la corporación cuando realizaban una inspección en el taller de su maestro, Lafond, declaró que llevaba 6 meses con él: "ha tenido a veces el dicho Lafond quince aprendices, diez, ocho y cuatro. A finales del último mes no tenía más que siete u ocho".

La irregularidad del empleo significaba tener que recurrir a una "economía de la improvisación" que, asimismo, afectaba a los que en apariencia contaban con ocupaciones fijas y oficios estables⁴¹. Un oficial albañil, detenido en 1786 por pasar ilegalmente dos paquetes de lino por la barrera de Saint-Denis, admitía resueltamente su culpa alegando "que hace seis años que viene haciendo de contrabandista, que en verano trabaja en su oficio de albañil, que en invierno se gana la vida como puede, sobre todo en el contrabando, tal y como ha dicho; que sabe, como todo el mundo, que al lado de Saint-Denis abundan los contrabandistas".

La población trabajadora de París vivía siempre pendiente del problema de cómo garantizar la continuidad de los ingresos cuando dicha continuidad no se daba necesariamente en el trabajo. Para ellos la aventura de vivir se limitaba a su capacidad de subvertir la economía del tiempo representada por el índice salarial para intentar readaptarla a su versátil economía de las necesidades.

(40) Estas fluctuaciones habrían sido obviamente más destacables en los oficios sujetos a los cambios estacionales. Durante el año de 1772, por ejemplo, un *maitre-menuisier* registraba pagos a oficiales o trabajadores en número de entre 3 y 21 en diferentes épocas del año. El *livre de receptions des ouvrages des ouvriers et leurs payements* de un hilandero de seda de 1777 muestra una pauta muy similar de empleo a tiempo reducido y elevado nivel de producción. Acerca de la movilidad laboral en la imprenta, véase Robert Darnton, "A Journeyman's life under the Old Régime", *Princeton Alumni Weekly*, 7 sept. 1981, pp. 13-17.

(41) La expresión es de Hufton, *The Poor of Eighteenth Century France*. Sobre la ausencia de distinción clara entre los pobres mendicantes y los empleados estables, véase A. Fargue, "Le Mendiant un marginal?..." en *Les Marginaux et les exclus dans l'histoire*, *Cahiers Jussieu*, 5, U.G.E., París, 1979, pp. 312-29.

IV

Esto, paradójicamente, podría significar que la relación entre tiempo y trabajo era más problemática que el propio índice salarial. El crédito era elemento esencial en la estructura de la producción artesana. Estaba presente tanto en la relación de maestros con proveedores y clientes, como en la de maestros con oficiales. La acumulación de capital dependía, en gran medida, de la posibilidad de acelerar el ritmo de producción de mercancías. Así, según el uso que se le diera al tiempo, la generación de capital podría seguir una frecuencia mayor o menor. En situaciones en las que la productividad del trabajo, en el sentido moderno del término, fuese relativamente estable, la duración y la "densidad" del día laborable necesariamente adquirirían gran importancia. No obstante, se asume generalmente que la jornada laboral en las etapas previas a la factoría no estaba muy definida; más que de una precisa cantidad de horas, se trataba de algo así como de una hipotética jornada en el puesto de trabajo: "esos viejos tiempos del artesano ostensible, adaptable, fluido como la luz, creciendo o menguando según las estaciones, ese tiempo de sol, indiferente y soñador"⁴².

Este no era el caso, sin embargo, del París del siglo XVIII, y probablemente de ningún oficio urbano cuyos maestros tuvieran que guardar multitud de diferentes calendarios crediticios. Cuanto más largo o más "denso" fuera el día laborable, antes se podían recuperar los adelantos a cuenta de los salarios, obtener créditos con las mercancías producidas y endosar letras de cambio promisorias a acreedores o a terceros. La moral de la aplicación y asiduidad en el trabajo, característica de la cultura artesana, se fundaba en esta preocupación por el tiempo y sus exigencias. El propio hecho de que maestros y oficiales reconocieran las implicaciones tan divergentes que encerraban sus respectivos usos del tiempo, era en sí componente de la relación entre trabajo y salario. Los maestros, por un lado, comparaban las virtudes de la aplicación al trabajo con la holgazanería típica de sus oficiales. Éstos, por su parte, alegaban que su diligencia y destreza en el oficio compensaban la frecuencia con la que los maestros se ausentaban del taller a la búsqueda de clientes y de créditos. La moral de la laboriosidad o aplicación al trabajo era expresión de una lucha por asignarle al tiempo un uso concreto. Como versaba la canción que circulaba entre los oficiales decoradores, *Sur l'air de Rampomeau*:

"Nosotros, oficiales del oficio
que sabemos lo que es el trabajo
respetaremos a todos los maestros que sepan apreciarnos,
pero de los maestros malhumorados nos sabremos burlar".

(42) Michèle Perrot, *Les Ouvriers en grève*, París, 1974, p. 271.

Por lo tanto, no eran raros los conflictos por la duración de la jornada de trabajo. En 1720 se informó que los oficiales curtidores habían intentado imponer una reducción de dos horas a su horario laboral. Los pintores y decoradores se suponía que debían trabajar por la noche, y la horas empleadas en esta media jornada adicional solía ser motivo de frecuentes enfrentamientos en el seno del oficio⁴³. En 1776 los oficiales encuadernadores realizaron un paro para exigir que su horario de trabajo pasase de dieciséis a catorce horas, cuando la corporación se unió a la de los papeleros, cuyos oficiales ya disfrutaban de una jornada más corta. En 1791, a través de lo que podría considerarse el primer movimiento coordinado de oficiales parisinos, los albañiles, carpinteros, ensambladores, plomeros y miembros de muchos otros oficios, lograron reducir la duración de su jornada de catorce a doce horas, de seis de la mañana a seis de la tarde. Tiempo y dinero, de este modo, se hallaban en relación mutua. Así lo expresó en 1749 un oficial ensamblador al ser interrogado por su participación en una disputa salarial con la corporación: "ellos (los oficiales) reclamaban igualdad para el pago por el trabajo, que es decir que hay ciertas clases de trabajos por cuyo valor los maestros pagan y por los cuales no exigen ninguna subida, mientras que hay otros por cuyo valor no pagan lo suficiente, dado el tiempo que requieren, por los cuales han reclamado una subida". Sin embargo, la relación entre tiempo y dinero se volvía más complicada en la penumbra de las prácticas consuetudinarias, la gama de redes de subcontratación y la irregularidad de los ciclos productivos a los que tanto maestros como oficiales estaban sujetos. Por consiguiente, es probable que gran parte de las transacciones monetarias y no monetarias entre oficiales y maestros se concibieran para establecer pautas de movilidad laboral que dieran respuesta a los erráticos calendarios de la producción artesana. Dichas transacciones eran básicas para mantener cierta cooperación frente a las demandas correspondientes de los distintos calendarios. Al mismo tiempo, sin embargo, los procesos más anónimos de acumulación de capital, junto a los ciclos de determinados oficios, abogaban por una movilidad laboral —geográfica, estacional u ocupacional— mucho mayor. Buena parte de la historia de las relaciones entre maestros y oficiales en el París del siglo XVIII estuvo marcada por el problema de dar respuesta adecuada a la tensión producida entre la demanda de intimidad, como base de cooperación en el trabajo, y lo ineludible del anonimato, como base de la acumulación de riqueza. El aumento de productividad traía consigo la contratación adicional de oficiales; y ésta a su vez, el problema de asegurar que los recién incorporados se convirtieran en buenos obreros.

(43) Véase también mi ensayo "Labour Disputes in 18th Century Paris".

Lo que este problema comportaba halló expresión, en buena medida, con el intento de imponer un documento impreso —el *livret*— que tendiera un puente entre la intimidad del taller y el anonimato del mercado de trabajo⁴⁴. El *livret* era una especie de registro impersonal de las virtudes individuales constitutivas de la moral de aplicación y asiduidad en el trabajo, cuya uniformidad garantizaba el debido margen a la movilidad laboral. Se trataba, por lo tanto, de mucho más que de una simple ficha de trabajo. Estaba concebido para que los métodos de evaluación interpersonal y valoración individual que generaban cooperación en el taller, fuesen transferidos a la impersonalidad del mercado de trabajo. Desde el punto de vista del maestro artesano, hacía “móviles” las virtudes morales de oficiales anónimos. Una breve reseña del origen y desarrollo de este *livret*, y del movimiento de oposición que suscitó su aplicación en el París del siglo XVIII, nos ayudará a explicar la continua importancia de las transacciones no monetarias en la organización del taller.

V

La historia del *livret* todavía no se ha escrito. Sin embargo, hacia mediados del siglo XVIII estaba clara su finalidad: que los oficiales, antes de buscar empleo, se personasen en un lugar concreto, generalmente, la oficina corporativa del oficio en cuestión. De este modo, la corporación, al menos en teoría, podía tener registrados a todos los oficiales presentes en un oficio dado y sobre esa base controlar la trayectoria de los mismos por maestros y talleres. Esta institución fue fruto de la conjunción de dos elementos: las ordenanzas del siglo XVII, reguladoras del vagabundeo, y la resolución de los gremios de tomar las riendas de la contratación de trabajadores. Por ejemplo, en 1683, a los oficiales cuchilleros se les prohibió que “hicieran contratación alguna, fuera de compañeros recién llegados a esta ciudad, fuera de aquellos que cambian de taller”; y, para poder trabajar, se les ordenaba inscribirse en la oficina de la corporación. El funcionario de ésta era quien debía darles trabajo. Su cometido —con palabras impregnadas aún de ecos del pasado— consistía en “colocar a cualquier oficial que llega a esta ciudad... o aquellos que van de un taller a otro... Encontrar maestro para un oficial, conducir y presentar al susodicho oficial a cada maestro de la comunidad, respetando el orden de la lista que de éstos se redacta todos los años”.

Los mandatos de las ordenanzas del siglo XVIII referentes a la colocación de trabajadores ya no contemplaban esta intimidad. Los oficiales debían registrarse en la oficina y presentar una especie de carta de despido (*billet de congé*) —de la que el *livret* sería una versión perfeccionada—, impresa o manuscrita, en la que se indicara si habían com-

(44) Sobre el *livret*, véase Kaplan, “Réflexions sur la police”.

pletado su trabajo y estaban, por lo tanto, disponibles para otro nuevo. El impulso que adquirió el uso de estos certificados tuvo probablemente su punto de partida en las ordenanzas del siglo XVII reguladoras de la población pobre itinerante. Una ordenanza de la policía de 1640, que obligaba a los oficiales a inscribirse en ciertas oficinas de empadronamiento en un plazo de 24 horas desde de su entrada en París, disponía que faltar a su cumplimiento equivalía a ser considerado "vagabundo errante, y como tal, castigado con las penas que establezcan las ordenanzas". Esta equiparación de los oficiales con los pobres itinerantes desapareció en las siguientes generaciones. Las ordenanzas del siglo XVIII se hacían eco del interés cada vez mayor de las corporaciones por consolidar un monopolio efectivo del sistema de colocación.

Sabemos muy poco del mundo del trabajo en el París del siglo XVII. No obstante, hay ciertos indicios de que el control corporativo sobre la colocación de trabajadores era, en algunos oficios, sólo parcial. Entre las normas de confraternidad que se redactaron en 1648 para regular las relaciones entre maestros y oficiales naiperos, figuraba una en la que se disponía lo siguiente: "todos los oficiales que llegaren del campo y se presentaren para ser recibidos en el taller, estarán obligados a pagar por su acogida en el seno de la cofradía la suma de diez libras". Un siglo más tarde ya no hallamos disposiciones de este tipo que encerraban cierto reconocimiento formal del derecho de todo oficial a restringir el acceso al trabajo. Durante los últimos años del siglo XVII, oficiales impresores y sombrereros sostuvieron prolongadas luchas por mantener restricciones similares. Ambos grupos apelaron al *Parlement* de París. Los sombrereros exigían que "a todo maestro sombrerero debe prohibírsele la contratación de oficiales foráneos conocidos como *compagnons battans la semelle*". Todavía en noviembre de 1721 los maestros de esta corporación seguían alegando que "los oficiales sombrereros están agotando la paciencia de sus maestros con sus asambleas y *cabales*... Están evitando que los oficiales que vienen de provincias trabajen con ellos y, cuando un maestro contrata a un oficial de provincias, todos los demás se despiden".

Este clamor de protesta, sin embargo, amaina hacia la segunda mitad del siglo XVIII. Es, empero, probable que muchos de los ritos que acompañaban la entrada al taller fueran una prolongación descontextualizada de prácticas que habían estado reconocidas con anterioridad, de las del tipo que aparecen reseñadas en las ordenanzas de la confraternidad de fabricantes de naipes de 1648. Los oficiales impresores siguieron pagando la *bienvenue* cuando ingresaban en un taller, y además tenían derecho de participación en la rifa de capilla que todos los años se celebraba en la fiesta de *Saint-Martin*, organizada con los fondos procedentes de las multas que se imponían unos a

otros⁴⁵. En 1748 se decía que los oficiales sombrereros se habían arrogado el derecho a “colocarse el uno al otro, lo que ha dado lugar a una considerable alteración del orden en la forma de un *devoir* u obligación, que consiste en beber tantas pintas de vino como trabajadores en el taller haya a la llegada y partida de cada trabajador. Esto les impide trabajar durante varios días y ocurre con mucha frecuencia”.

A medida que el sistema de registro se fue extendiendo, lo que con anterioridad al siglo XVIII pudieron ser prácticas comunes a maestros y oficiales, se transformaba en el medio por el que los oficiales por sí solos intentaban retener el control sobre la provisión de empleo y la organización del trabajo. De ello resultó una mayor toma de conciencia del papel de las asociaciones de oficiales (tanto confraternidades como, en menor medida en París, *compagnages*) en el mantenimiento de métodos de búsqueda de empleo totalmente independientes de las corporaciones⁴⁶. Es evidente que los oficiales durante el siglo XVIII fueron capaces de conservar cierto grado de libertad de movimientos. En 1746 los oficiales cerrajeros lograron resistir la orden de inscribirse en la oficina de su corporación, al igual que hicieran los pintores y decoradores a partir de 1766⁴⁷. En ese año, los oficiales guarnicioneros elevaron un recurso al *Parlement* contra dicha inscripción. Una vez rechazado éste, los oficiales continuaron empleándose por su cuenta. En 1763 un maestro botonero protestaba porque uno de sus oficiales, de nombre Louis Cordon, “no ha cesado de quebrantarlo durante unos tres meses, yendo de taller en taller y juntándose con otros para hacer que los oficiales tomen y dejen a sus maestros... Se quedó muy sorprendido el lunes pasado cuando Cordon vino y le dijo que iba a dejarlo y poner a otro oficial en su lugar”.

En 1777 un maestro panadero, oficio cuyos miembros contaban con un tradicional movimiento autónomo en torno a los albergues y pensiones en donde se alojaban, denunció a cinco de sus *garçons* por haberse despedido. Los cinco explicaron que se habían marchado “sin causa para protestar y sólo a petición de otro oficial”. Tanto la resurrección del *livret* como la larga aunque fallida campaña del Primer Imperio por restaurar las corporaciones, dan testimonio indirecto de la constante capacidad de los oficiales para cambiar de maestro y trabajo sin tener en cuenta el ritmo del ciclo productivo⁴⁸.

(45) Barber (ed.), *Anecdotes*, pp. 65-93.

(46) Kaplan, “Réflexions sur la police”, pp. 58-65. Véase También C. Truant, “Solidarity and Symbolism among Journeymen Artisans: The Case of *Compagnonnage*”, *Comparative Studies in Society and History*, 21, 1979.

(47) Véase Sonenscher, “Labour Disputes in 18th Century Paris”.

(48) Acerca de esta campaña, véase M. Sibalís, “The Workers of Napoleonic Paris”, tesis no publicada (Universidad de la Concordia, 1979). Le estoy agradecido al Dr. Sibalís por permitirme la lectura de su tesis.

VI

De este modo, en el París del siglo XVIII no hubo ni mercado "natural" de trabajo, ni mecanismo alguno que garantizase que fuera el índice salarial lo que respondiese a las fluctuaciones de la demanda de mano de obra. Asumir lo contrario ha traído consigo que todos los asuntos reunidos bajo la denominación genérica de "reproducción" (comer, beber, cobijarse, casarse, legar propiedad o derechos de la misma, heredarla...) se hayan separado del trabajo y analizado únicamente desde el punto de vista de la mayor o menor capacidad del ingreso monetario para satisfacer estas necesidades. Este modo de proceder es anacrónico, pues dichas necesidades estaban, en mayor o menor medida, urdidas en el propio tejido laboral. Formaban parte del margen de maniobra no monetario y de negociación simbólica establecido por maestros y oficiales para conocerse y tratarse mutuamente. Cualquier debate que queramos iniciar sobre los sistemas salariales urbanos del siglo XVIII debe partir de este hecho. En su defecto, resulta demasiado fácil recurrir al hipotético presupuesto de los oficiales e insistir en la erosión de los salarios reales durante el siglo XVIII, sin considerar las peculiaridades del discurso vigente en ese siglo. Tanto la moral de la aplicación al trabajo, como la preocupación por el "lujo" y el "libertinaje", se fundaban en la propia realidad de la producción artesana. En vez de tratar de demostrar que dicho discurso aludía a bienes adquiribles con dinero, sería más provechoso situarlo en su debido contexto, ese en el que el dinero no era todavía indispensable para satisfacer todas las necesidades básicas. El comentario de Mercier acerca de la insubordinación de la población trabajadora, "visible... después de algunos años y sobre todo en los oficios", y la protesta de Restif porque "los obreros de la capital se han vuelto intratables", cobran más sentido desde esta óptica que desde la que abunda en que "los obreros de la capital acusan el grave deterioro de su poder adquisitivo"⁴⁹. El salario también tiene una historia. Y ésta trasciende el ropaje guarístico, tan alentadoramente neutral, con el que aquél se reviste.

(49) Kaplan, "Réflexions sur la police", p. 72.

Referencias bibliográficas

Obras generales

- AIZPURU, M. y RIVERA A., *Manual de historia social del trabajo*, Madrid, Siglo XXI, 1994.
- AMELANG, J. S., "Vox Populi": popular autobiographies as sources for early modern urban history", *Urban History*, 20, 1993, pp. 30-42.
- "Las culturas del trabajo", *El trabajo a través de la Historia*, II Congreso de la Asociación de Historia Social, (en prensa).
- AMELANG, J. S. y NASH, M., (eds.), *Historia y género: las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*. Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1990.
- BALKSTEIN, M., "The place of textile production in the hierarchy of trades and crafts: some print series from the Middle Ages, 17th and 18th centuries", en H. Diederiks y M. Balkestein (eds.), *Occupational titles and their classification: the case of the textile trade in past times*, Göttingen, 1995, pp. 5-47.
- BERG, M., *La era de las manufacturas. 1700-1820. Una nueva historia de la Revolución industrial británica*. Barcelona, Crítica, 1987 (1ª ed. inglesa, Londres, 1985).
- BERG, M., HUDSON, P. y SONENSCHER, M., (eds.), *Manufacture in town and country before the factory*, Cambridge, 1983.
- BERG, M. y HUDSON, P., "Rehabilitating the industrial revolution", *Economic History Review*, 45, 1992, pp. 24-50.
- BLACK, A., *Guilds and Civil Society in European Thought from the Twelfth to the Present*, Londres, 1984.
- BOLTANSKI, L., *Les Cadres. La formation d'un groupe social*, Paris 1982.
- BROWN, D. E., "Corporation and Social Classification", *Current Anthropology*, 15, 1974, pp. 29-52.
- BURKE, P., *La cultura popular en la Europa Moderna*, Madrid, Alianza Editorial, 1991 (1ª ed. inglesa, Londres, 1978).
- "Popular Culture between History and Ethnology", *Ethnologia Europaea*, 19, 1984, pp. 5-13.
- CERMAN, M., "Proto-industrialization in Vienna, 1750-1857", *Continuity and Change*, 8 (2), 1993, pp. 281-320.
- CLARKSON, L. A., *Protoindustrialization: The First Phase of Industrialization?* Londres, 1985.
- COLEMAN, D. C., "Proto-industrialization: a concept too many", *Economic History Review*, 36, 1983, pp. 435-48. [Existe traducción castellana en *Debats*, 12, 1985, pp. 47-56].
- CORFIELD, J. y KEENE, D., *Work in Towns 850-1850*, Leicester, 1990.
- CHAYANOV, A. V., *La organización de la unidad económica campesina*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1974 (1ª ed. inglesa, Irwin, 1966).
- DAVIN, A., "Feminismo e historia del trabajo", en R. Samuel, (ed.), *Historia popular y teoría socialista*. Barcelona, Crítica, 1984, pp. 262-270 (1ª ed. inglesa, Londres, 1981).
- DOIBSON, C. R., *Masters and Journeymen. A Prehistory of Industrial Relations 1717-1800*. Londres, 1980.
- DUPLESSIS, R. S. y HOWELL, M. C., "Reconsidering the early modern urban economy: the cases of Leiden and Lille", *Past and Present*, 94, 1992, pp. 48-89.
- FEWSMITH, J., "From Guild to Interest Group: the Transformation of Public and Private in Late Qing China", *Comparative Studies in Society and History*, 25, 1983, pp. 617-40.
- GULLIVER, P. H., *Disputes and Negotiations: A Cross Cultural Perspective*, Nueva York, 1979.
- HANAWALT, B. A., (ed.), *Women and Work in preindustrial Europe*, Bloomington IN, 1986.
- HOBSBAWM, E. J., *Rebeldes primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*. Barcelona, Ariel, 1974 (1ª ed. inglesa, Nueva York, 1959).
- *Trabajadores. Estudios de Historia de la Clase Obrera*. Barcelona, Crítica, 1979 (1ª ed. inglesa, Londres, 1964).
- HOBSBAWM, E. J. y SCOTT, J. W., "Political Shoemakers", *Past and Present*, 89, 1980, pp. 86-114.
- HOHENBERG, P. M. y LEES, L. H., *The Making of Urban Europe, 1000-1950*, Cambridge-Massachusetts, 1985.
- JOYCE, P. (ed.), *The historical meanings of work*, Cambridge, 1987.
- KRIEDTE, P., MEDICK, H. y SCHLIMBOHM, J., *Industrialización antes de la industrialización*. Barcelona, Crítica, 1986 (1ª ed. alemana, Göttingen, 1977).
- LENGER, F., "Beyond Exceptionalism: Notes on the Artisanal Phase of the Labour Movement in France, England, Germany and the United States", *International Review of Social History*, 36, 1991, pp. 1-23.
- LIS, C. y SOLY, H., *Pobreza y capitalismo en la Europa preindustrial, (1350-1850)*. Madrid, Akal, 1984 (1ª ed. inglesa, Brighton, 1979).
- "An Irresistible Phalanx": Journeymen Associations in Western Europe, 1300-1800", *International Review of Social History*, 39, 1994, pp. 11-52.

- LIS, C., LUCASSEN, J. y SOLY, H., *Before the Trades. Wage earners and collective action in Europe, 1300-1850*, International Review of Social History 39, Supplement 2, 1994.
- MAH, H., "Suppressing the Text: The Metaphysics of Ethnographic History in Darnton's Great Cat Massacre", *History Workshop Journal*, 31, 1991, pp. 1-20.
- MALCOLMSON, R. W., *Life and Labour in England 1700-1780*, Londres, 1981.
- MIELLISSOUX, C., *Mujeres, graneros y capitales*, Madrid, Siglo XXI, 1977 (1ª ed. francesa, París, 1975).
- MENDELS, F. F., "Proto-industrialization: the First Phase of the Industrialization Process", *Journal of Economic History*, 32, 1972, pp. 241-261.
- "Seasons and Regions in Agriculture and Industry during the process of Industrialization", en S. Pollard (ed.), *Region and Industrialization. Studies on the Role of the Region in the Economic History of the Last Two Centuries*, Göttingen, 1980, pp. 177-195.
- NAROTZKY, S., *Trabajar en familia. Mujeres, hogares y talleres*, Valencia, Edicions Alfons El Magnànim, 1988.
- NASH, M. (ed.), *Presencia y Protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1984.
- Ogilvie, S. C., "Proto-industrialization in Europe", *Continuity and Change*, 8 (2), 1993, pp. 159-179.
- PHILIPS BROWN, E. H. y HOPKINS, S. V., "Seven Centuries of Building Wages", *Economica*, 22, 1955, pp. 195-206.
- POLANYI, K., *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico*, Madrid, La Piqueta, 1989 (1ª ed. inglesa, Nueva York, 1944).
- "Our Obsolete Market Mentality", en G. Dalton (ed.), *Primitive, Archaic and Modern Economies*, Garden City, Nueva York, 1968, pp. 216-231. [Es reimpresión del artículo aparecido en *Commentary*, 3, 1947].
- Quaderni Storici*, "Culture del lavoro", 47, 1981.
- Quaderni Storici*, "Conflitti nel mondo del lavoro", 80, 1992.
- REID, D. A., "The Decline of Saint Monday 1766-1876", *Past and Present*, 71, 1976, pp. 76-101.
- "The Night of the Proletarians: Deconstruction and Social History", *Radical History Review*, 28-30, 1984, pp. 445-463.
- REITH, R., "Conflitti salariali nella storia dell'artigianato tedesco del XVIII secolo", *Quaderni Storici*, 80 (2), 1992, pp. 449-473.
- Revue du Nord*, LXI (1979) y LXIII (1981).
- ROBERTS, S., *Order and Dispute*, Harmondsworth, 1979.
- "The Study of Dispute: Anthropological Perspectives", en J. Bossy (ed.), *Disputes and Settlements: Law and Human Relations in the West*, Cambridge, 1983, pp. 1-24.
- RUDE, G., *La multitud en la Historia. Los disturbios populares en Francia e Inglaterra 1730-1848*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1971 (1ª ed. inglesa, Nueva York, 1964).
- *Protesta popular y revolución en el siglo XVIII*, Barcelona, Ariel, 1978 (versión castellana de *Paris and London in the Eighteenth Century. Studies in Popular Protest*, Londres, 1970).
- *Revolución popular y conciencia de clase*, Barcelona, Crítica, 1981 (1ª ed. inglesa, Londres-Nueva York, 1980).
- RULE, J. G., *Clase obrera e industrialización. Historia social de la revolución industrial británica, 1750-1850*, Barcelona, Crítica, 1990 (1ª ed. inglesa, Londres, 1986).
- RULLANI, E., "Economía delle transazioni e informazioni: saggio sulla nuova teoria economica dell'organizzazione", en *Annali di studi e storia dell'impresa*, 2, 1986, pp. 15-117.
- SABEL, C. y ZEITLIN, J., "Historical Alternatives to Mass Production: Politics, Markets and Technology in Nineteenth-Century Industrialization", *Past and Present*, 108, 1985, pp. 133-176.
- SAFLEY, T. M. y ROSENBAUM, L. N. (eds.), *The Workplace before the Factory. Artisans and Proletarians, 1500-1800*, Ithaca-Nueva York & Londres, 1993.
- SCHWARZ, L. D., *London in the age of industrialisation: entrepreneurs, labour force and living conditions, 1700-1850*, Cambridge, 1992.
- SOLIDAY, G., *A Community in Conflict. Frankfurt Society in the Seventeenth and Early Eighteenth Centuries*, Hannover, 1974.
- THAMER, H. U., "On the Use and Abuse of Handicraft: Journeyman Culture and Enlightened Public Opinion in 18th and 19th Century Germany", en S. L. Kaplan (ed.), *Understanding Popular Culture: Europe from the Middle Ages to the Nineteenth*, Berlin & New York, 1984, pp. 275-300.
- THOMPSON, E. P., *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, 2 vols., Barcelona, Crítica, 1989 (1ª ed. inglesa, Londres, 1963).
- *Tradición, revuelta y conciencia de clase: Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Barcelona, 1979.
- TORRAS, J., "La 'protoindustrialización': balance de una peripecia historiográfica", *Areas*, 10, 1989, pp. 83-88.
- VACA LORENZO A. (ed.), *El trabajo en la Historia (Séptimas jornadas de Estudios Históricos organizadas por el Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea de la Universidad de Salamanca)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1996.

- VRIES, J. de, *La urbanización de Europa 1500-1800*. Barcelona, Crítica, 1987 (1ª ed. inglesa, Londres, 1984).
- WIENNER, M. E., "Buhoneras insignificantes o mercaderes esenciales? Las mujeres, el comercio y los servicios en Nuremberg durante la Edad Moderna", en J. S. Amelang y M. Nash (eds.), *Historia y género: las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*. Valencia, Edicions Alfons El Magnànim, 1990, pp. 177-189.
- WILLIAMSON, O. E., *Economic Organization: Firms, Markets and Policy Control*, Brighton 1986.
- "L'economia dell'organizzazione: il modello dei costi di transazione", en R. Nacamulli, y A. Rugliadini (eds.), *Organizzazione e mercato*. Bologna 1985, pp. 285-315.
- WOOLF, S. (ed.), *Domestic Strategies: Work and Family in France and Italy, 1600-1800*, Cambridge, 1991.

Francia

- BERTAUX, D. y BERTAUX-WIAME, I., "Artisanal Bakery in France: How it Lives and Why it Survives" en F. Bechhofer y B. Elliot (eds.), *The Petite Bourgeoisie*, Londres, 1981, pp. 155-81.
- BOSSINGA, G., "La Révolution Française et les corporations: trois exemples lillois", *Annales E.S.C.*, 2, 1988, pp. 405-426.
- BURSTIN, H., "Conflitti sul lavoro e protesta annonaria a Parigi alla fine dell' Ancien Régime", *Studi Storici*, 19, 1978, pp. 735-75.
- "Unskilled Labor in Paris at the End of the Eighteenth Century", en T. M. Saffley y L. N. Rosenband (eds.), *The Workplace before the Factory. Artisans and Proletarians, 1500-1800*, Ithaca-Nueva York & Londres, 1993, pp. 63-72.
- CERLUTI, S., "Ricerche sul lavoro in Francia: rappresentazioni e consenso", *Quaderni storici*, 64, 1987, pp. 255-274.
- COORNNAERT, E., *Les Corporations en France avant 1789*, Paris, 1940.
- CHARTIER, R., "Culture as Appropriation: Popular Cultural Uses in Early Modern France", en S. L. Kaplan (ed.), *Understanding Popular Culture: Europe from the Middle Ages to the Nineteenth*, Berlin y Nueva York, 1984, pp. 230-53.
- DARNTON, R. C., *The Business of Enlightenment*, Princeton, 1979.
- "A Journeyman's life under the Old Régime", *Princeton Alumni Weekly*, 1981, pp. 13-17.
- *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987 (1ª ed. inglesa, Londres, 1984).
- DAVIS, N. Z., *Sociedad y cultura en la Francia Moderna*, Barcelona, Crítica, 1993 (1ª ed. inglesa, Stanford, 1975).
- "Women in the Arts Mécaniques in Sixteenth Century Lyon", en *Lyon et l'Europe: mélanges d'histoire offerts à Richard Gascon*, Lyon, 1980, pp. 139-62.
- "Women in the Crafts in Sixteenth-Century Lyon", en Hanawalt, B. A. (ed.), *Women and Work in preindustrial Europe*, Indiana, 1986, pp. 167-197.
- DURAND, Y., "Recherches sur les salaires des maçons à Paris au XVIII siècle", *Revue d'Histoire Economique et Sociale*, 44, 1966, pp. 468-80.
- ERIKSON, S., *Louis Delanois, menuisier en sièges (1731-1792)*, Paris, 1968.
- FAIRCHILD, C., *Domestic Enemies: Servants and their Masters in Old Regime France*, Baltimore y Londres, 1984.
- FARGE, A., *Vivre dans la rue à Paris au XVIII siècle*, Paris, 1979.
- "Les artisans malades de leur travail", *Annales E.S.C.*, 32 (5), 1977, pp. 993-1006.
- FARR, J. R., *Hands of Honor: Artisans and their World in Dijon, 1550-1650*, Ithaca, 1988.
- GALLINATO, B., *Les corporations à Bordeaux à la fin de l'Ancien Régime: Vie et mort d'un mode d'organisation du travail*, Paris, 1992.
- GARDEN, M., *Lyon et les lyonnais au XVIII siècle*, Paris, 1970.
- "Ouvriers et artisans au XVIII siècle: L'exemple Lyonnais et les problèmes de classification," *Revue d'Histoire économique et sociale*, 4, 1970, pp. 28-54.
- GARRIOCH, D. y SONENSCHIER, M., "Compagnonnages, Confraternities and Associations of Journeymen in Eighteenth-Century Paris", *European Studies Quarterly*, 16, 1986, pp. 25-45.
- GEREMEK, B., *Le Salarial dans l'artisanat parisien aux XIII-XV siècles*, Paris, 1968.
- HAUSER, H., *Ouvriers du temps passé (XV-XVI siècles)*, Paris, 1899.
- HUFTON, O., *The Poor of Eighteenth Century France: 1750-1789*, Londres, 1974.
- "Women in the Family Economy in 18th Century France", *French Historical Studies*, 9, 1975, pp. 1-22.
- "Women, Work and Marriage in 18th Century France", en R. B. Outhwaite (ed.), *Marriage and Society: Studies in the Social History of Marriage*, Londres, 1981.
- HUNT, L. y SHERIDAN, G., "Corporatism, Association and the Language of Labour in France, 1750-1850", *Journal of Modern History*, 58 (4), 1986, pp. 813-844.
- KAPLAN, S. L., "Réflexions sur la police du monde du travail, 1700-1815", *Revue Historique*, 261 (1), 1979, pp. 17-77.
- "The luxury guilds in Paris in the eighteenth century", *Francia*, 9, 1982, pp. 281-288.

- "The Character and Implications of Strife among the Masters inside the Guilds of Eighteenth Century-Paris", *Journal of Social History*, 19 (2), 1986, pp. 631-647.
- "Les Corporations, les 'faux-ouvriers' et le faubourg Saint-Antoine au XVIII^e siècle", *Annales E.S.C.*, 43, 1988, pp. 453-478.
- "La lutte pour le contrôle du marché du travail à Paris au XVIII^e siècle", *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine*, III, 1989, pp. 361-411.
- KAPLAN, S. L. y KOEPP, C. J. (eds.), *Work in France. Representations, meaning, organization and practice*. Ithaca, Nueva York, 1986.
- LAIBOUSSE, C. E., *Esquisse du mouvement des prix et des revenus en France au XVIII^e siècle*, París, 1933.
- MONNIER, R., *Le Faubourg Saint-Antoine (1789-1815)*, París, 1981.
- PERDIGUIER, A., *Memoires d'un compagnon*, Alain Faure (ed.), París, 1977.
- PERROT, M., *Les Ouvriers en grève*, París, 1974.
- PRIS, C., *La Manufacture des glaces de Saint-Gobain, 1665-1830*, Lille, 1975.
- RANCIÈRE, J., *La nuit des prolétaires: Archives du rêve ouvrier*, París, 1981.
- REVEL, J., "Forms of Expertise: Intellectuals and Popular Culture in France, 1650-1800", en S. L. Kaplan (ed.), *Understanding Popular Culture: Europe from the Middle Ages to the Nineteenth*, Berlín y Nueva York, 1984, pp. 255-73.
- ROCHE, D. (ed.), *Jacques-Louis Ménétra, Journal de ma vie*, París, 1982.
- RUDÉ, G., *The Crowd in the French Revolution*, Londres, 1959.
- SEWELL, W. H., *Trabajo y Revolución en Francia. El lenguaje del trabajo desde el Antiguo Régimen a 1848*. Madrid, Taurus, 1992 (1^a ed. inglesa, Cambridge, 1980).
- "Los artesanos, los obreros de las fábricas y la formación de la clase obrera francesa, 1789-1848", *Historia Social*, 12, 1992, pp. 119-140.
- SOBOUL, A., *Los sans-culottes. Movimiento popular y gobierno revolucionario*. Madrid, Alianza Editorial, 1987 (versión castellana de *Les Sans-Culottes parisiens en l'An II*, París, 1958).
- SONENSCHEER, M., "The Sans-culottes of the Year II: Rethinking the Language of Labour in Revolutionary France", *Social History*, 9 (3), 1984, pp. 301-28; Iversión francesa en *Annales E.S.C.*, 40 (5), 1985, pp. 1087-1081.
- "Journemen's Migrations and Workshop Organization in Eighteenth-century France", en S. L. Kaplan y C. J. Koepf (eds.), *Work in France. Representations, meaning, organization and practice*. Ithaca, Nueva York, 1986, pp. 74-96.
- "Journemen, the Courts and the French Trades, 1781-1791", *Past and Present*, 114, 1987, pp. 77-109.
- *The Hatters of Eighteenth-Century France*, Berkeley-Los Angeles, 1987.
- *Work and wages: natural law, politics and the eighteenth-century French trades, 1700-1800*, Cambridge, 1989.
- THAMER, H. U., "L'art du menuisier. Work practices of French joiners and cabinet-makers in the eighteenth century", *Working Paper of the European University Institute of Florence*, 8/171, 1985.
- TRUANT, C. M., "Solidarity and Symbolism among Journeymen Artisans: The Case of Compagnonnage", *Comparative Studies in Society and History*, 21, 1979, pp. 214-26.
- *The Rites of Labor. Brotherhoods of Compagnonnage in Old and New Regime France*, Ithaca Nueva York & Londres, 1994.
- VERLET, P., *L'Art du meuble à Paris au XVIII^e siècle*, París, 1968.

Italia

- BELFANTI, C. M., "Le corporazioni e i forestieri (Mantova, secoli XVII-XVIII)", en G. Borelli (ed.), *Le corporazioni nella realtà economica e sociale dell'Italia nei secoli dell'età moderna*, Studi Storici Luigi Simeone, vol. XII. Atti della IV giornata di studio sugli Antichi Stati Italiani. Verona, 1991.
- BORELLI, G. (ed.), *Le corporazioni nella realtà economica e sociale dell'Italia nei secoli dell'età moderna*, Studi Storici Luigi Simeone, vol. XII. Atti della IV giornata di studio sugli Antichi Stati Italiani. Verona, 1991.
- CERUTTI, S., "Corporazioni di mestiere a Torino in età moderna: una proposta di analisi morfologica", en *Antica università dei minuscoli di Torino*, Turín, 1986.
- *La Ville et les métiers. Naissance d'un langage corporatif (Turin, XVII^e-XVIII^e siècles)*, París, 1990. [Existe versión italiana, *Mestieri e privilegi. Nascita delle corporazioni a Torino. Secoli XVII- XVIII*. Turín, 1992].
- CHERUBINI, G., "I lavoratori fiorentini della lana fra solidarietà di mestieri e primo capitalismo", en *Cofradías, gremios, solidaridades en la Europa Medieval. XIX Semana de Estudios Medievales, Estella, 20 a 24 de julio de 1992*, Pamplona, Gobierno de Navarra, Delegación de Educación y Cultura, 1993, pp. 101-111.
- DAVIS, R. C., "Arsenal and Arsenalotti: Workplace and Community in Seventeenth-Century Venice", en T. M. Saffley y L. N. Rosenband (eds.), *The Workplace before the Factory. Artisans and Proletarians, 1500-1800*, Ithaca-Nueva York & Londres, 1993, pp. 180-203.

- DE FORT, E., "Mastri e lavoratori nell'università di mestiere fra Settecento e Ottocento", in A. Agosti e G.M. Bravo (eds.), *Storia del movimento operaio, del socialismo e delle lotte sociali in Piemonte*, Bari, 1979, pp. 89-142.
- FANTI, M., *I macellai di Bologna: mestiere, politica e vita civile*, Bologna 1980.
- GHEZZA FABBRI, L., "Per lo studio delle corporazioni Bolognesi fra il XVI e il XVIII secolo; i libri matricularum", *Economia e historia*, III, 1983, pp. 1-15.
- GIUSBERTI, F., "Le botteghe di una città pre-industriale: un paesaggio regolato", in *Mercati e consumi: organizzazione e qualificazione del commercio in Italia dal XII al XX secolo*, Bologna, 1984, pp. 847-878.
- GRECI, R., "Il contratto di apprendistato nelle corporazioni bolognesi, XII-XIV sec.", in *Atti e memorie della Deputazione di Storia Patria per le Province di Romagna*, 28, 1977, pp. 61-106.
- *Corporazioni e mondo del lavoro nell'Italia padana medievale*, Bologna, 1988.
- "Economia, religiosità, politica. Le solidarietà delle corporazioni medievali nell'Italia del Nord", in *Cofradías, gremios, solidaridades en la Europa Medieval. XIX Semana de Estudios Medievales, Estella, 20 a 24 de julio de 1992*, Pamplona, Gobierno de Navarra, Delegación de Educación y Cultura, 1993, pp. 75-99.
- GUENZUCCI, A., *Pane e fornai a Bologna in età moderna*, Venezia, 1982.
- *La "fabbrica" delle tele fra città e campagna*, Ancona-Bologna, 1987.
- LEVI, G., "La seta e l'economia piemontese nel Settecento", *Rivista Storica Italiana*, 79 (3), 1967, pp. 803-818.
- "Carrières d'artisans et marchés du travail à Turin (XVIIIe-XIXe siècles)", *Annales E.S.C.*, 45 (6), 1990, pp. 1351-1364.
- MACKENNEY, R., *Tradesmen and Traders: The World of the Guilds in Venice and Europe, c. 1250-c.1650*, Londres y Sidney, 1987.
- MOIOLI, A., "Aspetti manifatturieri nella Lombardia politicamente divisa della seconda metà del Settecento", in S. Zaninelli (ed.), *Storia dell'industria lombarda. Un sistema manifatturiero aperto al mercato*, vol. I, Milán, 1989.
- MORELLI, R., "Men of Iron: Masters of the Iron Industry in Sixteenth-Century Tuscany", in T. M. Saffley and L. N. Rosenband (eds.), *The Workplace before the Factory. Artisans and Proletarians, 1500-1800*, Ithaca-Nueva York & Londres, 1993, pp. 146-164.
- MOZZARELLI, C. (ed.), *Economia e corporazioni. Il governo degli interessi nella storia d'Italia dal Medioevo all'età contemporanea*, Milán, 1988.
- NUSSDORFER, L., "Writing and the Power of Speech: Notaries and Artisans in Baroque Rome" in B. B. Diefendorf y C. Hesse (comps.), *Culture and Identity in Early Modern Europe (1500-1800): Essays in Honor of Natalie Zemon Davis*, Michigan, An Arbor, 1993.
- PALUMBO FOSSATI, L., "L'interno della casa dell'artigiano e dell'artista nella Venezia del Cinquecento", *Studi Veneziani*, n.s. 8, 1984, pp. 120-139.
- PONI, C., "All'origine del sistema di fabbrica: tecnologia e organizzazione produttiva dei mulini da seta nell'Italia settentrionale (secc. XVII-XVIII)", *Rivista Storica Italiana*, 88 (3), 1976, pp. 444-497.
- "Misura contro misura: come il filo di seta divenne sottile e rotondo", *Quaderni Storici*, 47, 1981, pp. 385-422.
- "Market rules and practices. Three guilds in the same line of production in early modern Bologna", in S. Woolf (ed.), *Domestic Strategies: Work and Family in France and Italy (1600-1800)*, Cambridge, 1991, pp. 69-91.
- ROMEO, G., "Servi e scrittura. Scandagli nella Roma barocca", in M. R. Pelizzari (comp.), *Sulle vie della scrittura: alfabetizzazione, cultura scritta e istituzioni in età moderna*, Nápoles, 1989.
- SABA, F., *Il "Valimento del mercimonio" del 1580. Accertamento fiscale e realtà del commercio della città di Milano*, Milán, 1990.
- SACCO, I. M., *Professioni, arti e mestieri in Torino dal secolo XIV al XIX*, Turín, 1940.
- STELLA, A., "La Bottega e i lavoratori: approche des conditions de travail des Ciompi", *Annales E.S.C.*, 44 (3), 1989, pp. 529-551.
- TAMBA, G., "Da socio ad "obediente": la Società dei Muratori dall'età comunale al 1796", in *Muratori in Bologna dalle origini al secolo XVIII*, Bologna, 1981, pp. 53-146.
- TRAVAGLINI, C. M., "Rigattieri e società romana nel Settecento", *Quaderni Storici*, 80 (2), 1992, pp. 415-448.
- VALENTI, F. (ed.), *Artigianato e oggetti di artigianato a Modena dal 1650 al 1800: catalogo di una mostra impossibile*, Modena, 1986.
- VIOLANTE, C., "L'Arte dei sarti nello svolgimento del sistema corporativo (secoli XIII-XV)", in *Economia, società, istituzioni a Pisa nel Medioevo*, Bari, 1980, pp. 253-97.

España

- BENAU, J. M., "Los orígenes de la empresa textil lanera en Sabadell y Terrassa en el siglo XVIII", *Revista de Historia Industrial*, 1, 1992, pp. 39-62.

- BERNAL, A. M., Collantes de Terán, A. y García-Baquero, A., "Sevilla: de los gremios a la industrialización", *Estudios de Historia Social*, 5/6, 1978, pp. 7-307.
- CALLAHAN, W. J., "Conflictos laborales en el siglo XVIII", *Boletín Informativo del Seminario de Derecho Político de la Universidad de Salamanca*, 32, 1964, pp. 72-79.
- CAPELLA MARTÍNEZ, M., y MATILLA TASCÓN, A., *Los Cinco Gremios Mayores. Estudio crítico-histórico*. Madrid, Cámara de Comercio e Industria de Madrid, 1957.
- CARBONELL ESTELLER, M., "Hecho y representación sobre la desvalorización del trabajo de las mujeres (siglos XVI-XVIII)", en *Actas de las III Jornadas de investigación interdisciplinar. Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental, vol. II*, Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1989, pp. 157-171.
- CRUZ VALDOVINOS, J. M., *Los plateros madrileños. Estudio histórico-jurídico de su Organización Corporativa*. Madrid, Gremio de Plateros y Joyeros de Madrid, 1983.
- DÍEZ, F., "El nivel de vida de la población trabajadora en la ciudad preindustrial: condiciones para una difícil subsistencia. Valencia, siglo XVIII", *Estudios de Historia Social*, 50-51, 1989, pp. 53-69.
- *Viles y mecánicos. Trabajo y sociedad en la Valencia preindustrial*. Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1990.
- "L'estructura ocupacional d'una ciutat pre-industrial: València, segle XVIII", *Recerques*, 24, 1991, pp. 75-90.
- FERRER I ALOS, L., *Pagesos, rabassaires i industrials a la Catalunya central (segles XVIII-XIX)*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1987.
- FRANCHI BENAVENT, R., *Crecimiento comercial y enriquecimiento burgués en la Valencia del siglo XVIII*. Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1986.
- GARCÍA ABELLÁN, J., *Organización de los Gremios en la Murcia del siglo XVIII y recopilación de sus ordenanzas*. Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1976.
- GARCÍA CANTÚS, D., *El gremio de Plateros de Valencia en los siglos XVIII y XIX*. Valencia, Ayuntamiento de Valencia, 1985.
- GARCÍA COLMENARES, P., *Evolución y crisis de la industria textil castellana. Valencia (1750-1900). "De la actividad artesanal a la industria textil"*. Madrid, Editorial Mediterraneo, 1992.
- GARCÍA MONERIS, C. y Peset, J. L., "Los gremios menores y el abastecimiento de Madrid durante la Ilustración", *Moneda y Crédito*, 140, 1976, pp. 67-97.
- GONZÁLEZ ENCISO, A., "Conflictos laborales en la protoindustria española", *Anales de Historia Contemporánea*, 5, 1986, pp. 59-75.
- HUGUET, R., *Els artesans de Lleida, 1680-1808*, Lleida, Pagès editors, 1990.
- IRADIEL MURUGARREN, P., "Feudalismo agrario y artesanado corporativo", *Studia Historica*, 2 (II), 1984, pp. 55-88.
- "Familia y función económica de la mujer en actividades no agrarias", *Coloquio Hispano-Francés sobre la condición de la Mujer en la Edad Media*. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Casa de Velázquez, 1986, pp. 223-259.
- "Corporaciones de oficio, acción política y sociedad civil en Valencia", en *Cofradías, gremios, solidaridades en la Europa Medieval. XIX Semana de Estudios Medievales, Estella, 20 a 24 de julio de 1992*, Pamplona, Gobierno de Navarra, Delegación de Educación y Cultura, 1993, pp. 253-284.
- LÓPEZ CASTÁN, A., "Los gremios artísticos-industriales madrileños en el siglo XVIII", *Villa de Madrid*, XXIV, 87, 1986, pp. 17-30.
- *Los gremios artísticos de Madrid en el siglo XVIII y primer tercio del siglo XIX: oficios de la madera, textil y piel*. Tesis de doctorado. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid, 1989.
- MAISO GONZÁLEZ, J. y MARTÍNEZ BLASCO, R. M., *Las estructuras de Zaragoza en el primer tercio del siglo XVIII*. Zaragoza, Diputación provincial, Institución "Fernando el Católico", 1984.
- MARTÍNEZ GALLEGO, F. A., "Disolución gremial y constitución societaria: los términos del vínculo, 1834-1868", en S. Castillo (ed.), *Solidaridad desde abajo. Trabajadores y Socorros Mutuos en la España Contemporánea*, Madrid, Unión General de Trabajadores, Centro de Estudios Históricos, 1994, pp. 51-69.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, E., "El artesanado urbano de una ciudad tradicional: Santiago de Compostela a mediados del siglo XVIII", en *Actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada, vol. I*, Santiago de Compostela, 1984, pp. 141-163.
- MARTÍNEZ SANTOS, V., *Cara y cruz de la sedería valenciana*. Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1981.
- MOLAS RIBALTA, P., *Los gremios barceloneses del siglo XVIII. La estructura corporativa ante el comienzo de la revolución industrial*. Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorros, 1970.
- "Els gremis d'Igualada a la fi de l'Antic Règim", *Miscel·lanea Aqualatensis*, 2, 1974, pp. 139-149.
- *La burguesía mercantil en la España del Antiguo Régimen*, Madrid, Cátedra, 1985.
- MORANGE, G., "De "manola" a obrera. (La revuelta de las cigarreras de Madrid en 1830. Notas sobre un conflicto de trabajo)", *Estudios de Historia Social*, 12/13, 1980, pp. 307-321.
- MUSSET, A., "Protoindustria e industria dispersa en la Cataluña del siglo XVIII. La pañería de Esparreguera y Olesa de Montserrat", *Revista de Historia Económica*, 7, 1989, pp. 45-67.

- NIETO SÁNCHEZ, J. A., *La organización social del trabajo en una ciudad preindustrial europea: las corporaciones de oficio madrileñas durante el feudalismo tardío*. Memoria de licenciatura presentada en la Universidad Autónoma de Madrid, 1993 (Ejemplar mecanografiado inédito).
- "La conflictividad laboral en Madrid durante el siglo XVII: el gremio de sastres", en *Actas del I Congreso de Jóvenes Geógrafos e Historiadores*, Sevilla, Escuela Libre de Historiadores, 1995, pp. 283-289.
- "Labour, capital and the structure of the textile industry in seventeenth-century Madrid", en H. Diederiks y M. Balkestein (eds.), *Occupational titles and their classification: the case of the textile trade in past times*, Göttingen, 1995, pp. 217-229.
- PARIEJO, A., *Industria dispersa e industrialización en Andalucía. El textil antequerano (1750-1900)*. Málaga, Universidad de Málaga, Ayuntamiento de Antequera, 1987.
- REDONDO VEINTEMILLAS, G., *Las corporaciones de artesanos de Zaragoza en el siglo XVII*. Zaragoza, Instituto "Fernando el Católico", 1982.
- RIO, M. J. del, "Representaciones dramáticas en casa de un artesano del Madrid de principios del siglo XVII", en L. García Lorenzo y J. E. Varey, *Teatro y vida teatral en el Siglo de Oro a través de las fuentes documentales*, Londres, Cambridge Books Ltd., 1991, pp. 245-258.
- RUMEU DE ARMAS, A., *Historia de la previsión social en España. Cofradías-Gremios-Hermandades-Montepíos*. Madrid, Ediciones Pegaso, 1944. (Existe reimpresión realizada en Barcelona, por Ediciones El Albr, 1981).
- SAN VICENTE, A., (ed.), *Instrumentos para una historia social y económica del trabajo en Zaragoza en los siglos XV a XVIII*. 2 vols., Zaragoza, Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, 1988.
- SÁNCHEZ DE MADARIAGA, E., "De la "caridad fraternal" al socorro mutuo: las Hermandades de Socorro de Madrid en el siglo XVIII", en S. Castillo (ed.), *Solidaridad desde abajo. Trabajadores y Socorros Mutuos en la España Contemporánea*, Madrid, Unión General de Trabajadores, Centro de Estudios Históricos, 1994, pp. 31-50.
- SANZ, M. J., *El gremio de plateros sevillano. 1344-1867*. Sevilla, 1991.
- SARASÚA, C., *Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*. Madrid, Siglo XXI, 1994.
- SOUBEYROUX, J., "Pauperismo y relaciones sociales en el Madrid del s.XVIII". *Estudios de Historia Social*, 12/13, 1980, pp. 7-227.
- "El encuentro del pobre y la sociedad: asistencia y represión en el Madrid del siglo XVIII", *Estudios de Historia Social*, 20/21, 1982, pp. 7-225.
- TORRAS ELIAS, J., "Fabricants sense fàbrica. Estudi d'una empresa llanera d'Igualada (1726-1765)", *Recerques. Homenaje a Pierre Vilar, vol I*, 19, 1987, pp. 145-160.
- "Mercados españoles y auge textil en Cataluña en el siglo XVIII. Un ejemplo", en Varios Autores, *Haciendo historia. Homenaje al Prof. Carlos Seco*, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1989, pp. 213-218.
- "From Craft to Class: The Changing Organization of Cloth Manufacturing in a Catalan Town", en T. M. Safley y L. N. Rosenband (eds.), *The Workplace before the Factory. Artisans and Proletarians, 1500-1800*, Ithaca-Nueva York & Londres, 1993, pp. 165-179.
- VALLEJO FERNÁNDEZ CELA, S., "Las cigarrerías de la Fábrica Nacional de Tabacos de Madrid", en L. E. Otero Carvajal y A. Bahamonde (eds.), *Coloquios de Historia Madrileña: Madrid en la Sociedad del siglo XIX*, vol. 2, Madrid, Comunidad de Madrid, Revista Alfoz, 1986, pp. 135-150.
- "Las cigarrerías madrileñas", *Historia* 16, 130 (1986), pp. 23-30.
- VICENTE VALENTÍN, M., "Mujeres artesanas en la Barcelona moderna", en VV.AA., *Las mujeres en el Antiguo Régimen. Imagen y realidad (s. XVI-XVIII)*. Barcelona, Icaria, 1994, pp. 57-90.
- VILLAS TINOCO, S., *Los Gremios malagueños, 1700-1746*. 2 vols., Málaga, Universidad de Málaga, 1982.

Desde 1990 *Los Libros de la Catarata* se han abierto camino en la edición de materiales que, de carácter básico, han procurado acercar a una "inmensa minoría" muchos de los problemas centrales del mundo actual.

Sin afán lucrativo y sobre la base del trabajo voluntario, *Los Libros de la Catarata* han editado más de cincuenta volúmenes. Dos son las características primarias de éstos: por un lado, su naturaleza divulgativa, estrechamente vinculada a la idea de un trabajo útil para acrecentar la comprensión de las realidades; por el otro, la atención constante dispensada a materias y a causas que no suelen disfrutar de muchos apoyos. Las relaciones Norte-Sur, la situación en el África subsahariana y en la Europa oriental, los retos que el medioambiente plantea a la supervivencia de la especie humana y las consecuencias que se derivan de la construcción europea son otras tantas materias. El trabajo desplegado ha cobrado cuerpo, por lo demás, de la mano de una colaboración estrecha -y por lo que parece constante- con organizaciones políticas y sindicales de variado espectro que han encontrado en *Los Libros de la Catarata* un medio para hacer valer, siempre en un tono plural, sus opiniones y criterios.

Victoria López y José A. Nieto (eds.)

El trabajo en la encrucijada

Artesanos urbanos en la Europa
de la Edad Moderna

Estas páginas contienen una muestra de los objetos de estudio y métodos de análisis abordados, dentro y fuera de nuestras fronteras en los últimos quince años, acerca de un tema hasta hace poco tiempo relegado al arcén de la historiografía como es el mundo del trabajo urbano de la etapa previa al advenimiento de la revolución industrial, no tan lejano ni tan ajeno a la actualidad como pudiera parecer. Los artículos que forman este volumen se centran en ciudades de Europa meridional (Dijon, Turín, Igualada, Valencia, Milán, Bolonia, Nantes, Lyon, Madrid y París). El análisis de aspectos como las estrategias familiares y de grupos de oficio, o el conflicto entre productores artesanos y capital mercantil, jerarquías gremiales, maestros y oficiales, así como las organizaciones de estos últimos, son las aportaciones, algunas de ellas inéditas hasta ahora en castellano, de prestigiosos especialistas en la materia que aquí se reúnen.



9 788481 981780

